La Revolución en La Montaña de Guerrero

La lucha zapatista 1910-1918

Francisco Herrera Sipriano



Regiones de México

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

La Revolución en La Montaña de Guerrero

La lucha zapatista 1910-1918

REGIONES DE MÉXICO

La Revolución en La Montaña de Guerrero

La lucha zapatista 1910-1918

Francisco Herrera Sipriano

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Herrera Sipriano, Francisco.
La Revolución en La Montaña de Guerrero/Francisco Herrera Sipriano. – México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.
388 pp.: fotos; 23 cm. (Colección Regiones de México)

ISBN: 978-968-03-0395-3

1. México – Historia – Revolución zapatista, 1911-1919 – Guerrero. 2. Guerrero – Historia – 1910-1918 . 3. Zapatismo – 1911-1919 – Guerrero – Historia. I.-t. II. Serie.

LC: F1234 H388

Primera edición: 2009

ISBN: 978-968-03-0395-3

Impreso y hecho en México

Índice



A mis padres, mi esposa y mis hijos

Agradecimientos

Agradezco el invaluable apoyo otorgado al presente trabajo de investigación por las siguientes personas: en primer lugar a la maestra emérita de la UAG Luz Alejandra Cárdenas Santana, quien me orientó desde que fui su alumno en la maestría en ciencias sociales y después durante el desarrollo del proyecto. A la historiadora del INAH Laura Espejel López, que me apoyó enormemente con su crítica propositiva al primer borrador, fungiendo como revisora extraoficial en el tema del zapatismo, del cual es especialista. Al historiador de la UAG Renato Ravelo Lecuona, experto en el tema de la Revolución mexicana y el zapatismo en Guerrero, por su crítica minuciosa y fundamentada de la primera versión del trabajo. Al maestro e investigador de la UAG Mario O. Martínez Rescalvo, conocedor de la historia de la región de La Montaña, por sus valiosas observaciones a los avances de la investigación. A la maestra e investigadora del INAH María Teresa Pavía Miller, porque se tomó la molestia de leer minuciosamente el proyecto y hacer valiosas, pertinentes e interesantes observaciones, que me ayudaron a aclarar y definir algunos aspectos del trabajo por realizar. Al etnólogo del INAH Samuel Villela Flores, que hizo observaciones pertinentes para considerar el factor étnico en la investigación y proporcionar generosamente algunas fotografías, que incluyo en este trabajo. Al amigo e historiador del IGC Juan Ríos Duarte, por la revisión y sugerencias a los resultados del trabajo. A la licenciada Irma García Hernández, compañera de trabajo en el Museo Regional de Guerrero, por ser una de las primeras en leer una parte del borrador y hacer algunos comentarios. A los doctores Tomás Bustamante Álvarez, Jaime Salazar Adame

y al maestro Rafael Aréstegui Ruiz, docentes e investigadores de la UAG, quienes leyeron minuciosamente la penúltima versión e hicieron observaciones valiosas e interesantes.

Imprescindible agradecer al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por haberme otorgado la liberación del tiempo, lo cual hizo posible mis estudios de maestría en ciencias sociales en la UAG y la realización del presente trabajo de investigación.

A todos ellos mi agradecimiento sincero. También a los que omití, voluntaria o involuntariamente, pero no podía incluirlos a todos porque la lista sería demasiado larga; les pido disculpas.

Los defectos, carencias y sobrantes del trabajo son de mi responsabilidad.

Introducción

El tema de la Revolución mexicana en Guerrero no está agotado, al igual que muchos otros periodos y temas de su pasado, mucho menos lo que se refiere a los campos de acontecimientos y personajes de sus diversas regiones y localidades, las cuales constituyen prácticamente territorios vírgenes, en algunos casos, o ya abordados y preparados para darle continuidad a los estudios pioneros.

Para el proyecto de investigación sobre la Revolución y el zapatismo en La Montaña de Guerrero encontré cuatro trabajos importantes: dos tesis de licenciatura en historia y dos relatos testimoniales de la época. Una tesis, "La Revolución mexicana y los indígenas tlapanecos de Zapotitlán Tablas, Guerrero",[1] aborda el tema circunscribiéndolo a la etnia tlapaneca y, particularmente, al municipio mencionado. Pone énfasis en los motivos y las formas de participación de las comunidades indígenas, es decir, en el factor étnico de la participación de algunos pueblos de La Montaña en la Revolución; elemento que contribuye bastante a entender las formas particulares de involucramiento de los pueblos indígenas de la región en la lucha armada, sea a favor, en contra o neutrales. Trabajo sustentado en investigación bibliográfica, de consulta de dos archivos municipales (en menor medida del Archivo Histórico Estatal) y en 30 entrevistas orales en cinco municipios. La otra tesis, "Dispu-

[1] Gerardo Guerrero Gómez y Santano González Villalobos, "La Revolución mexicana y los indígenas tlapanecos de Zapotitlán Tablas, Guerrero", tesis de licenciatura en historia, FFL-UAG, Chilpancingo, Gro., México, 1992.

ta política en La Montaña de Guerrero 1898-1920",[2] se refiere principalmente al tema de la Revolución en La Montaña y privilegia un enfoque político-militar. La perspectiva con que se aborda el estudio es regional, ligada a la estatal y nacional. Investigación soportada mayormente en fuentes secundarias y, en menor medida, en fuentes primarias (archivos municipales de la región). Aporta información interesante, útil como indicios o elementos para ampliar y ahondar en el estudio de la época. Dado el carácter y objetivos del trabajo, éste pudo haber aportado más de haberse incorporado información de los archivos estatales y nacionales.

Sobre los relatos testimoniales de la época, *Mis recuerdos* y "Apuntes para la historia de Tlapa", corresponden a los hermanos Felipe y Moisés Pacheco Sánchez,[3] quienes escribieron sus memorias acerca de algunos acontecimientos de la Revolución, en la que se vieron involucrados como testigos y actores, particularmente el primero de ellos, quien se enroló y alcanzó el grado de subteniente en las filas carrancistas. Su punto de vista y la información que aportan son importantes porque se trata de fuentes de primera mano y de la opinión de dos personas que simpatizaron y apoyaron al bando constitucionalista. Retomar de manera crítica los elementos que aportan, permite arrojar mayor luz sobre algunos hechos y participación de personajes locales y regionales en la Revolución, sobre todo en la ciudad de Tlapa, que es donde centran sus recuerdos.

Dos trabajos más, de historia general de Tlapa y de La Montaña, le dedican un capítulo al periodo de la Revolución en la región: *Reseña histórica de La Montaña de Guerrero. Monografía de Tlapa de Comonfort*, y *Tlapa de Comonfort. Primer Centenario 1890-1990*.[4] Obras imprescindibles para el conocimiento del tema. También esencial para los interesados en este periodo en el estado y la región, es la obra del historiador Renato Ravelo Lecuona, especialista en la Re-

[2] Salvador Antonio de Jesús, "Disputa política en La Montaña de Guerrero 1898-1920", tesis de licenciatura en historia, FFL-BUAP, Puebla, México, 2002.

[3] Felipe Pacheco Sánchez, *Mis recuerdos*, edición del autor, Tlapa, Gro., 1977; Moisés Pacheco Sánchez, "Apuntes para la historia de Tlapa", mecanografiado, s/l, s/f.

[4] Mario O. Martínez Rescalvo, *Reseña histórica de La Montaña de Guerrero. Monografía de Tlapa de Comonfort*, UAG-II, Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, Gro., México, 1990; Sabás Valle Basilio (coord.), *Tlapa de Comonfort. Primer Centenario 1890-1990*, Gobierno del Estado de Guerrero-ICC, s/l, 1990.

volución y el zapatismo en Guerrero, titulada: *La revolución zapatista de Guerrero. De la insurrección a la toma de Chilpancingo 1910-1914.*

Con este breve panorama historiográfico de la Revolución en La Montaña de Guerrero decidí tomar como tema de investigación este periodo, que me pareció interesante por varias razones: está poco investigado, la zona es predominantemente indígena y es área importante de influencia y acción zapatista.

Los objetivos del presente trabajo son contribuir al esclarecimiento y reconstrucción histórica de la participación de las comunidades indígenas y campesinas de La Montaña en la Revolución y, principalmente, conocer y comprender las peculiaridades de la lucha zapatista en el lapso de 1910-1918.

La metodología y las técnicas empleadas se refieren a un trabajo de investigación que incluyó la revisión bibliográfica sobre el tema, la recopilación de información documental de archivos municipales, estatales y nacionales y, en menor medida, de entrevistas orales. El total de la información reunida fue sometido a un proceso de análisis y estudio que desembocó en la reconstrucción articulada y fundamentada de una versión histórica de la participación de la región de La Montaña en la Revolución de 1910.

Bajo la perspectiva teórica de la historia regional, la presente investigación tiene el propósito general de ampliar y profundizar el conocimiento y comprensión del proceso histórico de la Revolución en La Montaña de Guerrero, región eminentemente indígena pluriétnica, donde tomó cartas de naturalización la bandera del Plan de Ayala de un modo peculiar.

No sólo se explica, sino también se justifica, la importancia cada vez mayor de la historia regional y de la microhistoria, las cuales toman como objeto de estudio el devenir humano en lugares y tiempos poco o nada estudiados y con un enfoque cualitativamente distinto al de la historia nacional. La historia regional y local pretenden conocer las dinámicas particulares y peculiares, los actores y los hechos, las motivaciones y las determinaciones, las causas y consecuencias, las relaciones internas y externas, del acontecer de los pueblos y regiones en un momento o periodo determinado. Se trata de estudiar la historia de los pueblos y grupos sociales olvidados con una perspectiva diferente, de rescatar su memoria histórica, coincida o no con la historia nacional.

Los enfoques históricos nacional y regional no son necesariamente opuestos, sino más bien complementarios. Sobre este punto Ignacio del Río afirma: "Ni la historia regional se puede hacer con un criterio insularizante ni la historia nacional debe hacerse como si el país fuera un todo homogéneo, sin diferenciaciones regionales y con un proceso de desarrollo unitario, paralelo y sincrónico".[5]

Efectivamente, para una visión más completa, objetiva y aproximada a la realidad del acontecer humano, son indispensables las dos ideas y propuestas metodológicas para abordar el estudio de la historia.

Para el caso que nos ocupa, el tema del presente trabajo de investigación pretende considerar los dos enfoques, el nacional y el regional, sin perder de vista que el objetivo principal es conocer y comprender las peculiaridades de la participación de los actores en la región de La Montaña de Guerrero, en los procesos y hechos históricos de la Revolución mexicana de 1910, como parte del área de influencia y de acción de la facción revolucionaria zapatista.

Sobre la importancia de las historias regionales y locales de la Revolución, la historiadora Romana Falcón sostiene:

> Las microhistorias de la Revolución, en conjunción con aquellas de ámbito estatal, han puesto las bases para análisis comparativos que permitan aprehender lo general y común en el proceso revolucionario, así como lo original, único y específico de cada lugar. La importancia de conjugar y contrastar los estudios monográficos es capital. Probablemente sea esta veta analítica la que, en el futuro, permita los avances más sustantivos tanto desde el punto de vista interpretativo como del historiográfico.
>
> Por otro lado, la recuperación cuidadosa del acontecer local ha permitido adentrarse en varias cuestiones cruciales de interpretación, con una mayor precisión en los datos, y un análisis más completo e integrado que cuando se intenta adoptar una visión global.[6]

Los enfoques regional y nacional se consideran perspectivas de análisis complementarios, no excluyentes. Lo general no puede com-

[5] Ignacio del Río, citado por Mario Cerutti en su ensayo "Contribuciones recientes y relevancia de la investigación regional sobre la segunda parte del siglo XIX", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, México, Porrúa/UNAM, 1990, p. 28 (Colección México, Actualidad y Perspectivas).

[6] Romana Falcón, "Las regiones en la Revolución. Un itinerario historiográfico", en Martínez Assad, *op. cit.*, p. 79.

prenderse cabalmente sin el conocimiento y comprensión de lo particular, y a la inversa, lo particular sólo tiene explicación como parte de una realidad más amplia. Ambos se hallan en una relación dialéctica, es decir, de interacción e influencias recíprocas e incluso contradictorias. Sin embargo, conviene remarcarlo, el énfasis del presente trabajo de investigación tiene un carácter regional, en virtud de que el objetivo principal consiste en poner de relieve la dinámica propia, distintiva, que asumió la lucha zapatista en la región de La Montaña, durante la lucha revolucionaria de 1910. La perspectiva principal de análisis será, por lo tanto, la regional.

El estudio del zapatismo en La Montaña, 1910-1918, se refiere al estudio de un campo de acontecimientos en un espacio y un tiempo determinados. Se trata de la necesaria delimitación espacio-temporal del tema de investigación. Se hablará un poco de la coordenada espacio, bajo los conceptos de territorio y región. Ambos conceptos son motivo de una pertinente y fructífera discusión en la actualidad.

El concepto de región carece de una definición unívoca. Lo que lo caracteriza es una gran diversidad de significados, es un concepto esencialmente polisémico, según el enfoque teórico o práctico con que se le trate. Sin embargo, esta pluralidad de significados no implica exclusiva y necesariamente dispersión o contraposición, sino también coincidencias, puntos de contacto y, en ocasiones, complementariedad entre los distintos planteamientos sobre el tema.[7]

Desde el campo de la antropología social, Guillermo Bonfil Batalla propone el concepto de región sociocultural, definiéndola como "la expresión espacial, en un momento dado, de un proceso particular...", donde generaciones sucesivas de habitantes compartieron un área territorial, problemas, desafíos, líderes y se guiaron por patrones culturales o valores similares, dando como resultado un tipo de vida particular, propio, del cual se deriva su identidad colectiva e individual. "Así considerada, la región se convierte en primera instancia como soporte de la memoria colectiva y como espacio de inscripción del pasado del o los grupos". Al profundizar y aclarar un poco más el concepto de región sociocultural propone

[7] Rafael Torres Sánchez, "La región y sus alrededores", Revista *Ojarasca*, México, octubre de 1992, p. 18.

que "en esta perspectiva el criterio de homogeneidad mayor no es el criterio válido; es decir, las regiones así entendidas no son necesariamente homogéneas desde el punto de vista cultural, sino que pueden ser regiones heterogéneas pero que tienen (criterio básico) una estructuración interna que les da unidad".[8] Concepto que contribuye sustancialmente a explicar el origen, formación y desarrollo histórico de la región sociocultural de La Montaña de Guerrero.

J.M. Hoerner, citado por Gilberto Giménez, hace una categorización de tres tipos de regiones: históricas, polarizadas (y funcionales) y programadas. Para los fines del presente trabajo mencionaré solamente la definición que hace de las regiones históricas, considerándolas como "ancladas en las tradiciones rurales, más bien aisladas de los centros urbanos, dotadas de cierta homogeneidad natural, cultural y económica (economía predominantemente agrícola), pero claramente marginadas de las dinámicas económicas urbanas y mundiales. Tales regiones serían las que mejor expresan los particularismos locales y los regionalismos". Seguramente el autor se refiere, con esta propuesta, a un estudio de la situación actual de las regiones, no obstante, contiene elementos que ayudan a explicar las condiciones de la región de La Montaña a principios del siglo XX.

Gilberto Giménez retoma a Raffestin y propone una definición del territorio, considerándolo como el espacio apropiado y valorizado, simbólica e instrumentalmente, por los grupos humanos.[9] Definición amplia que brinda un marco general y una primera aproximación a la definición y delimitación espacio-territorial del tema de investigación.

Sobre el mismo tema, Robert D. Sack plantea: "la territorialidad se entiende como el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica. Esta área puede ser denominada 'territorio específico'".[10] La categoría de "territorio

[8] Gilberto Giménez, "Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural", en Rocío Rosales Ortega (coord.), *Globalización y regiones en México*, México, Porrúa/UNAM, 2000, pp. 35 y 38; Torres Sánchez, *op. cit.*, p. 15.

[9] Giménez, *op. cit.*, p. 43.

[10] Robert D. Sack, "El significado de la territorialidad", en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México. 1700-1850*, México, Instituto Mora, 1991, p. 194.

específico", tal y como la define Sack, explica muy bien el fenómeno del zapatismo desde el ángulo de la territorialidad. El zapatismo de principios del siglo XX fue una tendencia revolucionaria que tenía un programa político-agrario y ejercía control militar y administrativo sobre una parte del territorio nacional. El núcleo ideológico, político, militar y territorial del zapatismo se ubicaba en el estado de Morelos. Su área de influencia abarcaba los estados circunvecinos y aún más allá. El territorio zapatista tenía un área geográfica central (básicamente el estado de Morelos), y un área periférica:

> el zapatismo se extendió muy temprano a las zonas aledañas, a las tierras altas y frías del norte de Morelos, del sur del Estado de México y el Distrito Federal, a la serranía de los estados de México y Guerrero, a zonas más secas del oriente de Morelos, a una extensa zona poblana, a las montañas de las tierras limítrofes entre Morelos, Puebla y Oaxaca. En todas estas regiones el zapatismo adquirió matices propios.[11]

Esta distinción no sólo era territorial, ya que en Morelos se encontraba el máximo órgano de dirección política, ideológica y militar del movimiento zapatista: el Cuartel General y el jefe indiscutible, Emiliano Zapata.

El territorio zapatista nació, creció, floreció y decayó al calor de la Revolución, entre 1911 y 1919, año de la muerte de Emiliano Zapata. Secuelas del territorio, de la lucha, de los principios y los ideales del zapatismo perduraron durante mucho tiempo, con diferente intensidad y altibajos. Aún hoy resuenan sus ideales y son motivo de aliento e inspiración de organizaciones y luchas sociales. El territorio zapatista fue corto en el tiempo y relativamente extenso en el espacio (en el centro y sur del país). Como dijera Robert D. Sack: "un lugar puede ser usado como territorio específico en una época y no en otra".[12]

La característica básica del "territorio específico" es el control sobre sus recursos y la gente. En este sentido el área geográfica de

[11] Felipe Arturo Ávila Espinosa, "La historiografía del zapatismo después de John Womack", en Laura Espejel López (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, INAH, 2000, p. 33.

[12] Sack, *op. cit.*, p. 195.

dominio e influencia zapatista constituía un "territorio específico", porque había control sobre ella:

> éste [el zapatismo] instauró un gobierno y una administración propios en la región morelense y en una amplia franja del centro-sur del país, en donde tuvo el control militar, político, económico y administrativo y en donde los jefes e intelectuales zapatistas aplicaron una peculiar forma de gobierno y administración caracterizados por la recuperación de la autoridad tradicional de los pueblos y el establecimiento de una considerable autonomía municipal, como parte de un proceso controlado y supervisado centralmente —no sin considerables conflictos— por el cuartel general zapatista. El zapatismo se propuso derrocar al gobierno nacional, tomar el poder central, ocupar la capital del país e instaurar un gobierno que diera cumplimiento a un programa de reformas económicas y sociales.[13]

Si bien se trataba de un control dinámico y cambiante, porque había una lucha permanente de facciones revolucionarias, lo que daba origen a la sustitución de un dominio por otro y a fronteras flexibles. La lucha por el control territorial fue tenaz y violenta, como lo son aquellas en las que está de por medio el poder y el rumbo de una nación por la vía revolucionaria. Se confirma lo que dice Robert D. Sack al respecto: "la territorialidad es la forma espacial primaria del poder".[14]

Más aún, si podemos hablar de un zapatismo central y un zapatismo periférico, a esta dicotomía correspondería, desde el punto de vista de la territorialidad, un territorio específico central y territorios específicos periféricos. Es necesaria esta distinción, para ubicar correctamente el tema de investigación el cual, por supuesto, entraría en las categorías de zapatismo y territorio específico periféricos.

El territorio específico zapatista constituye, en realidad, una región, la región zapatista. "Las regiones son como el amor, son difíciles de describir, pero cuando las vemos las sabemos reconocer".[15] La lucha por la tierra de los campesinos de Morelos y otras partes del país, bajo la bandera zapatista del Plan de Ayala, constituyó una

[13] Ávila Espinosa, *op. cit.*, p. 39.
[14] Sack, *op. cit.*, p. 203.
[15] Van Young, citado por Giménez, *op. cit.*, p. 33.

región en términos geográficos y de control militar y político, con un centro y áreas periféricas, por afinidades y discordancias, por un dominio dinámico y cambiante, por contradicciones internas que refutarían cualquier idea por considerarla como una entidad homogénea. En el transcurso de la lucha:

> aparecieron regiones aledañas al corazón del zapatismo con problemáticas distintas, sectores con situaciones y demandas propias y movimientos regionales con liderazgos autóctonos, procesos y personajes con los cuales el zapatismo morelense tuvo una relación variable y extremadamente complicada. [...] En algunas de ellas, como en una región de Puebla, la semejanza en la problemática agraria, étnica, cultural y una tradición regional compartida de varias zonas limítrofes, permitieron el arraigo y crecimiento de movimientos endógenos rebeldes estrechamente vinculados al zapatismo y la alianza e incorporación, no sin conflicto, de esas regiones a su zona de influencia y liderazgo. En otras regiones, como en el estado de Guerrero, se generaron liderazgos autóctonos con fuerza y arraigo regional que tuvieron una relación conflictiva con el zapatismo.[16]

Gilberto Giménez diría: "la región se caracteriza internamente por una dialéctica de unidad y diversidad".[17]

La región zapatista, considerada como una expresión concreta de los conceptos de territorio y territorio específico, conforme a los argumentos de Gilberto Giménez y Robert D. Sack (apropiación y valorización simbólica e instrumental y control sobre recursos y personas en un área geográfica determinada), es el espacio donde tuvo lugar la lucha de los campesinos por la tierra, la justicia, la democracia y la libertad, liderados por Emiliano Zapata.

Este trabajo no incluye toda la región zapatista, tampoco su parte medular o central (estado de Morelos), la cual ha sido motivo de muchos estudios, sino de una parte de su periferia, es decir, de una de las tantas microrregiones que componían el territorio zapatista. Dicha microrregión, que para los efectos de la presente propuesta denominaremos como región, se refiere a la región de La Montaña de Guerrero, colindante con los estados de Oaxaca y Puebla. Región periférica zapatista en una región sociocultural e histórica particular.

[16] Ávila Espinosa, *op. cit.*, p. 45.
[17] Giménez, *op. cit.*, p. 43.

La región zapatista de La Montaña a que hacemos alusión se refiere a la ciudad de Tlapa y su área de influencia o periférica, lo que política y administrativamente abarcaría los distritos de Morelos y Zaragoza en 1910. Geográficamente, las partes más altas de la región se ubican en el distrito de Morelos, en las cimas de la Sierra Madre del Sur, en particular los municipios de Metlatónoc, Malinaltepec, Zapotitlán Tablas y Tlacoapa, en tanto que los cinco municipios del distrito de Zaragoza, de Tlapa y municipios aledaños, se ubican en la cuenca del río Balsas. Culturalmente la región estaba habitada por españoles, mestizos y tres etnias: tlapanecos, mixtecos y nahuas. Región sociocultural, histórica y pluriétnica, de tradición mesoamericana y colonial, que se convirtió en escenario de la lucha zapatista durante la Revolución, en un territorio-región con características políticas, militares, administrativas y económicas peculiares.

El trabajo está estructurado en tres capítulos. El primero describe brevemente los antecedentes de la Revolución en la región, sobre todo las rebeliones indígenas durante el Porfiriato, y la insurrección maderista de 1910-1911. El segundo expone el desarrollo político-militar de la Revolución, desde la óptica del zapatismo, de 1911 a 1918. El tercero es la parte medular del trabajo y la más extensa. En él se abordan y analizan diversos aspectos del discurso y práctica revolucionaria zapatista en La Montaña, como la cuestión agraria, la organización política-administrativa, los conflictos internos, el financiamiento y las discrepancias intercomunitarias.

Con el presente trabajo espero contribuir modestamente al conocimiento y discusión del tema, el cual sigue abierto a la investigación.

Antecedentes y la revolución maderista, 1910-1911

Dijo el gachupín en Tlapa a su mozo Juan, ese infeliz pedigüeño me enternece con su lloriqueo ¡échalo a la calle![1]

La región

La Montaña no fue ajena a la revolución maderista de 1910 en contra del régimen dictatorial de Porfirio Díaz, por el contrario, pese a su aislamiento geográfico por lo difícil y precario de sus vías de comunicación, la región se vio involucrada muy pronto en esta lucha armada por la democracia y los cambios sociales.

Ubicada al oriente del estado, colindando con Oaxaca y Puebla, la región se hallaba compuesta en 1910 por 16 municipios, agrupados en dos distritos: Morelos y Zaragoza. Al primero, con cabecera en Tlapa, pertenecían Alcozauca, Atlamajalcingo del Monte, Copanatoyac, Malinaltepec, Metlatónoc, San Vicente Zoyatlán, Tenango Tepexi, Tlacoapa, Xalpatláhuac y Zapotilán Tablas. Al segundo con cabecera en Huamuxtitlán le correspondían Ixcateopan, Cualac, Olinalá y Xochihuehuetlán.[2]

De un total de 594 278 habitantes en 1910 para el estado, 20 por ciento hablaba lenguas indígenas, principalmente en La Montaña y la Costa Chica. Los distritos de Morelos y Zaragoza sumaban una población global de 72 057 habitantes, entre indígenas, mestizos y españoles.[3] Población mayoritariamente indígena donde hablaban

[1] AHEG, Archivo Paucic, volumen 236, Chilpancingo, *Decires comunes (Relatos) Cuentos verídicos de Tlapa*, s/f, s/p.

[2] Héctor F. López, *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del estado de Guerrero*, México, Pluma y Lápiz, 1942, pp. 231 y 435.

[3] *III Censo General de Población y Vivienda, 1910*, INEGI, México; *Estadísticas históricas de México*, t. I, México, INEGI/INAH, 1985, pp. 9, 14, 26 y 105.

las lenguas náhuatl, mixteco y tlapaneco; el idioma amuzgo predominaba entre la población indígena de la Costa Chica.

Las condiciones de vida en la región dejaban mucho que desear: 78 por ciento de la población vivía en chozas o jacales; la salud se veía amenazada continuamente por todo tipo de enfermedades, en especial por las epidemias de tifo y viruela, sin que las campañas de vacunación tuviesen la cobertura suficiente, ya que, por ejemplo, en 1910 los reportes hablan de tan sólo 1.3 por ciento de personas vacunadas del total de habitantes en los dos distritos. En materia educativa las cosas no andaban mejor, en un informe que presentó la Delegación del Estado de Guerrero al Congreso Nacional de Educación Primaria, realizado en la ciudad de México, se menciona que en el ciclo escolar 1909-1910 terminaron la educación primaria 431 alumnos en todo el estado, de donde se infiere que los que terminaron dicho nivel educativo en la región de La Montaña debieron ser unos cuantos, si es que los hubo.[4]

Enclavada en la Sierra Madre del Sur, de geografía sumamente accidentada, la región carecía de buenas vías de comunicación; aunque tenía limitados a pocas cabeceras municipales los servicios de teléfono, telégrafo y correo; los traslados de bienes y personas tenían que hacerse a pie o en bestias de carga a través de caminos locales, vecinales y nacionales, o comúnmente llamados de herradura y reales, la mayoría de ellos en condiciones regulares o en mal estado.[5] El rubro de seguridad y justicia estaba en manos de los jefes o prefectos políticos, autoridades distritales cuya función era velar por los intereses de los grupos pudientes locales y por el régimen porfirista, aplicaban todo el peso de la ley a los transgresores, particularmente de los sectores sociales humildes, encarcelándolos o

[4] *II Censo General de Población y Vivienda, 1900*, México, INEGI; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 8 de enero, 9 de abril, 20 de julio y 5 de noviembre de 1910, pp. 20, 219, 492 y 755, respectivamente, Sección de Estadística de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 2 de marzo de 1910, p. 123, Informe del gobernador Damián Flores leído el 1 de marzo de 1910 ante el Congreso local; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 29 de octubre de 1910, 732, Informe de la Delegación de Guerrero al Congreso Nacional de Educación Primaria, reunido en la capital de la República en ocasión del Primer Centenario de la Independencia.

[5] AHEG-FPEPR, C. 17, E. 4, Fs. 2, 19, 29-30, 32-33, 43-44, 65 y 69-70, Informes de los presidentes municipales de La Montaña.



El estado de Guerrero, la región de La Montaña y sus colindancias.



La región de La Montaña, sus distritos y municipios en 1910.

enrolándolos por la fuerza en el ejército y enviándolos a combatir en tierras lejanas, entre otros castigos severos. En virtud de los amplios poderes que le otorgaba la estructura de gobierno porfirista a los jefes políticos, éstos normalmente ejercían sus funciones como verdaderos sátrapas o señores de horca y cuchillo en sus jurisdicciones.

Con relación a la recaudación fiscal el gobierno estatal se ufanaba de tener ingresos suficientes y en ascenso, con lo que minimizaba los estragos que causaba en la población de escasos recursos, que era la mayoría, la injusta Ley del 11 de noviembre de 1908 que establecía el pago de un impuesto personal de 25 centavos mensuales a todo varón nacional o extranjero, de 16 a 60 años de edad, para tener derecho a vivir en territorio guerrerense. Impuesto a la vida, a la existencia humana, que obligaba a muchos habitantes en La Montaña y en todo el estado a huir a los montes durante el día y volver en las noches a sus hogares, para evadir la acción policiaca y la cárcel. La vida económica, política y social de la región la monopolizaban las colonias españolas asentadas en las cabeceras municipales más ricas, como Huamuxtitlán, Olinalá y sobre todo Tlapa, corazón de La Montaña; los negocios más rentables como el comercio, la compra-venta de ganado, el agio y el acaparamiento de las mejores tierras estaban en sus manos, lo cual les daba una posición privilegiada y dominante que utilizaban incluso hasta el extremo de reservarse para sí el acceso y disfrute del zócalo y algunos restaurantes de la ciudad de Tlapa; en complicidad con los prefectos políticos ejercían un control casi absoluto del poder en la región, cometían abusos y arbitrariedades que dieron origen a un descontento popular que sólo esperaba el momento propicio para manifestarse.[6]

REBELIONES INDÍGENAS DURANTE EL PORFIRIATO

Los momentos para expresar su inconformidad se presentaron a lo largo del Porfiriato, tanto de manera legal como ilegal. Según la opinión de la investigadora Leticia Reina, la lucha campesina tenía

[6] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 3 de septiembre de 1910, Informe del gobernador Damián Flores leído el 1 de septiembre ante el Congreso local; *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, t. III (Estado de Guerrero), INEHRM,

dos etapas: la legal y la armada. Agotada la primera, con resultados negativos, recurrían a la segunda, la lucha armada, la cual se dividía también en dos etapas: prepolítica y política. La diferencia estriba en que los movimientos campesinos de carácter prepolítico no cuestionaban de manera consciente y organizada la estructura del poder en su conjunto, en tanto que los de carácter político sí lo hacían.[7]

En las luchas campesinas de tipo prepolítico se encuadran acciones de carácter individual y colectivo. En las primeras, de protesta individual, cabe mencionar el fenómeno del bandolerismo social, como una expresión de rebeldía justiciera contra la riqueza inicua, explotación y opresión extrema, sin pretender un cambio radical del sistema social y de gobierno. En las segundas, de protesta colectiva, la autora menciona las sublevaciones, levantamientos y alzamientos, como diferentes grados de expresión de la lucha campesina que incluía la recuperación de tierras por medio de las invasiones, robo de ganado y grano, saqueo, asesinato, incendio del casco de las haciendas y de edificios públicos, y enfrentamiento con la policía y el ejército. Sus demandas eran diversas: por la tierra, contra el alza de impuestos, de autoridades corruptas y arbitrarias, de la leva, etc. Por su aislamiento, pocos o nulos recursos militares y escasa organización, estos movimientos duraban poco tiempo y eran reprimidos con cierta facilidad. No ponían en riesgo la estabilidad del régimen.[8]

En la región de La Montaña, durante el Porfiriato, fueron varias las rebeliones indígenas de este tipo: bandidaje social y sublevaciones, principalmente contra los altos impuestos, los abusos de las autoridades y por la tierra, como veremos a continuación.

En el marco de conflictos agrarios entre comunidades y descontento por el pago de contribuciones, la madrugada del 23 de febrero de 1882, una gavilla de 25 personas comandadas por José Vázquez y Marcos Hernández, este último de Xochihuehuetlán, irrumpieron

---

México, 1994, p. 463; Mario O. Martínez Rescalvo, *Reseña histórica de La Montaña de Guerrero. Monografía de Tlapa de Comonfort*, UAG/H. Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, México, 1990, pp. 115-117.

[7] Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI, 1980, pp. 15-17 (Colección América Nuestra).

[8] *Ibidem*, pp. 32-34.

en la villa de Tlapa, asaltaron la cárcel, desarmaron a los guardias, liberaron a los presos y se apropiaron de las armas. Después saquearon e incendiaron varios comercios locales, y permanecieron en la villa hasta el amanecer. Reorganizados los vecinos tlapanecos lograron expulsar a los bandidos, pero el saldo fue negativo: un muerto, cinco heridos, robo de armas y parque, saqueo e incendio de oficinas de gobierno y comercios de españoles, así como la fuga de 16 presos. Por el tipo de acciones que realizaron los asaltantes, se observa que su objetivo era golpear a los detentadores del poder político y económico regional, así como hacerse de armas, recursos económicos y de realizar una acción justiciera (consciente o inconscientemente) al margen de la ley, al liberar a los presos.[9]

A principios de 1883, siendo presidente de la República el general Manuel González y gobernador del estado el general Diego Álvarez, en su tercer y último periodo de gobierno, brotó en la región de La Montaña un movimiento indígena bajo el lema de "Libertad municipal y ley agraria", el cual reclamaba abiertamente mayores libertades o facultades para los municipios, ahogados por el poder de los jefes políticos, y un "nuevo reparto de tierras que les permitiera vivir decorosamente". Su carácter local y carencia de elementos de guerra facilitó la intervención del gobierno, que lo reprimió con dureza y castigó "los depravados instintos de los criminales, que ya de una manera aislada, ya asociados como los salvajes en hordas forajidas, han osado interrumpir el orden público, atentando contra la fortuna, contra el honor y la vida de los ciudadanos".[10]

Fechado el 12 de mayo de 1884 en Temalacacingo, región de La Montaña, el "coronel del ejército del pueblo" Pascual Claudio, al grito de "Tierra, industria y armas", dio a conocer un manifiesto en el que exponía un plan socialista e invitaba a los campesinos a unirse a su proyecto. En dicho plan exhortaba al gobierno a que los apoyara, pues como mexicanos tenían más derechos que los extran-

[9] Jaime García Leyva, "Bandidos, rebeldes y otros incidentes. Tlapa, 1880-1900", en Mario Martínez Rescalvo (coord.), *Tlapa: origen y memoria histórica*, UAG/H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, México, 2000, pp. 188-189.

[10] Luis Guevara Ramírez, *Síntesis histórica del Estado de Guerrero*, México, Gráfica Cervantina, 1980, p. 103; Moisés Ochoa Campos, *Breve historia del Estado de Guerrero*, México, Porrúa, 1968, p. 236.

jeros, principalmente de grupos protestantes, que venían a establecerse en el estado con apoyo oficial. La petición era de una dotación para cada padre de familia de "una yunta, una fanega de terreno de labor, una vaca, un toro, una jumenta, un jumento, y ganado menor el que cada vecino quiera pedir para pagarse en diez años". Esta rebelión inusitada, por su carácter socialista utópico, fue rápidamente reprimida por el gobierno, cuando pretendía propagarse por el municipio de Xochihuehuetlán. En cuanto a las ideas socialistas de Pascual Claudio, posiblemente haya recibido la influencia de Francisco Zalacosta, partidario de las doctrinas socialistas utópicas de Plotino Rodakhanaty y Fourier, quien actuó en la región de Puebla colindante con Guerrero en la región de La Montaña.[11]

A finales de 1886, bajo el gobierno de Francisco O. Arce, había conflictos sociales en los distritos de Morelos y Zaragoza, que amenazaban con tomar dimensiones mayores. El gobernador acusaba a Diego Álvarez y sus seguidores en la región de La Montaña de ser los instigadores de tales conflictos. Sin embargo, al parecer, las causas eran otras; el general Mucio P. Martínez, jefe militar encargado de recorrer esa zona, informaba al presidente Porfirio Díaz que el poco tacto de los jefes políticos de Tlapa y Huamuxtitlán en el reparto de terrenos de comunidad que habían emprendido ocasionaba un descontento generalizado, lo que podría dar origen a una rebelión campesina en La Montaña. Además de este motivo, estaba la inconformidad de los vecinos de Tlapa por las excesivas contribuciones que imponía el prefecto en combinación con el recaudador. La presencia de la fuerza federal frustró momentáneamente el levantamiento en ciernes.[12]

[11] Jaime Salazar Adame, "La modernización (1867-1910)", en *Historia general de Guerrero. Formación y modernización*, vol. III, México, INAH/Gobierno del Estado de Guerrero/JGH Editores, 1998, p. 297; Vicente Fuentes Díaz, *Historia de la Revolución en el Estado de Guerrero (2a. edición ampliada hasta 1920)*, México, INEHRM, 1983, p. 19, menciona que la rebelión ocurrió en 1883 y que el plan se dio a conocer en Xochihuehuetlán en enero del mismo año, el cual fue secundado por Miguel Palacios, Julián Espejel, Pascual Espinosa y José María Germán; con base en información del licenciado Miguel F. Ortega, *Historia del estado de Guerrero*, obra inédita, libro 329 de la copia mecanografiada. En cuanto a fechas y lugar parece más confiable la información del historiador Jaime Salazar Adame, porque cita como fuente el manifiesto dado a conocer por Pascual Claudio.

[12] Jaime Salazar Adame, *Movimientos populares durante el Porfiriato en el estado de Guerrero. 1886-1893*, México, UAG, 1983, pp. 28-29.

El año 1887 fue de rebeliones indígenas en la región. Contra el pago de contribuciones y desacato a las disposiciones del gobierno, se levantó el 1 de enero el coronel indígena del Ejército Regenerador, Silverio León, quien hizo circular un manifiesto en los municipios de Atlamajalcingo del Monte, Malinaltepec, Metlatónoc, San Vicente Zoyatlán, Alcozauca y Tlapa, en el que invitaba a la población a secundar su movimiento. Al coronel Silverio León lo acompañaba Juan P. Reyes. En dicho manifiesto mencionaban que contaban con la aprobación del general Álvarez, en su oposición al gobierno. Poco después, el 21 de febrero, fue aprehendido por la fuerza militar al mando del coronel Aniceto López. Silverio León fue juzgado, sentenciado y pasado por las armas. Sus proclamas e ideas ejercieron alguna influencia en la rebelión que encabezarían campesinos de Potuichán.[13]

La rebelión de Potuichán fue una de las revueltas campesinas de mayor resonancia en La Montaña durante el Porfiriato. Las causas tenían relación con los impuestos onerosos para la población indígena ocasionados por la Ley de Hacienda de abril de 1885, que establecía una contribución personal de 18 centavos mensuales, muy elevada para los raquíticos ingresos de la mayoría de la población, y los abusos de autoridad del prefecto del distrito de Morelos, coronel Juan N. Malda, y del primer regidor municipal de Copanatoyac, Juan Morales, en contra de los habitantes de Potuichán. Los pormenores de esta situación e inconformidad llegaron al conocimiento del presidente Porfirio Díaz, sin que le diera mucha importancia. Cansados de implorar justicia, a principios de 1887, los indígenas mixtecos de Potuichán en una acción relámpago asaltaron la cárcel de Tlapa y liberaron a diez presos, además se llevaron 15 rifles y cinco bayonetas. Esta acción obligó a las autoridades a redoblar la seguridad de la villa de Tlapa y a establecer vigilancia en los caminos de la región, para evitar sorpresas y la propagación del movimiento. La rebelión fue reprimida por el general Canuto A. Neri, los dirigentes fueron capturados y remitidos a la ciudad de México; a algunos se les aplicó la "ley fuga". El gobernador Francisco O. Arce acusaba al general Diego Álvarez de estar atrás de estos movimientos.[14]

[13] García Leyva, *op. cit.*, 2000, p. 191; Salazar Adame, *Movimientos populares...*, *op. cit.*, 1983, p. 36.

[14] García Leyva, *op. cit.*, pp. 191-194; Salazar Adame, *Movimientos populares...*,

Contra las altas contribuciones y las autoridades despóticas continuaron las quejas y protestas de los pueblos de La Montaña. En septiembre de 1891 el ayuntamiento de Tlapa fue invitado por la Junta Central Porfirista a la ciudad de México para participar en un banquete en honor del presidente Porfirio Díaz. La comuna o cabildo envió a Epigmenio C. Rojas, presidente municipal, con la encomienda no sólo de participar en la fiesta, sino de hacerle saber al presidente de la República el estado lamentable del distrito, ocasionado por los impuestos onerosos, que perjudicaban e impedían el desarrollo del comercio y de la industria en la región, y los excesos de las autoridades.[15]

Otro conflicto más, pero éste de carácter religioso, fue el ocurrido en la segunda mitad de 1891. Con la intención de contrarrestar la influencia en la población de la Iglesia católica, el gobierno estatal favorecía la inmigración de grupos religiosos protestantes y la aplicación de las leyes en la materia que prohibían el culto externo. Estas medidas resultaban muy agresivas para la gran mayoría de la población católica, lo cual generó un ambiente tenso y de confrontación en diversas partes del estado. Tlapa se agitó porque el obispado de Chilapa expulsó a unas personas del templo masónico. Las autoridades detuvieron al "cuestor" y obligaron a los católicos a pagar 25 pesos por su liberación, que incluía la sanción por recibir al obispo con repique de campanas. El problema se iba agravando. El Ayuntamiento de Tlapa envió una comisión a entrevistarse con el gobernador para exponerle el asunto y solicitar su intervención. Al parecer, la respuesta fue favorable, pues les ofreció remediar las dificultades y trastornos de la paz pública y "que si se equivocaba en la elección del nuevo prefecto político de este distrito se diera cuenta de inmediato a la autoridad".[16]

Otro caso, ocurrido en la Costa Chica, con repercusiones en La Montaña por la simpatía y apoyo que concitó en la población indí-

---

op. cit., pp. 35-36; Salazar Adame, "La modernización (1867-1910) ", *op. cit.*, p. 299.

[15] Archivo Municipal de Tlapa, 9 de septiembre de 1891, tomado de García Leyva, *op. cit.*, p. 197.

[16] Salazar Adame, "La modernización (1867-1910)", *op. cit.*, pp. 300-305; García Leyva, *op. cit.*, pp. 196-197.

gena de esta última región, fue la rebelión de Juan Galeana. En 1890 en Ayutla, cabecera del distrito de Allende, los abusos del prefecto Pandal orillaron a Juan Galeana a encabezar un movimiento más allá de la venganza personal y de la jurisdicción distrital. Interesado en la mujer de Galeana, Pandal la encarceló junto con sus hijos, a los cuales repartió después entre la población y estableció persecución en contra de aquél. Éste huyó, se reorganizó y con el apoyo de otras personas regresó a Ayutla y fusiló a Pandal. Entre los que se sumaron con él estaba Pomposo Morales, quien también se decía agraviado por el mencionado prefecto por un poco de ganado que éste le había quitado, y un individuo de apellido Neri de Tlapa. Después se les incorporó Cornelio Álvarez y Cortés, originario del estado de Morelos, el cual se decía general. Entre Cornelio y Pomposo lo convencieron de alzarse en armas contra el gobierno, movimiento supuestamente auspiciado por el general Álvarez. Llegó a comandar a más de trescientos hombres. A principios de 1891 Juan Galeana fue apresado y acusado de los delitos de asonada, rebelión y sedición; fue condenado a muerte, pena que se le conmutó por la de cadena perpetua a purgar en San Juan de Ulúa, donde pereció ahogado.[17]

A grandes rasgos éstos son algunos de los movimientos campesinos de protesta más relevantes y sus causas en la región, durante el gobierno de Porfirio Díaz. Inconformidad por las contribuciones elevadas, la aplicación arbitraria de la ley, los abusos de las autoridades, particularmente de los prefectos políticos, las colonias españolas que monopolizaban el poder económico y político, y por la modificación del régimen de propiedad comunal de la tierra y despojos que propiciaba la aplicación de la Ley Lerdo o de desamortización, así como el acaparamiento de las mejores tierras por hacendados nativos de la región o españoles. Motivos que no eran exclusivos de La Montaña, aunque en el ámbito estatal lo que calaba muy hondo en la mayoría de los guerrerenses, en especial en la clase media en ascenso, era la política centralista del presidente Díaz de imponer de manera arbitraria a los gobernadores y funcio-

[17] "Proceso contra Juan Galeana", en Carlos Illades (comp.), *Guerrero. Textos de su historia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989, pp. 146-152; Salazar Adame, *Movimientos populares...*, *op. cit.*, pp. 44-45.



Zócalo y presidencia municipal de Tlapa, *ca.* 1900 (cortesía de Sergio Maldonado Aguilar).

narios del estado, y ahogar o aplastar las aspiraciones democráticas de los grupos políticos locales que reclamaban con toda razón su derecho a participar en los asuntos públicos de la entidad. Por ello, cuando se presentaban las oportunidades de manifestar las inconformidades contra el gobierno, de una manera más amplia y organizada, se daba la participación de importantes y diversos sectores de la población, como ocurrió con las rebeliones del general Canuto A. Neri en 1893 y, sobre todo, de la encabezada por el licenciado Rafael del Castillo Calderón en 1901, consideradas por diversos autores como precursoras de la Revolución en Guerrero.

Las condiciones objetivas en la región y el estado para sumarse a un levantamiento nacional de protesta contra el Porfiriato se crearon poco a poco pero de manera firme y sistemática, debido a los innumerables agravios que el régimen cometía contra la población. Cuando Madero convocó al pueblo mexicano a la contienda cívica primero y armada después, en Guerrero había muchas razones, personas y grupos sociales dispuestos a secundar su movimiento: rancheros, intelectuales, profesionistas, comerciantes, campesinos, indígenas e incluso algunos hacendados y terratenientes. Desde lue-

go, cada sector o clase social con sus propias demandas, objetivos y métodos de lucha.

EL MADERISMO LLEGA A GUERRERO Y A LA MONTAÑA

Ni como organizador del Partido Nacional Antirreeleccionista ni como candidato presidencial, Francisco I. Madero visitó el estado de Guerrero. Lo hizo al triunfo de la Revolución, tres semanas después de la renuncia de Porfirio Díaz, a mediados de junio de 1911.

Aunque no se hizo campaña pública a favor de Madero en el estado, sus ideas y propaganda llegaron tanto de manera extraoficial como oficial, es decir por cuenta propia, sin representación formal del partido y con ella. En el primer caso entra el doctor Luis Rivas Iruz, originario de Coyuca de Benítez, Guerrero, viejo militante del Partido Liberal Mexicano, amigo de Ricardo Flores Magón y antirreeleccionista convencido, quien aprovechó sus viajes por los estados de México, Puebla, Oaxaca, Michoacán y Guerrero para difundir la causa maderista. También lo hizo con la pluma, bajo los pseudónimos de Filomeno Gris y Filomón G. Ríos. En Guerrero desplegó su actividad con personas y pueblos de la Costa Grande, Acapulco, Tierra Caliente, región Centro, Norte y Costa Chica. Jugó un papel muy activo e importante como propagandista del maderismo. En el segundo caso entran los guerrerenses José Inocente Lugo, Matías Chávez y Octavio Bertrand, abogados los dos primeros e ingeniero el último. A principios de 1910 Bertrand, partícipe de la fundación del Partido Antirreeleccionista y enviado personal de Madero, contactó y comprometió a Lugo, Chávez, los hermanos Figueroa de Huitzuco y a otras personas, todas ellas de pensamiento liberal y simpatizantes de la no-reelección. Con ellos formó el único club maderista formal en el estado, el Club Juan Álvarez, que trabajaría en favor de la candidatura de Madero y de la Revolución después.[18]

[18] Fuentes Díaz, *op. cit.*, pp. 70-71; Custodio Valverde, *Julián Blanco y la Revolución en el estado de Guerrero*, H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Gro., 1989, pp. 24-26; Luis Muro y Berta Ulloa, *Guía del Ramo Revolución mexicana 1910-1920, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional*, México, El Colegio de Mé-

En La Montaña tenemos los siguientes casos de simpatizantes de la causa democrática que enarbolaba Francisco I. Madero. Uno de ellos, de ideas liberales, descontento con el régimen porfirista en la región, era el comerciante tlapaneco Francisco Cisneros, quien adquirió y distribuyó en regular cantidad entre sus amigos y correligionarios la obra de Madero *La sucesión presidencial*, a manera de propaganda antirreeleccionista. Estallada la Revolución colaboró con ella. En acuerdo con el coronel maderista Cruz Dircio, el señor Cisneros proporcionó armas, parque e información sobre la ciudad de Tlapa para facilitar su toma por los revolucionarios en mayo de 1911. Al ser descubierto estuvo a punto de ser fusilado al aplicarle la ley de suspensión de garantías, lo que no ocurrió porque se volvió prioritaria en ese momento la defensa de la plaza ante la aproximación de los maderistas. Otro caso fue el de Lorenzo Díaz, alias *El Arbolito*, quien fue detenido y encarcelado en Tlapa en septiembre de 1910, acusado de conspirar contra el gobierno por sus simpatías y proselitismo en favor del maderismo. "Viva Madero", fue su grito de protesta cuando era introducido a la cárcel de Chilapa, a donde fue trasladado, ante la multitud congregada por los festejos del Centenario de la Independencia. Un caso más fue el del licenciado Domingo A. Ramírez y don Joaquín Melo Gálvez, quienes en octubre de 1910 firmaron unas cartas ante el licenciado Antonio A. Fuentes de la ciudad de México, donde se comprometían a trasladarse a Guerrero a "propagar la revolución". En Tlapa contactaron y pusieron al tanto a los hermanos Quirino y Francisco Cisneros y a don Gabriel Solís; en Ometepec a los señores Joaquín Romero, Amado Carreño y los hermanos Añorve. En enero de 1911, según el informe del licenciado Ramírez, estaban comprometidos para levantarse en armas en la región de La Montaña los pueblos mixtecos de Zitlaltepec, Mixtecapa, Yucunduta, Ojo de Pescado, Huehuetepec, Zilacayotitlán y Chilixtlahuaca, todos de la parte alta del distrito de Morelos. La conspiración fue descubierta y el licenciado Ramírez aprehendido y consignado al servicio de las armas, remitido prime-

---

xico, 1997, p. 11; Ian Jacobs, *La Revolución mexicana en Guerrero. Una revuelta de rancheros*, México, ERA, 1990, p. 48; Jesús Figueroa Alcocer, *Crónica de la Revolución en Guerrero*, México, Impresora Galve, 1971, pp. 10-11.

ro a Chilpancingo y después a la ciudad de México. Ya libre, en junio de 1911 volvió a Tlapa, donde fundó el Club Democracia y Ley, para promover la candidatura de Madero y Pino Suárez a la presidencia y vicepresidencia de la República, respectivamente.[19]

EL PRIMER GRUPO REVOLUCIONARIO DE LA REGIÓN

El maderismo que tuvo trascendencia en La Montaña provino de Puebla y de Chilapa, a través de Juan Andreu Almazán y de Cruz Dircio. El primero originario de Olinalá, Guerrero, hijo de ranchero, estudiante de medicina en Puebla y conectado al grupo maderista de la familia Serdán. El segundo originario de Acatepec, municipio de Zapotitlán Tablas, campesino indígena acomodado y dirigente tradicional, estaba en contacto con la maderista de Chilapa Eucaria Apreza, de quien recibía información.[20] Ambos jugaron un papel muy activo e importante para que la región de La Montaña se incorporara a la insurrección nacional.

Almazán promovió la formación del primer grupo armado de la comarca. Como parte de los preparativos del pronunciamiento reunió algún armamento que llevó a su nativa Olinalá, destinado originalmente a Enrique Añorve de Ometepec, quien también estaba

[19] AGN-FIM, C. 43, E. 1165, Fs. 32598-32600, Tlapa, Gro., septiembre de 1912, Carta del capitán primero Rafael Mendoza al presidente Francisco I. Madero; AGN-FIM, C. 48, E. 1324, Fs. 36183-36185, Informe rendido al señor Francisco I. Madero por el licenciado Domingo A. Ramírez; Fuentes Díaz, *op. cit.*, pp. 65-67.

[20] Arturo Figueroa Uriza, *Ciudadanos en armas. Antecedentes y datos para la historia de la Revolución mexicana*, t. I, México, B. Costa Amic Editor, 1960, pp. 337-339; José M. López Victoria, *Historia de la Revolución en Guerrero*, t. I, México, Gobierno del Estado de Guerrero-IGC, 1985, pp. 35-37; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero. 1867-1940*, México, Gobierno del Estado de Guerrero-UAG-CEHAM, 1987, p. 111; Pacheco Sánchez, *Mis recuerdos*, *op. cit.*, p. 24; Pacheco Sánchez, "Apuntes para la historia de Tlapa", *op. cit.*, p. 14; Mario O. Martínez Rescalvo y Jorge R. Obregón Téllez, *La Montaña de Guerrero. Economía, historia y sociedad*, México, INI-UAG, 1991, p. 118; Josefina Moguel Flores, "El general de división Juan Andreu Almazán, el último candidato demócrata", en Tomás Bustamante Álvarez y Sergio Sarmiento S. (coords.), *La reinvención de Guerrero del siglo XXI*, México, Consejo de Ciencia y Tecnología de Guerrero/CIESAS-UAG/Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2001, p. 248.

en coordinación con los maderistas de Puebla. El 7 de febrero de 1911 Almazán citó en Olinalá a su amigo José Salgado, originario de El Cuaulote, municipio de Cualac, para entregarle el parque y las armas (carabinas 30-30), y acordar los detalles de la rebelión. Éste rápidamente se puso en contacto con algunos partidarios de la causa. Quienes aceptaron participar en la aventura armada fueron: Pedro Vivar, Agustín Moyao, Luis Acevedo, Melquiades Nájera y Amado Pablo, los tres primeros nativos de Olinalá, Cualac y Huetecacingo (seguramente Huehuetecacingo), respectivamente; todos o la mayoría de ellos eran campesinos acomodados o rancheros. Este grupo actuó sobre todo en el distrito de Zaragoza. Tomado el acuerdo, de inmediato se dieron a la tarea de reclutar adeptos y dos días después, el 9 de febrero, se declararon en rebeldía contra el gobierno. Su primera acción bélica fue tomar la villa de Olinalá, para abastecerse de "elementos de boca y numerario", lo que lograron al apoderarse de los fondos económicos de la oficina del Timbre y de la Receptoría de Rentas del Estado; después marcharon sobre Cualac, donde hicieron lo mismo. Tomadas por sorpresa, las autoridades y fuerzas militares del gobierno poco pudieron hacer.[21]

Del cerro de Cistepec en Cualac, donde se habían refugiado, los revolucionarios encabezados por José Salgado pasaron al vecino estado de Puebla y reclutaron simpatizantes en los municipios de Chila de la Sal y Tulcingo. Luego se instalaron en el cerro de Tlaltepeje, donde decidieron esperar a las fuerzas federales del capitán Fernando Horta, quien salió de Huamuxtitlán a combatirlos. El encuentro duró varias horas, tiempo al cabo del cual los pronunciados se alzaron con la victoria. Durante el combate Pedro Vivar y su gente abandonaron sus posiciones y huyeron con rumbo a Huitzuco a unirse con las fuerzas de Ambrosio Figueroa.[22] Primer encuentro con las fuerzas federales y primer triunfo. Bien para los revolucionarios maderistas de La Montaña.

Unos días después, el 11 de abril, Ambrosio Figueroa y su tropa se presentaron en Huamuxtitlán y solicitaron su rendición a los ca-

[21] López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 41-42 y 45-46; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, p. 117; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 111.

[22] López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp.48-49; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp. 117-118; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 97.



Núcleo revolucionario maderista de La Montaña, encabezado por Almazán. De izquierda a derecha, sentados: Antonio Gálvez, José Salgado, Fortino Salgado, Agustín Moyao, Juan Andreu Almazán, Luis Acevedo, Ezequiel Ríos, Juan Pérez; arriba, con la cabeza inclinada, Elpidio Cortés Piza. Mayo de 1911 (cortesía de Abelardo Acevedo Mier, Huamuxtitlán, Guerrero).

pitanes federales Fernando L. Horta y José María Ávila, el primero recientemente derrotado por José Salgado. Confiados en la superioridad militar y el apoyo de los voluntarios, el capitán Ávila rechazó la petición e invitó a los rebeldes a atacar la plaza. Evaluando que las condiciones no les eran favorables y que sería demasiado el sacrificio de su gente, o por alguna otra razón, después de tres días de sitio y de parlamento, Ambrosio decidió el retiro de su fuerza. Esto no agradó a Pedro Vivar y Baraquiel Ríos, quienes abandonaron la columna figueroísta y fueron a incorporarse a las filas de Almazán y Tepepa, que ya operaban por ese rumbo.[23]

Después de haber organizado el primer grupo revolucionario en La Montaña a principios de febrero de 1911, Juan Andreu

[23] Figueroa Uriza, t. I, *op. cit.*, p. 106; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 53-54; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, p.118.

Almazán viajó a San Antonio, Texas, a entrevistarse con Madero para obtener apoyo material y directrices. Regresó a principios de abril sin haber conseguido recursos económicos ni bélicos, pero sí con el Plan de San Luis y como agente oficioso de la Junta Revolucionaria de Texas, para promover la coordinación y unificación de los revolucionarios en el sur así como contribuir a la formación de un gobierno provisional en Chilpancingo al triunfo de la Revolución. A su paso por Morelos estuvo a punto de ser fusilado por la gente de Zapata por sospechoso de ser gobiernista. Resuelto el incidente continuó rumbo a La Montaña, donde se incorporó con José Salgado y su gente. Además de ideas liberales y democráticas, Almazán se caracterizó desde un inicio por ser un joven inteligente, creativo, audaz y ambicioso. Madero llegó a calificarlo como díscolo.[24]

TOMA DE HUAMUXTITLÁN

Al frente del núcleo rebelde del distrito de Zaragoza, Almazán acompañado de Gabriel Tepepa de Morelos, entró a Xochihuehuetlán, Gro., el 16 de abril con aproximadamente 200 hombres; plaza que tomaron sin ninguna dificultad porque estaba desguarnecida y había muchos simpatizantes del movimiento armado, los cuales se sumaron a ellos. Aquí empezaron algunas dificultades entre los dirigentes maderistas y sus seguidores, cuyo origen se ubica en la diferente extracción de clase y en las razones y objetivos que cada cual tenía para participar en la Revolución. Almazán, pequeño burgués con aspiraciones políticas, entendía que la Revolución debía hacerse con violencia pero respetando la propiedad privada y con el fin de lograr un cambio democrático en el país. Para sus seguidores era el momento y la ocasión de hacerse justicia por propia mano, cobrarse agravios y humillaciones acumulados durante muchos años y de recuperar por la fuerza los bienes de que habían sido despojados por los poderosos, además de conquistar un cambio en el régi-

[24] *Idem*; Moguel Flores, *op. cit.*, p. 248; Figueroa Uriza, t. I, *op. cit.*, pp. 337-339; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 112; John Womack Jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1974, pp. 78-79; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 111.

men de gobierno. Lo que sucedió en Xochihuehuetlán fue que los rebeldes saquearon la casa comercial del español Antonio Martínez, lo que trató de evitar Almazán y al no ser atendido por los suyos montó en su caballo y abandonó la población como un acto de protesta. José Salgado, Vivar, Acevedo y otros lo siguieron para pedirle que regresara; lo hizo con la condición de que sus hombres no volvieran a cometer tropelías de este tipo en los pueblos que ocuparan a nombre de Madero.[25]

Enseguida se propuso la toma de Huamuxtitlán, que estaba defendida por el mayor Fernando L. Horta y unos 200 soldados del 2o. Batallón de Rurales de Guerrero. Las fuerzas de Almazán sumaban probablemente más de mil. El 20 de abril pusieron sitio a la plaza, la cual se hallaba convenientemente fortificada y con suficientes pertrechos bélicos. Un punto débil de los atacantes era la insuficiencia de armas y parque; su punto fuerte radicaba en el apoyo que tenían de los pueblos y en los muchos campesinos que querían combatir, pero que a falta de armas, como ocurrió con los de Xochihuehuetlán, que ya fuera por descuido, ingenuidad o exceso de confianza, acudieron al combate armados con sus instrumentos de música y cohetes, como si fuesen a una fiesta donde serían bien recibidos. En ellos se dio el mayor número de bajas en los combates de Huamuxtitlán. El plan de ataque fue el siguiente: Salgado, Moyao y Nájera se colocaron por el rumbo de Santa Cruz y Conhuaxo; Andrés Moctezuma y su gente de Chilapa lo hicieron por el poniente; Gabriel Tepepa y los morelenses avanzaron por el oriente, y Enrique Flores con sus poblanos de Chiautla y los nativos de Xochihuehuetlán lo hicieron por el valle. La batalla dio inicio. Los primeros resultados fueron negativos para los atacantes, quienes se vieron obligados a retroceder con muchas pérdidas humanas, principalmente de Xochihuehuetlán. Almazán y Vivar, a la cabeza de unos 40 hombres, acudieron en auxilio de sus compañeros. En esta acción murió Pedro Vivar. Almazán apenas pudo salvar la vida refugiándose en el río y, por segunda ocasión, en casa de una familia dentro de la población, de la cual pudo escapar más tarde. Salgado y Meza acabaron con el teniente Jasso y el peligro que significaba la

[25] López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 62-66; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp. 118-119.

ametralladora. Ya entrada la noche de ese día los maderistas seguían presionando. Los defensores resistieron los embates y el mayor Horta ordenó como escarmiento la ejecución de dos revolucionarios prisioneros, quienes fueron colgados de un árbol en la plaza central. Al día siguiente, 21, los insurrectos aprovecharon para reorganizarse. El 22 por la mañana volvieron a la carga con mayores bríos. Cuando estaban a punto de rendirse los federales llegó en su auxilio, de Tlapa, el capitán Emilio Guillemín con 80 hombres de las Compañías Auxiliares de Guerrero, cambiando totalmente la correlación de fuerzas a favor del gobierno. Entonces, Almazán reunió a su gente y dispuso la retirada a Acaxtlahuacán, Puebla, cuando se enteró de que los militares abandonaban la plaza rumbo a Tlapa, llevándose protegido al español Rafael Acevedo Herrera y a unos 100 presidiarios. No sólo eso, sino que vecinos principales de Huamuxtitlán acudieron a su campamento a solicitarle que tomara posesión de la villa, logrando con ello que los saqueos y daños a sus bienes y personas fueran mínimos. Con mucho recelo, el 23 por la mañana arribaron a la población. Una vez establecidos en Huamuxtitlán, Almazán concertó préstamos con los comerciantes y empezó a proyectar la toma de Tlapa, principal objetivo de la región. En los tres días que duró el sitio, "las tropas rebeldes aumentaron a más de dos mil hombres con los pueblos que acudían a la guerra y con la misma población de Huamuxtitlán que odiaba al 'comercio establecido'"; también acudió gente de Tlatlauqui, Acatepec, Alcozauca, Tlalixtaquilla, Mexquititlán, Tecoyo y otros.[26]

CRUZ DIRCIO Y CRISPÍN GALEANA

El otro personaje local que desempeñó un papel importante para encender el fuego de la Revolución en La Montaña fue el indígena Cruz Dircio,[27] que recibió indicaciones y nombramiento de general

[26] *Idem*; Figueroa Uriza, t. I, *op. cit.*, pp.195-197; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 98; Fuentes Díaz, *op. cit.*, pp. 81-83; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 121.

[27] Del indígena Cruz Dircio ya mencionamos que era nativo de Acatepec, municipio de Zapotitlán Tablas, sin embargo, el señor Aurelio Campos Navarro afirma que era del municipio de Chilapa, de habla náhuatl, y que se fue a



De izquierda a derecha: Crispín Galeana, Juan Andreu Almazán y Rafael Mendoza. Tlapa, Gro., mayo de 1911 (AHDN/XI/III/2-1182, expediente personal del general Crispín Galeana).

por parte de la señora Eucaria Apreza, de Chilapa, y de inmediato se puso en acción. Inicialmente se dedicó a contactar a líderes de los pueblos y amigos partidarios del maderismo. Entre los que se comprometieron estaban Crispín Galeana, de Malinaltepec, y Rafael Mendoza de Tlapa, a quienes dio los nombramientos de coro-

radicar al pueblo de Acatepec, municipio de Zapotitlán Tablas de la etnia tlapaneca, en donde llegó a ser dirigente porque dominaba el castellano, entre otras cosas. Entrevista con Aurelio Campos Navarro, en Renato Ravelo Lecuona (comp.), *Testimonios de la Revolución mexicana en Guerrero*, inédito, Chilpancingo, Gro., p. 2. Otros autores, Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, p. 118, afirman que era originario de Copanatoyac. Los testimonios apuntan a que era nativo o avecindado de Acatepec.

nel y teniente coronel, respectivamente.[28] Quizás entre marzo y abril de 1911 realizó la labor de reclutamiento y emprendió algunas acciones armadas, de tal modo que ya a principios de mayo estaba en condiciones de plantearse la toma de Tlapa, en coordinación con las demás fuerzas revolucionarias de la región, en especial las que comandaba Almazán.

De Crispín Galeana hay un poco más de información. Indígena tlapaneco (de la etnia tlapaneca, no de Tlapa), originario de Llano Grande de Nahualtepec, municipio de Malinaltepec, Gro., con estudios de tercer año de primaria, agricultor y ganadero en pequeña o mediana escala, regidor 4o. en 1907, síndico municipal en 1908, Sabás Crispín Galeana Cantú se incorporó a la Revolución en abril de 1911, a los 30 años de edad. Su ingreso no fue un acto de decisión puramente personal. Al reconocer sus méritos de responsabilidad, valor, juventud y al ser un indígena como ellos en el que sabían que podían confiar, el pueblo de Malinaltepec lo nombró en asamblea como su representante ante la revolución maderista y para la defensa de los intereses y derechos de su municipio ante los vaivenes de la lucha armada que se avecinaba. La estrategia dio resultado, porque la cabecera municipal de Malinaltepec fue uno de los pocos pueblos de La Montaña que no sufrió ataques ni daños graves durante la Revolución. Su área de acción llegó a abarcar toda la región, las partes colindantes con Oaxaca y Puebla y ocasionalmente otras regiones del estado.[29] Por su participación, grados militares alcanzados y haber sobrevivido a la Revolución, llegó a ser el líder indígena más importante de la comarca. Fue maderista, huertista, zapatista y se amnistió bajo el gobierno de Carranza cuando el zapatismo iba en descenso, a finales de 1918, continuando su carrera militar al servicio de los gobiernos emanados de la Revolución.

[28] Pacheco Sánchez, *op. cit.*, p. 14; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, p. 118.

[29] "Autobiografía del C. General de Brigada retirado Sabás Crispín Galeana Cantú", en *Altamirano*, Revista del H. Congreso del Estado de Guerrero, núm. 13, año 3, dic. 1999-ene. 2000, pp. 97-100; Santano González Villalobos y Gerardo Guerrero Gómez, "Los tlapanecos y la Revolución en Guerrero", en *Altamirano, Revista...*, *op. cit.*, pp. 53-57; Entrevista con Silvino Tito Morán, en Ravelo Lecuona (comp.), *op. cit.*, pp.3-4; Entrevista de Francisco Herrera Sipriano con el profesor Alfonso Carrasco Maldonado, Tlapa de Comonfort, Gro., 3 de mayo de 1998.

Con unos 150 indígenas tlapanecos, de extracción humilde, sin entrenamiento militar y mal armados, Crispín Galeana entró a la Revolución en representación inicialmente de Malinaltepec, para luchar contra los abusos de las autoridades y caciques regionales y locales y contra el impuesto personal, incrementado en cien por ciento no hacía mucho. Al parecer, el 10 de abril de 1911 se entrevistó con Almazán en Atlamajac, pueblo cercano a Tlapa, donde éste le confirió el grado de teniente coronel. Cinco días después, el 15, Sábado de Gloria, el pueblo de Malinaltepec y de otras comunidades dio muerte al rico y odiado comerciante y prestamista local Ignacio Jorge Cantú, quien había sido presidente municipal, que se caracterizaba por ser despótico y despojaba de sus bienes a quienes no podían pagarle. El cadáver de Ignacio Jorge Cantú lo tiraron en una barranca, e impidieron que sus familiares lo sepultaran porque, de acuerdo con sus creencias, por ser hombre malo no tenía derecho a ser enterrado en el panteón del pueblo. Quienes lo lincharon fueron principalmente sus deudores, tanto de Malinaltepec como foráneos, ya que también prestaba dinero o daba mercancía a crédito a campesinos de las comunidades y municipios circunvecinos. La participación de Galeana en este linchamiento no está muy clara; él siempre negó haber participado. Después de esta acción, Crispín Galeana en acuerdo con Cruz Dircio y Rafael Mendoza hicieron recorridos por los pueblos de la región para invitar a la lucha y al mismo tiempo enfrentaban a las fuerzas y partidarios del gobierno. Además de su municipio, Galeana incursionó en Zapotitlán Tablas y encontró respuesta positiva en las comunidades de Zontecomapa, Apetzuca y Huitzapula, donde se le unieron los hermanos Bernabé y Agustín de la Cruz; no así en Ahuixotitla y la cabecera municipal donde, como represalia, quemaron la cárcel y cometieron algunos atropellos contra sus habitantes. En Cuapala y Tlatlauquitepec, municipio de Atlixtac, logró la incorporación de dos líderes indígenas importantes: Perfecto Hiriarte y Pascual Ojendis, de la primera y segunda comunidad, respectivamente, además de Amador Ramírez, pastor de animales conocedor de los caminos y pueblos de la región. Por su parte, Dircio y Mendoza lograron reclutar a los cabecillas indígenas José Rubio y Lorenzo Melo, de Acatepec y Teocuitlapa. El objetivo inmediato era conjuntar y preparar las fuerzas necesarias para la toma de Tlapa, enclave

principal y estratégico de la región.[30] Todas las fuerzas revolucionarias regionales trabajaban para este objetivo, las cuales, ya en coordinación, consideraron llegado el momento y las condiciones a principios de mayo de 1911.

SITIO Y TOMA DE TLAPA

El 1 de mayo el capitán primero Emilio Guillemín, responsable de la guarnición de Tlapa, informaba a sus superiores que la ciudad estaba sitiada y próxima a ser atacada por las fuerzas revolucionarias maderistas. Solicitaba auxilio y municiones.[31] Acompañaban al capitán Guillemín, el capitán Horta, los tenientes Vicente Torres Avilés, Rosas, Aguayo y unos 400 soldados, más los voluntarios. Efectivamente, Tlapa estaba cercada: por el poniente atacarían las fuerzas de Pascual Ojendis y de Cruz Dircio (éste, al enfermarse puso a su gente bajo el mando de Almazán) con gente del rumbo de Acatepec y Tlatlauquitepec; por el sur las de Crispín Galeana y Rafael Mendoza, con partidarios de Malinaltepec y sus alrededores; por el oriente las de Antonio Gálvez y Gabriel Solís, de Tlapa y Alcozauca respectivamente, con gente de Tlalixtaquilla, Mexquititlán, Tecoyo y otros pueblos al este de Tlapa; desde el 1 de mayo Almazán situó su cuartel en Tenango Tepexi, al noroeste de Tlapa, con la gente que lo seguía de Morelos, Puebla, Olinalá, Cualac, Xochihuehuetlán y Huamuxtitlán; entre los jefes subalternos que lo acompañaban estaban los señores Baraquiel Ríos, Luis Acevedo, Agustín Moyao, Elpidio Cortés y Agapito Pérez. Sumaban los atacantes, probablemente, más de cuatro mil hombres, la mayoría de ellos a pie y armados con machetes, palos, piedras, arcos, hondas, estacas y algunas armas viejas, además de mucho coraje y entusiasmo por un acontecimiento que, posiblemente, vislumbraban como un hecho de justicia popular. De toda la región acudieron los indígenas mixtecos, nahuas, tlapanecos y campesinos mestizos a ajustar cuentas con las autoridades y caciques que durante muchos años los habían mantenido pisoteados, ninguneados y explotados. Los

[30] *Idem.*
[31] Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 98.

tres primeros días Almazán parlamentó con el capitán Guillemín solicitándole la rendición de la plaza. El capitán no aceptó y pidió a Almazán que no atacara la ciudad, con base en el armisticio pactado por el gobierno con Ambrosio Figueroa en Morelos. Éste contestó que no estaba obligado a respetar el convenio de Figueroa porque no era subordinado suyo y se había firmado sin el consentimiento de Francisco I. Madero, máximo representante de la Revolución. Rotas las negociaciones, el ataque dio inicio el 4 de mayo. El 5 Almazán y su gente se movilizaron y atacaron por el cerro de la Zeta, rumbo a la Cañada. Los combates continuaron y el día 6 por la noche, ante la enorme superioridad numérica y empuje de los atacantes, los federales evacuaron la ciudad por el camino a Igualita, con destino al estado de Oaxaca, llevándose consigo, para protegerlos, a un buen número de acaudalados comerciantes españoles que trataban de ponerse a salvo de la justicia y la venganza popular. El 7 por la mañana con gritos, cohetes y repique de campanas, los maderistas entraron triunfalmente a Tlapa. Almazán estableció su cuartel en el hotel Central. Las bajas fueron muchas, principalmente indígenas inermes del bando revolucionario. Por parte del gobierno murieron, entre otros, el capitán Ávila y los señores Severiano Maldonado y Leal. Cruz Dircio murió, pero no en combate, sino de pulmonía en Copanatoyac el 6 de mayo. Por cierto, su muerte fue aprovechada por Almazán para distraer la atención del pueblo y tratar de evitar o contener los actos de venganza, ajusticiamiento, destrucción y saqueos. Ordenó traer su cuerpo a Tlapa, se le rindieron honores militares y fue enterrado en el atrio de la iglesia ante el beneplácito de la tropa y la población. Sin embargo no fue distracción suficiente, y no podía serlo, ¿cómo olvidar tantos agravios, ofensas y humillaciones sin ejercer un acto de justicia popular, por propia mano, aunque fuese una sola vez en la vida, cuando las condiciones y el momento permitían hacerlo? La gente de la Cañada buscó a Leonardo Torres, recaudador de rentas del distrito de Zaragoza con cabecera en Huamuxtitlán, y al no encontrarlo saquearon la casa de su padre, don Valeriano. Al que sí encontraron y ajusticiaron fue al comerciante español Rafael Acevedo Herrera, quien había huido anteriormente de Huamuxtitlán. Para borrar las pruebas que legalizaban los actos de despojo, de juicios civiles y penales, de la justicia venal en su contra, los indígenas incendiaron los archivos públicos.



Juan Andreu Almazán (1) y Crispín Galeana (2), con tropa maderista. Tlapa, Guerrero., mayo de 1911 (AHDN/XI/III/2-1182, expediente personal del general Crispín Galeana).

Almazán y otros jefes maderistas se apoderaron de las armas, caballos y otros enseres de los comerciantes españoles Juan Somohano, Antonio Martínez, Gabriel Gavito, Eustaquio Quintero, de los señores Guerra y de los hermanos Vega y Martínez, para fortalecer su tropa.[32]

PRIMERAS MEDIDAS REVOLUCIONARIAS

Restablecida la calma y dueños del poder, los maderistas procedieron a reorganizar el gobierno regional conforme a los principios y promesas de la Revolución. El 10 de mayo el general Juan Andreu

[32] F. Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp. 24-27; M. Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp.14-15; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 79-81; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp. 121-124; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 119; Sabás Valle Basilio (coord.), *op. cit.*, p. 149; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 98; AGN-FIM, C. 27,

Almazán convocó a los ciudadanos de Tlapa a una asamblea para nombrar a las nuevas autoridades municipales, previa lectura y aceptación del "manifiesto que el señor Francisco I. Madero hace a la nación", y de una breve exhortación en la que explicaba y justificaba el levantamiento armado contra el general Porfirio Díaz y la necesidad de establecer "un gobierno honrado y justiciero". Resultaron electos como regidor primero y segundo y como jueces menores primero y segundo, los ciudadanos Crescencio Garnelo, Juan González, Epigmenio T. Rojas e Ignacio Gómez. Por ley el regidor primero asumía el cargo de presidente municipal. Las autoridades municipales se renovaban cada año. Para los demás municipios, pertenecientes al distrito de Morelos con cabecera en Tlapa, Almazán emitió una circular el 12 de mayo, en la que ordenaba la elección de nuevas autoridades.[33]

Más importante que lo anterior fueron las medidas que decretó el general Almazán en la misma circular del 12 de mayo de 1911 para el distrito de Morelos (seguramente también lo hizo para el de Zaragoza), a nombre de la Revolución: supresión de la contribución personal de 25 centavos mensuales, reducir a la mitad el pago de los demás tipos de impuestos y que éstos se quedaran en los municipios para sus gastos, y supresión de la prefectura política. Medidas altamente populares, que beneficiaban a todas las clases y grupos sociales, salvo a los comerciantes y caciques españoles y nativos beneficiarios del régimen; en este sentido la Revolución dio respuesta expedita a tres de las demandas políticas y sociales más sentidas por la población no sólo de La Montaña, las cuales rápidamente fueron puestas en práctica. Medidas similares para todo el estado decretó días después el gobernador provisional revolucionario Francisco Figueroa. Debido a la necesidad de contar con una estructura de organización y control regional, ya que no era posible borrar de golpe una forma de funcionamiento político-administrativo de mucho tiempo, Almazán recomendaba que se reconociera

E. 7081, Fs. 20404-20406, Tlapa, Gro., 25 de julio de 1912, Carta de la señora María Nava al presidente Francisco I. Madero.

[33] AHMTCG, Presidencia 1911, Exp. 2, Tlapa, Gro., 10, 14, 15, 24, 28, 29 y 30 de mayo de 1911, Actas de asamblea; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 22 de julio de 1911, p. 3; López Victoria, t. I, *op. cit.*, p. 81.

como autoridad superior en el distrito de Morelos al presidente de Tlapa e informaba que el jefe de la Plaza de Armas de la ciudad era el coronel Crispín Galeana, quien fue relevado del puesto a partir del 23 por el teniente coronel J. Antonio Gálvez, nativo de mucho prestigio en la ciudad. Recomendó también que se cuidara el orden y seguridad de las personas, asuntos que preocupaban mucho al joven general de 20 años.[34]

Cumplida su labor revolucionaria y reorganizativa en la región, Almazán marchó hacia Chilpancingo el 12 de mayo. En el trayecto, día 13, dio posesión en Atlixtac a las nuevas autoridades nombradas por el pueblo. Recibió y contestó una carta de Figueroa (seguramente Ambrosio), reprochándole la pretensión de firmar acuerdos con Porfirio Díaz, porque era una atribución exclusiva de Madero, los hermanos Vázquez Gómez y de Juan Sánchez Azcona.[35] Llegó a Chilpancingo el 16, dos días después de que cayera en poder de los revolucionarios al mando de Julián Blanco, Laureano Astudillo, Manuel C. Meza y otros. El mismo día 14 de mayo Iguala se rindió ante las fuerzas comandadas por los Figueroa, Martín Vicario, Leovigildo Álvarez, Octavio Bertrand y Jesús H. Salgado. Las plazas políticas y económicas más importantes del estado quedaron en poder de los maderistas. Mientras tanto, Acapulco estaba sitiado y asediado por las fuerzas de Enrique Añorve y Silvestre Mariscal, de la Costa Chica y Costa Grande, respectivamente.[36] Casi todo el estado estaba en poder de la Revolución a mediados de mayo. La revolución maderista había triunfado en Guerrero.

DOLOR Y ALEGRÍA POR LA PARTIDA DE PORFIRIO DÍAZ

En cumplimiento de los Tratados de Ciudad Juárez, firmados el 21 de mayo, Porfirio Díaz renuncia a la presidencia y en el puerto de Veracruz se embarca en el *Ipiranga* rumbo a Francia a finales de este

[34] AHMTCG, Presidencia 1911, Exp. 2, Tenango Tepexi, 14 de mayo de 1911, Acta de asamblea; AHMTCG, Presidencia 1911, Exp. 2, Tlapa, Gro., 23 de mayo de 1911, Libro anotación de la correspondencia; López Victoria, t. I, *op. cit.*, p. 82; Pacheco Sánchez, *op. cit.*, p. 27.

[35] Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, p. 124.

[36] Alejandro Martínez Carbajal, *Memorias de la Revolución en Guerrero. General*

mes, y quedó en su lugar como presidente interino el licenciado Francisco León de la Barra. La alta sociedad de la capital del país y de otros lugares lloraron su partida. En Tlapa, las damas de la élite social reunidas en el templo de San Agustín rezaban y sollozaban mientras el sacerdote oficiaba una misa en honor de don Porfirio, para agradecerle los beneficios y privilegios que les prodigaba su régimen y que estaba llegando a su fin, así como desearle salud, bienestar y larga vida en su retirada. No era para menos, con el exilio del anciano general terminaba toda una época de paz, orden y progreso para este sector de la sociedad.[37] La mayoría de la población se alegraba y festejaba de mil maneras su partida, con la esperanza de que fuese el inicio de una nueva época, de mayor bienestar y justicia social para los pobres. Había alegría por el derrocamiento de la dictadura pero, sobre todo, por la eliminación de las prefecturas y el impuesto personal, lo cual significaba haber suprimido una de las figuras de la autoridad más odiadas por su despotismo y abusos sin freno, mayor autonomía para los municipios y pueblos, y ya no tener que huir o ser castigado por no poder pagar el oprobioso impuesto a la vida o contribución personal.

La revolución maderista había concluido. En el estado se procedió al licenciamiento de las tropas revolucionarias, facilitado porque al ser época de siembra, muchos campesinos y peones levantados en armas decidieron volver a sus labores del campo. Pero no todos, muchos esperaban el cumplimiento inmediato de la promesa maderista de la restitución de tierras a las personas y pueblos despojados, tales como Emiliano Zapata en Morelos y Jesús H. Salgado en Guerrero. Las fuerzas del general Juan Andreu Almazán, de las cuales formaba parte Crispín Galeana y su gente de Malinaltepec, fueron licenciadas en la ciudad de México a finales de junio de 1911, donde participaron del recibimiento a Francisco I. Madero. Gru-

---

Silvestre Mariscal, Acapulco, Gro., H. Ayuntamiento Constitucional, 1983, pp. 13-15 (del apéndice); Custodio Valverde, *op. cit.*, pp. 31-32; Figueroa Alcocer, *op. cit.*, pp. 35-37; Guevara Ramírez, *op. cit.*, pp. 111-112; Fuentes Díaz, *op. cit.*, pp. 90-92; Magaña, t. I, *op. cit.*, p. 130; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 87-97.

[37] John Womack Jr., *op. cit.*, p. 84; Del Castillo, *op. cit.*, pp. 309-310; Warman, *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1976, p. 108; Sabás Valle Basilio (coord.), *op. cit.*, pp. 61-63.

pos revolucionarios locales como los provenientes de las comunidades indígenas de Cuapala, Pochutla y Tlatlauquitepec, del municipio de Atlixtac, no aceptaron del todo el licenciamiento y conservaron sus armas, o algunas de ellas, para pelear con algunas comunidades vecinas de Zapotitlán Tablas por cuestiones de límites e invasiones territoriales.[38]

Para la mayoría de los indígenas tlapanecos de Zapotitlán Tablas y Tlacoapa, la revolución maderista prácticamente les fue ajena. A las invitaciones de que se incorporaran o apoyaran la lucha, contestaban que ellos tenían tierras de cultivo y que había pobreza porque no había dinero, pero que de comer sí había. Sin embargo, la inercia de la Revolución los afectó, porque muchos de sus vecinos de Malinaltepec, Copanatoyac y Atlixtac se incorporaron, e incluso algunos pueblos pertenecientes a Zapotitlán, como Huitzapula y Acatepec lo hicieron, e incursionaban en sus comunidades para abastecerse, por las buenas o por las malas, de alimentos, cabalgaduras y todo aquello que pudiera servirles de pertrecho para la guerra. Si alguna organización y participación tuvieron fue para defenderse de dichas incursiones.

De acuerdo con los antecedentes, la inconformidad con el pago excesivo de impuestos y las arbitrariedades sin límite de las autoridades (principalmente los prefectos políticos), los caciques españoles y nativos constituían las causas principales de por qué la población indígena se incorporó a la Revolución, bajo la dirección de los jefes maderistas regionales y locales como Juan Andreu Almazán, Cruz Dircio, José Salgado, Crispín Galeana, Antonio Gálvez y Rafael Mendoza, de clase media semiurbana y rural, cuyo propósito era lograr un cambio político-democrático en el país, que les permitiera ejercer sus libertades y la posibilidad de alcanzar los puestos de gobierno en sus lugares de origen. Posiblemente porque no era un problema generalizado en la región, la lucha por la tierra, contra hacendados, aún no hacía acto de presencia en esta fase; lo hará

[38] Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp. 125-126; Figueroa Uriza, t. I, *op. cit.*, p. 210; Valverde, *op. cit.*, p. 34; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 127-128; Guevara Ramírez, *op. cit.*, p. 112; Guerrero Gómez y González Villalobos, *op. cit.*, p. 64; UNAM-CESU-AH-FGM, C. 5, E. A5, F. 500, septiembre de 1911, Carta de Juan Andreu Almazán al presidente Francisco León de la Barra.

posteriormente, con las incursiones y consolidación del zapatismo proveniente del estado de Morelos. Los conflictos agrarios que había eran entre comunidades indígenas, por cuestiones de límites e invasiones. El descontento y la lucha se centraban, en esta primera etapa, contra los altos impuestos y los abusos de las autoridades y caciques regionales.

La lucha político-militar zapatista, 1911-1918

...para eso se hizo la Revolución, para quitar todos los impuestos que hoy se cobran.[1]

La Revolución mexicana, concebida como la guerra civil contra la dictadura porfirista, y la búsqueda de la democracia, los derechos cívicos, la justicia social, la tierra y los cambios socioeconómicos estructurales, fue el movimiento social y armado más trascendente del siglo XX mexicano. No fue una sino varias revoluciones, con características comunes y diferentes: por lo menos la maderista-carrancista y la zapatista-villista, diferenciadas a partir de sus objetivos, métodos y composición de clase; la primera se identifica por una tendencia burguesa y la segunda por su orientación campesina-popular. Facciones revolucionarias que se disputaron el destino de México en el ámbito nacional, y que tuvieron sus expresiones en Guerrero. A continuación se presenta el desarrollo de la Revolución en la región de La Montaña tomando como punto de referencia principal al bando revolucionario zapatista.

Zapatismo contra maderismo, 1911-1913

La denominación de zapatistas y el Plan de Ayala

John Womack plantea que la denominación de zapatistas apareció a mediados de 1911, después de la llegada a Morelos del general Victoriano Huerta, quien fue enviado por el gobierno federal a com-

[1] Expresión de protesta de los habitantes de Metlatónoc a finales de 1917, cuando el gobierno carrancista pretendía cobrar de nuevo los impuestos. AHEG-FPEPR, C. 27, E. 27, Fs. 2-6, Tlapa, Gro., 24 de octubre de 1917, Oficio del C. Za-

batir a Zapata que se negaba a aceptar el licenciamiento total e incondicional de su gente, sin que se resolviera o estuviese clara la solución a la demanda de restitución de tierras de los pueblos y garantías para los campesinos y dirigentes que participaron en la Revolución y aún no entregaban las armas, por temor a quedar indefensos ante la represión militar gubernamental.[2]

En realidad el zapatismo empezó a incubarse desde la promulgación del Plan de San Luis, en la parte relativa a la promesa de devolución de las tierras usurpadas a sus antiguos dueños. Por esta razón principal se incorporaron Zapata y los campesinos de Morelos a la Revolución. Zapatismo significa lucha armada e intransigente por la tierra, pero no sólo eso, sino también por la democracia, la libertad y la justicia. Cuando el gobierno del presidente provisional León de la Barra ordenó la persecución de Zapata, porque éste representaba y exigía el cumplimiento inmediato de la demanda campesina por la tierra, y las intervenciones de don Francisco I. Madero no lograron su pacificación, los campos entre el maderismo triunfante y el zapatismo naciente empezaron a deslindarse. Madero se inclinaba cada vez más por una política de conciliación con los porfiristas (ya sin Porfirio Díaz) y demás grupos y clases sociales dominantes en el país, incluidos los hacendados, y a considerar que los objetivos fundamentales de la Revolución ya se habían logrado o se estaban logrando: echar del poder al dictador, iniciar un proceso democrático y las libertades individuales. Para Madero el asunto era esencialmente político, su objetivo era lograr la construcción de un régimen de gobierno democrático. La cuestión agraria pasaba a ocupar un segundo plano y no consideraba necesario, salvo excepciones, afectar a la propiedad latifundista para resolverla. Para Zapata, en cambio, las cosas eran diferentes, en primer lugar estaba la demanda campesina por la tierra y por eso, cuando no aceptó deponer las armas incondicionalmente y

carías S. Pimentel al secretario general de Gobierno del Estado de Guerrero. Narra el linchamiento de que fue objeto y en el que estuvo a punto de perder la vida, por el pueblo de Metlatónoc, cuando intentó cobrar los impuestos en su calidad de secretario de dicho ayuntamiento, por instrucciones de las autoridades distritales y estatales.

[2] Womack, *op. cit.*, p. 119.

continuó la lucha agraria, a él y a su gente dejaron de llamarles maderistas para convertirse en zapatistas, además de "bandoleros", "forajidos", "criminales", etcétera.

Almazán, jefe de las Armas en Morelos, no era partidario de la idea del sometimiento de Zapata por medio de la fuerza, e intervino como mediador entre el gobierno, Madero y el líder campesino, sin resultados positivos.[3] Y no podía haberlos porque en el poder continuaban los viejos elementos porfiristas en alianza con los maderistas, los cuales estaban dispuestos a implementar cambios importantes en materia política pero no en lo social y mucho menos en lo relativo a dar cumplimiento inmediato a la exigencia campesina de tierras.

El 27 de agosto Zapata da a conocer al pueblo de Morelos su primer manifiesto, en el cual informa que en la reciente visita de Madero al estado acordaron lo siguiente: licenciamiento del Ejército Libertador, retiro de las fuerzas federales del estado, seguridad pública a cargo de revolucionarios de Veracruz e Hidalgo, gobernador provisional el ingeniero Eduardo Hay, jefe de Armas el teniente coronel Raúl Madero, sufragio efectivo y sin presiones en las próximas elecciones y garantías para los jefes del Ejército Libertador. Zapata aún confiaba en Madero y el gobierno, pero no totalmente, por eso advertía:

> Éstas fueron las promesas y convenios establecidos entre nosotros y el Jefe de la Revolución Don Francisco I. Madero, quien expresó estar autorizado por el Supremo Gobierno para llevar a la vía de la realidad lo antes convenido. Si desgraciadamente no se cumple lo pactado vosotros juzgaréis: Nosotros tenemos fe en nuestra causa y confianza en el señor Madero; nuestra Lealtad con él, con la Patria y con el Supremo Gobierno ha sido inmensa, pues mis mayores deseos, lo mismo que los de mi Ejército, son y han sido todo por el pueblo y para el pueblo de Morelos, teniendo por base la Justicia y la Ley.[4]

El 26 de septiembre, en el denominado *Memorial de Zapata*, plantea las siguientes exigencias: que los gobernadores provisionales y los jefes de Armas sean nombrados por el pueblo o por los jefes de

[3] López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 130-132 y 137-138.
[4] Espejel *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1988, pp. 108-110.

"la presente contrarrevolución", retiro de las fuerzas federales de los estados de Morelos, Puebla, Guerrero y Oaxaca, suspensión de las elecciones, dar a los pueblos "lo que en justicia merecen, en cuanto a tierras, montes y aguas que ha sido el origen de la presente contrarrevolución", abolición de las prefecturas políticas y libertad a los reos políticos.[5] Las demandas se radicalizan y amplían su área de acción. Es curioso ver que Zapata caracteriza como contrarrevolución al movimiento que encabeza él, pero tiene su lógica, ya que si revolución significa la continuidad del porfirismo en alianza con el maderismo, su lucha debe ser contrarrevolucionaria.

Madero fue electo presidente de la República el 1 de octubre de 1911, por abrumadora mayoría de 98 por ciento de los votos, en las elecciones más abiertas y democráticas que México hubiese tenido hasta entonces. El 6 de noviembre asumió el poder, recibió felicitaciones de todo mundo, entre ellas la de Zapata que le deseaba que Dios le ayudara a "realizar sus nobles propósitos en bien de la paz y la prosperidad de nuestra querida Patria". Se reiniciaron las negociaciones, Zapata ratificó sus condiciones para deponer las armas, Madero no aceptó y ya como presidente, bajo el principio de autoridad y la razón de Estado al servicio de las clases dominantes, colocó a Zapata en la disyuntiva de someterse pronta e incondicionalmente y salir de manera temporal del estado o quedar fuera de la ley. Zapata se decidió por continuar la lucha campesina y después de reflexionar, recibir opiniones y discutir fue madurando la idea de elaborar y dar a conocer a la opinión pública un documento que expresara con claridad las razones, objetivos y demandas de su lucha, y que al mismo tiempo diera legitimidad al movimiento, y rechazar los epítetos de rebeldes sin causa ni bandera. Este documento, conocido como el Plan de Ayala, estuvo listo y fue promulgado el 25 de noviembre de 1911 en la Villa de Ayala, Morelos. El zapatismo se deslindaba del maderismo y adquiría fisonomía propia. De hoy en adelante el zapatismo estará íntimamente vinculado a la lucha por la tierra, la democracia popular, la libertad y la justicia. Entre los puntos principales de este plan se menciona que: hace suyo el Plan de San Luis con las adiciones correspondientes; se declara a Made-

[5] *Ibidem*, p. 11.

ro inepto para cumplir las promesas de la Revolución y se le desconoce como jefe de la Revolución y como presidente de la República; se cuestiona a Madero su política de alianza y contubernio con el Partido Científico, hacendados y caciques, para imponer autoridades estatales, como era el caso del general revolucionario guerrerense Ambrosio Figueroa, impuesto como gobernador en Morelos, convirtiéndose en *verdugo y tirano del pueblo*; se reconoce al general Pascual Orozco como jefe de la Revolución (si no aceptara, asumiría la jefatura el general Emiliano Zapata); las tierras usurpadas serán ocupadas inmediatamente por sus dueños legítimos; se expropiarán los latifundios, previa indemnización de la tercera parte, para dotar de tierra a los ciudadanos y pueblos que no la tengan; se nacionalizarán los bienes de los enemigos para indemnizaciones de las viudas y huérfanos de guerra, y al triunfo de la Revolución los jefes principales designarán a un presidente interino el cual convocará a elecciones *para la organización de los poderes federales*.[6] Concluía el documento político:

> 15º. Mexicanos: considerad que la astucia y la mala fe de un hombre está derramando sangre de una manera escandalosa por ser incapaz para gobernar; considerad que su sistema de gobierno está agarrotando a la Patria y hollando con la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones; y así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, ahora las volveremos contra él por haber faltado a sus compromisos con el pueblo mexicano y haber traicionado a la Revolución iniciada por él; no somos personalistas, somos partidarios de los principios y no de los hombres.
>
> Pueblo mexicano: apoyad con las armas en la mano este Plan y haréis la prosperidad y bienestar de la Patria.[7]

De este modo el zapatismo tomaba forma y sentido político específico frente a la nación. Ahora ya tenían una bandera propia por la cual luchar. En poco tiempo y durante varios años el Plan de Ayala y Zapata se convirtieron en los referentes más importantes de los

[6] *Ibidem*, pp. 114-118; Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución mexicana*, México, SEP, 1997, p. 35; Womack, *op. cit.*, pp. 121-123; Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, México, ERA, 1975, pp. 435-439.

[7] Artículo 15º del Plan de Ayala, Córdova, *op. cit.*, p. 438.

campesinos levantados en armas por la tierra, en el centro y sur del país.[8]

PRONUNCIAMIENTO DE JESÚS H. SALGADO

En Guerrero las cosas no andaban muy bien para Jesús H. Salgado quien, al igual que Zapata, exigía el cumplimiento del Plan de San Luis en la cuestión agraria, razón por la cual entró en conflicto con los Figueroa y con el gobierno. Acosado por las fuerzas militares gubernamentales se rebeló de nuevo. En noviembre de 1911, sin precisar el día pero posiblemente antes de la promulgación del Plan de Ayala, desde su campamento revolucionario en algún lugar del Balsas, el "Jefe de las armas Revolucionarias en el Estado de Guerrero, Jesús H. Salgado" dio a conocer una "Proclama a los hijos del estado de Guerrero", exhortándolos a retomar las armas en contra del mal gobierno surgido de la Revolución, porque se convertía en un nuevo cacicazgo que no respetaba la ley y reprimía al pueblo. Menciona que Ambrosio Figueroa ordenaba fusilamientos sin formación de causa, por simples sospechas, con la pretensión de convertirse en señor de horca y cuchillo en el estado; que "las cárceles todavía alojan a muchos presos políticos... los despojados de sus terrenos no han vuelto a recobrarlos, a pesar de que así se los ofreció el Plan de San Luis", y el comercio en pequeño y el pueblo pobre siguen agobiados con odiosos impuestos. Ante esta situación proponía que había que llevar la Revolución hasta el final, para reconquistar los derechos y libertades, "sin pedirlas a nadie, sino a implantarlas nosotros mismos a medida que vayamos desalojando por la fuerza de las armas a los enemigos del pueblo constituidos en mal gobierno". Terminaba con el siguiente ofrecimiento:

> Todo insurgente que venga inmediatamente á engrosar mis filas, ganará un peso diario, y las clases un peso y veinticinco centavos, y uno cincuenta y más, según la categoría que ocupe. Además, a cada soldado se

[8] Felipe A. Ávila Espinosa (*Los orígenes del zapatismo*, Colmex/UNAM, México, 2001, p. 209), afirma: "Con la formulación del Plan de Ayala, el zapatismo se convirtió en un movimiento político con una identidad definida y un proyecto político propio. Con él se inició una nueva etapa que estaría caracterizada por la lucha que emprendieron los rebeldes zapatistas para conseguir los objetivos establecidos en el plan. La lucha contra Madero adquirió así un nuevo sentido".

le dará su parcela de tierra, lo mismo que a las demás clases, todos en igualdad y verdadera confraternidad.[9]

No se trata de un documento doctrinario sino de uno práctico, sencillo, dirigido al corazón del pueblo pobre, principalmente de la Tierra Caliente, para invitarlo a reflexionar y a sumarse a la lucha campesina inconclusa y a tratar de evitar la consolidación de un gobierno similar en muchos aspectos al de Porfirio Díaz. En este documento se aprecian la influencia y coincidencias con las ideas de los zapatistas de Morelos, con los que Jesús H. Salgado probablemente mantenía comunicación.

La lucha salgadista pronto se extendió por la Tierra Caliente, adquiriendo una fuerza e importancia considerables. Paralelo al combate militar, el gobierno buscó la negociación con el líder campesino para lograr su rendición. A mediados de diciembre Salgado aceptó licenciar sus tropas en Teloloapan ante el coronel Blanquet, confiado en el compromiso que asumió el gobierno de atender a la brevedad posible las demandas por las que ellos peleaban. Como parte de los acuerdos Salgado quedó al mando de una columna de 200 rurales con sede en el municipio de Taxco. Sin embargo, la dinámica de la lucha zapatista en Morelos y su influencia en el estado, sumada a la inconformidad propia de los campesinos de la región Norte y Tierra Caliente, lo orillaron a tomar la decisión de rebelarse nuevamente contra el gobierno, lo que ocurrió a mediados de enero de 1912 y en esta ocasión, de aquí en adelante hasta su muerte en 1920, mantuvo la bandera de la lucha campesina por la tierra sin claudicar, en alianza y como parte del área territorial y de influencia del zapatismo morelense, pero también con sus características propias.[10]

Inicio del zapatismo en La Montaña

Por otro lado, en La Montaña ocurría lo siguiente. El 1 de septiembre de 1911 el comandante Antonio Gálvez informaba a sus supe-

[9] González Bustos, *op. cit.*, pp. 123-124; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 128-129; Fuentes Díaz, *op. cit.*, pp. 127-128; "Génesis de la Revolución en Guerrero", en *Así Somos*, *op. cit.*

[10] González Bustos, *op. cit.*, pp. 125-127; Nájera Castrejón, *op. cit.*, pp. 65-68; Figueroa Uriza, t. I, *op. cit.*, pp. 335-336; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op.*

riores, desde Tlapa, que incursionaron grupos revolucionarios por el rumbo de Huamuxtitlán encabezados por Eufemio Zapata, *el Tuerto* Morales y Próculo Capistrán, los cuales fueron derrotados por las fuerzas del gobierno dirigidas por el cabo segundo Baraquiel Ríos, Villa, Brito y Casarrubias; y confirmaba la entrada de uno de ellos a Olinalá, dirigido por Remigio Cortés, el cual pidió prestado 300 pesos. No era extraño que esto ocurriera. Después del fracaso de las pláticas entre el gobierno y Zapata, éste se vio obligado a replegarse para reorganizar sus fuerzas, lo cual hizo en las montañas de los límites entre Puebla y Guerrero. Lo acompañaba Andreu Almazán, presionado a huir de la ciudad de México, donde se encontraba en ese momento, porque era sospechoso de conspiración contra el gobierno. Ambos hicieron una intensa labor de proselitismo en favor de un nuevo levantamiento armado teniendo como bandera principal las demandas campesinas. Almazán constituía un elemento valioso para Zapata porque tenía familiares, amigos, partidarios, era conocedor de dicha región y tenía capacidad de convocatoria. Los antiguos maderistas y paisanos José Salgado, Luis Acevedo y Agustín Moyao, del distrito de Zaragoza, fueron invitados nuevamente por Almazán a rebelarse. Es importante aclarar una cosa aquí: ¿por qué Zapata y Almazán juntos, si no comulgaban ideológicamente? Porque así convenía circunstancialmente a ambos. Zapata luchaba por la tierra y era partidario de la confiscación de bienes a los comerciantes ricos, caciques y hacendados, razón por la cual era perseguido por el gobierno y necesitaba aliados. Almazán luchaba por la democracia, por sus ambiciones políticas personales, no era partidario de afectar los intereses de los ricos propietarios, también era perseguido por el gobierno en ese momento y necesitaba apoyo para ponerse a salvo. Divergían en las causas y objetivos de su lucha; coincidían coyunturalmente en que tenían un enemigo común y que lo mejor para ambos era unificar esfuerzos.[11]

cit., p. 131; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 23 de diciembre de 1911, p. 1, Telegrama del licenciado Rafael del Castillo Calderón al gobernador José Inocente Lugo.

[11] AHDN/XI/481.5/125, pp. 92-93, Telegrama del comandante Gálvez al coronel jefe de las Armas Reynaldo Díaz, Iguala, Gro., septiembre 1 de 1911; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 110; Womack, *op. cit.*, pp. 119-120; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 142-144; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp. 126-127.



Ruinas del acueducto de la hacienda porfirista de La Concepción, propiedad de españoles. Alpoyeca, Gro. (foto: Francisco Herrera Sipriano).

Otro acontecimiento que se menciona para la región y que es muy probable que haya ocurrido fue la reunión que llevaron a cabo en las cercanías de Tlapa, el 7 de septiembre de 1911, donde algunos jefes maderistas guerrerenses y oaxaqueños de la zona limítrofe, estaban descontentos con la postulación del licenciado Pino Suárez a la vicepresidencia. Los 138 delegados que asistieron en representación de los distritos de Zaragoza, Morelos, Abasolo y Allende, del estado de Guerrero, y de las demarcaciones de Huajuapan de León, Teposcolula, Silacayoapam, Putla, Tlaxiaco y Nochistlán, de Oaxaca, acordaron desconocer a Madero como candidato a la presidencia y postular en su lugar al licenciado Emilio Vázquez Gómez. Fungió como secretario de esa convención el C. Rodolfo Monroy.[12]

Zapatistas en rebeldía y maderistas inconformes, fueron dos motivos de peso para que el general Ambrosio Figueroa, inspector de las Fuerzas Rurales en Guerrero, ordenara que el general Enri-

[12] López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 144-145; Nájera Castrejón, *op. cit.*, pp. 50-51.

que Añorve, de Ometepec, se trasladara a Tlapa para resguardar la población, lo que hizo entre el 7 y el 9 de septiembre.[13] Su presencia dio tranquilidad a la ciudad pero no a los pueblos y comunidades de la comarca, porque sus fuerzas y pertrechos no eran suficientes para perseguir y combatir a los pronunciados en las montañas.

El 10 de septiembre de 1911 a las 12 del día, Zapata y Almazán arribaron a Xochihuehuetlán a la cabeza de unos 300 hombres de caballería. Permanecieron ahí algunas horas, y partieron después rumbo a Huamuxtitlán, a donde llegaron como a las 4 de la tarde. Se posesionaron de la villa; desarmaron a la gendarmería de a pie del distrito; liberaron a 16 presos y dos mujeres detenidas y al día siguiente quemaron en la calle los expedientes del archivo del Juzgado de Primera Instancia, especialmente aquellos relacionados con las muertes del comerciante español Antonio Martínez y del agente viajero Adolfo Quijano ocurridas en Xochihuehuetlán; saquearon los comercios de la colonia española, cuyos dueños habían huido abandonando sus intereses; recogieron de la vecindad armas, caballos, dinero y utilizaron las milpas cercanas como pastura para sus caballos. Al teniente coronel Alfonso Romano lo despojaron de su ropa y su caballo, pero en una distracción de los zapatistas logró escapar y presentarse en Tlapa con el general Enrique Añorve. El 12, ya con una fuerza de 600 a 700 hombres entraron al municipio de Alpoyeca, donde se apropiaron de los bienes de las haciendas de La Concepción, de San José Buenavista y de los comerciantes, llevándose caballos, mulas, arreos, armas y dinero en efectivo. Además, exigieron a las autoridades y vecinos la entrega de alimentos, pastura y dinero.[14]

La confiscación de bienes materiales y las exigencias de dinero fueron algunas de las formas que emplearon los revolucionarios en la región para castigar a los explotadores del pueblo, principalmente comerciantes españoles y caciques, y de obtener recursos para sostener la lucha.

[13] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 2 de diciembre de 1911, pp. 5-6, Noticias de administración de Tlapa; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 160; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 145-146.

[14] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 27 de diciembre de 1911, pp. 4-6, Noticias de administración de Xochihuehuetlán, Huamuxtitlán y Alpoyeca; AHEG-FPEPR, C. 16, E. 11, Fs. 9-15, Chilpancingo, 8 de noviembre de 1911, Informe del juez de

Enterados de las intenciones de Zapata y Almazán de atacar la ciudad de Tlapa, el general Enrique Añorve preparó la defensa de acuerdo con los subalternos Rafael Mendoza, Alfonso Romano, Elpidio Cortés Piza, Jesús Villa y la colaboración de muchos voluntarios. A medio día del 13 de septiembre las fuerzas zapatistas se presentaron por el oriente de la población, desplegándose en dos columnas, una de caballería por las lomas de Contlalco y otra mixta por el cerro de la Zeta. La ciudad estaba bien fortificada, sus defensores cubrían todos los puntos: fuerte de San Antonio, bóvedas y claustros del templo, azoteas, cercas y cruceros de calles. Un grupo de caballería zapatista inició el ataque pero fueron rechazados y sufrieron algunas bajas. Lo intentaron nuevamente y ocurrió lo mismo. La posición y las armas favorecían a los defensores. Ante la dificultad de tomar la plaza, Zapata optó por parlamentar y envió una comisión a entrevistar al general Añorve. En respuesta, Añorve envió en su representación al teniente coronel Carlos Zenaido Guerrero, mayor e ingeniero Miguel Cid y capitán Virginio Romero, para dialogar con Zapata.[15] Sobre lo que trataron y acordaron no se sabe con precisión, pero existen tres versiones. La primera, que Zapata solicitó la entrega de la ciudad, la respuesta fue negativa y ya no insistió.[16] La segunda, que a petición de los mediadores Zapata aceptó retirarse de la región, y le sugirió al general Añorve la posibilidad de unirse a la rebelión, ya que Madero difícilmente llegaría a reconocerle sus buenos servicios a la causa.[17] La tercera maneja dos hipótesis: que los ricos comerciantes-hacendados de Tlapa ofre-

primera instancia del distrito de Zaragoza al secretario general de Gobierno; AHEG-FPEPR, C. 19, E. 26, Fs. 9-11, Chilpancingo, 26 de junio de 1912, Oficio dirigido al presidente Madero por el Ayuntamiento y ciudadanos de Huamuxtitlán; AHMAG, Chilpancingo, Gro., septiembre 21 de 1911. El secretario de gobierno José Ma. Acevedo acusa recibo del informe enviado por el presidente municipal de Alpoyeca, narrando la incursión de Almazán y Zapata el 12 de septiembre.

[15] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 2 de diciembre de 1911, pp. 5-6, Noticias de administración de Tlapa; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 147-149; otra fuente señala que los comisionados por el general Añorve para negociar con Zapata fueron el licenciado Herón Rodríguez, Aurelio Cortés y Marcelino Zayas (Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp. 30-31).

[16] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 2 de diciembre de 1911, pp. 5-6, Noticias de administración de Tlapa.

[17] López Victoria, t. I, *op. cit.*, p. 148.

cieron una contribución forzosa, necesaria para la lucha zapatista en ese momento; o que posiblemente el general Añorve estaría implicado en el movimiento a favor de Vázquez Gómez, lo que explicaría unas semanas después su caída en desgracia política, al ser licenciada su tropa, y la supuesta adopción postrera del zapatismo.[18]

Seguramente algo hay de verdad en las versiones citadas, porque Zapata y su gente desistieron del ataque a Tlapa y se retiraron durante poco tiempo de la región. En honor de esta acción del general Añorve, su nombre le fue impuesto a una calle de la ciudad, la cual lo lleva hasta la actualidad.[19]

Estas acciones significaron la llegada y el inicio de un proceso de arraigamiento del zapatismo en la región de La Montaña, incluso antes de que se promulgara el Plan de Ayala, cuando Zapata aún maduraba la idea de dicho documento programático.

En persecución de Zapata llegó a Tlapa el general Manuel Mondragón, al no encontrarlo marchó rumbo a Olinalá, Cualac, Huamuxtitlán y salió del estado, siempre en su busca. Los capitanes Eligio Estévez y David Ramírez salieron de Ometepec y Tecoanapa, con su gente, para reforzar al general Añorve en Tlapa, pues se temían nuevos ataques.[20]

A finales de septiembre Andreu Almazán, con anuencia de Zapata, inició pláticas con el general Victoriano Huerta en Chila, Puebla, para tratar las condiciones de una posible rendición de los revolucionarios. De ahí pasó a Puebla y luego a la capital de la República, para exponer el asunto directamente con el gabinete presidencial. Fue aceptada la rendición de Almazán, el cual fue amnistiado, pero no se le concedió el mismo "beneficio" a Zapata por considerarlo responsable de actos de vandalismo cometidos en Guerrero y Puebla.[21]

[18] Hipótesis de Renato Ravelo Lecuona, citado por Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp. 127-128.

[19] Pacheco Sánchez, *op. cit.*, p. 31. El general Enrique Añorve murió el 30 de diciembre de 1911 en Puebla, víctima de pulmonía (López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 166-167).

[20] López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 152-153 y 156.

[21] *Ibidem*, pp. 153-155.

La visión del gobierno estatal

La visión que el gobierno estatal tenía de la problemática a finales de 1911 se resumía en el informe que rindió el 15 de noviembre el gobernador provisional, profesor Francisco Figueroa, y en su manifiesto del 27 del mismo mes, tres días antes de entregar el poder al sucesor, licenciado José Inocente Lugo, gobernador constitucional. En el recuento de sus logros mencionaba haber suprimido la contribución personal y las prefecturas políticas, rebajado las calificaciones de capital, implementado el sufragio efectivo, actuado con independencia política del centro en relación con los asuntos internos, democratizado el poder, trabajado para lograr la paz y el orden sin que se hayan concretado totalmente, promovido siempre la democracia y, en materia de empleos públicos, "Guerrero para los guerrerenses", con preferencia hacia los hijos del estado antes que a "los empleados mercenarios". Sobre la cuestión agraria reconocía que era un problema amenazante, por las injusticias cometidas por el viejo régimen, "pero el ejecutivo ha logrado conjurar el peligro, emplazando para más tarde las demandas de los pueblos, a fin de que no ocurran a la violencia y de que la propiedad sea respetada". Además, en su opinión, se habían resuelto las necesidades apremiantes de los pueblos, al retirar la protección a los caciques y recomendarles que obraran con prudencia y no molestaran "en nada al pueblo trabajador". A los terratenientes les pedía más consideraciones para sus colonos y tierras en arrendamiento. Por ello, "el pueblo ha depuesto su actitud amenazante, ha respetado la propiedad y espera pacientemente que se le haga justicia". Para el gobernador los únicos problemas graves eran el pronunciamiento de Jesús H. Salgado en la Tierra Caliente, que ya estaba en vías de someterse, y las incursiones de los zapatistas en la región de La Montaña.[22] Textualmente afirmaba:

> El estado ha permanecido en una relativa tranquilidad, pues como acontecimientos perturbadores, sólo se han registrado el levantamiento del ex jefe insurgente Jesús H. Salgado, del Distrito de Aldama, en agosto,

[22] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 18 de noviembre de 1911, pp. 1-7, Informe del gobernador provisional Francisco Figueroa; AHEG-FPEPR, C. 16, E. 15, F. 1, Chilpancingo, 27 de noviembre de 1911, Manifiesto de Francisco Figueroa; Figueroa Uriza, t. I, *op. cit.*, pp. 303-315.

por enemistad con algunos de sus compañeros de armas, y la invasión de los zapatistas en Huamuxtitlán, por despecho del ex jefe insurgente don Juan Andreu Almazán, que al dejar de ser jefe de las Armas en Morelos y mal aconsejado por algunos personajes de la alta política, ideó una contrarrevolución que se desvaneció al primer encuentro con los patriotas de Tlapa, evacuando los zapatistas nuestro territorio y presentándose el señor Almazán en México para pedir amnistía, ofreciendo separarse de su compañero de armas el terrible guerrillero Don Emiliano Zapata, de cuyos crímenes pareció asustarse.[23]

Qué lejos estaba el gobernador de imaginar que la paciencia de los campesinos en espera de la justicia que nunca llegaba se había agotado y se aprestaban a levantarse en armas para ejercerla por propia mano. Estaba visto que los hacendados, caciques y opresores no cederían a sus privilegios si no era por la fuerza del pueblo en armas, ya que la de la ley la manejaban a su antojo.

Para el profesor Figueroa, así como para Madero, la conducta de los zapatistas era inexplicable: "si la revolución ha triunfado, si el sufragio se ha hecho efectivo, si los impuestos se han modificado y el orden se ha restablecido, ¿qué quieren esos hombres?", se preguntaba después de enterarse de la toma de Huamuxtitlán el 10 y 11 de septiembre. Él mismo se contestaba: "quieren que no haya elecciones, ni orden, ni propiedad ni gobierno".[24] Para el profesor, estos hombres sólo podían ser considerados como enemigos de la sociedad y el gobierno, a los que había que exterminar. Un poco más adelante, a mediados de febrero de 1912, el ex gobernador recomendaba al presidente Madero "sostener la campaña contra el zapatismo a fuego y sangre, sin misericordia de nadie, es lo único que podrá extirpar esa plaga del bandolerismo".[25]

El 1 de diciembre de 1911, ante la Legislatura local recién electa, el licenciado Lugo tomó posesión del cargo de gobernador constitucional, para concluir el 31 de marzo de 1913. En su programa de gobierno proponía mantener incólume la soberanía del estado,

[23] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 18 de noviembre de 1911, p. 3, Informe del gobernador provisional Francisco Figueroa.

[24] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 13 de septiembre de 1911, pp. 1-2, Manifiesto del gobernador provisional Francisco Figueroa.

[25] AGN-FIM, C. 31, E. 844, Fs. 023476-023477, Huitzuco, Gro., 19 de febrero de 1912, Carta de Francisco Figueroa al presidente Madero.

reconocer la independencia de los poderes, respetar el sufragio libre, suprimir la "ley fuga" y el enrolamiento forzoso en el ejército, legalizar la supresión de las prefecturas y del impuesto personal, aumentar el número de escuelas, trabajar empeñosamente por la prolongación de las vías férreas hasta Acapulco, Zihuatanejo y Tecoanapa y, tocante a la cuestión agraria, proponía gestionar ante el gobierno federal el reparto de los terrenos nacionales y baldíos que hubiese en el estado, prefiriendo "a los indígenas y a los soldados del Ejército Libertador", además de procurar el fraccionamiento de las extensas propiedades rurales y realizar el desarrollo económico de los recursos del estado y su colonización con elementos nacionales.[26]

Debido a las condiciones de agitación social, política, deterioro económico a causa de la Revolución y de que no era prioritario para el gobierno atender y resolver la demanda principal de los campesinos por la tierra, muy poco cumplió el gobernador de lo que prometió. Al contrario, en algunos puntos dio marcha atrás, como en el caso de las prefecturas políticas, las cuales fueron restablecidas a principios de enero de 1912 con la modalidad de que dicho puesto sería ocupado por el primer regidor de los ayuntamientos municipales de las cabeceras de distrito, y el cargo de presidente municipal, por el segundo regidor. La diferencia residía en que el jefe político sería ahora por elección y no por designación. Las funciones serían las mismas que estipulaba la ley anterior, mientras no fuese modificada. La argumentación del gobernador era que el vacío en el aparato administrativo gubernamental que generó la supresión de las prefecturas no había sido llenado, dificultándose las acciones y comunicación del gobierno estatal con las presidencias municipales. Hubo inconformidades y protestas que llegaron hasta el presidente de la República, pero aclaradas las cosas no pasaron a mayores.[27]

[26] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 2 y 6 de diciembre de 1911, pp. 3 y 1-3, Circular núm. 78 y Programa de gobierno del licenciado José Inocente Lugo; Fuentes Díaz, *op. cit.*, pp. 119-123.

[27] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 10 de enero de 1912, p. 7, Circular núm. 5; López Victoria, t. I, *op. cit.*, p. 188; AGN-FIM, C. 32, E. 877, Fs. 024830-024831, Chilpancingo, 30 de enero de 1912, Oficio del gobernador José Inocente Lugo al presidente Madero.

En lo inmediato lo que más preocupaba al gobernador era la escasez de fondos del erario y la pacificación del estado. Para resolver lo primero solicitó al gobierno federal un apoyo de cien mil pesos, en partidas de diez mil decenales. Para lo segundo solicitó el envío de medio batallón de infantería, para guarnecer las costas; un regimiento de caballería y una batería de montaña, "para Huamuxtitlán porque gruesas partidas de zapatistas empujadas por el general Eguía Liz amenazan invadirnos". Proteger la frontera con Puebla, en la región de La Montaña, era urgente: "un regimiento señor Presidente, y el Estado se salvará".[28]

El apoyo militar solicitado no llegó. El distrito de Zaragoza, colindante con Puebla, fue invadido por los zapatistas, sin que se mencione el nombre o nombres de sus dirigentes. Para guarnecer la ciudad de Tlapa, el gobierno envió al general Tomás Gómez a principios de diciembre de 1911, con resultados contraproducentes. Desde su llegada, el presidente municipal Ambrosio Romano tuvo dificultades con este militar, porque sus soldados se negaban a pagar la comida en el mercado, y llegó incluso a presionar para que liberaran a ciertos presos y a requisar las armas de la gendarmería local. Lo anterior ocasionó que dicho militar se retirara de la ciudad a finales del mismo mes, y dejó al frente de la guarnición al oficial Rafael Mendoza.[29]

Ofensiva zapatista

Ante la impotencia de las fuerzas militares del gobierno en la región, porque eran pocas y con escasez de armamento y municiones, los zapatistas desarrollaban su actividad guerrillera sin grandes apuros. El 31 de diciembre Julio Tapia, signatario del Plan de Ayala y comisionado por Zapata para levantar el movimiento campesino en La Montaña, tomó Xochihuehuetlán por la mañana donde cometió "toda clase de depredaciones" y por la tarde la villa de Huamuxtitlán, a la cabeza de más de 300 hombres. Poco antes de su

[28] AGN-CR, C. 2, E. 9, Fs. 29-32, Chilpancingo, 5 de diciembre de 1911, Carta del gobernador José Inocente Lugo al presidente Madero; AGN-FM, C. 32, E. 877, Fs. 024811-024812, Chilpancingo, 1 de enero de 1912, Carta del gobernador Lugo al presidente Madero.

[29] López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 169-170.

entrada, a las tres y media de la tarde, la policía local y la pequeña guarnición al mando del capitán Antonio Castro huyeron del pueblo ante la imposibilidad de resistir a fuerzas muy superiores. En primer lugar los rebeldes buscaron a los españoles para ajusticiarlos, porque ya habían sido advertidos de que si reincidían en sus acciones contra el pueblo serían castigados, especialmente si los afectados eran partidarios de la Revolución. Todos huyeron, salvo el señor Jacinto Alonso, que fue hallado y ejecutado, y un joven de 14 años que fue perdonado por intervención de algunas señoras y el sacerdote del lugar. Luego procedieron a apropiarse de las mercancías y bienes de los comercios de los españoles Julián Romano y Compañía, Álvaro Villar y Compañía, Trespalacios Hermanos y la casa de don Ramón Mier. También se apropiaron de los fondos de la oficina de correos, y de la presidencia municipal se llevaron un reloj, una máquina de escribir y otros objetos pequeños. Pusieron en libertad a nueve presos e incendiaron los archivos de la tesorería municipal, del Juzgado de Primera Instancia, las casas de los españoles Saturnino Trespalacios y Francisco Rojo, la de este último porque ahí vivía el juez, al cual buscaron para ajustarle cuentas pero no lo encontraron por haber huido con la guarnición militar. Terminada su acción los zapatistas pernoctaron en el llano ubicado al norte de la población, y partieron al día siguiente con rumbo a Chiautla, Puebla, dejando la advertencia de que volverían en cualquier momento, para castigar a los enemigos y opresores del pueblo.[30]

Con estas acciones en la región de La Montaña y otras en las demás regiones, aunadas a la proclama salgadista y al Plan de Ayala, promulgados en noviembre de 1911, dándole sentido y programa a la lucha campesina, dio inicio lo que podría denominarse como la primera ofensiva de la lucha zapatista en el estado. Ofensiva que, como lo han señalado diversos autores, seguía el ritmo de los ciclos

[30] AHEG-FPEPR, C. 18, E. 1, F. 6, Chilpancingo, 12 de enero de 1912. Contestación del secretario de Gobierno estatal al presidente de Xochihuehuetlán; AHEG-FPEPR, C. 18, E. 1, Fs. 1-2, 1 de enero de 1912, Informe del presidente de Huamuxtitlán, Ezequiel Ríos, al gobierno del estado; AHEG-FPEPR, C. 18, E. 1, Fs. 3-5, Chilpancingo, Informe del presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado al gobernador; AHEG-FPEPR, C. 19, E. 26, Fs. 9-11, *loc. cit.*; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 134; López Victoria, t. I, *op. cit.*, p. 171; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, p. 129.

agrícolas de los campesinos, la actividad revolucionaria aumentaba a partir de la época de cosecha y disminuía en la de siembra. Mayor acción revolucionaria en tiempo de secas, invierno y primavera, y menor en el de lluvias, verano y otoño. La guerra de los campesinos zapatistas era una guerra autosostenida. Al no tener salario por andar de revolucionarios, se veían obligados a trabajar para sobrevivir y sostener en parte la guerra.[31]

La lucha zapatista iba en ascenso. A mediados de enero de 1912 tenía frentes de lucha en prácticamente todo el estado: Jesús H. Salgado en Tierra Caliente y región Norte, Julio A. Gómez en los alrededores de Chilapa, Pablo Barrera, alias *el Chato*, en la región Centro-Norte, Enrique Rodríguez y Abraham García en la Costa Chica y Julio Tapia en La Montaña. Al parecer en la Costa Grande y Acapulco los partidarios del zapatismo eran muy pocos y no encontraban ambiente propicio para manifestarse. De este modo, poco a poco se fue consolidando la lucha campesina por la tierra, ahora con dirigentes y programa propios. El deslinde con los maderistas quedaba claro:

> A principios de 1912 se completó este deslinde de clases y partidos sociales, sin confusión ni mediatización política posibles: era la revolución de los campesinos enfrentada a la contrarrevolución de los terratenientes encabezada por el gobierno maderista.[32]

Presionado por las condiciones cada vez más críticas, el gobierno estatal informaba al gobierno federal y reiteraba su petición de apoyo militar urgente. El 12 de enero el gobernador Lugo reportaba al presidente Madero que tenía la pena de participar "que van tomando serias proporciones las gavillas de bandidos que merodean por varios rumbos del Estado". Para Huamuxtitlán y Olinalá solicitaba el envío de 100 soldados de línea para frenar las invasiones de los zapatistas, ya que los 100 del 12° Regimiento en la ciudad de Tlapa, no convenía moverlos por ser la plaza principal de la región. El 31 del mismo mes reiteraba: "Urge envío fuerza de línea de cien hombres a Tlapa, porque está desguarnecida. Chilapa está

[31] Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 143-144.
[32] *Ibidem*, pp. 134-135; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, p.129.

amagada por numerosas partidas zapatistas, pero está protegida la población. Banda salgadista está al sur de Iguala".[33] Para mediados de marzo el tono alarmante de los informes del gobernador aumentaba: "Créame Ud., Señor Presidente, la insurrección crece en el Sur y es preciso que se atienda pronto".[34] Entre las medidas que adoptó el gobierno federal, para combatir más eficazmente al movimiento armado, estuvo el decreto que suspendía las garantías individuales durante cuatro meses, a partir del 19 de enero, para los estados de Morelos, Guerrero y Tlaxcala, así como a los distritos de Acatlán, Chiautla, Matamoros Izúcar, Atlixco, Cholula, Huejotzingo y Tepeji, del estado de Puebla y algunos del sur del Estado de México. Este decreto fue implacable con los rebeldes y partidarios del zapatismo. Las ejecuciones sumarias se pusieron a la orden del día.[35] Una de las más sonadas en el país, por el revuelo que alcanzó en la prensa nacional, fue la ejecución del licenciado y poeta Salustio Carrasco Núñez el 14 de febrero, en Iguala, ordenada por el general Ambrosio Figueroa. Fue acusado de hablar mal del gobierno maderista y de estar en contubernio con los zapatistas y salgadistas para derrocarlo. Que la ley de suspensión de garantías les venía muy bien a los Figueroa, entre otros jefes militares de mano dura, lo demuestra esta acción y la justificación que de ella hace su hermano, el ex gobernador y profesor Francisco Figueroa, en una carta dirigida al presidente Madero:

> Yo sé que cuando Ambrosio se propone desaparecer a un hombre, es porque tiene la convicción de que es enemigo de la paz y del orden. Puede Ud. estar seguro de que hubo poderosos motivos para ejecutarlo, y si no se le juzgó, fue porque en ello estaba el peligro, pues parece que estaba complicado en una conspiración y el golpe debió ser certero.[36]

[33] AGN-FIM, C. 32, E. 877, Fs. 024822-024826, Chilpancingo, 12 y 17 de enero de 1912, Cartas del gobernador de Guerrero, José Inocente Lugo, al presidente Madero; AHDN/XI/481.5/126, p. 79, Chilpancingo, Gro., enero 31 de 1912, Telegrama del gobernador José Inocente Lugo al secretario de Guerra y Marina.

[34] AGN-FIM, C. 32, E. 877, Fs. 024848-024849, Chilpancingo, 15 de marzo de 1912, Carta del gobernador Lugo al presidente Madero.

[35] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 24 de enero de 1912, p. 2, Decreto del presidente Madero sobre suspensión de garantías constitucionales; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 179-180 y 195-196.

[36] AGN-FIM, C. 31, E. 844, Fs. 023476-026477, *loc. cit.*; Figueroa Uriza, t. I, *op. cit.*, pp. 346-361.

Eran tiempos de guerra civil y así aplicaban la ley en Guerrero los Figueroa, aunque no sólo ellos. En realidad era la regla que aplicaban las fuerzas militares del gobierno a los rebeldes y sospechosos, no hacerlo así era la excepción. Los abusos e injusticias cometidos al amparo de esta ley fueron muy frecuentes, sin que por ello se lograra el propósito del gobierno de acallar las voces y manifestaciones de inconformidad de aquellos sectores sociales que veían con impaciencia y recelo cómo el nuevo régimen emanado de la Revolución pactaba con los grupos políticos y económicos heredados del Porfiriato, en contra de los intereses y aspiraciones de la mayoría de la población.

Volvamos a La Montaña. Elementos provenientes de la revolución maderista estaban dispuestos a organizarse para enfrentar los ataques zapatistas, como lo proponía a principios de enero el presidente municipal de Huamuxtitlán, Ezequiel Ríos, quien ya había hablado con sus antiguos compañeros de armas Luis Acevedo, José Salgado y Agustín Moyao, para tal fin. Su idea era formar un cuerpo de cuando menos 150 rurales para la defensa del distrito. Solicitaba buenas armas y suficiente dotación de parque. De no ser aceptada su propuesta, pedía que se asignara al municipio una fuerza militar respetable, "por considerarse este punto como puerto de comunicación, por ser frontera de los estados de Oaxaca y Puebla".[37] Su propuesta no fue aceptada, le enviaron algún refuerzo militar. En Tlapa, algunos ciudadanos solicitaban al gobernador que el capitán Alberto J. Berber no fuese removido de dicha plaza, porque daba garantías, simpatizaba con los vecinos y su conducta era intachable.[38] No querían los tlapanecos exponerse a otra experiencia como la anterior con el general Tomás Gómez.

Los zapatistas multiplicaron sus acciones en la región. El 11 de enero los jefes Miguel Morales, Cornelio Guzmán y Jesús Alcaide intentaron tomar Olinalá sin lograrlo. El 13 de febrero Xochihuehuetlán fue ocupado por Jesús Morales, al mando de unos 180 hombres; desde ahí pidió la rendición de Huamuxtitlán, la cual fue

[37] AGN-FIM, C. 47, E. 1290, Fs. 35491-35493, Huamuxtitlán, Gro., 8 de enero de 1912, Carta del presidente municipal Ezequiel Ríos al presidente Madero.
[38] AHEG-FPEPR, C. 18, E. 10, Fs. 1-2, Tlapa, Gro., 6 de enero de 1912, Telegrama al gobernador.

negada por el jefe de la guarnición local. Este mismo día el capitán Francisco Montan reportaba un enfrentamiento con las fuerzas de Eufemio Zapata en Copanatoyac. A finales de febrero el prefecto del distrito de Zaragoza, Ezequiel Ríos (recientemente se habían restablecido las prefecturas, con la modalidad mencionada), informaba que gavillas zapatistas habían sentado sus reales en municipios de Puebla colindantes con Huamuxtitlán y Olinalá (Chila de la Sal, Jicotlán y Acaxtlahuacán). Con base en la opinión de viajeros daba cuenta de un cambio importante en el comportamiento de los "bandoleros" zapatistas: lo que antes conseguían por medio de la violencia, ahora lo solicitaban a través de las autoridades de los pueblos a donde llegaban.[30] Los zapatistas se habían dado cuenta de que para conseguir y mantener el apoyo de la población a su causa, tenían que moderar y corregir sus excesos y, en todo caso, dirigirlos contra los enemigos más reconocidos y odiados por el pueblo.

Vuelven los zapatistas a intentar la toma de Olinalá el 2 de marzo sin conseguirlo, debido a la férrea defensa del destacamento comandado por Elpidio Cortés Piza. Tres semanas después, el 23, el general Jesús Morales desalojó de Huamuxtitlán al jefe militar Cor-

[30] AHEG-EPFPR, C. 19, E. 11, Fs. 1 y 3, 14 y 28 de febrero de 1912. Telegrama e informe al gobernador del prefecto del distrito de Zaragoza; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 202; Valle Basilio (coord.), *op. cit.*, p. 149; Magaña, t. II, *op. cit.*, p. 166; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 180 y 198; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp. 130-131. Desde el 31 de diciembre de 1911 Emiliano Zapata había expedido un manifiesto en el que, entre otras cosas, hacía un llamamiento a los pueblos de México para que no se dejaran influir por la prensa aduladora del gobierno y enemiga de la lucha zapatista, ofreciéndoles "cuidar de sus intereses y de sus vidas, cuando por fortuna me toque estar en uno de ellos, para cuyo objeto me ocupo en disciplinar debidamente a mis soldados… no respondiendo de aquellos individuos que a nombre de mi bandera se amparen cometiendo atropellos, venganzas o abusos; para estos excito a todos mis partidarios y pueblo en general los rechacen con energía". A los caciques y hacendados les advertía: "que tema sí, todo aquel individuo que haya explotado, despojando tierras, aguas y montes en gran escala a los pueblos" (Josefina E. de Fabela, *Emiliano Zapata, el Plan de Ayala y su política agraria*, México, Jus, 1970, pp. 57-59). El zapatista Jesús Morales, alias *El Tuerto*, sentó sus reales en los límites de Puebla y Guerrero; era nativo de Petlalcingo, municipio de Acatlán, Puebla. Firmante del Plan de Ayala. Reconoció al gobierno de Victoriano Huerta, emanado del golpe militar contra Madero. Aprehendido y juzgado por los zapatistas fue ejecutado el 12 de mayo de 1914 en Tlaltizapán, Morelos (Valentín López González, *Los compañeros de Zapata*, México, Ediciones del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, 1980, pp. 158-160).

tés Piza quien, sin embargo al siguiente día, reforzado con elementos de Tlapa recuperó la plaza. Huyendo de la persecución de Julián Blanco en la Costa Chica, llegó al distrito de Zaragoza el general zapatista Jesús Navarro. En acuerdo con Donaciano Domínguez y Epifanio Hernández atacaron Olinalá el 3 de abril, sin éxito, dejaron en el campo de batalla 22 muertos, entre ellos a Donaciano Domínguez. La guarnición de Olinalá estaba al mando de Valeriano Martínez.[40]

Debido a estas acciones y otras en las demás regiones donde actuaban los zapatistas, el secretario general de Gobierno compareció ante el Congreso local para explicar la situación social del estado, el 1 de abril. En contradicción con las anteriores peticiones de apoyo militar del gobierno estatal al gobierno federal, por la gravedad del asunto, en esta ocasión el representante del gobernador declaró que no se le concedía importancia a "las gavillas de hombres levantados en armas que merodean en varios Distritos del Estado porque aquellos no tienen un plan ni bandera política, y además carecen de armas y otros elementos de guerra". Se les reducía a la categoría de bandoleros y criminales.[41]

Difundiendo su bandera política y reuniendo pertrechos militares, a base de quitárselos en combate a las fuerzas del gobierno, en eso andaban los zapatistas, como parte de su estrategia para emprender empresas mayores. En La Montaña el objetivo principal era la ciudad de Tlapa la cual, por ser el enclave político y económico más importante, estaba más o menos bien protegida militarmente. El 5 de abril el prefecto de Tlapa, Benjamín Fernández, solicitaba refuerzos y parque al gobernador porque era posible un ataque inminente a la ciudad. Le habían remitido de Malinaltepec una

[40] Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp. 130-131; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 203; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 205, 217-218 y 221. En opinión de Héctor F. López, (*op. cit.*, p. 162), Elpidio Cortés Piza era nativo de Tlapa, Gro. El general Jesús Navarro, originario de Tlaltizapán, Morelos, firmante del Plan de Ayala, fue comisionado por Emiliano Zapata para promover y levantar el movimiento campesino en la región de La Montaña de Guerrero, tarea a la que procuró con empeño dar cumplimiento, hasta que fue hecho prisionero y fusilado por los carrancistas el 18 de mayo de 1919 cerca de Chilapa (López González, *op. cit.*, p. 173).

[41] AHEG-FPL, Libros de actas de sesiones, Caja 9, Libro 52, Fs. 33-35, Sesión del 1 de abril de 1912.

circular recogida en Ocotequila, firmada por Rafael Cid, donde llamaba a todos los zapatistas de los pueblos a congregarse para atacar la plaza de Tlapa en combinación con Jesús Navarro.[42]

Ese era el objetivo principal, pero antes había que apoderarse de las plazas circunvecinas de alguna importancia como Huamuxtitlán, donde podían obtener algunas armas, caballos, dinero y víveres. Hacia allá enfocaron sus baterías.

El 26 de abril a las 5 de la mañana dio inicio el ataque a la villa de Huamuxtitlán, por parte de las fuerzas dirigidas por el general Jesús Morales, después de que el día anterior el cabo primero Antonio Castro se negó a desocuparla a petición del jefe zapatista. En cuatro horas de combate se decidió la victoria a favor de los atacantes. El saldo fue muy negativo para los gobiernistas. De los 27 hombres que conformaban la guarnición, resultaron dos heridos y 19 muertos, el cabo Antonio Castro entre los últimos. De los particulares murieron Nicéforo Domínguez y el español Julián Romano. Los ocupantes procedieron a liberar a los presos e incendiaron los edificios del salón municipal, la escuela de niñas, la cárcel y los archivos del ayuntamiento, la prefectura, la tesorería, el registro civil y el timbre. También fueron sustraídos los fondos de las oficinas del gobierno federal. Consumadas sus acciones, los zapatistas partieron rumbo a Olinalá con la intención de concentrar fuerzas y preparar la toma de Tlapa.[43]

Para contrarrestar los embates crecientes en número y fuerza de los revolucionarios, el gobierno estatal favorecía la idea de fortalecer no solamente a las fuerzas militares federales y rurales, sino también apoyar la formación de cuerpos de voluntarios para el resguardo de sus respectivas localidades y como auxilio de las fuerzas regulares e irregulares. Ya fuese con el apoyo del gobierno, o no, y de las

[42] AHEG-FPEPR, C. 19, E. 18, F. 1, Tlapa, Gro., 5 de abril de 1912, Telegrama del prefecto al gobernador. El prefecto Benjamín Fernández era originario de Tlapa, "comprador de pieles, contando con expendio de madera" (Pacheco Sánchez, *op. cit.*, p. 15).

[43] AHEG-FPEPR, C. 19, E. 11, Fs. 5 y 12, Huamuxtitlán, Gro., 27 de abril y 8 de mayo de 1912, Telegrama e informe del presidente municipal, Donaciano Vargas al secretario general de Gobierno; AHEG-FPEPR, C. 19, E. 26, Fs. 9-11, loc. cit.; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 9 de octubre de 1912, pp. 1-8, Informe del gobernador José Inocente Lugo leído el 7 de octubre de 1912; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 238-239; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, p. 131.

personas pudientes, "a quienes interesa también que haya una fuerza para garantía de vidas y haciendas", los cuerpos de voluntarios empezaron a tomar forma y a incrementarse en las principales ciudades del estado, como Tlapa y Ometepec.[44]

A estas alturas, la opinión del gobierno del estado sobre las causas de la revuelta campesina se reducía a una sola: el analfabetismo. Por lo menos era la opinión de una de las plumas oficiales más "cultas" que, por cierto, no proporciona su nombre, quizá porque la presenta como editorial del *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero*. Se sorprendía del atraso tan grande que revelaba "esa turba de alzados, ebria de entusiasmo al verse suelta, impune y dueña de la hacienda, de la vida y de la honra de los indefensos".[45] ¿Cómo era posible tanto atraso y atrocidad? ¿De dónde salían estas hordas que no respetaban la vida y los bienes de la gente de bien? Condescendencia y dureza ante ellos:

> Da tristeza contemplar la gavilla harapienta, compuesta de ejemplares humanos que por su agudo ángulo facial, Darwin los clasificaría entre los simios y Lombrosso entre los candidatos al patíbulo por criminales natos. Tal parece que no han estado nunca dentro del iluminado perímetro de una escuela primaria.[46]

Remataba, refiriéndose a la población indígena de La Montaña:

> Siempre hemos lamentado lo elevado del tanto por ciento a favor del analfabetismo en Guerrero; siempre hemos visto con tristeza esas regiones extensas de la "montaña" oriente poblada de indígenas cuasi trogloditas; plagados de todos los vicios que consigo trae aparejados la ignorancia; pero hoy sentimos un tremendo estupor al vislumbrar en la oscura ceja el fantasma de la rebelión, el acratismo del brazo con el pillaje, es decir, el error y el delito o sea Cesáreo Santo y Ugolino.[47]

Pero también proponía el remedio, aunque no sería inmediato y necesitaba de mucha convicción: "Tengamos fe en que podremos

[44] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 27 de marzo de 1912, pp. 1-2, Los cuerpos de voluntarios en el estado.

[45] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 20 de abril de 1912, pp. 1-2, El analfabetismo y la revuelta.

[46] *Idem.*

[47] *Idem.*



Tropa zapatista, *ca.* 1914 (cortesía de Miguel J. Romero Pantoja).

redimir a nuestra tierra cuando logremos poner una escuela en cada poblado".[48]

INTENTO FALLIDO DE LA TOMA DE TLAPA

Los "cuasi trogloditas" de La Montaña se aprestaban a atacar la ciudad de Tlapa, para lo cual concentraban todas las fuerzas que operaban en la región y lugares circunvecinos. Siguiendo el protocolo zapatista, como parte de su táctica intimidatoria, el general Jesús Morales desde Olinalá, el 30 de abril, propuso a través del cura Miguel Basurto y Moreno a los coroneles Antonio Gálvez o Rafael Mendoza, defensores de la ciudad de Tlapa, que: 1) se pasaran al lado de la revolución campesina, ofreciéndoles el grado de brigadier y ascensos a los subalternos que los siguieran; 2) de no aceptar, proponía que evacuaran la plaza ante la evidente superioridad de las fuerzas zapatistas; 3) de persistir la negativa, la tercera opción era que los combates se efectuaran fuera de la población ya que "las fuerzas revolucionarias son dinamiteras", para proteger a las fami-

[48] *Idem.*

lias y al "lugar en que se nace", y; 4) de no ser así, prevenir a las familias tlapanecas que salgan de la ciudad, "pues Ud. sabe que la embriaguez de la pólvora los ciega y los empuja a los mayores desastres". La respuesta del coronel Antonio Gálvez no se hizo esperar. El 1 de mayo, por el mismo conducto, contestó que no defeccionaría, que sería leal al gobierno y defendería la plaza hasta morir si era preciso; que si el general Morales no quería la efusión de sangre inocente que se sometiera a la ley, garantizándole el indulto a él y a toda su gente. Le propuso incluso que decidieran de modo personal la cuestión, "para ahorrar que gaste parque, tiempo y dinamita". En cuanto a la amenaza de que las fuerzas atacantes eran dinamiteras, respondía: "a mí no me arredra que tengan dinamita porque yo también tengo y químicamente preparada no como ellos la han venido usando". Terminaba solicitándole la desocupación de la plaza de Olinalá, porque tenía que recuperarla.[49]

Por su parte el prefecto de Tlapa pedía, urgente y perentoriamente, refuerzos militares y parque al gobierno estatal, y éste al federal, porque ya estaban próximas las fuerzas zapatistas y se temía un desastre por lo escaso de soldados y de municiones de la guarnición local al mando del coronel Antonio Gálvez. La ayuda llegó de Puebla con el teniente Luis G. Cartón, poco después de que los zapatistas fueron rechazados en su pretensión de tomar la ciudad. Quien pudo prestar una ayuda eficaz y oportuna era el comandante Rómulo Figueroa, que andaba por Chilapa, pero no lo hizo por sus diferencias políticas con el gobernador Lugo. En lugar de marchar hacia Tlapa, se fue rumbo a Iguala.[50]

Los días 2 y 3 de mayo las fuerzas revolucionarias se aproximaron a su objetivo, llegando a los pueblos de Chiepetlán, Tenango Tepexi y otros de los alrededores. Los defensores de la ciudad fueron avisados de este movimiento y tomaron sus providencias. Desde

[49] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 25 de mayo de 1912, pp. 1-5, Informe rendido a la superioridad de los hechos de armas que tuvieron verificativo en Tlapa, del día 1 al 7 del mes en curso.

[50] AHEG-FPEPR, C. 19, E. 11, Fs. 8-9 y 13-14, Tlapa, Gro., Telegrama del prefecto Benjamín Fernández al gobernador, y de éste al ministro de Gobernación en México; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 244-245; AHDN/XI/481.5/126, p. 175, México D.F., mayo 8 de 1912, Telegrama del administrador principal del Timbre de Chilpancingo, que se hizo llegar al secretario de Guerra y Marina.

el día 4 a las 6 de la mañana empezaron las escaramuzas, cuando una avanzada zapatista de 15 hombres a caballo y otros a pie fueron obligados a huir, y el cabo segundo Baraquiel Ríos sorprendió a tres hombres que estaban cortando el alambre del telégrafo, y logró matar a uno de ellos de nombre Aurelio Arenas, huyendo heridos los otros dos. Más tarde, el coronel Gálvez con 50 hombres de caballería salió a hacer una exploración hasta el pueblo de Ahuatepec, y encontró otro grupo de rebeldes a los cuales también hizo huir.[51]

El 5 de mayo era domingo, día de plaza, de concurrencia a la ciudad de Tlapa de gente de toda la comarca que acudía a vender sus productos y a comprar lo que necesitaba. En esta ocasión había poco movimiento, lo que confirmaba que la ciudad estaba cercada por los zapatistas, quienes llegaban de los pueblos de Petlacala, Coachimalco, Ahuatepec, Ixcateopan, Tlaquilcingo, Axoxuca y otros cercanos. De todos lados se aproximaban los revolucionarios, menos por el norte donde los cerros y el río brindaban una protección natural. Los atacantes sumaban más de dos mil, aunque las cifras varían entre esta cantidad y más de cinco mil, regularmente armados. Emiliano Zapata en persona dirigía la operación. Su ejército lo componían grupos de campesinos provenientes de Morelos, Puebla y Guerrero. Entre los jefes zapatistas que acudieron a esta acción pueden mencionarse a Eufemio Zapata, Jesús Morales (alias *el Tuerto*), Francisco Mendoza, Maurilio Mejía, Ignacio Maya, Jesús Navarro, Miguel Nájera, Mendiola, Capistrano, Espinosa, Julio Gómez del rumbo de Chilapa, Avelino Gatica y Arnulfo Bello de Quechultenango, Marino Portillo y Praxedis Ramírez de Atlixtac, Rafael Cid y Juan Bautista Hernández de Tlapa y Zeferino Beltrán de Tlaquilcinapa (municipio de Tlapa). Los defensores, al mando del coronel Antonio Gálvez y Benjamín Fernández, jefe de la plaza y prefecto político respectivamente, sumaban poco más de 500 hombres: 395 "colorados" y 150 voluntarios armados con carabinas Winchester. Además de los mencionados, participaron en la defensa con algún mando de tropa: Tiburcio Vega, comandante de la gendarmería del distrito; el cabo escuadra Pedro Patrón; los cabos primeros Alberto Berber y Rafael Mendoza; los cabos segundos

[51] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 25 de mayo de 1912, pp. 1-5, *loc. cit.*



Coronel Antonio Gálvez. Partidario leal del maderismo y el huertismo, defensor de Tlapa (AHDN, expediente personal).

Gerardo Brito, Jesús Villa, Vulfrano Salgado, Aureliano Villegas, Abraham Martínez, Elpidio Cortés, Baraquiel Ríos y Federico Casarrubias; los sargentos Pedro Casarrubias, Pedro Dinamares, Perfecto Iriarte, Herminio Camarillo, Mateo León y José Mendoza; el teniente Rosario Laso; el subteniente Leonardo Castro y los cabos Delfino Vega y Bibiano Abarca.[52]

A las 9 de la mañana inició el ataque por el lado poniente, y se generalizó enseguida por todos lados. La batalla duró aproximadamente nueve horas. Los defensores resistieron con tenacidad los embates de los revolucionarios. Al final se impuso la ventaja de la mejor posición y pertrechos militares de los primeros, sobre la ventaja de la superioridad numérica de los segundos. Pelear por la vida,

[52] *Idem.*

por la familia y los intereses propios hacen que la fuerza y el valor de los hombres se multipliquen. Hubo momentos, sin embargo, en que los sitiados estuvieron a punto de sucumbir cuando los zapatistas entraron y se posesionaron del barrio de Caltitlán, pero éstos se rehicieron y en un golpe de audacia dirigido por el coronel Gálvez y el prefecto Fernández, por la sorpresa y efectividad en las filas enemigas, contraatacaron y lograron no sólo desalojarlos sino darse el lujo de perseguirlos y derrotarlos. Los zapatistas comprendieron que por el momento no era conveniente insistir en tomar la plaza, más aún cuando ya estaba en camino la ayuda militar a la ciudad proveniente de Puebla. El saldo de la batalla fue desfavorable a los atacantes: perdieron armas, 60 caballos, dos banderas (una tricolor y otra con una cruz blanca en medio), una trompeta de caballería, una caja con 30 cohetes de dinamita, 100 fulminantes, bombas ya arregladas, diversos objetos que se habían apropiado de la hacienda de Acatzingo cuando tomaron el barrio de Caltitlán (ropa de uso, telas, rejas para arar la tierra y otras herramientas), y entre 32 y 160 muertos, según la opinión de diversos autores. Por parte de los defensores hubo cinco muertos y 11 heridos. Los muertos fueron el teniente Juan Arroyo, el sargento primero Pedro Casarrubias, el cabo escuadra Epifanio Mancilla, el comerciante español Antonio Guerra y el paisano Bernardo Ruiz. En su memoria el ayuntamiento de Tlapa, un año después, mandó a hacer un cuadro de honor donde incluyó, además de los cinco difuntos mencionados, al sargento segundo José Mendoza. Dicho cuadro se encuentra actualmente en una sala, a la entrada de la presidencia municipal.[53] Por otra parte el gobernador, al ser informado de los hechos, felicitó al coronel Gálvez por "tan brillante defensa, participándole que pido condecoración del Mérito Militar para Ud. y sus compañeros".[54]

[53] *Idem*; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 9 de octubre de 1912, pp. 1-8, *loc. cit.*; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 11 de mayo de 1912, pp. 1-2, La defensa de Tlapa; AHEG-FPEPR, C.19, E. 26, Fs. 5-8, Chilpancingo, 10 de mayo de 1912, Telegrama del gobernador de Guerrero al ministro de Gobernación; Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp. 27-30; Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp. 15-16; López Victoria, t. I, *op. cit.*, 239-244; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 141; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp. 131-134; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 203.

[54] AHEG-FPEPR, C. 19, E. 26, Fs. 1-4.

Los zapatistas se dispersaron por diferentes rumbos, aunque algunos grupos todavía merodeaban en las cercanías de Tlapa, donde tuvieron pequeños encuentros. El 6 de mayo en Tlaquilcinapa enterraron con honores a uno de sus dirigentes que había salido gravemente herido el día anterior. Zapata y su gente, que se habían retirado a Tenango Tepexi, marcharon rumbo a Huamuxtitlán el día 7. La autoridad de Xalpatláhuac daba parte de que por ahí había pasado Avelino Gatica con 300 hombres y bastantes heridos, solicitando préstamos de dinero a varias personas. De Aquilpa informaron del paso de rebeldes con muchos heridos. El presidente de Alcozauca informaba que el 8 de mayo el indígena José de la Cruz del pueblo de Zonacatlán se había levantado con 60 hombres.[55]

Sin descansar, las fuerzas rebeldes comandadas por Maurilio Mejía, Ignacio Maya y Francisco Mendoza penetraron a Huamuxtitlán el día 7 y llevaron a cabo el saqueo de las casas españolas de F. Romano y Compañía y Francisco Rojo, llevándose consigo, al retirarse, más de 80 animales de tiro quitados a los ricos ganaderos. Animales muy necesarios para los trabajos agrícolas que ya se avecinaban con la temporada de lluvias y, posiblemente, también para consumo de carne. Reagrupados muchos zapatistas en este lugar bajo el mando de Emiliano y Eufemio Zapata, Francisco Mendoza, Montaño, Felipe Vaquero, Navarro y Arenas, tuvieron otra batalla el 8 de mayo contra las fuerzas federales del teniente coronel Luis G. Cartón, que procedía de Chiautla, Puebla, en auxilio de la ciudad de Tlapa, especialmente de las autoridades y de las familias españolas adineradas. El enfrentamiento tuvo lugar en la cañada que hay entre Huamuxtitlán y Xochihuehuetlán. Con mejores armas, incluidas ametralladoras y artillería, los federales ganaron el encuentro. Derrotados, los zapatistas marcharon rumbo a Totolapa, perdieron en esta acción alrededor de 60 hombres, más de 90 caballos, dinamita, fulminantes, bombas, municiones y armas. Los muertos que no pudieron levantar fueron sepultados por la autoridad municipal de Huamuxtitlán. Zapata y su gente retornaron a Puebla y Morelos. El teniente coronel Cartón siguió su camino a Tlapa, a donde llegó el día 10, fue recibido con júbilo, particularmente por

[55] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 25 de mayo de 1912, pp. 1-5, *loc. cit.*; AHDN/XI/481.5/126, p. 179, Telegrama dirigido al secretario de Guerra y Marina.

el comercio organizado de los españoles que le pidió que no desprotegiera la ciudad por salir a combatir a los rebeldes, mientras existiera el peligro de que la ciudad fuese atacada. Además, al enterarse de que la columna militar de Cartón había recibido órdenes de retirarse, dirigieron una carta al secretario de Guerra y Marina solicitando que dicha columna no se moviera de Tlapa "y que guarnezca la plaza inter los rurales se encargan de batir al enemigo, si esto no es posible favor de decírnoslo para poner a salvo nuestras vidas y que los intereses perezcan"; destacaban la importancia estratégica de proteger la ciudad:

> Bien sabe Ud. Señor Ministro, que esta población es la llave de la montaña y del Pacífico, y si fuera tomada por el enemigo además de que caerían en su poder valiosos elementos extendería su radio de acción por la Mixteca de Oaxaca, montañas y este Distrito, y tendría paso libre para la costa; la anarquía se enseñorearía de estos rumbos.[56]

La tranquilidad llegó temporalmente a Tlapa, pero no a la región. Si los zapatistas habían fracasado en la toma de la ciudad, el fracaso no era total, porque de todos modos controlaban prácticamente toda la comarca, con excepción de este punto. Tlapa era la ciudad más importante de la región, por razones económicas, políticas, sociales y militares. Lugar de asentamiento de la colonia española más rica y poderosa, núcleo del poder económico y político regional. Lugar de asentamiento de las autoridades distritales, junto con Huamuxtitlán, que significaban normalmente despotismo, arbitrariedades y exacciones onerosas contra la mayoría de la población. Lugar donde eran más evidentes y ofensivas las diferencias sociales entre los pobres y los ricos, lo que daba lugar a mucho rencor social entre ambas clases. Militarmente era importante porque su ubicación estratégica permitía ejercer cierta influencia y control no sólo sobre la comarca, sino también con relación a la zona colin-

[56] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 11 de mayo de 1912, pp. 1-2, *loc. cit.*; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 9 de octubre de 1912, pp. 1-8, *loc. cit.*; AHEG-FPEPR, C. 20, E. 4, F. 1, Huamuxtitlán, Gro., 15 de mayo de 1912, Oficio del presidente municipal, Donaciano Vargas, al secretario general de Gobierno; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 204; AHDN/XI/481.5/126, p. 180, Tlapa, Gro., mayo 13 de 1912, Carta al ministro de Guerra de los comerciantes españoles J. Villar y Co., Ángel de la Fuente y Co. Sucs. y otras firmas.



Teniente coronel Benjamín Fernández y voluntarios tlapanecos, marzo de 1913 (cortesía de Sergio Maldonado Aguilar).

dante con Puebla y Oaxaca, además de abundante fuente de recursos económicos, víveres, ropa, caballos, etc. Por todas estas razones Tlapa era la plaza más codiciada por los zapatistas, y la más protegida por el gobierno en esta región.

La acción fracasada de la toma de Tlapa formaba parte de la primera ofensiva general de los diversos grupos de campesinos armados que actuaban bajo la bandera del Plan de Ayala, en el estado. Las guerrillas campesinas casi siempre actuaban limitadas de recursos económicos, de buenas armas y de municiones, pero se las ingeniaban para obtenerlas del enemigo, expropiando a los ricos comerciantes y hacendados y con el apoyo de los pueblos. Peleaban más por sus intereses y derechos ligados a la tierra que por la paga, porque ésta, salvo excepciones, no existía. Sintetizaban sus demandas en el lema inicial de "Libertad, justicia y ley", del Plan de Ayala, al que agregaron posteriormente el concepto de "Reforma". Con estos recursos limitados, lograron exitosamente arrinconar por semanas a las fuerzas del gobierno en las principales plazas como Iguala, Chilpancingo, Acapulco y Tlapa, a mediados de 1912. Sin embargo, debido al temporal de lluvias y la necesidad que tenían

los campesinos de trabajar y sembrar la tierra, se vino un reflujo en el movimiento zapatista, y quedaron en acción pequeños grupos guerrilleros que continuaron haciendo su labor de proselitismo y de hostigamiento al enemigo.[57]

Otro aspecto importante de señalar es el hecho de que hasta el momento, mediados de 1912, no han surgido en La Montaña dirigentes zapatistas de importancia e influencia regional. Los antiguos jefes revolucionarios maderistas permanecieron fieles a Madero en el poder. Almazán, que tenía diferencias políticas con Madero, estaba detenido en la ciudad de México, a pesar de que había sido amnistiado. Se han mencionado a algunos de poca relevancia como Rafael Cid y Juan Bautista Hernández, de Tlapa, Zeferino Beltrán de Tlaquilcinapa, Marino Portillo y Praxedis Ramírez de Atlixtac, que participaron en el intento de la toma de Tlapa del 5 de mayo. Para cubrir esta necesidad Zapata designó primero a Julio Tapia y después a Jesús Morales y Jesús Navarro, los tres firmantes del Plan de Ayala en Morelos, con la responsabilidad de promover la lucha campesina en la región de La Montaña. No había jefes importantes originarios de la región, pero sí había muchos campesinos dispuestos a luchar por sus demandas bajo la bandera del zapatismo, principalmente en el distrito de Zaragoza, donde mayormente se había dado el fenómeno del despojo de tierras. En el distrito de Morelos, al parecer, las demandas de mayor peso fueron contra el pago excesivo de impuestos y contra los abusos de las autoridades.

Los combates continúan

Precisamente en este distrito continuaron las acciones de algunos jefes revolucionarios. Dueños de la situación, en virtud de que las fuerzas federales estaban concentradas en Tlapa, durante la segunda quincena de mayo actuaban con cierta libertad los jefes Jesús Navarro, Eugenio Bridad, A. Mendiola y Lorenzo Martínez. Desde Totolapa, donde tenía su campamento, Mendiola solicitó la entrega de la panela de la casa de los señores Romano y Compañía de Huamuxtitlán, y como el presidente municipal Donaciano Vargas ofreciera alguna resistencia, fue él personalmente a recogerla y a punto estuvo de castigar la persona e

[57] Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 143-144

intereses del señor Vargas. Este mismo jefe, por encargo de Jesús Morales, volvió para exigir la entrega de mil pesos, de los cuales obtuvo solamente 150. El jefe Lorenzo Martínez también afectó a esta villa al recoger armas, caballos y exigir préstamos. El 23 de mayo arribó a Huamuxtitlán Eugenio Bridad, de la gente de *el Tuerto* Morales, reunió al Ayuntamiento, dio a conocer el Plan de Ayala, exigió préstamos e intentó cambiar a las autoridades municipales, lo que no aceptaron los vecinos por estar de acuerdo con el Ayuntamiento presidido por el señor Donaciano Vargas, pero dejó un reglamento "para su observación". Se retiró Bridad, pero volvió el 31 para llevarse los fondos de las oficinas públicas estatales y de la federación, así como poner en venta una parte del maíz y panela de los españoles Romano y Villar. Por otro lado, Jesús Navarro en Olinalá también había ordenado, a través del síndico procurador, la venta del maíz y piloncillo, propiedad de comerciantes españoles, por ser considerados enemigos de la causa zapatista y para allegarse fondos.[58] La guerrilla zapatista, con el apoyo de los pueblos, combatía a los acaparadores, especialmente españoles, quienes en todo momento y bajo cualquier circunstancia pretendían sacar provecho de la situación.

Las autoridades de estos municipios solicitaban reiteradamente ayuda militar. La respuesta del teniente coronel Cartón era que no podía auxiliarlos porque la plaza de Tlapa quedaría desguarnecida.[59]

El 5 de junio se presentó en Huamuxtitlán el propio Jesús Morales, quien exigió préstamos y terminó de disponer de la existencia de maíz y panela de los citados Romano y Villar. Regresó el 21, acompañado de Julio Tapia, J. Ruiz, Manuel Ballinas, Juan Arenas y otros. En esta ocasión su presencia fue para realizar una acción eminentemente política. Convocó a una reunión a las autoridades y vecinos del distrito de Zaragoza, la cual se verificó el día 23 en Huamuxtitlán. Ahí el hijo de Jesús Morales exhortó a los asistentes, que estaban en la plaza principal rodeados por los zapatistas, a firmar un manifiesto para solicitar la renuncia del presidente Francisco I. Madero, por no haber cumplido con "varias de las cláusulas contenidas en el

[58] AHEG-FPEPR, C. 19, E. 26, Fs. 9-11, *loc. cit.*; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 253-254; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, p. 135.

[59] AHEG-FPEPR, C. 20, E. 4, F. 2, Tlapa, Gro., 3 de junio de 1912, Telegrama del prefecto Benjamín Fernández al secretario general de Gobierno.

Plan de San Luis" y por haber celebrado empréstitos con extranjeros. Obligados por las circunstancias las autoridades y vecinos firmaron el documento. Tres días después, el 26, el Ayuntamiento de Huamuxtitlán "por sí y en nombre de los demás", se retractaron formalmente ya que las firmas les fueron arrancadas bajo amenaza de muerte. De no recibir ayuda militar pronto, agregaban, se corría el riesgo de que la villa quedara desierta porque muchas familias estaban emigrando a diferentes lugares en busca de refugio.[60]

Estos hechos obligaron por fin al teniente coronel Cartón a acudir en auxilio de Huamuxtitlán, a donde llegó el 24 de junio sorprendiendo a los zapatistas y obligándolos a huir con rumbo a Xochihuehuetlán. Cumplido su objetivo se dirigió a Chilpancingo para cumplir otras misiones, y dejó como responsable de la guarnición de Tlapa el cabo primero Rafael Mendoza, el cual no podía moverse de Tlapa por falta de pago de haberes. A nivel estatal, a principios de este mes, llegó el coronel Reynaldo Díaz a Iguala a hacerse cargo de la Jefatura de Armas, en sustitución del general Aurelio Blanquet, que había marchado a la ciudad de México desde marzo.[61]

Los siguientes tres meses continúan reportándose actividades en la región. El 4 de julio los vecinos de Acatepec, municipio de Zapotitlán Tablas, rechazaron los ataques de un grupo de zapatistas, haciéndoles cinco bajas y varios heridos. El 7 de agosto el prefecto de Tlapa solicitó al gobierno del estado el envío de fuerza militar por el lado de Ayutla, para combatir al cabecilla zapatista Cruz M. Altamirano que anda "seduciendo" a los habitantes, y hostilizando a los que no aceptan, por el rumbo de Tlaxcalixtlahuaca, municipio de Tlacoapa e Iliatenco y El Rincón, municipio de Malinaltepec.

[60] AHEG-FPEPR, C. 19, E. 26, Fs. 9-11, *loc. cit.*; AHEG-FPEPR, C. 19, E. 11, F. 18, Mensaje del secretario general de Gobierno, Teófilo Escudero, al jefe de las Armas en el estado; AHEG-FPEPR, C. 18, E. 1, Fs. 7-8, Huamuxtitlán, Gro., Informe del presidente municipal Emilio Garnelo al gobernador; AHEG-FPEPR, C. 19, E. 11, F. 21, Huamuxtitlán, Gro., 29 de junio de 1912, Telegrama del prefecto Ezequiel Ríos al secretario general de Gobierno.

[61] AHEG-FPEPR, C. 20, E. 4, F. 6, Tlapa, Gro., 25 de junio de 1912, Telegrama del prefecto de Tlapa Benjamín Fernández al gobernador; AHEG-FPEPR, C. 19, E. 11, F. 19, Huamuxtitlán, Gro., 28 de junio de 1912, Informe del presidente municipal Emilio Garnelo al secretario general de Gobierno; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 258-259; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 9 de octubre de 1912, pp. 1-8, *loc. cit.*

El 19, la misma autoridad pidió apoyo para Huamuxtitlán porque Jesús Morales y su gente operaban cerca y acababan de derrotar al destacamento del cabo primero Jesús Villa, en la cañada entre Chila y Tulcingo, Puebla. En esta misma fecha el cabo primero Elpidio Cortés Piza combatió y derrotó al general Eufemio Zapata en Copanatoyac. A fines de agosto Olinalá y Cualac fueron ocupadas por los zapatistas, y Tlapa se sentía amenazada por las huestes revolucionarias que actuaban en Cacalutla, Tulcingo, Tlaltepexi y Xochihuehuetlán, bajo el mando de Eufemio Zapata y Jesús Morales.[62] Esta misma situación prevalecía en septiembre, con el agregado de que en Tlapa, con motivo de las fiestas patrias, fue inaugurada una pieza de artillería de grueso calibre, estilo antiguo, encargada por el ayuntamiento y varios particulares para la defensa de la ciudad; el cañón, bautizado con el nombre de *El Glorioso*, fue fundido en Tlapa por el herrero Porfirio Reyes y colocado en el fuerte de San Antonio, listo para repeler los ataques de los zapatistas. El 21 renunció al cargo de prefecto el C. Benjamín Fernández, fue sustituido por el C. Jesús Rodríguez Ávila.[63]

Por parte del gobierno federal decretó nuevamente la suspensión de garantías individuales, en esta ocasión durante seis meses a partir del 25 de agosto, ofreció amnistía a los revolucionarios antes de que ésta entrara en vigor. La oferta tentó a varios dirigentes zapatistas en el estado pero, salvo excepciones, no se consumó el abandono de las armas y continuaron en la lucha.[64]

[62] AHEG-FPEPR, C. 20, E. 3, F. 3, Tlapa, Gro., 7 de agosto de 1912, Telegrama del prefecto Benjamín Fernández al secretario general de Gobierno; AHEG-FPEPR, C. 19, E. 11, Fs. 25-26, Tlapa, Gro., 19 de agosto de 1912, Telegrama del prefecto al secretario general de Gobierno; AHEG-FPEPR, C. 19, E. 26, Fs. 12-13, Tlapa, Gro., 26 de agosto de 1912, Telegrama del prefecto al secretario general de Gobierno; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 28 de agosto de 1912, pp. 5-6, Ayuntamiento de Tlapa; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 269-270 y 279-280.

[63] AHEG-FPEPR, C. 19, E. 11, Fs. 30-31, Tlapa, Gro., 20 de septiembre de 1912, Telegrama del prefecto Benjamín Fernández al gobernador; AHEG-POGEG, C. 20, E. 7, Fs. 5-6, Iguala, Gro., 20 de septiembre de 1912, Telegrama del coronel Reynaldo Díaz al gobernador; AHMMG, Presidencia 1912, C. 2, s/p, octubre 6, 10, 19 y 23 de 1912, Informes de los comisarios de El Rincón e Iliatenco al presidente de Malinaltepec; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 8 de enero de 1913, p. 4, Prefectura política del distrito de Morelos; AHMTG, 1912, Actas de sesiones del H. Ayuntamiento, suplemento al núm. 1, p. 7, Tlapa, Gro., Sesión extraordinaria del día 2 de octubre de 1912.

[64] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 10 de agosto de 1912, p. 1, Dos palabras a los

Aprovechando el receso del movimiento, los principales jefes zapatistas de Guerrero se reunieron en septiembre, en Apango: Jesús H. Salgado, Encarnación Díaz (alias *Chon*), Julio A. Gómez, Juan Pablo Cuchillo, Abraham García y Jesús Morales, este último venía del rumbo de La Montaña. Al parecer acordaron lineamientos generales de propaganda, organización, y algunas acciones militares coordinadas. Después cada quien volvió a su región, para dar inicio a una segunda ofensiva de la lucha campesina contra los terratenientes y el gobierno.[65]

Poco a poco retomaron fuerza las acciones de los revolucionarios en el estado. En La Montaña, además del municipio de Malinaltepec, por el rumbo de El Rincón, donde predominaba el coronel Cruz Altamirano, la influencia de los zapatistas se extendió a los municipios de Copanatoyac, Zapotitlán, Tlacoapa y Metlatónoc. Juan Andreu Almazán, que había huido de la ciudad de México a mediados de septiembre, regresó a Guerrero, buscó a Jesús H. Salgado y a otros jefes para coordinar esfuerzos. Después marchó rumbo a La Montaña en busca de sus antiguos compañeros. A principios de octubre recorría Olinalá y Cualac para convencer a sus paisanos Melquíades Nájera, Luis Acevedo, José Salgado y Agustín Moyao. Su situación política no era clara, ya que, aunque actuaba en coordinación con los zapatistas, no se sabía si estaba dispuesto a someterse a las directrices del Cuartel General de Morelos. En realidad actuaba por cuenta propia, porque Zapata le había ordenado que se pusiera bajo las órdenes de Julio A. Gómez, lo que Almazán no aceptó porque lo consideraba humillante. El jefe olinalteco evitaba contrariar a los jefes zapatistas del estado y más bien trataba de contribuir a que se unificaran y coordinaran para realizar acciones políticas y militares de mayor importancia en contra del gobierno de Madero, del cual se había distanciado y ahora eran enemigos políticos. Zapata recelaba de Almazán desde aquella ocasión en que éste se sometió al gobierno unilateralmente. Luego se retiró con dirección a la Costa Chica. Por esos días, 9 de octubre, reapareció también Zapata en Olinalá, tomó la plaza tras derrotar al cabo primero

---

guerrerenses que llenan las filas rebeldes; López Victoria, t. I, *op. cit.*, pp. 267-268 y 270.

[65] Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 144-145.

Elpidio Cortés Piza, quien fue apresado y fusilado, pero se salvó milagrosamente al ser dado por muerto.[66]

En octubre el coronel Cruz M. Altamirano se mostró muy activo por el rumbo de Malinaltepec. El comisario de El Rincón reportaba que la gente que acompañaba al cabecilla zapatista era de San Luis Acatlán; que se le habían incorporado los señores Leonardo F. Altamirano y Jesús Altamirano de Tlaxcalixtlahuaca; que habían entrado a su pueblo "cometiendo abusos, robando ganado vacuno, caballos y todos los objetos que se encuentran", y que los vecinos de Tlaxcalixtlahuaca habían tomado partido por el zapatismo. El comisario de Iliatenco informaba que Cruz M. Altamirano y su fuerza le exigían armas y dinero. Al parecer, el 26 de octubre de 1912, a la una y media de la mañana, Altamirano y su gente pretendieron tomar la plaza de Malinaltepec, "pero los vecinos de esta misma, les dieron la bienvenida con tiros de rifle, cuyo saludo no les agradó muy bien y retrocedieron espantados con semejante aplauso para no volver jamás".[67]

A principios de noviembre Almazán volvió al distrito de Zaragoza, logró que se le incorporara su antiguo correligionario maderista Melquíades Nájera, a la razón secretario del ayuntamiento de Olinalá. Probablemente con el propósito de boicotear las ya próximas elecciones de diputados locales y gobernador, quemaron las leyes y padrones del censo, reportándose el mismo caso en el ayuntamiento de Xochihuehuetlán. Después amagaron con marchar rumbo a Tlapa, pero lo hicieron hacia a Cualac, donde llegaron el día 7 con una fuerza de 400 hombres e hicieron la finta de llegar hasta Huamuxtitlán. En realidad se fueron rumbo a Chilapa a realizar operaciones conjuntas con otros jefes zapatistas. El 4 de diciembre empleados de gobierno en Huamuxtitlán solicitaban al gobernador que ordenara el establecimiento de un destacamento militar en Olinalá para hacer posible la recaudación de contribuciones.[68]

[66] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 20 de noviembre de 1912, pp. 4-5, Prefectura política del distrito de Morelos; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, p. 139; López Victoria, t. I, *op. cit.*, p. 282; UNAM/CESU/AH/FGM, C. 28, E. 7, F. 202 (6 fojas), Huamuxtitlán, Gro., 19 de septiembre de 1914, Carta de Juan Andreu Almazán a Emiliano Zapata.

[67] AHMMG, Presidencia 1912, C. 2, s/p, Malinaltepec, Gro., 31 de octubre de 1912, Noticias de administración.

[68] AHEG-FPEPR, C. 21, E. 14, Fs. 3-8, Tlapa, Gro., 5 y 10 de noviembre de 1912,

En el distrito de Morelos el comandante Antonio Gálvez estaba muy activo combatiendo a los zapatistas en los límites con los distritos de Álvarez y Allende. A mediados de noviembre salió de Tlapa con 100 hombres de infantería, en coordinación con el mayor Lozano que llevó 57 dragones. El 18 en Tlatlauqui sorprendieron e hicieron huir rumbo a Chilapa al cabecilla Marino Portillo. El 20 arribaron a Mexcalcingo, donde recientemente los vecinos habían rechazado ataques de los zapatistas dirigidos por Juan Negrete, José Albino y José Calixto. Al retirarse de ahí dejó 57 rurales al mando del cabo segundo Elpidio Cortés, mientras los de Mexcalcingo regresaban de la capital del estado donde fueron a pedir armas, además de ordenar que 200 voluntarios de Acatepec y 100 de Teocuitlapa fueran en su apoyo, porque se temían nuevos ataques. Y así ocurrió, el 24 se presentaron y atacaron las huestes de Julio Gómez, Andreu Almazán, Laureano Astudillo y otros jefes. Además de los apoyos mencionados, los de Mexcalcingo contaron con el auxilio de 167 vecinos de la cuadrilla del Epazote. El 27 Gálvez llegó al Rincón, al día siguiente tuvo un enfrentamiento con gente de Abraham García, Cruz Altamirano, Jesús Morales y Juan Salgado, quienes huyeron hacia Ayutla. Avisado que Zapata se acercaba a Tlapa por el lado de Olinalá, a marchas forzadas inició su regreso a la cabecera distrital. En este mismo mes, los voluntarios y comisiones de Seguridad Pública de Malinaltepec y comunidades anexas se organizaron y batieron a los rebeldes en la cuadrilla de Tierra Colorada, y al pueblo de Tlaxcalixtlahuaca lo arrasaron e incendiaron por ser refugio de zapatistas, ocasionándoles nueve muertos por cinco de los propios. Ya el 14 de noviembre anterior se habían anotado el triunfo de darle muerte al cabecilla zapatista Leonardo F. Altamirano, en un enfrentamiento en la cuadrilla de Xochiatenco.[69]

Telegramas del prefecto de Huamuxtitlán, José Sánchez, al secretario general de Gobierno; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 15 de enero de 1913, pp. 6-7, Prefectura política del distrito de Zaragoza; AHEG-FPEPR, C. 21, E. 14, Fs. 10-11, Chilapa, Gro., 12 de noviembre de 1912, Telegrama del prefecto Filemón Salmerón al secretario general de Gobierno; AHMTCG, Presidencia 1912, Exp. 5, Huamuxtitlán, Gro., 4 de diciembre de 1912, Solicitud dirigida al gobernador.

[69] AHMTCG, Presidencia 1912, Exp. 5, Tlapa, Gro., 3 de diciembre de 1912, Informe del comandante J. Antonio Gálvez al señor jefe de las Armas en Iguala; AHMMG, Presidencia 1912, C. 2, s/p, Malinaltepec, Gro., 30 de noviembre de 1912, Noticias de administración.

Así terminaba el año de 1912 en la región de La Montaña. La segunda ofensiva zapatista estaba en marcha e iba en ascenso en casi todo el estado. Lo que limitaba la realización de empresas mayores era, como siempre, la escasez de armas y municiones, especialmente de estas últimas. En estas condiciones la guerra de guerrillas era la estrategia principal de los zapatistas. Aún así, los federales sólo eran dueños del "terreno que pisaban" y de las principales ciudades.

Una consecuencia política de esta situación de ingobernabilidad e inestabilidad social fue el aplazamiento de las elecciones para diputados locales y gobernador para el primer domingo de febrero de 1913; las que finalmente sí se realizaron, aunque no en todos los distritos, pero no alcanzaron a ser calificadas por la Comisión Permanente del Congreso local debido a los retrasos y dificultades derivados de la acción de los grupos revolucionarios, y a que se vinieron luego los acontecimientos del golpe militar del general Victoriano Huerta, en la ciudad de México. Dichas elecciones estaban programadas inicialmente para el primer domingo de diciembre de 1912. Para la gubernatura estaban ya en campaña cuatro candidatos: Andrés Alarcón, Rafael del Castillo Calderón, Matías Chávez y Francisco Figueroa. En el ámbito militar el 15 de diciembre fue sustituido el coronel Reynaldo Díaz por el general Manuel Zozaya, como jefe de Armas en Guerrero.[70]

Llegó 1913, y la primera "recomendación" que recibió el prefecto del distrito de Morelos, Jesús Rodríguez Ávila, por parte del gobernador Lugo fue que dictara prontas y eficaces medidas para que los pueblos de Zitlaltepec y Chilixtlahuaca respetaran las propiedades del señor Guillermo Acho y tuvieran garantías sus dependientes. El señor Acho, terrateniente ausentista, se había quejado con el gobernador desde la ciudad de México. El comandante militar en La Montaña, Antonio Gálvez, reportaba sin novedades las cabeceras de Huamuxtitlán y Tlapa, salvo que en Huehuetlán, distrito de Chiautla, Puebla, se reunían grupos de zapatistas para atacar posiblemente a Tlapa o a Chilapa; además de que el 10 de enero le

[70] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 27 de noviembre de 1912, Decreto núm. 43; López Victoria, t. II, *op. cit.*, p. 22; AGN-FIM, C. 31, E. 844, F. 023486, Huitzuco, Gro., 26 de septiembre de 1912, Carta del profesor Francisco Figueroa al presidente Madero.

haría entrega de 20 escopetas, con su dotación de parque, a los voluntarios de Mexcalcingo. A finales de este mes el prefecto Ávila recomendaba al presidente de Tlapa que removiera al comisario primero del pueblo de Atlamajalcingo del Río, por no cumplir con las disposiciones relativas "a los bandoleros que llegasen a tocar su pueblo". Fue un hecho recurrente que las autoridades y vecinos de los pueblos aledaños a Tlapa no informaran a sus superiores del movimiento de los rebeldes, seguramente por simpatía, a pesar de que por ley estaban obligados a hacerlo. La misma autoridad, el 1 de febrero, solicitaba ayuda urgente al gobernador porque fue avisado que "de los pueblos inmediatos acércanse esta ciudad gran cantidad rebeldes bien armados".[71] Es evidente que la mayoría de la población de las comunidades circunvecinas a Tlapa, y aun de más lejos, simpatizaban con la lucha zapatista y la apoyaban de muchas formas, entre ellas las que asumían sus representantes legales al no informar oportunamente y con veracidad ante el gobierno el movimiento de las tropas revolucionarias.

En el plano estatal las fuerzas revolucionarias, por iniciativa de Juan Andreu Almazán, se concentraban en la Costa Grande para apoyar y establecer una alianza con los seguidores de Silvestre G. Mariscal, que estaban en rebelión por la libertad de su jefe, preso en el Fuerte de San Diego, Acapulco. Alianza cuyo propósito era conjuntar fuerzas para emprender acciones militares de mayor importancia tendientes a derrocar al gobierno maderista. Ante las proporciones que tomaba la rebelión en la Costa Grande, por la confluencia de mariscalistas y zapatistas, el gobierno de Madero optó por la negociación, pactó un armisticio con los primeros y liberó a Mariscal con el fin de pacificar la región y evitar la alianza de los rebeldes. Su estrategia estaba dando resultados positivos, pero las cosas cambiaron bruscamente en la ciudad de México con el golpe de estado del general Victoriano Huerta, quien desconoció, apresó y

[71] AHEG-FPEPR, C. 22, E. 1, F. 5, Chilpancingo, 2 de enero de 1913, Telegramas del oficial mayor al señor Guillermo Acho en México y al prefecto de Tlapa; AHMTCG, Presidencia 1913, C. 32, E. 1, Tlapa, Gro., 10 de enero de 1913, Telegrama de J. Antonio Gálvez al jefe de las Armas; AHMTCG, Presidencia 1913, C. 32, E. 2, Tlapa, Gro., 31 de enero de 1913, Oficio del prefecto Jesús Rodríguez Ávila al presidente de Tlapa; AHMTCG, Presidencia 1913, Caja 32, Exp. 4, Tlapa, Gro., 1 de febrero de 1913, Telegrama del prefecto Ávila al gobernador Lugo.

ordenó el asesinato del presidente Madero y vicepresidente Pino Suárez, y asumió el Poder Ejecutivo a partir del 18 de febrero.[72]

Ante la nueva coyuntura política había que tomar decisiones. Al parecer, la Comisión Permanente del Congreso local propuso al gobernador Lugo el desconocimiento de Huerta. Faltándole poco más de un mes para concluir su periodo, éste prefirió otorgar un reconocimiento pasivo al presidente usurpador, entregar el poder al general Manuel Zozaya el 1 de abril y rebelarse poco después.[73]

Los principales jefes zapatistas de Guerrero, concentrados en ese momento en la Costa Grande, recibieron la invitación del gobierno huertista para sumarse a él en la tarea de pacificación del país y toda clase de garantías. Con excepción de Abraham García, de la Costa Chica que sí aceptó y otros jefes menores, los demás (Jesús H. Salgado, que no asistió a la Costa Grande pero estaba representado, Heliodoro Castillo, Julio A. Gómez y otros), prefirieron esperar a conocer las directrices del general Emiliano Zapata, las cuales fueron continuar la lucha contra el asesino y usurpador Victoriano Huerta y por el cumplimiento del Plan de Ayala. Chon Díaz, después de algunos días de confusión, arrastrado por Andreu Almazán (que reconoció y se sometió inmediatamente a las órdenes del gobierno usurpador de Victoriano Huerta), se reincorporó a la lucha campesina. Zapata rechazó con energía todas las propuestas de negociación que le hizo el gobierno de Huerta. De la región de La Montaña no asistió ningún jefe zapatista importante, sin embargo, el que actuaba por ese rumbo, comisionado por el Cuartel General de Morelos, *el Tuerto* Morales, aceptó la invitación y reconoció a Huerta.[74]

Ajenos y contrarios al zapatismo, inmediatamente se pusieron a las órdenes de Huerta el licenciado Rafael del Castillo Calderón,

[72] Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 146; López Victoria, t. II, *op. cit.*, p. 43.

[73] Valverde, *op. cit.*, p. 48; Figueroa Uriza, t. I, *op. cit.*, p. 446; López Victoria, t. II, *op. cit.*, pp. 43-44.

[74] Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 146; Ian Jacobs, *op. cit.*, pp. 124-125; Fuentes Díaz, *op. cit.*, pp. 139-141; Nava Moreno, *Heliodoro Castillo Castro*, México, Ediciones El Balcón/INAH/Sedesol/UAG, México, 1995, pp. 61-65; Valverde, *op. cit.*, pp. 230-232; Magaña, t. III, *op. cit.*, p. 98; Womack Jr., *op. cit.*, p. 158.

Almazán, Mariscal, Julián Radilla, Juan Salgado y Martín Vicario. Reconocieron a Huerta por algún tiempo y luego se rebelaron: José Inocente Lugo, Gertrudis G. Sánchez, Genaro Basabe y Julián Blanco, quienes después se sumaron al constitucionalismo. Rómulo y Francisco Figueroa no lo reconocieron y tomaron partido por el carrancismo; su hermano Ambrosio no pudo hacerlo porque estaba convaleciente de una operación y era vigilado por el gobierno en Chilpancingo.[75]

Se abría para el país una nueva etapa política y de convulsión revolucionaria. Los zapatistas, intransigentes y tenaces, enarbolarían con mayor fuerza la bandera del Plan de Ayala.

ZAPATISMO CONTRA HUERTISMO, 1913-1914

Los zapatistas de Guerrero contra el golpe militar

La respuesta política del zapatismo al golpe militar huertista la dio el general Emiliano Zapata y su plana mayor el 30 de mayo de 1913 con la publicación de las *Reformas al Plan de Ayala*. La respuesta militar ya se había dado y se ponía en práctica en los campos de batalla. En este documento se reformaron los artículos primero y tercero del mencionado Plan. En el primero se desconoce al general Victoriano Huerta, usurpador del poder público, "cuya presencia en la Presidencia de la República acentúa cada día más y más su carácter contrastable con todo lo que significa ley, la justicia, el derecho y la moral, hasta el grado de reputársele mucho peor que Madero"; y llama a continuar la Revolución hasta lograr su derrocamiento. En el artículo tercero se establece textualmente:

> Artículo tercero. Se declara indigno al general Pascual Orozco del honor que se le había conferido por los elementos de la revolución del Sur y del Centro, en el artículo de referencia; puesto que POR SUS INTELIGENCIAS Y COMPONENDAS EN EL ILÍCITO, NEFASTO, PSEUDOGOBIERNO DE HUERTA, ha decaído de la estimación de sus conciudadanos, hasta el grado de quedar en condiciones de un cero social, esto es, sin significación alguna aceptable; como traidor que es a los principios juramentados.

[75] *Idem.*

Queda, en consecuencia, reconocido como jefe de la Revolución de los principios condensados en este Plan el caudillo del Ejército Libertador Centro-Suriano general Emiliano Zapata.[76]

La otra respuesta política y militar contra Huerta la encabezó el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, con la promulgación del Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913, que desconocía a los poderes de la unión y llamaba a restablecer el orden constitucional. Carranza recoge y le da continuidad a los postulados del maderismo. Sus objetivos, como los de Madero, son eminentemente políticos. No plantea reformas sociales profundas ni solución al grave y candente problema de la concentración de la tierra en pocas manos. Al contrario, es firme partidario de la propiedad privada latifundista.

El fuego de la Revolución se extiende a todo el país. Carrancistas y zapatistas contra el régimen de Huerta. La guerra civil por la legalidad constitucional y por la tierra.

En Guerrero, el 1 de abril tomó posesión del cargo de gobernador provisional el general brigadier Manuel Zozaya, que ostentaba al mismo tiempo la responsabilidad de la Jefatura de Armas en el estado. Señalaba como objetivos de su gestión convocar a nuevas elecciones para diputados locales y gobernador "tan pronto como la paz quede restablecida", "aprovechar todos los elementos sanos del estado", atender todos los ramos de la administración pública "y muy principalmente a la pacificación de los pueblos invadidos por la revuelta", y dar garantías a toda la población con apego a la ley. Una de sus primeras acciones fue dar publicidad a la ley de amnistía decretada por el gobierno federal el 19 de marzo, con la cual lograron en el estado que depusieran las armas algunos jefes zapatistas.[77]

Para los zapatistas en el estado esta coyuntura no significó ningún cambio sustancial en la lucha por la tierra. El nuevo gobierno no era favorable a la causa agraria. Sin embargo dos elementos nuevos se agregaron al escenario político-militar: el papel activo de los

[76] Artículo tercero de las Reformas al Plan de Ayala, Córdoba, *op cit.*, p. 440.

[77] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 5 y 12 de abril de 1913, pp. 1-2 y 1-2. Toma de posesión del general Manuel Zozaya y publicación de la ley de amnistía del 19 de marzo.

dirigentes zapatistas amnistiados que se sumaron a las fuerzas del gobierno para combatir a sus anteriores correligionarios, incluyendo al cambiante Juan Andreu Almazán; y el fortalecimiento del campo revolucionario con la incorporación de una parte de los antiguos maderistas, encabezados por los Figueroa y Gertrudis G. Sánchez, que habían abrazado la bandera del Plan de Guadalupe. Zapata le propone a Rómulo Figueroa hacer causa común bajo la bandera del Plan de Ayala. Las diferencias políticas e ideológicas se imponen. Zapata y Ambrosio Figueroa eran enemigos políticos acérrimos. Rómulo rechaza esta propuesta, lo mismo la que le hiciera reiteradamente el gobierno de amnistiarse, y para no tener dificultades con los zapatistas decide marchar a Michoacán para unir sus fuerzas con los constitucionalistas de aquella región. Lo hizo también con la finalidad de no poner en riesgo la vida de su hermano Ambrosio, que estaba en manos del gobierno, llegando a "coquetear" con su posible sometimiento al régimen golpista. La táctica no funcionó. Ambrosio incluso reconoció al gobierno de Victoriano Huerta, y se ofreció a tratar de convencer a Rómulo de hacer lo mismo, posiblemente como una estrategia o esperanza de salvar la vida, lo que tampoco dio resultado; fue fusilado en Iguala el 23 de junio por órdenes de Huerta, al ser evidente que Rómulo no se sometería. Prácticamente el sostenimiento de la Revolución en Guerrero quedaba en manos de los seguidores del Plan de Ayala.[78]

Fin del primer núcleo revolucionario de La Montaña

En la región de La Montaña las autoridades civiles y militares, de extracción maderista, no tuvieron inconveniente en reconocer al nuevo gobierno huertista. En realidad esto sucedió en casi todos los distritos y municipios, pues era demasiado riesgoso no aceptar las nuevas condiciones políticas impuestas, y también por conveniencia y convicción. El 5 de marzo los zapatistas reanudaron sus acciones, en un ataque a San Luis Acatlán donde muere Cruz Altamirano,

[78] Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 147-148; Figueroa Alcocer, *op. cit.*, pp. 52-53; Figueroa Uriza, t. II, *op. cit.*, pp. 503-504; Fuentes Díaz, *op. cit.*, pp. 142-146; AHDN/XI/481.5/127, p. 196, México D. F., abril 26 de 1913, Telegrama de M. Mondragón al general Juvencio Robles; AHDN/XI/481.5/127, p. 304, Chilpancingo, Gro., junio 7 de 1913, Telegrama de Ambrosio Figueroa al ministro de la Guerra general Manuel Mondragón.

el guerrillero del municipio de Malinaltepec que operaba en los límites de La Montaña y la Costa Chica. Un día antes en Totolapa, municipio de Huamuxtitlán, el cabecilla Miguel Morales exigía a la población la entrega de víveres. Tres días después, desde Huehuetecatzingo, solicitaba el desalojo y la entrega de la cabecera del distrito de Zaragoza al cabo segundo Federico Casarrubias. El 8 de marzo el prefecto de Huamuxtitlán informaba que "son insoportables hechos de bandoleros José Salgado Romano y Melquíades Nájera criollos de Cualac, Antonio Talavera, de Olinalá", porque exigen la entrega de dinero a vecinos señalados, para lo cual se ven obligados a vender lo que tienen; ordenan a las comunidades del municipio que les lleven víveres a Cualac; amenazan de muerte a las autoridades, y están pidiendo la entrega de la plaza de Huamuxtitlán a los jefes rurales, los cuales no actúan por tener instrucciones de mantenerse a la defensiva por parte del mayor Lozano, en Tlapa. Talavera y socios, además, raptaron a la señorita Eduvina García en Olinalá. Para el 14 del mismo mes la citada autoridad reportaba que los bandoleros "seguían robando a pueblos indefensos", como era el caso de Aurelio Robles en Cacalutla, municipio de Xochihuehuetlán, que estaba "cometiendo depredaciones bajo el nombre de zapatista", y que en Olinalá la guarnición del gobierno tuvo que separarse por temor a ser atacada por Julio Gómez. Robos y asesinatos eran frecuentes, tanto en los poblados como en los caminos. A tantos informes y ruegos, la superioridad militar contestó de enterada y que ya tomaba cartas en el asunto. Sin embargo las cosas no mejoraban, los días 10, 14 y 29 de marzo José Salgado entró a la cuadrilla del Saladillo y al pueblo de Totolapa, exigiendo víveres y dinero. El último día de este mes el comandante Gálvez ordenó al cabo Federico Casarrubias que no permitiera la entrada de rebeldes a Totolapa. Por estos días, pero en el distrito de Morelos, pasaba el cabecilla Leopoldo Casarrubias por Chiepetepec rumbo a Olinalá, al frente de unos 200 hombres "muy mal armados y municionados".[79]

[79] Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp. 141-142; López Victoria, t. II, *op. cit.*, pp. 49, 51 y 55-56; AHMTCG, Presidencia 1913, Caja 32, Exp. 2, 7 de marzo de 1913, Telegramas del comandante Gálvez de Tlapa y del prefecto José Sánchez de Huamuxtitlán, a sus superiores; AHMTCG, Presidencia 1913, C. 32, E. 1, Telegramas del comandante Antonio Gálvez de Tlapa, al jefe de las Armas; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 21 de junio de 1913, Prefectura política del

La situación económica de las tropas del gobierno en la región no era muy buena. El comandante Gálvez se quejaba de que le adeudaban haberes a su gente, que los comerciantes de Tlapa se negaban a seguirle prestando y que, en tales condiciones, le era imposible sostener su fuerza militar, la cual se componía de los siguientes elementos en marzo de 1913: Tlapa: el 23 Cuerpo Irregular de Infantería con siete oficiales, 101 de tropa, seis acémilas y 13 caballos; de la sección de artillería siete de tropa, dos caballos y tres acémilas. Huamuxtitlán: el Batallón Guerrero con cuatro oficiales, 72 de tropa, una acémila y 64 caballos. No obstante estas dificultades, se anotaron un punto importante a su favor al acabar con el principal núcleo rebelde que operaba en el distrito de Zaragoza en ese momento, encabezado por José Salgado, como veremos enseguida. En el plano político administrativo volvió a la prefectura del distrito de Morelos, con carácter de interino, el C. Benjamín Fernández, a partir del 11 de abril.[80]

Los reportes de ciudadanos y autoridades sobre las actividades de bandas o grupos revolucionarios en el distrito de Zaragoza continuaban. El 2 de abril varios ciudadanos olinaltecos se quejaban ante el gobierno de que ya tenían más de un año sufriendo los "horrores" del zapatismo y que, en ese día, Julio Gómez había asaltado Olinalá victoreando a Zapata y denigrando al gobierno huertista, además de imponer préstamos y merodear por el municipio. Terminan solicitando garantías. El día 5, el cabo segundo Baraquiel Ríos fue avisado por su hermano José que su padre había sido secuestrado por el "bandido Clotilde Sosa y compañeros y exigen cincuenta rifles máusers y cinco mil cartuchos para darle libertad". Dos días después se le informa que ya había sido liberado, sin mencionar si fue o no cumplida la exigencia. El 7, el prefecto José Sánchez comunicaba que en el distrito de Zaragoza operaban tres "gavillas

distrito de Zaragoza; AHEG-FPEPR, C. 23, E. 15, Fs. 1-3, Chilpancingo, 8, 18 y 24 de marzo de 1913, Dos reportes del gobernador Lugo al jefe de las Armas en el estado, general Manuel Zozaya, y una respuesta de éste a aquél. Debe recordarse que el licenciado Lugo terminó su periodo de gobierno el 31 de marzo.

[80] AHMTCG, Presidencia 1913, Caja 32, Exp. 1 y 2, Tlapa, Gro., 13 y 31 de marzo de 1913, Telegramas del comandante Antonio Gálvez al inspector de los Cuerpos Rurales y al jefe de las Armas; AHMTCG, Libro de sesiones 1913, núm. 1, P. 16, Tlapa, Gro., Sesión extraordinaria del 12 de abril de 1913.

de bandoleros": una de 40 hombres, otra de 250 y una más de 25; que los robos en caminos habían disminuido un poco, pero que los asesinatos de particulares y raptos de mujeres continuaban; que el cabecilla zapatista de Cualac, José Salgado Romano, en la cuadrilla del Saladillo, Totolapa, Tlalquetzala, Tlaquiltepec y la hacienda de Buenavista (en Alpoyeca), exigía "oficialmente" la entrega de diversas cantidades de dinero. A esta última, la hacienda de Buenavista, llegó y se llevó por la fuerza de las armas el dinero que había; que el área de acción de Salgado abarcaba desde Olinalá y Temalacacingo hasta Xochihuehuetlán y Chiautla, esta última de Puebla, donde "también perjudican cabecillas rebeldes Clotilde Sosa y Aurelio Robles". En fin, José Salgado estableció su campamento en Cualac, desde donde organizaba y salía a efectuar sus operaciones, que amenazaban con cobrar proporciones mayores, dándose el lujo de proyectar la posible toma de la ciudad de Tlapa en breve tiempo, por órdenes del "Cuartel General". Por estas fechas andaba con José Salgado su hermano Fortino, comerciante, que había obtenido un salvoconducto del jefe de Armas de Puebla, desde mediados de marzo, para promover entre los rebeldes de La Montaña de Guerrero su sometimiento al gobierno huertista. Al parecer su misión no tuvo buenos resultados porque su hermano se había sumado a la causa del zapatismo y, seguramente, fue invitado a tomar partido en favor de la bandera campesina. De hecho, Fortino terminó incorporándose a la lucha junto con su hermano. El que venía a convencer de la conveniencia de someterse al gobierno, terminó convencido de la necesidad de rebelarse contra él.

El comandante Gálvez, establecido en Tlapa, ordenó el día 8 que la guarnición rural de Huamuxtitlán, al mando de Federico Casarrubias y Celso Adame Marquina, salieran con destino a Chiautla a combatir a los rebeldes, y sustituidos el mismo día por un destacamento de 30 soldados a las órdenes del capitán Jesús Villa. El 9, con amenazas de represalias si no cumplían, José Salgado envió un escrito al pueblo de Tlaquiltepec y particularmente a los comerciantes Mejía Hermanos, para exigir el envío a Cualac de cierta cantidad de dinero. El 13 Clotilde Sosa ocupó Cacalutla, municipio de Xochihuehuetlán, hizo lo mismo por la tarde en Cualac José Salgado, con 150 hombres. En la madrugada del 14 de abril de 1913, tropas del 57 Cuerpo Rural al mando del capitán Jesús Villa, Baraquiel y

José Ríos y de Sabás Romero salieron de Huamuxtitlán con destino a Cualac, a donde llegaron y sorprendieron al grupo zapatista derrotándolo. Hubo 11 muertos, cinco en combate y seis fueron ejecutados en la cárcel. Estos últimos fueron los cabecillas José Salgado, Agustín Moyao, Melquiades Nájera, José Cortés, Flaviano Acevedo y otro que se desconoce su nombre.[81]

Éste fue el fin del primer núcleo revolucionario formado en la región de La Montaña, particularmente en el distrito de Zaragoza, promovido y dirigido inicialmente por el estudiante de medicina Juan Andreu Almazán. Este núcleo de dirigentes locales participó en la lucha maderista contra el régimen de Porfirio Díaz, dirigido en esta etapa precisamente por Andreu Almazán. Al triunfo del maderismo fueron licenciados y permanecieron fieles a su gobierno hasta que, a finales de 1912, su paisano y líder Almazán los invitó nuevamente a rebelarse, en alianza con los zapatistas que operaban en la región de La Montaña, pero ahora contra el gobierno de Madero. Lo hicieron, vino el cuartelazo de Huerta en febrero de 1913, Almazán inmediatamente se puso a las órdenes del general usurpador y asesino e hizo labor para que el mayor número de jefes rebeldes se sometieran al nuevo gobierno. Esto lo hizo a finales de febrero y principios de marzo, y es de suponer que también invitó a sus paisanos y partidarios del distrito de Zaragoza en La Montaña; sin embargo éstos, jefaturados por José Salgado Romano, siguieron operando contra el nuevo régimen de Huerta, y fueron acusados de zapatistas por las autoridades locales y regionales. Salgado llega

[81] AHMTCG, Presidencia 1913, C. 32, E. 4, Tlapa, Gro., 2 de abril de 1913, Telegrama de varios ciudadanos olinaltecos al general Manuel Zozaya; AHMTCG, Presidencia 1913, C. 32, E. 1, Tlapa, Gro., 5 de abril de 1913, Carta de José Ríos a Baraquiel Ríos; AHMTCG, Presidencia 1913, C. 32, E. 4, Huamuxtitlán, Gro., 7 de abril de 1913, Informes del prefecto José Sánchez al secretario general de Gobierno; AHMTCG, Presidencia 1913, C. 32, E. 4, Tlapa, Gro., 7 de abril de 1913, Parte militar de Modesto Lozano al general de la Séptima Zona Militar; AHEG-FPEPR, C. 23, E. 15, Fs. 4-5, Huamuxtitlán, Gro., 7 de abril de 1913, Telegrama del prefecto José Sánchez al secretario general; AHMTCG, Presidencia 1913, C. 32, E. 2, Tlapa, Gro., 13 de marzo de 1913, Telegrama del comandante J. Antonio Gálvez al C. general jefe de las Armas; AHEG-FPEPR, C. 22, E. 3, Fs. 29-30, Huamuxtitlán, Gro., 8 de abril de 1913, Telegrama del prefecto José Sánchez al secretario general de Gobierno; AHEG-FPEPR, C. 23, E. 15, Fs. 9-11, Huamuxtitlán, Gro., 11 de abril de 1913, Telegramas del prefecto José Sánchez al secretario general; López Victoria, t. II, *op. cit.*, p. 60.

a mencionar a principios de abril, como ya lo apuntamos arriba, que tenía órdenes del "Cuartel General" (zapatista seguramente) de marchar y ocupar la ciudad de Tlapa. Debe recordarse, también, que por esas fechas anduvo en Olinalá y alrededores el general zapatista Julio A. Gómez, y posiblemente haya entrado en contacto con José Salgado y haberle propuesto su incorporación a la causa del zapatismo.

Sobre la muerte de este grupo de revolucionarios parece confirmarse una de las hipótesis del historiador del zapatismo en Guerrero Renato Ravelo, de que se debió a una venganza de los hacendados y comerciantes de la región, llevada a cabo por los militares, porque habían decidido sumarse a la bandera zapatista. La otra es que fueron sorprendidos y ejecutados, con alevosía y ventaja, cuando ya tenían tratos con el gobierno para su sometimiento y estaban a la espera de su jefe Andreu Almazán para detallar y concretar los acuerdos y deponer las armas.[82]

Sin duda fue un golpe severo para el movimiento revolucionario en la región, pero no definitivo, porque otros elementos le dieron continuidad. Uno de ellos, Agustín Rosas, entró el 26 de abril a la cuadrilla de Xalmolapa, municipio de Cualac, y entre otras cosas hirieron al C. Tomás Romano. Otro rebelde que actuaba por este rumbo era Saturnino Acevedo, alias *el Guacamayo*. Ese mismo día, como resultado del incremento de las acciones militares gobiernistas y de los ofrecimientos de paz, se acogieron a la ley de amnistía en la cabecera municipal de Cualac los rebeldes Rodrigo Nájera, Aurelio Martínez, Ambrosio Zurita, Rosendo y Librado García, Toribio Vázquez, Juan Francisco, Onésimo Rescalvo, Rutilo Tapia y Julián Hernández. También en ese mes, pero en el distrito de Morelos, pasó por algunos pueblos Rómulo Figueroa con su gente sin lograr adhesiones a la causa constitucionalista.[83]

[82] Ravelo Lecuona, *La revolución zapatista de Guerrero. De la insurrección a la toma de Chilpancingo 1910-1914*, t. I, México, UAG, 1990, p. 363.

[83] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 28 de junio de 1913, pp. 2-3, Prefectura política del distrito de Zaragoza; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 9 de agosto de 1913, p. 2, Prefectura política del distrito de Morelos; López Victoria, t. II, *op. cit.*, pp. 65-66.

Con el interés de asegurar y estimular la fidelidad de sus partidarios en La Montaña, el gobierno dispuso que se hiciera del conocimiento público en todo el estado la ejemplar conducta del comandante José Antonio Gálvez y sus valientes y leales, tropa y oficialidad, "defensores de la dos veces heroica Ciudad de Comonfort (Tlapa), ayudados eficazmente por el C. Prefecto Político don Benjamín Fernández y el grupo de patriotas voluntarios que encabeza". Para mayor efectividad de la medida, además del estímulo moral anunció uno económico al aumentar para todo el país, a partir del 1 de mayo, el sueldo de los rurales y soldados de línea a un peso con cincuenta centavos diarios y, por supuesto, premiar de algún modo especial "la edificante conducta del señor Comandante Gálvez y todos sus oficiales, así como la de todos aquellos que sepan seguir su ejemplo".[84] El reconocimiento al señor Gálvez se decidió después de que éste informó haber rechazado la invitación de Rómulo Figueroa de pasarse a las filas del carrancismo "sin disparar un solo cartucho sino únicamente con su actitud levantada meritísima e incompatible a los defecciosos de Figueroa". Como premio fueron ascendidos a coronel y mayor de la Milicia Irregular Auxiliar Antonio Gálvez y Benjamín Fernández, respectivamente. Situación distinta la de otro jefe tlapaneco gobiernista, el cabo primero Rafael Mendoza, quien fue acusado de "esquilmar a sus soldados" en Olinalá, y temeroso de ir a prisión se sublevó y reconoció la jefatura de Rómulo Figueroa. Aproximadamente un mes duró su aventura con el constitucionalismo, ya que decidió volver a las filas del gobierno en junio, y se rindió al mayor Ricardo López en Chilapa.[85]

Otras medidas adoptadas por el gobierno federal y estatal, entre mayo y junio, para fortalecerse militarmente fueron: convocar a "todas las personas que deseen prestar sus servicios al Ramo Militar con el carácter de voluntarios", durante un año y ganando cinco pesos al momento de ingresar y uno cincuenta diario de haber, con

[84] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 26 de abril de 1913, pp. 1-2, Jefatura de Armas del estado de Guerrero.

[85] AHDN/XI/III/4-2331, p. 19, Expediente personal del coronel de caballería José Antonio Gálvez, Bravos, Gro., abril 24 de 1913, Mensaje del general brigadier Manuel Zozaya a la Secretaría de Guerra y Marina; López Victoria, t. II, *op. cit.*, pp. 69 y 83; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, p. 142.

el propósito de cooperar con el "señor Presidente de la República... al restablecimiento de la paz que tanto necesitan nuestros pueblos". La otra medida fue acordar el otorgamiento de armas y parque a todos los agricultores (hacendados) e industriales del país, para facilitar la defensa de sus propiedades, sin rebasar la cantidad de 50 personas por propietario, a menos que se unieran dos o más de una misma región. Dichas fuerzas militares quedarían bajo la inspección de la Secretaría de Gobernación.[86] Aunque en estos momentos la estabilidad del régimen de Huerta no estaba en peligro, éste tomaba sus precauciones desde el punto de vista militar y se preparaba para el futuro.

Por el lado rebelde Julio Gómez, uno de los principales jefes zapatistas en el estado, decidió a finales de mayo trasladarse a Morelos a entrevistarse con Emiliano Zapata a fin de recibir las orientaciones políticas y militares necesarias para continuar con mayor seguridad y claridad la lucha campesina. Regresó a principios del mes siguiente y rápidamente se puso en acción por el rumbo de Chilapa, que era su radio de operaciones.[87]

En La Montaña la actividad revolucionaria entró en declive, tanto por la extinción del principal foco rebelde como por acercarse la temporada de lluvias y había que preparar la tierra para la siembra. En el distrito de Zaragoza, en mayo, sólo se reportaban acciones de "bandoleros" en pequeños poblados y caminos, que rehuían a las fuerzas del gobierno. En el de Morelos, las comisiones de seguridad de los municipios eran suficientes para garantizar la paz y tranquilidad de sus pueblos. En Zapotitlán Tablas el cuerpo de voluntarios comandado por Apolinar Neri y Felipe Reyes, junto con el de Mexcalcingo capitaneado por Ramón Vázquez y Camilo Modesto, perseguían a los grupos de rebeldes o forajidos que actuaban al amparo de la Revolución tratando de obtener beneficios particulares. Sin embargo, los efectos de la situación de guerra se dejaban sentir en todos los aspectos de la vida cotidiana. Tres de ellos fueron la escasez de mercancías; la suspensión de los servicios del Timbre en Metlatónoc, Malinaltepec y Zapotitlán Tablas, por amenazas de

[86] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 3 de mayo de 1913, p. 1, Convocatoria al servicio militar voluntario; 23 de agosto de 1913, p. 2, Circular núm. 7.

[87] López Victoria, t. II, *op. cit.*, pp. 72 y 78.

los revolucionarios; y la escasez de moneda fraccionaria, principalmente la de un centavo, lo que ocasionaba serios perjuicios a los comerciantes y consumidores.[88]

Julio y agosto siguieron igual. Los prefectos de Tlapa y Huamuxtitlán reportaban que había tranquilidad en sus distritos, o que ésta fue alterada por causa de la "revolución actual" sin dar mayores detalles, con excepción de este último que mencionaba que los cabecillas zapatistas Jesús Navarro y Remigio Cortés andaban en los límites del distrito, por Tulcingo, Puebla, a la cabeza de 200 hombres de caballería; que el 21 de agosto el cabecilla Miguel Morales se llevó en calidad de preso al comisario primero de Totolapa, Blas Cantú, liberándolo al día siguiente, y que el capitán Jesús Villa fusiló en Tepetlapa al comisario primero y a los vecinos José Jerónimo y Catarino Rosales, posiblemente por considerarlos simpatizantes de los revolucionarios. En el distrito de Morelos, el comisario de Tierra Colorada comunicaba al presidente de Malinaltepec que estaba amenazado por los zapatistas Cruz y Jesús Altamirano de que si no bajaba a Ayutla a arreglar unos asuntos, ellos irían a su pueblo a matarlo, por lo cual solicitaba su apoyo.[89]

Por su parte, los hacendados y comerciantes-agiotistas españoles residentes en Tlapa, Ángel de la Fuente y Cía. Sucs., J. Villar y Cía., A. Martínez, Víctor López y López Hnos., el 22 de agosto se dirigieron al ministro de Gobernación en la ciudad de México para solicitar protección militar en la zona limítrofe de Guerrero, Oaxaca y Puebla (entre los distritos de Silacayoapam y Tepexi, antiguas correrías de *el Tuerto* Morales), donde operaban los zapatistas Clotilde Sosa, Mucio Bravo y otros, "cuyas hordas que comandan, militar-

[88] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 26 de julio y 9 de agosto de 1913, pp. 4 y 2, Prefectura política de los distritos de Zaragoza y Morelos; AHMTCG, Presidencia 1913, C. 32, E. 2, Tlapa, Gro., 27 de mayo de 1913, Telegrama del administrador subalterno del Timbre; AHMTCG, Libro de sesiones 1913, núm. 1, pp. 38-39, Tlapa, Gro., 16 de junio de 1913, Sesión ordinaria de cabildo.

[89] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 30 de agosto, 27 de septiembre y 1 de noviembre de 1913, pp. 4, 4 y 3, Prefectura política de los distritos de Zaragoza y Morelos; AHEG-FPEPR, C. 23, E. 5, Fs. 7-8, Huamuxtitlán, Gro., 26 de agosto de 1913, Mensaje del prefecto Lorenzo Aburto al secretario general de Gobierno; AHMTCG, Presidencia 1913, C. 32, E. 3, Malinaltepec, Gro., 28 de agosto de 1913, Informe del presidente municipal al prefecto de Tlapa. Aquí se menciona a Cruz Altamirano, pero este revolucionario ya había muerto meses antes, el 5 de marzo de este año en un ataque a San Luis Acatlán.

mente consideradas no valen nada, pero que asolan y destruyen todo lo que encuentran". La protección la requerían para asegurar el traslado de más de cinco mil cabezas de ganado vacuno de las costas de Guerrero a Tlapacoyan, Veracruz, en el mes de septiembre y primeros días de octubre. Argumentaban a su favor que el destino final de dicho ganado, después de su engorda, era abastecer de carne a las ciudades de Veracruz, Puebla y, sobre todo, a la capital del país; de tal modo que si se interrumpía el abasto podía provocar escasez y carestía del producto. Si tal cosa ocurría podrían generarse "motines y alteraciones del orden público" de parte de los obreros y clase humilde al no poder pagar precios tan elevados. Por tal razón, "consideramos la protección que pedimos como una medida de orden económico y de bienestar público en esa misma capital". La respuesta del gobierno fue positiva. Se dictaron las instrucciones militares correspondientes para dar las garantías solicitadas y asegurar el traslado del ganado de la Costa Chica, Guerrero, a Tlapacoyan, Veracruz, sin ser afectados por los grupos revolucionarios que operaban en la región de La Montaña. Las garantías otorgadas por el gobierno consistieron en brindar protección militar al traslado del ganado.[90]

Este reflujo de junio-agosto de 1913 fue más pronunciado que los anteriores y daba la impresión de que el gobierno había ganado la guerra al movimiento revolucionario en el estado. Los principales jefes zapatistas, como Julio Gómez, Chon Díaz, Jesús H. Salgado y Heliodoro Castillo, se habían remontado a lugares más seguros para reorganizarse y preparar la reanudación de sus actividades llegado el tiempo de la cosecha. El periódico *El País* consignaba por esos días "que la revolución del estado de Guerrero está prácticamente aniquilada no quedando [...] sino únicamente pequeñas partidas de bandoleros que dentro de breve tiempo serán exterminadas por las fuerzas federales". Atribuía este mérito al general Antonio G. Olea, jefe de las Operaciones en el estado, quien por medio de las armas y el indulto lograba la pacificación. A tono con esta idea el gobierno estatal emitió las circulares núms. 77 y 51, del

[90] AGN-RGPR, C. 67, E. 64, F. 9 (6 fojas), Tlapa, Gro., 22 de agosto, 4, 8 y 12 de septiembre, Carta de los comerciantes y hacendados españoles al ministro de Gobernación, trámites y respuesta.

28 y 30 de agosto respectivamente. En la primera se comunicaba que, por disposición del gobierno federal, todos los hacendados del país estaban obligados a contribuir con 10 hombres armados y municionados para el cuidado de sus propias fincas, en virtud de que el ejército dejaría de cumplir esa función para ocuparse de su misión fundamental, que era la de salvaguardar la soberanía e integridad nacional. En su opinión, la labor militar de pacificación del país estaba cumplida en su mayor parte, quedando "solo en pie la urgente necesidad de extinguir el bandolerismo". En la segunda, para complementar la disposición anterior, el gobierno estatal ordenaba a los prefectos que reorganizaran las comisiones de seguridad pública en los municipios de su demarcación, con fundamento en la ley respectiva de 1907, reformada en 1908. Argumentaba que no estaba en condiciones de sostener "las fuerzas rurales suficientes que se dediquen a la persecución del bandidaje hasta lograr su completa destrucción".[91]

Reactivación del movimiento zapatista

Que el reflujo del movimiento revolucionario fue pasajero lo demostró su reactivación en Morelos y Guerrero a partir de septiembre, al iniciar lo que sería la tercera ofensiva zapatista. En este mes Zapata incursionó por Huitzuco, que no pudo tomar por la insuficiencia de municiones, marchó después rumbo a Olinalá plaza que sí ocupó con muchas dificultades el 10 de octubre; huyó luego al aproximarse las fuerzas del oficial Jesús Villa, que llegaban en apoyo a las autoridades. En esos días Zapata contactó a Jesús H. Salgado para proponerle la elaboración de un plan de campaña en el estado, que considerara la posible toma de la plaza de Chilpancingo, con el fin de propinarle un golpe importante al huertismo.[92]

Las guerrillas zapatistas en La Montaña también empezaron a reactivarse. A principios y mediados de septiembre, grupos de rebeldes fueron rechazados por las comisiones de seguridad en Xochi-

[91] Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 148; Figueroa Uriza, t. II, *op. cit.*, pp. 509-510; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 30 de agosto de 1913, pp. 1-3, Circulares núms. 77 y 51.

[92] Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 148; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp. 142-143.

huehuetlán y Temalacacingo, y logró entrar y cometer "incalificables atracos" en Ayotzinapa. El 21 fue asaltado el pueblo de Cacalutla, fueron rechazados por los vecinos y murieron en la acción los cabecillas Aurelio Robles y Juan Hernández. Perseguidos por el comandante Casimiro Covarrubias fue derrotado y dispersado otro grupo guerrillero en Tlacolotes.[93] Sobre la muerte del cabecilla local Aurelio Robles, su padre informaba a Emiliano Zapata:

> Solamente é venido á ber á su persona de Ud., para indicarle a Ud. mis asuntos de lo que pasó en mi pueblo de Cacaluquia (Cacalutla) con el Capitán Aurelio Robles que es del mismo partido de su gente de Ud., y lo han matado á traición en el mismo pueblo porque son gobiernistas y el que esta en cavesa de todos esos es Nolberto Flores y á sido el capitán muerto el día 29 de Septiembre de 1913 y a los quince días fueron a querer matar á su papá del finado que es Severiano Robles en la misma casa y entonces se separó de su casa y se fue Sohiguiclan (posiblemente Xochihuehuetlán) al asta la bes esisto ayá en el mismo pueblo.[94]

En su afán por impedir el incremento de la acción revolucionaria los jefes gobiernistas endurecían sus medidas. Por ejemplo, fueron fusilados sumariamente los ciudadanos José Rescalvo y otro; el primero en Xalmolapa, municipio de Cualac, por órdenes del jefe Federico Casarrubias; el segundo, que no se menciona su identidad, cerca de Ahuacatitlán, municipio de Alcozauca, por disposición del capitán Antonio Peral que iba rumbo a Tlalixtaquilla. En Tlapa, el prefecto Benjamín Fernández recordaba a los presidentes municipales de su jurisdicción que tuvieran cuidado con todas las personas que llegaran de otros estados con el pretexto de hacer operaciones comerciales, advirtiéndoles "que todo aquel que no justifique a satisfacción de ese Ayuntamiento ser ciudadano honrado y pacífico, puede Ud. proceder a su aprehensión y remitirlo a esta prefectura con las seguridades debidas". Por su lado, el capitán primero Sabás Crispín Galeana Cantú marchaba rumbo a Huamuxtitlán, con el fin de internarse en Puebla, tomar Acaxtlahuacán y expulsar a los

[93] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 8 de noviembre de 1913, pp. 4-5, Prefectura política del distrito de Zaragoza; López Victoria, t. II, *op. cit.*, pp. 90-91; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp. 142-143.

[94] AGN-FEZ, C.1, E.7, F. 13, s/l, 2 de noviembre de 1913, Carta del señor Severiano Robles a Emiliano Zapata.

zapatistas.[95] De todos modos las actividades rebeldes continuaban. El 29 de octubre llegaron a Xochihuehuetlán los zapatistas Próculo Capistrán, Clotilde Sosa y Mucio Bravo, y exigieron a personas señaladas la entrega de dinero bajo amenazas de muerte, entre ellas al subrecaudador Emiliano Guerrero. A su paso por Jilotepec ejecutaron al señor Antonio Miranda, por no entregarles el dinero exigido. Otro grupo de zapatistas entró a la cuadrilla del Saladillo, por Temalacacingo, y exigieron al comisario la entrega de diez pesos. Para combatir a estos grupos el coronel Paciano Benítez incursionó, del 11 al 18 de noviembre, por el rumbo de Ahuacuotzingo, Olinalá, Ixcamilpa, Zempatzalco y Tanancititlán, los tres últimos de Puebla.[96]

En el ámbito nacional las cosas se le complicaban cada vez más a Victoriano Huerta. Al no poder manipular ni someter totalmente al Poder Legislativo, decretó la disolución del Congreso de la Unión el 10 de octubre de 1913, convocó a elecciones extraordinarias para el 26 del mismo mes en que, además de diputados y senadores, se elegiría al presidente y vicepresidente de la República. Esta medida lo distanció aún más, políticamente, de Estados Unidos, pero en cambio obtuvo el apoyo de Alemania, lo que se reflejó en el suministro de pertrechos de guerra.[97]

En el estado, el gobernador Manuel Zozaya volvía a las andadas en materia de impuestos. Ante la escasez del erario público, el 23 de diciembre decretó un impuesto de 15 centavos mensuales a todo varón, de 18 a 60 años de edad, para el "sostenimiento y fomento de la instrucción pública primaria". El impuesto empezaría a cobrarse a partir de enero de 1914. Aunque no se tiene mayor información al respecto, seguramente la reacción de la mayoría de la población no fue favorable a esta disposición, ya que les habría recordado los

[95] AHEG-FPJ-RPPR, Distrito de Zaragoza, C. 1, p. 1, 4 de octubre de 1913, Causa criminal por la muerte de José Rescalvo; AHMTCG, Presidencia 1913, C. 32, E. 2, Tlapa, Gro., 10 de octubre y 28 de noviembre de 1913, Circular núm. 129 y aviso del presidente de Alcozauca al prefecto de Tlapa; López Victoria, t. II, *op. cit.*, p. 106.

[96] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 22 de noviembre de 1913, pp. 3-4, Prefectura política del distrito de Zaragoza; López Victoria, t. II, *op. cit.*, p. 109.

[97] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 11 de octubre de 1913, pp. 1-4, Decreto del presidente interino Victoriano Huerta, que declara disuelto el Congreso de la Unión y un Manifiesto a los mexicanos; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 148-149.

no tan lejanos tiempos del Porfiriato. Una noticia agradable en la región de La Montaña, dentro del mismo ramo educativo, fue la inauguración de la escuela mixta particular La Estrella Vespertina, en la hacienda de San José Buenavista, Alpoyeca, el 6 de octubre de 1913, financiada por la Sociedad M. P. Ibarra y Cía.; comenzó con una matrícula de 50 niños.[98]

En diciembre los zapatistas estuvieron muy activos en los distritos de Morelos y Zaragoza. Provenientes de la Costa Chica, los pronunciados incursionaron en los municipios de Malinaltepec, Tlacoapa y Zapotitlán Tablas, afectaron a las comunidades de Tierra Blanca, Tierra Colorada, El Rincón, Pascala, Iliatenco, Xochitepec, Acatepec y Tlaxcalixtlahuaca. El presidente de Malinaltepec solicitó al prefecto su intervención para obtener el auxilio de elementos de Atlamajalcingo del Monte y Tlacoapa, pero que fuesen con armas, no sólo con garrotes. El presidente de Tlacoapa informó que arribaron de San Luis Acatlán Julián Blanco y su gente, quienes a partir del mes anterior se habían incorporado al zapatismo, entraron a Pascala donde cometieron todo género de fechorías: violaron señoras, se llevaron cinco jovencitas entre 11 y 13 años de edad, robaron maíz, numerario, caballos, mulas y todo lo que pudieron llevarse. Es de observar que estos municipios de la parte alta del distrito de Morelos se prestaban ayuda entre sí, en la medida de sus posibilidades, para defenderse de las acciones depredatorias de los grupos revolucionarios y de las bandas de forajidos que aprovechaban la situación para obtener beneficios particulares. En el municipio de Alcozauca, por la hacienda de Ahuacatitlán, fueron avistados los zapatistas y el 25 entraron a Tlalixtaquilla como 90 o 100 de ellos, exigieron la entrega de 600 pesos, pero lograron solamente 93. El 30 entraron a la comunidad de Alpoyecancingo.[99]

[98] AHEG-POGEG, Chilpancingo, 6 y 23 de diciembre de 1913, pp. 4 y 3-4, Inauguración de una escuela y decreto que establece el impuesto para la educación.

[99] AHMTCG, Presidencia 1913, C. 32, E. 2, Malinaltepec, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas, Atlamajalcingo del Monte y Alcozauca, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 23 y 30 de diciembre de 1913, Informes y reportes de los presidentes municipales; CEHM-FJA, Fondo VIII-2 J.A., carp. 2, leg. 126, Dos Caminos, Gro., 18 de enero de 1914. *Acta de unificación del general Julián Blanco, Ejército Libertador*. En esta acta el general Otilio E. Montaño asienta que el general Julián Blanco "ha reconocido y firmado su adhesión al Plan de Ayala, como consta en las actas respectivas que

En el distrito de Zaragoza "una gruesa partida de zapatistas" recorrió Ixcateopan y las haciendas de La Concepción y San José Buenavista en Alpoyeca, se marcharon después con rumbo a Zacualpa, municipio de Tenango Tepexi. A su paso recogieron caballos, atropellaron a los dueños de las haciendas, exigieron dinero y realizaron expropiaciones. Fue en el pueblo de Alpoyeca, el 26 de diciembre, donde cometieron la acción de mayor repercusión, porque mataron al comerciante Asunción Orduña e incendiaron su casa, al oponer resistencia, enfrentarlos y matar a uno de ellos. Se llevaron algunas mercancías como ropa y alhajas. Por creerse que el presidente de Alpoyeca (en realidad el municipio se denominaba Ixcateopan), Francisco Barrera, tenía alguna responsabilidad en el asesinato fue detenido y sometido a investigación. En las averiguaciones los testigos Miguel Rosales y Darío M. García, de Huamuxtitlán, declararon a su favor. Posiblemente haya salido libre, porque no había pruebas irrefutables en su contra. Cuatro días después, el 30, entraron de nuevo a Alpoyeca, pero en esta ocasión no cometieron atropellos, compraron aguardiente, hicieron algunos disparos y se fueron.[100]

A principios de 1914 la ofensiva zapatista iba en ascenso en alianza con el carrancista Rómulo Figueroa, que había vuelto de Michoacán, sobre todo en el aspecto numérico, con lo cual lograban equilibrar y a veces superar la ventaja en armamento que tenían los federales huertistas. Las fuerzas zapatistas se habían fortalecido con la reciente incorporación de Julián Blanco a finales de noviembre pasado, y su ratificación de adhesión al Plan de Ayala a mediados de enero de 1914. El dominio zapatista sobre el estado cada vez se fortalecía más. El gobierno también hacía sus movimientos. A finales de enero se le dio licencia temporal al gobernador provisional, general Manuel Zozaya, que fue sustituido el 2 de febrero por el general

fueron enviadas a la Superioridad, con fecha 23 de noviembre del año próximo pasado (1913); pues espontáneamente, teniendo la profunda convicción de adherirse a la causa revolucionaria que defiende el pueblo mexicano, levantó y firmó las actas de referencia; haciendo constar por último, que el credo agrario-político contenido en el Plan de Ayala, es su bandera".

[100] AHEG-FPJ-RPPR, Distrito de Zaragoza, C. 1, pp. 4-7, 7 de diciembre de 1913 y 7 de enero de 1914, Causa criminal en averiguación de la muerte de Asunción Orduña.



Vestigios de lo que fue en la época de Porfirio Díaz la rica hacienda de San José Buenavista, propiedad de los españoles Ibarra y Cía. Alpoyeca, Gro. (foto: Francisco Herrera Sipriano).

Juan A. Poloney, también con el carácter de provisional. En su presentación prometió un desempeño imparcial, sin prejuicios ni resentimientos, llamó a toda la población a que secundara sus esfuerzos por el restablecimiento de la paz, pero si desafortunadamente su voz de conciliación y concordia era desoída, se vería "en el preciso caso de emplear las medidas represivas más enérgicas para salvar la sociedad contra cualquiera violencia".[101]

La lucha seguía su curso. El 11 de enero en Copanatoyac, región de La Montaña, el zapatista apodado *el Gavilán* atacó y entró al poblado, el cual desocuparon rápidamente cuando fueron sorprendidos por la fuerza militar gobiernista al mando de Rafael Mendoza. En tanto, el 16 en Huamuxtitlán una parte de la guarnición al mando del cabo primero Crispín Galeana se sublevó, posiblemente por

[101] Gildardo Magaña, t. III, *op. cit.*, pp. 363-364; Margarita de Orellana, *Villa y Zapata, la Revolución mexicana*, REI-México, México, 1989, p. 94; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, p. 143; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 7 de febrero de 1914, Manifiesto del general Juan A. Poloney.

la falta de pago de haberes, resultando cinco muertos y agraviados E. Ortiz y Socios. Personaje importante de Tlapa, defensor de la ciudad, maderista y huertista, José Antonio Gálvez murió en combate el 13 de febrero de 1914, al defender la plaza de Chilapa de los ataques combinados del carrancista Rómulo Figueroa y los zapatistas Encarnación Díaz y Julio Gómez.[102] En Tlapa, la situación se volvía crítica para las fuerzas del gobierno, tanto por las simpatías que las comunidades mostraban a favor de los rebeldes como por la escasez de soldados, de municiones y de recursos económicos para el pago de haberes. Así lo prueban los documentos emitidos por el prefecto Benjamín Fernández, como la circular núm. 9 del 13 de febrero dirigida a los pueblos de Tlaquiltzinapa, Tlaquilcingo, Atlamajalcingo del Río, Aquilpa, Cacahuatepec, Ayotzinapa, Chiepetepec, Petlacala, Coachimalco y Axoxuca, reprochándoles haber visto con desagrado que "albergan mucho a los bandidos y sin que ustedes den a esta oficina ningún parte [...] por lo que ordeno [...] bajo su más estricta responsabilidad que avisen [...] o [...] se procederá en su contra con todo el rigor de la ley". El 16 se dirigía directamente a México para informar que se aproximaban a Tlapa fuerzas rebeldes de Chilapa, Costa Chica, Ixcamilpa y Pilcaya, y solicitar auxilio con refuerzos y municiones calibre 30-30 y siete milímetros. Tenía razón el prefecto, los zapatistas se estaban concentrando rumbo a Tlapa, objetivo mayor de la región, tomaron primero las plazas periféricas, como Huamuxtitlán y Olinalá, que cayeron en poder de los jefes revolucionarios Ignacio Maya, Miguel Morales, Aurelio Castillo y Juan Vara entre el 15 y el 20 de febrero, derrotaron a las

[102] AHEG-FPJ-RPPR, Distrito de Zaragoza, C. 1, pp. 1-5, 16 de enero de 1914, Causa criminal con motivo de los muertos por la sublevación de una parte de la guarnición de Huamuxtitlán; López Victoria, t. II, *op. cit.*, p. 130. En cuanto a la muerte del tlapaneco Antonio Gálvez hay dos versiones sobre quién lo hizo, sin que se ponga a discusión que ocurrió al calor de la batalla en la fecha y lugar mencionados. Una es de Moisés Pacheco Sánchez, *op. cit.*, p. 16, quien afirma que fue Francisco Bustos, sicario pagado por la colonia española de Tlapa. La otra es de Jesús Figueroa Alcocer, (*op. cit.*, pp. 103-104), que sostiene que "cayó acribillado a los certeros disparos de Generoso Figueroa, uno de nuestros soldados", del bando carrancista. Felipe Pacheco Sánchez, (*op. cit.*, pp. 17-18), afirma que "Don Antonio Gálvez era un hombre como de 1.80 metros de estatura, blanco, caído de hombros; no tenía ningún aspecto de soldado, pero fue un hombre muy valiente y comprensivo, al igual que Don Benjamín Fernández". Era dueño de un mesón en Tlapa.

fuerzas del capitán Crispín Galeana, quien se vio obligado a replegarse a Tlapa. En estas incursiones los revolucionarios se llevaron los fondos del correo y exigieron dinero y panela en Huamuxtitlán; saquearon el comercio de Eusebio León en Totolapa; incendiaron el cañaveral de la viuda de Olguín y destruyeron las plantas de los señores Hnos. Mejía y Juan Galindo en Tlaquiltepec; el presidente de Alcozauca informaba que los "bandidos" habían invadido Tlalixtaquilla, Xonacatlán y La Luz, pretendiendo tomar la cabecera municipal.[103] Posiblemente en estas fechas y encuentros, los jefes zapatistas mencionados le hayan propuesto al capitán Crispín Galeana la posibilidad de abandonar las filas del gobierno huertista y pasarse a las filas revolucionarias, lo cual ocurrió a principios del siguiente mes, en compañía de los principales oficiales y jefes militares gobiernistas que defendían la ciudad de Tlapa. Por su lado, los comerciantes de Tlapa, principalmente los españoles, hacían llegar al presidente de la República un telegrama con el siguiente mensaje: "Situación angustiosa esta plaza por haber caído Chilapa poder pronunciados numerosos. Sabemos vienen sobre ésta y no hay guarnición suficiente. Suplicamos auxilio inmediato vía Oaxaca".[104]

Cuartelazo en Tlapa y dominio regional zapatista

Mientras el avance de la revolución zapatista en el estado era incontenible y se ponía en marcha el plan de campaña para la toma de Chilpancingo, en Tlapa los jefes huertistas no resistirían las condiciones adversas y defeccionarían, se adhirieron primeramente a la bandera del Plan de Guadalupe, para lo cual publicaron un manifiesto dirigido al "Pueblo Mexicano" en el que expresaban su repudio al gobierno dictatorial de Victoriano Huerta, y se dividieron

[103] AHMTCG, Presidencia 1914, C. 34, E. 4, Tlapa, Gro., 13 de febrero de 1914, Circular núm. 9; AHMTCG, Presidencia 1914, C. 34, E. 1, Tlapa, Gro., 16 de febrero de 1914, Telegrama del prefecto y teniente coronel Benjamín Fernández al secretario de Guerra y Marina en México; Muro y Ulloa, *op. cit.*, pp. 405-406; López Victoria, t. II, *op. cit.*, p. 138; AHDN/XI/481.5/180, p. 266, Tlapa, Gro., febrero 20 de 1914, Telegrama del teniente coronel Benjamín Fernández al general en jefe Antonio G. Olea.

[104] AHDN/XI/481.5/128, p. 118, Tlapa, Gro., febrero 16 de 1914, Telegrama al presidente de la República de los comerciantes J. Villar y Cía. y Medardo Pacheco.

poco después entre zapatistas y carrancistas, tomó partido la mayoría por la causa del Plan de Ayala, encabezados por el líder indígena tlapaneco Crispín Galeana. Los constitucionalistas quedaron en minoría y poco a poco abandonaron la región.

El 6 de marzo el prefecto y teniente coronel Benjamín Fernández, de Tlapa, era informado de que Mexcalcingo había sido tomado e incendiado por los zapatistas en número mayor de mil, siendo auxiliados por voluntarios de Acatepec y Teocuitlapa. Les contestó que en cuanto recibiera órdenes les enviaría el auxilio. Sin embargo, la situación del teniente coronel y prefecto de Tlapa era extremadamente delicada. El 7 comunicaba al secretario de Guerra en México que temía una sublevación de las fuerzas de la guarnición por falta de dinero para el pago de haberes:

> Hónrome participar Ud. que têmese un levantamiento de fuerzas que guarnecen esta plaza por no percibir sus haberes completos como las fuerzas de Puebla y Oaxaca. Sâbese que en caso ataque no combatirán a hordas bandidos abandonando armas o pasándose filas enemigas.

Ese día los oficiales Crispín Galeana y Elpidio Cortés Piza le habían reclamado airadamente los pagos atrasados de su gente. El descontento entre los militares huertistas era generalizado, salvo el mencionado prefecto, el teniente coronel Ricardo López, el mayor Francisco Álvarez, el comandante Jesús Villa y unos cuantos fieles más. La insubordinación se acordó para el día siguiente. Por la noche Cortés Piza avisó y ayudó a las familias españolas para que huyeran de la ciudad, porque entre los planes de la sedición tenían considerado asesinarlos y saquear sus negocios; salieron en sigilo y fueron a parar hasta Puebla. Por su parte, don Manuel Mendoza, padre de Rafael y seguramente con su aprobación, fue a ver y proponer al prefecto Benjamín Fernández que se pusiera a salvo porque al día siguiente tenían planeado rebelarse. Con indignación rechazó la sugerencia y le costó la vida porque, efectivamente, el 8 de marzo durante la madrugada fue abatido a tiros en el centro de la ciudad, y las tiendas de los españoles fueron abiertas y saqueadas al grito de ¡viva Zapata!, "soldados y gente del pueblo sacaban la mercancía y la tiraban o arrojaban a media calle". Todavía al siguiente día, "los mismos soldados vendían harina a cinco pesos el bulto, manteca a dos pesos con cincuenta centavos la pieza, panela

a 50 centavos gabazo, en una palabra casi todo regalaban". Como una estrategia para ganar tiempo, convencer a más gente y llevarse la ametralladora, Jesús Villa aceptó el reconocimiento de general en jefe que le ofrecieron los sublevados; descubierto en su empresa fue detenido y ejecutado ese mismo día a las cuatro de la tarde, a las puertas de la gendarmería. En su lugar fue reconocido como general en jefe Elpidio Cortés Piza. El teniente coronel Ricardo López y el mayor Álvarez fueron sentenciados a muerte, aunque Cortés Piza tal vez al considerarlo injusto los puso a salvo y les facilitó la salida de Tlapa. En los días subsecuentes el éxodo de familias tlapanecas continuó, no sólo de las españolas sino también originarias del lugar, que veían en peligro sus vidas y sus bienes.[105]

Los oficiales de la guarnición de Tlapa que se sublevaron y afiliaron a la bandera del Plan de Ayala, y reconocieron la autoridad de Zapata, fueron Modesto Lozano, Crispín Galeana, Baraquiel Ríos, Luis Acevedo, Vicente Rodríguez, Dolores Damián Flores, Elpidio Cortés Piza, Rafael Mendoza y Federico Casarrubias. Los tres últimos no muy convencidos, pues al poco tiempo de que Francisco y Rómulo Figueroa pasaron por Tlapa se incorporaron al carrancismo. En realidad la adhesión al Plan de Ayala de la mayoría de estos jefes fue por conveniencia política y forzados por las circunstancias, ya que la disyuntiva era someterse a la autoridad de Zapata o ser combatidos por sus correligionarios, lo que no les convenía por la desventaja militar en que se encontraban en ese momento. De hecho, los principales de ellos (Cortés Piza, Rafael Mendoza y posiblemente Crispín Galeana y Modesto Lozano) inicialmente solicitaron a Rómulo Figueroa que se hiciera cargo de la plaza en Tlapa, que ya estaba en su poder, aclarándole que lo reconocerían como jefe, y se pasarían al bando constitucionalista. Los Figueroa, Francisco y

[105] Magaña, t. III, *op. cit.*, pp. 385-391; AHMTCG, Presidencia 1914, C. 34, E. 1, Acatepec, Gro., 6 de marzo de 1914, Informe del comisario al teniente coronel Benjamín Fernández; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 406; F. Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp. 31-32; M. Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp. 16-17; Martínez Rescalvo y Obregón Téllez, *op. cit.*, pp.143-145; Valle Basilio (coord.), *op. cit.*, pp. 149-150; AHDN/XI/481.5/128, pp. 220-226, Tlapa, Gro., marzo 7 de 1914, Telegrama del teniente coronel Benjamín Fernández al secretario de Guerra y Marina; Silacayoapam, Oax., marzo 11 de 1914, Telegrama del teniente coronel Ricardo López al secretario de Guerra y Marina.

Rómulo, provenientes de la Costa Chica, llegaron a Tlapa el 24 de marzo (día en que los zapatistas tomaron la capital del estado, Chilpancingo) y permanecieron ahí hasta mediados de abril cuando Zapata, fortalecido con la reciente toma de Chilpancingo, les exigió el reconocimiento del Plan de Ayala y el sometimiento a su autoridad o su salida del estado, de lo contrario daría órdenes para que fuesen atacados. En su ruta por La Montaña, los Figueroa fueron recibidos y atendidos por el pueblo de Malinaltepec el sábado 21 de marzo de 1914; su fuerza militar la componían unos 300 hombres; ahí permaneció dos días, y salió para Copanatoyac el día 23, para arribar a Tlapa el 24. Ante la presión del general Emiliano Zapata, los Figueroa optan por salir de la región rumbo a Ometepec y de ahí, siguiendo los límites con Oaxaca y Puebla, siempre eludiendo a los zapatistas, llegan a Huitzuco a principios de junio, de donde parten nuevamente a Michoacán a mediados del mismo mes.[106]

El cambio político y militar producido en Tlapa, punto neurálgico de la región, sorprendió a algunas autoridades municipales, como las de Metlatónoc, que andaban inquiriendo sobre el nuevo orden de gobierno establecido porque deseaban quedar reconocidos ante él, ya que "no le sería posible vivir aislado, sin inmediato superior". Lo mismo ocurría con el presidente de Atlamajalcingo del Monte, Miguel Iturbide, quien solicitaba información al de Malinaltepec para saber cómo proceder; éste le contestó que tampoco sabía qué hacer, que el "general" con su fuerza se habían ido para Chilpancingo (se refiere a Crispín Galeana que había salido para participar del sitio y toma de la capital del estado), que estarían en comunicación.[107] Las comunidades indígenas, por tradición, sienten mucho respeto hacia las autoridades superiores o "el gobierno", a menos que reciban un trato reiteradamente despótico y arbitrario.

[106] López Victoria, t. II, *op. cit.*, pp. 147 y 154; Figueroa Uriza, t. II, *op. cit.*, pp. 574-578 y 588-589; Figueroa Alcocer, *op. cit.*, pp. 111-112 y 115-116; AHMMG, Presidencia 1913-1914, C. 3, s/p, marzo 23 de 1914, Informe del presidente de Malinaltepec, José V. Carrasco, al presidente de Tlapa, J. R. Ávila.

[107] AHMTCG, Presidencia 1914, C. 34, E. 4, Metlatónoc, Gro., 15 de marzo de 1914, Oficio del presidente municipal, P. Villanueva, al presidente de Tlapa J. R. Ávila; AHMMG, Presidencia 1913-1914, C. 3, s/p, marzo 13 de 1914, Correspondencia que cruzaron los presidentes de Atlamajalcingo del Monte y Malinaltepec, Miguel Iturbide y José V. Carrasco, respectivamente.

La nueva situación política y administrativa de la región pronto fue resuelta por el líder de los sublevados a nombre del constitucionalismo, el general Elpidio Cortés Piza, quien citó a todas las autoridades municipales de la comarca a partir del 10 de marzo para ponerlas al tanto de los acontecimientos, solicitar su apoyo en la lucha contra el régimen huertista y darles instrucciones, especialmente las relativas a cuidar del orden, la justicia y no interrumpir el orden administrativo de sus jurisdicciones, "y que por lo mismo se siga cumpliendo con las leyes vigentes hasta ahora y sólo mientras se restablece el régimen Constitucional interrumpido traidora y despóticamente en febrero de 1913".[108] Otra cosa que hizo el general Elpidio Cortés fue tratar de subordinar al carrancismo a todos los dirigentes revolucionarios que operaban en la región, incluyendo a los del bando zapatista, como el general Remigio Cortés, o deslindarse de ellos.[109] En este sentido fracasó Cortés Piza, porque la mayoría se inclinó por el zapatismo, lo que dio origen a que poco a poco perdiera poder y abandonara la región algunos meses después. Poder que asumió como líder máximo el general Sabás Crispín Galeana Cantú, en quien Emiliano Zapata depositó su confianza, seguramente al considerar su gran arraigo, simpatía y el apoyo que tenía entre la población indígena, en especial de su municipio, Malinaltepec.

La toma de Chilpancingo

Controlada la mayor parte del estado, los zapatistas se concentraron en el sitio y toma de Chilpancingo, lo que ocurrió el 24 de marzo bajo la dirección de Jesús H. Salgado, asesorado y apoyado por Emiliano Zapata, que había establecido su cuartel en Tixtla, y la temeridad de Chon Díaz, que precipitó la acción dos días antes de lo planeado. Al ataque concurrieron todos los jefes zapatistas principales que operaban en el estado y la mayoría de sus subalternos, incluyendo a Julián Blanco, que coyunturalmente se había sumado

[108] AHMMG, Presidencia 1913-1914, C. 3, s/p, Malinaltepec, Gro., 14 de marzo de 1914; *Ibidem*, Tlapa, Gro., 14 de marzo de 1914, Circular núm. 1, firmada por el general Elpidio Cortés Piza.

[109] *Ibidem*, Tlapa, Gro., 11 de marzo de 1914, Advertencia e invitación del general Elpidio Cortés Piza al general Remigio Cortés.

a la causa agraria. Como jefe indiscutible de la lucha campesina por la tierra en el sur, Zapata también acudió y contribuyó con su gente de Morelos, Puebla y la recientemente incorporada de la región de La Montaña al mando de Crispín Galeana y Modesto Lozano. Defensores de la plaza eran los generales Luis G. Cartón y Juan A. Poloney. Este último había sido sustituido en el cargo de gobernador provisional por el general Antonio G. Olea a principios de marzo, y se estableció en Iguala. Poloney murió en combate. Cartón y otros más fueron apresados, juzgados y sentenciados a muerte, pena que se cumplió el 6 de abril de 1914 en Chilpancingo.[110]

Con fundamento en el artículo 13 del Plan de Ayala, el 28 de marzo en junta de jefes revolucionarios presidida por Zapata en Tixtla, fue nombrado como gobernador provisional el general Jesús H. Salgado, quien por modestia cambió la denominación por la de director del Gobierno Provisional. Las tareas más urgentes eran reorganizar el aparato político-administrativo del gobierno y continuar la campaña contra el ejército huertista que amenazaba principalmente desde Iguala y la Costa Grande. En el ámbito político, Zapata y la plana mayor del zapatismo en Guerrero lanzaron desde Tixtla el 5 de abril un manifiesto que fijaba la posición de la revolución del sur ante la nación. Reivindicaron el Plan de Ayala como un ideal justo y noble, en favor de los oprimidos; que no eran bandidos; que la Revolución avanzaba triunfante; ofrecían indulto al presidente Huerta, a sus jefes y oficiales, siempre y cuando no resultaran responsables de delitos del orden común; concedían amnistía general a los soldados del ejército federal; que después del 30 de abril los que no depusieran las armas serían juzgados como traidores a la patria y condenados a la pena capital. Concluían afirmando: "Mexicanos: no hacemos la guerra por oposición sistemática al mal gobierno ilegal de Huerta, sino porque nuestra conciencia de revolucionarios honrados ha contraído compromisos con la patria".[111]

La toma de Chilpancingo constituye el hecho de armas y político más importante de los zapatistas en su lucha contra el régimen de

[110] Valverde, *op. cit.*, pp. 68-70; Guevara Ramírez, *op. cit.*, p. 116; Womack Jr., *op. cit.*, pp. 178-179; López Victoria, t. II, *op. cit.*, pp. 155-157.

[111] Magaña, t. IV, *op. cit.*, pp. 18-19; Espejel *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, pp. 185-187.

Huerta, hasta el momento, porque les proporciona pertrechos militares y el dominio de casi todo el estado, además de poner muy en alto la moral revolucionaria. También políticamente es muy importante, porque se constituye en el primer estado de la Federación con un gobierno legítimo emanado de las fuerzas y aspiraciones campesinas contenidas en el Plan de Ayala, con la posibilidad de poner en práctica un programa de gobierno en favor de los pobres. Las condiciones en que operó fueron muy difíciles, tanto por el asedio constante de los enemigos externos como por el faccionalismo interno de los jefes zapatistas, que poca importancia le daban a la autoridad central representada por el general Jesús H. Salgado. Este gobierno campesino logró mantenerse hasta diciembre de 1914. Uno de los aspectos a los que dio prioridad fue la cuestión agraria, al proceder a confiscar las haciendas y los bienes de los enemigos más señalados en las diferentes regiones del estado. De este modo, en La Montaña, la hacienda de Buenavista fue administrada por el gobierno zapatista.[112]

Para afianzar ideológicamente la presencia y justeza de la lucha por la tierra en la región de La Montaña, una de las primeras instrucciones que envió Zapata al general Elpidio Cortés Piza en Tlapa, después de la caída de Chilpancingo, fue que imprimiera cinco mil tantos del Plan de Ayala para ser distribuidos la mayor parte en la comarca, y la otra remitidos a él.[113]

Primeras acciones del gobierno regional zapatista

Diversos problemas y acontecimientos se daban en la región a partir de abril, ya bajo la administración del gobierno estatal zapatista. Uno de ellos era capturar y castigar a los desertores zapatistas Andrés Guevara, Amado Vargas y Juan Miguel, originarios de Tlalapa y Chiepetlán, que desprestigiaban la causa al cometer asesinatos, robos y violaciones en las comunidades de Coachimalco, Chiepetepec, Ahuexutla y Zacualpa, quienes recibían cierta protección de Cortés Piza en Tlapa. De Atlamajalcingo del Monte informaban que

[112] Magaña, t. IV, *op. cit.*, p. 11; Figueroa Uriza, t. II, *op. cit.*, p. 587; Ian Jacobs, *op. cit.*, p. 128; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 154.

[113] AGN-FGO, C. 17, E. 3, F. 21, 26 de marzo de 1914, Instrucción de Emiliano Zapata al general Elpidio Cortés Piza.

un grupo de 30 hombres pasó por la cabecera municipal y mataron a una persona, entraron a todas las casas y robaron ropa, caballos y dinero, marchándose después con rumbo a Zilacayotitlán y San Vicente Zoyatlán. El 8 de abril, en Cualac, los oficiales constitucionalistas José Ríos, Amado Pablo, Sabino Romano y Agustín Rosas firmaron un acta comprometiéndose a hacer a un lado sus diferencias y actuar de común acuerdo para restablecer el orden y la tranquilidad en el municipio y "llevar a feliz término el grandioso objetivo que se ha propuesto la actual revolución". Posiblemente se referían a la revolución zapatista, que predominaba en la región. Para empezar a normalizar la vida en Tlapa, ya que no se veía riesgo inminente, se envió una circular a todos los pueblos pertenecientes al municipio, donde solicitaban ayuda para quitar el día 6 de mayo las trincheras que habían servido para la defensa de la ciudad. El general Crispín Galeana fungía como jefe militar de la zona.[114]

Aunque no se tiene la fecha precisa, seguramente fue a mediados de abril cuando se dio la sustitución de Elpidio Cortés por el general Crispín Galeana, como jefe militar de la zona del distrito de Morelos. Ya en su calidad de máxima autoridad militar en la región, Galeana emitió una circular el 21 de abril de 1914 donde fijaba su posición en torno a la lucha revolucionaria en contra del gobierno huertista, y consideraba que no debía haber divisionismo entre carrancistas y zapatistas porque ambos tenían el mismo propósito. El mensaje fue dirigido a las autoridades municipales y, especialmente, a los elementos constitucionalistas que hacían labor de división. El documento es interesante, se reproduce a continuación:

> En virtud de que varios revolucionarios que operan en esta zona, confunden los nombres de "zapatista" con "carrancista", pretendiendo de este modo dividir maliciosamente en dos bandos la actual Revolución, le recomiendo haga extensiva en la jurisdicción de su mando, la siguiente

[114] AGN-FGO, C. 14, E. 5, Fs. 13, 15 y 18, Tlapa y Cualac, Gro., 3, 8 y 19 de abril de 1914, Carta del coronel Pascual O. y teniente coronel Antonio Morales a Emiliano Zapata, Acta levantada en Cualac y Salvoconducto firmado por el general Crispín Galeana como jefe de la Zona; AHMTCG, Presidencia 1914, C. 34, Exp. 2, Atlamajalcingo del Monte, Gro., 11 de abril de 1914, Aviso del presidente municipal al prefecto de Tlapa; AHMTCG, Presidencia 1914, C. 33, E. 3, Tlapa, Gro., 24 de abril de 1914, Circular dirigida a las comunidades pertenecientes al municipio.

aclaración: Tanto los carrancistas como los zapatistas persiguen un mismo fin, es decir, el derrocamiento del actual Gobierno tiránico de Huerta, pues el movimiento revolucionario se encuentra unido, reconociendo como Jefe del Norte y Centro de la República al patriota D. Venustiano Carranza y al General Emiliano Zapata como Jefe de la Revolución en el Sur y Centro del País; resultando pues, que solo deben distinguirse como carrancistas a los insurgentes que en el Norte se encuentran bajo las órdenes de Carranza y los que trabajan en el Sur y Centro de la República, como somos nosotros, deberán estar bajo las inmediatas órdenes del General Zapata.

Por consiguiente ambas fuerzas son amigas, teniendo por único objeto la caída del Dictador y no deben interpretarse torcidamente los hechos, como lo están haciendo varios descontentos e inquietos, sin tener en cuenta el perjuicio que les puede recaer; y a quienes por la presente se les advierte desistan de esa actitud antipatriótica, si no quieren que se les castigue severamente para su escarmiento.

REFORMA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.[115]

Algunas otras medidas que implementó el general Galeana para organizar el funcionamiento y defensa de la zona fueron: que los pueblos de La Montaña proporcionaran apoyo en víveres a los revolucionarios zapatistas de la Costa Chica que incursionaran por sus lugares y lo solicitaran, pero no dinero en efectivo, porque ese recurso lo necesitaba para su fuerza; como una medida preventiva, que las autoridades civiles y militares de la región no permitieran el tránsito de personas sin el "pase respectivo expedido por esta Jefatura de Armas", pues se tenía conocimiento fundado de que había espías que iban sólo para enterarse de su situación e informar al enemigo; extendió nombramientos a los presidentes municipales como jefes militares, con facultades para defender su jurisdicción con la participación de los ciudadanos, y por instrucciones superiores ordenó la supresión del pago de la contribución federal, así como de la renta común, en virtud de que "la Revolución desconoce por completo toda clase de impuestos que correspondan a la federación".[116]

[115] AHMMG, Presidencia 1913-1914, C. 3, s/p, Tlapa, Gro., 21 de abril de 1914, Circular núm. 2, firmada por el general jefe de la zona S. Crispín Galeana.

[116] AHMMG, Presidencia 1913-1914, C. 3, s/p, Tlapa, Gro., 22 de abril de 1914, Respuesta del general Crispín Galeana al presidente de Malinaltepec; *Ibidem*, Tlapa, Gro., 24 de abril de 1914, Circular núm. 3, firmada por el general jefe de

Las disposiciones del nuevo gobierno estatal empezaron a llegar a la región. A mediados de mayo llegó el acuerdo que ratificaba el impuesto de 15 centavos mensuales para financiar la educación. Un acuerdo algo raro, porque venía de la anterior administración y seguramente no fue del agrado de muchos pueblos porque les recordaba las contribuciones onerosas de la época de Porfirio Díaz. Más adelante ordenó que se establecieran escuelas nocturnas para adultos. En especial invitaba a que "ningún niño quede sin estudiar". Mediante decreto reglamentó la fundación y organización de escuelas de instrucción primaria, y se dio seguimiento mediante la solicitud de información a los presidentes municipales. Incluso ordenó directamente al presidente de Tlapa que le diera posesión a los C. Jesús Moreno, Cesáreo Trejo Valadez, Prócoro C. Sánchez, Manuel Wilfrido Spíndola Valadez y señorita Sara Ríos, en sus cargos de directores y profesores de escuela. En cuanto al pago de los maestros, lo haría la Pagaduría General a través de las Juntas Concentradoras o directamente las autoridades municipales. Hubo casos, como el de San Vicente Zoyatlán y Tlacoapa, que informaron que no tenían recursos para cubrir dicho gasto, en virtud de las circunstancias de la guerra, además de que las escuelas estaban cerradas.[117]

En junio el general Rafael Mendoza (aún no abandonaba las filas zapatistas, porque no hallaba la oportunidad para hacerlo) convocó a renovar las autoridades de Tlapa. En ese mismo mes circuló en la región la disposición que volvía a suprimir las prefecturas, quedaban los ayuntamientos sujetos directamente al gobierno del estado, dando lugar a situaciones como el hecho de que los pueblos de la región seguían remitiendo a la cabecera distrital las causas por robo y homicidio. Al no ser ya de su competencia, el

---

la zona S. Crispín Galeana; *ibidem*, Tlapa, Gro., 11 de mayo de 1914, El general Crispín Galeana faculta a los presidentes municipales como jefes militares de sus municipios; *ibidem*, Tlapa, Gro., 1 de julio de 1914, Orden del jefe de la zona general Crispín Galeana.

[117] AHMTCG, Presidencia 1914, C. 34, E. 2, 15 de mayo, 25, 27 y 30 de octubre y 23 de diciembre de 1914, El general en jefe de la zona de Tlapa da a conocer el acuerdo, Decreto núm. 3, Circular de la Dirección General del Gobierno Provisional, Circular del secretario general Brígido Barrera y Oficio del mismo secretario al presidente de Tlapa; AHMTCG, Presidencia 1914, C. 34, E. 1, Tlapa, Gro., 10 de junio de 1914, Circular núm. 9 del presidente de Tlapa.

presidente de Tlapa sugería que se nombraran jueces de primera instancia en las demás cabeceras municipales para resolver estos casos. También por estas fechas, seguramente, llegó y fue distribuido el reglamento al que debían sujetarse los ayuntamientos para el desempeño de sus funciones administrativas, expedido el 1 de mayo de 1914 en Teloloapan, Gro., por el "General Jefe de las Armas en el Estado" Jesús H. Salgado. En su primer artículo estipulaba: "En toda la zona dominada por la revolución, habrá Ayuntamientos nombrados popularmente en cada municipio, quienes estarán de acuerdo con el Cuartel General".[118]

En julio llegaron a La Montaña el coronel e ingeniero Trinidad Paniagua y el general y profesor Otilio Montaño, por separado, con instrucciones directas del Cuartel General de Morelos, para contribuir al dominio militar y la organización política-administrativa del nuevo gobierno. La presencia de Paniagua, que duró varios meses, dio origen a serios conflictos internos, por el poder regional, con el general Jesús Navarro, designado de tiempo atrás por Emiliano Zapata para operar en la zona colindante de La Montaña de Guerrero con Puebla. La burguesía regional, para proteger sus intereses, halagó a Paniagua con privilegios y éste, y otros más, se dejaron seducir por ella, lo que no agradó a Navarro quien protestó, dando lugar a una rivalidad perjudicial para la administración zapatista en la región. La presencia de Otilio Montaño, que fue de algunos días, al pasar por Olinalá, Huamuxtitlán y Tlapa, además de su labor política e ideológica de propagación de la causa agraria, sirvió para recibir quejas y denuncias en contra de oficiales y soldados zapatistas que cometían arbitrariedades en las comunidades, como en los casos de los señores Manuel González y Marcial Delgado, de Tecolapa y Jilotepec, respectivamente, cuyos hijos habían sido asesinados. Aprovecharon también su presencia, Cortés Piza (que aún no encontraba la oportunidad de escapar de la región, para irse con los carrancistas y hacer causa con ellos) le solicitó su intervención ante el general Clotilde Sosa para que éste no cometiera "injustas ven-

[118] AHMTCG, Presidencia 1914, C. 34, E. 1, 1 de mayo, 12 y 28 de junio de 1914, Reglamento para el régimen administrativo de los ayuntamientos, Oficio del presidente de Tlapa, J. R. Ávila, al jefe del distrito y Respuesta del presidente de Metlatónoc, P. Villanueva, al prefecto de Tlapa.

ganzas personales con los soldados Emiliano Arista y su hijo", detenidos y desarmados sin orden del Cuartel General.[119]

Mientras tanto, el general Crispín Galeana desde Tlapa, como jefe de la zona, informaba a Zapata del reciente ataque a la plaza de Silacayoapam, Oaxaca, y recibía de aquél instrucciones para ayudar y cooperar con el coronel inspector Manuel Martínez Miranda, cuya misión era operar en las mixtecas. A mediados de julio los coroneles zapatistas Praxedis Ramírez y José Calixto, nativos de Atlixtac, denunciaron ante Zapata la actitud del general Crispín Galeana de proteger y sostener con armas, parque y dinero, a grupos enemigos del Plan de Ayala, por el rumbo de Cuapala, Acatepec y lugares circunvecinos, capitaneados por Apolinar Neri, Juan y Ramón Vázquez, Cayetano Dircio, Francisco Miguel, Antonio Rubio, Camilo Modesto y Policarpo Jiménez. Informaban también que de esta situación ya tenía conocimiento su jefe inmediato, el general Julio Gómez, pero que no les hacía caso, "como que no nos tiene confianza a ningún jefe verdadero zapatista, les tiene más confianza a todos los voltiados es decir a los indultados". Crispín Galeana se defendía e informaba que el señor Praxedis Ramírez se introducía a su jurisdicción, cobraba las contribuciones mensuales y les decía a los habitantes que ya no dieran auxilio para la guerra porque ésta había terminado y porque estaban pagando sus contribuciones, como lo reportaba el comisario primero de Teocuitlapa.[120] Éstos son algunos de los conflictos que se presentaron en la región entre los antiguos zapatistas y los de última hora, los "voltiados" o indultados. Lo cierto es que Crispín Galeana ya había demostrado que no era partidario de la causa agraria por convicción, lo era por conveniencia política. Pruebas de ello eran su fidelidad al gobierno made-

[119] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 50, Huamuxtitlán, Gro., 2 de julio de 1914, Carta de Trinidad Paniagua a Emiliano Zapata; AGN-FGO, C. 15, E. 3, Fs. 61 y 76-78, Tecolapa y Huamuxtitlán, Gro., Peticiones de justicia de los señores Manuel González y Marcial Delgado, así como del general Elpidio Cortés Piza, al profesor Otilio Montaño; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 158-159. Según Valentín López González (*op. cit.*, p. 192), Trinidad Paniagua era nativo de Real del Monte, Hidalgo; participó con el zapatismo. Murió accidentalmente el 12 de diciembre de 1916, a causa de un disparo de su asistente.

[120] AGN-FGO, C. 15, E. 2, Fs. 80-81, 85 y 123, Tlapa y Atenango del Río, Gro., 6, 7, 9 y 13 de julio de 1914, Oficios del general Crispín Galeana y Carta de los coroneles Praxedis Ramírez y José Calixto al general Emiliano Zapata.

rista y huertista, hasta su defección, y el poco interés que mostró por el reparto de tierras.

A finales de ese mes, en Tlapa, el general Galeana hacía pública la información de que el 15 de julio de 1914 "fue presentada ante las cámaras de la Unión la renuncia del autor de nuestras desgracias, Victoriano Huerta".[121] Política y militarmente, con este hecho, se daba fin a una etapa de la guerra civil en el país, y se marcaba el inicio de otra, después de una breve pausa de tres meses y medio de negociaciones infructuosas. Con el derrocamiento del gobierno usurpador de Huerta se dio paso al enfrentamiento de los dos grandes bloques revolucionarios, los cuales decidirían en los campos de batalla el nuevo proyecto político de nación que debía ser implementado: el constitucionalismo por un lado y la alianza zapatismo-villismo por el otro. Se diferenciaban, entre otros puntos, en su posición respecto a la cuestión agraria. El constitucionalismo era partidario del respeto a la gran propiedad aunque, con el tiempo y obligado por las circunstancias, tuvo que ceder. El zapatismo-villismo, sobre todo el primero, era partidario del reparto inmediato de la tierra a los campesinos y peones. Dos posiciones contrapuestas. Ninguna cedió. Zapata inmediatamente fijó la postura de la revolución del sur. El 19 de julio de 1914 salió a la luz pública el *Acta de ratificación del Plan de Ayala*, firmada por la plana mayor del zapatismo de Morelos y Guerrero. Por este último firmaron los generales Jesús H. Salgado, Julián Blanco, Julio A. Gómez, Sabás Crispín Galeana, Heliodoro Castillo y Abraham García (ya se había reincorporado al zapatismo). En dicho documento establecían que la Revolución no se realizaba para "saciar vulgares ambiciones políticas" de determinados grupos ambiciosos de poder, sino en beneficio de la gran masa de oprimidos; que "la única bandera honrada de la Revolución ha sido y sigue siendo la del Plan de Ayala"; que la Revolución sólo reconocía como presidente provisional a aquel que se nombre por los jefes revolucionarios de las diversas regiones del país, conforme al artículo 12 del Plan de Ayala; que, por lo antes expuesto, los zapatistas estaban dispuestos, "aún a costa

[121] AHMTCG, Presidencia 1913, C. 33, E. 2, Tlapa, Gro., 26 de julio de 1914, Comunicación del general Crispín Galeana a los habitantes del distrito de Morelos.



General Crispín Galeana y su Estado Mayor (foto: Amando Salmerón, cortesía de Samuel Villela Flores).

de su sangre y de su vida", a continuar la lucha hasta conseguir los siguientes puntos: 1) que se cumplan los principios del Plan de Ayala y, particularmente, que los relativos a la cuestión agraria sean elevados a rango constitucional; 2) conforme al artículo tercero del Plan de Ayala, se declara que asume la "Jefatura de la Revolución" el general Emiliano Zapata, y; 3) que la Revolución sólo se considerará concluida hasta lograr que se "establezca un gobierno de hombres adictos al Plan de Ayala, que lleven desde luego a la práctica las reformas agrarias, así como los demás principios...".[122]

Más directo y específico aún, el 4 de septiembre Zapata afirmaba sobre la cuestión agraria:

> la revolución que sostienen los surianos ha definido de una manera clara y sin reticencias de ninguna especie los tres grandes principios del problema agrario, y éstos son: restitución de tierras a los pueblos o ciudadanos; expropiación por causa de utilidad pública (sin indemnización), y confiscación de bienes a los enemigos del Plan de Ayala... para practicar esos tres grandes principios no se necesita dinero, sino honradez y fuerza de voluntad por parte de los encargados de practicar dichos principios.[123]

Por supuesto que Carranza jamás aceptaría estos postulados. La guerra definiría al bloque y proyecto vencedor.

[122] Espejel *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, pp. 214-216.
[123] Córdova, *op. cit.*, p. 151.

Jesús H. Salgado, gobernador zapatista

El 13 de agosto de 1914 fueron firmados los Tratados de Teoloyucan, Estado de México, entre el gobierno federal dejado por Victoriano Huerta y la representación del constitucionalismo, y se marginó al ala zapatista de la Revolución. Ahí se pactó la entrega del poder a las fuerzas revolucionarias carrancistas y la disolución de lo que quedaba del ejército federal. Dos días después, el 15, el general Álvaro Obregón ocupó pacíficamente la ciudad de México, y el 20 hizo su entrada a la capital don Venustiano Carranza, quien instaló de inmediato el nuevo gobierno provisional de la República.[124]

Presionado por los principales jefes revolucionarios, tanto carrancistas como zapatistas, Carranza convocó a una convención para decidir sobre el nuevo gobierno. La Convención Revolucionaria Mexicana, así denominada la junta de generales revolucionarios, inició sus sesiones el 1 de octubre en la ciudad de México, se trasladó a partir del 10 a la ciudad de Aguascalientes, y se declaró soberana. Incorporados los zapatistas, en alianza con los villistas, lograron que la Convención aprobara "en principio" el Plan de Ayala el 28 de octubre. Dominada por la alianza campesina Villa-Zapata, días después la Convención destituye a Carranza y nombra a Eulalio Gutiérrez como presidente de México. En respuesta, don Venustiano desconoció a la Convención, dando inicio así a la guerra civil entre los dos bloques revolucionarios principales, constitucionalistas y villistas-zapatistas, por definir el futuro de la nación.[125]

En Guerrero las cosas ocurrían del siguiente modo. A mediados de septiembre, posiblemente por confusión o para atraerlo a su bando, Carranza reconoció a Jesús H. Salgado como gobernador y lo nombró jefe de las Operaciones Militares en el estado. Salgado aprovechó la ocasión para abastecerse de armas, municiones y dinero, para luego declararse en rebeldía contra el gobierno y partidario del zapatismo, el 23 de septiembre en Iguala, por acuerdo de los jefes revolucionarios guerrerenses.[126]

[124] Womack Jr., *op. cit.*, p. 186; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 49.

[125] Womack Jr., *op. cit.*, p. 210; Hans Werner Tobler, *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político*, México, Alianza, 1997, p. 312.

[126] Figueroa Uriza, t. II, *op. cit.*, pp. 619-622; Figueroa Alcocer, *op. cit.*, pp. 128-

Estos mismos jefes, reunidos en Chilpancingo el 5 de octubre, acordaron la fundación del Banco Revolucionario del Sur para resolver las necesidades económicas de la Revolución en el estado, iniciaron con una emisión de dinero por valor de 10 millones de pesos. Como garantía del dinero emitido estaban las minas de oro, plata, antimonio, cobre y azufre del estado, además de "las haciendas de fundición, compradas o de expropiación, fábricas de hilados y tejidos e industrias cuyos productos exceden de cuarenta mil pesos". El dinero fue destinado para auxilio de las víctimas de la Revolución, fomento de la industria agrícola, indemnización por los deslindes de tierras y pago de haberes de las fuerzas revolucionarias; también se ratificó a Salgado como "Director Provisional del Estado".[127]

Seguramente para evitar suspicacias y deslindar con claridad su posición frente a los acontecimientos que exigían definiciones sin ambages, el director del gobierno provisional, general Jesús H. Salgado, el 12 de octubre efectuó una reunión de jefes y oficiales del "Ejército Revolucionario del Sur de Guerrero", para ratificar su adhesión al Plan de Ayala. Expresó que reconocía que los ideales y el triunfo de la Revolución en Guerrero estaban íntimamente ligados a la lucha campesina del vecino estado de Morelos y que:

> En tal virtud, el mismo general Salgado propuso a la asamblea que continuaría aceptando el precitado Plan de Ayala, pero adicionándolo con todos los principios que se basaran en las necesidades que suelen (tener) los pueblos aludidos a fin de realizar sus ideales de ser libres, independientes, soberanos, demócratas y progresistas, porque todos estos ideales forman la línea que exteriormente circunscribe su esfera de acción.[128]

Todos los asistentes, por unanimidad, aceptaron sin modificación alguna la propuesta del general Salgado. Ya no quedaban dudas de los vínculos ideológicos y políticos que unían a los revolucionarios guerrerenses y de Morelos.

El día 13, la asamblea de jefes revolucionarios discutió, y posiblemente aprobó, el programa de gobierno del general Salgado, el cual contenía los siguientes puntos: establecer una pagaduría en

---

129; González Bustos, *op. cit.*, pp. 80-81; López Victoria, t. II, *op. cit.*, p.193.

[127] González Bustos, *op. cit.*, pp. 70-71.

[128] *Ibidem*, p. 105.

Atlixtac, distrito de Hidalgo y otra en Arcelia; expedir un decreto para renovar las autoridades municipales a partir de noviembre; facultar a los jefes (jueces) de paz a hacer que no se paguen cuentas muertas de venta con pacto de retroventa, "y demás documentos infames que amparó la dictadura pasada. Los documentos otorgados por la necesidad, por la ignorancia o por la fuerza, quedan sin efecto debiendo devolverse a sus dueños"; salario mínimo de un peso diario a los jornaleros; supresión de las tiendas de raya; devolución de tierras usurpadas a sus antiguos dueños y dotación de ejidos o fundos a los pueblos que no los tengan; nombrar un responsable de la instrucción pública para fomentar la educación en todo el estado, de modo que "en un no lejano tiempo el pueblo conocerá sus derechos y sabrá hacer uso de ellos"; nombrar responsables para el desarrollo del comercio, la agricultura y la industria; informar a la ciudadanía que el general Jesús H. Salgado es el gobernador; nombrar un delegado por distrito para que colabore con el gobernador, cuya función sería informar de las necesidades de su jurisdicción para que fuesen satisfechas; expropiar las negociaciones de La Dicha, La Ilusión, Los Placeres, La Delfina, San Vicente y otras, a fin de dar trabajo al pueblo y obtener fondos para el gobierno; reorganización y control de las tropas revolucionarias en los distritos de Guerrero, Álvarez, Zaragoza y Morelos; expedir un nuevo decreto para suprimir la autorización de recoger bestias de carga, y proceder al nombramiento de tres personas para integrar la comisión del reparto de tierras con facultades amplias, previo estudio minucioso que harán para proceder, estableciendo sus oficinas en Chilpancingo. También, el gobernador Salgado sometió a consideración de la junta un apoyo económico de cincuenta mil pesos mensuales a los zapatistas de Morelos mientras se restablecía el orden en la entidad. Aprobada la propuesta, el dinero fue proporcionado por el Banco Revolucionario de Guerrero, mientras fue posible hacerlo.[129]

Casi todas estas medidas se llevaron a la práctica, aunque durante poco tiempo. El gobierno zapatista del general Salgado, esencialmente campesino, intentó reorganizar la administración pública sobre bases que beneficiaran a la mayoría de la población, a las

[129] *Ibidem*, pp. 75-79.

clases oprimidas. Las contradicciones internas y los embates del constitucionalismo, superior en recursos, visión y proyección nacional, frustraron este intento de organización de un gobierno en favor de los campesinos.

Reaparición de Andreu Almazán en la región

En La Montaña, después del derrocamiento de Huerta y del fortalecimiento del constitucionalismo en el ámbito nacional, se dio un nuevo realineamiento de las fuerzas revolucionarias locales. Elpidio Cortés Piza, Rafael Mendoza, Federico Casarrubias y otros abandonaron las filas zapatistas y se incorporaron al carrancismo. El primero huyó de Tlapa el 7 de agosto y se incorporó directamente con Carranza o con Rómulo Figueroa. El tercero, aprovechó una ausencia del general Galeana, y a nombre del constitucionalismo pretendía imponer como "donativo de guerra" una cuota de 6 centavos mensuales a los jornaleros, y a los calificados la mitad de lo que venían pagando, "para que la Jefatura de Armas pueda sostener las fuerzas que guarnecen esta plaza". Esto ocurría el 9 de septiembre. Luego incursionaría por algunos municipios del distrito de Morelos. En Malinaltepec logró la adhesión de las autoridades municipales y vecinos principales al Plan de Guadalupe, con la mentira de que Crispín Galeana estaba de acuerdo. Al enterarse éste, inmediatamente les envió una carta donde aclaraba que él seguía militando bajo la bandera del zapatismo y les advertía: "hágoles a ustedes presente, que es tiempo todavía de que piensen con juicio y de que se arrepientan, porque yo soy del pueblo y no quiero perjudicar a nadie de mis paisanos". Aún más, se trasladó a Malinaltepec y el 11 de octubre ante su presencia y de otros oficiales, el Ayuntamiento, los principales y los vecinos, firmaron un acta en la que pedían perdón e indulto por la falta cometida debido a su ignorancia y engaño por parte del general Casarrubias, los cuales les fueron concedidos a cambio de ratificar su reconocimiento al Plan de Ayala como "el único que contiene bien definido un programa agrario que demanda el pueblo mexicano y que su realización hará la paz nacional", protestando además defender y luchar siempre por su cumplimiento.[130]

[130] AGN-FGO, C. 16, E. 2, F. 101, Tlapa, Gro., 7 de agosto de 1914, Informe del

Crispín Galeana refrendaba así los vínculos que lo unían a su pueblo natal. Vínculos que implicaban una alianza de compromisos recíprocos. El pueblo de Malinaltepec seguiría con el apoyo a Crispín Galeana y éste lo defendería de los vaivenes de la Revolución.

Por el rumbo de Alcozauca, pero del lado de Oaxaca, el general zapatista Agapito Pérez solicitaba a Emiliano Zapata, a principios de agosto, información sobre los acuerdos que tuviese con los carrancistas, ya fuese para unirse con ellos o para atacarlos; pedía también su intervención para que ordenara a los jefes de Tlapa y Chilapa que acudieran en su auxilio cuando él lo solicitara, con la advertencia de que serían castigados si no lo hacían. A fines de este mes le informaba que fuerzas auxiliares de Silacayoapan, Oaxaca, habían saqueado su casa comercial en Calihualá, con pérdidas de mil cuatrocientos pesos; también le comentaba de varios enfrentamientos que había tenido con los federales y auxiliares y que éstos se estaban reconcentrando al este de Oaxaca. Quedaba a la espera de noticias. En nota marginal se aprecia que la respuesta de Zapata fue que continuara la campaña contra los carrancistas y que si Juan Andreu Almazán se internaba por esa zona, que lo capturara y lo fusilara o, en su defecto, que lo remitiera al Cuartel General de Morelos.[131]

Por su lado el joven, inquieto y veleidoso revolucionario de Olinalá, convertido al huertismo, Juan Andreu Almazán, hizo nuevamente su aparición en el estado de Guerrero por el rumbo de La Montaña, sin que el general Agapito Pérez tuviese la oportunidad de apresarlo y enviarlo a Morelos, como eran las órdenes de Zapata. Huyó de la ciudad de México y en franca rebeldía contra el gobierno constitucionalista, llegó a Xochihuehuetlán el 17 de septiembre de 1914. Inmediatamente dirigió un escrito al general zapatista Miguel Morales invitándolo a dialogar sobre el "movimiento que he

---

general Crispín Galeana al general Emiliano Zapata; AHMTCG, Presidencia 1913, Caja 33, Exp. 2, Tlapa, Gro., 9 de septiembre de 1914, Oficio del general brigadier Federico Casarrubias al presidente de Tlapa; Guerrero Gómez y González Villalobos, *op. cit.*, pp. 73-74.

[131] AGN-FGO, C.16, E. 2, F. 22, Calihuala, Oaxaca, 1 de agosto de 1914, Carta de Agapito Pérez a Emiliano Zapata; AGN-FEZ, C. 1, E. 18, F. 18, Tlapa, Gro., 29 de agosto de 1914, Parte militar del general Agapito Pérez al general Emiliano Zapata.

emprendido por este rumbo tendente a derrocar cuanto antes el espúreo gobierno carrancista", y le aseguraba que eran compañeros y que seguían un mismo ideal. Prácticamente le ordenó que lo viese en Huamuxtitlán para tratar sobre el asunto.[132]

Ya en Huamuxtitlán, el 19, Almazán dirigió una extensa carta a Zapata para explicar su comportamiento y solicitar que fuese admitido nuevamente en las filas revolucionarias sureñas, con el fin de contribuir a la lucha contra el carrancismo. Hizo una reseña de su incorporación a la Revolución contra el régimen de Porfirio Díaz y su participación durante el gobierno de Madero, primero a favor y luego en contra, enfatizó que siempre fue leal a Zapata y a su causa, a los cuales ayudó y defendió aun a costa de enemistarse con personas como los Figueroa y la familia Madero. Que reconoció al gobierno de Huerta porque consideró terminada su misión de combatir al maderismo, que tanto daño le había causado, y cuando fue presionado para que luchara contra Zapata y su gente se negó, con riesgo de ser fusilado, y prefirió en cambio ser trasladado al norte del país para pelear contra los carrancistas. Ya sobre cosas de actualidad le informaba que en Guerrero había muchos pertrechos de guerra inactivos porque los zapatistas se dedicaban a estar en sus casas y a molestar a los pueblos con pedidos, mientras el carrancismo se extendía por todo el estado. En caso de ser aceptado, Almazán solicitaba que Zapata le encargara las operaciones militares en el estado, comprometiéndose a "desterrar el carrancismo y organizar una columna de cuatro mil hombres cuando menos en Iguala, en menos de dos meses". De no ser admitido decía que saldría inmediatamente para el norte del país.[133]

La propuesta de Almazán no era despreciable, por los elementos militares que aportaba y la capacidad indiscutible de convocatoria y organización que tenía en la región de La Montaña, aunque evidentemente exageraba en lo referente a formar una columna de cuatro mil hombres en menos de dos meses. De nuevo las circuns-

[132] UNAM-CESU-AH-FGM, C. 28, E. 7, F. 201, Xochihuehuetlán, Gro., 17 de septiembre de 1914, Carta del general de brigada J. Andreu Almazán al general Miguel Morales; López Victoria, t. II, *op. cit.*, p. 188.

[133] UNAM-CESU-AH-FGM, C. 28, E. 7, F. 202 (6 fojas), Huamuxtitlán, Gro., 19 de septiembre de 1914, Carta de Juan Andreu Almazán a Emiliano Zapata.

tancias ofrecían la perspectiva de aceptar la incorporación del joven general para una lucha conjunta frente a un enemigo común, aunque las razones y los objetivos fuesen diferentes. No se sabe la respuesta por escrito de Zapata, aunque Almazán continuó con sus planes, de lo que se deduce que fue positiva, pero no para actuar en Guerrero sino en Oaxaca.

El 22, todavía en Huamuxtitlán, Almazán se mostró muy activo con la pluma. Escribió nueve cartas a diferentes generales en el estado: Jesús H. Salgado, Encarnación Díaz, Heliodoro Castillo, Baltasar Ocampo, Rafael Valenzuela, Cipriano Jaimes, Valeriano Flores, Epifanio Rodríguez y coronel Celso Villa. En ellas los invitaba a unificar fuerzas para combatir a la facción carrancista que se ostentaba ya como triunfante, con el apoyo de Estados Unidos, y que cometía "actos ruines y cobardes" contra las personas y propiedades de los habitantes pacíficos y aun del mismo clero, "llegando su torpeza hasta el grado de querer extirpar de raíz la religión católica, con miras aviesas y todo de acuerdo con los gringos". Aclaraba que no venía con la pretensión de asumir el mando de las fuerzas que se congregaran, sino la de subordinarse con su gente a quien la mayoría de los jefes designara como superior.[134]

Sin esperar respuesta a sus misivas, pero con la seguridad de que sería admitido, Almazán se puso en marcha con destino a Tlapa, pasó por Tlaquiltepec, Alpoyeca e Ixcateopan. De ahí salió rumbo a Alcozauca y Calihuala, Oaxaca; ya en ese estado avanzó sobre Silacayoapan, defendida por voluntarios, férreos enemigos de los zapatistas. Luego prosiguió su camino y estableció su cuartel general en Huajuapan de León.[135]

Vicisitudes del gobierno regional zapatista

La lucha no tenía reposo. A principios de octubre el general Crispín Galeana envió al coronel Agapito Pérez a Chilpancingo para solicitar apoyo al general Heliodoro Castillo, para atacar la plaza de Sila-

[134] UNAM-CESU-AH-FGM, C. 28, E. 7, Fs. 203-211, Huamuxtitlán, Gro., 22 de septiembre de 1914, Cartas del general Juan Andreu Almazán a los generales Encarnación Díaz, Rafael Valenzuela, Cipriano Jaimes, Valeriano Flores, Baltasar Ocampo, Jesús H. Salgado, Heliodoro Castillo, Epifanio Rodríguez y coronel Celso Villa.

[135] López Victoria, t. II, *op. cit.*, pp. 192-193.

cayoapam. Castillo puso al tanto al gobernador provisional Jesús H. Salgado, que se encontraba en Iguala, e invitó a Chon Díaz a dar auxilio a los zapatistas tlapanecos. A principios de noviembre llegaron a Tlapa, Castillo y Chon Díaz, y junto con las fuerzas de Crispín Galeana marcharon sobre la plaza citada, la cual tomaron después de un duro combate. Fusilaron a los jefes superiores y a quienes dos meses atrás habían capturado y colgado de los pies a varios soldados de Galeana. Importa señalar que a su llegada a Tlapa, Castillo envió un oficio a Almazán en el cual solicitaba apoyo para atacar la plaza mencionada. Por alguna razón éste no acudió, pero Castillo volvió a escribirle y le participó el triunfo. También en esta acción intervino, como parte de la gente de Castillo, la coronela Amelia Robles alias *la Güera*.[136]

Paralelo a estas actividades militares y otras en diferentes partes del estado, el gobernador Salgado asesorado por el ingeniero Ángel Barrios, enviado de Zapata, iniciaron una campaña de concientización a favor del Plan de Ayala, e invitaron a los pueblos de la región Centro (Quechultenango, Tixtla, Chilapa...) a mantenerse firmes en la lucha por la tierra y no dejarse convencer por las promesas de los carrancistas. El general Salgado pronto regresó a Chilpancingo para atender asuntos de gobierno. El ingeniero Barrios continuó la labor de convencimiento y de conciliación de discrepancias entre los jefes zapatistas al visitar, entre otros pueblos, Tlapa y Huamuxtitlán, para terminar su gira posteriormente en Iguala, donde despachaba el general Heliodoro Castillo en calidad de gobernador interino, por ausencia del general Salgado.[137]

[136] Nava Moreno, *op. cit.*, pp. 122-136; Cárdenas Trueba, "Amelia Robles y la revolución zapatista en el estado de Guerrero", en Espejel López (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, INAH, 2000, pp. 312-313.

[137] Nájera Castrejón, *op. cit.*, pp. 204-205. Ángel Barrios, originario de Texcoco, Estado de México, ingeniero militar, fue miembro del Partido Liberal Mexicano (PLM) hasta 1910. A mediados de 1907 cayó preso en Cuicatlán, Oaxaca, donde desarrollaba su actividad revolucionaria, y fue trasladado a la cárcel de Belem en la ciudad de México, donde permaneció hasta 1909. En 1910 se sumó a la causa maderista. En noviembre de 1911 participó en un levantamiento a favor de Vázquez Gómez, por lo que fue nuevamente encarcelado en las bartolinas de Belem. Tras su liberación en 1913, se incorporó a la lucha zapatista. Por encargo de Zapata desempeñó algunas comisiones políticas y militares en Guerrero. Al morir Zapata, se adhirió al Plan de Agua Prieta en 1920 (Barrera Bassols, *op. cit.* pp. 316, 432 y 670).

Don Venustiano Carranza no estaba inactivo. Desde Veracruz planeó y designó los recursos humanos y materiales necesarios para iniciar una ofensiva fuerte contra el zapatismo en Guerrero. En noviembre nombró y envió de Salina Cruz, Oaxaca, al puerto de Acapulco, al general Pascual Morales y Molina como jefe de Operaciones Militares en el estado, al mando de mil cuatrocientos soldados, suficientes elementos de guerra y doscientos mil pesos para su sostenimiento. Con él venían el tlapaneco Rafael Mendoza, recientemente incorporado a las huestes tehuanas, y el oficial Simón Díaz Estrada. A principios de diciembre envió a su hermano, el general Jesús Carranza, quien en Acapulco reunió, concilió y unificó a los dos principales jefes que se habían sumado al constitucionalismo: Silvestre G. Mariscal y Julián Blanco (este último tenía poco tiempo de haber abandonado la bandera zapatista de la cual, en realidad, nunca estuvo verdaderamente convencido. Esta unificación, aunque surtió algún efecto, fue más aparente que real, porque la rivalidad continuó hasta resolverse con el asesinato de Julián Blanco el 6 de agosto de 1915, ordenada o permitida por Silvestre G. Mariscal. Para estas fechas Blanco era gobernador del estado. Mariscal nombró en su lugar al teniente coronel Simón Díaz). En lo inmediato concentraron sus fuerzas en la recuperación de Chilpancingo, lo cual lograron a finales de diciembre de 1914, pero durante poco tiempo; ante el acoso de los zapatistas reorganizados se vieron obligados a abandonar la ciudad, iniciándose así un periodo de lucha en el que se alternaban la posesión de la capital del estado.[138]

En su calidad de gobernador o director provisional, Jesús H. Salgado extendió nombramiento de comandante militar de la plaza de Tlapa al general Vicente Rodríguez y del distrito al general Crispín Galeana, el 7 de noviembre.[139]

En cuanto arribó a Acapulco el teniente coronel Rafael Mendoza rápidamente se puso en acción. El 20 de noviembre escribió una

[138] AHDN/XI/481.5/209, p. 162, Salina Cruz, Oax., octubre 31 de 1914, Telegrama de Jesús Carranza a Venustiano Carranza; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 718; Martínez Carbajal, *op,. cit.*, pp. 139-142; López Victoria, t. II, *op. cit.*, pp. 202, 205-207 y 210-211; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 66-67.

[139] AHMTCG, Presidencia 1914, C. 34, E. 3, Tlapa, Gro., 7 de noviembre de 1914, Aviso del general Vicente Rodríguez a los presidentes municipales del distrito de Morelos.

carta al presidente de Copanatoyac, Pablo Díaz, informándole de la llegada del general Morales y Molina y su brigada, y del próximo arribo del general Jesús Carranza, hermano del presidente, con el supuesto cargo de gobernador de Guerrero. Le pedía que entregara por conducto seguro dos comunicaciones dirigidas al general Crispín Galeana, donde seguramente lo ponía al tanto de sus planes y lo invitaba a pasarse a las filas del constitucionalismo. Recibida el 23 de noviembre, al día siguiente desde Copanatoyac Galeana informó de ello, por escrito, al general Trinidad A. Paniagua, que se encontraba en la hacienda de Buenavista, Alpoyeca, invitándolo a dialogar personalmente sobre el asunto en Tlapa. Con Galeana en Tlapa no logró nada pero sí en Zapotitlán Tablas y Tlacoapa, donde reclutó a dirigentes importantes, nombrados o reconocidos por sus comunidades, como Apolinar Neri y Pedro Navez, a los cuales otorgó los grados de capitán y coronel, respectivamente. También por esas fechas la chilapeña Eucaria Apreza acudía por esos rumbos para tratar de convencer a los indígenas de la etnia tlapaneca para que se incorporaran activamente en favor del carrancismo. Los testimonios orales existentes coinciden en señalar que, de acuerdo con la tradición de estos pueblos, los señores principales tuvieron mucho que ver en la decisión de participar en la Revolución para defenderse del zapatismo. Desde su punto de vista y conforme a sus intereses, la oferta carrancista les garantizaba mayor seguridad y apoyo en contra de las acciones depredatorias de los zapatistas, en especial de aquellos que, siendo sus vecinos y al amparo del Plan de Ayala, pretendían resolver viejos y nuevos agravios y conflictos por límites de tierras entre comunidades.[140]

Los antiguos compañeros y paisanos de la región, Galeana y Mendoza, se encontraban ahora en bandos revolucionarios diferentes que representaban intereses sociales y proyectos de nación distintos: zapatismo y constitucionalismo.

El año de 1914 cerró en la región de La Montaña con diversos acontecimientos y problemas relacionados con la Revolución. El 18

[140] AGN-FEZ, C. 2, E. 3, Fs. 13 y 18, , Copanatoyac, Gro., 23 y 24 de noviembre de 1914, Cartas del presidente de Copanatoyac, Pablo Díaz, al general Crispín Galeana, y de éste al general Trinidad Paniagua; Guerrero Gómez y González Villalobos, *op. cit.*, pp. 79-84.



Presidencia de Tlapa, ocupada por tropa zapatista en 1914 (cortesía de Samuel Villela Flores).

de noviembre el general e ingeniero Trinidad A. Paniagua era ratificado como responsable militar de la zona del distrito de Zaragoza, con cabecera en Huamuxtitlán, por el general Encarnación Díaz, con facultades para nombrar un jefe que estuviese bajo sus órdenes, "para el restablecimiento del orden público y para que en este Estado reconozcamos en el general Salgado la primera Magistratura de él". El 20 de noviembre los campesinos Manuel de Jesús Parra, José Ma. Loreto y Felipe Calixtro, originarios de Temalacatzingo y radicados en la cuadrilla de "La Sieniga" (posiblemente La Ciénega), denunciaban ante Zapata a los ganaderos de Olinalá Margarito Franco, Mariano Rosendo, Juan Silva y Alberto, quienes acostumbraban soltar su ganado en tiempos de cosecha de maíz ocasionando mucho daño a los milperos. Solicitaban en nombre de la ley y de la justicia, su intervención para evitar tantos perjuicios. También le informaban y pedían solución a los abusos que cometían un grupo de personas de la cuadrilla de Mextiopa, encabezados por Geraldo Rosendo, que continuamente llegaban a exigirles la entrega de chocolate, queso y gallinas, con el pretexto de que eran zapatistas y así lo ordenaba el Cuartel General. Otro caso fue la denuncia que hicieron llegar trece ciudadanos principales y el comisario primero de la comunidad de Tlalapa, posiblemente perteneciente al municipio de Cualac, al general Emiliano Zapata, quienes solicitaban su intervención para que fuesen castigados los individuos Agustín J. Ambrosio y Marcos Dionisio, originarios de la misma población, por cometer los delitos de robo de ganado, de huertas y violaciones de mujeres. Informaban que estos delincuentes no podían ser castigados por la ley porque los protegía el teniente coronel revolucionario Agustín Rosas (no aclaran si este jefe revolucionario era zapatista o carrancista, aunque por esas fechas quienes dominaban y gobernaban la región eran los zapatistas, por lo cual seguramente pertenecía a este bando revolucionario). Este tipo de abusos fueron comunes en la época revolucionaria. El 23 de noviembre el coronel Jesús F. Altamirano, desde Olinalá, solicitó a Emiliano Zapata licencia para separarse durante un tiempo de la lucha con toda su gente, para pasar a Tlapa a curarse de una herida en la pierna; y su intervención ante el general Crispín Galeana para que éste no lo perjudicara ya que Tlapa se hallaba bajo su jurisdicción, y observaba que su actitud hacia los "revolucionarios legítimos" había sido

de malas intenciones. Las discrepancias entre los viejos zapatistas y los nuevos o "voltiados" persistían, y no siempre por causas políticas o sociales. El presidente de Malinaltepec informaba que el domingo 22 en el paraje de Xihuitepec, Tierra Blanca, había llegado el coronel Donaciano Astudillo, quien ordenó el fusilamiento de José Cirilo por sospechoso de propagador carrancista. Acción ocurrida en el rancho de Donaciano Escamilla. El general Crispín Galeana recibe un telegrama del general Encarnación Díaz donde le comunica la toma de la ciudad de México por Villa y Zapata el 5 de diciembre, y lo felicita por sus triunfos sobre el carrancismo en las montañas. El 11 de diciembre el presidente de Tlapa, Emeterio A. Bazán, mediante circular advertía que por ningún motivo y concepto se permitiera la venta de maíz para ser sacado del distrito. La falta se castigaría con una multa de 50 pesos. Al parecer, las cosechas de maíz no fueron buenas en esta temporada, ya fuese por el mal tiempo, las plagas o la guerra, o todo ello junto. Las medidas tenían el propósito de evitar la escasez de tan valioso artículo de primera necesidad, lo que no pudo lograrse del todo, como veremos más adelante. Otro problema fuerte, convertido ya en crisis, que aquejaba a la ciudad de Tlapa y sus alrededores era la dificultad de circulación de los billetes revolucionarios. El 22 de diciembre, el presidente de Tlapa se dirigía angustiosamente al secretario general de Gobierno (zapatista, por supuesto), informándole de la situación terrible de crisis que atravesaba el comercio: que procuraba cumplir las órdenes de hacer circular los billetes revolucionarios y el papel fraccionario, pero no contaba con ningún apoyo; que la clase menesterosa y los empleados sufrían bastante por este motivo; que los comerciantes y propietarios se estaban formando malos conceptos de él, los cuales no merecía; terminaba suplicando instrucciones sobre cómo resolver esta situación.[141] Se

[141] AGN-FEZ, C. 2, E. 2, F. 50, Tlapa, Gro., 18 de noviembre de 1914, Delegación de facultades del general Encarnación Díaz al ingeniero Trinidad A. Paniagua; AGN-FEZ, C. 2, E. 3, Fs. 11 y 29-30, Temalacatzingo y Olinalá, Gro., 20 y 23 de noviembre de 1914, Cartas a Emiliano Zapata de los campesinos Manuel de Jesús Parra, José Ma. Loreto y Felipe Calixtro, y del coronel Jesús F. Altamirano; AHMTCG, Presidencia 1914, C. 33, E. 4, Tlapa, Gro., 30 de noviembre de 1914, Noticias de administración de Malinaltepec; AHMMG, Presidencia 1913-1914, C. 3, s/p, Tlapa, Gro., 8 de diciembre de 1914, Telegrama del general Encarnación Díaz al general Crispín Galeana; AHMTCG, Presidencia 1914, C. 33, E. 3 y 4, Tlapa, Gro., 11 y 22 de diciembre de 1914, Circular núm. 26 y oficio del presidente de Tlapa, Emeterio A. Bazán, al secretario general de Gobierno.

aprecia que la situación era mala para toda la población, pero peor para la gente pobre, que era la mayoría. Cuatro años de guerra civil hacían sentir cada vez con mayor dureza sus efectos negativos. Y no se avizoraba una solución inmediata.

Calma relativa y hambruna en La Montaña

El año 1915 llegó con el nombramiento de gobernador de Guerrero del general Julián Blanco, por parte de don Venustiano Carranza, a partir del 1 de enero. El 6 rindió la protesta correspondiente ante el general Pascual Morales y Molina y entró en funciones. Hostigado por las fuerzas del gobernador zapatista, Jesús H. Salgado y su gente, Heliodoro Castillo, Chon Díaz, Julio A. Gómez, Remigio Cortés y otros, a principios de febrero se vio obligado a abandonar Chilpancingo e instalar el gobierno en Dos Caminos, su pueblo natal, y trasladarlo posteriormente al puerto de Acapulco, donde quedaron instalados de manera provisional la capital y los poderes del estado, el Ejecutivo sobre todo, que era el que funcionaba, durante más de dos años. En el ámbito nacional el presidente Carranza expedía la Ley Agraria del 6 de enero, obligado por la necesidad política de atraer a sus filas al campesinado y por gran parte de sus oficiales, como Lucio Blanco y Álvaro Obregón, que tenían cierta simpatía por la causa agraria o creían necesario ceder en parte a las exigencias campesinas para poner fin a la guerra. Dicha ley se convirtió en un poderoso instrumento jurídico-político del carrancismo, porque arrebató al zapatismo el monopolio de tener una propuesta de solución al problema de la demanda por la tierra e influyó en su debilitamiento.[142]

A principios de ese año había una calma relativa en La Montaña, con diversos problemas y acontecimientos que notificaban al Cuartel General en Morelos. La escasez de maíz y otros productos básicos empezaba a hacer estragos. El coronel Jesús Alcaide informaba al general Zapata que la gente humilde de los pueblos se encontra-

[142] AGN-RGPR, C. 92, E. 45, F. 3, Veracruz, Ver., 1 de enero de 1915, Nombramiento de Julián Blanco como gobernador de Guerrero por parte de Venustiano Carranza; AHEG-FPEPR, C. 25, E. 18, F. 10, Chilpancingo, 6 de enero de 1915, Telegrama del gobernador Julián Blanco al presidente Carranza; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 168-171; Valverde, *op. cit.*, pp. 108-109.

ba en la más terrible miseria y le pedían "el socorro porque lo más principal no tienen que es el maíz y más las viudas y huérfanos de los que se han muerto en la lucha", y carecían también de ropa. Por estos motivos la gente empezaba ya a "aflojar". En respuesta se le ordenó al jefe de la plaza de Huamuxtitlán que atendiera las necesidades de las viudas y los huérfanos, y que a los soldados se les dieran sarapes.[143] También el general Jesús Navarro, establecido por el rumbo de Olinalá, hacía llegar a Zapata con el teniente Francisco García, que iba acompañado de representantes de los pueblos de Amatlicha, Zicapa, Tecolcuautla, El Rincón de Cozahuapa, Lagunillas y Tomatepec, la petición de "auxiliar a cada representante de esos lugares con algo de ropita, pues se encuentran muy necesitados de ese artículo, yo no puedo auxiliarlos porque ya se acabó la que había en existencia, y por esta razón los recomiendo a Ud.". El presidente de Tlapa, Moisés Pacheco, advertía al presidente de Malinaltepec, Cristino A. Cantú, por segunda ocasión, que no permitiera la extracción de maíz de su jurisdicción, bajo la pena de confiscarles el producto y aplicarles una multa de 50 pesos tanto a él como autoridad y al comprador.[144]

Por esas fechas, febrero de 1915, el general Crispín Galeana se hallaba en Iguala, donde acusaba recibo de que cumpliría la orden del general Emiliano Zapata de incorporarse con la columna del general Encarnación Díaz y avanzar sobre el puerto de Acapulco hasta tomarlo.[145] Volvió a Tlapa a mediados de marzo.

Melesio Heredia, secretario de la comisaría de Tlaquiltepec, municipio de Huamuxtitlán, solicitó a Zapata la condonación de una multa de 20 pesos que pretendían cobrarle al comisario por una falta administrativa inventada por las autoridades de la cabecera municipal (supuestamente no haber entregado una notificación a su destinatario), presidencia y juzgado, entre ellos Othón Guerrero, secretario de esta última oficina, quien manipulaba al juez por

[143] AGN-FEZ, C. 4, E. 1, F. 163, 19 de enero de 1915, Carta del coronel Jesús Alcaide a Zapata.

[144] AGN-FEZ, C. 7, E. 4, F. 42, Campamento revolucionario en Guerrero, abril 6 de 1915, Carta del general Jesús Navarro a Emiliano Zapata; AHMMG, Presidencia 1915, C. 5, E. 2, s/p, febrero 10 de 1915, Orden del presidente de Tlapa al presidente de Malinaltepec.

[145] AGN-FEZ, C. 5, E. 2, F. 118, Iguala, Gro., 14 de febrero de 1915.

ser muy joven. En el fondo sólo buscaban el pretexto para castigar al comisario, José Manuel S., "por motivo de los terrenos". Denuncia que dichas autoridades eran de las que servían al gobierno derrocado, que no eran revolucionarias ni fueron nombradas conforme al Decreto núm. 6, y al reglamento de ayuntamientos emitidos por el gobierno estatal zapatista, al frente del cual estaba como gobernador el general Jesús H. Salgado, y solicitaba su destitución. La multa fue condonada. En este mismo sentido el coronel Baraquiel Ríos, encargado de la Comandancia Militar del distrito de Morelos, ordenaba que fuese destituido el secretario del Ayuntamiento de San Vicente Zoyatlán, Teófilo Salazar, por sus malos procedimientos y nombrar a "otra persona honrada en su lugar".[146]

La lucha no era sólo militar, también se daba en el plano político-administrativo. Los elementos adinerados, acomodados y oportunistas, con tendencias caciquiles, aprovechaban cualquier momento y resquicio para imponer sus intereses.

Más delicada era la situación que reportaba a Zapata el coronel Enrique Rodríguez de la Cruz, de la Costa Chica (Igualapa). Informaba que durante el mes de marzo había tenido varios enfrentamientos con el traidor Abraham García y su gente, los cuales resguardaban la plaza de Ometepec; que dicho jefe decía que no dejarían acercarse a su región a los zapatistas (Chon Díaz, Navarro...); que no eran montañeros y "que a ellos se les guisa aparte"; que los zapatistas eran bandidos; que en uno de los combates derrotaron a los carrancistas, quienes se internaron rumbo a La Montaña, y al perseguirlos encontraron a los cabecillas Mariano Romero, Antonio Lanche y Pantaleón Añorve en Tlapa, "pasiando de brazos con el señor general Galeana y Sala", con lo cual no estaba de acuerdo a pesar de que, al aprovechar la oportunidad se habían indultado y pasado a las filas del zapatismo, sobre todo porque dichos jefes habían destruido dos veces a su pueblo.[147]

[146] AGN-FEZ, C. 3, E. 3, Fs. 186-187, Tlaquiltepec, Gro., 9 de enero de 1915, Carta de Melesio Heredia a Emiliano Zapata; AHMTCG, Presidencia 1915, C. 35, E. 2, Tlapa, Gro., 11 de mayo de 1915, Oficio del general Vicente Rodríguez, comandante de la plaza, al presidente municipal.

[147] AGN-FEZ, C. 7, E. 3, Fs. 62-63, Ahuacuotzingo, Gro., 31 de marzo de 1915, Carta del coronel Enrique Rodríguez al general Emiliano Zapata.

Ésta era una parte de la realidad de la Revolución, el continuo transitar de un bando a otro, de un sector de jefes revolucionarios provenientes la mayoría de ellos de sectores sociales de clase media semiurbana y rural y campesinos acomodados, los cuales buscaban posiciones políticas conforme a sus intereses, identificados más con el constitucionalismo que con el agrarismo. La incorporación oportunista de estos elementos al zapatismo ocasionó más perjuicio que beneficio, porque mediatizaban las demandas campesinas y desplazaban de algunos puestos de dirección y decisión a los legítimos representantes de la causa agraria. Aunque a decir verdad, en las filas zapatistas escaseaban los elementos humanos con capacidad de dirección, organización y visión, que fuesen consecuentes con el Plan de Ayala; situación agravada por las pugnas internas de los jefes zapatistas lo que no permitía, por ejemplo, el reconocimiento y funcionamiento real de una dirección política y militar única en el estado. Preferían la relación directa con el Cuartel General de Morelos, aunque no fuese muy funcional.

También en marzo, pero no entre jefes sino entre soldados, se habían indultado los carrancistas Elpidio Cantú y Alejandrino Carranza, originarios de Tlapa, quienes militaban bajo el mando del traidor Federico Casarrubias, "prometiendo solemnemente no volver a empuñar las armas contra el Plan de Ayala", e informaban además que había otros compañeros que querían indultarse, incluido el propio Casarrubias, que no lo hacían por temor a las represalias. Así lo informaba el general Perfecto Hiriarte a Zapata. La recomendación fue que procuraran atraerse a dicho militar para "aplicarle el castigo que merece como traidor".[148]

Como parte de la división territorial militar en la región, el general Remigio Cortés estableció su cuartel en Olinalá, desde donde planeaba y salía a incursionar hacia la región Centro y la Costa Chica. A mediados de febrero rendía a Zapata el parte militar correspondiente de su participación en el ataque y recuperación de la plaza de Chilpancingo los días 1 y 2 de febrero. Por ese rumbo, en Chaucingo, municipio de Cualac, se dio un enfrentamiento el 29 de enero entre un grupo de voluntarios, apoyados por la gente adi-

[148] AGN-FEZ, C. 6, E. 4, F. 72, Tlapa, Gro., 8 de marzo de 1915, Carta del general Perfecto Hiriarte a Zapata.

nerada del lugar, contra las fuerzas del zapatista Agustín N. de la Cruz, nativo de la comunidad y mayor de caballería, con el apoyo de elementos que militaban bajo las órdenes del general Fortino Salgado. El encuentro favoreció a los zapatistas, quienes tuvieron cuatro heridos, entre ellos N. de la Cruz, a cambio de tres muertos del bando contrario. En los preliminares del encuentro los carrancistas gritaban: "hijos de la chingada zapatistas, nos bamos a cabar en sus casas, no dejaremos ni los perros, ni las familias, y sus casas, las quemaremos, los animales de zapatistas, no dejaremos nada", porque ésa era la orden que tenían de Carranza.[149] La rivalidad y el encono social y político eran demasiado fuertes, irreconciliables, y se trataba de personas de la misma comunidad, sin grandes diferencias en su posición social y económica; la diferencia que los enemistaba radicaba en que militaban en bandos políticos y militares contrapuestos y, en el fondo, estuviesen o no conscientes de ello, se trataba de proyectos sociales distintos; seguramente también se mezclaban rivalidades personales.

En el segundo trimestre de 1915, mientras los constitucionalistas Silvestre G. Mariscal y Julián Blanco, por separado, viajaban a Veracruz vía Salina Cruz a entrevistarse con Carranza para informarle y traer órdenes, armas y dinero, en la región de La Montaña ocurría algo similar con los jefes zapatistas, quienes se dirigían al Cuartel General en Morelos en busca de directrices y apoyo en pertrechos militares. La guerra se definía principalmente con armas y dinero. El 1 de abril Crispín Galeana informaba que trabajaban enérgicamente en la pacificación de la región, lo cual se había logrado, pero no del todo; que el partido zapatista iba en aumento, muchos deseaban ingresar como soldados, lo que no era posible por la carencia de armamento, y que enviaba al teniente coronel Maximiliano Ramírez, conocido de Zapata por haber militado bajo sus órdenes, con la comisión de traer armas y parque de todos los calibres (Máuser, rifle 44 y otros), necesarios para emprender "una campaña decisiva sobre las fuerzas del traidor general Abraham

[149] AGN-FEZ, C. 5, E. 2, F. 9, Olinalá, Gro., 11 de febrero de 1915, Carta del general Remigio Cortés a Zapata; AGN-FEZ, C. 10, E. 7, Fs. 29-30, Chaucingo, municipio de Cualac, Gro., 16 de noviembre de 1915, Carta del mayor de caballería Agustín N. de la Cruz a Zapata.



Coronel zapatista Maximiliano Ramírez Carbajal
(cortesía de Reina Isabel Ramírez Reynoso).

García, que es el único que merodea en el rumbo sur". No obstante la escasez de parque, al cumplir en la medida de lo posible el compromiso de velar por su municipio, Galeana envió al presidente de Malinaltepec, Cristino A. Cantú, que por cierto era su tío, sesenta cartuchos calibre 30-30, veinticinco de Máuser y veinticinco calibre 44, y le prometía enviar después cierta cantidad de municiones para escopeta, además de un nombramiento como jefe militar de su jurisdicción, con facultades para proceder contra los trastornadores del orden público

> que bajo la Bandera del Plan de Ayala andan cometiendo muchos abusos en aquel municipio, aprehendiéndolo y remitiéndolo a esta Comandancia Militar para que se le imponga el castigo merecido, y en caso de oposición de dichos individuos puede hacer uso de sus armas para hacerse respetar.

De sus actividades "en pro de la causa que defendemos", el general Galeana remitía a Zapata una copia "del informe que como Jefe de esta Zona, rendí al Señor Presidente de la Soberana Convención", lo que indica que estaban al tanto de los acontecimientos en el ámbito nacional. El 20 de abril Remigio Cortés, desde Olinalá, enviaba al coronel Jesús F. Altamirano con una carta dirigida al general Francisco Villa en la que solicitaba el suministro suficiente de "elementos de guerra", para continuar la campaña en contra de los carrancistas de la Costa Chica. Caso curioso y excepcional el del general Cortés, que no se dirigía en esta ocasión al general Emiliano Zapata. Quizá lo hacía porque sabía que en el Cuartel General había carencia de pertrechos militares y porque el general Villa era el jefe de las Operaciones Militares en el país, designado por el gobierno convencionista. De todos modos la contestación la recibió de Morelos. El 11 de mayo el coronel Pedro Patrón, jefe de la plaza de Huamuxtitlán, solicitaba a Zapata que le proporcionara unos cinco o seis mil cartuchos, para prevenir cualquier ataque del enemigo. La respuesta a las tres peticiones fue negativa. Por el momento no había armas ni parque disponibles.[150]

Lo anterior es indicio de que las fuerzas zapatistas de La Montaña, con apoyo de otras partes, preparaban una incursión para batir a los carrancistas de la Costa Chica. Quizá las bravatas de Abraham García de que ellos no eran indios montañeros y de que a los costeños se les guisaba aparte, habían picado el orgullo de algunos jefes zapatistas más destacados en el estado. Concurrieron a la toma de Ometepec, el 1 de junio, los generales Julio A. Gómez, Brígido Barrera, Remigio Cortés, Jesús Navarro, Crispín Galeana, Enrique Rodríguez de la Cruz y Mariano Romero, este último recientemente incorporado al zapatismo. Ante la superioridad de los atacantes,

[150] AGN-FEZ, C. 7, E. 4, F. 1, Tlapa, Gro., 1 de abril de 1915, Carta de Crispín Galeana a Zapata; AHMMG, Presidencia 1914-1915, C. 4, s/p, Tlapa, Gro., 31 de marzo de 1915, Carta y nombramiento del general Crispín Galeana al presidente de Malinaltepec; *Ibidem*, Malinaltepec, Gro., 11 de mayo de 1914, Ratificación del nombramiento de jefe militar al presidente municipal, por el general Crispín Galeana; AGN-FEZ, C. 7, E. 4, F. 62, Tlapa, Gro., 7 de abril de 1915, Oficio del general Crispín Galeana a Zapata; AGN-FEZ, C. 7, E. 5, F. 84, Olinalá, Gro., 20 de abril de 1915, Carta del general Remigio Cortés al general Francisco Villa; AGN-FEZ, C. 7, E. 8, F. 4, Huamuxtitlán, Gro., 11 de mayo de 1915, Carta del coronel Pedro Patrón a Zapata.

Abraham García no presentó combate y desalojó la plaza, la cual, después de una débil defensa, fue ocupada por los zapatistas. El 6 de junio, ante la presencia del contingente militar del general Silvestre G. Mariscal, la ciudad fue evacuada y recuperada por los carrancistas.[151]

En más de una ocasión las pugnas personales, políticas o de otro tipo entre los revolucionarios fueron resueltas por medio de las armas. Tales fueron los casos de los coroneles zapatistas Manuel Campos, ejecutado por sus propios compañeros el 25 de abril en Huamuxtitlán, y de Francisco Pérez y su asistente, muertos por el general Perfecto Hiriarte el 19 de mayo en Tlapa, sin que se sepan los motivos y sanciones de los hechos.[152]

En julio de 1915 hizo crisis la escasez de maíz en la región, que cobró características de hambruna, agudizada por la especulación, la usura y el monopolio que hacían los comerciantes y personas pudientes de dicho artículo, y de otros, de primera necesidad. El presidente de Huamuxtitlán, F. Mejía, con la aprobación del jefe militar de la plaza, informaba a Zapata que en el municipio y sus contornos se había agotado el maíz, solicitaba el envío de 80 cargas de dicho cereal a la estación de Tlancualpicán, de donde serían trasladadas "para proveer al vecindario que perese". El costo del maíz sería pagado. La respuesta fue que se dirigieran al jefe de la plaza porque suponían que tenía maíz en abundancia y era demasiado para él solo. En el mismo tenor el teniente coronel José L. Tapia, nativo y jefe de la plaza de Tlapa, reportaba al cuartel general que debido a la gran escasez de maíz en el distrito estaba obligando a algunas "personas pudientes" de los pueblos a que le vendieran algo del grano que poseían, porque "hay familias que han fallecido de necesidad porque cuatro y cinco días no toman alimentos"; con mayor rigor a aquellos que vendían el doble litro a razón de un peso y uno cincuenta. Además, ponía en práctica la instrucción dejada por el general Crispín Galeana, antes de partir hacia Morelos, de hacer circular forzosamente la moneda fiduciaria y papel moneda emitido en Tlapa, a lo cual se oponían fuertemente "los pudientes o los que tienen encierros de maíz sin que se preocupen por ayudar al pueblo humilde". También señalaba que

[151] López Victoria, t. II, *op. cit.*, pp. 238-239 y 241-245.
[152] *Ibidem*, pp. 233 y 238.

llegaban a la ciudad personas con autorizaciones del general Zapata, algunas de ellas con fechas muy atrasadas, para comprar al por mayor varias veces, imponiendo precios e incluso llevándose el maíz sin retribuir su importe. La contestación fue que respetasen las instrucciones del general Galeana y que todo el grano que llegaran a comprar personas autorizadas por el Cuartel General lo pagaran al precio normal del lugar. Asimismo, dicho jefe, a través de la Tesorería Municipal de Tlapa, impuso la multa de 10 pesos a cada uno de los siguientes comerciantes: Epitacio Barrera, Secundino Sosa, Crescencio Parra, Carmen Cruz, Conrado Basurto y Taurino Pastrana, por infringir las disposiciones emitidas al "vender sumamente con la usura más exaltada que siempre han acostumbrado dichos señores".[153]

Al parecer no todos los comerciantes actuaban igual. Había excepciones, como la de los señores José Ma. Ríos y Abraham Romano, comerciantes de Xochihuehuetlán, detenidos en Izúcar de Matamoros, Puebla. Por ellos intercedía el coronel zapatista Antonio Taveras, con el argumento de que "hoy que defendemos la plaza de Huamuxtitlán, sólo los de Xochihuehuetlán nos proveen de los artículos de primera necesidad, merced a sus viajes", tales como la manta, jabón, clavos de herrar y otros más. Además, el primero de ellos era hijo de un coronel zapatista en activo (posiblemente Baraquiel, José o Ezequiel Ríos).[154]

[153] AGN-FEZ, C. 9, E. 1, F. 79, Huamuxtitlán, Gro., 10 de julio de 1915, Carta del presidente municipal a Zapata; AGN-FEZ, C. 9, E. 2, Fs. 46-47, Tlapa, Gro., 18 de julio de 1915, Cartas del teniente coronel José L. Tapia a Zapata; AHMTCG, Presidencia 1915, C. 35, E. 2, Tlapa, Gro., 15 de julio de 1915, Instrucción del teniente coronel José L. Tapia, jefe de la plaza, al tesorero municipal. Aunque no es muy confiable, porque se trata del testimonio de un partidario del carrancismo, citaré la opinión de Felipe Pacheco Sánchez (*op. cit.*, p. 33), sobre la conducta del teniente coronel José L. Tapia, porque aporta elementos que ayudan a formarse una idea más amplia al respecto: "En este mismo mes de agosto (1914) decidí venirme a esta ciudad (Tlapa) en donde imperaba el zapatismo, estando como jefe de la plaza un señor llamado José Tapia, nativo de esta ciudad, desgraciadamente dueño del poder, cometía injusticias y atropellos incalificables. Una noche cualquiera, estoy seguro que tan sólo por sadismo, mandaba traer con una escolta a algún pacífico ciudadano y por sospechas o por negarse a decir lo que él quería que confesara, lo golpeaba despiadadamente con una espada que siempre cargaba colgada del hombro izquierdo" (Felipe Pacheco regresaba de la ciudad de México a su natal Tlapa porque habían cerrado el Colegio Militar, del cual era estudiante).

[154] AGN-FEZ, C. 10, E. 5, F. 47, Xochihuehuetlán, Gro., 20 de octubre de 1915, Carta del coronel Antonio Taveras a Zapata.

Para tratar de frenar los abusos de los comerciantes de Tlapa, el general Crispín Galeana dio a conocer desde abril de 1915 el siguiente "Aviso al Públlico":

> Teniendo en consideración que la Revolución que se iniciara en la histórica Villa de Ayala tiende a mejorar hasta donde sea posible al pueblo, todos los Jefes revolucionarios cuidarán estrictamente porque los mencionados ideales sea un hecho. En este sentido, notando esta Comandancia Militar el grandísimo abuso del comercio de esta plaza que ha subido exajeradamente a precios exhorvitantes todas las mercancías, desde esta fecha, y por segunda vez se hace saber que será castigado severamente al comerciante que fuese denunciado ante esta oficina, que sacando partido de las circunstancias las que atraviesa nuestra patria abuso en el abra de precios de sus efectos.= Mayor castigo se impondrá al que quisiese se le pague en numerario; pues la circulación de los boletos es forzosa y sin descuento de ninguna especie.[155]

Para reforzar estas disposiciones, el 25 de junio se publicaron otras dos medidas. Una era un aviso que prohibía terminantemente las compras con moneda en numerario, es decir, con monedas metálicas, bajo la pena de ser multados y el decomiso de las monedas a quienes lo hicieran. La compra-venta de mercancías debía hacerse con los boletos autorizados por la Comandancia Militar del distrito y el Ayuntamiento municipal. La otra era una "Tarifa de precios de los artículos de mayor necesidad a que se sujetarán los comerciantes de esta plaza", desde luego, con la advertencia de castigo a quienes no la respetaran:

Producto	*Precio*	*Producto*	*Precio*
Un litro maíz	12 centavos	Un litro frijol	15 centavos
Un litro sal	15 centavos	Un litro chile seco	20 centavos
Un litro chile verde	15 centavos	Un litro garbanzo	20 centavos
Un litro leche	20 centavos	Una libra arroz	40 centavos
Una libra azúcar	30 centavos	Una libra queso	1.00 peso
Una libra chile ancho	1.00 peso	Un kilo carne res	60 centavos
Un kilo carne/hueso	50 centavos	Un kilo carne cerdo	75 centavos
Un kilo harina	75 centavos	Un kilo manteca	50 centavos
Mancuerna panela	25 centavos[156]		

[155] AHMMG, Presidencia 1914-1915, C. 4, s/p, Tlapa, Gro., 27 de abril de 1915, Aviso al público del comandante militar del distrito S. Crispín Galeana.
[156] AHMMG, Presidencia 1914-1915, C. 4, s/p, Tlapa, Gro., 25 de junio de 1915,

Otro de los problemas que enfrentaba el dominio zapatista en la región eran las continuas quejas de los pueblos en contra de los abusos cometidos por miembros del Ejército Libertador del Sur, explicables en parte por la situación de guerra que prevalecía, pero no justificables. En esta ocasión se trataba del presidente de Xochihuehuetlán, Crescencio D. Flores, que hacía del conocimiento de Zapata una lista de 35 vecinos de Comitlipa, que habían sido afectados por los soldados del capitán primero Francisco Flores que se encontraban en Jilotepec, siendo "ya inaguantables de los robos que cometen por todos los pueblos circunvecinos de este municipio". Cortaban elotes, mazorcas, sandías, melones, dañaban los chilares, se metían a las casas a saquear, asaltaban a transeúntes y robaban ganado vacuno. También denunciaba a los generales Miguel Salas y Agapito Pérez, que operaban en los límites entre Oaxaca, Puebla y Guerrero, porque su gente se llevaba mazorcas y reses, sin permiso de sus dueños, de algunos vecinos de Zoyatitlanapa y de la propia cabecera municipal. Por lo expuesto, solicitaba su intervención ante dichos generales para que ordenaran a sus soldados que se abstuvieran de perjudicarlos; y en el caso del capitán Flores y su gente recomendaba que fuesen llamados por esa superioridad, mientras "se levantan las cosechas para que sese algo los robos de los pobres labradores".[157] El general Crispín Galeana comunicaba al presidente de Malinaltepec que había obtenido respuesta positiva del general Emiliano Zapata, con relación a su petición de que le llamara la atención al general Remigio Cortés para que ya no siguiera cometiendo abusos en los pueblos de La Montaña, particularmente en su municipio, porque desprestigiaba los ideales del Plan de Ayala. También le recomendaba que extremara la vigilancia en los caminos de su rumbo, de día y de noche, y que lo mantuviera al tanto diariamente del movimiento de los grupos armados que se dirigieran a Tlapa y, llegado el caso, que lo apoyaran para combatirlos. Galeana apelaba a las simpatías y adhesiones que decían profesarle:

> Ese municipio en distintos tiempos me ha ofrecido su ayuda, ahora es el tiempo de que me den prueba del cariño que me profesan. Espero que

---

Aviso al público; *Ibidem*, Tarifa de precios, presidente municipal Moisés Pacheco.

[157] AGN-FEZ, C. 10, E. 5, Fs. 41-43, Xochihuehuetlán, Gro., 20 de octubre de 1915, Cartas del presidente municipal Crescencio D. Flores a Zapata.

el enemigo no avance, teniendo en cuenta el patriotismo de ustedes. La montaña está propia para emboscadas, solo hay que contar con el ayuda de todo el Municipio.[158]

A consecuencias de la guerra la migración de familias fue un hecho común, no sólo de las adineradas, también de las pobres. El 10 de julio el general Enrique Rodríguez a su paso por Olinalá y Huamuxtitlán, rumbo al Cuartel General de Morelos, solicitaba al presidente de Tlapa su intervención para reunir a varias familias que habían huido de Igualapa y se encontraban refugiadas en esa ciudad, con el fin de hacerles llegar un poco de ayuda económica e invitarlas a regresar a su tierra.[159]

En medio de las vicisitudes de la contienda, los revolucionarios se daban tiempo para poner en práctica la arraigada costumbre de la época, impuesta sobre todo durante el Porfiriato, de festejar los onomásticos de las personas consideradas importantes. En este caso se trataba de Emiliano Zapata, máximo dirigente de los campesinos levantados en armas y convertido ya en símbolo de la lucha por la tierra y por los pobres del campo. El teniente coronel José L. Tapia recomendaba al presidente de Tlapa que mandara una circular a todos los pueblos del municipio para que "los cuerpos filarmónicos se presenten en esta plaza... trayendo suficiente follaje para el adorno del palacio municipal, para festejar el natalicio del Supremo General don Emiliano Zapata, que tendrá verificativo el día 8 de agosto".[160] José L. Tapia fue nombrado comandante militar de la plaza de Tlapa, en sustitución del general Vicente Rodríguez, a partir del 27 de junio de 1915, por el general Crispín Galeana.[161]

El general zapatista Fortino, hermano del difunto José Salgado, desde su cuartel en Cualac, extendía una constancia al señor Encar-

[158] AHMMG, Presidencia 1914-1915, C. 4, s/p, Tlapa, Gro., 11 de junio de 1915, Comunicación de Crispín Galeana al presidente de Malinaltepec; *Ibidem*, Tlapa, Gro., 24 de junio de 1915, Carta de Crispín Galeana al presidente de Malinaltepec.

[159] AHMTCG, Presidencia 1915, C. 35, E. 1, Olinalá y Huamuxtitlán, Gro., 10 y 13 de julio de 1915, Cartas del general Enrique Rodríguez al presidente de Tlapa.

[160] AHMTCG, Presidencia 1916, C. 35, E. 4, Tlapa, Gro., 29 de julio de 1915, Instrucción del teniente coronel José L. Tapia al presidente municipal.

[161] AHMMG, Presidencia 1914-1915, C. 4, s/p, Tlapa, Gro., 27 de junio de 1915, Circular núm. 8, firmada por el general Crispín Galeana.

nación Espinal, vecino de Coyahualco, para certificar que "ha cooperado hasta donde le ha sido posible para el sostenimiento de la causa que defendemos dando pruebas distintamente de ser partidario del Ejército Convencionista".[162]

ZAPATISTAS Y CARRANCISTAS, EQUILIBRIO MILITAR

Aunque había cierto optimismo en las filas zapatistas, por la información que llegaba a la región de algunos triunfos de las tropas convencionistas en los estados de Oaxaca, Puebla, México, Hidalgo y otros, el panorama empezaba a ponerse adverso. Bien pertrechados militarmente, los carrancistas iniciaron una campaña exitosa, bajo la dirección de Mariscal, que los llevó a recuperar la mayoría de las plazas principales del estado, entre agosto y septiembre. En La Montaña, en julio, las tropas del general Agapito Pérez sufrieron un fuerte revés en el municipio de Zapotitlán Tablas, al ser emboscados y derrotados cuando salían de aquellos lugares con los burros, mulas y caballos cargados con el producto de los saqueos. Por el rumbo de Pascala del Oro y El Rincón, grupos carrancistas bien armados pasaban a la ofensiva y atacaban a los grupos y pueblos simpatizantes del zapatismo. El 11 de septiembre el teniente coronel Rafael Mendoza, que había rescatado Tixtla y Chilapa para el carrancismo, atacó y recuperó Tlapa, con la participación de algunos oficiales, como Abundio Díaz, Marcelo Fuentes, Salomón Alarcón y la gente del rumbo de Copanatoyac, Zapotitlán y Tlacoapa, entre otros. De los que se sabe, fueron apresados y fusilados los zapatistas Francisco Vélez, originario de Tlapa, y un mayor de apellido Mendoza. Sin pérdida de tiempo, como parte de la ofensiva política-ideológica para consolidar el triunfo militar, Rafael Mendoza publicó un "Manifiesto al pueblo tlapense", en el que exhortaba a la unión y cooperación para exterminar al zapatismo. Ofrecía garantías a "pobres y a ricos, a enemigos y amigos", sin importar que hubiesen sido "malos", por haber apoyado a los zapatistas obligados por las circunstancias, con tal de que a partir de esa fecha fuesen "buenos" y ya no volvieran a cooperar con el "bandidaje". Con el mismo fin, a finales

[162] AGN-FEZ, C. 10, E. 7, F. 21, Cualac, Gro., octubre 31 de 1915, Certificado expedido por el general Fortino Salgado.



General carrancista Rafael Mendoza, sentado al centro, *ca.* 1917 (cortesía de Arturo Pacheco Cantú).

de octubre, hizo circular la noticia de que recientemente el gobierno de Carranza había obtenido el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos, recomendaba a las autoridades municipales que dicha noticia fuese dada a conocer al público mediante "bando solemne", ya que significaba el triunfo "moral" del constitucionalismo. Sea para reforzar la campaña política o porque no habían surtido efecto los mensajes anteriores, a finales de noviembre dicho militar transcribía una orden superior al presidente de Tlapa, indicándole que comunicara a las autoridades municipales de la zona dominada por los carrancistas que se pusieran a las órdenes del gobierno estatal "para disponer lo conveniente". También, por indicaciones superiores, ordenó el restablecimiento del cobro de la contribución federal conforme a la ley del 1 de junio de 1906, y el cambio de las autoridades municipales de la región, para que ahora fuesen de filiación constitucionalista.[163]

[163] AHMTCG, Presidencia 1915, C. 35, E. 1, Tlapa, Gro., 29 de julio de 1915, Impreso del teniente coronel José L. Tapia, jefe de la plaza, al pueblo de Tlapa; Jacobs, *op. cit.*, p. 133; Guerrero Gómez y González Villalobos, *op. cit.*, pp. 84-85; AHMMG, Presidencia 1914-1915, C. 4, s/p, Tlapa, Gro., 21 de julio de 1915, Res-

Al tratar de no ser afectados por los jefes militares carrancistas, que ahora eran dueños de la plaza de Tlapa, el presidente de Malinaltepec, en representación de su municipio, se dirigió al "Señor Gral." (era teniente coronel) Rafael Mendoza para reconocerlo, ponerse a su órdenes y aclararle que la gente de su pueblo era neutral:

> Señor General: Todos los pueblos del municipio de mi mando hace saber a Ud. que no pertenece ningun partido porque quiere la paz y la seguridad de su pueblo. Todos están dispuesto a prestar sus servicios sin comprometerse por tanto dicen a Ud. que no son sus enemigos y le suplican les preste sus auxilios en caso de que algunos quieran perjudicar a su pueblo.

Rafael Mendoza agradeció la adhesión, "pues este es un verdadero Gobierno, y que sabe estimar el sufrimiento y trabajo de todo hombre honrado y trabajador ministrándole a la vez su apoyo para que puedan por medio de ello seguir progresando"; y les ordenó que atacaran a los zapatistas que operaban en el municipio de Metlatónoc. Sin embargo, días después el ayuntamiento de Malinaltepec fue depuesto, detenidos sus integrantes y recluidos en la cárcel de Tlapa, hasta obligar a sus paisanos que entregaran las armas y otros objetos de valor que supuestamente les había proporcionado Crispín Galeana. Para obtener su libertad tuvieron que entregar las armas de la Comisión de Seguridad Pública y de algunos particulares, junto con una multa de 352 pesos.[104]

El que reclamó duramente el cambio de conducta política a las autoridades de Malinaltepec fue el general zapatista Donaciano Astu-

puesta del teniente coronel José L. Tapia al presidente de Malinaltepec; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 177-179; López Victoria, t. II, *op. cit.*, pp. 263-264; F. Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp. 33-34; AHMTCG, Presidencia 1915, C. 35 E. 1, Tlapa, Gro., 27 de noviembre de 1915, Oficio del teniente coronel Rafael Mendoza al presidente municipal; AHMMG, Presidencia 1914-1915, C. 4, s/p, Tlapa, Gro., 27 de septiembre de 1915, Restablecimiento de la contribución federal; *Ibidem*, Tlapa, Gro., 9 de octubre de 1915, Oficio firmado por el teniente coronel Rafael Mendoza.

[104] AHMMG, Presidencia 1914-1915, C. 4, s/p, Malinaltepec, Gro., 13 de septiembre de 1915, Oficio del presidente municipal al teniente coronel Rafael Mendoza; *Ibidem*, Tlapa, Gro., 14 de septiembre de 1915, Respuesta del teniente coronel Rafael Mendoza al presidente de Malinaltepec; *Ibidem*, Malinaltepec, Gro., 19 de diciembre de 1915, Informe del presidente municipal al general Crispín Galeana.

dillo, que operaba por el rumbo de El Rincón, en los siguientes términos:

> Con verdadera pena, pero obligado por un deber de patriotismo, al ver que en todos los pueblos y cuadrillas del municipio de su mando, reina la más grande animación por aliarse al Bando carrancista, cuyo paso, no infunde más que sorpresa porque en vez de dar un paso, hacia el adelanto y mejoramiento de la sagrada causa que defendemos, se conducen precipitadamente al desprestigio y aniquilamiento, de los propios moradores, así es, que U. en su carácter de regidor primero y presidente de un municipio que lo eligió su mandatario, para que viera por su engrandecimiento y prosperidad, ha sido el primero en presentarse ante el Bando antedicho a recibir órdenes para externarlas al municipio, haciendo de ese modo, dura la existencia de la guerra fratricida.
>
> ¡Oh! ¿qué será, si la propia guerra no prospera en su favor? Entonces Galeana y otros Jefes que depositaron su confianza en un padre de menores que no supo mantenerse firme, vendrán con férrea mano a castigar esa loca ilusión, y sin ulterior excusa podrá evitarse del castigo. Por mi parte siento, que siendo compañeros de partido, aunque sea por un día, tenga también que perseguirlos tarde o temprano. Con esta fecha, retiro mi campamento de este punto (El Rincón), para no ser causa de que U. no obre con entera libertad.[105]

Para el general Astudillo era censurable e inmoral el procedimiento del presidente de Malinaltepec, pero éste sólo trataba que su pueblo no saliera perjudicado por los carrancistas que habían tomado la ciudad de Tlapa y tenían mucho poder militar en ese momento. Malinaltepec adoptó como estrategia política de defensa y sobrevivencia declararse neutral con todos los partidos revolucionarios y reconocer como gobierno al bando armado que tuviese en su poder la plaza de Tlapa; y les proporcionaban ayuda en víveres, pastura y otros recursos tanto a unos como a otros. Una prueba más de esta política de neutralidad es la recomendación que hacía el presidente municipal, Miguel Villar, a los comisarios de los pueblos subalternos, a fines de noviembre de este año:

> Recomiendo a Udes. con mucha especialidad se sirva alistar a prevenido a Udes. con puntualidad, dándole su alimento cualquiera revolucionarios que bienen pasando en ese pueblo, para no perjudicar. Ya saben

[105] *Ibidem*, Santa Cruz Rincón, 30 de septiembre de 1915. Carta del general Donaciano Astudillo al presidente de Malinaltepec.

a Udes. en virtud de ningunos partidos no pertenecemos nosotros pero no obstante me cuenta diariamente sin ocultar nada espero su empeño para que conocimiento.[166]

El lapso de paz relativa que habían "disfrutado" los zapatistas de La Montaña, desde la toma de Chilpancingo en marzo de 1914, había llegado a su fin. Al derrotar al ejército villista y obtener el reconocimiento político norteamericano, el carrancismo se alzaba como la facción revolucionaria triunfante en el ámbito nacional. Ahora podía dedicar más tiempo y recursos humanos y bélicos para combatir al zapatismo.

Acostumbrados a remar contra la corriente, convencidos de la justeza de su lucha, y de que la temporada de cosechas les permitiría condiciones menos difíciles, los zapatistas del estado se reorganizaron y concentraron en Apango, donde tuvieron una de las batallas más importantes de esta fase, al derrotar a las fuerzas carrancistas dirigidas, entre otros, por los "volteados" Abraham García y *el Tuerto* Morales. En esta acción, ocurrida el 3 y 4 de noviembre de 1915, participaron del rumbo de Tlapa los generales Crispín Galeana, Vicente y Enrique Rodríguez y Remigio Cortés.[167]

Como parte de un plan general para el estado, el general Galeana recibió la indicación de Zapata de regresar al distrito de Morelos y recuperar la plaza de Tlapa. El 14 de diciembre, apoyado por el general Jesús Navarro y otros jefes y oficiales, puso sitio a la ciudad, lo que provocó continuos enfrentamientos. Las fuerzas atacantes posiblemente rebasaban los mil quinientos. Los defensores eran cerca de cuatrocientos, entre soldados y voluntarios, al mando de los militares Gabriel Mancilla, Abundio Díaz y Salomón Alarcón. El 19 fue vencida la resistencia y Tlapa fue retomada por los seguidores del Plan de Ayala. Al calor de la batalla y como represalia fueron incendiadas algunas casas de las orillas, una parte de la Prefectura, la Secretaría del Ayuntamiento, la casa de los españoles De la Fuente y ejecutados el joven Juan de Dios Díaz y el señor Félix Tapia. Los carrancistas huyeron con rumbo a Copanatoyac y Zapotitlán Tablas,

[166] AHMMG, Presidencia 1915, C. 5, Malinaltepec, Gro., 29 de noviembre de 1915, Circular del presidente municipal a las comunidades de Iliatenco, Tierra Blanca, El Rincón, Tierra Colorada, Tilapa y Yerbasanta.

[167] Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 181-184.

donde siempre encontraban refugio y apoyo porque la mayoría de la población indígena de estos lugares no simpatizaba con los zapatistas. Iban acompañados de numerosas familias tlapanecas, principalmente adineradas y acomodadas que veían peligrar sus vidas y bienes, gran parte de las cuales siguieron su camino hasta la ciudad de Puebla. Decidieron esperar en Copanatoyac al general Pablo Vargas, que ya venía en camino a darles auxilio. En cuanto llegó, a finales de diciembre, marcharon sobre Tlapa, la cual fue recuperada fácilmente porque los zapatistas la habían desocupado, dándose un enfrentamiento en la comunidad cercana de Atlamajac, donde perdió la vida el coronel Baraquiel Ríos.[168] Pérdida importante la de este coronel, porque formaba parte de la plana mayor del zapatismo en la región de La Montaña y de la gente de confianza del general Crispín Galeana.

Así concluyó el año de 1915 en la región. En términos generales un año bueno para los zapatistas, salvo los últimos meses, porque pudieron poner en práctica un gobierno bajo los principios del Plan de Ayala y otras disposiciones emanadas del Cuartel General, aunque agobiados por problemas de hambruna, quejas y denuncias contra el mal comportamiento de soldados del Ejército Libertador, dificultad para la circulación de billetes y monedas, especulación de los comerciantes, hostigamiento de los carrancistas y discrepancias importantes entre los jefes revolucionarios, entre otras razones.

El año 1916 se caracterizó por una serie alternada de tomas y desocupaciones de la ciudad de Tlapa por los zapatistas y carrancistas,

[168] *Idem*; M. Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp. 17-18; F. Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp. 34-35; "Memorias del señor Jesús Hernández Meza", en Sabás Valle Basilio (coord.), *op. cit.*, p. 150; López Victoria, t. III, *op. cit.*, p. 21. Sobre las causas por las cuales los carrancistas perdieron la plaza de Tlapa en esta ocasión, además de la superioridad numérica de los atacantes, dos autores de los arriba citados coinciden en asignarle un papel importante al oficial gobiernista Facundo Nava, aunque por razones opuestas. Moisés Pacheco Sánchez, participante en aquellos combates por el bando constitucionalista, en su testimonio afirma que el subteniente Facundo Nava los traicionó al permitir la entrada de los zapatistas por el lado que él defendía, porque mantenía relaciones amorosas con una mujer zapatista y, posiblemente, con la aprobación del mayor Mancilla. Días después fue apresado en Copanatoyac, juzgado sumariamente y fusilado por las fuerzas carrancistas. El autor José M. López Victoria sostiene que el teniente Facundo Nava sucumbió defendiendo la barricada principal, lo que permitió la entrada de los zapatistas. Me parece más confiable el primer testimonio.

pero con la tendencia a favorecer cada vez más a estos últimos, conforme se consolidaba el gobierno estatal y nacional constitucionalista.

En enero el general Pablo Vargas marchó de Tlapa a Chilpancingo con el grueso de su contingente. A mediados de febrero las tropas zapatistas de la comarca se reorganizaron, concentraron y ocuparon la plaza de Tlapa, comandados por los generales Ezequiel Romano Iriarte, Mucio Marín y otros, apoyados por el general José F. Ramírez y su gente del rumbo de Tulcingo, Puebla. La plaza había sido evacuada por los carrancistas, ante la imposibilidad de enfrentar a demasiados atacantes. Crispín Galeana no participó en esta acción, pero llegó unos días después y rápidamente se dio a la tarea de reunir a los jefes que operaban en los distritos de Morelos y Zaragoza, para salir en busca de los enemigos que se hallaban refugiados en los municipios de Copanatoyac y Zapotitlán Tablas, para "extinguirlos" o cuando menos "diseminarlos". A mediados de marzo los localizó en Ocoapa, y entabló combate con ellos, cuyo resultado al parecer no fue favorable a Galeana.[169]

En abril o mayo los gobiernistas recuperaron la ciudad, al mando del mayor Salomón Alarcón y el coronel Rafael Mendoza. A finales de este último incursionaron en la hacienda de Buenavista y Alpoyeca, expulsaron a los zapatistas y se trajeron a Tlapa un gran botín en arroz, maíz, panela, algunas carabinas, una bandera zapatista, tres caballos (dos de Ezequiel Romano y uno de Maximiliano Ramírez) y rescataron más de 30 reses pertenecientes al rico tlapaneco y ganadero Antonio Aguirre. Asediados constantemente por el enemigo, los carrancistas se posesionaron de Tlapa y la controlaron durante algunos meses.[170]

En otras partes de la región también se daban enfrentamientos. El 3 de abril Pascual Ojendis era rechazado en Copanatoyac por los carrancistas asentados en el lugar, comandados por el mayor Salomón Alarcón. La misma suerte corrieron en las inmediaciones de esta plaza, el 26 del mismo mes, los jefes zapatistas Crispín Galea-

[169] F. Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp. 35-37; AGN-FEZ, C. 11, E. 4, F. 31, Tulcingo, Puebla, 9 de febrero de 1916, Carta del general José F. Ramírez a Zapata; AGN-FEZ, C. 11, E. 5, F. 28, Tulcingo, Puebla, 15 de febrero de 1916, Carta del general José F. Ramírez a Zapata; AGN-FEZ, C. 11, E. 7, F. 9, Tlapa, Gro., 1 de marzo de 1916, Carta de Crispín Galeana a Zapata.

[170] F. Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp. 38-39.

na, Santiago Aguilar, Vicente Rodríguez, Miguel Salas, Pedro Patrón, Agapito Pérez, José L. Tapia, Plácido Manzano, Maximiano (Maximiliano) Ramírez y los Castillo, con considerables pérdidas humanas y materiales. Igual ocurrió con la gente del general Vicente Rodríguez el 4 de mayo en esta cabecera municipal, baluarte del constitucionalismo. Jefes zapatistas de Atlixtac, a nombre propio y de los vecinos, solicitaban ayuda urgente a Zapata para que les enviara parque y ordenara a los coroneles Pascual Ojendis, Alejo Crespo, Francisco Evaristo, Crispín Nava y Marcial Abarca que les ayudaran a enfrentar a los carrancistas de Zapotitlán, Acatepec, Teocuitlapa y Mexcalcingo, quienes unidos continuamente los atacaban, viéndose obligados a emigrar. Vivían en la "miseria más espantosa" por haber sido despojados de sus pocos elementos de vida, como el maíz, los enseres de casa y cocina, ganado vacuno, lanar, caballar, cabrío, gallinas y hasta las "imágenes de la capilla". El encono político de estas comunidades indígenas era radical, a muerte, de exterminio total. También por esas fechas el coronel José L. Tapia, desde Xochihuehuetlán, solicitaba a Zapata que le fuese extendido un nombramiento de coronel al señor Praxedis Díaz, el cual inmediatamente se había puesto a sus órdenes después de la muerte de su padre Irineo, en el ataque de los carrancistas a Tlapa el 11 de septiembre del año anterior. El grado solicitado correspondía a su difunto padre. La respuesta fue positiva.[17] Murió el padre pero el hijo tomaba la bandera de la lucha. Aunque parezca curioso este reclamo de herencia de grado militar, no lo es; por el contrario, fue un caso que se daba con alguna frecuencia en las filas revolucionarias zapatistas en las diferentes regiones y estados del país, no sólo en la región de La Montaña. También esto era parte de la realidad de la guerra.

A mediados de este año pasó por La Montaña la comisión formada por Octavio Paz, Genaro Amezcua y Preciado, nombrada por Emiliano Zapata para representar en el extranjero (Estados Uni-

[17] AHDN/XI/481.5/130, pp. 35-44, México, D. F., agosto 8 de 1916, Informe del general Pablo Vargas al general Pablo González, de cuatro meses de operaciones en Guerrero; López Victoria, t. III, *op. cit.*, pp. 30 y 33; AGN-FEZ, C. 11, E. 3, F. 28, Atlixtac, Gro., 27 de enero de 1916, Carta de cinco jefes campesinos a Zapata; AGN-FEZ, C. 11, E. 4, F. 15, Xochihuehuetlán, Gro., 4 de febrero de 1916, Carta del coronel José L. Tapia a Zapata.

dos) a la revolución del sur y gestionar recursos económicos y bélicos para la causa. Su paso por la región se debió a la necesidad de obtener apoyo económico para los gastos del viaje por parte de los generales revolucionarios que operaban por este rumbo, especialmente de Crispín Galeana; posibilidad de apoyo que había ofrecido López Guillemín, que era gente de Galeana y acompañaba a la citada comisión. En Olinalá encontraron al general Enrique Rodríguez, de la Costa Chica, quien les ofreció apoyarlos con un "regular cargamento de pieles". En Huamuxtitlán hallaron al general Crispín Galeana, quien les manifestó que no tenía dinero pero que iba a reunir algunos fondos entre los pueblos "aunque fuera para los pasajes" y les ofreció acompañarlos por la región para pasarlos a la costa, en virtud de que había enemigos carrancistas particularmente por el rumbo de Copanatoyac y Zapotitlán Tablas. En Huamuxtitlán se separaron de la comisión Genaro Amezcua y Preciado, y dejaron solo con el compromiso a Octavio Paz. Después de 20 días de espera, la cantidad que lograron reunir por cooperación voluntaria de los pueblos fue de 669 pesos en billetes de diferentes bancos, dinero que sirvió al comisionado que quedaba para seguir su camino con rumbo a Xochihuehuetlán y Acatlán, Puebla, y no por el de la costa como lo tenían planeado originalmente. Colaboró en la reunión de estos fondos el general Aurelio Castillo. En el aspecto militar del informe que rinde Octavio Paz al general Emiliano Zapata menciona que la situación en Guerrero es favorable al Plan de Ayala, que los carrancistas controlan algunas ciudades como Chilpancingo, Tixtla, Acapulco y Ometepec; que en La Montaña había núcleos pequeños de enemigos y, al referirse específicamente a Tlapa, afirma que está "abandonada completamente por unos y otros, por estar totalmente destruida".[172]

No obstante que los carrancistas estaban posesionados de Tlapa, no tenían tranquilidad porque la situación de guerra que prevalecía no se los permitía. Los zapatistas merodeaban en los alrededores y eso los mantenía siempre alertas y en continua zozobra. Es

[172] CEHM-FJA, Fondo VIII-2 J.A., carp. 3, leg. 253, Tlatizapán, Morelos, mayo 1 de 1916, Carta de Emiliano Zapata al general Jenaro Amezcua; CEHM-FJA, Fondo VIII-2 J.A., carp. 3, leg. 265, Chautzingo, agosto 16 de 1916, Informe de Octavio Paz al general Emiliano Zapata.

interesante citar aquí el testimonio de un oficial gobiernista sobre cómo le hacían para darse ánimos en aquellas circunstancias:

> En nuestra estancia en esta, dominamos (dormíamos) en el portal del ayuntamiento, después de cubrir las trincheras de vigilancia, el capitán Eduardo García la hacía de sacerdote y nos decía: ¡Muchachos! Vamos a rezar. Esto lo hacíamos como a las diez de la noche, ya que no había gente en la plaza ni algún otro lado, y lo hacía de la siguiente manera: "Abrid señor nuestros labios y anúnciame tu alabanza", y nosotros contestábamos: ¡Viva Carranza! Volvía a hablar el capitán: Kirieleisón, cristieleisón, y contestábamos: ¡Viva Obregón! Seguía diciendo: El corazón carrancista, hondos suspiros exhale. Y contestábamos: ¡Viva Pablo González! Y proseguía: Por Santa María la Beata, y contestábamos: ¡Muera Emiliano Zapata! Luego decía: Por San Martín Caballero, por tu caballo alazán, y respondíamos: ¡Muera Almazán! Nuevamente decía: ¡Oh señor Santiago, por tu caballo tordillo! a lo que contestábamos ¡Muera Estudillo! (posiblemente se referían a Donaciano Astudillo) Y así seguía una lista interminable o letanía de nombres hasta que nos íbamos a acostar, pero nuestras noches no eran tranquilas, sino llenas de zozobra e inquietud por el temor de ser sorprendidos.[175]

Temiendo un ataque zapatista a la ciudad de Tlapa, el teniente coronel Salomón Alarcón dirigió una circular a las autoridades de Quiahuitlatzala, Atlamajalcingo del Monte y Malinaltepec, el 26 de agosto de 1916, solicitando su apoyo con gente armada para reforzar la defensa:

> Teniendo en cuenta que siempre han sido adictos al Gobierno Constitucionalista como lo han demostrado con hechos, recomiendo a las autoridades de los pueblos anotados al margen de la presente circular, que inmediatamente reúnan el mayor número de gente posible armados como se pueda, y se reconcentre a esta plaza desde luego, con el objeto de repeler la agresión de los facciosos zapatistas que se acercan a esta ciudad con el único fin de atacarla y de saquear, violar y cometer toda clase de depredaciones que siempre han acostumbrado.
>
> A ustedes les interesa mucho prestarme oportuno y violento auxilio, porque llegado el desgraciado caso de que no podamos nosotros solos hacer resistencia a esos vándalos, se pasarán estos con toda facilidad a esos pueblos y los convertirán en ceniza; así es que sin vacilar que se

[175] F. Pacheco Sánchez, *op. cit.*, p. 49. Este autor, testigo y actor de la época, tenía el grado de subteniente en la guarnición carrancista establecida en Tlapa en ese momento.

vengan desde luego la gente de sus respectivos pueblos, porque es necesario que defendamos nuestros derechos con arma en mano y no dejarnos ultrajar de gente desordenada, y así unidos, seremos fuertes y de una vez terminaremos con esa plaga que tantos desmanes ha cometido.

Este llamamiento lo hago a Uds., repito, porque han demostrado adhesión al gobierno que representa la legalidad y la justicia, y en caso de que no concurran, será esto un motivo suficiente para dudar de su conducta hasta ahora irreprochable.

El Superior Gobierno del Estado premiará el valor y honradez de Uds.[174]

Los carrancistas controlaban la ciudad, pero en el resto de pueblos y comunidades predominaban los zapatistas. Artemio Almazán, comerciante y ganadero de Olinalá a nombre de varios paisanos, entre ellos un hermano del general zapatista Luz Pantaleón, nativo del municipio, se veía obligado a solicitar permiso al general Maurilio Mejía para trasladar ganado vacuno al estado de Puebla y regresar con mercancía, sin ser molestados por los partidarios del Plan de Ayala. A cambio ofrecía una ayuda económica para el pago de haberes a los soldados. A finales de agosto se reportaba un enfrentamiento en Chiahuitlatzala (posiblemente Quiahuitlatzala, municipio de Atlamajalcingo del Monte), en donde el general Rafael Mendoza, jefe de las Armas en los distritos de Morelos y Zaragoza, salió herido, y ganaron los gobiernistas.[175]

Declive zapatista y fortalecimiento carrancista

A principios de septiembre, el capitán segundo Cano, desde Ayutla, región de la Costa Chica, prometía ayuda militar al presidente de Malinaltepec para combatir a los zapatistas. Le decía que él por ser tlapaneco (era nativo de Tlacoapa) conocía "la índole de toda esa montaña" y había tratado de recomendarla siempre con el gobierno. Que algunos habían querido perjudicarlos acusándolos de zapatistas, por ser originario de ahí "el Bandido Galeana y otros que lo acompañan como Lucio Reyes", pero que él había desvane-

[174] AHMMG, Presidencia 1916, C. 6, E. 1, s/p, Tlapa, Gro., 26 de agosto de 1916, Circular del teniente coronel Salomón Alarcón.

[175] AGN-FEZ, C. 12, E. 14, Fs. 4-5, Olinalá, Gro., 28 de agosto de 1916, Solicitud del señor Artemio Almazán al general Maurilio Mejía; López Victoria, t. III, *op. cit.*, p. 42.

cido esas sospechas y aclarado que si las autoridades de Malinaltepec y los principales acudían a Tlapa con la música a las fiestas de Galeana, lo hacían obedeciendo órdenes y por temor. Que si había algunos zapatistas eso no significaba que todo el pueblo lo era, al igual que en Tlapa también los había y siempre se había distinguido por pelear contra toda clase de bandidos. Señalaba que de momento no podía enviarles armas porque estaba armando a la gente de San Luis Acatlán, "por ser ya adicto al gobierno constitucionalista", pero que en cuanto consiguiera más les avisaría para que fueran a recogerlas, ya que le importaba "mucho que esa Cabecera y otras del Dto. De Morelos a que pertenezco se arregle lo más pronto posible. Tenía pensado ir a Tlapa y pasar por Malinaltepec con su compañía "para ver cuantos bandidos colgamos".[176]

Firmes en su política de neutralidad ante los bandos en pugna, el presidente de Malinaltepec denunciaba ante el general Donaciano Astudillo, que se encontraba con su gente en "Cerro Ceniza", cerca de El Rincón, que continuamente recibía quejas contra el capitán Jesús Enríquez y su fuerza, quienes:

> andan cometiendo tantos abusos y crímenes, valiéndose bajo la sombra del Plan de Villa de Ayala para andar cometiendo su pillada, tropelilla con los vecinos pacíficos como este municipio no se meten ni con ninguno y ni hablan contra el Plan de Villa de Ayala y ni el Plan de Guadalupe nosotros somos neutral, lo que si no somos conformes con los bandidos que toman nombres de las banderas ya mencionadas, para zacear sus instintos, señor general: permítame por medio de la presente manifestarle: se sirva ordenar al citado Jesús Enríquez y sus soldados se abstengan de seguir perjudicando las sementeras de milpas y animales de los vecinos es decir de los pueblos ya expresados (del municipio, y principalmente del rumbo de El Rincón), espero que sea Ud. hermano con sus semejantes. Mis respetos.[177]

Para evitar sospechas de complicidad con el "cabecilla zapatista" Crispín Galeana, por ser su paisano, el teniente coronel Salomón

[176] AHMMG, Presidencia 1916, C. 6, E. 1, s/p, Ayutla, Gro., 3 de septiembre de 1916, Comunicación del capitán segundo Cano al presidente de Malinaltepec.

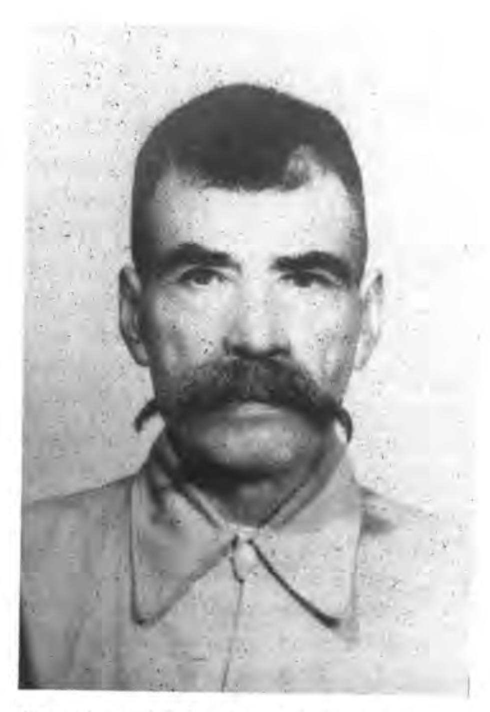
[177] AHMMG, Presidencia 1916, C. 6, E. 2, s/p, Malinaltepec, Gro., 10 de septiembre de 1916, Solicitud del presidente municipal al general Donaciano Astudillo.

Alarcón ordenaba al presidente de Malinaltepec que proporcionara auxilio inmediato al presidente de Atlamajalcingo del Monte para "repeler la agresión de esos enemigos del orden". Le aclaraba que el gobierno estaba pendiente de su conducta y que lo más prudente era que ayudara al exterminio de "tales desordenados", pues de lo contrario se dudaría de él y se le tendría como enemigo. Las demás cabeceras municipales ya estaban de acuerdo y "prestarán su eficaz y oportuno auxilio, porque así lo aconseja la razón y la honradez".[178]

Por el rumbo de los municipios de Copanatoyac, Atlamajalcingo del Monte, Zapotitlán Tablas, Tlacoapa y Atlixtac, las cosas empeoraban para los zapatistas, porque el fortalecimiento y control de las fuerzas carrancistas al mando del teniente coronel Camilo Modesto iban en ascenso. Un hecho debilitó un poco la presencia gobiernista en la región. A mediados de septiembre huyó de Tlapa el general Rafael Mendoza porque el jefe de las Operaciones Militares en Guerrero, Silvestre G. Mariscal, había ordenado su aprehensión y envío a Acapulco, ya que había sido acusado de los delitos de rapto de dos señoritas, extorsión a los comerciantes y ordenar el degüello de ganado ajeno. Su subalterno, teniente coronel Salomón Alarcón, quien recibió la orden de detenerlo y remitirlo al puerto de Acapulco, lo puso al tanto de la instrucción recibida, lo apoyó y protegió su escape. No era la primera vez que este general tlapaneco era acusado de actos de corrupción. En esos días informaba el presidente provisional de Tlapa, Otilio Cisneros, que la ciudad había sido atacada por los zapatistas el día 17, al parecer sin llegar a tomarla, pero ocasionando la emigración de varias familias, la paralización del comercio, 12 muertos y la pérdida de ganado vacuno y caprino. Informaba también que las elecciones de autoridades municipales se habían efectuado con honradez, exceptuando a los pueblos de Cacahuatepec, Petlacala, Coachimalco y Mezquititlán, donde no pudieron llevarse a cabo por el "estado de revolución que circunda esta cabecera". El 1 de octubre entregó el poder al C. Everardo Hernández.[179]

[178] AHMMG, Presidencia 1916, C. 6, E. 2, Tlapa, Gro., 8 de octubre de 1916, Orden del teniente coronel Salomón Alarcón al presidente de Malinaltepec.

[179] López Victoria, t. III, *op. cit.*, pp. 42-43; F. Pacheco Sánchez, *op. cit.*, pp. 39-40; AHMTCG, Presidencia 1916, Caja 35, exp. 3, Tlapa, Gro., 1 de octubre de 1916, Informe del presidente municipal provisional Otilio Cisneros.



General zapatista Luz Pantaleón Rendón
(cortesía de Gumegildo Jiménez Barrera).

El 30 y 31 de octubre los zapatistas volvieron a la carga sobre Tlapa. En esta acción conjuntaron sus fuerzas los generales Luz Pantaleón, Jesús Navarro, Enrique Rodríguez, Donaciano Astudillo y Crispín Galeana. La defensa de la plaza estuvo a cargo del teniente coronel Salomón Alarcón, con el apoyo de los voluntarios, entre quienes ya se encontraban los "paisanos" Pedro e Isaac Patrón, desertores del zapatismo. Los resultados fueron adversos para los zapatistas. En su huida dejaron algunas armas, caballos, heridos y 25 muertos. Como no pudieron perseguirlos, por lo reducido de la guarnición, los "latrofacciosos" pudieron llevarse muchas cabezas de ganado vacuno, tanto de vecinos de la ciudad como de los pueblos por donde pasaron, amén del robo de otras pertenencias. Así lo informaba el presidente municipal, Ángel Romano, al gobierno

del estado. Las armas del ejército constitucionalista se habían cubierto de "gloria".[180]

El año 1916 no fue bueno para los zapatistas de Guerrero. Se había entrado en una etapa franca de resistencia y reflujo a la que no se le veía fin. Cansados y agobiados por la guerra, muchos campesinos y algunos jefes desertaban para regresar a sus labores del campo o unirse a las filas del gobierno. En contraparte el carrancismo se fortalecía. Silvestre G. Mariscal, como premio a su buena campaña de apaciguamiento del estado, recibía su nombramiento de gobernador provisional el 23 de octubre, en sustitución del coronel Simón Díaz, y se consolidaba formalmente como el "hombre fuerte" de Guerrero, que ya lo era por la vía de los hechos desde la muerte de Julián Blanco el 6 de agosto de 1915.[181]

En La Montaña el año cerró con una petición de los ayuntamientos del distrito de Morelos al gobierno estatal: exención del pago de contribuciones directas correspondientes al año en curso, por los azotes de la Revolución, robos, muertes y falta de fuentes de trabajo. En atención a sus razones los impuestos les fueron condonados. Como dato indicativo, apuntamos que existen testimonios de que la compra-venta de ganado "avanzado al enemigo", a estas alturas, era una transacción legalmente reconocida por las autoridades de Tlapa, cuando se trataba de soldados carrancistas que quitaban el ganado a partidarios zapatistas.[182]

Los deseos de año nuevo de algunos zapatistas no concordaban mucho con la realidad. El padre del coronel José L. Tapia le escribía a Zapata para saludarlo, desearle bienestar, hacer votos de lealtad e implorar "al eterno por Ud. un colmo de felicidades y el risueño porvenir que llegue a triunfar para ver realizados los sagrados ideales de nuestro invencible 'Plan de Ayala' durante el año nuevo que acaba de aparecer de '1917'". Un jefe zapatista, desde Cualac, le

[180] AHEG-FPEPR, C. 26, E. 41, Fs. 1-6, Tlapa, Gro., 4 de noviembre de 1916, Informe del presidente de Tlapa, Ángel Romano, al secretario general de Gobierno.

[181] AGN-RGPR, C. 82, E. 58, F. 4, México, D.F., 23 de octubre de 1916, Acuerdo del C. Primer Jefe a la Secretaría de Gobernación.

[182] AHMTCG, Presidencia 1916, C. 35, E. 4, Tlapa, Gro., 6 de noviembre y 30 de diciembre de 1916, Acta de los ayuntamientos reunidos en Tlapa y contrato de compra-venta de ganado; AHMTCG, Presidencia 1917, C. 36, E. 1, Acapulco, Gro., 31 de enero de 1917, Decreto núm. 4.

escribía en términos idénticos, diciéndole que al triunfo del Plan de Ayala vendría la verdadera paz y la prosperidad de la patria. Manifestaba orgullo por defender una causa justa, afirmaba su lealtad y prometía luchar "hasta morir o vencer", sin rendirse jamás ante "los traidores, ambiciosos y personalistas". Estaba dispuesto a "sacrificar cuanto tuviere, mi familia y mi existencia, por la santa Revolución del Pueblo a que tengo la honra de pertenecer".[183] Éstos eran los deseos más vehementes de pocos o muchos zapatistas al iniciar el año. Quizá enfatizaban en las manifestaciones de lealtad porque el fenómeno de la deserción estaba a la orden del día, o simplemente por formulismo. La respuesta lacónica e irrefutable de Zapata fue que hablarían mejor los hechos que las palabras.

Los encuentros entre ambos bandos continuaban, ocupaban y desocupaban pueblos, alternadamente. Los contingentes del general Jesús Navarro se mostraron activos en el distrito de Zaragoza. El general Félix Hernández le reportaba que había entrado a Huamuxtitlán el 4 de enero sin encontrar resistencia, pues los defensores se habían remontado a los cerros cercanos. Le pedía que le informara de su movimiento a Xochihuehuetlán, para encontrarse allá. Navarro se hallaba en Totolapa. De otro jefe, de Olinalá, recibía el informe de que las fuerzas carrancistas que se aproximaban a la población, arrepentidas de atacar, se retiraron rumbo a Tlapa por el camino de la Cruz Alta. Agradecía los refuerzos que ya iban en camino, pero que ya no eran necesarios. Los generales Aurelio Castillo y Fortino Salgado le participaban que el 11 de enero los carrancistas provenientes de Zapotitlán Lagunas, Oaxaca, al mando de Elpidio Cortés Piza y Salomón Alarcón, tomaron la plaza de Huamuxtitlán, en la que murió el hijo del coronel Ezequiel Ríos, y apresaron y fusilaron al coronel Donaciano Vargas en el paraje de El Limón. Esperando la oportunidad favorable para contraatacar, se encontraba en la cuadrilla de Conhuaxo el coronel Atilano Méndez, con la seguridad de que pronto los carrancistas abandonarían la villa y podría recuperarla.[184]

[183] AGN-FEZ, C. 13, E. 1, Fs. 1-2, Ahuacatlán y Cualac, Gro., 1 de enero de 1917. Cartas a Zapata del padre del coronel José L. Tapia y de un jefe zapatista.

[184] AGN-FEZ, C. 13, E. 2, Fs. 20, 22, 24 y 26, Olinalá, Huamuxtitlán, Ahuacatlán y Acaxtlahuacán, 4, 11 y 12 de enero de 1917, Partes militares de los generales

Por segunda ocasión, comisionado por Zapata, llegó a la región de La Montaña a finales de enero el profesor y general Otilio Montaño, con la misión de conciliar conflictos internos, escuchar quejas y peticiones, impartir justicia y promover la causa agraria

Enterado de que se aproximaba a la comarca, el comisario Juan Vázquez de Temalacacingo, le contestó al profesor Montaño que ya estaba reuniendo el dinero que le solicitaba, y aprovechaba para desmentir que algunos vecinos de su comunidad hubiesen tomado las armas a favor del carrancismo. Suplicaba su intervención para que los zapatistas no los perjudicaran. Aclaraba que las personas de su pueblo que habían ido recientemente a Olinalá lo hicieron para tomar posesión de sus empleos para el año en curso y no con otros fines. El general Luz Pantaleón hacía de su conocimiento, por informes del presidente municipal, que las tropas carrancistas acantonadas en Olinalá habían salido para concentrarse en Tlapa. Ya en Olinalá, Montaño recibió la queja y demanda de justicia del vecino Agustín Lara, en contra del señor Basiliso Sánchez, por el robo de 40 reses suyas y de su hermana, con motivo de que su nieto tomó las armas. Se entiende que Basiliso era zapatista y que el nieto se incorporó al carrancismo.[185]

El coronel constitucionalista Salomón Alarcón seguía al frente de la guarnición de Tlapa, en donde, el 12 de marzo, se instaló el Club Paz y Reformas para emprender los trabajos de las elecciones para presidente del país, senadores y diputados. Como uno de los integrantes del club aparece el nombre del antiguo maderista Domingo A. Ramírez. En mayo llegaron las boletas para la elección del gobernador y diputados locales.[186] Asediada constantemente por los zapatistas y con numerosos enfrentamientos en toda la región, Tlapa

---

Félix Hernández, Aurelio Castillo y Fortino Salgado, rendidos al general Jesús Navarro.

[185] AGN-FEZ, C. 13, E. 3, Fs. 3, 9 y 24, Temalacacingo, Tepelacingo y Olinalá, 22, 24 y 30 de enero de 1917, Documentos dirigidos al general Otilio Montaño por el comisario Juan Vázquez, el general Luz Pantaleón y el señor Agustín Lara.

[186] AHMTCG, Presidencia 1917, C. 36, E. 1, Tlapa, Gro., 6 y 12 de marzo de 1917, Oficio del coronel Salomón Alarcón al presidente municipal y acta de la fundación del Club Paz y Reformas; AHMTCG, Presidencia 1917, C. 36, E. 3, Acapulco, 19 de mayo de 1917, Oficio del secretario general de Gobierno, Julio Adams, al presidente de Tlapa.

empezaba poco a poco a "normalizar" su vida política. El constitucionalismo avanzaba en la implementación y consolidación de su proyecto.

Un elemento más a favor del carrancismo fue el regreso a la región del coronel Elpidio Cortés Piza a partir de enero de ese año. Desarrolló una labor muy activa de convencimiento de líderes revolucionarios para que se sometieran al gobierno. Posiblemente haya establecido alguna comunicación con los generales Agapito Pérez, Crispín Galeana y Donaciano Astudillo, porque llegó a difundir que éstos se habían indultado en Puebla, lo cual por el momento fue falso, salvo el primero de ellos. Los otros dos y algunos más lo harían a fines del próximo año. También hizo labor de reclutamiento para formar un regimiento del Ejército Constitucionalista que reforzara el combate a las cada vez más disminuidas fuerzas zapatistas, pero que no aceptaban rendirse.[187]

Aunque no se sabe de resultados prácticos en favor de los campesinos de la región, en junio llegaron a Tlapa los nombramientos del Comité Particular Ejecutivo Agrario del distrito de Morelos, que recayeron en los señores Otilio Cisneros, Jesús M. Rodríguez y Carmen Vázquez. Las instrucciones para su funcionamiento las recibirían después. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 12 de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915.[188] Para consolidar su gobierno y disminuir fuerzas al zapatismo, el gobierno carrancista necesitaba poner en práctica su oferta agraria, aunque fuese demagógicamente. De los tres nombrados, los dos primeros eran ex presidentes municipales de militancia constitucionalista; no eran personas reconocidas precisamente por su espíritu agrarista. Dicho comité, al parecer, nunca funcionó o el Ayuntamiento no registró sus actividades.

[187] AHMMG, Presidencia 1917, C. 7, E. 2, s/p, Malinaltepec, Gro., 8 de enero de 1917, Circular núm. 2 mediante la cual el presidente municipal difunde el manifiesto expedido por el coronel Elpidio Cortés Piza, donde informa del indulto de los citados generales; *Ibidem*, Ixcuinatoyac, Gro., 26 de marzo de 1917, Invitación del coronel Elpidio Cortés Piza para incorporarse al Ejército Constitucionalista.

[188] AHMTCG, Presidencia 1917, C. 36, E. 3, Acapulco, 27 de junio de 1917, Comunicado del oficial mayor del gobierno del estado, Margarito Rojas, al presidente de Tlapa Ángel Romano.

Mientras tanto, a finales de junio de 1917, Crispín Galeana luchaba en la mixteca oaxaqueña al lado de los rebeldes soberanistas José Inés Dávila y Guillermo Meixueiro. Se empezó a manejar en los círculos militares gobiernistas la posible rendición del general zapatista de Malinaltepec, por las continuas derrotas que le estaban infligiendo: "El individuo en cuestión se hace llamar general Galeana y se comprometió a estar él lo mismo que sus hombres (más o menos 600) a la respetable disposición del gobierno".[189]

El general Enrique Rodríguez, cuya zona de operaciones era una parte de la Costa Chica, por el rumbo de Igualapa, de donde era originario, y que a veces incursionaba por La Montaña, también mostraba dudas acerca de reconocer al gobierno carrancista. Así lo hizo saber al presidente de Atlamajalcingo del Monte, Valente Vivar, para que éste lo comunicara al coronel Salomón Alarcón. Sólo fue una finta o una falsa información, porque no se inició ni concretó ningún proceso de amnistía.[190] Parece que tantos años de guerra, de arriesgar la vida y las condiciones cada vez más adversas hacían mella en el ánimo de muchos líderes revolucionarios, quienes empezaban a ver la posibilidad de abandonar el camino de las armas como una opción válida, sin que ello significara traicionar sus ideales.

La huella de la lucha campesina y de la experiencia del gobierno zapatista persistía en muchos pueblos, sobre todo en aquellos más alejados de la cabecera del distrito de Morelos, mal comunicados y de poca importancia económica y política, por lo que la presencia militar gobiernista no era posible de manera constante o permanente. Era el caso de Metlatónoc, municipio indígena mixteco de la parte alta de la región de La Montaña, donde el zapatismo había sentado sus reales al dar cumplimiento a dos de las principales demandas como lo eran la supresión del pago de impuestos y la impar-

[189] AHDN/XI/481.5/100, p. 1835, México, D.F., junio 30 de 1917, Carta del mayor José D. Pimentel al presidente Venustiano Carranza; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 951.

[190] AHMMG, Presidencia 1917, C. 7, E. 1, s/p, Atlamajalcingo del Monte, Gro., 6 de junio de 1917, Comunicación del presidente municipal, V. Vivar, al coronel Salomón Alarcón; *Ibidem*, Tlapa, Gro., 10 de junio de 1917, Comunicación del coronel Salomón Alarcón al presidente de Malinaltepec.

tición de justicia conforme a sus costumbres. Para regularizar su funcionamiento administrativo y tener algún control sobre este municipio, las autoridades distritales enviaron al señor Zacarías S. Pimentel como secretario del ayuntamiento, pero no le fue muy bien. El 30 de septiembre la gente del pueblo se rebeló y trataron de lincharlo, logró huir y ponerse a salvo en Coycoyán, Oaxaca, sin que el presidente municipal Feliciano Guevara hubiese hecho algo para impedirlo y aprehender a los culpables. Sus pertenencias, de la casa que habitaba en Metlatónoc, se las repartieron los miembros del ayuntamiento, a decir del mencionado secretario. La razón del motín popular: que a los vecinos no les agradó que "yo, como adicto al gobierno constitucionalista, procuré en todo y por todo... ajustarme a las leyes... mirando que, todas las ordenes de ese Superior Gobierno fueran fielmente cumplidas y cambiaran su administración siempre torcida y sugestionada". La respuesta reiterada de los vecinos era que:

> para eso se hizo la Revolución, para quitar todos los impuestos que hoy se cobran y que a mí me habían mandado para explotarlos y que las autoridades de esta ciudad restauraran lo que perdieron en años anteriores; que habían estado mejor con los zapatistas pues no hubo impuestos y todo se arreglaba en muy buena opinión; por esto para quitarse estas molestias, tramaron contra mi existencia diciendo que sólo así nadie volverá a ir a fiscalizar sus operaciones.[191]

Agregaba el secretario aludido que la cabecera de este municipio era una ranchería prácticamente inhabitada, sin casas consistoriales, sin cárceles ni templo, "sumida en la ruina y la desgracia, analfabeta y por lo mismo inculta y corrompida hasta el exceso", culpaban de ello a los principios equivocados que guiaban a sus representantes, basados en el zapatismo. Terminaba solicitando castigo para dicho pueblo y proponiendo que la cabecera municipal fuera trasladada a Cochoapa, por tener "mejores elementos".[192]

La misma suerte corrió el nuevo secretario, Agustín Cantú, el 4 de mayo del siguiente año, 1918, pero en esta ocasión sí fue ejecuta-

[191] AHEG-FPEPR, C. 27, E. 27, Fs. 2-6, Tlapa, Gro., 24 de octubre de 1917, Oficio del C. Zacarías S. Pimentel al secretario general de Gobierno.

[192] *Idem.*

do por el general Enrique Rodríguez que iba de paso para Coycoyán, Oaxaca.[193]

Los capitanes carrancistas Manuel Ortiz y Toribio Gálvez, nativos de San Miguel Amoltepec y Cochoapa, en el municipio de Metlatónoc, cometían agravios contra los simpatizantes del zapatismo, de cuyas filas habían desertado a principios de año. El señor Mariano León, de San Miguel, los acusaba ante el gobernador en noviembre de 1917 de asesinato de varios familiares suyos, robo y persecución, con el pretexto de que eran enemigos del gobierno. Demandaba justicia. El caso fue turnado al jefe de operaciones en el estado, para que frenara los abusos de sus subordinados.[194]

Otro jefe zapatista indultado, que actuaba por el distrito de Zaragoza y zona colindante del estado de Puebla, era el general Clotilde Sosa, convertido a las filas carrancistas con el grado de coronel desde hacía varios meses. A finales de este año, el recaudador del distrito recibía órdenes de entregarle fondos para el pago de haberes de su tropa.[195] También a estas alturas ya se había rendido y pasado al bando constitucionalista el general Agapito Pérez, cuya zona de operaciones eran los límites de Guerrero y Oaxaca por el rumbo de Tlalixtaquilla, Alcozauca y Silacayoapam; era originario de Calihualá, Oaxaca.[196]

Otro año malo para los zapatistas, pero no del todo, porque mantenían su influencia y control en gran parte de la región, aunque cada vez con menos capacidad de respuesta ante el avance del constitucionalismo. Las características de resistencia y reflujo del movimiento campesino se hacían cada vez más evidentes. Después de siete años de guerra, los elementos y la energía revolucionaria popular se agotaban o necesitaban reposo.

[193] AHEG-Archivo Paucic, vol. 171, Prefectos políticos, 4 de mayo de 1918.

[194] AHEG-FPEPR, C. 27, E. 32, Fs. 1-7, Tlapa, Gro., 15 de noviembre de 1917, Denuncia del señor Mariano León ante el gobernador del estado.

[195] AHMTCG, Presidencia 1917, C. 36, E. 3, Chilpancingo, 24 de diciembre de 1917, Comunicado del secretario de despacho, Margarito Rojas, al presidente de Tlapa; AHDN/XI/III/3-1620, Expediente personal del general brigadier Clotilde Sosa, Tulcingo, Puebla, junio 23 de 1917. Originario del Progreso, Acatlán, Puebla, Sosa murió en combate el 4 de mayo de 1918 en el municipio de Atlixco, Puebla.

[196] AHDN/XI/III/3-1307, Expediente personal del general brigadier Agapito Pérez.

En el ámbito estatal hay que agregar la muerte de dos de los principales jefes zapatistas a principios de año: Heliodoro Castillo y Encarnación Díaz. Su desaparición dejó espacios difíciles de llenar. No hubo relevos capaces de mantener aglutinados a sus contingentes, agravándose el divisionismo interno ya existente.[197]

En diciembre de 1917, "habiendo desaparecido las causas por las que se trasladaron los poderes del Gobierno del Estado al Puerto de Acapulco, vuelven a la ciudad de Chilpancingo de los Bravos", como lo estipulaba el artículo 15 de la Constitución local.[198]

Las cada vez más disminuidas tropas zapatistas del estado intentaron una nueva ofensiva en la primera parte de 1918. Su movimiento coincidió con la rebelión de los mariscalistas de la Costa Grande, que demandaban la libertad de su jefe, Silvestre G. Mariscal, gobernador con licencia, detenido y recluido en prisión en la ciudad de México a fines de enero, acusado de usurpación, extralimitación de mando e insubordinación, por el gobierno carrancista. Zapatistas y mariscalistas se aliaron coyunturalmente, con buenos resultados, porque pudieron ampliar el número e importancia de sus acciones políticas y militares. Informado de la situación, Emiliano Zapata llegó a considerar a mediados de marzo que "la situación de Guerrero es malísima para el mal gobierno y muy buena para la revolución". Sin embargo, el gobierno constitucionalista, cada vez más fortalecido en el ámbito nacional, pronto dio respuesta al movimiento, envió refuerzos militares al mando de Rómulo Figueroa e intensificó su campaña de ofrecimiento de indulto, logró con ello debilitar y someter a los mariscalistas y arrinconar a los zapatistas que rechazaban las ofertas del gobierno, como Jesús H. Salgado.[199]

La crisis se agudizaba en el bando zapatista. Sin conocerse los pormenores, los principales jefes revolucionarios campesinos de Guerrero y Morelos, Salgado y Zapata, rompieron relaciones en abril de 1918. El 27 fue detenido e internado en Juanjuaré, cerca de Campo Morado, el ingeniero Ángel Barrios por órdenes del general

[197] Nava Moreno, *op. cit.*, pp. 190-195; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 721; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 193-194.

[198] AHMTCG, Varios, 1917, Acapulco, 15 de noviembre de 1917, Decreto núm. 14.

[199] Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 198-199; Chantal López y Omar Cortés (recopiladores), *Emiliano Zapata. Cartas*, p. 88; Martínez Carvajal, *op. cit.*, pp. 196-212.

Jesús H. Salgado. Barrios era hombre de confianza de Zapata y había sido comisionado por éste para llevar a cabo alguna encomienda en Guerrero. El autor Francisco Nájera Castrejón, sin mencionar la fuente, lo atribuye a que Zapata mandó a publicar un manifiesto a la nación que ya no mencionaba el Plan de Ayala como fundamento de la lucha campesina, lo cual no agradó a Salgado.[200]

Haya sido o no ésta la razón por la que Salgado se distanció del jefe suriano de Morelos, efectivamente, el 15 de marzo Zapata había lanzado un manifiesto "A los Revolucionarios de la República", en el que ya no hacía mención explícita al Plan de Ayala ni mucho menos exigía, como lo venía haciendo, el reconocimiento y adhesión total a dicho Plan, a todos los revolucionarios "honestos" del país; lo que significaba un cambio radical en un aspecto importante de la política del zapatismo, el cual se refería a la exigencia intransigente de la aceptación de los postulados del Plan de Ayala y su cumplimiento cabal. Ahora reconocía que en las diferentes regiones las necesidades y problemas no eran los mismos y que debía "haber soluciones adaptables a las condiciones peculiares del medio. Por eso no intentamos el absurdo de imponer un criterio fijo y uniforme...". Pero reafirmaba las demandas de los surianos, aunque como una región más:

> La aspiración del Sur es bien conocida; emancipar al indio, dar a todo campesino la extensión de tierra que necesite para proveer su subsistencia, devolver a los pueblos despojados sus propiedades y su libertad y dar oportunidad al jornalero, al peón de los campos, al esclavo de la hacienda o del taller, para que, por medio de la pequeña propiedad, se convierta en hombre libre, en ciudadano conciente, en mexicano orgulloso de su destino.[201]

Las condiciones habían cambiado. El movimiento revolucionario ya no iba en ascenso sino en reflujo y el zapatismo necesitaba sumar adeptos y conseguir aliados, lo que cada vez era más difícil. Intuía o tenía claro que sólo flexibilizando su postura podría conseguirlos. Ocho años de guerra continua ya eran demasiados para la población campesina.

[200] Cárdenas Trueba, *op. cit.*, p. 315; Nájera Castrejón, *op. cit.*, pp. 281-285.
[201] Espejel *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, pp. 425-428.

En La Montaña hay pocas noticias de acciones militares de los zapatistas en 1918, salvo los enfrentamientos en Olinalá y Cualac el 28 de enero, en que fueron derrotadas las fuerzas del general Jesús Navarro, el cual informaba al general Francisco Mendoza que el "Gobierno Carranclán" los atacaba y los hacía huir, aunque a veces era a la inversa.[202]

Al parecer, las siembras y cosechas del año anterior no fueron buenas, porque en enero de 1918 el coronel Salomón Alarcón expidió una circular a los presidentes municipales, para ordenar que por ningún motivo permitieran la extracción, fuera del estado, de los siguientes artículos: maíz, frijol, manteca y panela,

> que son artículos de primera necesidad y que deben vigilar constantemente para evitar dicha extracción, decomisando dichos artículos a todo individuo que teniendo conocimiento de esta disposición no la acatare pues deben tener en consideración que estos elementos de vida están sumamente escasos...[203]

El presidente de Malinaltepec, Miguel Villar, insistía en su política de neutralidad ante los grupos revolucionarios que aún actuaban en la región. El 9 de febrero recomendaba a los comisarios de las comunidades pertenecientes al municipio que hicieran "saber a los vecinos que no se metan con ninguno que sean neutral y para que más tarde los pueblos honrados se les dará todas clases de garantías por su buen comportamiento, por no haberse mezclado con ningunos revolucionarios...".[204]

Ya rehabilitado militarmente, a finales de marzo, el jefe carrancista Rafael Mendoza se incorporó con las tropas de Rómulo Figueroa para participar en la campaña contra la rebelión mariscalista.[205]

Por una falta cometida, que no se menciona, en ese mismo mes fueron fusilados por las fuerzas del gobierno los hermanos Pedro e

[202] UNAM-CESU-AH-FCM, C. 29, E. 2, F. 39, Papalutla, 4 de febrero de 1918, Carta del general Jesús Navarro al general Francisco Mendoza; López Victoria, t. III, *op. cit.*, p. 84.

[203] AHMMG, Presidencia 1918, C. 8, E. 1, s/p, Tlapa, Gro., 11 de enero de 1918, Circular núm. 17.

[204] AHMMG, Presidencia 1918, C. 8, E. 1, s/p, Malinaltepec, Gro., 9 de febrero de 1918, Circular núm. 5.

[205] López Victoria, t. III, *op. cit.*, p. 100.



General zapatista Crispín Galeana Cantú (cortesía de Fabián Morán Galeana).

Isaac Patrón, zapatistas indultados, en el camino de Copanatoyac el primero y en Tlapa el segundo.[206]

A finales de ese año, noviembre de 1918, el principal jefe zapatista de La Montaña, indígena de la etnia tlapaneca, general de brigada Sabás Crispín Galeana Cantú, aceptó en la ciudad de Tlapa el indulto tantas veces ofrecido por el gobierno y, sin entregar las armas por el momento, con algunos de sus partidarios, se fue rumbo a su tierra, Malinaltepec, a dedicarse a la vida privada, aunque durante poco tiempo. Un mes después, diciembre de 1918, a través del pre-

[206] Valle Basilio (coord.), *op. cit.*, pp. 150-151.

sidente de Malinaltepec, hizo llegar a la Jefatura Militar de Tlapa, al coronel Luis Noriega, cuatro armas: una carabina 30-30 Winchester con una parquera y 52 cartuchos, una tercerola con un cargador y un cartucho, un cerrojo corto 7 mm con su parquera y 32 cartuchos, y un Rémington largo 7 mm con un cartucho. La primera arma, carabina 30-30, era la que usaba el general Crispín Galeana; las demás correspondían a los soldados Heriberto Rivera, Agustín Sierra y Felipe Armenta, respectivamente. Con la entrega simbólica de estas armas se consumaba la rendición del general; y con él la bandera política del Plan de Ayala que enarboló durante varios años. Crispín Galeana fue de los pocos dirigentes zapatistas indultados que no aceptó incorporarse a las filas carrancistas para combatir a sus ex compañeros del Plan de Ayala. Bajo el gobierno de Álvaro Obregón ingresó al ejército federal e hizo carrera militar hasta jubilarse con el grado de general de brigada en 1945. Junto con él también se indultaron los generales Donaciano Astudillo y Mariano Romero. Flaviano Paliza lo hizo en Chilpancingo. Meses antes, muchos otros jefes y soldados zapatistas en diferentes partes del estado ya habían hecho lo mismo.[207]

El movimiento zapatista en la región de La Montaña ya no daba para más. Poco a poco la bandera constitucionalista fue ganando más terreno y consolidándose. Los elementos políticos y militares de la facción ganadora en alianza con los comerciantes-hacendados-agiotistas españoles y algunos mexicanos, que volvieron a la región cuando consideraron que ya no había peligro, retomaron su antigua posición de privilegio y explotación sobre la población indígena y campesina. De momento, la Revolución no les trajo mayor beneficio social y económico a los pueblos de La Montaña; tuvieron que esperar hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas para que se diera el reparto agrario.[208]

[207] AHDN/XI/481.5/213, p. 86, noviembre de 1918, El general Rómulo Figueroa informa al general Maycotte de la amnistía de los cabecillas Crispín Galeana, Paliza y Romero; Muro y Ulloa, *op. cit.*, p. 956; AHMMG, Presidencia 1918, C. 8, E. 3, s/p, Malinaltepec, Gro., 23 de diciembre de 1918; AHMMG, Presidencia 1918, C. 8, E. 3, s/p, Tlapa, Gro., 24 de diciembre de 1918, El coronel Luis Noriega acusa recibo de las armas entregadas por el general Crispín Galeana; López Victoria, t. III, *op. cit.*, pp. 153-154; Nájera Castrejón, *op. cit.*, p. 295.

[208] Dehouve, *op. cit.*, p. 289.

El zapatismo en La Montaña

Pues los deseos de nuestros compañeros de armas y de los pueblos en general son: a que se mantenga el orden, la justicia, el respeto a la Ley, y en una palabra, que los pueblos de esta región conquistada, tengan en lo sucesivo vida y próspero bienestar.[1]

¿Cómo se dio la práctica política revolucionaria del zapatismo en la región de La Montaña? En los apartados siguientes se expondrán y analizarán pormenorizadamente diversos aspectos del discurso zapatista y las formas en que lo llevaron a los hechos: la cuestión agraria, la organización política administrativa, los conflictos entre los líderes, el financiamiento de las guerrillas campesinas y pleitos intercomunitarios.

RESTITUCIÓN Y REPARTO DE TIERRAS

Legalidad y legitimidad de la lucha agraria

El antecedente inmediato de la lucha campesina generalizada por la tierra en el país, a principios del siglo XX, particularmente en el sur, se halla en el Plan de San Luis Potosí promulgado el 5 de octubre de 1910 por Francisco I. Madero. En el párrafo tercero del artículo tercero estipulaba:

> Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la Secretaría de Fomento, o por fallos de los tribunales de la República. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario, se decla-

[1] AGN-FGO, C. 15, E. 3, F. 58, Olinalá, Gro., 22 de julio de 1914, Acta levantada con motivo del nombramiento del jefe de la plaza de Olinalá (posiblemente el coronel Alberto Navarrete), firmada por los generales Otilio E. Montaño, Jesús Navarro, Remigio Cortés y Clotilde Sosa.

ran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a quienes los adquirieron de un modo tan inmoral, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagarán también una indemnización por los perjuicios sufridos. Sólo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyo beneficio se verificó el despojo.[2]

Amparados en la legalidad y legitimidad de su histórica lucha por la defensa de sus terrenos, los campesinos del sur, acaudillados por Emiliano Zapata, plasmaron en el Plan de Ayala su visión de la vida y sus aspiraciones más elevadas, expresadas en la demanda central de su derecho a la tierra:

Sexto. Como parte adicional del Plan que invocamos (Plan de San Luis Potosí), hacemos constar: que los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance con las armas en la mano la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derechos a ellos lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la revolución.[3]

En el artículo séptimo establecía la expropiación de los latifundios, previa indemnización de la tercera parte, para dotar de tierras a los pueblos y ciudadanos que carecían de ella, para fundos legales y campos de sembradura. En el artículo octavo ordenaba la nacionalización de los bienes de los enemigos de la revolución campesina: hacendados, científicos o caciques, destinaba las dos terceras partes que les corresponderían para indemnizaciones de guerra, pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas que sucumbieran en la lucha por el Plan de Ayala.

De este modo definían los campesinos del sur la lucha por la tierra, una lucha frontal, radical, contra el régimen de propiedad imperante durante el Porfiriato. Lucha que se dio en todo su es-

[2] Álvaro Matute (coord.), *Antología de Historia de México*, México, SEP, 1993, pp. 49-50.

[3] Espejel *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, p. 116.

plendor en el estado de Morelos, e irradió su influencia a otros, especialmente a las entidades circunvecinas como Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Estado de México.

El Plan de Ayala, con sus raíces en el de San Luis Potosí, se convirtió en el documento básico, fundacional, legitimador y legalizador de la lucha campesina por la tierra. De él se derivaron, en el transcurso de la Revolución, diversidad de disposiciones, ordenamientos, instrucciones, reglamentos y leyes, que le dieron forma a un cuerpo normativo campesino, es decir, zapatista, que respondía a las múltiples necesidades y demandas de las comunidades y a las condiciones de la lucha revolucionaria.

El Plan de Ayala debía aplicarse de manera inmediata en los territorios que fuese conquistando la revolución campesina. Sobre la cuestión agraria, la dirigencia zapatista de Morelos emitió diversos ordenamientos con el propósito de satisfacer la demanda de tierras de los pueblos. Mencionaré uno, el de junio de 1913, en el que el "General en Jefe Emiliano Zapata", facultaba a los pueblos a tomar posesión de sus propiedades y a los jefes revolucionarios a apoyarlos:

> Octavo. Los pueblos reconocerán los terrenos que sean de su legítima propiedad y de acuerdo con lo que dice el Plan de Ayala, en su parte relativa, tomarán posesión de los mismos, haciendo respetar sus derechos por medio de la fuerza de las armas, cuando sea necesario.
>
> Noveno. Los jefes y oficiales del Ejército Libertador, apoyarán por medio de la fuerza la posesión de terrenos de los pueblos, siempre que éstos soliciten su intervención o que las circunstancias exijan la mediación directa de los jefes.[4]

Comienza la lucha por la tierra en La Montaña

El estado de Guerrero fue escenario importante de la lucha campesina por la tierra, con variantes regionales, según el tipo de opresión y explotación predominante a que fueron sometidos los pueblos por el régimen porfirista y sus beneficiarios.

En La Montaña, con la información disponible, puede mencionarse que la cuestión de la tierra ocurrió del siguiente modo, al calor de la Revolución.

[4] *Ibidem*, p. 138, Instrucciones a que deberán sujetarse los jefes y oficiales del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, Campamento Revolucionario en Morelos, 4 de junio de 1913.

El primer caso se dio en diciembre de 1911, al iniciar la gestión del gobernador constitucional maderista licenciado José Inocente Lugo. Éste surgió con motivo del requerimiento de información sobre el estado de los caminos que solicitó la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas federal, cuando el presidente municipal de Olinalá, Teófilo Moctezuma, informaba al gobierno estatal que el señor Amado Reyes, de Temalacatzingo, denunciaba a campesinos de su pueblo que le querían quitar sus tierras, promovidos por el señor Trinidad Paniagua que se encontraba en la mencionada comunidad. El señor Reyes demostraba con títulos de compraventa la propiedad legal de los terrenos en disputa.[5]

Además de apoyar a Amado Reyes, el presidente municipal denunciaba que los vecinos de Temalacatzingo eran revoltosos y que habían participado en el enfrentamiento que tuvo lugar en Olinalá el 11 de diciembre entre "las fuerzas del supremo gobierno y los rebeldes". Agregaba también que se habían opuesto a la desamortización de sus tierras desde el siglo anterior (XIX), dando a entender que era una comunidad con antecedentes de rebeldía.[6]

Los campesinos se defendieron. El 22 de diciembre de 1911, 16 señores principales de Temalacatzingo, municipio de Olinalá (entre ellos Felipe L. Flores, Domingo Santiago, Felipe Santiago Chávez y Santiago Mendoza), dirigieron un oficio al gobernador en el cual solicitaban su intervención para:

> I: Que los terrenos sean repartidos con justicia y equidad; II: Que en virtud de existir aquí trescientos treinta niños y otras tantas niñas para que puedan recibir la instrucción primaria, se nos remitan Directores competentes, quienes serán pagados con puntualidad, pues el municipio tiene bastantes elementos para hacerlo, y III: Que se recomiende a la autoridad municipal de Olinalá nos preste su apoyo para todo caso, pues nosotros aunque humildes no tendremos inconveniente en obedecer siempre que en justicia se nos ordene...[7]

En la fundamentación de su oficio y solicitud mencionan que Olinalá abusaba de ellos porque no tenían títulos de sus tierras, los

[5] AHEG-FPEPR, C. 17, E. 4, F. 51-53, Informe del presidente municipal de Olinalá, Gro., Teófilo Moctezuma, al gobierno estatal, 18 de diciembre de 1911.

[6] *Idem.*

[7] AHEG-FPEPR, C. 17, E. 4, F. 56-59, Oficio de 16 principales de Temalacatzingo,

cuales tenía el señor Amado Reyes, quien se había apoderado de ellos y logrado que un vecino de Temalacatzingo se los entregara fraudulentamente.

Este conflicto se enmarca ya dentro de la lucha zapatista por la tierra, porque el ataque de los rebeldes a Olinalá a que hace mención el presidente municipal se refiere seguramente a las fuerzas del líder campesino Remigio Cortés, que había abrazado la bandera del recién publicado Plan de Ayala y que actuaba por ese rumbo. Emiliano Zapata, por su parte, había ya incursionado desde septiembre de 1911 en los vecinos municipios de Xochihuehuetlán, Huamuxtitlán, Alpoyeca y Tlapa, y promovió la continuación de la lucha campesina por la tierra. Trinidad Paniagua, que apoyaba a los de Temalacatzingo, apareció después como partidario del zapatismo, regresó a La Montaña en 1914 con el grado de coronel del Ejército Libertador. No se sabe la conclusión de este conflicto aunque, seguramente, más adelante, en la etapa de dominio del zapatismo en la región, el pueblo debió haber tomado posesión de él.

Zapata ordena la restitución inmediata de tierras

Después de este caso, pasan dos años y medio sin que aparezcan testimonios de pleitos o reclamos relacionados con la tierra, que seguramente debió haberlos. Durante 1912, 1913 y la primera mitad de 1914, los documentos existentes en diferentes archivos hablan de la lucha político-militar preponderantemente; por ejemplo, el intento fracasado de la toma de Tlapa en mayo de 1912 por las fuerzas revolucionarias encabezadas por Emiliano Zapata, su hermano Eufemio y otros jefes campesinos importantes, y enfrentamientos continuos en diversas partes de La Montaña con las fuerzas del gobierno maderista primero y huertista después. En ese lapso los zapatistas, principalmente venidos de Morelos y Puebla, con el apoyo de algunos núcleos de la región, lograron avances importantes al controlar territorialmente partes periféricas del corazón de La Montaña, Tlapa; aunque se trataba de un dominio intermitente, inestable, porque tan pronto tomaban una plaza y la controlaban durante algunos días, cuando se veían obligados a evacuarla ante el acoso de los federales. Tenían en su contra, además, la apatía y el

---

municipio de Olinalá, Gro., al gobernador, 22 de diciembre de 1911.

rechazo de un buen número de comunidades indígenas que se veían afectadas por la Revolución, tanto por los federales como por los rebeldes, e incluso por grupos de forajidos que atropellaban los intereses de los pacíficos al amparo de las circunstancias.

Ante la presión de los grupos armados zapatistas regionales y el desprestigio ascendente del gobierno huertista, la guarnición militar de Tlapa se rebeló en marzo de 1914, la mayor parte se pasó al bando de Zapata y la menor al de Carranza, y tuvieron que abandonar la región estos últimos. Entonces, la región de La Montaña quedó en poder del zapatismo durante un año y medio aproximadamente, de marzo de 1914 a mediados de 1915. Esto permitió a los pueblos manifestar libremente, o con cierta libertad, sus inconformidades y reclamos agrarios al gobierno regional campesino.

Al amparo de este gobierno, algunos jefes revolucionarios empezaron a actuar por su cuenta, en lo que se refiere al reparto de terrenos a los pueblos, lo que se deduce del siguiente documento. El prefecto del distrito de Morelos, Jesús Rodríguez Ávila, con aprobación de la Jefatura de Armas encabezada por el general Crispín Galeana, que no estaban muy de acuerdo en quitar de manera indiscriminada sus tierras a los propietarios españoles o nativos, y mucho menos que esto se hiciera "precipitadamente", emitió la Circular número 5, de fecha 19 de mayo de 1914, dirigida a los presidentes municipales, donde comunicaba lo siguiente:

> Teniendo conocimiento esta oficina que en varios pueblos de esa comprensión circulan noticias de mala fe respecto al reparto de terrenos, esta misma de acuerdo con la Jefatura de Armas, ordena a las autoridades de este Distrito, que las disposiciones que no sean dictadas por esta propia oficina o por la de Armas, no deben ser acatadas, en virtud de que varios Jefes revolucionarios han dado mala interpretación al "Plan de Ayala"; pues los terrenos que deben ser repartidos según este plan, son los valdíos o mal adquiridos. Por ahoy deben respetarse y guardar el mejor orden pocible. El reparto a que se alude, tendrá su verificativo al triunfo de la actual revolución. Toda persona que no cumpla con esta disposición, será castigada severamente. Esta orden la hará Ud. circular inmediatamente a los pueblos de su mando, dando cuenta a esta Prefectura de haber cumplido.
>
> Reforma, Libertad, Justicia y Ley.[8]

[8] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, Tlapa, 19 de mayo de 1914, Circular

Según el prefecto y el jefe de Armas, había que esperar al triunfo de la Revolución para proceder al reparto de los terrenos baldíos y los mal adquiridos, contra lo estipulado en el Plan de Ayala de noviembre de 1911 y las disposiciones emanadas del Cuartel General desde mediados de 1913 que establecían la posesión inmediata, con el apoyo de los jefes revolucionarios a petición de los pueblos; eran obstáculos que ponían elementos de la pequeña burguesía rural para tratar de impedir, distorsionar o retardar la satisfacción de las demandas campesinas por la tierra. Varios líderes zapatistas regionales y locales, de los cuales no se dan sus nombres, estaban procediendo conforme a estas disposiciones, lo cual disgustaba al prefecto y al general Crispín Galeana, que no simpatizaban mucho con estas acciones. No obstante, los pueblos y personas despojados se inclinaron por la aplicación inmediata del Plan de Ayala y así procedieron; ya habían esperado demasiado tiempo, si ahora las condiciones les eran favorables no había razón para seguir esperando.

Uno de los primeros casos, localizado en el Archivo Municipal de Tlapa, es el escrito que dirigen 13 ciudadanos del municipio de San Vicente Zoyatlán, del distrito de Morelos, al prefecto, donde solicitan la adjudicación de dos predios "por ser pobres y vecinos del lugar", pertenecientes a unos españoles que ya se habían retirado a causa de la Revolución y que se habían adjudicado "malamente". Dichos predios se ubicaban en la cabecera municipal y correspondían a una mina y a un sitio solar con casa de adobe, con dimensiones de 400 metros por lado la primera, y 64 oriente-poniente con 72 norte-sur el segundo. La fecha del documento es 19 de junio de 1914, es decir, bajo el dominio pleno del zapatismo en la región. No se mencionan los nombres de los españoles ni el tipo de minerales que extraían.[9]

El 9 de julio de 1914 el general Crispín Galeana, jefe militar de la zona del distrito de Morelos, con sede en Tlapa, recibió dos comunicaciones del general en jefe del "Ejército Libertador de la República Mexicana", Emiliano Zapata. En la primera de ellas le ordena

núm. 5, Prefecto del distrito de Morelos, Jesús Rodríguez Ávila.

[9] AHMTCG, Presidencia 1914, C. 33, E. 4, Solicitud de vecinos de San Vicente Zoyatlán al prefecto de Tlapa, 19 de junio de 1914.

que haga el reparto de tierras y capture a los carrancistas que hagan contra labor en la región, y contestó:

> Acabo de recibir la atenta y respetable comunicación de Ud. de fecha 24 de junio retropróximo, y refiriéndome a la última parte de ella, tengo la honra de manifestarle: que se hará la repartición de tierras, de acuerdo y con estricta sujeción a las instrucciones que por escrito obran en este cuartel.
>
> Como se sirve ordenarlo esa superioridad, será capturado y remitido a ese Cuartel General, a todo aquel que haga propaganda carrancista, para imponerle el castigo merecido.[10]

En la segunda comunicación le ordena que atienda la petición de tierras del pueblo de Tlaquilcingo, a lo cual contestó:

> En debida contestación a su respetable nota oficial de fecha 25 del mes de junio retropróximo que hoy recibí, tengo la honra de participar a Ud. que ya se procede a hacer el repartimiento de los terrenos, a los vecinos del pueblo de Tlaquilcingo con sujeción a las instrucciones que por escrito obran en este Cuartel.[11]

Por el tono de las respuestas se deduce que las órdenes que recibió Galeana de Zapata fueron precisas y enérgicas: debía repartir inmediatamente las tierras a los pueblos que las demandaran, con apego al Plan de Ayala y demás ordenamientos. Parece que Galeana no entendía muy bien o no estaba de acuerdo plenamente con este aspecto sustancial del zapatismo. De ahí que no sólo en esta ocasión, sino más adelante también, haya recibido nuevas órdenes y llamadas de atención por parte de Zapata, por no cumplir de manera adecuada con este punto del Plan de Ayala.

Posiblemente ayude a entender este comportamiento del general indígena el hecho de recordar que él provenía de las filas del ejército huertista hasta marzo de 1914, cuando se sumó a la causa campesina. También el hecho de que provenía de una comunidad indígena, Malinaltepec, de la etnia tlapaneca, que había logrado

[10] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 83, Tlapa, Gro., 9 de julio de 1914, Respuesta de Crispín Galeana a Emiliano Zapata.

[11] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 86, Tlapa, Gro., 9 de julio de 1914, Respuesta de Crispín Galeana a Emiliano Zapata.

sortear la aplicación de las leyes de desamortización, y mantener la propiedad comunal de sus tierras, donde todos o casi todos sus habitantes poseían parcelas suficientes para el sustento de sus familias, aunque fuese en condiciones precarias. El propio Crispín Galeana era un indígena acomodado, dedicado a la agricultura y ganadería en pequeña o mediana escala, antes de la Revolución, y era uno de los vecinos principales de su comunidad. Sin embargo, una parte considerable de los terrenos de Malinaltepec estaban en conflicto con el hacendado español Guillermo Acho, que se había apropiado de ellos abusando de la ignorancia y necesidad del depositario de los títulos de las tierras del cacicazgo de Zitlaltepec, para usufructo de sus haciendas volantes. Más adelante veremos cómo resolvió Crispín Galeana este conflicto y otro intercomunitario entre Atlamajalcingo del Monte y Quiahuitlatzala. Por lo pronto, a pesar suyo, respondió que acataría la orden de repartir las tierras.

Montaño y los casos de Tlalapa, Cuachimalco y Santa Cruz

Con seguridad las quejas de algunos pueblos y ciudadanos ante el Cuartel General motivaron que Emiliano Zapata enviase en julio de 1914 al profesor y general Otilio Montaño a la región de La Montaña, con los objetivos de contribuir a poner orden y darle cumplimiento al Plan de Ayala.

El 29 de este mes, julio de 1914, en Huamuxtitlán, atendió la petición de restitución de tierras de tres pueblos: Tlalapa, Cuachimalco y Santa Cruz.

El comisario de Tlalapa, municipio de Cualac, Juan Agustín y los principales Gaspar Agustín, Agustín Santiago, Sebastián Antonio, Manuel de la Cruz, Antonio Cristóbal, Rosalino Guevara, Nicolás Tolentino, José Lorenzo y Manuel Salvador, a nombre de la comunidad, solicitan "ante la ilustre y benefactora autoridad militar de Ud." que "se nos conceda la merced de restituirnos un terreno de labor temporal que desde tiempos inmemoriales ha venido sustentando a las familias antepasadas cuya fracción rústica está en poder ajeno de la manera siguiente".[12]

[12] AGN-FGO, C. 15, E. 3, F. 171-172, Petición del comisario de Tlalapa, municipio de Cualac, Juan Agustín y nueve principales, al general Otilio Montaño, Huamuxtitlán, Gro., 29 de julio de 1914.

Mencionan que el finado Nicolás Laureano, vecino de la misma comunidad, obrando de mala fe, se había adjudicado el terreno de referencia, incluyendo lotes de otros señores. Al morir Nicolás dejó el terreno a su esposa María Hilaria, quien antes de fallecer vendió el terreno en cuestión al señor José María Aburto, vecino del pueblo colindante de Cuatlaco.

Fundan su petición en el derecho que se deriva de que los terrenos de Tlalapa son de comunidad y, por lo mismo, "si hay algunos títulos de adjudicación, no tienen ningún valor y puede declararse la nulidad de ellos...", y recomiendan al señor Aburto que reclame la devolución de su dinero a quien le vendió fraudulentamente.[13]

Concluyen reiterando su solicitud:

> A Ud. pedimos señor General que siendo el terreno de que se trata de comunidad y que no es propio del Ayuntamiento (de Cualac) se sirva Ud. disponer que se nos restituya dejándonos en quieta posesión con los derechos a salvo del que se dice propietario José María Aburto a quien en nada perjudicamos ni pretendemos molestar malintencionadamente advirtiendo a Ud. que, el tantas veces terreno en referencia, lo recogimos hace días, al mismo señor Aburto por creerlo así de justicia el General Don Remigio Cortés ante quien nos quejamos y apoyó nuestro derecho.[14]

Este último párrafo es interesante, porque aclara que en realidad lo que querían los campesinos de Tlalapa era que el general Otilio Montaño ratificara la decisión que ya había tomado la comunidad de recuperar sus terrenos usurpados por el señor Aburto, con el apoyo del general zapatista que operaba por ese rumbo, Remigio Cortés. El terreno en pugna ya estaba en posesión de Tlalapa. Para mayor seguridad solicitaron a Montaño la confirmación de esta medida, por ser considerado representante de Emiliano Zapata, máxima autoridad campesina en el sur del país.

Respecto de Cuachimalco, municipio de Tlapa, me parece lastimosa la forma en que plantean el caso. Aunque es muy conocida la voracidad de los poderosos para despojar a los débiles, de los terratenientes y hacendados para quitarles sus tierras a las comuni-

[13] *Idem.*
[14] *Idem.*

dades, no deja de provocar cierto sentimiento de indignación por los abusos cometidos en este caso. El comisario de Cuachimalco, Manuel de la Cruz, y cuatro principales (Miguel Antonio, Salvador M. Flores, Melchor Ramos y Manuel P. de la Cruz), indígenas de la etnia náhuatl, dirigieron la siguiente súplica al general Otilio Montaño:

> Suplicamos a Ud. respetuosamente a que nos perdones nuestras malas improdencia sulo para manifestarle los siguientes.
>
> Pues pondremos en conocimiento a Ud. así como también que nos consideres como hijos de Ud. y nosotros lo reconocemos a Ud. como nuestro padre tan sulo porque es de Ud. superior de nosotros deceamos a que Ud. nos resuelva o nos de consuelo para que así se dirija a Ud. a los señores propietarios que nos quita los terrenos que pertenece a nuestro título o en nuestro pueblo así como lo reconocemos anteriormente.
>
> Cuyos individuos propietarios se nombra Silviano Mendoza y Margarito Parra, son originarios y vecinos el primero es de Petlacala y el otro es de Tlapa son los que amenaza al pueblo de nosotros de una manera insulapada porque pretende desvaratar el pueblo en políticamente por que los dichos terrenos lo mal ajudicaron por medio de dinero se ha valido porque son ricos o millonarios por que lo ha dicho a lo legal no lo deja que si lo dejaran solamente muertos por que ellos se apollan a fabor el mal gobierno Huertista por que ellos trabajan a la política con los gachopines (españoles)
>
> Pues nos fijaramos que sería mejor o se sirva Ud. de mandarlos a traer para a la presencia de su buena persona se arregle como no dudamos que así lo hará Ud. y le suplicamos a Ud. a que nos atiendes que será el consuelo para todos los hijos de nuestro pueblo.[15]

La comunidad indígena náhuatl de Cuachimalco veía en el enviado de Emiliano Zapata, general Otilio Montaño, la representación de un poder superior que podía impartirles justicia, y resolver favorablemente su petición, ya que bajo los gobiernos de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta y, sobre todo, del dominio omnipotente que ejercía la élite española y nativa en la región, no habían encontrado eco. Posiblemente, Montaño les haya resuelto de manera positiva, ya que en la región y en el estado el poder lo tenía el zapatismo.

[15] AGN-FGO, C. 15, E. 3, F. 63, Petición del comisario de Cuachimalco, municipio de Tlapa, Gro., Manuel de la Cruz, y cuatro principales, al general Otilio Montaño, 29 de julio de 1914.

Leonardo Trujillo, Manuel Ibáñez, Carlos Guevara, Ángel León, José Flores, Preciliano Contreras e Isaac J., vecinos de la cuadrilla de Santa Cruz, municipio de Huamuxtitlán, en esta misma fecha, 29 de julio de 1914, expusieron a Montaño:

> Que nuestras convicciones han sido siempre adheridas al partido Libertador, Reforma, Justicia y Ley, causa que defiende la revolución sostenida por el eminente señor Gral. Emiliano Zapata; en este concepto ocurrimos ante Ud. Señor Delegado nos conceda la gracia y merced de que cultivemos los terrenos que se encuentran vacantes en los suburbios de nuestra cuadrilla y que pertenecían a los súbditos españoles que residían en esta villa, cuyos sembrados deberán ser de distintos cereales que deberán ser para el provecho de nuestras familias y de los revolucionarios, siempre que continúen la justa causa que defienden.[16]

La petición fue resuelta favorablemente. Al margen del documento se halla la acotación que ordena que se conteste a los ocursantes que se concede lo que solicitan y que se expida el nombramiento respectivo al guardatierra para que proceda a la entrega de los terrenos. Solución expedita, inmediata, sin tanto trámite burocrático, como lo estipulaba el Plan de Ayala. Así funcionaba el gobierno zapatista bajo el mando del Cuartel General y el jefe indiscutible: Emiliano Zapata.

Los vecinos de Santa Cruz, además, hábilmente mencionan en su petición que habían sido partidarios desde siempre de la causa agraria, que los terrenos en cuestión habían sido abandonados por los españoles y que estaban sin sembrar, con el ofrecimiento de apoyar a los revolucionarios de la región con el producto de las cosechas, siempre que no se apartaran de la justa causa campesina.

Este caso no se trata de restitución de tierras, sino de expropiación de propiedades pertenecientes a españoles considerados enemigos de la Revolución, y adjudicación a campesinos pobres.

Solución a las peticiones de Totolapa, Conhuaxo y Coyahualco

A principios de agosto de 1914 el coronel Trinidad A. Paniagua, que se encontraba comisionado como jefe militar de la zona del

[16] AGN-FGO, C. 15, E. 3, F. 170, Solicitud de tierras de siete vecinos de Santa Cruz al general Otilio Montaño, Huamuxtitlán, Gro., 29 de julio de 1914.

distrito de Zaragoza, con cabecera en Huamuxtitlán, y Otilio Montaño, se mostraron activos al atender peticiones y conflictos agrarios en la región.

El 2 de agosto Paniagua levantó una acta en la que menciona que resolvió un conflicto de tierras entre la comunidad de Totolapa, municipio de Huamuxtitlán, y el señor José Sánchez, a favor de la primera. Trinidad Paniagua actuó como jefe de la Zona Militar, facultado por el Cuartel General para resolver sobre este tipo de conflictos. Los pormenores del asunto fueron los siguientes: José Sánchez presentó una querella contra Paniagua por despojo de un terreno y exhibió una copia simple de la escritura. Paniagua contestó que tenía un nombramiento especial (seguramente expedido por Emiliano Zapata como jefe de la revolución suriana) para verificar apeo, deslinde y mensura sobre las disputas de terrenos que existieran entre los pueblos de la zona a su cargo y que, en esta virtud, a pedimento de los vecinos de Totolapa, les fue a señalar la línea limítrofe de los terrenos que corresponden al citado pueblo, según título primordial que tuvo a la vista así como el plano que amparaba el mencionado título; que:

> fijó la línea de referencia, abarcando el terreno que adjudicó el quejoso José Sánchez, quien exhibió una escritura de adjudicación, que no se tuvo en cuenta por la razón de que, adjudicó un terreno con perjuicio de tercero, cosa que no está permitida por la Ley, como lo indica la misma escritura que el referido Sánchez presenta; pues es tan trivial el principio de derecho, que no necesita discutirse, que nadie puede adjudicar terrenos que tengan dueño, o que pertenezcan a los llamados baldíos; que conforme al artículo sexto del Plan de Ayala, el quejoso José Sánchez puede dirimir sus derechos, respecto de ese inmueble al triunfo de la revolución, ante los tribunales especiales, que darán a cada cual lo suyo; y que en el caso de que él fuese el positivo dueño, como se dice, entonces la parte contendiente le indemnizarán los daños y perjuicios que le ocasionen las partes contendientes; que la línea divisoria de propiedad fue puramente provisional, como le consta al Ayuntamiento de Huamuxtitlán y al mismo pueblo de Totolapa; pues como he dicho antes en las circunstancias porque atravesamos, y en perfecto acatamiento a los principios que sirven de bandera a la revolución, se esperará el no lejano triunfo, para colocar las cosas en la balanza de la justicia.[17]

[17] UNAM-CESU-AH-FGM, Acta firmada por el coronel Trinidad A. Paniagua, Tlapa, Gro., 2 de agosto de 1914.

Otro problema de usurpación de tierras resuelto en favor de los pueblos, con fundamento en el Plan de Ayala. Los delegados enviados por Emiliano Zapata, Paniagua y Montaño, cumplían su comisión. Totolapa recuperaba inmediatamente el terreno apropiado de manera ilegal por el señor José Sánchez. A este último le quedaba el recurso de apelar a la ley al triunfo de la Revolución, donde se resolvería en definitiva.

El siguiente caso es individual; representativo de una de las formas más usadas por los españoles para despojar a los campesinos de sus terrenos: prestar dinero con intereses, dejar pasar el tiempo, dejar que la deuda se incrementara y, llegado el momento considerado oportuno, reclamar el pago de la deuda en efectivo o, lo que realmente interesaba a los españoles usureros, recoger las escrituras de sus tierras. Cedamos la palabra al campesino Leopoldo León, originario y vecino de la cuadrilla de Conhuaxo, municipio de Huamuxtitlán, quien se dirigió a Otilio Montaño para denunciar:

> Que mi finado abuelo Pioquinto León, por una pequeña cantidad de dinero que decía el súbdito español Faustino Romano la había prestado a la que aplicado el rédito, procedimiento al que apelaban los españoles que residían por estos lugares para la mala adquisición de alguna finca, abordó a la suma de veinte pesos. Como pago de esta cantidad le recogió la escritura de un terreno, como lo justificarán los habitantes de la cuadrilla de mi residencia, situado en la playa del río y al sur-oeste de esta villa, teniendo una capacidad de 50 litros de siembra de maíz. Andando el tiempo este terreno fue vendido por el Sr. Romano a don Álvaro Villar y éste a los señores J. Romano y Cía. de este comercio, siendo estos dos últimos compradores de origen español.
>
> Por lo expresado Ud. comprenderá cuán grande fue la injusticia, mala fe, y ambición tan peculiar en dicho señor; estas causas me obligan a vindicar dicho terreno y para ello recurro a la recta justicia de Ud. como uno de los defensores del lema "Reforma, Libertad, Justicia y Ley" y da a cada individuo lo que es suyo, a fin de que se digne Ud. cederme dicha fracción de terreno por ser sumamente pobre, y ser también la siembra la única que nos proporciona lo más necesario para vivir, pues a decir verdad la clase menesterosa carece de terrenos debido a que todos los han adquirido los españoles de este lugar, por lo expuesto
>
> A Ud. Señor General, suplico muy atentamente que provea de conformidad a mi solicitud y ordene a quien corresponde se me de posesión.[18]

[18] AGN-FGO, C. 16, E. 2, F. 76, Solicitud del señor Leopoldo León, de Conhuaxo, al general Otilio Montaño, Huamuxtitlán, Gro., 5 de agosto de 1914.

La necesidad, pobreza e ignorancia de los campesinos facilitaba que la élite española aplicara sus diversos métodos para despojarlos de sus propiedades. Sin embargo, éstos sólo esperaban las coyunturas favorables para reclamar justicia. Una de estas coyunturas se presentó en 1914 cuando el zapatismo dominaba y gobernaba en la región. La respuesta a la petición del señor Leopoldo León fue positiva. Los españoles habían abandonado la comarca y difícilmente podían defender sus intereses en ese momento; pero aunque hubiesen estado presentes no les habría servido de mucho porque con seguridad la justicia zapatista no los hubiese favorecido; al contrario, quizás hubiesen sido castigados por la ley campesina, o ejecutados por los afectados. En Huamuxtitlán existía el antecedente de por lo menos dos españoles ajusticiados al inicio de la Revolución.

De la misma comunidad de Conhuaxo, pero ya no de manera individual, sino un grupo de cinco principales: Jesús Rojas, Isaac Hernández, Eleuterio López, Elpidio León y Francisco Díaz, encabezados por el subcomisario primero, Aristeo Ponton, en representación de todos los vecinos, se presentaron ante el general Otilio Montaño con un documento en el que manifestaban su problemática de tierras y pedían solución. Comenzaban diciendo que todos los habitantes de la cuadrilla se dedicaban a la agricultura de temporal y de irrigación y que, enterados de que los revolucionarios traen en su proclama el lema de "Reforma, libertad, justicia y ley", al amparo de ese manto bienhechor acudían "ante la notoria y honrada autoridad militar de Ud.", para exponer que:

> En la ribera del río que nos divide con la ciudad céntrica del Distrito de Zaragoza, punto en que Ud. se encuentra de paso impartiendo la justicia; los españoles J. Villar y Compañía dueños de la finca de cañas denominada "San Narciso" tienen extensos terrenos de regadío, temporales y de humedad, conociendo los propietarios únicos en la actualidad ignorando de que modo tienen el amparo de su propiedad, pero sin temor de equivocarnos dado el carácter de estos iberos, en esa propiedad hay multitud de exedencia que son las que hacen la grande extensión deslindada malévolamente y hallándose en la ocasión de la benefactora oportunidad de volver nosotros labradores pobres a recobrar lo que en realidad nos pertenece por disposición de las leyes de desamortización de 25 de junio de 1856 y demás relativas; exclusivamente pedimos a Ud. se nos de posesión de una parte de dichos terrenos que conceptuamos hasta hoy de comunidad, cuyo terreno comienza desde los suburbios de

la cuadrilla de Santa Cruz hasta tocar a la de nosotros sin atropellar en lo más mínimo al casco de la Hacienda, conteniendo aproximadamente la capacidad de 480 litros incluyendo lo incultivable por lo cenagoso. Al concedernos Ud. la solicitud protestamos quedar en la condición de que, si los dueños españoles recobran legalmente los predios rústicos de que se trata, haremos entrega de ellos conforme al derecho y prudencia debida.

A Ud. rendidamente suplicamos Señor General que fijando su atención en nuestras razones, y en la concesión que hizo Ud. a los señores de Santa Cruz, provea de conformidad ordenando a quien corresponda el procedimiento que pedimos para disponer los sembrados sin pérdida de tiempo.[19]

La autoridad y vecinos de Conhuaxo solicitaban la recuperación de sus terrenos, usurpados por los españoles J. Villar y Compañía, dueños de la hacienda cañera de San Narciso, ubicados entre los límites de Santa Cruz y su cuadrilla. Tierras despojadas a la comunidad al hacer un uso torcido de la aplicación de las leyes de desamortización de 1856. El poder de los españoles debía ser muy grande e infundían demasiado temor a los campesinos, lo que se deduce del tono de la petición cuando mencionan que no quieren "atropellar en lo más mínimo al casco de la Hacienda", y que están dispuestos a devolver los terrenos si los españoles los recuperaban legalmente. Por otro lado, resalta en su escrito el manejo que hacen como argumento de su solicitud el hecho de que estaban enterados de que un grupo de señores de Santa Cruz ya habían sido favorecidos por Otilio Montaño ante una solicitud similar. El ejemplo cundía, animando a los pueblos a plantear sus demandas agrarias.

Otra demanda de tierras contra los comerciantes-hacendados españoles establecidos en Huamuxtitlán y un nativo de la región fue la que presentaron a Montaño el comisario Lorenzo Baltasar y 28 vecinos de Coyahualco, en los siguientes términos:

Los que suscribimos originarios y vecinos del pueblo de Coyahualco, ante Ud. con el debido respeto pasamos a manifestar: que en su pueblo ya referido existen varias fracciones de terreno de labor y pastal, de las que hasta la fecha han sido algunas de ellas de la propiedad de los súb-

[19] AGN-FGO, C. 16, E. 2, F. 77-78, Solicitud a Otilio Montaño del subcomisario primero de Conhuaxo, Aristeo Ponton, y cinco principales, Huamuxtitlán, Gro., 5 de agosto de 1914.

ditos españoles J. Romano y Compañía y J. Villar y Compañía vecinos de esta villa, adquiridas con astucias y mala fe por compra o adjudicación, en el mismo sentido ha querido apropiarse una parte de grande consideración el señor Encarnación Espinal originario de Huehuetlán, y actual vecino del propio Coyahualco, con quien hemos litigado ante los tribunales del Distrito y del mismo Estado saliendo triunfantes siempre motivos por lo que no ha conseguido tener la posesión de dicho terreno, sino los subscritos por corresponderles desde tiempos muy remotos y por herencia de sus abuelos o para mejor decir de los fundadores del mismo pueblo.

Hace algún tiempo que tanto los referidos españoles como Espinal, por su dinero sin duda consiguieron de las autoridades, los primeros propiedad por medio de títulos y no así la posesión por motivos que dejamos ya escritos. Los terrenos a que nos referimos figuran listados en la adjunta lista para mejor conocimiento de Ud. Estos lotes, de unánime acuerdo queremos por su bondad y equidad sean repartidos en proporciones entre los hijos del repetido pueblo, a cuyo fin designamos al señor coronel Silviano Cortez como conocedor del terreno para que desempeñe esta comisión de reparto que le será conferida por Ud. o por quien corresponda legalmente, dada la confianza que le tiene el pueblo que forman.

Por lo expuesto a Ud. Señor General piden a nombre de la justicia y causa que defiende se les atienda esta su solicitud, con lo que recibirán merced y gracia.[20]

En este caso, la demanda del pueblo no es solamente contra los españoles, incluye también al señor Encarnación Espinal, originario de Huehuetlán, Puebla, y avecindado en Coyahualco. Por lo que mencionan en el escrito se desprende que este señor era acomodado económicamente y hacía mancuerna con los españoles; podríamos clasificarlo como elemento de la pequeña burguesía rural que, de manera oportunista, como vimos en un apartado anterior, se había ganado el apoyo de dos jefes zapatistas importantes que operaban en el distrito de Zaragoza: Fortino Salgado y Aurelio Castillo, y al menos el primero también formaba parte de los sectores rurales acomodados. Fortino era hermano de José Salgado. Originarios del municipio de Cualac, dedicados a la agricultura y ganadería, como muchos otros se vieron obligados a incorporarse al

[20] AGN-FGO, C. 16, E. 2, F. 80-81, Solicitud a Otilio Montaño del comisario Lorenzo Baltasar y 28 vecinos de Coyahualco, municipio de Huamuxtitlán, Gro., 6 de agosto de 1914.

zapatismo para tratar de salvar sus intereses económicos familiares. José Salgado y otros líderes revolucionarios provenientes del maderismo habían sido ejecutados al inicio del régimen huertista.

Con la atención a esta petición se da por concluida la presencia del general Otilio Montaño en la región. Marchó con rumbo a Puebla y Morelos donde, a su paso, recibió y resolvió solicitudes de diversa índole.

Los casos de Alpoyeca, Ahuatepec y Zapotitlán Lagunas

Algunas personas se dirigían al general Emiliano Zapata, como lo hizo el señor Jesús T. Palomares, vecino de Tlapa, que reclamaba al señor Manuel García el despojo de una casa ubicada en la calle Añorve núm. 13, de la ciudad. El Cuartel General acordó, previa investigación, que los derechos de propiedad asistían al señor Palomares y ordenó al presidente municipal que la finca mencionada fuese restituida a su legítimo dueño, debiendo informar de los resultados obtenidos al susodicho cuartel.[21]

El coronel Trinidad Paniagua continuaba en la región a finales de 1914. Desde la hacienda de San José Buenavista, municipio de Alpoyeca, el 26 de noviembre le dirigía una carta a Emiliano Zapata y le informaba de diversos asuntos: de la comunicación que trataba de establecer el "ex general traidor Rafael Mendoza" con el general Crispín Galeana en Tlapa; del acercamiento a Chilpancingo de las fuerzas del "doblemente traidor Julián Blanco" y la confirmación del desembarco de fuerzas carrancistas por el puerto de Acapulco. Sobre el punto que nos interesa, la cuestión agraria, solicitaba su opinión acerca de la petición de terrenos que hacían campesinos de Alpoyeca, y expresaba:

> de mi parte creo ser de justicia darle al pueblo de Alpoyeca las tierras que solicita por ser un pueblo que tiene muy pocas tierras en consideración de sus habitantes, las tierras de referencia son de esta Hacienda y anteriormente del pueblo de Xocotla pero como este ha desaparecido por completo los pocos hijos que existan del mencionado pueblo procuraré porque se les de sus fracciones que les corresponde.[22]

[21] AHMTCG, Presidencia 1914, C. 33, E. 5, Zapata ordena al presidente de Tlapa devolver una finca, Anenecuilco, Morelos, 7 de octubre de 1914.

[22] AGN-FEZ, C. 2, E. 3, F. 31-32, Carta de Trinidad A. Paniagua a Emiliano Zapata, Hacienda de Buenavista, municipio de Alpoyeca, 26 de noviembre de 1914.

La familia Ibarra, dueños españoles de la rica hacienda cañera de San José Buenavista, habían huido de la región para salvar sus vidas. La hacienda era administrada por los zapatistas, para financiar la causa agraria.

Facultado por el Cuartel General zapatista, el teniente coronel José L. Tapia, nativo de Tlapa, para atender las demandas de tierras de los campesinos y comunidades en el distrito de Morelos, informaba al general Emiliano Zapata de las peticiones que recibía y resolvía a finales de 1914.

El 9 de diciembre reportaba que, al haber revisado detenidamente el título primordial de los terrenos que corresponden al pueblo de Ahuatepec, municipio de Tenango Tepexi, había girado una orden al comisario primero Santiago Portillo y demás firmantes para que, con base en los artículos VI, VII y VIII del Plan de Ayala, de inmediato procedieran a

> tomar posesión de los referidos terrenos; advirtiendo a Ustedes que no se traslimiten de las rayas que reza el expresado Título, respetando en todo caso las propiedades que legalmente hayan adquirido los ciudadanos adictos y pacíficos dando cuenta a este Cuartel de haber cumplido, para hacerlo del conocimiento de la superioridad.[23]

Dichos terrenos los habían usurpado los "casiques Plácido R. Mosso y Juan Lauro".

El 23 de diciembre informaba que había resuelto la petición de la señora Remigia Borgua, viuda de Melo, de la siguiente manera:

> Habiendo revisado detenidamente el TÍTULO PRIMORDIAL que acredita la legal procedencia del sitio y casa ubicada al nor-oeste de esta ciudad, en el barrio de la Palma, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos VI, VII y VIII del Plan de Ayala, que se refieren a los bienes malhabidos por los casiques y enemigos de la revolución y teniendo en consideración que por la tiranía y la justicia venal, le ha sido recogida dicha casa por los españoles, le faculto a usted para que inmediatamente tome posesión de dicha finca, así como por el derecho que le asiste, sirviéndose usted dar cuenta a este Cuartel para lo que hubiere lugar.[24]

[23] AGN-FEZ, C. 2, E. 3, F. 63, Comunicación del teniente coronel José L. Tapia al general Emiliano Zapata, Tlapa, Gro., 9 de diciembre de 1914.

[24] AGN-FEZ, C. 2, E. 6, F. 36, Informe del teniente coronel José L. Tapia al general Emiliano Zapata, Tlapa, Gro., 23 de diciembre de 1914.

El 27 de diciembre daba cuenta de la queja presentada por el ciudadano Gorgonio Guerrero, originario y vecino de Zapotitlán Lagunas, Oaxaca, que acusaba al señor Guadalupe Oropeza por haberle embargado un terreno de temporal desde 1904, por haber sido fiador del señor Tomás Ramírez. El teniente coronel José L. Tapia pidió información del caso al presidente de Zapotitlán Lagunas, y se dio cuenta que éste, no obstante "estar ya por cuenta de la Revolución aún todavía cubre y apoya a los caciques que hay en el pueblo, como así lo demuestra". Los siguientes párrafos son ilustrativos de cómo actuaba la pequeña burguesía rural oportunista, en complicidad con los caciques, y de cómo socavaban los principios de la revolución campesina.

> Respecto de lo que en el oficio de contestación manifiesta el presidente, que el mencionado Oropeza no es casique y que tampoco es enemigo de la causa, informo a Ud. que si bien es cierto que tiene varios recibos con que acredita haber ayudado a la revolución, también es cierto que no por su voluntad ha cooperado, sino que en todo caso y principalmente con los casiques y opresores de los vecinos honrados, se les exige tal o cual cantidad, en esta virtud, este señor no es adicto a la causa porque a sí se ve.
>
> En fin mi distinguido general, me dirijo a usted de esta manera con el fin de que se sirva mandar expedir una orden al Presidente Municipal de Zapotitlán Lagunas, a fin de que le sea devuelto el terreno de referencia al señor Gorgonio Guerrero, de aquella vecindad, y que dicho funcionario no le entorpezca el derecho que le asiste y se evite de ayudar a los opresores de la sagrada causa que defendemos.
>
> Al mismo tiempo le manifiesto a Ud. que no he dado posesión de los terrenos usurpados de que se trata, por pertenecer a la jurisdicción del Distrito de Silacayoapam, Estado de Oaxaca y yo encontrarme facultado por ese Cuartel General de su digno cargo, para la repartición de tierras que corresponden a este Distrito de Morelos.[25]

De este documento se desprende, entre otras cosas, que el dominio territorial zapatista de La Montaña se extendía a las partes colindantes del estado de Oaxaca, y que los recursos de los enemigos de la causa campesina no eran sólo bélicos sino también pacíficos y dentro del campo controlado por el zapatismo. Los campesinos

[25] AGN-FEZ, C. 2, E. 7, F. 25-26, Informe del teniente coronel José L. Tapia a Zapata, Tlapa, Gro., 27 de diciembre de 1914.

pobres no encontraban fácilmente elementos humanos de sus propias filas o de otros estratos sociales que defendieran con honestidad y convicción sus demandas de tierra y justicia. Por el contrario, abundaban los elementos agazapados, convenencieros y oportunistas, que se aprovechaban de las circunstancias.

Zapata llama la atención al general Crispín Galeana

Otro caso más de finales de 1914 fue la solicitud dirigida a Zapata por el señor Valeriano Hernández de Olinalá, quien pedía que el Cuartel General extendiese una orden confirmando la entrega de un terreno que le había hecho el general Remigio Cortés. El señor Valeriano y sus cuatro hijos no se sentían seguros del terreno recibido porque las escrituras no se las habían entregado, debido a que la persona que las poseía se había ausentado del lugar.[26]

También de Olinalá, pero en este caso los coroneles revolucionarios Jesús Alcaide y Sixto Ayala, a mediados de enero de 1915, se dirigían a Zapata para ponerlo en conocimiento de que los pueblos de esa municipalidad se les habían presentado para plantearles que querían ir al Cuartel General en Morelos, a entrevistarse directamente con él a fin de solicitar su apoyo para "arreglar sus terrenitos"; queremos que:

> nos diga si por fin pueden hir para que los llebemos porque se quejan con nosotros y deceamos nos diga Ud. lo conbeniente si por fin pueden hir para que se dispongan porque decean hablar con Ud. estos pobres pueblos lo que le pongo en conocimiento con el devido respeto y más atención.[27]

Para las comunidades campesinas significaba mucho ser escuchados directamente por el máximo líder de la revolución suriana, y más aún si éste les resolvía a su favor, de lo cual estaban seguros si el pleito era con terratenientes y hacendados españoles o nativos, enemigos declarados del Plan de Ayala.

A siete meses de que recibiera la orden de Zapata de repartir las tierras, reaparece la figura del general Crispín Galeana, jefe zapatista

[26] AGN-FEZ, C. 2, E. 7, F. 25-26, Solicitud de Valeriano Hernández a Zapata, Olinalá, Gro., 27 de diciembre de 1914.
[27] AGN-FEZ, C. 4, E. 1, F. 162, Carta de los coroneles Jesús Alcaide y Sixto Ayala a Zapata, Olinalá, Gro., 19 de enero de 1915.

de mayor jerarquía en la región de La Montaña, confirmando su actitud poco favorable hacia las demandas campesinas. El 3 de febrero de 1915, Zapata le dirige un enérgico llamado de atención para que no obstaculice la afectación de los bienes de los enemigos de la Revolución, ni la labor que en ese sentido realizaba el coronel José L. Tapia, porque contaba con la autorización del Cuartel General.

> Se han recibido en este Cuartel General una multitud de quejas respecto a su conducta en lo referente a los bienes de los enemigos de la causa en cuya defensa Ud. y otros han sacrificado los intereses de la Revolución que son los mismos del pueblo.
>
> El Jefe Revolucionario José L. Tapia está facultado por la Superioridad para hacer la distribución y devolución de los bienes que pertenecen a los enemigos de la causa y Ud. por ningún motivo de obstrucciones al mencionado Jefe en el desempeño de su comisión sin aparecer como un aliado de nuestros enemigos.
>
> En tal concepto, se previene a Ud. que por ningún motivo se opondrá Ud. a que los pueblos o ciudadanos entren en posesión de los bienes que les pertenezcan y de los cuales hayan sido despojados por los privilegiados del antiguo régimen.
>
> Y lo comunico a Ud. para su conocimiento y efectos consiguientes.[28]

En documento adjunto se le ordena tajantemente que se presente lo más pronto posible al Cuartel General en Cuernavaca, Morelos. Crispín Galeana se hallaba en Tlapa, Guerrero.

¿Por qué este comportamiento del general indígena de Malinaltepec, de no ser partidario firme y radical de los intereses y demandas de los campesinos pobres? ¿Por qué mostraba tibieza o generosidad hacia los sectores o elementos campesinos acomodados y, posiblemente ricos, considerados como enemigos de la Revolución? ¿Por qué el coronel José L. Tapia era proclive a favorecer las demandas de los pobres, de los afectados por la clase poderosa, fuesen españoles o no, y el general Crispín Galeana lo obstaculizaba? ¿Se trataba sólo de discrepancias políticas, de disputa por el poder regional, entre líderes revolucionarios? Son algunas preguntas cuyas respuestas ayudarían a comprender las razones de dichos comportamientos. Por ahora sólo podemos apuntar lo siguiente.

[28] AGN-FEZ, C. 4, E. 3, F. 109-110, Orden del general Emiliano Zapata al general Crispín Galeana, Cuernavaca, Morelos, 3 de febrero de 1915.

De José L. Tapia se conoce muy poco, que era nativo de Tlapa (según los recuerdos de Felipe Pacheco Sánchez), que alcanzó el grado de coronel en el Ejército Libertador del Sur, que tuvo algunas discrepancias con Crispín Galeana, que devolvió bienes despojados a pueblos y personas, que fue acusado por Galeana ante Zapata, en marzo de 1916, de que por su culpa, por sus abusos y depredaciones "todo el Distrito se ha rebelado contra nosotros", es decir, contra el partido zapatista. No se sabe si murió durante la Revolución o sobrevivió a ella. De Crispín Galeana ya hemos comentado algo sobre su origen, posición social, económica y trayectoria político-militar. La hipótesis que formulo sobre su comportamiento dudoso, acerca del poco interés por favorecer radicalmente las demandas de restitución de tierras y otros bienes despojados a los campesinos por la oligarquía española y mestiza regional, es que su posición social de campesino indígena acomodado, agricultor y ganadero en pequeña o mediana escala y originario de una comunidad donde no tenían problemas graves de escasez de terrenos, a pesar de que una parte de ella la tenían en conflicto con el más grande dueño de haciendas volantes en La Montaña, el español Guillermo Acho, lo hacía identificarse más con la clase de los pequeños y medianos propietarios, rancheros que habían construido su patrimonio con base en el trabajo personal y familiar principalmente. Esta formación y posición social quizás le impedía percibir con claridad y profundidad que se trataba de una revolución de los desposeídos contra los usurpadores de la riqueza social, de los humillados y explotados contra los explotadores, de los de abajo contra los de arriba, de los pobres contra los ricos, en fin, de una revolución que le hiciera justicia a los marginados y perjudicados por el régimen dictatorial de Porfirio Díaz.

A pesar de esta reconvención enérgica, el general de brigada Crispín Galeana mantenía su actitud de frenar la entrega inmediata de tierras a los pueblos, de seguir un procedimiento burocrático para la aplicación del Plan de Ayala. El 20 de marzo de ese año, 1915, emitió la Circular núm. 4, en la que informaba y ordenaba a los presidentes municipales que:

> En virtud de que pronto saldrá de México para este Estado, una comisión de agrónomos compuesta de diez alumnos de la Escuela Nacional

de Agricultura nombrada por la Soberana Convención, para que se encargue de repartir equitativamente los terrenos confiscados a los enemigos de la revolución, prevengo a Ud. que por ningún motivo, tenga en cuenta los trabajos, que a ese respecto quiera llevar a su término en los terrenos de ese municipio, alguno de los Jefes revolucionarios que se le presente, porque dichos Jefes sólo lo hacen con el fin de explotar a los pueblos y no porque tengan autorización para ello, y por lo mismo recomiendo a Ud. haga extensiva esta disposición a los comisarios y subcomisarios de su municipio.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.[29]

Crispín Galeana resuelve dos conflictos agrarios

No obstante, existen testimonios escritos de que resolvió por lo menos dos casos de conflictos agrarios; uno entre dos comunidades indígenas mixtecas (Quiahuitlatzala y Atlamajalcingo del Monte), y otro entre su comunidad (Malinaltepec) y el hacendado español Guillermo Acho.

Como máxima autoridad militar y agraria del distrito de Morelos, Crispín Galeana, acompañado de otros jefes y oficiales, se presentó el 2 de mayo de 1915 en la comunidad de Quiahuitlatzala para escuchar y resolver sobre el conflicto de terrenos que tenía ésta con el pueblo de Atlamajalcingo del Monte. Quiahuitlatzala pertenecía al municipio de Atlamajalcingo del Monte. Ante su presencia y principales reunidos, el comisario Antonio García le expresó: "Señor General, usted como hijo del pueblo desheredado, conoce hasta el fondo sus necesidades... Nuestros malos vecinos de Atlamajalcingo del Monte, nos usurparon a la sombra de la tiranía y la justicia venal una fracción de terreno..."; y aunque habían acudido a los tribunales no se les oía porque, opinaban, como Atlamajalcingo del Monte es cabecera municipal, contaban con el apoyo del "elemento dictatorial"; pero que ahora las cosas habían cambiado y el gobierno ya no era opresor sino amigo de los campesinos pobres, por ello, con fundamento en el artículo sexto del Plan de Ayala solicitaba, a nombre de todo el pueblo, que después de examinar el título correspondiente a la parte usurpada del terreno, "se sirva usted ponernos en nombre de la Revolución Triunfadora en posesión de la fracción

[29] AHMMG, Presidencia 1914-1915, C. 4, Circular núm. 4 del general de brigada Crispín Galeana a los presidentes municipales de La Montaña, Tlapa, Gro., 20 de marzo de 1915.

que ha tiempo no hemos podido restituir". Enseguida el general Galeana procedió a revisar cuidadosamente los documentos que le presentaron. Para completar la diligencia solicitó al comisario y demás vecinos que lo acompañaran a hacer la inspección ocular de los linderos del terreno en disputa. Terminado el recorrido el general Galeana dictaminó:

> En nombre de la Revolución Triunfadora y con fundamento del artículo sexto del Plan de Ayala de 28 de noviembre de 1911, declaro que: desde la presente fecha los linderos que se habían usurpado los vecinos de Atlamajalcingo del Monte y que se denominan Yacandiyá, Ytuncaso cuín, Yosota ñuhum y Yutasí, entran en posesión y legítima propiedad de los vecinos del pueblo de Quiahuitlatzala, quedando la contraparte bien enterada de la parte final del artículo sexto del Plan de Ayala invocado. Lo que tendrán entendido todos los señores Jefes, oficiales y soldados del "Ejército Libertador", así como todas las autoridades civiles del país. Con lo que terminó la presente acta que fue firmada por los que en ella intervinieron y supieron hacerlo, acordándose sacar las correspondientes copias para remitirse a la superioridad para su superior aprobación.[30]

Firman el acta el general Crispín Galeana, el coronel José Ríos Romano, los tenientes coroneles Ricardo Pacheco y Amado Dircio, el capitán segundo Heriberto Rivera y el comisario Antonio García.

De este modo resolvió Galeana el pleito de tierras entre dos comunidades indígenas mixtecas, a favor de una de ellas. Conflicto que surgió antes de la Revolución dirimiéndose en los tribunales. Desde luego, la solución dada satisfizo a Quiahuitlatzala e inconformó a Atlamajalcingo del Monte. Seguramente una de las razones de peso para favorecer a la primera fue que esta comunidad abrazó la causa del zapatismo, en tanto que la mayoría de las familias principales de Atlamajalcingo se sumaron al huertismo y al carrancismo. A la enemistad por la tierra se sumaba ahora la rivalidad política; cada comunidad cuidaba sus intereses. Atlamajalcingo del Monte, como casi todas las cabeceras municipales y distritales de la región, fue siempre partidaria del gobierno federal y enemi-

[30] Archivo de la Reforma Agraria en Tlapa, Gro., Acta que resuelve el conflicto agrario entre Quiahuitlatzala y Atlamajalcingo del Monte, Quiahuitlatzala, Gro., 2 de mayo de 1915.

gas de la revolución campesina, cosa que se explica porque ahí se asentaban normalmente las familias más poderosas en lo político y lo económico: caciques, comerciantes, terratenientes, hacendados, en fin, los grupos sociales privilegiados.

Aunque Galeana resolvió en 1915 este problema, el conflicto resurgió después de la Revolución, y se trató nuevamente en los tribunales agrarios hasta la actualidad.

Seis días después, el 8 de mayo de 1915, Crispín Galeana estuvo en Malinaltepec, su tierra, para resolver el pleito agrario que tenían con el hacendado español Guillermo Acho. Este señor residía en Puebla, pero era el más poderoso y grande dueño de haciendas volantes, de ganado caprino, en la región de La Montaña, el cual había despojado de una parte de sus terrenos comunales a Malinaltepec, desde finales del siglo XIX. Se repitió el procedimiento. Reunidos en la presidencia, el ciudadano Cristino A. Cantú, presidente municipal, expuso al general Galeana "las necesidades que han aquejado en todas las épocas a este pobre pueblo", las cuales nunca fueron oídas por el pasado régimen; una de ellas:

> que el terreno que pertenece a este pueblo es de alguna considerable extensión, fértil y pastal, por lo que el hacendado cacique Guillermo Acho, a la sombra de la tiranía y la justicia venal, se apoderó de las mejores fracciones de él, humillándolos porque carecían de bienes de fortuna, que este tiene en demasía, dando origen a serias cuestiones que han entablado en los tribunales, gastando en vano el dinero y el tiempo sin que jamás hayan visto restituida la parte de terreno usurpada...[31]

Acto seguido presentaron a Galeana el mapa y los títulos primordiales de las tierras. Después de revisarlos minuciosamente, de verificar su autenticidad y de llegar a la conclusión de que la razón asistía al pueblo de Malinaltepec, dirigió un discurso elogioso a la patria y a la causa campesina, por la cual estaba dispuesto a sacrificar su vida, y sentenció:

> en nombre de la Revolución Triunfadora, y con fundamento del artículo sexto del Plan de Ayala de veintiocho de noviembre de mil novecien-

[31] Archivo de la Reforma Agraria en Tlapa, Gro., Acta que resuelve el conflicto agrario entre Malinaltepec y el hacendado español Guillermo Acho, Malinaltepec, Gro., 8 de mayo de 1915.

tos once, declaro: que desde la presente fecha este pueblo de Malinaltepec entra en posesión de la fracción de terreno que el hacendado Guillermo Acho, residente en Puebla le usurpó, amparado por la tiranía y la justicia venal, quedando a salvo los derechos del usurpador para deducirlos como lo prescribe el artículo invocado en su parte final. Lo que tendrán por entendido todos los señores Jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador, así como todas las autoridades civiles del país para los fines consiguientes, y terminó diciendo Señores: apoyad con las armas en la mano el Plan de Ayala, y haréis la prosperidad y bienestar de la patria. Luego el pueblo que se había dado cita prorrumpió en vivas al Jefe de la Revolución Ciudadano General Emiliano Zapata.[32]

Firman el acta el general Galeana, el coronel José Ríos Romano, los tenientes coroneles Ricardo Pacheco y Amado Dircio, el mayor Sofío Hernández, los capitanes primeros Juan Cano y Jesús Galeana y el capitán segundo Heriberto Rivera. Por la comunidad lo hacen el presidente municipal Cristino A. Cantú, el síndico Ricardo M., el regidor segundo Andrés B. Sánchez, el regidor tercero Miguel G., el regidor cuarto Emilio O. Valdez, el regidor quinto Miguel Sánchez, el regidor sexto Miguel F. López, y los supernumerarios Miguel Peláez e Ignacio Morán.

Crispín Galeana resolvió, por lo menos, dos problemas agrarios en la región, y lo hizo a la manera tradicional de los pueblos y con fundamento en el Plan de Ayala. Fuera de estos casos no he hallado pruebas escritas ni orales que hablen de otras intervenciones en favor de la restitución o reparto agrario; por el contrario, los testimonios orales indirectos que existen no recuerdan ningún caso en el que Galeana haya intervenido para solucionar alguna disputa de tierras. La memoria oral en Malinaltepec lo recuerda por su fuerza física extraordinaria, su carácter enérgico, su astucia militar y la defensa que siempre hizo de su comunidad.

Desde el enfoque del Plan de Ayala presentaba menos dificultad resolver el caso de Malinaltepec, porque se trataba del enfrentamiento con un hacendado español que había usurpado terrenos a una comunidad, es decir, de un enemigo plenamente caracterizado e identificado en el documento agrario; no así el caso de Quiahui-

[32] *Idem.*

tlatzala y Atlamajalcingo del Monte, porque se trataba de dos comunidades indígenas vecinas que se disputaban una fracción de terreno, lo cual no se tipificaba ni consideraba en el Plan de Ayala. Sin embargo, Galeana lo aplicó y resolvió a favor de una de ellas, lo que no significó la solución definitiva a dicho conflicto.

El 11 de junio de 1915, Galeana hizo llegar a las autoridades de Quiahuitlatzala y Malinaltepec los documentos donde Emiliano Zapata ratificaba los procedimientos y decisiones tomadas, para que les sirviera de comprobante en lo sucesivo.[33]

Chaucingo y el mayor Agustín Nazario de la Cruz

En Chaucingo, municipio de Cualac, tomó las armas a favor del zapatismo el campesino Agustín Nazario de la Cruz, indígena de la etnia náhuatl. Indígena pobre que tomó partido por la causa de los pobres, por necesidad y por convicción. A pesar de su escasa o nula preparación escolar, llegó a tener muy claro el sentido de la lucha campesina, lo que se deduce de los diversos documentos que cruzó con el general Emiliano Zapata. Llegó a ser mayor y coronel de caballería. Por su forma de ser y por diferencias con otros jefes zapatistas regionales, prefería relacionarse directamente con Zapata, ya fuese personalmente o a través de escritos, lo cual le valió en algunas ocasiones no ser fusilado por los otros jefes del mismo bando, que no lo veían con buenos ojos, como el general Remigio Cortés, cuyo centro de operaciones lo tenía por el rumbo de Olinalá y Cualac.

El 29 de marzo de 1915 el mayor Agustín Nazario escribió a Zapata para solicitar que librara sus "respetables órdenes" a fin de castigar a los individuos Cosme García, Manuel Cabrera y otros, a quienes acusaba de ser ladrones de ganado. De Manuel Cabrera decía que estaba de cuidandero de las tierra y ganado vacuno del cura Miguel Basurto, que ambos eran gobiernistas y que les recogiera las escrituras de sus terrenos y las vacas. A Cabrera lo acusaba de revoltoso:

> estorbó la orde que Ud. me adado para repartir terrenos, me acosó con el Coronel Fortino Salgado, no quieren que se reparte el terreno, en el

[33] Archivo de la Reforma Agraria en Tlapa, Gro., Oficios del general Galeana al comisario de Quiahuitlatzala y al presidente municipal de Malinaltepec, Tlapa, Gro., 11 de junio de 1915.

mes de febrero el día 18 me acosaron con el General Remigio Cortés, me bine en Olinalá, a ber el General, le enseñé la orde lo bieron y me los dio, me fui para Chiaucingo, pero él le dio la orde el Comisario Primero para repartieron pero no les dieron todos les dieron nomás sus amigos, otros pobres no les dieron porque ellos dicen todavía no anamos la herra (no ganamos la guerra), porque nosotros todavía no enpesamos a Repartir los terrenos, ahora hasta lleguemos, les daremos todos. Otros individuos quieren que sea cavesera Olinalá. Suplico a Ud. mandes sus Respetables órdenes que salgan en mi pueblo, porque son revoltosos calubniadores y díscolos lo descomponen la gente, ese lo que no queremos nosotros.[34]

Parece que Manuel Cabrera era también de Chaucingo, elemento oportunista que hacía contra labor al trabajo político de Nazario de la Cruz, quien había sido autorizado por el Cuartel General para llevar a cabo la restitución y reparto de tierras en su lugar de origen. Al acusarlo con el general Remigio Cortés logró que este ordenara al comisario que procediera al reparto de tierras y no él, como estaba facultado por Emiliano Zapata. El comisario de Chaucingo, seguramente en complicidad o por influencia de Manuel Cabrera, repartió los terrenos a sus amigos, y dejó fuera a los partidarios de Agustín Nazario, con el argumento de que los zapatistas aún no ganaban definitivamente la guerra.

Situación muy complicada para los sectores más pobres del campesinado. Los elementos y grupos sociales mejor posicionados echaban mano de todos sus recursos para evitar la afectación de sus intereses o desviar la aplicación de los ordenamientos revolucionarios. Se trataba de una lucha social, de una lucha de clases sociales, en la que cada parte ponía en juego todos los medios a su alcance y donde, por supuesto, como siempre o casi siempre, los más débiles llevaban la de perder.

Una semana después fue a entrevistarse con Zapata, le presentó por escrito las siguientes peticiones: un buen número de mudas de ropa y tilmas para los oficiales y tropa a su mando; ropa para las viudas y niños de tres soldados que murieron en el combate del 3 de enero de 1913 en Acaxtlahuacán, Puebla, entre ellos su hijo Juan Siliberio y su yerno Andrés Donaciano, "ese lo que piden, les llevaré

[34] AGN-FEZ, C. 7, E. 3, F. 48, Carta del mayor Agustín Nazario de la Cruz a Emiliano Zapata, Chaucingo, municipio de Cualac, Gro., 29 de marzo de 1915.

yo pobres ya están rotitos"; seis piezas de manta y cuatro piezas de percal o de tela, "para comprar maíz, porque ya está caro, para que no se mueran las familias de anbre", y un préstamo para ocho señores y señoras de diez pesos cada uno, para los trabajos de la siembra. También informaba que le llevaba unas muestras de minerales, que le había pedido, y le preguntaba si iría a Chaucingo el ingeniero Reyes a ver las minas; y que ya no llevaba más muestras porque el general Remigio Cortés se enojaba. Terminaba denunciando a este general zapatista, el cual se molestaba mucho porque él acudía al Cuartel General y le decía que iba con puros "chismes". Menciona el caso de cuando en agosto de 1914 recibió de Manuel Palafox, en Cuernavaca, su nombramiento, un manifiesto, un acta, un discurso, un ejemplar del Plan de Ayala y un decreto, y que a su regreso, en Olinalá, Remigio Cortés se los quitó, diciéndole que "esus papeles, no es cierto que me los dieron nomás me los robé, ya me quería matar, se enoja porque no le di las muestras (de minerales), que me los pidió en Olinalá en el mes de julio..." Lo más reciente era que no había reconocido la autorización de Zapata para proceder al reparto agrario en febrero de 1915:

> llegué con las órdenes, me dio Ud. para repartir terrenos, como comisión le mandé las copias de las órdenes que los recibí aquí el día 18 de febrero, en la noche los mandó sus soldados, me fueron a traer en mi casa, a las 10 de la noche bien preso, los soldados que fueron entraron adentro mi casa, lo robaron un corte de percal, 12 metros, lo compré en México, por Diciembre me costó metro, 80 centavos. Llegamos en Olinalá, a las dos de la mañana, ayá me tenía preso, 2 noches, un día y medio, ya mero me mataba, estorbó las órdenes, que Ud. me dio no lo respetó...[35]

La parte final del escrito menciona lo ya citado, que Remigio Cortés ordenó al comisario que hiciera el reparto de tierras, lo cual hizo pero no para todos, ya que ignoró a los seguidores de Nazario de la Cruz.

Este caso parece uno, de los muchos que hubo, de discrepancias entre líderes revolucionarios, al parecer por cuestiones de poder y mando y por ciertas diferencias de enfoque y de intereses persona-

[35] AGN-FEZ, C. 7, E. 4, F. 67, Carta del mayor Agustín Nazario de la Cruz a Zapata, Campamento Revolucionario en Guerrero, 7 de abril de 1915.

les en juego. El general Remigio Cortés no admitía que el mayor Agustín Nazario no se sometiera a sus órdenes, ya que se encontraba en su zona de operaciones. Posiblemente por no recibir un buen trato de su parte, o por otras razones, Nazario prefería la relación directa con el Cuartel General o reconocer como su superior al general Jesús Navarro, que también operaba por La Montaña comisionado por Zapata.

Agustín Nazario, autodefinido como de "profesión minero labrador sembrador de maíz, y de artes oficios, signo es Revolocionario Coronel de Caballería, hombre acrisolada honradez", nuevamente escribió a Zapata a mediados de noviembre de 1915, para informarle de la contra labor de que era objeto por los enemigos de la Revolución y solicitarle su intervención justiciera. Reportaba que el comisario primero de Chaucingo, Cosme García, y otras personas habían acudido a Cualac con el general Crispín Galeana para acusarlo y tratar de despojarlo fraudulentamente de un terreno que le había heredado su madre. Argumentaba que él poseía la escritura primordial y no privada, como la tenían los que querían despojarlo. Estas mismas personas ya lo habían acusado con los generales Enrique Rodríguez y Crispín Galeana y los coroneles Alberto Navarrete y Baraquiel Ríos, zapatistas todos. Decía que lo mal informaban para que lo mataran:

> Cada vez que pasa un general luego me acosan con él, aunque sea un coronel me acosan con él, esus chismosos, hasta ya ni saben como ban a decir más chismes, esus que tienen envidia por las minas, no quieren que los trabajen dicen si comienzo el trabajo nos van a matar con los trabajantes.

De Remigio Cortés agrega que en una ocasión quiso matarlo porque no aceptó enseñarle el lugar de la mina y que "no me mató porque le dije los minerales, ya es del señor General Emiliano Zapata, y por ese motivo no puedo enseñar la mina".[36]

Así actuaba y así se defendía el mayor de caballería Agustín Nazario. Al parecer, con él estaban los habitantes indígenas más pobres y marginados de Chaucingo; en su contra, los sectores me-

[36] AGN-FEZ, C 10, E. 7, F. 29-30, Carta del mayor Agustín Nazario de la Cruz a Zapata, Chaucingo, municipio de Cualac, Gro., 16 de noviembre de 1915.

nos pobres y más acomodados, con el apoyo de la burguesía rural de Cualac, que eran partidarios del carrancismo.

TODAVÍA TLALIXTAQUILLA Y TLALQUETZALA

En noviembre de 1915 el coronel Juan A. Pérez, de Tlalixtaquilla, municipio de Alcozauca, Gro., se dirigía a Zapata para solicitarle que ordenara al señor Jesús Pérez que permitiera el paso del agua por su terreno, para poder regar las parcelas colindantes y que fuesen sembradas, cosa muy necesaria por "la crisis espantosa de la falta de víveres" que prevalecía en la región. Fundaba su petición en que el Plan de Ayala señalaba, en uno de sus preceptos, que los pueblos recuperarían sus montes y aguas, "que algunos ricos por monopolios se adjudicaron dejando perecer a muchos para beneficiarse ellos solos". Concluía el ocurso: "Espero su contestación, para proceder a lo que se me ordene, sirviéndome indicarme si tenemos derecho o no, porque también resulto perjudicado directamente en mis intereses en pequeño". Desde luego, la respuesta del Cuartel General fue que sí tenían derecho a conducir el agua para el riego de sus predios por el terreno del señor Jesús Pérez.[57]

De finales de 1915 en adelante inició el declive del dominio territorial zapatista en La Montaña. Las incursiones cada vez más frecuentes, numerosas y bien pertrechadas de las tropas carrancistas inclinaron la balanza a su favor. La recuperación de las plazas fue un proceso más o menos rápido, de estira y afloja con las fuerzas zapatistas. Comenzaron por las cabeceras distritales y municipios más importantes como Tlapa y Huamuxtitlán. Por ello, hubo un lapso de dos a tres años, 1916-1918, en que el control de la región estuvo compartido. Las cabeceras distritales las controlaban los carrancistas y la zona periférica los zapatistas.

Todavía en enero de 1917 hubo un indicio de la acción agraria del zapatismo en algunas comunidades de La Montaña. Este indicio se refiere a la visita, por segunda ocasión, que hizo el general Otilio Montaño a la región, para promover la bandera zapatista y escuchar y resolver demandas de los pueblos. El comisario de Tlal-

[57] AGN-FEZ, C. 10, E. 7, F. 12, Solicitud del coronel Juan A. Pérez a Emiliano Zapata, Tlalixtaquilla, municipio de Alcozauca, Gro., 12 de noviembre de 1915.

quetzala, municipio de Huamuxtitlán, Taurino Ramírez, se dirigió a Montaño, que se encontraba en Olinalá, para remitirle "las dos actas que son alevantadas por la Junta Agraria"; lo que hacía en cumplimiento de las órdenes recibidas.[38]

Por su lado, el gobierno carrancista, para afianzar su dominio y restar partidarios al zapatismo, ponía en práctica a cuenta gotas y de manera demagógica la Ley Agraria del 6 de enero de 1915. El 23 de febrero de 1916, en Acapulco, Gro., sede del gobierno estatal, se constituyó la Comisión Local Agraria, con la finalidad de conocer y dar cumplimiento a la mencionada ley.[39] El gobierno carrancista se tomaba su tiempo, no llevaba prisa en satisfacer la demanda agraria de los pueblos.

Más de un año después, en junio de 1917, llegaron a Tlapa los nombramientos del Comité Particular Ejecutivo Agrario para el distrito de Morelos. Las personas nombradas fueron los señores Otilio Cisneros, Jesús M. Rodríguez y Carmen Vázquez, con la indicación de que el instructivo para su funcionamiento llegaría posteriormente.[40] Los dos primeros eran ex presidentes municipales de filiación constitucionalista. A ninguno de ellos se le conocía algún antecedente agrarista. No se sabe que dicho comité haya atendido o resuelto las demandas de tierras de los campesinos y pueblos de la región, o el Ayuntamiento no registró sus actividades.

Por lo antes expuesto, podemos afirmar que en La Montaña de Guerrero sí se aplicó el Plan de Ayala al calor de la Revolución, tanto en lo que se refiere a la restitución como al reparto de tierras, entre 1914 y 1915, etapa en la que el zapatismo tuvo el poder en la región. Donde más se aplicó fue en el distrito de Zaragoza, principalmente en los municipios de Huamuxtitlán y Alpoyeca, donde existían, y aún existen, las mejores tierras de la comarca, por ser tierras de riego, que la élite española había acaparado por diversos

[38] AGN-FEZ, C. 13, E. 3, F. 23, Oficio del comisario de Tlalquetzala, municipio de Huamuxtitlán, Gro., Taurino Ramírez, al general Otilio Montaño, 29 de enero de 1917.

[39] AGN-RG, C. 40, E. 33, F. 3, Copia del acta de constitución de la Comisión Local Agraria, Acapulco, Gro., 25 de febrero de 1916.

[40] AHMTCG, Presidencia 1917, C. 36, E. 3, Comunicado del oficial mayor del gobierno del estado, Margarito Rojas, al presidente de Tlapa, Ángel Romano, Acapulco, Gro., 27 de junio de 1917.

medios, protegida por el gobierno porfirista, constituyéndolas en haciendas cañeras productoras de panela, azúcar y aguardiente. De este distrito también se mencionan casos resueltos en los municipios de Olinalá y Cualac. Sólo en Xochihuehuetlán, al parecer, no hubo reclamos agrarios de algún pueblo. En el distrito de Morelos los municipios donde hubo demandas de tierras fueron en Tlapa, Tenango Tepexi, Malinaltepec y San Vicente Zoyatlán, contra hacendados nativos y españoles, particularmente contra estos últimos. Mención aparte requiere el caso de Quiahuitlatzala y Atlamajalcingo del Monte, dos comunidades indígenas mixtecas que disputaban una porción de terreno y que fue resuelta, conforme al Plan de Ayala, pero que no se trataba precisamente del despojo de un particular contra un pueblo.

Aunque pocas, las mejores tierras de la región estaban acaparadas por hacendados y terratenientes nativos y españoles, sobre todo estos últimos. La mayoría de las comunidades indígenas, en particular de la parte alta del distrito de Morelos, habían logrado conservar sus terrenos comunales; por ello no tenían mucho interés en sumarse a la lucha zapatista por la tierra. El ofrecimiento de restitución o reparto agrario para ellas no tenía mucho sentido, porque ya las poseían.

ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Legislación campesina

Con fundamento legal en el Plan de San Luis Potosí primero y en el Plan de Ayala después, el movimiento campesino revolucionario del centro-sur del país, liderado por Emiliano Zapata con núcleo en el estado de Morelos, propuso las bases para llevar a cabo los cambios político-administrativos que se requerían para darle cumplimiento a las demandas campesinas fundamentales, conforme se avanzara en la conquista y control de territorios y al triunfo total de la Revolución en el país.

A través de decretos, reglamentos, instrucciones, circulares y leyes, emitidos por la Junta Revolucionaria al inicio y el Cuartel General posteriormente, firmados o avalados por el máximo representante del movimiento campesino, el general Emiliano Zapata, se articuló

y definió la nueva normatividad que mejor se ajustaba o respondía a las aspiraciones, necesidades y condiciones de los pueblos y de la lucha.

> En realidad era una legislación sólo apta para ser aplicada por las masas campesinas, no por una burocracia estatal, porque sus imprecisiones lo que hacían era dejar un amplio campo a la intervención del sentimiento de clase de las masas, de su comprensión igualitaria y fraternal de lo que es o no es justo, como la mejor garantía de equidad. Por ejemplo, una disposición sobre abastecimientos dictada en la etapa de la lucha contra el gobierno de Huerta, dice básicamente esto: "para alimento de la tropa revolucionaria había que sacrificar ganado de los enemigos; de no haber, tomar de los adictos a la causa que más tienen, evitando matar reses paridas o bueyes, salvo extrema necesidad".[41]

Emitidas principalmente en Morelos, dichas disposiciones se hacían llegar a toda el área de influencia zapatista, con la finalidad de dar lineamientos de comportamiento y de acción a los revolucionarios entre sí y en su relación con la población pacífica, particularmente de los pueblos y comunidades, tratando de evitar o moderar abusos y arbitrariedades.

El 4 de junio de 1913 Emiliano Zapata firmó las *Instrucciones a que deberán sujetarse los jefes y oficiales del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República*. En el aspecto que nos interesa destacar propone:

> Segundo. En las ciudades y pueblos dominados por la Revolución, irán sustituyendo a las autoridades que no sean gratas al pueblo y proceder desde luego al nombramiento de nuevas autoridades por elección popular, evitando toda clase de fraude, soborno o cohecho en las elecciones que se verifiquen, y que el nombramiento de nuevas autoridades se lleve a cabo de conformidad con lo que dice el Plan de Ayala, en su parte relativa. [...]
>
> Séptimo. Procurar guardar el orden más estricto en las poblaciones y pueblos en general, moralizando a las fuerzas del Ejército Libertador hasta donde sea posible.[42]

Era indispensable para el movimiento revolucionario responder al clamor popular de contar con autoridades emanadas del pueblo,

[41] Gilly, *op. cit.*, pp. 70-71.
[42] Espejel *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, p. 137.

avaladas por el pueblo y que respondieran a sus intereses, así como procurar que el ejército campesino se comportara con una moral de respeto a los pueblos; en oposición a la experiencia autoritaria y antidemocrática proveniente del Porfiriato y continuada por el huertismo de imponer autoridades y del comportamiento despótico y abusivo del ejército federal en contra de las comunidades. El Ejército Libertador debía funcionar como defensor y no como opresor de la población campesina. Ésa era la nueva moral que proponía Emiliano Zapata, "hasta donde sea posible", ya que reconocía que las condiciones eran muy difíciles.

Lo que la Junta Revolucionaria hacía, por medio de Zapata, era poner por escrito lo que ya venían practicando y recomendando de tiempo atrás, incluso desde la etapa maderista de la Revolución: cambiar autoridades repudiadas por los pueblos y procurar que los revolucionarios no cometieran arbitrariedades con la población pacífica. Por ejemplo, el caso del dirigente zapatista Eugenio Bridad, que el 23 de mayo de 1912 arribó a la villa de Huamuxtitlán, reunió a la población, les dio a conocer el Plan de Ayala, exigió préstamos y propuso la renovación de las autoridades municipales que, por cierto, no aceptaron los ciudadanos porque el ayuntamiento presidido por el señor Donaciano Vargas había sido electo democráticamente y estaban de acuerdo con él. La decisión del pueblo fue respetada y Bridad se retiró, dejando un reglamento para su observancia.[43]

En este mismo sentido, de mantener buenas relaciones con los pueblos, para contar con su apoyo y porque constituían la razón de su lucha, Emiliano Zapata decretó el 5 de diciembre de 1913 que "toda clase de tropa, compañías, guerrillas o cuerpos irregulares de gente armada", que han adoptado la bandera revolucionaria, deben otorgar completas garantías a las personas y propiedades, debido a que

> bajo ningún pretexto, ni causa personal deben cometerse atentados contra vidas y propiedades. La Revolución no tolerará, ni protegerá tales atentados, sino por el contrario castigará a los culpables de la manera más severa, para dejar satisfecha a la justicia y a la sociedad.[44]

[43] López Victoria, t. 1, *op. cit.*, pp. 253-254.

[44] Decreto del general Emiliano Zapata, en Espejel *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, pp. 169-170.

En el mismo decreto, Zapata recomienda a los jefes revolucionarios de las diversas regiones que:

> redoblen sus esfuerzos, a fin de que a todo trance cuiden que no se embriaguen en plazas y calles públicas, los revolucionarios que estén bajo su mando, con el noble propósito de infundir en sus fuerzas el mayor orden y disciplina; que comprendan que nuestra bandera es de honradez y de salvación en favor de los pueblos; no de exterminio, que la Revolución y la Patria premiará a sus buenos hijos que hagan de nuestro credo la bandera de la equidad y de la justicia, de nuestros esfuerzos la tumba de los tiranos y del triunfo de nuestros ideales, la prosperidad y bienestar de la República.[45]

Poco más de un mes después, el 10 de febrero de 1914, emitió otro decreto radicalizando las medidas contra la embriaguez pública. En éste prohibió terminantemente "el establecimiento de ventas de bebidas alcohólicas en las diversas zonas revolucionarias del Sur y Centro", e impuso una multa de 50 a 100 pesos a los que violaran esta disposición.[46]

El alto consumo de alcohol generaba muchos problemas al Ejército Libertador, compuesto por campesinos largamente humillados y reprimidos. Ahora, con las armas en la mano y bajo los efectos del alcohol cometían excesos que se reflejaban en riñas internas, venganzas personales y agravios a la población. Este tipo de conductas quería prevenir el Cuartel General; tarea sumamente difícil por la forma en que funcionaba el movimiento campesino y por sus usos y costumbres. Para el caso de La Montaña de Guerrero ya veremos más adelante cómo afectaba esta situación a las comunidades.

Constituidos en asamblea legislativa provisional, los principales líderes revolucionarios que operaban en las regiones Centro y La Montaña de Guerrero, reunidos en Ahuacotzingo, distrito de Álvarez, posiblemente a finales de 1912 o principios de 1913, acordaron y difundieron un manifiesto muy interesante, dirigido a "las autoridades todas que han reconocido nuestro Plan de Ayala", en donde planteaban:

[45] *Ibidem*, p. 171.
[46] Espejel *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, p. 179.

En vista de los desórdenes y actos de violencia cometidos por individuos que apartándose del objeto principal de nuestra causa sólo se ocupan de desprestigiarla.

Ordenamos constituidos en solemne Junta, haciendo uso de los derechos otorgados por el "Plan de Ayala" a todos los Jefes revolucionarios sean invitados por las autoridades constituidas con arreglo a dicho "Plan", por lo cual queda reducido el presente a las cláusulas siguientes:

Primera: Quedan autorizados los Presidentes Municipales en los pueblos y Comisarios Primeros en las cuadrillas a formar entre los mismos vecinos, cuerpos de guardia los cuales serán empleados en la vigilancia de los mismos.

Segunda: Estos cuerpos de guardia están autorizados a llamar al orden a todos los individuos que bajo cualquier forma lo alteren sin distinción de partidos y clases.

Tercera: Al tocar un Jefe revolucionario el punto donde operen dichos guardias siempre que tenga cuando menos el grado de Mayor, lo cual probará con el nombramiento respectivo, la guardia cesará en sus funciones, haciéndose cargo el Jefe de la vigilancia de la población y entendiéndose para el objeto con la fuerza que sea a su mando.

Cuarta: Todo Jefe que se exceda en funciones o cometa desórdenes, abusos, u otros actos de violencia, será denunciado por el Presidente Municipal o Comisario o cualquier superior jerárquico, quien se encargará de castigarlo conforme a la gravedad de los mismos, dando cuenta al Superior inmediato por medio de una acta donde se manifieste el abuso cometido.

Quinta: A los particulares que alteren el orden y siempre que la falta cometida no entrañe gravedad le será castigada con multa; el producto de la cual ingresará al fondo, destinándose para los gastos de guerra.

Sexta: Los mismos autorizados para recoger dichos fondos son previa orden del General en Jefe, ciudadanos que acrediten con su nombramiento tener el grado de coronel y estar en servicio activo y bajo las órdenes del General en Jefe.

Séptima: Están obligados los Presidentes Municipales o quien los represente a dar cuenta al General en Jefe de los movimientos revolucionarios que ocurran, haciendo constar el número de individuos que compongan dicha fuerza, el nombre del individuo que opera al frente de ellos, dando antecedentes de la conducta observada.

Octava: Todo ciudadano que se levante en armas con el fin de secundar nuestro "Plan", está en su deber levantar una acta en presencia de la autoridad competente dando cuenta donde conste el número de individuos que lo acompañen, haciéndose una copia la cual debidamente autorizada, por cordillera urgente la remitirá al lugar donde se encuentre el General en Jefe del Estado, quien extenderá inmediatamente el nombramiento a que se haya hecho acreedor por sus servicios.

Novena: Cualquier individuo sin distinción de grados militares, que

se separe de su Jefe sin el permiso previo de éste o de causa justificada será desarmado delante de la fuerza en formación y considerado inepto para la defensa de nuestra causa.

Para no interrumpir el orden en las costumbres de los pueblos del Estado acordamos en plena asamblea, sigan vigentes los Bandos de Policía y Buen Gobierno con estrecha responsabilidad a las autoridades que no los obserben.[47]

Firman el manifiesto los generales Jesús Navarro y J. A. (Julio Astudillo) Gómez, el primero como delegado de Emiliano Zapata y el segundo como "Jefe de la Revolución en el Sur." Otros jefes y oficiales de Guerrero firmantes fueron: Epifanio A. Hernández, coroneles Juan Ojeda, José María Zamudio, Eugenio Bridad, Feliciano B. Ramírez, Avelino Gatica, Pedro Bello y el coronel secretario José María Villanueva Espinosa.

La preocupación central del documento es la seguridad de los pueblos, cómo guardar el orden y castigar a los transgresores, y la relación de los grupos armados del Ejército Libertador con las autoridades municipales y comisarías. Vigilar y prevenir que personas ajenas a la causa aprovecharan ésta para cometer desórdenes y obtener beneficios personales, afectando a las comunidades y el prestigio de la lucha revolucionaria. De igual manera, frenar los abusos cometidos por las propias fuerzas rebeldes. Al amparo de la Revolución proliferaron tanto los unos como los otros, es decir, abusos de falsos revolucionarios y excesos de verdaderos revolucionarios, en contra de ciudadanos y pueblos; a pesar de los esfuerzos de los líderes que habían tomado conciencia de la importancia y trascendencia de la lucha campesina, cuyos ejes humanos lo constituían Emiliano Zapata, el Cuartel General y numerosos dirigentes regionales y locales que se vieron envueltos en una guerra que con mucha frecuencia los arrastró, sin poder imprimirle la dirección que ellos deseaban.

Ordenamientos del gobierno estatal zapatista

En marzo de 1914 el movimiento zapatista de Guerrero se anotó un triunfo muy importante al derrotar a la guarnición federal huertista de Chilpancingo y tomar la capital del estado. Con este triunfo el

[47] AHEG-FPEPR, C. 25, E. 1, F. 1-3.

zapatismo guerrerense abrió la posibilidad de poner en práctica un gobierno campesino-popular en la región, o sea, la administración del poder del Estado en un ámbito muy localizado, con demasiadas dificultades y limitaciones internas y externas, pero posibilidad real al fin.

Con base en el Plan de Ayala, a finales de marzo de este año, fue nombrado como gobernador provisional, con el nombre de "Director Provisional del Estado de Guerrero", el general Jesús H. Salgado, originario del municipio de Teloloapan, Guerrero.

El general Salgado inmediatamente se dedicó a tratar de resolver las tareas más urgentes, que eran las de continuar la campaña militar contra las fuerzas huertistas que amenazaban desde Iguala y la Costa, además de reorganizar el funcionamiento político-administrativo del nuevo gobierno estatal, con miras a dar respuesta a las necesidades y demandas más prioritarias y fundamentales de los campesinos. Una de ellas, la principal, fue la cuestión de la tierra, para lo cual procedió a confiscar las haciendas y latifundios en el estado. En La Montaña, la hacienda de San José Buenavista, propiedad de españoles, pasó a ser administrada por el gobierno zapatista regional, para sostenimiento de la causa agraria.

Si recordamos, páginas atrás, la región de La Montaña había quedado en poder del zapatismo desde el 8 de marzo de 1914, es decir, dos semanas antes de la toma de Chilpancingo, fecha en que la guarnición militar huertista de Tlapa se sublevó, mataron a sus jefes, y se pasaron al bando revolucionario. Sin embargo, no todos los líderes de la sublevación estaban de acuerdo en alinearse con el zapatismo; los había quienes querían incorporarse al carrancismo, como los oficiales Elpidio Cortés Piza, Rafael Mendoza y Federico Casarrubias. Simpatizaban con el zapatismo Crispín Galeana, Modesto Lozano y otros.

Obligados por las circunstancias y quizás un poco confundidos porque en Guerrero la opción constitucionalista, encabezada por los hermanos Rómulo y Francisco Figueroa, no constituía una fuerza política y militar capaz de imponerse a los zapatistas, los sublevados de Tlapa se incorporaron por el momento al zapatismo. Elpidio Cortés Piza recibió el grado de general y quedó como jefe de la plaza de Tlapa y de la región. En un inicio Emiliano Zapata y el nuevo gobierno estatal trataron con él todo lo relativo a la cuestión militar y aspectos político-administrativos de la comarca. Durante

el segundo semestre de 1914, los jefes militares que no simpatizaban con la lucha campesina poco a poco abandonaron la región y se incorporaron a las filas del carrancismo: Cortés Piza, Rafael Mendoza y Federico Casarrubias. Como jefe indiscutible de la revolución zapatista en La Montaña se afianzó la figura del general Sabás Crispín Galeana Cantú, en compañía de otros jefes de menor jerarquía.

Los ordenamientos del gobierno presidido por el general Jesús H. Salgado empezaron a llegar a La Montaña. A partir de mayo de 1914 llegaron diversos acuerdos y disposiciones: la ratificación del impuesto de 15 centavos mensuales a los ciudadanos para financiar y promover la educación; el establecimiento de escuelas nocturnas para adultos; instrucciones que enfatizaban que ningún niño se quedara sin estudiar; la reglamentación para la fundación y organización de escuelas de educación primaria, mediante mecanismos de seguimiento a través de los ayuntamientos municipales; e incluso órdenes para dar posesión como directores y profesores de escuela a determinadas personas, señalando las formas en que debía cubrirse su salario.[48]

Puede apreciarse que al gobierno estatal zapatista le interesaba mucho la educación del pueblo, en lo que cifraba muchas esperanzas, al considerar que la preparación escolar funcionaría como vehículo de superación y emancipación. La escasez de recursos de todo tipo, que propiciaban las condiciones de la guerra, harían muy difícil el cumplimiento de tan nobles y elevados propósitos. A pesar de los buenos deseos, otras eran las prioridades, particularmente las referentes a la consecución de los satisfactores básicos y a defender la vida de las circunstancias de la guerra.

En junio se convocó a la población de Tlapa para la renovación de las autoridades municipales. También en este mes llegó la disposición que suprimía nuevamente las prefecturas políticas (restablecidas por el gobierno estatal maderista del licenciado José Inocente Lugo y mantenidas por el régimen huertista), y aclaraba que los ayun-

[48] AHMTCG, Presidencia 1914, C. 34, E. 2, El general en jefe de la zona de Tlapa da a conocer el acuerdo, Decreto núm. 3, Circular del secretario general Brígido Barrera y oficio del mismo secretario al presidente de Tlapa, 15 de mayo, 25, 27 y 30 de octubre y 23 de diciembre de 1914.

tamientos debían entenderse directamente con el gobierno del estado a través de la Secretaría General. Esta medida causó alguna confusión entre las autoridades municipales de la región, que tramitaban diversos asuntos dirigiéndose al presidente municipal de Tlapa, el cual sugería, por ejemplo, que se nombraran jueces de primera instancia en las demás cabeceras municipales para que ahí resolvieran las causas por robo y homicidio ocurridos en sus jurisdicciones.[49]

Con seguridad también por esas fechas, junio de 1914, debió haberse distribuido en la región el reglamento al que tenían que apegarse los ayuntamientos para el funcionamiento de su régimen administrativo. El reglamento había sido producto del acuerdo verificado en asamblea general de jefes revolucionarios y dado a conocer el 1 de mayo de 1914, en Teloloapan, por el "General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias del Ejército Libertador del Sur", Jesús H. Salgado.[50]

El reglamento se componía de 11 artículos y un transitorio. Este último mencionaba que entraría en vigor a partir de la fecha de su publicación.

El artículo primero estipulaba: "En toda la zona dominada por la revolución, habrá ayuntamientos nombrados popularmente en cada municipio, quienes estarán de acuerdo con el Cuartel General".[51] Es curioso, pero al Cuartel General, con sede en Morelos, se le reconoce preeminencia sobre el gobierno provisional revolucionario del estado, encabezado por el general Salgado. Es indiscutible que los zapatistas de Guerrero reconocían que el centro ideológico, político y militar más importante de la lucha campesina se encontraba en el Cuartel General y en Emiliano Zapata. No obstante, en lo que se refiere al desempeño administrativo de los ayuntamientos, se prestaba a cierta ambigüedad más adelante, porque señalaba que podían dirigirse al Cuartel General o al gobierno provisional, para tratar determinados asuntos. En el sentido del nom-

[49] AHMTCG, Presidencia 1914, C. 4, E. 1, Oficio del presidente de Tlapa, J. R. Ávila, al jefe del distrito y respuesta del presidente de Metlatónoc, P. Villanueva, al prefecto de Tlapa, 12 y 28 de junio de 1914.

[50] AHMTCG, Presidencia 1914, C. 34, E. 1, Teloloapan, Gro., 1 de mayo de 1914.

[51] *Idem.*

bramiento de las autoridades no hay confusión: deben ser electos popularmente, o sea, por la mayoría de la población pobre, responder a sus intereses y acatar los lineamientos del Cuartel General, máximo órgano de dirección y decisión del movimiento campesino.

En el artículo segundo se definía la composición y funciones de los ayuntamientos que eran cabecera de distrito: seis regidores, dos supernumerarios y un síndico procurador. El primer regidor sería el presidente municipal, quien tendría bajo su responsabilidad la comunicación oficial con el Cuartel General o el gobierno provisional y demás autoridades subalternas. Presidiría las sesiones y ejecutaría los acuerdos del Ayuntamiento. El segundo regidor tendría a su cargo las comisiones de hacienda, comercio y fiel contraste. El tercero la de justicia, con el encargo de administrarla pronta y equitativamente. El cuarto la de instrucción pública primaria. El quinto la de salubridad. El sexto la de cárceles, bagaje y alojamiento. El síndico tendría bajo su responsabilidad a la policía rural y urbana.[52]

El artículo tercero es el más extenso, contiene un párrafo y 28 fracciones. En el párrafo que está al inicio se refiere a los ayuntamientos "foráneos", o pertenecientes a cada cabecera de distrito, cuya composición y funciones son similares a los arriba mencionados, y aclara que su renovación sería cada año. En las fracciones hace una explicación detallada de las atribuciones generales de los ayuntamientos, y destaca las siguientes: nombrar a los empleados de la presidencia municipal; "publicar todas las disposiciones que dicte el Cuartel General y que afecten al interés público, a fin de que todos los habitantes se enteren y penetren de las nobles ideas que persigue la Revolución"; vigilar el manejo de los fondos municipales, principalmente los de instrucción pública, teléfonos, telégrafos y los de la "Junta Reconcentradora de donativos de Guerra", para lo cual deberían de hacer un corte de caja mensual y remitirlo al gobierno provisional o al Cuartel General; hacer obras materiales que embellecieran a su municipio y todo aquello que tienda a su adelanto y progreso; conmemorar las fiestas patrias con la pompa y solemnidad debidas; cuidar el orden y la tranquilidad de sus poblaciones, castigar la vagancia, para lo cual, aunque parezca curioso, por ser

[52] *Idem.*

muy populares, se establecía la prohibición de "fandangos públicos, músicas nocturnas, juegos de azar, juegos de chuzas y roletas, corridas de toros y toda clase de juegos prohibidos"; cuidar la conservación y buen funcionamiento de los caminos, de los mercados, de la limpieza de los pueblos, de los panteones, de las fuentes de agua potable y, en general, "de todo lo que concierne a la comodidad de todo pueblo culto y civilizado"; procurar la conservación de los cercados de labores, de los montes, aguas y que el ganado no perjudique los sembradíos; vigilar que no se sacrificaran animales robados para el consumo de la población, así como la compra-venta de los mismos; recoger los caballos que vaguen en campos despoblados y ponerlos al servicio de las fuerzas revolucionarias.[53]

En este punto, el reglamento ponía interés especial en el ramo educativo, y ordenaba a los ayuntamientos el establecimiento obligatorio de escuelas primarias en las cabeceras de distrito, de municipio y en los pueblos, cuadrillas, ranchos y haciendas, "pues es de urgente necesidad que la instrucción se propague entre las masas analfabetas, por ser la base del engrandecimiento y porvenir de nuestra querida patria", los autorizaba a nombrar los directores, profesores, y todo lo que fuese necesario a fin de cumplir con la disposición, e informar de ello al gobierno provisional y al Cuartel General.[54]

En el artículo cuarto menciona que las oficinas del Registro Civil estarían a cargo de los síndicos, que otorgarían sus servicios de manera gratuita para el "verdadero pueblo".[55]

Los artículos quinto y sexto facultan al regidor de justicia para dispensar las publicaciones matrimoniales, así como para habilitar de edad a las menores que deseen contraer matrimonio, cuando los padres no quisieran dar su consentimiento; también para conceder licencias para la construcción de criptas o mausoleos en los campos mortuorios, por ser gratuitas para el "pueblo desheredado de la fortuna".[56]

Del artículo séptimo al undécimo están englobados bajo el rubro de "Facultades de los Ayuntamientos": dar cuenta al Cuartel General, al gobierno provisional o al jefe de la plaza, del comportamiento de

[53] *Idem.*
[54] *Idem.*
[55] *Idem.*
[56] *Idem.*

los empleados y del manejo que hicieran los responsables de los fondos recaudados por las Juntas Reconcentradoras de Donativos de Guerra, así como de las oficinas de telégrafos y teléfonos. También, conceder licencias a los empleados, hasta un mes y por una sola vez al año, e imponer multas a los que contravinieran las leyes, decretos y circulares del Cuartel General o del gobierno provisional.[57]

En resumen, esto contenía el reglamento para los ayuntamientos durante el gobierno zapatista del general Jesús H. Salgado en Guerrero. Un reglamento detallado, democrático-popular y al servicio de la mayoría de la población campesina y pobre. Un ordenamiento para aplicarse en época de revolución, bajo la presión de la lucha armada, del acoso militar de los enemigos. Sobresalen varios puntos: elección popular de autoridades, mantener el orden y la seguridad, frenar el robo de ganado, procurar buenos servicios públicos, promover con especial interés la educación primaria como medio de emancipación hacia el futuro, servicios públicos gratuitos a los más pobres, combatir la corrupción de funcionarios y, algo muy importante, dar cuenta de ello periódicamente al gobierno provisional y al Cuartel General. Quizá esto último generó alguna confusión, porque con frecuencia las autoridades municipales y militares preferían informar al Cuartel General, en particular a Emiliano Zapata, y pasar por alto al gobierno provisional. La libertad municipal tenía como límites los intereses del pueblo y los ordenamientos del Cuartel General y del gobierno provisional.

Esto era en teoría, en la práctica las cosas fueron diferentes. Algunas cosas pudieron cumplirse y otras no. En general los ayuntamientos se vieron avasallados por las autoridades militares revolucionarias, quienes hacían y deshacían prácticamente a su antojo, salvo excepciones. Los jefes revolucionarios locales y regionales imponían su autoridad bajo el peso de las armas, y con frecuencia cometían o toleraban abusos contra la población pacífica, sin que las autoridades civiles pudieran hacer gran cosa, a pesar de que varias disposiciones del Cuartel General señalaban que los jefes revolucionarios deberían apoyarlas para el buen cumplimiento de sus funciones. La dinámica revolucionaria se imponía en las zonas

[57] *Idem.*

de dominio zapatista bajo la perspectiva política poco clara de numerosos líderes campesinos.

Elección de autoridades municipales y quejas ante Montaño

Para reforzar el control militar y la organización política-administrativa llegaron a La Montaña, comisionados por el Cuartel General, el coronel Trinidad A. Paniagua y el general Otilio Montaño, a mediados de 1914. Emiliano Zapata denota con esta acción que le concedía cierta importancia a la tarea de consolidar la bandera agraria en esta región. Las acciones de Paniagua en la comarca provocaron divisionismo y enfrentamiento con las fuerzas del general Jesús Navarro, zapatista que operaba en La Montaña desde 1912, debido a que el enviado del Cuartel General se dejó seducir por los ricos lugareños, quienes buscaban la manera de proteger sus intereses, denunciaba el general Navarro. Esta división, en lugar de ayudar perjudicó la imagen de la administración zapatista regional y, en general, la posibilidad de mostrar y desarrollar un proyecto de gobierno al servicio de los pueblos.

La estancia de Otilio Montaño durante algunas semanas permitió a las comunidades, a través de sus autoridades o de manera directa, manifestarle diversas problemáticas: abusos de soldados y oficiales zapatistas, peticiones de tierras e inconformidades contra algunos jefes revolucionarios porque no respetaban a las autoridades civiles.

A continuación veremos algunos casos de nombramiento de autoridades y quejas de ayuntamientos municipales, ante el general Montaño, por no poder desempeñar sus funciones, lo que nos dará una idea general de cuáles eran las condiciones y dificultades que enfrentaban las autoridades de los pueblos en el periodo de gobierno zapatista en la región. No todo era negativo, también había algunos jefes revolucionarios que merecían el apoyo de la población, por su buen comportamiento, dentro de lo posible, y preocupación por evitar que sus tropas y personas ajenas afectaran los derechos e intereses del pueblo.

El 22 de julio de 1914 en el campamento revolucionario de Olinalá, del distrito de Zaragoza, el general Otilio Montaño, en compañía de los generales Jesús Navarro, Remigio Cortés y Clotilde Sosa, convocó a junta a los vecinos para constituir el Ayuntamiento provisional que debería regir sus destinos hasta el triunfo total de la

Revolución, mientras fuese posible la verificación de elecciones municipales conforme a las bases prescritas en el Plan de Ayala. Con la presencia de la mayoría de los vecinos, se procedió a la votación y resultaron electos los siguientes ciudadanos: presidente municipal Artemio Almazán, síndico procurador Refugio Franco, primer regidor Anastasio Acevedo, segundo regidor Luz Rendón, tercer regidor Luz Sánchez, y cuarto regidor Germán Torres; como suplentes, en el mismo orden, quedaron: Francisco León, José María Rodríguez, Teófilo Moctezuma, Vicente Apreza, Teodomiro Lara y Fortino Jiménez. Enseguida, frente a la bandera nacional, rindió protesta el nuevo ayuntamiento, y les hizo saber "que sus actos deben ceñirlos estrictamente a las prescripciones establecidas en el Plan de Ayala y parte concordante del Plan de San Luis Potosí en cuanto a organización política que demarca el artículo tercero del antes mencionado Plan de San Luis Potosí".[58] Terminada la reunión se levantó el acta respectiva, se ordenó que se sacaran dos copias: una para la "Jefatura de la Revolución" y otra para el jefe de la seguridad pública de la villa; la original se quedaría en el archivo municipal.

Éste era el procedimiento que seguían los jefes revolucionarios para el nombramiento de las autoridades municipales, un procedimiento democrático, popular y directo. No permitían que explotadores, caciques o personas repudiadas por la población quedaran al frente de dichos cargos, o por lo menos eso procuraban. Si algún oportunista se colaba, que los hubo, tenían el filtro de que era obligatorio apegarse a los postulados del Plan de Ayala, y si no, al mismo pueblo levantado en armas que reclamaba sus derechos. El ejercicio del poder campesino en la región enfrentó muchas dificultades, no sólo las provenientes del riesgo permanente de que elementos de las élites locales dominaran o manipularan dichas instancias de gobierno, sino las que provenían de los mismos jefes revolucionarios que constantemente cometían abusos o los permitían a su tropa, basados en el poder de las armas.

En Olinalá, una vez nombrado el ayuntamiento, los generales mencionados designaron, de acuerdo con las nuevas autoridades

[58] AGN-FGO, C. 16, E. 2, F. 67-68. Acta de nombramiento del Ayuntamiento Provisional de Olinalá, Gro., 25 de julio de 1914.

municipales, al jefe de la plaza y de seguridad pública, del siguiente modo y con las siguientes recomendaciones: aclarando que no mencionan el nombre de la persona designada, aunque se deduce, por un documento posterior, que posiblemente fue el coronel Alberto Navarrete, nativo de la misma villa, quien:

> en atención a su honorabilidad, confianza y demás méritos que en Ud. concurren, hemos tenido a bien nombrarlo jefe de esta plaza y de la seguridad pública de este municipio, a fin de que hagan efectivas las garantías constitucionales en vidas y propiedades, haciéndole presente, que con la fuerza de su mando, sostenga, apoye, ampare y haga respetar las determinaciones de las Autoridades legítimamente constituidas por la Revolución; pues los deseos de nuestros compañeros y de los pueblos en general son: a que se mantenga el orden, la justicia, el respeto a la ley, y en una palabra, que los pueblos de esta región conquistada, tengan en lo sucesivo vida y próspero bienestar. En el cometido que se le confiere, se servirá reprimir enérgicamente cualquier desorden; y asimismo prodigará todo su apoyo posible a las autoridades, por quienes velará, a fin de que puedan ejercer libremente sus funciones dentro de la ley y de la justicia. —Lo que comunicamos a Ud. a fin de que tome posesión de su cargo, instalando su cuartel junto a las oficinas municipales para el mejor servicio de las autoridades a cuya disposición queda Ud. —Lo que le comunicamos para su inteligencia y fines consiguientes. —Reforma, Libertad, Justicia y Ley.[59]

Destaca el aspecto de que el jefe de la plaza debía ser un hombre de confianza, honorable y de otros méritos, cuya finalidad era brindar garantías a las vidas y propiedades, mantener el orden, la justicia y la ley, procurar que los pueblos conquistados por la Revolución tuviesen seguridad y bienestar. Tenía como encargo apoyar a las autoridades civiles en el cumplimiento de la ley y quedar sujeto a ellas.

Las disposiciones eran buenas y bien intencionadas. La realidad, sin embargo, las contradecía frecuentemente.

Pronto el jefe de la plaza, coronel Alberto Navarrete, tuvo trabajo. Las autoridades de la comunidad de Zacango y de la cabecera municipal de Olinalá le solicitaron su intervención para aprehender al criminal Antonio Rendón (a) *Palanco,* quien había asesinado de un balazo al señor José de la Cruz en el camino de la cabecera a

[59] AGN-FGO, C. 15, E. 3, F. 58. Acta de nombramiento del jefe de la plaza de seguridad pública de Olinalá, Gro., 25 de julio de 1914.

la comunidad citada, el cual conducía "cordilleras urgentes" (correspondencia urgente), el 14 de agosto. A pesar de movilizarse inmediatamente, no pudo detenerlo.[60]

El 24 de noviembre de 1914 el señor José Cristino Cantú, originario y vecino de Olinalá, dirigió un escrito al jefe de la zona del distrito de Zaragoza, en el que denunció la complicidad del presidente municipal y el coronel Alberto Navarrete, quienes lo mandaron llamar a él y a su hijo Pascual, los detuvieron injustificadamente en el cuartel y la presidencia, para facilitar que los soldados Bartolo y Pablo Pérez, en compañía de seis soldados más, pudieran raptar a su hija de once años de edad y saquear su casa. Los soldados pertenecían a las fuerzas del coronel Navarrete. Terminaba diciendo:

> Por lo ya expuesto Sr. General pido a Ud. justicia en nombre de nuestro libertador Sr. Zapata y de la sociedad, manifestándole por esta misma, de que ha sido un plan formado de antemano para raptarme a mi hija de la manera más villana y vil, pues en ese pueblo nadie quiere ni por humanidad ayudar al desvalido, pues tanto la autoridad civil como la militar cometen atropellos y crímenes sin cuenta; y yo aun cuando pobre y torpe me presento ante Ud. para denunciarle estos crímenes manifestándole que si Ud. no puede hacer justicia que mi derecho reclama deme pase para presentarme ante nuestro gran libertador que nos ha dado pruebas de velar por toda la gente proletaria a la que en grande escala pertenezco yo; pues no es justo que después de no tener seguridad en mis pequeñísimos intereses por haberme ya quitado toda mi corta cosecha, me atropellen en mi hogar de la manera más baja; tal vez por ser yo persona que he nacido bajo la esfera de la desgracia, pero teniendo conocimiento por muchas personas de este pueblo de su criterio de Ud. como hombre de principios y de conciencia vuelvo a pedirle a Ud. de la manera más rendida me administre justicia o mi pase al cuartel general.
>
> Protesto a Ud. decir verdad en todo lo expuesto.[61]

Como puede apreciarse, las cosas no eran tan sencillas. Que el zapatismo regional tuviera el poder no significaba automáticamente

[60] AGN-FEZ, C. 1, E. 17, F. 3-4, Comunicado del coronel Alberto Navarrete al general Otilio Montaño, Olinalá, Gro., 14 de agosto de 1914.

[61] AGN-FEZ, C. 2, E. 3, F. 15, Denuncia del señor José Cristino Cantú dirigida al jefe de la zona del distrito de Zaragoza, Olinalá, Gro., 24 de noviembre de 1914; AGN-FEZ, C. 2, E. 3, F. 31-32, Carta de Trinidad A. Paniagua a Zapata, Buenavista, Alpoyeca, Gro., 26 de noviembre de 1914.

justicia para los más pobres. Muchas eran las limitaciones de la revolución campesina. Al parecer, con mucha frecuencia los hechos contradecían a las palabras. Las buenas intenciones no eran suficientes.

El ingeniero Trinidad A. Paniagua, jefe militar de la zona del distrito de Zaragoza, además de escuchar al quejoso y posiblemente atenderlo en su petición de justicia, le dio el pase que solicitaba para que fuese a Morelos a entrevistarse con el general Zapata, a quien tenía "vivos deseos" de presentarse en persona.

Volviendo un poco atrás, el 28 de julio de 1914, el general y profesor Otilio Montaño se encontraba en Huamuxtitlán, atendía diversos asuntos relacionados con la organización político-administrativa de las autoridades municipales en los territorios dominados por la bandera del Plan de Ayala. En esta fecha el presidente municipal de Alpoyeca, Jesús González, comisarios y subcomisarios de Ixcateopan, Buenavista, Tecoyo y vecinos, se presentaron ante Montaño, para informar acerca de la organización y funcionamiento de su municipio, y trataron los siguientes puntos: 1) El presidente municipal informó que no acudieron a la cita todos los miembros del Ayuntamiento porque dos de ellos se encontraban enfermos, que el síndico procurador estaba a cargo de la hacienda de Buenavista, que el regidor cuarto tenía a su cargo la fábrica de aguardiente de la citada hacienda, de "suerte que el referido Ayuntamiento se encuentra incompleto, y sin que pueda cumplir los deberes que le confiere la ley, por la circunstancia de que no sabían a qué atenerse para el régimen de su administración". 2) Los pueblos que estaban presentes manifestaron su conformidad con las autoridades puestas por la Revolución en sus jurisdicciones. 3) El presidente informó que algunas escuelas estaban cerradas, pero que ya gestionaron para abrirlas nuevamente y que los niños pudieran asistir a ellas. 4) Que no habían podido hacer efectivos los impuestos, pero que en lo sucesivo tratarían de hacerlo, para sostener su "régimen administrativo". 5) Que en el municipio habían tenido suficientes garantías, pues habían procurado, en lo posible, el funcionamiento del ramo de seguridad pública, formando guardias y veintenas a cargo de comandantes locales. 6) En virtud de hallarse incompleto el Ayuntamiento, el general Montaño expresó que si los demás miembros no cumplían con sus obligaciones, que informaran a la "Jefatura de la Revolución, para que disponga lo que crea conveniente". 7) Que

existía el personal de empleados necesarios para el funcionamiento del municipio y que sus labores estaban al corriente. 8) Se le advierte al presidente municipal y al secretario que todas las dudas que tengan sobre el servicio "las consulten a la Jefatura de la Revolución, para la mejor marcha del cometido que se les ha conferido". Firmaron el acta el general Montaño y las autoridades y vecinos del municipio de Alpoyeca.[62]

Es evidente la preocupación de la dirigencia del zapatismo para organizar adecuadamente el poder en los territorios dominados por la revolución campesina. Cabe mencionar que a cinco meses de controlar la región (a partir de la sublevación militar huertista en marzo de 1914), algunas autoridades municipales, como la de Alpoyeca, manifestaban confusión acerca del funcionamiento del régimen administrativo interno y sus relaciones con las instancias superiores. Esto significa que el zapatismo regional dominante no había puesto mucho interés en reorganizar este aspecto de los pueblos, por lo que prevalecía cierto desorden y anarquía.

Un día después, el 29 de julio de 1914, en Huamuxtitlán, el general Otilio Montaño recibía al Ayuntamiento, vecinos y comisarios del municipio de Cualac, quienes acudían a "solicitar garantías a efecto de que los poderes municipales ejerciten las funciones que le han sido encomendadas por el pueblo y la revolución..." Expusieron lo siguiente: que la población estaba de acuerdo con las autoridades nombradas, por haber sido legalmente constituidas por la Revolución, pero que no habían podido cumplir con sus obligaciones "debido a que el destacamento del coronel José Ríos no les ha dado el apoyo que se merecen y les ha sido de todo punto imposible establecer su régimen administrativo"; que el Ayuntamiento municipal se hallaba incompleto debido a que el síndico procurador adolecía de enfermedad crónica y el cuarto regidor había ingresado como soldado a las filas del coronel José Ríos. En esta virtud, en ese momento, el Ayuntamiento, de acuerdo con los pueblos ahí reunidos, designó a los ciudadanos Serapio Romano y Miguel Nájera Cortés como síndico y regidor cuarto, respectivamente; el Ayunta-

[62] AGN-FGO, C. 15, E. 3, F. 168-169, Acta levantada en Huamuxtitlán, Gro., 31 de julio de 1914.

miento informó que no había empleados municipales debido a la carencia de recursos económicos, porque no se cobraban los impuestos que "previenen las leyes vigentes", pero se comprometieron a "formar sus padrones y tarifas de impuestos, solicitando la aprobación de la Jefatura de la Revolución que se está llevando a cabo, siempre que se les de el apoyo que solicitan"; en virtud de la renuncia del juez primero de Cualac, por pobreza, el Ayuntamiento designó al ciudadano Carlos Meza; para asegurar el otorgamiento de garantías y protección de los poderes públicos establecidos por la Revolución, se designó como jefe de la plaza de Cualac al ciudadano coronel Fortino Salgado,

> Jefe revolucionario que ha prestado sus servicios a la causa que se defiende, a quien se le expidió también el nombramiento de referencia y se solicita aprobación de la superioridad para que obtenga el apoyo debido al puesto que se encomienda

y de parte del general Montaño, se les hizo conocer el artículo tercero del Plan de San Luis Potosí, para que con arreglo a él normalizaran sus funciones. Firmaron el acta Otilio Montaño, el presidente de Cualac Darío Torres, el síndico Serapio Romano, los regidores segundo y tercero Jesús Herrera y Celestino Ortega, y más de 20 vecinos.[63]

Junto a esta acta hay otro documento, seguramente dirigido al general Emiliano Zapata, de fecha anterior, donde denuncian el mal comportamiento del coronel zapatista José Ríos y su tropa, en el municipio de Cualac. Hechos ocurridos en mayo de 1914.

> Los suscriptos miembros del ayuntamiento del municipio de Cualac, Distrito de Zaragoza, y principales vecinos del expresado pueblo, ante Ud. respetuosamente exponemos por vía de informe de los acontecimientos criminosos ocurridos en aquel lugar lo siguiente:
>
> Primero. El día 20 de mayo último, en una de las cantinas públicas de la población, el soldado Fructuoso Mejía de la Compañía ahora del coronel José Ríos, hirió mortalmente al individuo José Acevedo quien falleció inmediatamente de un balazo. El destacamento del señor coronel Ríos hizo poco caso de la aprehensión del delincuente, habiendo este ingresado a la misma Compañía dentro de pocos días después.

[63] AGN-FGO, C. 15, E. 3, F. 166-167, Acta levantada en Huamuxtitlán, Gro., 29 de julio de 1914.

Segundo. En distintas ocasiones y con especialidad cuando los soldados se encuentran en estado de ebriedad, disparan tiros al aire libre y vociferan desaforadamente constituyendo lo primero un amago o peligro inminente para los transeúntes en las calles públicas.

Tercero. La policía de seguridad pública nombrada por la autoridad local, es incapaz para sofocar desórdenes, con especialidad la promovida por gente armada.

Cuarto. Manifiesta el señor Pedro Nájera Carrazco y Sinecio Nájera que el señor coronel Ríos les ha amenazado con aprisionarlos y remitirlos con las seguridades debidas a Tlapa, si no entregaban dos armas de su propiedad, que conservaban anteriormente pero que dichas armas es incierto que las hayan tenido y que solamente el primero tenía una que ya había vendido al señor Fortino Salgado.

Todo lo cual ponemos en el superior conocimiento de Ud. para lo que a bien tenga disponer, protestándole nuestros más atentos respetos.[64]

Este caso es diferente al de Alpoyeca, donde no manifiestan problemas graves. Aquí sí los había y graves. El jefe revolucionario local, coronel José Ríos y su tropa, cometían abusos y no daban garantías a la población y sus bienes, cuando teóricamente ellos deberían brindar apoyo a las autoridades civiles y cuidar del orden público. Los ayuntamientos y comisarías se veían impotentes para enfrentar y castigar estos abusos. La ley la manejaban a su antojo los que tenían las armas. Arbitrariedades contra la población y las autoridades civiles. También aquí nos damos cuenta de que el gobierno zapatista regional aún no lograba regularizar el funcionamiento administrativo de los municipios, en particular lo referente al cobro de impuestos, tan necesario para el sostenimiento de los ayuntamientos y la burocracia municipal. Eran muchas las dificultades que enfrentaban, tanto al interior como al exterior: falta de experiencia administrativa, discrepancias personales y políticas, gobierno campesino entendido como gobierno que no cobraba impuestos, elementos oportunistas, escasez o carencia de recursos económicos, falta de elementos humanos con una ideología clara y consecuente con favor de los campesinos, etcétera.

El 6 de agosto de 1914 Otilio Montaño se encontraba en Xochihuehuetlán, Guerrero, para cumplir la misión de impulsar y apoyar

[64] AGN-FGO, C. 16, E. 6, F. 70, Documento dirigido posiblemente a Zapata, de parte del Ayuntamiento y vecinos principales de Cualac, sin fecha (posiblemente junio de 1914).

la reorganización administrativa de los pueblos. En esta fecha convocó a la población a una junta en la presidencia municipal, donde trataron y resolvieron los siguientes puntos (la cita es larga, pero la creo necesaria por su elocuencia):

> Primero: el Ayuntamiento de Xochihuehuetlán se encuentra legalmente constituido, conforme a las instituciones vigentes, y el pueblo expresó su conformidad para que continúe rigiendo sus destinos, pues franca y libremente manifestaron que los poderes municipales fueron fruto del sufragio efectivo, y por lo tanto satisfacen los principios democráticos prescriptos en el Plan de Ayala.= Segundo: el H. Ayuntamiento manifestó que no ha podido establecer su administración, ni ejercer debidamente las funciones que le corresponden en virtud de no tener garantías y haberse coartado en diferentes veces el ejercicio de sus obligaciones; que no han podido hasta hoy establecer tarifa de impuestos de ninguna clase en virtud de (que) varios soldados revolucionarios se los han prohibido, y no han podido en manera alguna desarroyar el régimen municipal que les competen.= Tercero: que en esta cabecera se ha dado el caso de que se han registrado numerosos atentados contra el honor de las familias y atropellos inauditos en los domicilios, así como también se han registrado comisiones delictuosas contra la vida y propiedades del pueblo pacífico y trabajador.= Cuarto: que en virtud de la expresada falta de garantías, solicitan que la seguridad pública de esta población y demás pueblos de la comprehensión de esta municipalidad, quede a cargo del C. General Miguel Morales quien podrá ejercer su cometido por sí o por medio de representante, y teniendo en cuenta las razones expresadas se extendió el nombramiento respectivo al expresado General Morales... Quinto: expresaron que hasta hoy no han cobrado impuestos municipales, pero que en lo sucesivo ya lo harán conforme a las disposiciones legales en las leyes vigentes, de conformidad con el Artículo tercero del Plan de San Luis Potosí concordante del Plan de Ayala.= Sexto: la oficina respectiva cuenta con los empleados necesarios para llevar a cabo su administración que el H. Ayuntamiento tiene encomendada, quienes únicamente se han dedicado a llevar las labores del Registro Civil, de tesorería en el ramo de abasto público y matanza de animales así como también lo que se relaciona a sesiones del H. Ayuntamiento y correspondencia oficial y = Séptimo: el general Otilio Montaño les hizo la debida exhortación a los consejales del Ayuntamiento de que se trata a fin de que en lo sucesivo cumplan con los deberes que demanda su encargo, con el nombre (noble) propósito que se restituyan el orden y la paz pública en esta región conquistada por las armas revolucionarias.[65]

[65] AGN-FGO, C. 16, E. 2, F. 65-66, Acta levantada en Xochihuehuetlán, Gro., 6

Además de Montaño y el presidente municipal, Casiano Vázquez, el acta fue firmada por más de 40 vecinos. En este documento se confirma, de manera irrefutable, lo que ya hemos planteado: que el funcionamiento administrativo de algunos municipios de La Montaña, bajo el control del zapatismo desde marzo de 1914 por lo menos, fue muy irregular, rayando casi en la anarquía, entorpecido grandemente por las propias fuerzas revolucionarias que aplicaban la ley a su antojo, o aplicaban la ley de las armas, con demasiada frecuencia de manera injusta y arbitraria, y afectaban no sólo a los grupos privilegiados o enemigos del pueblo, sino también a los campesinos pobres. Eran tiempos difíciles, se entiende, y en dichos tiempos la población pacífica salía afectada aunque no fuese la intención de los grupos levantados en armas que luchaban contra un régimen opresivo. Sin embargo, en este caso, no se observan muchos esfuerzos de los revolucionarios locales por procurar la reorganización administrativa de los pueblos con una base firme, respetable, de servicio a la mayoría de la población pobre, y que le brindasen su apoyo militar efectivo. Las autoridades municipales se veían impotentes para cumplir con sus funciones, porque los jefes y soldados revolucionarios actuaban a su antojo e imponían su modo particular de tratar y resolver las cosas, amparados en el poder de las armas. El Ayuntamiento y pueblo de Xochihuehuetlán confiaron en que el nombramiento del general Miguel Morales como jefe de la plaza y comunidades aledañas les ayudaría a restablecer el orden público y regularizar el funcionamiento de la presidencia municipal.

A finales de este mes, agosto de 1914, el general Miguel Morales solicitaba instrucciones a Emiliano Zapata sobre qué hacer con el reo Adolfo Miranda, soldado del coronel Cipriano Hernández, quien había asesinado a un pacífico en una de las calles de Xochihuehuetlán, posiblemente por venganza personal. Ambos eran originarios de Jilotepec. La respuesta fue que procediera a castigarlo y que, si no modificaba su conducta, fuese remitido al Cuartel General en Morelos para su castigo.[66]

---

de agosto de 1914.

[66] AGN-FEZ, C. 1, E. 18, F. 10, Parte del general Miguel Morales al general Emiliano Zapata, Xochihuehuetlán, Gro., 30 de agosto de 1914.

Parece que las cosas marchaban bien, porque el jefe de la plaza, Miguel Morales, ejercía su obligación de apoyar a las autoridades municipales para hacer cumplir la ley y procurar que hubiese orden y paz en el municipio. No obstante, a principios del año siguiente, 19 de enero de 1915, el nuevo presidente de Xochihuehuetlán, Marcos Báez, se dirigió a Emiliano Zapata informándole que el "H. Ayuntamiento que inmerecidamente represento, ha tropezado con miles de dificultades para organizar las autoridades de inspectores de policía y demás empleados de los pueblos subalternos". Que en el pueblo de Huehuetecacingo no se había podido cambiar a sus empleados debido a que los ciudadanos Manuel Flores y Jesús Cortés no se habían presentado a la cabecera municipal a protestar como comisarios primero y segundo, respectivamente, ignorando las causas, y que:

> Los vecinos del pueblo de Jilotepec cuando son citados por esta misma no quieren comparecer, pues además de que son desobedientes a su comisario, generalmente hay lesionados sin que sean aprehendidos aprovechándose de la Revolución que bajo la bandera zapatista cometen abusos sin que sean verdaderamente revolucionarios sino que únicamente revoltosos; por lo que suplico a Ud., si no tuviese inconveniente, se sirva liberar sus respetables órdenes al general C. Miguel Morales o a quienes corresponda para reducirlos al orden y en lo sucesivo respeten a esta autoridad, para el bienestar de la patria como C. C. y amantes del progreso.[67]

Situación recurrente: impotencia de las autoridades civiles de los pueblos para hacer cumplir la ley, imponer el orden, dar garantías e impartir justicia, por un lado, y por otro, jefes revolucionarios locales que no querían o no podían controlar a sus tropas para que no cometieran abusos, ni apoyaban a los ayuntamientos en esta tarea. Aún más, la proliferación de grupos de delincuentes que se cobijaban en la bandera zapatista para cometer sus tropelías, desprestigiaban en mucho los ideales de la causa campesina, sin que las buenas intenciones de algunos líderes y las instrucciones del Cuartel General, de no permitir y castigar este tipo de acciones,

[67] AGN-FEZ, C. 4, E. 1, F. 158, Oficio del presidente municipal de Xochihuehuetlán, Gro., Marcos Báez, al general Emiliano Zapata, 19 de enero de 1915.

pudiesen hacer mucho al respecto. Situación desesperante para la población, que ya no veía a dónde acudir para obtener apoyo y solución a sus graves problemas.

Otro elemento indicativo de las dificultades de los ayuntamientos era la escasez de elementos humanos que quisieran conformarlos y, con alguna frecuencia, la renuncia o incumplimiento de sus cargos de los que resultaban electos, debido a las condiciones riesgosas que propiciaba la Revolución. Argumentaban pobreza y como ejemplo cito el siguiente: el año de 1914 había fungido como juez primero menor, el ciudadano Pánfilo S. Cayetano se dirigía a Emiliano Zapata para presentarle su renuncia al cargo de regidor sexto en el Ayuntamiento de Xochihuehuetlán para el año de 1915. No aceptaba porque "siendo como soy pobre de solemnidad, me perjudico y me perjudicaré altamente si continúo en tal empleo que se me ha conferido, basado en el grandioso lema, que persigue la heroica revolución que Ud. dignamente encabeza *Sufragio efectivo No Reelección*".[68]

Buen comportamiento e impartición de justicia

Algunos jefes revolucionarios tenían buen comportamiento, razón por la cual contaban con el apoyo y eran solicitados por los pueblos. En la segunda semana de mayo de 1915 el Ayuntamiento de Alpoyeca se enteró de que el general Perfecto Iriarte, responsable de la plaza de Huamuxtitlán y del distrito de Zaragoza, había sido llamado a Morelos para recibir instrucciones militares. Por tal motivo dirigieron un escrito a Emiliano Zapata para solicitar que dicho militar no fuese removido de la zona, lo mismo que el general Crispín Galeana, porque "son en justicia los Jefes únicos militares en quienes este pueblo tiene fijadas sus esperanzas, por sus energías y demás dotes militares que los caracterizan". Argumentaban que sus servicios eran necesarios en la región porque sabían, por rumores, que se aproximaban fuerzas carrancistas considerables por el rumbo de Tixtla y Chilapa, las cuales eran enemigas del orden. En apoyo a los jefes revolucionarios Iriarte y Galeana y para seguridad de la región, terminaban diciendo:

[68] AGN-FEZ, C. 5, E. 3, F. 11, Oficio de Pánfilo S. Cayetano a Emiliano Zapata, Xochihuehuetlán, Gro., 16 de febrero de 1915.

Estamos muy distantes de toda clase de política, y en este caso, está en nuestro deber hacerle a Ud. esta nuestra humilde súplica, porque en obsequio de la verdad, hemos recibido de los Jefes militares ya mencionados, las garantías que merece un pueblo sumiso como el de nosotros, y no queremos como no querría ningún otro, que fuerzas desconocidas vengan a cometer atropellos a nuestros hogares y a nuestras personas.

Las razones que le exponemos, se servirá Ud. posesionarse de ellas y calificarlas de justas, por lo mismo nos suponemos con razón y que a nuestra manifestación será Ud. indulgente obsequiando nuestra súplica, tanto por creerlo de justicia, como porque esta cabecera ha procurado y procura coadyuvar hasta donde le es y ha sido posible, porque se realicen los supremos ideales que defiende el valiente Ejército Libertador.[69]

Firman el acta el presidente de Alpoyeca Julio Ayala, el síndico José A. Moctezuma, cinco regidores y 28 vecinos principales. A pesar de las razones expuestas, se aprecia que la respuesta fue negativa, por las anotaciones que hay al margen del documento. Los servicios del general Perfecto Iriarte se requerían para concurrir al ataque de la plaza de Puebla. Estos jefes revolucionarios, Iriarte y Galeana, se habían ganado la confianza de los pueblos del distrito de Zaragoza porque les daban garantías y, seguramente, no cometían excesos con la población, y procuraban mantener la paz y el orden público. Al parecer, los desórdenes del año anterior se habían aminorado o logrado controlar.

Al mes siguiente, junio de 1915, hay dos casos de impartición de justicia en el Ayuntamiento de Huamuxtitlán que permiten deducir que poco a poco se regularizaba el funcionamiento administrativo en los municipios, aunque con muchas limitaciones y confusión, debido al estado de guerra civil que prevalecía en la región y el país. Los casos eran: 1) La petición a Emiliano Zapata que hacía el señor José Sánchez Aburto, originario y vecino de esta localidad, hijo del finado José Sánchez Ortega (que en el siglo XIX había prestado sus servicios a la patria, obteniendo el grado de teniente coronel), de que no fuese despojado de los pocos bienes que le había heredado su padre, por el señor Aurelio Galindo, también de Huamuxtitlán,

[69] AGN-FEZ, C. 8, E. 1, F. 122-123, Solicitud dirigida a Zapata por el Ayuntamiento y principales del municipio de Alpoyeca, 9 de mayo de 1915.

que había comprado la deuda de uno de los acreedores de su padre. Aclaraba José Sánchez que eran varios los acreedores de su difunto padre, que reconocía las deudas, que pagaría hasta donde alcanzaran los bienes; pero que Aurelio Galindo se estaba haciendo el "preferente entre los demás". En su opinión, no estaba conforme que este asunto lo resolviera el regidor quinto del Ayuntamiento por ser lego en la materia y rebasar sus facultades. Consideraba que debido al movimiento revolucionario no había tribunales competentes de primera instancia que tuviesen las "facultades para conocer asuntos tan delicados". En conclusión, pedía a Zapata que "se sirva ordenar a dichas autoridades militares y civiles que inter no haya gobierno constituido o ley expedida por el cuartel general del digno cargo de Ud., se suspenda el procedimiento de embargo..." La respuesta que se aprecia al margen del documento es positiva. Del Cuartel General piden informes al Ayuntamiento sobre el asunto del regidor quinto y que suspenda todo procedimiento. A José Sánchez Aburto le prometen resolver con justicia. 2) El regidor quinto, del ramo judicial del Ayuntamiento de Huamuxtitlán, Manuel M. Pérez, informa a Emiliano Zapata acerca del juicio intestamentario promovido por el mismo señor Aurelio Galindo contra la señora Aurelia Romero, viuda de Juan Galindo, para quedarse con los bienes de su difunto hermano. El regidor aclara que inició el juicio por orden del secretario general del Superior Gobierno Provisional del Estado, Brígido Barrera, que había arribado a la villa de Huamuxtitlán el 15 de junio de 1915, procediendo al aseguramiento de los bienes del finado Juan Galindo; pero que cuatro días después, el 19, le ordenó que declarara nulos los procedimientos del juicio, por considerar que la justicia le asistía a la señora Aurelia Romero.[70]

Éstos son dos ejemplos de cómo se impartía la justicia en la villa de Huamuxtitlán a poco más de un año de dominio zapatista en la región. Algunas cosas podían resolverse y otras no. Muchas de ellas obtenían solución con la intervención del Cuartel General y Emiliano

[70] AGN-FEZ, C. 8, E. 5, F. 73-74, Petición dirigida a Zapata por José Sánchez Aburto, Huamuxtitlán, Gro., 16 de junio de 1915; AGN-FEZ, C. 8, E. 6, F. 80-83, Informe del regidor quinto de Huamuxtitlán, Manuel M. Pérez, a Emiliano Zapata, Huamuxtitlán, Gro., 30 de junio de 1915.

Zapata, cuyas intervenciones procuraban ser justicieras. Otras con la intervención del gobierno estatal provisional del general Jesús H. Salgado y, en este caso, del secretario general de Gobierno, profesor Brígido Barrera, que por alguna razón se trasladó a La Montaña a mediados de 1915, sin saber cuánto tiempo duró allá y qué comisión o actividades fue a desempeñar. Posiblemente haya ido a conocer directamente la problemática y contribuir a su solución. La Montaña continuaba como territorio zapatista casi de dominio total. Las autoridades civiles acataban las disposiciones del gobierno zapatista, aunque éste ya no tenía el control permanente de la capital del estado.

A finales de ese año, 1915, el señor Encarnación Espinal, con domicilio en Coyahualco, municipio de Huamuxtitlán, dirigió una queja al "Ciudadano Presidente de la Soberana Convención", denunció que el coronel zapatista Jesús Alcaide y su tropa habían robado algunos objetos de su casa y raptado a su hija Nicolasa, de 20 años de edad, quien al oponer resistencia fue golpeada y amenazada de matar a su familia si no se iba con ellos. Agregaba que este atropello a su persona no era el primero por parte de este jefe revolucionario, que de tiempo atrás los venía sufriendo, como la ocasión en que fue encarcelado por no entregarle "violentamente" cien pesos que le exigió. El señor Espinal culpaba al coronel Silviano Cortés, un avecindado en Coyahualco, como la persona que intrigaba y azuzaba a los "soldados y jefes fáciles para perjudicar a sus malquerientes"; mencionaba que era un "mendigo" que se hacía pasar por coronel, sin serlo. Consideraba injusto lo que le hacían porque afirmaba que había colaborado desde el inicio con la revolución campesina, lo cual comprobaba con dos constancias extendidas por el general Fortino Salgado y el coronel Aurelio Castillo, donde daban fe que había sido partidario de la causa y había cooperado hasta donde le había sido posible. Argumentaba que en ningún plan revolucionario se facultaba a jefes o soldados a cometer semejantes atropellos, "más si se tiene en cuenta que en la actualidad ya hay un gobierno establecido a quien respetar dando garantías a toda la parte que tiene dominada". Concluía solicitando:

> Primero. Que se me devuelva violentamente a mi querida hija. Segundo. Se aplique la severa corrección que por la conducta pésima que observa y

ha observado Jesús Alcaide merece puesto que no es el primer rapto que comete y 3º Se mande separar de este pueblo al señor Silviano Cortés...[71]

La respuesta del Cuartel General fue ordenar al coronel Jesús Alcaide que le devolviera a su hija y que se abstuviera de molestar, tanto en su persona, como en su familia e intereses. En cuanto a la separación del pueblo del coronel Silviano Cortés solicitarían información a las autoridades de Coyahualco para tener bases y tomar una determinación "justa y prudente".

Este asunto rebasó el ámbito regional. Seguramente el señor Espinal consideró que en la región no había autoridades confiables o capaces para resolver su petición de justicia.

El asunto no era tan sencillo como parece. El señor Encarnación Espinal tenía conflicto con el pueblo de Coyahualco de tiempo atrás, porque había intentado apropiarse de una parte considerable de terreno de la comunidad, sin que hubiese logrado su propósito hasta el momento. El comisario y vecinos del pueblo lo acusaban de actuar como los españoles avecindados en Huamuxtitlán, que utilizaban su dinero, influencias y poder, para despojarlos de sus tierras y, en contraparte, apoyaban al coronel Silviano Cortés, al cual le tenían confianza porque defendía sus intereses.[72]

Al parecer este caso, como muchos otros, expresa la lucha de intereses entre los diversos sectores sociales de los pueblos, donde los elementos de la pequeña burguesía y burguesía rural, al carecer de otras alternativas en ese momento, de manera oportunista y convenenciera se sumaban a la causa campesina para proteger sus intereses, y ganaban el apoyo de algunos jefes revolucionarios mediante sobornos, halagos a su vanidad o al aportar algún apoyo para la causa. Encarnación Espinal era originario de Huehuetlán, Puebla, y estaba avecindado en Coyahualco. Posiblemente el coronel Jesús Alcaide lo consideraba enemigo de la Revolución, en tanto que otros, como el general Fortino Salgado y el coronel Aurelio Castillo, lo consideraban partidario de la causa campesina y le ha-

[71] AGN-FEZ, C. 10, E. 7, F. 19-22, Queja del señor Encarnación Espinal al presidente de la Soberana Convención, Coyahualco, Gro., 6 de noviembre de 1915.

[72] AGN-FGO, C. 16, E. 2, F. 80-81, Petición del comisario de Coyahualco y 28 vecinos al general Otilio Montaño, Huamuxtitlán, Gro., 6 de agosto de 1914.

bían extendido constancias de que había cooperado hasta donde le había sido posible.

Un caso más de cómo funcionaban las autoridades en La Montaña. En febrero de 1916 el coronel zapatista José L. Tapia, desde su campamento en Xochihuehuetlán, se dirigía a las autoridades de Tenango Tepexic, Chiepetlán, Tlatzala y Atlamajac, para solicitarles que le extendieran las constancias correspondientes al ganado vacuno que había comprado en esos rumbos, para comprobar su procedencia legal. Les comunicaba que "en vista de que no hay ningún Gobierno constituido, la autoridad de cada pueblo autorizará las constancias correspondientes".[73]

Sin embargo, el asunto de la compra de este ganado por el coronel Tapia no estaba muy claro. El general Crispín Galeana le reclamaba de manera terminante que devolviera las reses y el dinero que había quitado por la fuerza al señor Juan Lauro, de Tlatzala, y al presidente municipal de Tenango Tepexic, ya que con este tipo de acciones había ocasionado que el distrito de Morelos se rebelara contra el zapatismo. Galeana informaba de esta situación a Emiliano Zapata.[74]

Es sintomático que el coronel Tapia considerara que no había "ningún Gobierno constituido", estable. Efectivamente, así era en el estado y la región, donde los carrancistas disputaban ya el control de la ciudad de Tlapa y otros lugares importantes en lo económico en La Montaña. El control de las plazas se alternaba, con la tendencia a favorecer cada vez más a los constitucionalistas. El dominio casi total de la región por parte del zapatismo había llegado a su fin en los últimos meses de 1915. El control lo tuvieron de marzo de 1914 a septiembre de 1915. En este lapso pudieron poner en práctica un gobierno revolucionario, campesino-popular, con muchas limitaciones y dificultades, pero que poco a poco adquiría experiencia y tendía a consolidarse. El cambio en la correlación de fuerzas en el ámbito estatal y nacional truncó este proceso.

[73] AGN-FEZ, C. 11, E. 6, F. 41, Oficio del coronel José L. Tapia a las autoridades de Tenango Tepexi, Chiepetlán, Tlatzala y Atlamajac, Xochihuehuetlán, Gro., 28 de febrero de 1916.

[74] AGN-FEZ, C. 11, E. 7, F. 7-8, Informe del general Crispín Galeana al general Emiliano Zapata, Tlapa, Gro., 1 de marzo de 1916.

EL ZAPATISMO LLEGA A LA MONTAÑA

"Como todos los movimientos sociales, el zapatismo estuvo preñado de tensiones y conflictos, tanto entre sus filas como en sus relaciones con la población civil con la que estableció contacto".[75] Así fue, efectivamente, la realidad del movimiento zapatista, tanto como de las otras facciones revolucionarias. Tensiones que se dieron en la región central y periférica del territorio zapatista, es decir, en Morelos y estados circunvecinos; en el núcleo que rodeaba al general Emiliano Zapata y en los núcleos que operaban en las diversas regiones de los estados de Guerrero, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Estado de México y otros. De los conflictos entre los numerosos grupos zapatistas con los pueblos y ciudadanos ya hemos dado cuenta, en parte, en el apartado anterior, en lo que toca a la región de La Montaña. Conflictos originados básicamente por los innumerables casos de abusos y excesos que cometían los jefes locales o regionales revolucionarios en contra de la población pacífica, sustentados en el poder derivado de la posesión de las armas y en la necesidad que tenían de agenciarse recursos de todo tipo, para el sostenimiento de la guerra contra el gobierno y, posiblemente en muchos casos, para beneficio particular. Esto sin mencionar las agresiones sistemáticas de que eran objeto por parte de las fuerzas militares del gobierno los ciudadanos y pueblos que simpatizaban, real o supuestamente, con el zapatismo. A continuación veremos los casos de conflictos entre los jefes zapatistas que operaban por el rumbo de La Montaña, principalmente durante el periodo que estuvieron en el poder, entre 1914 y 1915, y cuando entraron en declive después.

El zapatismo llegó a La Montaña en septiembre de 1911, con la primera incursión de Emiliano Zapata, promovió la lucha campesina por la tierra, acompañado de Juan Andreu Almazán. De esta fecha a marzo de 1914 diversos jefes revolucionarios provenientes de Morelos y Puebla (Julio Tapia, Remigio Cortés, Jesús Navarro, Jesús Morales (a) *el Tuerto*, Clotilde Sosa y otros), comisionados por Zapata, y algunos líderes locales como Cruz M. Altamirano, Rafael

[75] Ávila Espinosa, *op. cit.*, p. 34.

Cid y Zeferino Beltrán, mantuvieron la lucha, enarbolaron la bandera del Plan de Ayala, llegaron a controlar en sus mejores momentos casi toda la región, con excepción de la ciudad de Tlapa, corazón de La Montaña y centro estratégico regional desde cualquier punto de vista. En este lapso los zapatistas lucharon unidos contra los gobiernos de Madero y Huerta, en condiciones muy difíciles de sustento y pertrechos militares; había cabida para todos aquellos que quisieran sumarse a la lucha contra el "mal gobierno", que militarmente era un enemigo fuerte por los recursos bélicos con que contaba. Ante un adversario así, las condiciones no eran propicias para un divisionismo interno de los dirigentes zapatistas; la unidad política y de acción era una necesidad, y así ésta se dio con las limitaciones propias de un movimiento guerrillero donde cada grupo veía cómo resolver sus necesidades de abasto de alimento y pertrechos militares, y delimitaba una zona donde desarrollar sus acciones de combate. En este periodo no se tiene conocimiento de divergencias importantes entre los distintos jefes revolucionarios que actuaban en la región.

Con la llegada de las fuerzas zapatistas de Morelos y Puebla a La Montaña, como parte de un plan general que tenía como objetivo la toma de Chilpancingo, a principios de 1914, y el cuartelazo de la guarnición militar huertista de Tlapa en marzo de este año, prácticamente toda la región quedó en poder de la revolución campesina. La mayoría de los jefes y oficiales huertistas se sumaron al Plan de Ayala, con sus virtudes y defectos, y la minoría abrazó la causa constitucionalista, y tuvo que abandonar la comarca. La correlación de fuerzas en el estado quedó a favor de los zapatistas con la toma de Chilpancingo el 24 de marzo de 1914, salvo algunas plazas importantes en la Costa. El zapatismo en Guerrero tomó el poder y se convirtió en gobierno durante breve tiempo; el suficiente para que afloraran las bondades y limitaciones del movimiento campesino. Entre estas últimas se hallaba la del divisionismo interno de dirigentes regionales y locales, que operaban con demasiada autonomía y difícilmente aceptaban someterse a las directrices de un mando central en el estado; aceptaban como figura superior, de manera más formal que real, al general Emiliano Zapata y los lineamientos que emanaban del Cuartel General, posiblemente porque no había más compromiso que la voluntad de cumplirlos o no, o de adaptar-

los a las circunstancias. Esto se explica, en parte, porque se trataba de un movimiento social, campesino-popular, lejos de ser un movimiento promovido y encabezado por un partido político cohesionado ideológicamente ni de un ejército de paga.

Divisionismo interno, Paniagua y Jesús Navarro

Tener el poder y ser gobierno en La Montaña dividió a los jefes zapatistas, lo que influyó negativamente en el ejercicio de la administración campesina-popular. Los pueblos y ciudadanos no entendían claramente los motivos de las discrepancias y se preguntaban con frecuencia cómo era posible que fueran afectados sus intereses, si el gobierno ya no era dictatorial y declaraba estar a favor de los pobres. Ahora los zapatistas estaban en el poder y, por el momento, como no tenían enemigo poderoso a la vista, esto permitió que las divergencias internas pasaran a un primer plano, con motivo del control de las plazas y lugares más importantes.

> Las jefaturas de plaza (y de zona) se convirtieron en motivo de discordia entre revolucionarios por el hecho de que en ellas era posible el sostenimiento de las fuerzas, merced a las confiscaciones de bienes de los enemigos y otras fuentes de ingresos...[76]

Otro motivo de discordia fue la incorporación, de última hora, de la guarnición militar huertista al zapatismo, lo que dio origen a la división entre los "viejos" revolucionarios, por un lado, y los "nuevos o volteados", por el otro, con intereses y puntos de vista distintos. Una razón más fue la influencia que ejercieron sobre los líderes zapatistas "los políticos locales, los comerciantes, terratenientes y rancheros, quienes adquirieron la experiencia de ganarse el apoyo de los militares durante la dictadura porfirista", al halagarlos o sobornarlos para que protegieran sus intereses.[77]

Recomendado por Otilio Montaño y comisionado por Emiliano Zapata, llegó a La Montaña a mediados de 1914 el ingeniero y coronel Trinidad A. Paniagua, para hacerse cargo de la Jefatura de Zona del distrito de Zaragoza, con cabecera en Huamuxtitlán, para admi-

[76] Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 158.
[77] *Idem.*

nistrar los bienes confiscados a los enemigos de la Revolución y contribuir a la consolidación del gobierno zapatista regional.[78] La otra Jefatura de Zona de La Montaña, correspondiente al distrito de Morelos, con cabecera en Tlapa, estaba a cargo del general Crispín Galeana, que provenía de las filas del ejército huertista y recientemente convertido al zapatismo. Ambos jefes, al parecer, se entendieron bien y se prestaban ayuda militar mutua, sin que se sepa que hayan tenido discrepancias de peso. Los otros dos jefes revolucionarios importantes que operaban en la comarca eran los generales Jesús Navarro y Remigio Cortés, los cuales no tenían asignada alguna Jefatura de Zona específica, porque se consideraban "volantes" o "ambulantes", y actuaban en diversas regiones de Guerrero, Puebla y Morelos; aunque la base de operaciones de Remigio estaba por el rumbo de Olinalá y Cualac, desde donde incursionaba hacia las regiones Centro y Costa Chica, del estado, principalmente; en tanto que Navarro venía de Morelos y accionaba en La Montaña y la Costa Chica de Guerrero. Los desacuerdos surgieron entre los generales Jesús Navarro y Remigio Cortés contra el coronel Trinidad Paniagua, por un lado, y por el otro, de Remigio Cortés contra el general Crispín Galeana, aunque no tan grave como el anterior. Los cuestionamientos más fuertes contra Galeana provinieron de dirigentes menores que lo acusaban de obstaculizar el reparto y restitución de tierras, y de proteger a algunos elementos carrancistas, enemigos del Plan de Ayala, aspecto que ya desarrollamos en páginas anteriores.

El 1 de julio de 1914, desde Huamuxtitlán, el coronel Trinidad Paniagua escribía a Zapata dos largos informes, donde detallaba sus actividades y acontecimientos más relevantes. Mencionaba que a finales del mes anterior, en unión con la gente de Crispín Galeana, habían atacado la plaza de Silacayoapan, Oaxaca, la que no pudieron tomar por lo reducido de sus fuerzas, debido a que no fueron

[78] Trinidad A. Paniagua era originario del estado de Hidalgo, fue maderista y zapatista, participó en la toma de Chilpancingo en marzo de 1914, alcanzó el grado de general y murió el 12 de diciembre de 1916 a causa de un disparo accidental por su asistente. López González, *op. cit.*, pp. 192-193; *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, t. III, pp. 412-413; Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, p. 158.

auxiliados por los demás jefes que se hallaban en la región, a pesar de haberlos invitado con tiempo. Paniagua le propuso un plan a Zapata para volver a atacar la citada plaza, con los objetivos de tomar revancha, vengar la muerte de Amado López (persona muy cercana y apreciada por el general Galeana), abrir "la llave del estado de Oaxaca" y obtener abundantes recursos económicos y bélicos. La parte central del informe la constituyen dos acontecimientos: el saqueo de los "bienes de la Revolución" por parte de Jesús Navarro y la muerte del coronel Faustino Aniceto Ortega.

Sobre el primer hecho, Paniagua informaba que:

> Al arribar ayer a esta plaza (Huamuxtitlán) tuve conocimiento por parte verbal del señor José López Guillemín encargado de los intereses de la Revolución o más bien dicho de las ventas de dichos intereses, de que los fondos que había reunido han sido saqueados por las fuerzas que comanda el general Jesús Navarro.[79]

Abundaba:

> No conformes con haberse llevado casi todo el ganado, yuntas, maíz, panela y todos los fondos en efectivo que existían de los esquilmos de las Haciendas, se han llevado piezas de manta de este comercio y pedidos forzosos a esta cabecera y pueblos pertenecientes a la misma.
>
> En su ambición de dinero llegaron a tal grado que ya no teniendo el señor Guillemín fondos de la Revolución que ministrarles, le han quitado a su señora el dinero que le producía su pequeña industria de jabón. Sin duda estos señores no han quedado satisfechos, pues siguen pidiendo a los pueblos de este contorno, sumas que para su categoría son fuertes, con amenazas las más desvergonzantes; prueba de ello es una comunicación que le acompaño. No tengo más documentos debido a que las autoridades pasan por alto estos atropellos porque los amenazan con la muerte si dan parte.[80]

El coronel Pedro Patrón, responsable de la plaza de Huamuxtitlán por encargo de Paniagua, no quiso o no pudo frenar los atropellos de la gente del general Navarro, incluso ni cuando el señor Elpidio

[79] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 23-27 y 111-114, Informes del coronel Trinidad A. Paniagua a Emiliano Zapata, Huamuxtitlán, Gro., 1 de julio de 1914.
[80] *Idem.*

Cortés, militar ex huertista ahora incorporado con la gente de Navarro, pretendió quemar la casa de López Guillemín, para obligarlo a que les entregara más recursos.[81]

Trinidad Paniagua ubicaba como el promotor principal de la discordia entre él y Jesús Navarro a Elpidio Cortés, quien era responsable de un desfalco de los fondos de la Revolución y había buscado protección con este último, mal aconsejándolo, haciendo labor de divisionismo, hasta el grado de que "cualquier día hay un conflicto entre nosotros que con toda seguridad será resuelto a balazos. Cortés ha estado siempre por la parte del gobierno". Recomendaba a Zapata "que para evitar todas estas cosas, será muy bueno que mande pedir al mismo general Navarro, a Elpidio y lo castigue como se lo merece". También sugería que fuese concentrado el coronel Aurelio Castillo, por ser persona divisionista.[82]

Las consecuencias inmediatas del saqueo, según Paniagua, eran haber dejado sin recursos para satisfacer las necesidades más apremiantes de sus fuerzas, que regresaban cansadas y maltratadas de la expedición a Silacayoapan, y algunos de ellos heridos; además de no poder enviar recursos económicos al Cuartel General, para contribuir a la lucha revolucionaria, que era parte de su misión por encargo del propio Emiliano Zapata.

Jesús Navarro había elegido para establecer su cuartel, coyunturalmente, la rica hacienda de San José Buenavista, propiedad de los españoles Ibarra y Compañía, en el municipio de Alpoyeca, colindante con Huamuxtitlán, situación que agravó el conflicto por la apropiación que hacía de los recursos que proporcionaba la hacienda. Paniagua solicitaba a Zapata que le informara si había autorizado a Navarro para establecerse ahí, ya que dicha hacienda correspondía a su jurisdicción.[83]

El tono del informe de Paniagua no dejaba lugar a dudas, la situación era muy crítica dentro de las filas del zapatismo en La Montaña: el divisionismo de los jefes revolucionarios amenazaba con frustrar la oportunidad de poner en práctica un buen gobierno campesino, a favor de los pobres.

[81] *Idem.*
[82] *Idem.*
[83] *Idem.*

No es posible explicarle a Ud. las molestias que tengo a diario con toda esta gente que no dejan en descanso a ningún pueblo y que tenemos que estar más pendientes que si tuviésemos cerca el Gobierno, pues a diario traman complots en mi contra. Al mismo señor General Remigio Cortés, y que se lo confesó al señor Galeana, lo invitó Aurelio Castillo para que le diera el auxilio y atacar esta plaza, pues ya paso hasta entender o pensar que no son ya de nuestro bando en el supuesto de que no respetan ninguna orden de Ud., ni a nosotros como compañeros. Y creo que mientras Ud. no obre con suma energía nos veremos en el caso de perder las simpatías y adhesión a nuestra causa de todo este contorno; pues yo he prohibido los pedidos a todos estos pueblos porque ya están cansados y sacrificados hasta lo infinito, y además cumpliendo sus respetables órdenes.[84]

Agregaba que estas fuerzas molestaban no sólo la zona a su cargo, sino también la del distrito de Morelos que estaba a cargo del general Crispín Galeana, a quien trataban:

siempre todos estos jefes que merodean por este rumbo, de un indio y cirquero; pues ha llegado el caso de que Remigio Cortés se ha limpiado las asentaderas con las comunicaciones de Galeana, concretándose a decir que es un General volante que no respetan ningunas órdenes. Lo tiene Ud. metido en Olinalá donde ha cometido tantos y tantos horrores que ya el pobre pueblo no me da ninguna noticia y sí procura él aconsejar a los pueblos me mal informen con Ud., como ha pasado con el pueblo de Temalacacingo y la cuadrilla de Amatlichan..., pues yo no he ordenado que no tomen ninguna tierra ni he estado en esas cuadrillas ni con ninguno de ellos ni mucho menos apoyando como Ud. me dice, a Don Eusebio León para extorsionar a esa pobre cuadrilla, que muy lejos de esto he sabido dar garantías a todos los pueblos que están a mi cargo... Yo no he podido salir para esos lugares (con el fin de aclarar las cosas) para evitar un trastorno entre Remigio y yo; porque les ha hecho creer que tiene competencia para disponer de los asuntos de tierras.[85]

Este clima demasiado tenso podía explotar en cualquier momento, y así ocurrió. Pasamos entonces a la segunda parte del multicitado informe.

En la misma fecha y lugar, 1 de julio de 1914, Paniagua incorporaba la siguiente nota:

[84] *Idem.*
[85] *Idem.*

En momentos de cerrar esta comunicación, fue descubierto que el señor Coronel Faustino A. Ortega, se encontraba comprometido en un complot, con el General Navarro y demás Jefes, para matarme; inmediatamente ordené que fuese desarmada su fuerza y como este señor, trataba de evadirse para hacer resistencia, le disparé con mi pistola, quien murió a los pocos segundos. Las hostilidades se romperán de un momento a otro. Estamos en espera del resultado. Ya tengo en Tlaquiltepec a las fuerzas del General Navarro las que tratan de atacarme.[86]

En la ampliación del informe, Paniagua matizaba algunos puntos y daba más detalles. Decía que había tenido que matar al coronel Faustino porque "estaba en combinación con Aurelio Castillo, Alcaide y tal vez aún con el mismo Navarro para asesinar a todos los Jefes que me ayudan y a mí". Aclaraba que el finado Ortega provenía de las filas del militar ex huertista Elpidio Cortés Piza, elemento insano, intrigante y depredador de los pueblos, recientemente de Tulcingo y Xochihuehuetlán. Acusaba directamente a Jesús Navarro como responsable de toda esta situación, "en el supuesto de que él tiene el mando de todos estos canallas que se ocupan más que de violar sus respetables órdenes y desprestigiar nuestra causa que a toda costa procuramos honrarla...".[87]

La situación era delicada, Paniagua temía un ataque inminente de las fuerzas de Navarro. En su informe solicitaba a Zapata su intervención pronta y eficaz para solucionar tantos y tan graves males. Entre las propuestas de solución planteaba su posible relevo de la comisión que desempeñaba en la región.

En relación a la muerte de Faustino A. Ortega, el coronel Pedro Patrón, jefe de la plaza de Huamuxtitlán, da su testimonio, dirigido al general Emiliano Zapata:

Hago del conocimiento de Ud. que ayer a horas que serían las dose y media recibí parte del Señor Coronel Ingeniero Trinidad Paniagua que con motivo a una comunicación que dirigía el Señor General Jesús Navarro al coronel Aniceto Ortega originario de Xochihuehuetlán ordenándole que se nos atacara procurando asegurar a un individuo al Señor Paniagua y al Señor Iriarte que se encuentra también en nuestra compañía, tuvo que ordenar la detención inmediata del Señor Ortega que

[86] *Idem.*
[87] *Idem.*

en esos momentos se encontraba en su despacho, y haviendo oposición le disparó un tiro que le ocasionó la muerte inmediatamente, y en el acto dispuso el Señor Paniagua se procediera a desarmar a su gente lo que se cumplió en el acto, por tal motivo y lo que ya é manifestado a Ud. en mi anterior comunicación le ruego encarecidamente dicte las órdenes que Ud. estime convenientes para hevitar un conflicto entre las mismas fuerzas.[88]

Para dar mayor fuerza a su testimonio, Pedro Patrón adjuntaba un certificado de buen comportamiento de él y de su fuerza, como responsables de la plaza, extendido por el presidente municipal de Huamuxtitlán.[89]

Con copia para Zapata, dirige Paniagua un oficio al general Jesús Navarro en el que le reclama que él y algunos jefes subalternos suyos hayan recogido "todos los fondos que tenía de los esquilmos de la Hda. de Buenavista", recordándole que su presencia y desempeño en la región obedecía a una orden del Cuartel General y que tenía el compromiso de remitirle al general Zapata la cantidad de 500 pesos, cosa que ahora no podría cumplir. Para quedar a salvo de toda culpa, le solicitaba una copia de la orden que hubiese recibido del general Zapata para recoger los fondos mencionados, porque suponía que si lo había hecho era por orden superior. Reconocía Paniagua que,

como entiendo que a todos los compañeros no es de su agrado mi presencia en esta zona, suplico a Ud. atentamente como se lo merece y por nuestra amistad que media, venga o mande quien reciba todos los intereses de la Revolución que me ha conferido nuestro jefe el señor Zapata,

amenazaba con marcharse con su columna al Cuartel General para prestar sus "humildes servicios como revolucionarios que somos de convicción"; de no acudir Navarro o enviar a alguien, los "bienes de la revolución" quedarían "a expensas del pueblo o de quien quiera disponer de ellos". Terminaba diciéndole: "Ud. sabe que siem-

[88] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 109, Parte del coronel Pedro Patrón a Emiliano Zapata, Huamuxtitlán, Gro., 2 de julio de 1914.

[89] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 110, Certificado de buena conducta extendido por el presidente encargado de Huamuxtitlán, Constancio Ayala, al coronel Pedro Patrón, 1 de julio de 1914.

pre lo he apreciado y que ahora encontrándome comprometido ante nuestro Supremo Jefe deseo nuevamente me diga ¿qué debo hacer?"[90]

Ésta era la versión de Paniagua, ahora veamos la de Jesús Navarro. Este último no tardó en contestar a las acusaciones de que era objeto. El 3 de julio dirigió un oficio al coronel Paniagua, en el que expresaba que le llamaba mucho la atención que "por una suma tan pequeña me haga tantas advertencias pues las fincas que son a su cargo, pueden dar a los revolucionarios esa cantidad y más, sin perjuicio de mandar lo que Ud. dice al Cuartel General". Continuaba mencionando que le parecía raro que considerara gravosos los pedidos que él y los jefes a su mando hacían a las fincas o haciendas de la zona, y no los sueldos que pagaba a su gente; igualmente, que no tuviese inconveniente en hacer fiestas continuas, "sin tener en consideración que todos somos compañeros y debemos auxiliarnos mutuamente". Le aclaraba que si sus soldados, los de Paniagua, hacían pedidos forzosos a los pueblos, como Tlaquiltepec, a pesar de estar en una plaza donde había recursos y recibían paga, con mayor razón lo hacían ellos porque formaban una columna ambulante, que no tenían un lugar específico de donde abastecerse ni recibían paga. Le cuestionaba directamente:

> dígame Ud. ¿Cuándo ha ministrado a un jefe revolucionario por su espontánea voluntad un centavo? ¿Verdad que nunca? Sus malos comportamientos son los que motivan tales consecuencias; así es que en lo adelante procure manejarse con todos los compañeros en la debida forma.

Sobre los quinientos pesos le recalcaba que si la finca de Buenavista ya no daba esa cantidad, que se lo dijera para conseguírselo con sus amigos y, en caso de no poder juntar esa cantidad, acudiría a él mismo (a Paniagua) para solicitarle un préstamo de los quince mil pesos que tenía depositados en el banco. Acusación grave contra Paniagua; Navarro lo acusaba de corrupción, de ocultar quince mil pesos.[91]

[90] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 108, Copia del oficio dirigido por Trinidad Paniagua a Jesús Navarro, Huamuxtitlán, Gro., 1 de julio de 1914.

[91] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 61, Respuesta de Jesús Navarro a Trinidad Paniagua, Campamento Revolucionario en Guerrero, 3 de julio de 1914.

En el mismo documento le hace saber que ya estaba debidamente enterado del asesinato del coronel Aniceto Ortega "por el simple hecho de que me comunicaba todos sus instintos, no vacilando en matar pues lo demuestra el hecho de haber mandado envenenarnos en la Hda. de Buenavista". Otra acusación grave, demasiado grave, contra Paniagua. Terminaba diciéndole: "Con lo expuesto quedará Ud. enterado que de alguna manera entiendo todas las cosas, pero a Ud. le consta que mi carácter es ajeno a las dificultades". De esta comunicación enviaba copia al Cuartel General.[92]

En la misma fecha, 3 de julio de 1914, Navarro informaba a Zapata, que ya tenía muchos días de estar recibiendo quejas de varios jefes revolucionarios, referentes al señor Trinidad Paniagua, porque los trataba mal y siempre estaba predispuesto contra ellos; por tal motivo había dispuesto, a su regreso del auxilio que había prestado a Galeana para el sitio de Silacayoapan, pasar a Huamuxtitlán para conferenciar con él sobre el particular, pero que al llegar al pueblo de Tlaquiltepec tuvo noticias ciertas de que Paniagua había matado al coronel Aniceto Ortega y su asistente, por el hecho de querer mandarle una comunicación y que, además, la guarnición de Huamuxtitlán estaba dispuesta a atacarlo. Para evitar el enfrentamiento y el demérito de la "causa que defendemos", Navarro dispuso no llegar a Huamuxtitlán y hacerlo del conocimiento del Cuartel General para que se decidiera lo conveniente, "manifestando a la vez que si Ud. no determina cuanto antes la separación de dicho Sr. Paniagua puede dar un resultado sumamente pésimo".[93]

Este informe a Zapata lo firmaban, además de los generales Jesús Navarro y Miguel Morales, los coroneles Jesús Alcaide, Aurelio Castillo, Aureliano Crespo, José María Morales, Silviano Cortés, Amado Pablo y Agustín Rosas; y los tenientes coroneles Sixto Ayala, Elpidio Cortés, Quirino Vargas, Juan Reynoso, Victoriano Caballero, José Casarrubias, Francisco Méndez y S. Nájera. Concluían solicitando que por tales hechos, y sobre todo por la muerte del coronel Aniceto Ortega, "los que suscribimos, pedimos a esa superioridad, dicte sus medidas enérgicas y necesarias para el Sr. Paniagua en

[92] *Idem.*

[93] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 54-56, Informe de Jesús Navarro a Emiliano Zapata, Campamento Revolucionario en Guerrero, 3 de julio de 1914.

justa represalia de sus malos hechos, cuyas consecuencias ocasionarán un fin trájico sin la intervención de Usted".[94]

El 6 de julio el coronel Paniagua replicaba las acusaciones de Navarro, en oficio dirigido a Zapata. En él manifestaba ignorar en qué se basaba Navarro para afirmar que las fincas y haciendas a su cargo podían dar a los revolucionarios la cantidad expresada (500 pesos) y más. Aclaraba que, según la orden que tenía del Cuartel General, entendía que los mencionados "intereses de la Revolución" y sus productos, pertenecían directamente al citado Cuartel General. Que podía ministrar recursos a algún jefe, por exorbitante que fuese la cantidad, pero para ello era indispensable "que a su pedido acompañe una orden de Ud. a fin de comprobar como es debido el manejo de los intereses de la Revolución". Su resistencia a ministrarles fondos la justificaba por su deseo de cumplir y hacer cumplir las órdenes superiores, en un intento de salvar su responsabilidad y la confianza depositada en él por Zapata. Consideraba de justicia pagar a sus soldados y empleados, "no sueldos sino una gratificación pudiera llamarse, para que atiendan hasta lo posible a sus necesidades naturales".[95]

Es contradictorio que Paniagua considerara justo compensar económicamente a sus soldados, y no aplicara el mismo criterio para las demás fuerzas revolucionarias de la zona. Esto constituía una razón objetiva, irrefutable, de controversia.

Sobre la acusación de que sus hombres también hacían pedidos forzosos a los pueblos y otros abusos, Paniagua se defendía con el argumento de que no lo hacían con su consentimiento y, cuando se enteraba, los castigaba y los expulsaba de su fuerza.[96]

Acerca de los 15 mil pesos que supuestamente tenía, solicitaba que se le comprobara y, de ser cierto, que se le juzgara y castigara. Aclaraba que en la zona bajo dominio de la Revolución no había un solo banco. De la muerte del coronel Faustino Aniceto Ortega remitía a su informe anterior.[97]

[94] *Idem.*

[95] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 63-64, Informe de Trinidad Paniagua a Emiliano Zapata, Tlapa, Gro., 6 de julio de 1914.

[96] *Idem.*

[97] *Idem.*

Respecto a la acusación de que derrochaba recursos en fiestas continuas, replicaba:

> la sociedad de la zona que inmerecidamente está a mi cargo, agradecida de las garantías que les presto, me ha obsequiado con algunos bailes que los mismos vecinos han costeado. También en esta ciudad de Tlapa y en todas partes a donde llego me dan muestras de simpatía de la misma manera. Además, como cuando me encuentro en mi zona los pacíficos se encuentran garantizados contra los abusos que varios cometen han reunídose como es costumbre en sociedad para distraerse de sus ocupaciones y me han hecho el favor de invitarme a lo cual he aceptado con la seguridad de que al asistir a una reunión no es derrochar ningunos intereses.[98]

Respecto a la acusación de que había tratado de envenenar a Navarro y su gente, Paniagua la negó.[99]

Paniagua, al parecer, había hecho buenas relaciones con la burguesía y pequeña burguesía regional, la cual encontró en él a una persona preparada que les daba cierta protección a ellos y sus intereses; a cambio halagaban su vanidad con fiestas a las que no invitaban a los demás jefes revolucionarios, que se identificaban más con las maneras e intereses de los sectores campesinos y populares. Posiblemente, también algunos sectores de la clase baja hayan simpatizado con Paniagua, porque les garantizaba algún orden y seguridad. En fin, otra razón objetiva de discordia.

Días después, el teniente coronel Nicéforo Quiñónez, nativo de Xochihuehuetlán y miembro de la fuerza del difunto Aniceto Ortega, escribía a Zapata su versión de los hechos.

Afirmaba que el coronel Paniagua había asesinado "villanamente" a su jefe, debido a que éste rehusó la invitación que le hiciera para atacar a las fuerzas de Jesús Navarro, que se acercaban a Huamuxtitlán ese día, lo que provocó su enojo y "al pretender o intentar irse el coronel Ortega, el asesino le disparó su carabina por la espalda privándolo de la vida". Reiteraba que ésa era la única causa del asesinato, que no tenían motivos para recelar de Paniagua porque apenas el día anterior (último de junio de 1914) habían regresado de

[98] *Idem.*
[99] *Idem.*

la incursión a la plaza de Silacayoapan, Oaxaca, que no pudieron tomar. Estaban de regreso, descansando, dispersos, con las armas guardadas en el cuartel, lo que aprovechó Paniagua, después de haber asesinado a su jefe, para desarmarlos, con el apoyo de los "colorados", que eran los soldados del extinto militar huertista y asesino Jesús Villa, y que ahora estaban bajo las órdenes de Paniagua y Perfecto Iriarte. Les fueron recogidos diez cerrojos cortos de caballería, cuatro de infantería, cuatro carabinas 30-30, 32 parqueras llenas de cartuchos y 25 caballos (siete de mano y 18 debidamente ensillados, enfrenados y con espuelas).[100]

Denunciaba a Paniagua como elemento protector de caciques y enemigo de los verdaderos revolucionarios.

> Sr. Gral.; es muy lógico creer que nuestro pueblo Xochihuehuetlán, yo y mis soldados, tomemos justo y verdadero encono en contra del traidor asesino Trinidad A. Paniagua, y que con tal motivo Ud. dude de la siguiente revelación que le hago: este Jefe, según su manera de proceder está inspirado en beneficiar a los caciques y científicos del partido a que ha correspondido y no dar garantías a la gente proletaria; así como también siempre ve con desagrado, a los verdaderos revolucionarios y todo su afán lo tiene con la gente de los colorados que lo acompañan, con quienes quizá el día menos pensado pueda pasarse con la gente de gobierno, si no se manda asegurar.[101]

Para los líderes revolucionarios campesinos, de los sectores más pobres, el comportamiento del ingeniero Paniagua era dudoso, porque veían que se identificaba más con los grupos sociales acomodados y ricos provenientes del Porfiriato, en tanto que a la gente proletaria y sus representantes en la Revolución los veía con desprecio. Además de que la fuerza militar en que se sustentaba eran básicamente los "colorados" o tropa ex huertista del oficial Jesús Villa, fusilado por sus compañeros en el cuartelazo de Tlapa.

Todavía más, en contra de Paniagua, ahora de parte del pueblo de Xochihuehuetlán, tierra del finado Faustino Aniceto Ortega, 72 ciudadanos y muchos otros "que no saben firmar" se dirigían a Zapata del siguiente modo:

[100] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 78, Informe del teniente coronel Nicéforo Quiñónez a Emiliano Zapata, Xochihuehuetlán, Gro., 9 de julio de 1914.

[101] *Idem.*

Los que suscribimos, mayores de edad, originarios y vecinos de esta población... con el respeto debido... nos apresuramos a manifestar: que muy justa y verdadera indignación ha causado a todo el verdadero vecindario de esta población, tanto en el sexo masculino como en el femenil, y aun en los pueblos circunvecinos, el asqueroso y vil asesinato que el Coronel Ingeniero Trinidad A. Paniagua, verificó como a la una de la tarde del primero de los corrientes, en la persona del Coronel Faustino A. Ortega, en la villa de Huamuxtitlán... La infamia de este horroroso crimen y los instintos que impulsaron al asesino a cometerlo, no obedecieron más que a nuestro deplorable accidentado, Coronel Ortega, el día del fatal acontecimiento, llanamente se rehusó a obedecer los depravados propósitos de su agresor, que lo impulsaba a atacar al Sr. Gral. Jesús Navarro, en esa misma fecha... causa que al encaminarse el Coronel Ortega para su cuartel, él personalmente por la espalda, su carabina, lo agredió villanamente disparándole... El crimen a que nos venimos refiriendo, se perpetró empleando todos los medios de agravancia, de premeditación, ventaja, alevosía y traición; en consecuencia, ocurrimos a Ud. como nuestro Jefe Supremo a efecto de que enterado, Ud. se sirva imponer al delincuente el correctivo debido, o al menos quitarlo de esta Zona, para impedir otro accidente desgraciado que en día imprevisto pueda ocurrir con nosotros y él; pues estamos dispuestos todos generalmente a perseguirlo hasta exterminarlo; porque traicionó a nuestro benefactor que daba garantías a los pueblos y no se empleaba en medrar a los pueblos como lo hace el mismo Paniagua, que a título de ser Jefe de la Zona y encargado de hacer el reparto de terrenos, anda sacrificando a los pueblos de este rumbo, porque este Jefe, no puede decirse que sea revolucionario, sino un negociante que roba al pueblo a la sombra de la revolución y que con las mismas armas de ella, quiere imponerse a los verdaderos revolucionarios apoyado de los colorados que se cambiaron en Tlapa, con quienes está aliado, proyectando la manera de dominarlos.[102]

Cita larga pero necesaria, por el manejo de los argumentos y la claridad con que maneja las posiciones e intereses en juego. Entre los revolucionarios había gente clasemediera, como Paniagua, que tenían cierta simpatía y defendían a los sectores sociales medios y elevados; y los dirigentes campesinos pobres y desposeídos, que sentían poco respeto hacia la gente acomodada y rica, particularmente si se habían distinguido por explotar, humillar y maltratar a los de

[102] AGN-FGO, C. 15, E. 1, F. 125-127, Solicitud a Zapata de 72 vecinos de Xochihuehuetlán, Gro., 22 de julio de 1914.

abajo. En cuanto a la petición a Zapata, con todo el respeto que le tenían, solicitaban que impusiera el castigo correspondiente o, de lo contrario, ellos combatirían a Paniagua hasta "exterminarlo".

Misión conciliadora de Otilio Montaño

Por fin, ante la gravedad del asunto y tantas peticiones, Emiliano Zapata intervino. El 11 de julio de 1914 comisionó al general Otilio Montaño para que se trasladara al distrito de Zaragoza con los siguientes objetivos: "Servir de intermediario entre los jefes insurgentes que se hallan descontentos, procurando llegar a reconciliarlos y unir a todos los elementos revolucionarios que se encuentren comprendidos en la Zona Militar...", bajo las siguientes condiciones: ser árbitro del conflicto y buscarle solución; concentrar en sus bases a los soldados dispersos; corregir a los revolucionarios que cometan desmanes, tratar de moralizarlos, e informar al Cuartel General de los resultados.[103]

En cumplimiento de su misión, Otilio Montaño citó a los jefes descontentos con Paniagua el 20 de julio en Ixcamilpa, Puebla, lugar colindante con el distrito de Zaragoza, Gro. Acudieron los generales Jesús Navarro y Clotilde Sosa; los coroneles Jesús Alcaide, Aurelio Castillo, Cipriano Hernández, Marcial Méndez, Anastasio Losa, Marcial Abarca y Vidal Flores; los tenientes coroneles Francisco Méndez, Gumecindo Nájera, Elpidio Cortés y José Casarrubias. Presentada su carta-credencial por Montaño, los asistentes declararon que: 1) El origen de las discordias con Paniagua comenzaron desde las operaciones de Chilpancingo (toma de la capital del estado el 24 de marzo de 1914), debido a que éste no distribuyó equitativamente la ropa y otros elementos, marginándolos a ellos; además de observar que se dedicaba a recibir diferentes cantidades de dinero, calculaban una suma de treinta mil pesos aproximadamente, "procedente de varias deudas de reos, a quienes éste por dinero, les salvó la vida". 2) Al hacerse cargo de la Jefatura de Zona, con cabecera en Huamuxtitlán, expidió circulares para prohibir que a las fuerzas revolucionarias se les ministrara

[103] AGN-FGO, C. 15, E. 1, F. 37-38, Emiliano Zapata comisiona al general Otilio Montaño para solucionar el conflicto entre revolucionarios en el distrito de Zaragoza, Gro., Tlaltizapán, Morelos, 11 de julio de 1914.

dinero, alimentos y ayuda de cualquier tipo, sin su autorización, argumentaba que todos los fondos los remitía al Cuartel General y una mínima parte de ellos los distribuía a su fuerza. Si había algunos recibos por cantidades pequeñas, firmadas por ellos, esto se debía a la generosidad del señor José López Guillemín, encargado de los "intereses de la Revolución", que se las proporcionó al ver las dificultades por las que atravesaban, y no por disposición de Paniagua. También les molestaba que hubiese dado la orden de desarmar a todos los grupos revolucionarios que llegaran o pasaran por Huamuxtitlán, razón por la cual ya no se aproximaban a dicha plaza. 3) Motivo principal de desacuerdo con Paniagua lo constituía el hecho de que los elementos que militaban bajo sus órdenes no eran genuinamente revolucionarios, porque provenían del cuartelazo de Tlapa, conocidos como "voluntarios", y habían estado bajo el mando del extinto jefe huertista Jesús Villa, "que causó tantos males y daños a los pueblos de estas regiones"; que a las órdenes de Paniagua no militaba "ningún Jefe, ni soldados netamente revolucionarios sino elementos tales como los que constituyen los Jefes Joaquín Ibarra, Perfecto Iriarte y Eulogio Hernández", con quienes no habían podido armonizar a "causa de odios y rencores anticipados de otra época". 4) El coronel Aniceto Ortega había sido asesinado por Paniagua, precisamente por no estar de acuerdo con él y pretender incorporarse con las fuerzas del general Navarro, provocando el disgusto de los demás jefes revolucionarios. 5) Paniagua, decían, no había procurado la buena relación con todos los jefes de la zona, afectando con sus disposiciones incluso parte de Oaxaca. 6) A pesar de no estar de acuerdo con él, se comprometían a mantener la buena armonía entre ellos y a no atacarlo a él ni a sus fuerzas, "pues están dispuestos a que la causa revolucionaria y los principios que defendemos no sufran menoscabo en lo más mínimo y se conserve siempre ileso, el honor de la causa que defendemos". 7) El descontento provocado por Paniagua había sido no sólo entre los jefes revolucionarios, sino hasta en los mismos pueblos, debido a que había quitado algunas tierras a unos para dárselas a otros, a cambio de cantidades de dinero, como lo hizo con los pueblos de Temalacacingo y Olinalá. 8) Exhortados por Montaño, los jefes reunidos se comprometieron a mantener el orden en sus tropas, castigar los abusos, respetar y dar garantías a

los pueblos y autoridades o constituirlas donde hiciera falta "a efecto de que se restablezca el orden, la paz y la seguridad pública".[104]

Tal fue la solución que dio el general Otilio Montaño a este conflicto interno, como comisionado del mando central de la revolución campesina: un acta de conciliación formal, más que real, en la que una de las partes (los que sentían agraviados por Paniagua) se comprometía a no atacar a la otra. Solución superficial, que no iba al fondo, a las causas; con investigación a medias y castigo para nadie. Virtud y defecto de la justicia del Cuartel General y Emiliano Zapata; virtud, porque no procedía sin investigar; defecto, porque era demasiado tolerante, con el ánimo, se supone, de conciliar más que de confrontar a los diferentes líderes revolucionarios en discordia; tratando de poner por encima de todo los sagrados intereses de la revolución campesina y el honor de la "causa que defendemos". Quedan muchas dudas: ¿Por qué envió Zapata como jefe de zona a Paniagua a un lugar donde no operaba regularmente, sabiendo que ahí actuaban otros jefes revolucionarios de años atrás, como Jesús Navarro y Remigio Cortés, y más aún, con la encomienda de manejar los recursos confiscados a los enemigos de la Revolución y generados por otros medios, como si dependieran directamente del Cuartel General, y no compartirlos con las fuerzas que operaban en dicha zona, que con justa razón consideraban que también tenían derecho a ellos? ¿Era Trinidad Paniagua gente de mucha confianza de Zapata, al grado de enviarlo y sostenerlo, a pesar de las acusaciones? ¿Por qué no se profundizó en las investigaciones de la actuación de Paniagua, si las acusaciones contra él eran muy graves?

Una respuesta podría ser la hipótesis de que, al ser el ingeniero Paniagua gente preparada, con capacidad administrativa y que se había puesto a sus órdenes, lo envió con la finalidad de apoyar la organización y consolidación del gobierno zapatista en La Montaña, cuidar los "intereses de la Revolución" y enviarle recursos económicos y en productos, generados en el distrito o zona a su cargo, donde se hallaba La Cañada (municipios de Huamuxtitlán y

[104] UNAM-CESU-AH-FGM, C. 27, E. 21, F. 440, Informe de Otilio Montaño sobre avenimiento de varios jefes revolucionarios del distrito de Zaragoza con el jefe de la zona coronel Trinidad A. Paniagua, Ixcamilpa, Puebla, 20 de julio de 1914.

Alpoyeca), microrregión rica por sus tierras de riego y asentamiento de varias haciendas cañeras, propiedad de españoles, como la de San José Buenavista, La Concepción y San Narciso. Cualidades que, posiblemente, no veía en los jefes revolucionarios que operaban por el rumbo, pues lo más lógico habría sido que hubiese nombrado a uno de ellos. El zapatismo en la región tenía mucha gente para combatir, para pelear con las armas en la mano, pero poca, muy poca, para ejercer el gobierno adecuadamente cuando tenía el poder, con convicción, capaz de conciliar intereses y sin corromperse.

Más discrepancias atendidas por Montaño

El ingeniero Trinidad A. Paniagua fue ratificado por el general Encarnación Díaz como máxima autoridad militar para el distrito de Zaragoza el 18 de noviembre de 1914, y lo facultó para nombrar a alguien en su lugar y que estuviese bajo sus órdenes. Al parecer, Paniagua salió de la región a finales de diciembre o en enero de 1915, ocupó la plaza de inmediato el general Jesús Navarro, que estableció provisionalmente su cuartel general ahí, argumentaba que era el lugar más adecuado para ampliar sus operaciones contra el carrancismo e impedir que avanzaran hacia el sur, en coordinación con los generales Clotilde Sosa y Miguel Morales, en los límites de los estados de Guerrero, Puebla y Oaxaca. Solicitaba a Zapata que ordenara al general Crispín Galeana y al jefe Perfecto Iriarte que "no interpongan dificultades en mis actos, que yo procederé de igual modo con ellos, sin mezclarme para nada en las fincas que ellos administran. Lo que yo pretendo es que a mis soldados no se les desarme, ni se les ultraje en manera alguna como lo han hecho en otras veces, así como de que no se me recoja de los potreros de Huamuxtitlán la caballada que indispensablemente tengo que dejar".[105]

Las discrepancias continuaron, entre otros jefes y en otros lugares de la misma región, donde también intervino como mediador el general Otilio Montaño.

Ya en Olinalá, el 23 de julio de 1914, ante la presencia del general Jesús Navarro y de Montaño, se presentó el coronel Isidro Vargas, cuya área de operaciones se ubicaba en Oaxaca, limitando con Gue-

[105] AGN-FEZ, C. 2, E. 2, F. 50, Tlapa, Gro., 18 de noviembre de 1914, Delegación de facultades del general Encarnación Díaz al general Trinidad A. Paniagua.

rrero, para aclarar la acusación que le hacía, mediante un escrito, el general Mucio Bravo. Éste acusaba a Isidro de perseguirlo militarmente, a pesar de que eran compañeros de lucha. Isidro expuso que "el General Don Mucio Bravo desde hace algún tiempo lo ha visto con notable indiferencia y es de todo punto falsa la acusación que le hace"; que se había puesto bajo sus órdenes para luchar por "los principios que defendemos"; que desde un principio lo introdujo a regiones apartadas de Oaxaca para propagar la Revolución; que desde hacía como seis meses había visto, con profunda pena, que el general Bravo no le guardaba las consideraciones debidas a él y a su gente, amenazando con desarmarlo; que al preguntarle por qué lo trataba de esa manera, Mucio le respondía que él no tenía por qué darle razones de su conducta "ni de su manejo que se relacione con la causa que defendemos". A todo esto, el coronel Isidro Vargas suponía que la razón de su proceder radicaba en que su pueblo había recuperado las tierras usurpadas por la hacienda de La Pradera, cuyo dueño se había quejado y convencido al general Mucio Bravo para que lo apoyara.[106]

Aquí estaba el punto del conflicto. Por alguna razón Mucio Bravo apoyaba al hacendado e Isidro Vargas a su pueblo. Este último había procedido conforme al Plan de Ayala. Agregaba "que si el Jefe Bravo le hace esas imputaciones es con el fin de perjudicarlo o desaparecerlo para que no siga defendiendo los derechos de su pueblo"; negó haberlo perseguido.[107]

Ante lo expuesto, el comisionado Montaño "determinó citar al general Mucio Bravo, para el esclarecimiento de la verdad y de la justicia". No se sabe en qué terminó este asunto. Posiblemente se trata de un caso en que los hacendados lograron el apoyo de algunos jefes revolucionarios, mediante el soborno y los halagos. Aquí surge una duda, ¿por qué en este caso Montaño determina citar a la otra parte, es decir, al general Mucio, para aclarar la "verdad y la justicia", y en el caso de Trinidad Paniagua no hace lo mismo? ¿Por qué en un caso decide profundizar la investigación y en el otro no? Parece evidente cierta parcialidad de Montaño.

[106] AGN-FGO, C. 15, E. 3, F. 164-165, Acta firmada en Olinalá, Gro., por Otilio Montaño y el coronel Isidro Vargas, 23 de julio de 1914.
[107] *Idem*.

Montaño, en su recorrido con fines mediadores, se encontraba en Tlapa a principios de agosto de 1914. En esta ciudad, la más importante de la comarca, se le presentaron dos casos. El primero de ellos se refiere a la denuncia que hizo el coronel Epifanio Flores, posiblemente de Tulcingo, Puebla, en contra del coronel Aurelio Castillo, por haberlo desarmado a él y a su gente, por órdenes de los generales Jesús Navarro y Clotilde Sosa. El argumento del coronel Castillo para hacerlo fue que el coronel Flores se había puesto bajo las órdenes de Trinidad Paniagua, y eso no podían admitirlo. Epifanio Flores no consideraba un delito ponerse bajo el mando de Paniagua, porque era un jefe reconocido por la Revolución. Que después del desarme compareció con los generales Navarro y Sosa para solicitarles la devolución de sus armas, lo que no aceptaron, argumentaban que había sido orden del Cuartel General; orden que no le mostraron a pesar de pedirlo reiteradas veces. Terminaba expresando "que teniendo la conciencia de no ser culpable de nada, pide a la superioridad, que le sean devueltas las armas designadas en esta inteligencia... por ser así de justicia...".[108] No se sabe si continuaron las diligencias o no. Lo que sí se sabe es que este problema es expresión de la continuidad del conflicto político-militar entre Paniagua y Navarro, resuelto supuestamente por la intermediación de Montaño el mes pasado; quedó de manifiesto que dicha solución fue más formal que real, mientras no se castigara o removiera de la región a Paniagua.

El otro caso atendido por Montaño en Tlapa fue la comparecencia del general Crispín Galeana para exponer que al capitán primero Emiliano Arista y su hijo Silverio les había concedido licencia para arreglar asuntos familiares en Chila de la Sal, Puebla, siendo desarmados por órdenes de los supradichos generales Navarro y Sosa, sin saber los motivos de tal acto. Por esa razón solicitaba que se estableciera la averiguación respectiva, para dar la justicia a quien la mereciera, ya que tanto él como todas las fuerzas a su mando procuraban guardar y conservar la buena armonía que debería existir entre compañeros "que defendemos una causa noble y santa,

[108] AGN-FGO, C. 16, E. 2, F. 72, Acta firmada por el coronel Epifanio Flores, Tlapa, Gro., 2 de agosto de 1914.

como la que ha obligado a todos los mexicanos de buena voluntad a sacrificarse en veneficio de la patria, y procurar por siempre el derribamiento y pulverización de nuestros opresores". Otro aspecto del conflicto, en este caso entre los jefes revolucionarios Jesús Navarro y Crispín Galeana.[109]

En cumplimiento de su misión conciliadora Montaño volvió a Ixcamilpa, Puebla, donde atendió dos casos más. El del coronel Próspero C. Ayala, gente del general Clotilde Sosa, quien expuso que, por estar enfermo, fue desarmado en abril de 1914 por el coronel Lorenzo Luna, por órdenes del entonces jefe Elpidio Cortés Piza, que se llevó un caballo ensillado y una carabina Máuser con 25 cartuchos; por segunda ocasión, en el mismo mes y aún sin reponerse de su enfermedad, el coronel Perfecto Iriarte le recogió un caballo bayo, varios decretos revolucionarios y cinco pesos con 50 centavos. Que por las razones expuestas y sin haber cometido faltas de ninguna clase, "y solamente mal visto por los autores del cuartelazo de Tlapa, quienes no tuvieron en cuenta los servicios que he prestado a la revolución", solicita la devolución de los elementos de guerra expresados, "a efecto de que pueda seguir trabajando por la causa que he defendido desde septiembre de 1911".[110]

Éste es un caso de discordia entre revolucionarios "viejos", de origen o legítimos, y los que provenían de las filas gobiernistas a raíz de la sublevación de la guarnición de Tlapa en marzo de 1914, calificados como "nuevos" o "volteados". Las rencillas provenían de cuando eran enemigos. Ahora que formalmente eran compañeros, éstas no desaparecían del todo, y menos aún si los recién incorporados ocupaban posiciones privilegiadas y beneficios que, con todo derecho, los revolucionarios antiguos reclamaban.

El otro caso corresponde a la queja del coronel Espiridión Cervantes, de Ahuacotzingo, en contra del general Remigio Cortés, a cuyas órdenes había militado. La razón: que el coronel Cervantes se había pasado a las filas del general Jesús Navarro. La represalia: el general Cortés ordenó al coronel Alberto Navarrete desarmar a

[109] AGN-FGO, C. 16, E. 2, F. 74, Acta firmada por el general Crispín Galeana, Tlapa, Gro., agosto de 1914.

[110] AGN-FGO, C. 16, E. 2, F. 82, Acta firmada por el general Otilio Montaño y el coronel Próspero C. Ayala, Ixcamilpa, Puebla, 11 de agosto de 1914.

Cervantes y a su gente, cosa que verificó, además de saquear su casa, llevándose el maíz que tenía y varias cabezas de ganado vacuno. Cervantes consideraba que no había cometido faltas graves en su zona de operaciones, y que no era "delito militar bajo las órdenes de un Jefe que le guarde mejores consideraciones". Solicitaba la devolución de sus armas. Montaño terminaba el acta asentando que se consignaba ésta "a la superioridad para lo que a bien tuviese disponer".[111]

Este tipo de conflictos debieron ser frecuentes, porque lo fueron los casos en que soldados y oficiales de una fuerza revolucionaria al mando de determinado jefe se pasaban a las filas de otro jefe. Esto creaba discordias entre los dirigentes revolucionarios, dificultaba en algún grado implementar acciones coordinadas y unificadas, daba ciertas facilidades a los enemigos.

Hasta aquí la labor mediadora de Otilio Montaño en la región, por ahora. A continuación veremos otros casos que seguían la tradición campesina revolucionaria y se dirigían al general Emiliano Zapata en demanda de justicia.

Clotilde Sosa, Remigio Cortés y Luz Pantaleón

En marzo de 1915, el teniente coronel Jesús Ramírez denunciaba ante Zapata que lo habían desarmado y quitado un caballo por orden del general Clotilde Sosa, sin motivo alguno y sin considerar el documento que acreditaba los servicios que había prestado con el general Almazán, quien le había concedido una licencia. Sin pruebas, decía, Sosa lo acusaba a él y a su hermano Natalio de bandidos. Solicitaba una investigación para determinar si era culpable, "pues no estoy conforme que entre compañeros haiga estas diferencias; pues sin temor de equivocarme, que tanto yo como mi hermano, tenemos la conciencia tranquila, de no haber infringido la orden dada por ese Cuartel General".[112]

Había mucha confusión, cada jefe actuaba a su modo, según su criterio; no había una estructura militar o política operativa que

[111] AGN-FGO, C. 16, E. 2, F. 75, Acta firmada por el general Otilio Montaño y el coronel Espiridión Cervantes, Ixcamilpa, Puebla, 13 de agosto de 1914.

[112] AGN-FEZ, C. 7, E. 2, F. 66, Oficio del teniente coronel Jesús Ramírez a Emiliano Zapata, s/l, 19 de marzo de 1915.

permitiera tratar y resolver de manera eficiente este tipo de problemas. El Cuartel General seguramente se veía abrumado con esta clase de peticiones, y muchas más.

También en marzo de este año, 1915, el coronel Faustino Oliva, de Xalatzala, denunciaba que desde octubre del año anterior el general Remigio Cortés, establecido en Olinalá, sin que le encontrara mancha alguna en su contra, lo había desarmado y arrojado de sus filas "precipitándolo" para su tierra, y nombrando a otro coronel que se hiciera cargo de su fuerza, tratándolo como "desleal compañero". Que por malos informes, el general Iriarte y Ezequiel Romano, compañeros zapatistas, le cayeron durante la noche en su casa con la intención de fusilarlo; que saquearon su casa, dejaron a su familia completamente sin nada, sólo con la ropa que tenían puesta; que le habían quitado cuatro caballos ensillados y 11 carabinas de 25 pesos cada una; que lo tuvieron encarcelado ocho días, hasta que lo liberó el general Vicente Rodríguez; que estaba sin casa, sin ropa, sin maíz y sin dinero, y sin saber cómo la estaba pasando su familia; que era revolucionario desde el principio, de los legítimos, "cuando el gobierno estaba potente", combatiéndolo con una partida de 50 hombres a escopetazos; hasta "que por último recibí fusilamiento por el G. Jesús Villa en la cabecera de Cualac, y por la divina voluntad volví a la vida, por defender a nuestra patria", incorporándose después con diversos jefes y, por último, con Remigio Cortés, que ahora lo echaba de su fuerza. Solicitaba a Zapata, si lo consideraba conveniente, que se informara con cualquier "persona o jefes revolucionarios de esa Zona y le dirá cual es mi honor y mi conducta", además de su intervención para obtener protección y seguridad para su persona.[113]

El documento es elocuente, muy convincente. De no haber más testimonios posiblemente se tomaría esta versión como verdadera o indicativa de un problema. Sin embargo, cuando se conoce la versión del general Remigio Cortés, el asunto cambia un poco. En la contestación de Remigio al general Zapata, cuando éste le requirió información sobre las acusaciones en su contra, aclaró que los mo-

[113] AGN-FEZ, C. 7, E. 3, F. 47, Carta del coronel Faustino Oliva a Emiliano Zapata, Xalatzala, 29 de marzo de 1915.

tivos "poderosos" que tuvo para proceder al desarme del coronel Faustino S. Oliva eran "que éste, con motivo de la embriaguez habitual en que se hallaba, de varios pueblos de estos contornos se recibían continuas quejas de que en ese estado, andaba cometiendo el delito de violación con algunas mujeres honestas", y como no hacía caso de sus consejos y llamadas de atención, procedió a recogerle la carabina que él mismo le había proporcionado, para ver si así se regeneraba; pero que luego se había separado e ido a incorporar con los jefes de Tlapa.[114]

Remigio Cortés sólo aclaraba lo del desarme y la expulsión de sus filas de Faustino S. Oliva, por elemento nocivo para la causa campesina. Los demás puntos correspondía aclararlos a los jefes Iriarte y Ezequiel Romano, de los cuales no hay testimonios. ¿Quién tendría razón? Podría ser que fuese cierto todo lo que decía Oliva en su memorial, lo que lo avalaba como revolucionario "legítimo", antiguo; pero también que fuese borracho y abusador de mujeres, como afirmaba Remigio Cortés.

Otra queja más, contra el general Remigio Cortés, provenía del mayor de caballería Agustín Nazario de la Cruz, nativo de Chaucingo, municipio de Cualac, Gro., el 7 de abril de 1915. Denunciaba ante Zapata al general Cortés porque éste se enojaba debido a que prefería llevar las muestras de una mina al Cuartel General y no a él. Agustín Nazario era campesino-minero, que había descubierto una mina y las muestras que extraía se las iba a entregar a Zapata en Morelos; no se las entregaba a ningún jefe regional ni menciona de qué mineral se trata. Remigio se molestaba por eso y porque el mayor Agustín Nazario prefería la relación directa con el Cuartel General, a pesar de hallarse en su zona de operaciones. Decía que Cortés lo acusaba de que iba al Cuartel General con puros "chismes"; que en agosto pasado le había entregado unas muestras a Manuel Palafox en Cuernavaca, quien a su vez le dio su nombramiento, manifiestos, actas, discursos, el Plan de Ayala y decretos, cuando al regresar, al pasar por Olinalá, Cortés lo agarró y le quitó todos los documentos que traía diciéndole que se los había robado y lo quería matar. Que

[114] AGN-FEZ, C. 7, E. 3, F. 47, Contestación del general Remigio Cortés a Zapata, Olinalá, Gro., 3 de mayo de 1915.

en febrero de 1915 había ido a Tlaltizapán, Morelos, a entregar otras muestras y había obtenido de Emiliano Zapata la autorización para repartir terrenos en su comunidad. A su regreso, fue apresado por el general Cortés y amenazado de muerte. Sobre el reparto de terrenos Cortés desconoció la autorización de Zapata a Nazario y facultó al comisario de Chaucingo para que llevara a cabo dicho reparto, lo cual hizo dejando fuera a los seguidores del mayor Agustín.[115]

Autodefinido como mayor de edad, casado, vecino de Chaucingo, minero, labrador y revolucionario honrado, Agustín Nazario de la Cruz escribía nuevamente a Zapata siete meses después, en noviembre de 1915, para reiterar la acusación contra el general Remigio Cortés, quien lo molestaba seguido por las denuncias infundadas que hacían en su contra las autoridades y algunos vecinos de su comunidad, a causa de la envidia que le tenían por la mina que poseía; también porque Remigio insistía en que le mostrara dónde estaba la mina, con amenazas de muerte.[116]

Se deduce que las autoridades y señores que acusaban a Agustín Nazario no eran tan pocos. Tanto Nazario como sus acusadores eran nativos de Chaucingo. Había ahí una rivalidad que no queda muy clara, porque tanto de una como de la otra parte eran campesinos; al parecer, con Nazario estaban los más pobres y eran firmes partidarios del zapatismo, en tanto que de la otra parte se inclinaban más por el carrancismo.

El 19 de enero de 1916 otra vez Agustín Nazario se dirigía a Zapata, en esta ocasión para acusar al coronel Luz Pantaleón y su gente de que le habían caído en su casa, como a la una de la mañana, para matarlo, lo que no hicieron porque no lo encontraron; pero abusaron de algunas mujeres y se llevaron 15 gallinas y un gallo fino. Informaba a Zapata que Luz Pantaleón y Pedro Patrón, originarios de Olinalá, no eran revolucionarios auténticos, que habían sido "voluntarios" y estaban acostumbrados a cambiar de bando

[115] AGN-FEZ, C. 7, E. 4, F. 67, Carta del mayor de caballería Agustín Nazario de la Cruz a Zapata, Campamento Revolucionario en Guerrero, 7 de abril de 1915.

[116] AGN-FEZ, C. 10, E. 7, F. 29-30, Carta del mayor de caballería Agustín N. de la Cruz a Zapata, Chaucingo, municipio de Cualac, Gro., 16 de noviembre de 1915.

continuamente, según su conveniencia particular; que en realidad defendían a la gente acomodada de Olinalá y sus alrededores, y combatían a los zapatistas pobres, a los "legítimos".[117]

Las cartas de Nazario revelan, por lo menos, un aspecto de la composición social del ejército zapatista en la región: rancheros, campesinos acomodados, campesinos pobres e indígenas, cuyas visiones e intereses chocaban con frecuencia. El zapatismo, a pesar de su discurso en favor de los campesinos y de los pobres en general, no encontró en la región a jefes revolucionarios importantes, consecuentes, convencidos realmente de los objetivos y propósitos del Plan de Ayala.

Solución a balazos en Xochihuehuetlán y Olinalá

En algunas ocasiones las discrepancias internas se dirimieron con la muerte de los adversarios por medio de las armas. El uso de la violencia para resolver conflictos entre los revolucionarios se facilitaba porque poseían las armas y la destreza para usarlas. Dada la mentalidad de la época y el ambiente generalizado de guerra y destrucción, se consideraba "natural" que una forma válida de resolver los desacuerdos entre los revolucionarios era mediante las armas, y eliminar al contrario. Un elemento adicional, explosivo, que facilitaba el uso de las armas, era el consumo de bebidas alcohólicas. Seguramente no fueron pocos los casos en que los revolucionarios decidieron resolver discrepancias y reclamos, bajo los efectos del alcohol, como el siguiente caso.

Desde Xochihuehuetlán, Guerrero,el 19 de abril de 1915, el coronel José María Morales, jefe encargado de la plaza, informaba a Zapata que dos días antes había llegado al pueblo el coronel Andrés Solís, de la gente del general Remigio Cortés; posiblemente con intenciones de atacarlo, porque no entró luego con su fuerza a la población. Lo hizo como a las 8 de la noche, y comenzando a "tomar copas con su gente".

> yo como compañero no me atreví a interrumpir el gusto de ellos hasta que amaneció, en el día quiso venir un soldado del coronel Solís a desa-

[117] AGN-FEZ, C. 10, E. 10, F. 28-29, Carta del mayor de caballería Agustín N. de la Cruz a Zapata, Chaucingo, municipio de Cualac, Gro., 19 de enero de 1916.

fiar en mi cuartel y salió un soldado mío a contestarle y como no oía razones porque estaba briago, sacó su puñal mi soldado y se avalanzó sobre él hasta darle una puñalada causándole una herida leve y como no se contuvieron en sus copas a las ocho de la noche salió el coronel Solís con sus soldados y en la calle encontró un teniente coronel mío a quien le dio muerte por lo que veo que vendría a este pueblo nomás para atacarme porque en todo el día anduvieron disparando sus armas, llamando a pleito.[118]

El motivo de la discordia no se menciona. La respuesta del Cuartel General fue una recomendación al coronel Morales para que acudiera con el general Navarro y éste llamara al orden al general Remigio Cortés y su gente.

Otro caso resuelto a balazos entre compañeros, donde resultaron muertos el soldado Margarito Ramírez y el coronel Alberto Navarrete, a manos del coronel Pedro Patrón, en Olinalá, el 20 de enero de 1916. Los hechos ocurrieron de la siguiente manera.

El presidente de Olinalá, Ciriaco Patrón, turnó al regidor quinto, del ramo de Justicia, Andrés García, el levantamiento de dos cuerpos tirados, uno "en la plaza del mercado y el otro en la calle Real, frente a la casa del señor Ezequiel Almazán". Cumpliendo con su responsabilidad, el regidor se trasladó a los lugares mencionados, encontró en el primero el cadáver del que "resultó ser del que en vida respondía al nombre de Alberto Navarrete, coronel y comandante militar de esta plaza, soltero de 32 años de edad, oriundo de esta población"; luego se trasladó al segundo lugar donde, siempre auxiliado por dos testigos nombrados al efecto, identificó el cadáver "del que en vida respondía al nombre de Margarito Ramírez, soldado del ejército combencionista, soltero de cuarenta y cinco años de edad, oriundo que fue de Tecuanapa, Distrito de Abasolo...".[119]

Un día después, 21 de enero, al continuar con las diligencias, el coronel Pedro Patrón, bajo protesta de decir la verdad, declaró ser:

[118] AGN-FEZ, C. 7, E. 5, F. 69, Informe del coronel José Ma. Morales a Emiliano Zapata, Xochihuehuetlán, Gro., 19 de abril de 1915; AGN-FEZ, C. 7, E. 5, F. 58, Oficio del presidente de Xochihuehuetlán, Marcos Báez, a Emiliano Zapata, 18 de abril de 1915.

[119] AGN-FEZ, C. 11, E. 2, F. 38-43, Diligencias practicadas con motivo de las muertes del coronel Alberto Navarrete y soldado Margarito Ramírez, Olinalá, Gro., 20 de enero de 1916.

Casado de treinta y cinco años de edad originario de esta población (Olinalá), empleado militar del ejército convencionista; preguntado: qué fue, diga como tuvo conocimiento de las desgracias ocurridas el día de hayer; contestó: que al bajar la calle Real de poniente a oriente, me encontré con el soldado Margarito Ramírez, quien me empezó a insultar con palabras ofensivas, al grado de dispararme un tiro, y entonces me bi obligado en mi defensa hacer uso de mis armas disparándole dos tiros que desde luego cayó al suelo; en seguida me regresé tomando la calle hacia el poniente, y en la plaza del mercado me encontré con el coronel Navarrete quien también en defensa de su soldado empezó a proferirme razones bastante ofensivas que al hacer uso de sus armas, hize también uso de las mías, disparándole dos tiros cayendo al suelo. En seguida me marché a dar cuenta al Presidente del suceso para los fines consiguientes. En seguida se le preguntó que, que personal lo acompañaban, contestó que hiba con el coronel Luz Pantaleón. Y leída que le fue su declaración la ratificó en todas sus partes firmando al margen.[120]

A continuación rindió su declaración el coronel Luz Pantaleón, también nativo de Olinalá, soltero, de 31 años de edad y "empleado militar del ejército convencionista"; ratificó todo lo dicho por el coronel Pedro Patrón, con el agregado de que él había tratado de mediar para que no llegaran a las armas, particularmente en el caso de la muerte del coronel Alberto Navarrete, pero que los occisos no entendieron razones y dispararon primero.[121]

Los motivos reales de este enfrentamiento fatal entre compañeros revolucionarios no quedan claros. Por los testimonios existentes, al parecer, el coronel Pedro Patrón actuó en defensa propia. Dos meses después, a petición del Cuartel General, el presidente de Olinalá remitía copia de las diligencias practicadas.

El señor Celso Pantaleón, padre del coronel Luz Pantaleón, llega a mencionar que la muerte del coronel Alberto Navarrete fue "por asuntos políticos de dichos jefes", sin agregar más; cosa que menciona con motivo de una carta que dirige a Zapata solicitando su intervención para que el general Remigio Cortés dejara de molestarlo, por ser padre de Luz Pantaleón y considerar que éste tuvo que ver con la muerte de Navarrete. Denunciaba que el general Cortés le había quitado cuatro cargas de maíz, maltratado en su

[120] *Idem.*
[121] *Idem.*

casa con "razones muy groseras" y le exigía las armas y caballos del finado coronel, con la amenaza de continuar afectando sus intereses. El señor Celso afirmaba que él no era responsable de los hechos de su hijo y que nunca se había negado a cooperar con la Revolución, según sus posibilidades; de lo cual podía pedir referencias a los jefes insurgentes que operaban por la región, como los generales Jesús Navarro, Rodríguez y otros. Agrega algo interesante: que él ayudaba a sostener, casi permanentemente, a la fuerza revolucionaria de su hijo Luz Pantaleón: "A la gente de mi hijo ¿quién la mantiene? que son unos 60 hombres y no un día o una semana sino meses y más meses".[122] Se deduce que la posición económica del señor Celso era desahogada, posiblemente era agricultor y ganadero en mediana o gran escala.

Crispín Galeana acusa a José L. Tapia

En el distrito de Morelos, desde Tlapa, el 1 de marzo de 1916, el general Crispín Galeana, jefe militar de la zona, informaba al general Emiliano Zapata:

> Con esta misma fecha digo al coronel José L. Tapia lo que sigue:
>
> El C. Juan Lauro vecino de Tlatzala se queja de que Ud. de una manera arbitraria o por animadversión le ha exigido la cantidad de ciento cincuenta pesos en efectivo y en plata, así como quitándole cuatro bueyes de su propiedad y hoy exige Ud. el documento de compraventa.
>
> Igualmente se queja el Presidente municipal de esta cabecera (Tenango Tepexi), que le ha hecho el pedido de noventa y un pesos, siendo veintiuno en plata.
>
> Prevengo a Ud. de una manera terminante que debuelva a la mayor brevedad a sus respectivos dueños el dinero y reses que a la fuerza le ha quitado, porque no obstante que Ud. fue la causa de que todo el Distrito se ha rebelado contra nosotros todavía sigue cometiendo sus depredaciones, que es el completo desprestigio de nuestro partido político.[123]

Galeana le decía al coronel Tapia que estaba informando de su mal comportamiento al Cuartel General, incluido el hecho de que había encarcelado injustamente al presidente municipal de Tenango

[122] AGN-FEZ, C. 11, E. 6, F. 16, Carta del señor Celso Pantaleón a Emiliano Zapata, Olinalá, Gro., 23 de febrero de 1916.

[123] AGN-FEZ, C. 11, E. 7, F. 7-8, Informe del general Crispín Galeana a Emiliano Zapata, Tlapa, Gro., 1 de marzo de 1916.

Tepexi durante varios días, y ponía como testigo de la imparcialidad de su informe al general Ezequiel Romano Iriarte.

Agregaba que el citado coronel, no obstante sacar haberes para unos 12 soldados que tenía registrados en la Pagaduría General del Ejército, seguía extorsionando a los "pueblos y vecinos pacíficos que tanto han ayudado a la revolución"; y que no podía proceder en su contra porque afirmaba, José L. Tapia, que estaba autorizado por el Cuartel General para operar por su cuenta, independiente de todos los jefes revolucionarios de la comarca. Terminaba con una solicitud de instrucciones al respecto.[124]

Galeana y Tapia eran compañeros de lucha, el primero jefe militar del distrito y el segundo había sido jefe militar de la plaza de Tlapa. Aproximadamente un año antes, en el apogeo del dominio zapatista en la región, Tapia se distinguía por favorecer la restitución y reparto agrario, facultado por Emiliano Zapata, y contra Galeana había acusaciones en el Cuartel General de que obstaculizaba dichas acciones. ¿Qué había pasado? José L. Tapia ya no estaba en Tlapa y era acusado por Galeana de que desprestigiaba la causa zapatista y que por su culpa la población del distrito de Morelos estaba ahora en contra de ellos. No se sabe con más detalle porque no se tiene el testimonio del coronel Tapia. ¿Cuál sería la verdadera causa del distanciamiento entre Galeana y Tapia?

Octavio Paz en La Montaña

Las discrepancias internas afectaban misiones importantes encomendadas por el Cuartel General, como fue el caso de la comisión formada por Genaro Amezcua, Preciado y Octavio Paz (padre del Premio Nobel de Literatura), quienes tenían la responsabilidad de salir al extranjero para difundir la bandera de la revolución zapatista y conseguir apoyo político y pertrechos militares. A su paso por Guerrero, al tratar de conseguir recursos económicos con los jefes revolucionarios, para cubrir los gastos del viaje, fueron a dar a Huamuxtitlán, conducidos por López Guillemín, que les había ofrecido que su jefe el general Crispín Galeana los podría ayudar. En esa villa estuvieron 20 días. En efecto, Galeana los apoyó. Reunió

[124] *Idem.*

algunos fondos entre los pueblos de La Cañada, para ser más precisos, 669 pesos en billetes de diferentes denominaciones. Octavio Paz enfatiza en su informe a Zapata del 16 de agosto de 1916 que tuvieron mucho cuidado de que el dinero recabado fuera "enteramente voluntario", para lo cual efectuaron "varios mítines de propaganda revolucionaria, insistiendo especialmente en el reparto de tierras". Un primer descalabro de la comisión en este lugar fue su desintegración. Con el pretexto de que irían a dejar a sus familias a un lugar seguro del estado de Oaxaca, se separaron Amezcua y Preciado y ya no volvieron, confirmaban con hechos lo que venían expresando de palabra y ánimo, al reiterar durante el camino que la comisión ya no era oportuna. Octavio Paz quedó solo con la comisión, pero dispuesto a cumplirla. El otro descalabro provino de Modesto Lozano (antiguo compañero de Crispín Galeana en Tlapa, cuando servían al régimen de Victoriano Huerta y luego se pasaron al zapatismo), quien opinaba que el estado de Guerrero debería enviar su propia comisión al extranjero, y logró que se formara con los jefes revolucionarios Ángel Barrios, Melesio Méndez y él mismo. Lozano se mostró activo para impedir que la comisión del Cuartel General consiguiera apoyo económico en Guerrero. Habló con los generales Jesús H. Salgado y Heliodoro Castillo para predisponerlos contra la citada comisión. Lo logró con el segundo, pero no con el primero, quien sí apoyó de acuerdo con sus posibilidades. Firmes en su propósito de obstaculizar la comisión, Lozano, Meléndez y Barrios se trasladaron a La Montaña y, a nombre de los "generales de Guerrero", giraron orden de aprehensión contra Paz, Amezcua y Preciado. Enterado Octavio Paz de estas intenciones y acciones, quizás por el general Crispín Galeana, huyó para Xochihuehuetlán y de ahí para el estado de Puebla, donde continuaron sus peripecias. Amezcua y Preciado andaban por otro rumbo. Paz resume y califica del siguiente modo el comportamiento de estos "compañeros revolucionarios":[125]

> No me desanimé un solo instante por todos estos fracasos, no obstante ver la conducta tan perversa y mezquina de estos individuos, que posponen los intereses de la Revolución, a ambiciones que ni siquiera pue-

[125] CEHM-Condumex-AJA, Fondo VIII-2 J. A., carp. 3, leg. 265, Informe de Octavio Paz al general Emiliano Zapata, Chautzingo, 16 de agosto de 1916.

den alcanzar, pues yo hubiera dado por bien empleado todo, con tal que ellos cumplieran con una comisión, que tiene que ser benéfica bajo todos conceptos para la Revolución; pero ya ve Ud. Señor General, ni ellos cumplen, y estorban a los demás en el cumplimiento de su deber.[126]

Intrigas de "falsos compañeros"

Paralelo al fortalecimiento paulatino del carrancismo, se daba el debilitamiento del zapatismo en la región. Iniciado a finales de 1915, este declive de la lucha campesina se agudizaba por las contradicciones internas y las deserciones de soldados y jefes revolucionarios. En enero de 1917, el general Aurelio Castillo y el coronel Gumesindo Nájera, desde Huamuxtitlán, le escribían a Zapata ratificando su adhesión al Plan de Ayala y que no creyera las intrigas de algunos "falsos compañeros", que rumoraban su posible deserción:

> Aunque con verdadera pena, tenemos el alto honor de anticiparnos con esa Superioridad de que nosotros, fieles y constantes sostenedores del Plan de Ayala, nunca jamás traicionaremos los santos ideales que desde el comienzo de la Revolución agraria, hemos venido sosteniendo con inquebrantable fe, porque tenemos conciencia de que luchamos por la reivindicación de un pueblo sufrido y abnegado, y no por favorecer a un solo grupo de hombres, como lo han venido haciendo los carrancistas.
>
> Si nos permitimos exponer a Ud. estas razones, es porque hemos sabido que en los círculos revolucionarios que trabajan más cerca de Ud. se rumora que nosotros estamos en connivencia con los traidores.
>
> Señor General: no sería honroso para nosotros legar a nuestros caros hijos el infamante estigma de traidores que algunos falsos compañeros tratan de aplicarnos, educados en la escuela de la intriga y la difamación, queriendo borrar así nuestros insignificantes servicios a la causa. Preferiremos mejor sucumbir al pie del último reducto, envueltos en el sudario de la legalidad, que variar de principios, porque ni cuando nos encontrábamos en más difíciles circunstancias lo hicimos, mucho menos ahoy que nuestras armas compiten con las del enemigo.[127]

Además de poner de manifiesto la posición defensiva y de resistencia del movimiento campesino, ante la consolidación ascendente del carrancismo, este documento muestra cómo la desconfianza

[126] *Idem.*

[127] AGN-FEZ, C. 13, E. 2, F. 4, Carta del general Aurelio Castillo y el coronel Gumesindo Nájera a Emiliano Zapata, Huamuxtitlán, Gro., 14 de enero de 1917.

y rivalidades internas propiciaban la desunión y acusaciones mutuas, con sus efectos perjudiciales para el conjunto de la lucha. Tal parece que este tipo de fenómenos, de desunión, discrepancias internas y deserciones, se agudizan en todos los movimientos sociales y revolucionarios cuando entran en etapas de reflujo y declive, sin perspectivas claras de triunfo en el corto o mediano plazo. Ello posiblemente tenga su explicación en el agravamiento de las condiciones de la lucha, ya de por sí difíciles.

Julio A. Gómez, Remigio Cortés y Jesús Navarro

Otro caso similar a éste, pero con datos más precisos, porque se trataba de dos jefes zapatistas importantes que operaban por el rumbo de Olinalá y Chilapa, que dieron sus testimonios, fue la acusación que hacía el general Julio A. Gómez al general Remigio Cortés, de que estaba en tratos con el enemigo para indultarse, y por tal razón lo desprestigiaba entre los pueblos, desarmaba a su gente y le ponía emboscadas. Remigio refutaba estas acusaciones ante Emiliano Zapata y, a su vez, denunciaba al general Gómez como elemento que obstaculizaba su labor revolucionaria y que en lugar de dar garantías a la gente pacífica, con su proceder abusivo, estaba "volteando a los pueblos"; por tal razón solicitaba a Zapata que "siendo como es el repetido Jefe Gómez, un elemento corrompido para nuestro Ejército y nocivo para la sociedad, atentamente suplico a Ud. que mejor procure tenerlo por ese rumbo como una medida eficaz para zanjar nuestras dificultades". Adjuntaba como prueba una comunicación que Julio A. Gómez había remitido al general Fidel Pineda, donde afirmaba que Remigio Cortés y su gente "se indultarían con los carrancistas".[128]

Al margen del oficio del general Cortés se observa la acotación que hicieron en el Cuartel General, dirigir un escrito al general Gómez en el que lo exhortaban a corregir su comportamiento para "evitar desavenencias entre nuestras fuerzas".[129]

En la misma fecha, 24 de diciembre de 1916, Remigio Cortés comunicaba a Zapata "que en el Distrito de Zaragoza y sus contor-

[128] AGN-FEZ, C. 12, E. 26, F. 3, Oficio del general Remigio Cortés a Emiliano Zapata, Tepetlatipa, 24 de diciembre de 1916.

[129] *Idem.*

nos, se encuentran estacionadas las fuerzas del General Jesús Navarro, que en lo absoluto se ocupan de batir al enemigo, ni de dar garantías a la sociedad"; en pocas palabras, que eran "trastornadores del orden público porque a su sabor y antojo cometen toda clase de delitos, sin trabajar en beneficio de nuestra bandera". Se preguntaba y reclamaba: "¿Será justo que mientras unos trabajamos aquellos no se empleen más que en desprestigiar los fines de nuestra bandera?" Él mismo responde, consideraba que no era de justicia que las cosas ocurrieran de ese modo, y aunque le causaba pena, se veía obligado a "comunicarlo al acertado criterio de Ud. con el fin de que extienda su poderosa mano en bien de los pueblos que cansados de sufrir solicitan amparo, apoyo y justicia".[130] Terminaba su oficio con la solicitud de una comisión investigadora:

> A efecto de que se persuada de mi aserto, bien puede Ud. mandar una comisión honorable que venga a penetrarse de las operaciones de dicho Jefe Navarro y sus fuerzas, para que así de una manera definitiva Ud. determine lo que estime de justicia. O ¿así seguiremos por siempre con esa gente?[131]

La respuesta del Cuartel General a esta petición fue dirigir un oficio al general Jesús Navarro, citándolo al mencionado cuartel, para aclarar y remediar la situación descrita y otros asuntos.[132] No se sabe si acudió Navarro. Posiblemente no lo haya hecho, razón por la cual el Cuartel General se vio en la necesidad de enviar a la región, por segunda vez, al general Otilio Montaño con la misión de conocer y ayudar a resolver las diferentes quejas de discordias entre los jefes revolucionarios. El 16 de enero de 1917 el general Navarro escribía a Montaño y se daba por enterado de la comisión que le había conferido el "Cuartel General de la Revolución", pero que los jefes a su mando en ese momento se hallaban movilizados por el rumbo de Olinalá, en apoyo al general Luz Pantaleón en su ataque al enemigo carrancista; que lo esperaba en Ixcamilpa, Puebla (colindante con Guerrero), para "tratar los asuntos de que me habla y

[130] AGN-FEZ, C. 12, E. 26, F. 2, Oficio del general Remigio Cortés a Emiliano Zapata, Tepetlatipa, 24 de diciembre de 1916.
[131] *Idem.*
[132] *Idem.*

ya después reconcentraré a todos los Jefes de mi columna como Ud. desea".[133]

Efectivamente, la reunión se llevó a cabo en Ixcamilpa el 19 de enero de 1917, entre los generales Otilio Montaño y Jesús Navarro. A instancias del primero, Navarro declaró que: 1) Los jefes revolucionarios que militaban bajo sus órdenes eran los siguientes generales: Félix Hernández, Aurelio Castillo, Luz Pantaleón, Marcial Abarca, Fortino Salgado y David Ortega. Con aproximadamente 200 hombres, Félix Hernández constituía una columna ambulante que operaba por los rumbos de Ixcamilpa, Tecolapa, Tepetlalcingo, Chimalacacingo, Chila de la Sal, Xilotepec, Tulcingo y Xochihuehuetlán. Aurelio Castillo, con 150 hombres, ocupaba el municipio de Huamuxtitlán. Luz Pantaleón, con 80, actuaba en Olinalá, Chaucingo, Amatlicha, Ocotitlán y Tepetlacingo. Marcial Abarca, con 150, operaba en el municipio de Ahuacotzingo. Fortino Salgado, con 120, en Cualac, y David Ortega, con 30, comisionado para levantar gente en los pueblos de Chautipa, Tepeguaje, Tepetlatipa, Totolcintla, Hostotitlán y Pochutla, con campamento en Tecolcuautla. 2) Los jefes revolucionarios que se encontraban sin mando de fuerzas en su zona de operaciones, que no prestaban ningún servicio ni estaban subordinados a nadie, eran el general Trinidad Deloya y los coroneles Alberto Dorantes Pérez y Ezequiel Ríos. 3) Los jefes revolucionarios con mando de fuerzas, que se encontraban en su zona, sin prestar servicio alguno a la Revolución ni apoyar en el combate a los enemigos, eran: coronel Félix Apresa, con quince hombres en Tepetlacingo; capitán Santiago Rosendo, con veinte hombres; coronel Elpidio Cortés, con veinticinco hombres en Huehuetecacingo; coronel Porfirio Ramírez, con sesenta hombres en Atlixtac, y general Mucio Marín, con veinticinco hombres, en calidad de ambulante. 4) Los jefes que provocaban discordias y conflictos con sus fuerzas eran los generales Remigio Cortés, Mucio Marín y Ángel Barrios, y los coroneles Ricardo Linares y Porfirio Ramírez. Que el general Remigio Cortés había atacado al general Marcial Abarca y el coronel Ricardo Linares al general Miguel Morales (ya finado) y coroneles José María Mora-

[133] AGN-FEZ, C. 13, E. 2, F. 8, Oficio del general Jesús Navarro al general Otilio Montaño, Ixcamilpa, Puebla, 16 de enero de 1917.

les y Raymundo Morales, además de atacar a las autoridades de los pueblos de Toltecamila, Xihuitlipa, Comitlipa y Tepetlapa, e intentar saquear Ixcamilpa. Que los coroneles Porfirio Ramírez, Marcelino Sánchez Solís, de la gente de Remigio Cortés, atacaban constantemente a las fuerzas del general Marcial Abarca, que militaba bajo su mando. 5) Los pueblos que se habían levantado últimamente en armas contra el zapatismo, y se sumaron al carrancismo, eran los vecinos de Olinalá, Cualac y, principalmente, Tlapa. 6) Los jefes revolucionarios que se habían declarado traidores a la causa del Plan de Ayala, "según noticias confirmadas", eran los generales Crispín Galeana, Agapito Pérez, Donaciano Astudillo, Sidronio Vargas, Joaquín Almazo, Cipriano Juárez, Rutilo Estrada y Federico Burgos, con mil quinientos hombres más o menos. 7) Además de los jefes aquí citados, que estaban bajo su mando en la zona de La Montaña y Puebla, Navarro menciona que operaban bajo sus órdenes en la Costa Chica de Guerrero los generales Enrique Rodríguez, con quinientos hombres que formaban una columna ambulante, Ezequiel Ávila con cuatrocientos en Cuajinicuilapa e Isidro Torres en Poza Verde.[134]

Documento importante e interesante éste que suscribieron Montaño y Navarro en Ixcamilpa, en enero de 1917, porque revela no sólo pormenores de los conflictos internos del zapatismo en la comarca, sino también la cantidad de una parte de las fuerzas revolucionarias que operaban a estas alturas de la Revolución y su distribución geográfica. Navarro era originario de Morelos y tenía bajo su mando a una fuerza revolucionaria importante, que operaba en los límites de Puebla y Guerrero, en particular en el distrito de Zaragoza y algunas partes de la Costa Chica. Sin embargo, como resulta evidente, la fuerza del zapatismo en La Montaña disminuía por los conflictos frecuentes entre los jefes revolucionarios, que se veían con recelo, con desconfianza, se acusaban y atacaban mutuamente, sobre todo por cuestiones de poder, donde pocos aceptaban subordinarse a una jefatura regional única, salvo al Cuartel General y a

[134] AGN-FEZ, C. 13, E. 2, F. 17-19, Actas levantadas con motivo de las conferencias con los generales Jesús Navarro, Aurelio Castillo, Luz Pantaleón, Félix Hernández, Marcial Abarca y Fortino Salgado, celebradas por el general Otilio Montaño, Ixcamilpa, Puebla, 19 de enero de 1917.

Emiliano Zapata, pero ellos estaban en Morelos, a buena distancia de La Montaña.

La plática con Jesús Navarro no fue suficiente para Otilio Montaño e insistió en reunirse y conferenciar con los jefes que actuaban bajo el mando de éste. Fue el 30 de enero de 1917, en Olinalá, cuando pudo reunirse con los generales Aurelio Castillo, Luz Pantaleón y Félix Hernández, con sus respectivos jefes y oficiales, para dar cumplimiento a la comisión emanada del Cuartel General de la Revolución, "relativa a examinar y resolver todas las dificultades que existen entre diversos Jefes revolucionarios y pueblos de los estados de Puebla y Guerrero", así como satisfacer la misión especial que le había conferido el Centro Consultivo de Unificación y Propaganda Revolucionaria. En la reunión se tocaron y tomaron acuerdos sobre los siguientes temas: respeto de la Revolución hacia las autoridades y pueblo; conveniencia de la unificación de todos los revolucionarios con el pueblo; respeto a la familia y al honor de ésta, como fundamento de la sociedad; el Plan de Ayala como Evangelio de justicia, de libertad y contra la tiranía; la Revolución se ha hecho para salvación del pueblo, no para darle nuevos tiranos; la sangre y las vidas sacrificadas en más de seis años no deben ser estériles; las promesas de la Revolución deben ser "exactamente cumplidas"; el pueblo debe armarse para sostener sus garantías en vidas e intereses; la Revolución debe apoyar al pueblo en este sentido; el castigo a los enemigos de la Revolución debe recaer sobre los responsables directos, pero no sobre sus familiares, si no tuvieron participación alguna.[135]

Expuestos los puntos anteriores, analizados y discutidos uno por uno, todos ellos fueron aprobados, es decir, se comprometieron a continuar la Revolución para beneficio del pueblo, y tratar de no cometer abusos ni afectar sus vidas e intereses. De estos acuerdos resaltan tres: uno, referido a hacer una invitación a todos los vecinos de Olinalá emigrados, y de los pueblos pertenecientes al muni-

[135] AGN-FEZ, C. 13, E. 3, F. 13-14, Oficio del general Jesús Navarro al general Otilio Montaño, Ixcamilpa, Puebla, 20 de enero de 1917; AGN-FEZ, C. 13, E. 2, F. 28-30, Acta levantada en Olinalá, Gro., 30 de enero de 1917, firmada por los generales Otilio Montaño, Aurelio Castillo, Luz Pantaleón, Félix Hernández, diez coroneles, cinco tenientes coroneles, tres mayores y diez capitanes.

cipio, "a fin de que regresen a sus hogares donde encontrarán el apoyo de la Revolución y las garantías que se merecen, sólo quedarán excluidos de este acuerdo los enemigos declarados de la Revolución"; por temor a la guerra, muchas familias habían abandonado sus hogares para ubicarse en lugares más seguros; tiempos demasiado difíciles para toda la población, principalmente para los pacíficos. Dos, que las penas se aplicaran contra los responsables directos de cometer delitos o actos contra la Revolución, y no contra sus padres o hijos; quizás este punto lo haya remarcado el general Luz Pantaleón, ya que el general Remigio Cortés molestaba y amenazaba a su padre, debido a que lo involucraba con la muerte del coronel Alberto Navarrete, que fue gente de Cortés. Ya vimos antes que fue el coronel Pedro Patrón quien mató a Navarrete, posiblemente en defensa propia, y que Luz Pantaleón sólo lo acompañaba y había sido testigo de los acontecimientos. Tres, el punto que más nos interesa para el tema que tratamos es el testimonio que dan en relación a que "los Jefes revolucionarios presentes hacen notar, que entre ellos no han existido conflictos de ninguna clase, esto es: en la División Navarro; expresan que trabajan todos de acuerdo".[136] Bien para la División Navarro que, al parecer, no tenía discrepancias internas graves; mal en su relación con otros jefes como Remigio Cortés ahora y Trinidad Paniagua anteriormente.

Diferencias entre Marcial Abarca y Remigio Cortés

Cumpliendo con su misión conciliadora, Otilio Montaño tuvo una última reunión en la región con el general Marcial Abarca el 3 de febrero de 1917. En ella, Abarca aclaró que estaban bajo sus órdenes los coroneles José de Aquino, Tomás Abundes, José Matías y Donato Rivera, operaban en el municipio de Ahuacotzingo con una fuerza de 60 hombres; que en su jurisdicción se encontraban los coroneles Pascual Ojendis, Porfirio Ramírez y Alejo Crespo, con mando de gente, sin prestar "auxilio ni servicios a la Revolución"; que ha tenido conflictos con el general Remigio Cortés (que milita bajo las órdenes del general Heliodoro Castillo) y los coroneles Pascual Ojendis y Porfirio Ramírez, este último manifestaba no re-

[136] *Idem.*

conocer a ningún jefe; que el origen de los "disgustos" con el general Cortés obedecían a que su nombramiento de general se lo había otorgado el general Navarro, que llegó a tener enfrentamientos armados como el de diciembre anterior en donde hubo muertos por ambos bandos; que la discrepancia con el coronel Pascual Ojendis obedecía a la misma razón, o sea, inconformidad por su ascenso a general. Con el coronel Porfirio Ramírez el "disgusto" se reducía a que éste no reconocía a ningún jefe, pero operaba en el municipio de Ahuacotzingo, lo que generaba roces.[137]

En opinión del general Marcial Abarca, Ahuacotzingo se mantenía firme en su apoyo al Plan de Ayala; no había vecinos que se declararan a favor del carrancismo, como en Tlapa, Olinalá y Cualac. Solicitaba que "estos conflictos se solucionen por el Cuartel General de la Revolución a efecto de que no lo sigan hostilizando los Jefes a quienes se ha referido anteriormente".[138]

Hasta aquí los testimonios de discrepancias internas que se dieron en el movimiento zapatista de La Montaña. Seguramente no son todos, pero con éstos es suficiente para tener una idea del cúmulo de tensiones y presiones internas a que se vio sometida la dirigencia revolucionaria regional y su influencia negativa para desarrollar y consolidar un gobierno campesino-popular. La desconfianza, las intrigas y las discordias causaron graves dificultades entre los jefes revolucionarios, lo que repercutió en un descrédito y pérdida de apoyo por parte de sectores importantes de la población, cuyos intereses decían representar y defender. Así como estaban de divididos los jefes zapatistas, con dificultad podían conjuntar y coordinar esfuerzos para implementar acciones políticas y militares de mayor alcance, con mejores posibilidades de éxito, salvo excepciones. Además de que en el campo de batalla no estaban solos ni habían triunfado de manera definitiva; el terreno y las oportunidades que perdían los zapatistas lo ganaban los carrancistas. Las causas de este divisionismo interno ya las hemos mencionado a lo largo del apartado: dirigentes zapatistas provenientes de la clase media,

[137] AGN-FEZ, C. 13, E. 2, F. 31, Acta levantada en Ixcamilpa, Puebla, 3 de febrero de 1917, firmada por los generales Marcial Abarca y Otilio Montaño.
[138] *Idem.*

identificados más con los intereses de la burguesía rural y de su propia clase social que con los campesinos; desconfianza de los zapatistas antiguos, "legítimos", hacia los nuevos o "volteados", que provenían de las filas del huertismo, y de éstos hacia aquéllos; la labor corrosiva de los grupos sociales acomodados y ricos con algunos jefes revolucionarios, mediante halagos y sobornos para obtener protección de sus intereses; rivalidades personales y políticas que llevaban al enfrentamiento armado de las fuerzas revolucionarias y a la muerte de algunos de sus elementos; disputas de poder por lugares o plazas abundantes en recursos para el sostenimiento de las fuerzas armadas o para fines personales; jefes revolucionarios que no aceptaban con facilidad un mando político-militar regional único, central, que marcara directrices y coordinara esfuerzos conforme a un plan regional, estatal y nacional; jefes regionales que preferían la relación de subordinación y coordinación directa con el Cuartel General, aunque no fuese muy operativa y funcional. Esto último podría explicarse del siguiente modo: del Cuartel General emanaban las directrices políticas, ideológicas y militares, pero no proporcionaba los recursos económicos, bélicos y de sustento (salvo excepciones y de manera insuficiente) para las fuerzas que operaban en las diferentes regiones del país. Que las fuerzas regionales tuvieran que conseguir sus propios medios de guerra y de sustento, les daba base suficiente para operar con mucha autonomía y resistirse a la subordinación a jefes regionales que no les proporcionaban recursos o "haberes".

FINANCIAMIENTO ZAPATISTA

El financiamiento en el sur, Plan de San Luis y de Ayala

Las guerras consumen y destruyen grandes cantidades de recursos de todo tipo: económicos, militares, materiales, morales y de vidas humanas. La Revolución mexicana no fue la excepción, fueron diez años de guerra civil en que el movimiento maderista primero, y las diferentes facciones revolucionarias después, tuvieron que conseguir recursos para sostener la contienda armada. ¿Cómo le hicieron para obtenerlos? La historiadora Laura Espejel López afirma: "la táctica y los medios para reunir recursos económicos por parte

de los diferentes grupos del México revolucionario estuvieron en función de su propia naturaleza y objetivos, así como del espacio geográfico que cada facción controló".[139] Por ejemplo, Francisco I. Madero invirtió sus propios recursos económicos y los de sus partidarios, consiguió préstamos con empresas petroleras extranjeras y facultó, mediante el Plan de San Luis Potosí, a los líderes revolucionarios de todo el país a disponer de los fondos públicos y contratar préstamos voluntarios o forzosos; el villismo contó, entre otras cosas, con los productos agrícolas y, principalmente, ganaderos del norte para su exportación hacia Estados Unidos y financiar su movimiento.[140]

En el sur las cosas se complicaban, porque había menos recursos económicos que en el norte y por la lejanía de la frontera con Estados Unidos, donde se facilitaba la exportación de ganado y la importación de armas. Las principales fuentes de financiamiento al principio fueron los fondos de las oficinas públicas, las contribuciones forzosas y confiscaciones de los productos de las haciendas cañeras, en particular de Morelos, lo que podían arrebatar en combate al ejército federal y las aportaciones de los pueblos. En el transcurso de la Revolución los papeles se invirtieron, y adquirieron cada vez más importancia los recursos que proporcionaban, voluntaria o forzosamente, las comunidades campesinas y, de manera coyuntural, la administración de los bienes de los enemigos de la causa agraria.

Los objetivos de lucha y los recursos económicos relativamente modestos del movimiento campesino zapatista determinaron el carácter guerrillero del Ejército Libertador del Sur y su lucha militar. Su pobreza y la imposibilidad de allegarse grandes recursos financieros los obligaba a depender en gran medida de emboscadas tendidas al ejército federal para obtener pertrechos bélicos, como armas y parque. El pago de haberes llegó a ser un problema permanente, porque por lo común no había recursos para hacerlo, y cuando había eran insuficientes; y no se entendía como un "salario", sino como una ayuda eventual a los soldados-campesinos que desatendían su trabajo en el campo por las necesidades de la guerra.[141] En

[139] Espejel López, *El cuartel general zapatista 1914-1915...*, *op. cit.*, p. 27.
[140] Werner Tobler, *op. cit.*, pp. 159-160.
[141] Espejel López *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, pp. 96-97.

estas condiciones el ejército zapatista sólo podía subsistir por medio de una estrecha relación con los pueblos donde operaba, porque de ahí venía su sustento y muchas otras formas de apoyo; por ello, la estrategia guerrillera no sólo obedecía a la lógica militar, sino también a los tiempos de trabajo agrícola, lo que hacía, por ejemplo, que en los periodos de siembra y cosecha los soldados zapatistas volvieran a "convertirse temporalmente en campesinos pacíficos".[142]

Sin embargo, el solo apoyo de las comunidades resultaba insuficiente para sostener al ejército zapatista. Se recurrió entonces con más frecuencia a las "requisas" de los artículos y productos más indispensables en las casas, haciendas y propiedades de las familias de la clase alta y acomodada, e incluso de clase media y baja. Otra fuente de recursos fue el establecimiento de impuestos o "contribuciones de guerra", en las zonas de dominio de los campesinos armados, a los hacendados, comerciantes y todo aquel que fuese dueño de algún negocio. La afectación a la población por estas formas de obtener recursos para la Revolución no sólo era a los grandes propietarios y comerciantes, también atropellaba los intereses de los campesinos pobres, quienes continuamente se quejaban ante el Cuartel General y, sobre todo, con Emiliano Zapata, para que les hicieran justicia, cosa que raras veces ocurría.[143]

Seguramente hace falta un estudio más detallado acerca de las formas de colaboración y los grados de afectación de las comunidades hacia el zapatismo y de éste hacia aquéllas, tanto en su área central (estado de Morelos) como en las zonas periféricas, ya que conforme se prolongaba la guerra en el tiempo los pueblos se veían sometidos a un proceso continuo de desgaste económico, tanto por los saqueos y destrucción por parte de las fuerzas militares del gobierno, como por ser las principales fuentes de abastecimiento de las tropas revolucionarias. El Cuartel General mostró preocupación por no afectar demasiado a los pueblos, debido a la escasez y carestía del maíz, que provocaba estragos entre la población campesina. En este sentido llegó a emitir disposiciones como aquella que decía: "que la población ayude con lo que pueda y que las tropas inva-

[142] Werner Tobler, *op. cit.*, pp. 159-160.

[143] Womack Jr., *op. cit.*, p. 128; Espejel López *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, pp. 96-97; Werner Tobler, *op. cit.*, p. 284; Ávila Espinosa, *op. cit.*, pp. 281-282.

dan zonas de Puebla en donde tendrían mejor oportunidad para sostenerse".[144] El Cuartel General trataba de cuidar sus relaciones con la población de su zona de operaciones pero, posiblemente, esta disposición haya influido en alguna medida para que se viesen más afectadas las comunidades campesinas de la zona colindante entre Puebla y Guerrero, por el rumbo de La Montaña.

En Guerrero la revolución maderista casi no tuvo financiamiento de la dirección central en su fase preparatoria, salvo unas cuantas armas entregadas a los núcleos conspirativos de los Figueroa en Huitzuco y de José Salgado en Olinalá-Cualac, hasta donde se sabe. Estallada la Revolución, las fuentes de financiamiento fueron las que señalaba el Plan de San Luis Potosí en el artículo undécimo:

> Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en todas las oficinas públicas para los gastos ordinarios de la administración; para los gastos de la guerra, contratarán empréstitos voluntarios o forzosos. Estos últimos sólo con ciudadanos o instituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará una cuenta escrupulosa y se otorgarán recibos en debida forma a los interesados a fin de que al triunfar la revolución se les restituya lo prestado.[145]

Así fue, en efecto, prácticamente todos los dirigentes del maderismo en el estado, provenientes de la clase media rural y semiurbana (rancheros, comerciantes, profesionistas y estudiantes) y algunos terratenientes, procedieron conforme al Plan de San Luis; no así la masa de campesinos y otros sectores pobres que respondieron al llamado de los maderistas, quienes saquearon las tiendas, negocios y casas de los adictos al régimen porfirista y explotadores más connotados y odiados de la población, con fines de justicia popular, venganza social, recuperar algo de lo despojado y obtener medios para sostener la guerra. El historiador Renato Ravelo lo plantea del siguiente modo:

> En la forma de esta insurrección (la maderista) se ponían de manifiesto dos tendencias, dos concepciones implícitas sobre lo que era la revolución y dos objetivos a perseguir. El campesino dirigió su ataque contra

[144] Espejel López, *El cuartel general zapatista 1914-1915, op. cit.*, p. 36.

[145] Álvaro Matute (coord.), *Antología de Historia de México. Documentos, narraciones y lecturas*, SEP, México, 1993, p. 51.

la clase dominante, contra sus bienes y por el rescate de lo despojado en bienes o en productos. Los maderistas de la pequeña burguesía rural trataron de detener esta tendencia sin contraponerse a la masa insurrecta; sólo querían destituir a las autoridades políticas y reemplazarlas. El campesinado no tenía otra fuente de recursos para sostener su movimiento que lo que pudiera arrebatar al enemigo, con violencia o sin ella. No podía esperar ni pensó hacerlo, que desde las altas esferas le enviaran las armas y el dinero, el financiamiento para la rebeldía; a él le bastó su morral de totopos para salir a luchar, esperando arrebatar el arma al enemigo. Todos los jefes maderistas esperaron durante meses la llegada de dinero y de armas y cuando no les llegaron tuvieron que invocar al sacrificio gratuito del pueblo. Al campesinado le interesaba destruir al régimen, y a los maderistas gobernarlo a su manera.[146]

Concluida la revolución maderista y ya con Madero en el poder, el movimiento zapatista empieza a deslindarse y tomar figura propia, lo que logra con la promulgación del Plan de Ayala el 25 de noviembre de 1911, donde se plasman los ideales de la revolución campesina y marca el reinicio de una lucha incansable por la tierra durante una década, hasta la muerte de su máximo líder, Emiliano Zapata, el 10 de abril de 1919 en Chinameca, Morelos.

Con base en el Plan de Ayala, artículo undécimo, se establecía que los gastos de la guerra campesina serían "tomados conforme al artículo 11 del Plan de San Luis Potosí (curiosamente en los dos planes el artículo de referencia era el número 11), y todos los procedimientos empleados en la revolución que emprendemos, serán conforme a las instrucciones mismas que determine el mencionado Plan".[147] Es decir, el movimiento zapatista se dotaba de facultades legales, facultades que emanaban de la legitimidad de un movimiento social revolucionario, para allegarse los fondos de las oficinas públicas (correos, telégrafos, hacienda, tesorerías...), y de establecer empréstitos voluntarios o forzosos con las familias ricas o acomodadas, para financiar su lucha por la tierra, la justicia y la libertad. En la práctica, lo que ocurrió fue simple y llanamente la confiscación de los recursos públicos y privados (de hacendados y comerciantes principalmente), no en calidad de préstamos, sino como aportaciones para el sostenimiento de la lucha revolucionaria.

[146] Ravelo Lecuona, "Periodo 1910-1920", *op. cit.*, pp. 120-121.
[147] Espejel López *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, p. 117.

CONFISCACIÓN A HACIENDAS Y COMERCIOS Y EXIGENCIA A PUEBLOS

En la región de La Montaña de Guerrero las incursiones de los zapatistas provenientes de Morelos y Puebla comenzaron a principios de septiembre de 1911; fueron rechazadas por el gobierno las fuerzas encabezadas por Eufemio Zapata, *el Tuerto* Morales y Próculo Capistrán en las cercanías de Huamuxtitlán, no así las de Remigio Cortés que entraron a Olinalá y exigieron en "préstamo" la cantidad de 300 pesos. Pocos días después, entre el 10 y el 12 de septiembre, unos 300 hombres de caballería arribaron a los municipios de Xochihuehuetlán, Huamuxtitlán y Alpoyeca, encabezados por Emiliano Zapata y Juan Andreu Almazán. En relación con las fuentes de abastecimiento, los rebeldes saquearon los comercios de la colonia española en Huamuxtitlán, cuyos dueños habían huido para salvar sus vidas, sacrificaron sus intereses y recogieron de la vecindad armas, caballos y dinero, además de utilizar algunas milpas cercanas como pastura para sus caballos. En el municipio de Alpoyeca se apropiaron de los bienes que encontraron en las haciendas de La Concepción y de San José Buenavista (propiedad de españoles), y de los comercios establecidos, se llevaron buena cantidad de caballos, mulas, arreos, armas y dinero en efectivo. A través de las autoridades exigieron a los vecinos la entrega de alimentos para la tropa, pastura para los animales y dinero.[148]

Así comenzaron las movilizaciones militares y de financiamiento del zapatismo en La Montaña, con acciones dirigidas esencialmente contra los hacendados-comerciantes-usureros españoles de la región, identificados como explotadores y enemigos de los sectores más pobres de la población y, desde luego, de la lucha campesina por la tierra. Se salvaron los dueños porque huyeron, si no hubiesen sido ajusticiados, como ocurrió en otras incursiones con algu-

[148] AHDN/XI/481.5/125, PP. 92-93, Telegrama del comandante Gálvez al coronel jefe de las Armas Reynaldo Díaz, Iguala, Gro., septiembre 1 de 1911; López Victoria, *op. cit.*, t. 1, pp. 142-144; AHEG-POGEG, Chilpancingo, 27 de diciembre de 1911, pp. 4-6, *Noticias de administración de Xochihuehuetlán, Huamuxtitlán y Alpoyeca*; AHEG-FPEPR, C. 19, E. 26, F. 9-11, Chilpancingo, 26 de junio de 1912, Oficio dirigido al presidente Madero por el Ayuntamiento y ciudadanos de Huamuxtitlán; AHMAG, Chilpancingo, 21 de septiembre de 1911, El secretario de Gobierno José María Acevedo acusa recibo del informe enviado por el presidente de Alpoyeca, narrando la incursión de Zapata y Almazán el 12 de septiembre pasado.

nos que no quisieron o no pudieron abandonar sus bienes y negocios. Este tipo de acciones para obtener recursos no estaba estipulado en el Plan de San Luis ni en el Plan de Ayala, pero la revolución campesina se radicalizaba y veía la necesidad de actuar con rigor para obtenerlos, sobre todo de los bienes de los opresores del pueblo. También recurrieron a las autoridades y vecinos para satisfacer las necesidades de alimentación de la tropa y su caballería, así como a la requisa de armas y dinero para cubrir los gastos de la guerra que apenas iniciaba. Con seguridad, esta acción no fue del agrado de las autoridades municipales y vecinos, porque fueron afectados en su investidura y bienes, porque consideraban, quizá, que no había razones para que los campesinos se levantaran en armas y actuaran de ese modo; pero la revolución campesina estaba en marcha y, como en todas las revoluciones, la sociedad en su conjunto se vio afectada en todos los sentidos, estuviesen o no de acuerdo con los insurrectos.

Acciones de este tipo continuaron en la región por parte de los grupos revolucionarios que llegaban de Morelos y Puebla y, poco a poco, también de grupos zapatistas que surgieron en la Costa Chica de Guerrero e incursionaban en pueblos del distrito de Morelos, en La Montaña. Entre el 23 y 26 de mayo de 1912 el prefecto de Tlapa, Benjamín Fernández, informaba al secretario de Gobierno del estado que el "cabecilla" zapatista Victoriano Castillo, procedente de San Luis Acatlán y con 100 hombres armados, se hallaba en la comunidad tlapaneca de El Rincón, municipio de Malinaltepec, "seduciendo pueblos y hostilizando a los que no acogen sus ideas con pedidos forzosos de dinero y otros auxilios". Al pueblo cercano de Iliatenco, del mismo municipio, también le exigían una "fuerte cantidad de dinero", sin especificar. Agregaba el prefecto que el susodicho jefe zapatista amenazaba de muerte a los comisarios que no acataran sus exigencias. La respuesta del gobierno fue enviar fuerza militar desde Tlapa, al mando del cabo primero Rafael Mendoza, a los municipios de Malinaltepec y Tlacoapa para combatir a los rebeldes y, por el lado de la Costa Chica, la recomendación al coronel Isidoro Mora de dar "garantías autoridades y vecinos pacíficos de ese pueblo".[149]

[149] AHEG-FPEPR, C. 20, E. 11, F. 1, 3, 4 y 7, Tlapa, Gro., 23, 24 y 26 de mayo de 1912, Telegramas del prefecto Benjamín Fernández al secretario general de Go-

Lo que nos interesa destacar aquí son las formas de obtener recursos que aplicaban los zapatistas. En este caso se trata de una zona eminentemente indígena, de la etnia tlapaneca, Iliatenco y El Rincón, del municipio de Malinaltepec, donde no había hacendados ni comerciantes españoles a quienes confiscar sus bienes. Posiblemente, conociendo la tradición organizativa de los pueblos indígenas y el gran respeto que tienen a sus autoridades, el jefe zapatista Victoriano Castillo presionaba y amenazaba a los comisarios para que, a través de ellos, la comunidad le proporcionara recursos económicos y en productos para el sostenimiento de su fuerza, además de hacer proselitismo y tratar de ganar a la población para la causa del Plan de Ayala. Sin embargo, debió haberse topado con un problema fuerte, representativo de la mayor parte de la región: el ofrecimiento de tierras para las comunidades indígenas no tenía mucha importancia, puesto que la mayoría de ellas había logrado conservar la propiedad comunal de sus terrenos y todos, o casi todos, conforme a sus costumbres, contaban con sus parcelas de cultivo, aunque sus niveles de vida fuesen de subsistencia. Con seguridad era una de las razones principales de la resistencia de los pueblos indígenas a sumarse al zapatismo, como sucedió a lo largo de la Revolución con los municipios de Zapotitlán Tablas, Tlacoapa, Atlamajalcingo del Monte y Copanatoyac; municipios donde la población indígena mayoritaria se organizó para defenderse de las incursiones de los grupos revolucionarios que los afectaban continuamente para obtener provisiones, caballos, mulas, armas, dinero y todo aquel elemento considerado útil para la guerra. La Revolución, en consecuencia, no traía nada bueno a estos pueblos, de manera inmediata y tangible; sólo saqueos, destrucción y abusos.

En este mismo mes, pero en Huamuxtitlán, lugar de asentamiento de una importante colonia española, dueña de haciendas cañeras y comercios, el presidente municipal, Donaciano Vargas, informaba al secretario de Gobierno:

> Fuerzas zapatistas insisten con amenazas entrega mil pesos cuota esta villa, vecindario pide auxilio por mi conducto, si posible reunir tal can-

---

bierno en Chilpancingo; AHEG-FPEPR, C. 20, E. 11, F. 5, 6 y 9, Chilpancingo Gro., 25 y 27 de mayo de 1912, Respuesta telegráfica del secretario general, Escudero, al prefecto de Tlapa y presidente municipal de San Luis Allende.

tidad. Si esa superioridad no da auxilio estoy dispuesto abandonar empleo para escapar. Prevíénenme también prohíba encargados casas españoles dispongan de maíz y panela. Dígame qué hago.[150]

Pocos días después, el español Julián Romano, a nombre de sus compatriotas avecindados en Huamuxtitlán y en defensa de sus intereses, reforzaba la noticia anterior en un telegrama dirigido al gobernador, y solicitaba garantías:

> Encargado de nuestros intereses en Huamuxtitlán comunícanos que Eugenio Bridad en nombre Jesús Navarro ordenó Presidente Municipal Huamuxtitlán recoja nuestras existencias maíz y panela poniéndolos en venta remitiendo su importe a Olinalá o busque fleteros y remita todo bajo su responsabilidad. No obstante los muchos perjuicios recibidos, este último nos dejará completamente arruinados si Gobierno no nos imparte garantías a los extranjeros.[151]

Unos días después, el 12 de junio de 1912, de nuevo el presidente de Huamuxtitlán reportaba que "ahora retiróse Jesús Morales (a) *El Tuerto* exígeme doscientos pesos por no haber recaudado mil como lo había ordenado".[152]

Este caso es distinto al anterior, porque se trata de una villa rica en tierras de riego y agricultura, donde habían sentado sus reales varias familias españolas, propietarias de haciendas y comercios. Aquí los afectados fueron sobre todo los españoles, que por cierto habían huido, dejaron sus intereses encargados a personas del lugar. Pero no sólo ellos, también la población salía afectada por la exigencia de los revolucionarios de que la autoridad municipal, nombrada y sostenida por ellos, reuniera y entregara la cantidad de mil pesos. De no recibir apoyo de parte del gobierno, y de la población, el presidente municipal estaba dispuesto a abandonar el cargo y escapar.

[150] AHEG-FPEPR, C. 20, E. 10, F. 1 y 3, Tlapa, Gro., 23 de mayo de 1912, Telegrama del presidente de Huamuxtitlán al secretario de Gobierno.

[151] AHEG-FPEPR, C. 20, E. 10, F. 13 y 15, Tlapa, Gro., 31 de mayo de 1912, Telegrama del español Julián Romano y Cía. al gobernador del estado.

[152] AHEG-FPEPR, C. 19, E. 11, F. 15, Chilpancingo, Gro., 14 de junio de 1912, Telegrama del secretario general, Escudero, al coronel Reynaldo Díaz, jefe de las Armas en el estado, con sede en Iguala.

Si observamos, las fuentes de financiamiento de los zapatistas que actuaban por La Montaña se apegaban parcialmente a lo dispuesto en el Plan de Ayala. Ese apego parcial se refiere a que siempre, en primer lugar, dispusieran de los fondos de las oficinas públicas. En cuanto a lo otro, no establecido en el Plan de Ayala, ni en otras disposiciones hasta el momento, se refiere a las confiscaciones en dinero y en productos de las haciendas y comercios, en particular de los españoles, lo cual se explicaba y justificaba por su papel de explotadores de los campesinos y enemigos de la causa agraria; el otro aspecto no estipulado en el referido plan, son las peticiones y exigencias, bajo amenazas, de que los vecinos contribuyeran económicamente por medio de las autoridades. Pero eran tiempos de revolución, y en toda revolución se cometen excesos. Este tipo de acciones, de abusos de los rebeldes contra la población pacífica, sobre todo de pequeños propietarios y comunidades indígenas, que querían mantenerse al margen de la contienda armada, fue uno de los motivos que dio origen a la formación de los llamados "cuerpos de voluntarios", que eran grupos de vecinos armados para defender las vidas e intereses de sus pueblos. También promotores muy activos de estos cuerpos armados fueron los hacendados, terratenientes, comerciantes y, en general, las familias ricas y acomodadas que buscaban la protección de sus vidas y bienes económicos.

La escasez o carencia de fuentes de financiamiento seguras y abundantes, y los objetivos de sus lucha, determinaron el carácter guerrillero de la lucha campesina suriana, donde cada grupo revolucionario tenía que resolver sus propias necesidades de elementos de boca, numerario y pertrechos de guerra; la formación y sostenimiento de un ejército permanente, de paga, era en la práctica imposible. Cada jefe guerrillero decidía cómo resolver estos problemas en sus zonas de operaciones.

Intento de regular la obtención de recursos

Para regular un poco las formas de obtención de recursos del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República, y evitar hasta donde fuese posible la afectación de la población pobre, Emiliano Zapata emitió el 4 de junio de 1913 unas "Instrucciones" a las que deberían sujetarse los jefes y oficiales revolucionarios. Respecto al asunto del financiamiento plantea:

Tercero. Para cubrir los haberes de la tropa, o mejor dicho: para auxiliar a las fuerzas del Ejército Libertador, se impondrán contribuciones de guerra a los hacendados, de acuerdo a la importancia de sus propiedades; y se exigirán préstamos forzosos a los enemigos de la Revolución; entregando en todos los casos el recibo correspondiente, el que deberá ser firmado por el Jefe de la Zona Militar en donde aquellos radiquen.

Cuarto. Para proveerse de alimentos para la tropa y pasturas para la caballada de la misma, deberán dirigirse a la Autoridad Municipal de la localidad, y quien se encargará de recolectar entre los vecinos del lugar las pasturas necesarias, lo mismo que proporcionará los alimentos indispensables.

Quinto. Cada vez que sea necesario se sacrificarán reses en las haciendas, para alimento de las tropas.

Sexto. A los pueblos en general no se les exigirán sumas de dinero, pues sólo podrán ayudar con alimentos para la tropa y pastura para la caballada.[153]

En este ordenamiento destacan dos cosas: 1) para auxiliar económicamente a la tropa, que no era bien a bien una paga (por su irregularidad en cantidad y periodicidad), se debía recurrir a los hacendados y enemigos de la Revolución, e imponer contribuciones de guerra y préstamos forzosos, y; 2) la alimentación para la tropa y la caballería debería ser solicitada a los pueblos a través de sus autoridades, y se aclara de manera explícita la prohibición de exigirles sumas de dinero. Es decir, en primer lugar deberían pagar los costos de la Revolución los grupos privilegiados provenientes del Porfiriato, pero, como puede deducirse, los recursos obtenidos de ese modo eran insuficientes, obligados a recurrir al apoyo de los raquíticos bienes de la población campesina. Quizás la prohibición de exigirles dinero a las comunidades se debió a una actitud mediadora del Cuartel General frente a las innumerables quejas de éstas por los atropellos que sufrían por parte de los rebeldes, lo mismo que la disposición que estipulaba que el apoyo que requirieran lo solicitaran a través de las autoridades municipales y no lo tomaran por medio de la fuerza. El Cuartel General trataba, hasta donde se

[153] "Instrucciones a que deberán sujetarse los Jefes y Oficiales del Ejército Libertador del Sur y Centro de la República." Campamento revolucionario en Morelos, 4 de junio de 1913. El general en jefe Emiliano Zapata; en Espejel López *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, p. 137.

pudiese, dadas las condiciones de la guerra, de afectar lo menos posible a los pueblos.

Estas medidas fueron aplicadas en La Montaña de Guerrero, aunque adaptadas al control irregular que ejercían los zapatistas, en disputa con las fuerzas militares del gobierno huertista. No aplicaban precisamente impuestos de guerra ni préstamos forzosos, con recibos firmados por los jefes revolucionarios, salvo honrosas excepciones, sino tan sólo requisas en dinero y bienes de los fondos públicos, haciendas y comercios, en particular propiedad de españoles. También hay testimonios de que en esta etapa se dirigían a las autoridades municipales para pedir auxilio en alimentos para la tropa y su caballería, y tratar de mantener buenas relaciones con los pueblos.

Disposiciones que se matizaron de acuerdo con la experiencia y las circunstancias. Poco más de un mes después, a finales de julio de 1913, Zapata señaló que las contribuciones de guerra a las negociaciones o propietarios, en las zonas de control revolucionario, fuesen aplicadas "siempre que éstos cuenten con capitales de importancia; teniendo cuidado de que a los enemigos se les asigne un impuesto más alto que a los aliados o adictos a la causa revolucionaria". Sobre la alimentación de la tropa y la caballada, que deberían pedir a la población, especificaba que las autoridades municipales debían distribuir a los "revolucionarios entre las familias", procurando siempre afectar más a los "enemigos de la Revolución".[154]

Con seguridad por los excesos cometidos en los pueblos y las quejas que llegaban al Cuartel General, tres meses después, a finales de octubre de 1913, las disposiciones eran más precisas. Se prohibía estrictamente "sacrificar ganado de la gente pobre o de los adictos a la causa que se defiende, y los que violen esta disposición incurrirán en un grave delito, haciéndose acreedores a una pena", salvo en casos de extrema necesidad y con el cuidado de no sacrificar bueyes o vacas paridas, los cuales constituirían el último recurso.[155]

[154] "Instrucciones a que deberán sujetarse los Jefes y Oficiales del Ejército Libertador." Campamento revolucionario en Morelos, 28 de julio de 1913. Emiliano Zapata; en Espejel López *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, p. 142.

[155] Comunicado de Zapata a las fuerzas de su mando y habitantes de las zonas revolucionarias, Cuartel General de Morelos, 28 de octubre de 1913; en Espejel López *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, pp. 158-159.

En Chilapa, Gro., el 14 de marzo de 1914, diez días antes de la toma de Chilpancingo, Emiliano Zapata elaboró un formato dirigido a los jefes, oficiales y soldados revolucionarios en que les ordenaba no exigir dinero a las comunidades, seguramente porque debió haber recibido muchas quejas al respecto, en los siguientes términos:

> República Mexicana.
> Ejército Libertador del Sur y Centro.
> Ordeno a los jefes, oficiales y soldados insurgentes, no exigir cantidades de dinero a la autoridad de la cuadrilla de .... sino que deberán dar las garantías que le corresponde, tanto a la autoridad como a los vecinos de la misma, respetándolo en su persona e intereses pudiendo solamente proporcionar a los revolucionarios que llegaren a pasar por ese lugar, alimentos para ellos y pasturas para sus caballos, hasta donde sus circunstancias se lo permitan; en la inteligencia, de que nadie absolutamente molestará y todos aquellos que no respeten la presente orden superior serán castigados severamente. Y lo comunico para su inteligencia y demás fines.
> Reforma, Libertad, Justicia y Ley.[156]

A pesar de estos ordenamientos, los jefes zapatistas exigían a los pueblos dinero y bastimentos, con la amenaza de atacarlos si no cumplían. Por su condición de pobreza extrema, este tipo de exigencias a la población indígena de La Montaña les ocasionaba graves problemas con sus escasas reservas alimenticias, sin mencionar ya lo del dinero, más escaso aún. Por ejemplo, el general Remigio Cortés, que operaba normalmente entre La Montaña y la Costa Chica, se dirigía al comisario primero de Iliatenco, municipio de Malinaltepec, para exigirle que "en el acto que reciba la presente reunirá Ud. los ricos de ese pueblo y les hará Ud. saber que entre el número de ricos que haiga reunirán la cantidad de mil pesos que espero me lo mande Ud. para los haberes de mi tropa que es a mi mando". Le advertía que debía cumplir con sus órdenes, porque en caso de no hacerlo "como se lo comunico tendré que pasar por ese punto y lla tendré que castigar a todos los que se an opuesto y tendré (que) recogerle todos sus intereses por ser traidores a la causa".

[156] Orden de Zapata a los jefes, oficiales y soldados insurgentes, Chilapa, Gro., 14 de marzo de 1914; en Espejel López *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, p. 184.

En caso de cumplir con sus exigencias le comunicaba que podía contar con las más amplias garantías de su parte, por ser buenos ciudadanos con la patria.[157]

Iliatenco era, y sigue siendo, una comunidad indígena de la etnia tlapaneca. Remigio Cortés se dirigía al comisario para que, a través de él, exigiera a los ricos del pueblo la cantidad de mil pesos. ¿Habría en aquella época un número de "ricos" indígenas que pudieran reunir esa cantidad, que por las condiciones de pobreza de la región parecía exorbitante?; pero ahí estaba la exigencia y la amenaza de castigar al pueblo si no cumplían.

En ese mismo mes, febrero de 1914, existe el testimonio documental de la entrada de los generales zapatistas Ignacio Maya y Miguel Morales, con su gente, a la plaza de Huamuxtitlán para exigir, entre otras cosas, la entrega de los fondos de las oficinas de gobierno, llevándose de la de Correos la cantidad de 10.95 pesos, por la cual dejaron un recibo firmado al administrador.[158] Esta forma de financiamiento del movimiento revolucionario correspondía plenamente a las instrucciones del Cuartel General, y no afectaba a la población pobre.

Impuesto de guerra y pedidos forzosos

Como ya lo hemos comentado en apartados anteriores, en marzo de 1914 la región de La Montaña quedó en poder del zapatismo, a raíz de la sublevación de la guarnición militar huertista, la cual se pasó al bando revolucionario. Podría suponerse que ahora, con los zapatistas en el poder, la situación de las comunidades mejoraría en lo que se refiere a que ya no serían afectadas continuamente con pedidos forzosos o saqueos. Pero no fue así. A las exigencias de cooperación bajo amenazas, se sumaba ahora el "impuesto de guerra" que estaban obligados a pagar todos los ciudadanos y pueblos de la región. Desde luego, los más afectados fueron los enemigos de

[157] AHMMG, C. 4, Presidencia 1914-1915, s/p, Campamento Revolucionario en Guerrero, 16 de febrero de 1914, Orden del general Remigio Cortés al comisario 1º de Iliatenco, municipio de Malinaltepec.

[158] AHEG-FPJPR, Distrito de Zaragoza, Ramo Penal, C. 1, p. 2-3, Causa Penal, "En averiguación de la extracción de fondos de la oficina de correos de esta villa, por las fuerzas rebeldes al mando del titulado General Ignacio Maya", Huamuxtitlán, Gro., 23 de febrero de 1914.

la Revolución, en especial las colonias españolas, a las que les fueron confiscados sus bienes para sostenimiento de las fuerzas revolucionarias. A la gente más acomodada, dueña de algún negocio, comercio, rancho o hacienda, le fue asignada una cuota económica mayor. Sin embargo, al parecer, los recursos obtenidos de los españoles y sectores sociales acomodados no eran suficientes para cubrir las necesidades de la lucha, razón por la cual las comunidades campesinas se vieron obligadas a cooperar a costa de grandes sacrificios, como veremos enseguida.

Sin mencionar la cantidad, el presidente de Malinaltepec comunicaba al general Crispín Galeana que los vecinos no estaban de acuerdo con pagar el "impuesto de guerra", porque ya habían colaborado con la Revolución y que el general Zapata había "ofrecido que no se paguen ningunos impuestos".[159] Todo indica que la protesta contra esta contribución no fue sólo de Malinaltepec, sino de todos los municipios de la región. Un mes más tarde, mayo de 1914, el general Federico Casarrubias, jefe accidental de la plaza de Tlapa, por ausencia del jefe de la zona, se dirigía a las autoridades municipales del distrito de Morelos para exigirles la entrega de determinada cantidad de dinero, zacate y maíz, que les había sido asignada por la Jefatura de Zona. Con relación a Malinaltepec, la exigencia era la siguiente:

> Teniendo en consideración que los efectos existentes en los comercios de los españoles, vecinos de esta ciudad, se están agotando por completo, y siendo necesario e indispensable que las fuerzas que guarnecen esta plaza, reciban su respectivo haber porque son las que guardan del orden, recomiendo a Ud. que desde el presente, remita sin excusa alguna a este cuartel general, la cantidad de $100.00 Cien pesos mensuales, que se le ha asignado a ese municipio, para el sostenimiento de las referidas fuerzas; en el concepto, que tal remisión, la hará en los primeros días de cada mes.
>
> Reforma, Libertad, Justicia y Ley.[160]

En documento adjunto agregaba:

[159] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, s/p, Malinaltepec, Gro., 27 de abril de 1914.

[160] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, s/p, Tlapa, Gro., mayo de 1914.

> Se previene a ud. que sin pretexto ni excusa alguna, remita a este cuartel general 500 manojos de zacate y 96 maquilas de maíz, que se ha asignado a ese municipio, para forraje de los caballos que pertenecen en propiedad a los soldados que guarnecen esta plaza.
>
> Esta disposición será acatada debidamente, y el que no cumpla, será castigado como corresponde.[161]

Dinero y bastimentos para la tropa revolucionaria; dinero y bastimentos que las comunidades estaban obligadas a aportar, echando mano de sus ya de por sí escasos recursos, lo que agravaba aún más su situación de pobreza.

Por esa misma fecha, el presidente de Metlatónoc, P. Villanueva, informaba al presidente de Tlapa que el mayor José L. Tapia, con su gente, se había manejado con honradez y que algunos pueblos del municipio habían contribuido con alguna suma de dinero para haberes de sus soldados.[162]

Por el rumbo de La Cañada, en el distrito de Zaragoza, también había quejas contra algunos jefes revolucionarios, por los pedidos forzosos. Es el caso de Tlalquetzala, municipio de Huamuxtitlán, que a través del subcomisario primero, Policarpo Neri, se dirigió al coronel Trinidad Paniagua, jefe de la zona, para denunciar que el general Miguel Morales y el coronel Jesús Alcaide les habían hecho llegar la siguiente exigencia:

> Por mi orden y orden del otro coronel y más Estado Mayor, le ordenamos, que nos reunan la suma de ciento cincuenta pesos, los pondrá en este pueblo de Alpoyeca, a las 7 de la mañana, bajo la inteligencia de que si no cumple nos allaremos en la precisa obligación de proceder contra ese pueblo; se los alvierto para su inteligencia y demás fines.
>
> Reforma, Libertad, Justicia y Ley.[163]

Para reforzar su petición de intervención al jefe de la zona, agregaba:

[161] *Idem.*

[162] AHMTC, C. 34, Presidencia 1914, E. 2, s/p, Metlatónoc, Gro., 1 de mayo de 1914.

[163] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 112, julio 1 de 1914, Solicitud del subcomisario de Tlalquetzala al coronel Trinidad Paniagua en Huamuxtitlán, Gro.

Pues expresamos su apollo de Ud. porque en realidad ya el pueblo no aguanta, porque cuando se fue para Tlapa, nos pidió veinticinco pesos, y le dimos veinte pesos; según recibo que dio. También pongo en conocimiento que el coronel Quirino Vargas, nos pide con mucha exigencia pasturas y maíz, y estando en Tlaquiltepec, pues cada vez que llega a ese pueblo, nos exije, y notamos que nos trata muy mal. Por todos motivos dígnese atendernos en justicia.[164]

La solicitud del subcomisario fue atendida por el coronel Paniagua, quien intervino ante los citados jefes, advirtiéndoles que era orden del general Emiliano Zapata la prohibición de hacer pedidos forzosos a los pueblos de su jurisdicción, porque ya cooperaban con pasturas y alimentos.[165] La intervención de Paniagua fue justiciera, sin duda; no obstante, cabe mencionar que algo tenía que ver el conflicto de poder y control de la zona que había entre él y el general Jesús Navarro, que también operaba por ese rumbo y necesitaba de abastecimiento. El general Morales y los coroneles Alcaide y Vargas eran gente de Navarro.

Un elemento adicional que posiblemente haya agudizado un poco la escasez de maíz y los pedidos forzosos a las comunidades fue la petición que hizo Emiliano Zapata al coronel Paniagua, jefe militar de la zona del distrito de Zaragoza, a fines de junio y principios de julio de 1914, de que le enviara 500 cargas de maíz para el sostenimiento de "las tropas que se encuentran luchando en las cercanías de Cuernavaca en contra del enemigo". Paniagua contestó que lo haría, pero le aclaraba que de momento no contaba con la cantidad de maíz solicitada, debido a los saqueos que habían verificado varios jefes locales, "más sin embargo procuraré remitirle la mayor cantidad posible aunque me quede sin este elemento para mis animales, pues considero que aquellas tropas necesitan más nuestra ayuda".[166]

Por lo menos hay una prueba documental de que, efectivamente, cierta cantidad de maíz fue enviada de Huamuxtitlán al estado de Morelos. El 14 de julio de 1914, el coronel Pedro Patrón escribía

[164] *Idem.*

[165] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 115, Huamuxtitlán, Gro., 1 de julio de 1914, oficio del coronel Trinidad Paniagua al general Miguel Morales.

[166] AGN-FGO, C. 15, E. 2, F. 65, Tlapa, Gro., 9 de julio de 1914, Contestación del coronel Trinidad A. Paniagua a Zapata.

al general Emiliano Zapata informándole que por indicaciones del coronel Paniagua le remitía cuatro cargas de maíz con 42 maquilas, "que se servirá Ud. Anotar como segunda remesa en cuenta de mayor cantidad que debe enviarse a ese Cuartel General".[167]

Otra vertiente de afectación a los pueblos de La Montaña eran las incursiones frecuentes que hacían algunos jefes revolucionarios de la Costa Chica, particularmente en las comunidades colindantes con dicha región. Obligado a proteger la jurisdicción bajo su responsabilidad, el distrito de Morelos, y sobre todo a su municipio, el general Crispín Galeana ordenaba al presidente de Malinaltepec que comunicara a los comisarios de Iliatenco y Tierra Blanca que no le ministraran nada al coronel zapatista Enrique Rodríguez de Igualapa y que, para el efecto, ya le dirigía una comunicación a dicho coronel para que se abstuviera de hacer esos pedidos en su jurisdicción.[168]

La falta o escasez de recursos fue motivo de muchos roces y conflictos entre los jefes revolucionarios. Sin embargo, eran las comunidades las que siempre, o casi siempre, resultaban perjudicadas, porque eran afectadas por los diferentes grupos rebeldes, por las fuerzas militares del gobierno y por bandas de forajidos sin bandera política.

Las formas de obtener recursos para la guerra no acababan de organizarse en Tlapa. A las medidas que se implementaban se les hacían ajustes, dictados por la necesidad imperiosa de agenciarse medios económicos y materiales para el sostenimiento del numeroso contingente revolucionario. Aunque de momento, mediados de 1914, el zapatismo no tenía enemigo poderoso al frente en la región, el mantenimiento de las fuerzas revolucionarias resultaba oneroso para la población campesina.

Con el afán de eficientar la recaudación del impuesto de guerra, el general Crispín Galeana ordenó al presidente de Tlapa, el 10 de julio de 1914, que a través de la "Junta Reconcentradora de Donativos" reuniera cierta cantidad mensual de dinero por el distrito de

[167] AGN-FGO, C. 15, E. 1, F. 70, Huamuxtitlán, Gro., 14 de julio de 1914. Oficio del coronel Pedro Patrón a Emiliano Zapata.

[168] AHMMG, C. 4, Presidencia 1914-1915, s/p, Tlapa, Gro., 28 de julio de 1914, Oficio del general Crispín Galeana al presidente de Malinaltepec.

Morelos, para lo cual debería considerar de manera equitativa a los 11 municipios.[169]

Cinco días después, el 15 de julio, el presidente y secretario de la "Junta Reconcentradora", Gabino Guevara y Eduardo Cano y P., respectivamente, dirigieron el siguiente aviso a la población:

> Se hace del conocimiento del público, para el exacto cumplimiento del presente; que desde esta fecha todo Ciudadano radicado en este Distrito debe contribuir con la cuota de cincuenta centavos mensuales caso de no aparecer en la lista nominal de calificados fijada en el Portal de las casas consistoriales en la cual se señalan las cantidades con que la Junta Reconcentradora de impuestos de guerra tuvo a bien cuotizar de acuerdo con la Jefatura de Armas de esta Zona. Advirtiendo: que la propia Junta está dispuesta a hacer efectivo dicho cobro por cuantos medios estime convenientes, pasado el día 25 del mes actual y los primeros 10 días de los entrantes imponiendo doble cuota a los que reusen cubrir este impuesto mencionado, el que se destina para el sostenimiento de las fuerzas que guarnecen esta plaza, garantizando así las personas e intereses, pues todo aquel que presente el recibo de estar al corriente sobre el repetido impuesto queda exento de cualquier pedido destinado al fin indicado.
>
> Reforma, Libertad, Justicia y Ley.[170]

Aviso interesante; se deduce que hasta esa fecha los que pagaban el impuesto de guerra eran una lista de personas a las que se les había fijado determinada cantidad en cada municipio. Se supone que estas personas eran las de mejor posición económica, principalmente enemigos de la Revolución. Con seguridad porque lo recaudado no era suficiente, se acudió al expediente de obligar a todos los ciudadanos del distrito a pagar 50 centavos mensuales como cuota de guerra, sin excepción alguna. Medida dura, fuerte, para la mayoría de la población campesina, empobrecida aún más por las condiciones de la guerra de varios años. Medida que debió recordarles la inconformidad generalizada que propició la instauración, por el gobierno estatal, del pago de 25 centavos mensuales a todo guerrerense de 16 años en adelante, en los últimos años del Porfiriato. ¿De dónde sacar el dinero para el impuesto, si no tenían ni para comer?

[169] AHMTCG, C. 33, Presidencia 1913, E. 2, s/p, Orden del general en jefe de la zona al presidente municipal de Tlapa, Gro.

[170] AHMMC, C. 4, Presidencia 1914-1915, s/p, Tlapa, Gro., 15 de julio de 1914, Aviso al público sobre cuota de guerra.

Como la respuesta de la población a este aviso no era la que esperaba la "Junta Reconcentradora", lo cual era natural, o para presionar aún más, el 2 de agosto siguiente emitió otro aviso en el cual exhortaba y amenazaba para que cumplieran:

> Se previene por última ves a los ciudadanos reacios en cubrir su cuota de guerra, que de no efectuar ese pago inmediatamente, se pondrá en vigor lo dispuesto en aviso anterior de fecha 15 del mes retropróximo, de acuerdo con la Jefatura de Armas de esta Zona.[171]

Ante la negativa o imposibilidad de pagar dicha contribución por la totalidad de los ciudadanos, posiblemente las autoridades militares y municipales hayan implementado algunos castigos ejemplares o algunas otras medidas de presión, principalmente en Tlapa.

Para los municipios del distrito de Morelos, con excepción de la cabecera, la Junta les asignó una cuota mensual fija. Se mencionan dos casos: Metlatónoc con 550 pesos y Malinaltepec con 650.

Para el primer caso, Metlatónoc, el presidente municipal, P. Villanueva, informaba al presidente de Tlapa haber recibido la Circular del 14 de julio (1914), manifestando: "que será acatada en este municipio, la disposición del C. General, Jefe de la Zona y el acuerdo de la Junta Reconcentradora que Ud. preside, remitiéndole en el resto del mes actual, la cantidad de quinientos cincuenta pesos que se le asignó a esta cabecera..."; para lo cual hizo la siguiente distribución con las comunidades pertenecientes al municipio:[172]

Comunidad	*Cuota*	*Comunidad*	*Cuota*	*Comunidad*	*Cuota*
Metlatónoc	43.00	Yuvinani	20.00	San Miguel	40.00
Huexoapa	37.00	Atzompa	40.00	Jicayán	37.00
Zitlaltepec	31.00	Ojo de Pescado	10.00	Chilixtlahuaca	9.00
Llano Grande	8.00	Cochoapa	42.00	San Rafael	32.00
Amoltepec	40.00	Yucunduta	15.50	Cahuañaña	28.50
Joya Real	24.50	Calpanapa	27.50	Dos Ríos	24.50
Vista Hermosa	8.50	Arroyo Prieto	32.00	Total	550.00

[171] *Ibidem*, 2 de agosto de 1914.

[172] AHMTG, C. 34, Presidencia, 1914, E. 2, s/p, julio 21 de 1914, Contestación del presidente de Metlatónoc, P. Villanueva, al presidente de Tlapa.

Parece raro, pero así fue; el presidente de Metlatónoc aceptó pagar la cuota de 550 pesos asignada a su municipio, aparentemente sin protestar; aunque aquí sólo menciona que estuvo de acuerdo y que en los días siguientes haría llegar dicha cantidad a Tlapa, no dice que lo haya entregado ni hay testimonios de que lo haya hecho después. Otra duda que surge es la siguiente: ¿consultaría el presidente a los señores principales de la cabecera y de las otras comunidades, para tomar tal decisión? Si no lo hizo, seguro se metió en dificultades.

Para el segundo caso, la respuesta fue diferente. El 7 de agosto el presidente de Tlapa le recordaba al de Malinaltepec la obligación que tenía de remitir los 650 pesos a finales del mes pasado, y que no lo había hecho, recomendándole que cumpliera o se vería en la necesidad de hacerle "efectiva la pena" a que se había hecho acreedor, con el apoyo de la fuerza militar de la zona.[173]

El presidente de Malinaltepec había procedido de la siguiente manera: al recibir el acuerdo de la Junta de los 650 pesos, hizo llegar esta información a las comunidades pertenecientes al municipio para que opinaran al respecto. La opinión, por ejemplo, de Quiahuitlatzala fue que:

> habiendo reunido a los vecinos de este pueblo, y hecho presente el contenido de dicha circular, expusieron no serles posible cooperar con dicha suma en razón de que son deferentes a pagar el impuesto de guerra de 12 centavos mensuales que ya les tiene comunicado por ese propio Ayuntamiento.[174]

Con base en estas opiniones, y en las consideraciones propias de la cabecera, el presidente de Malinaltepec, J. V. Carrasco, contestó que la cantidad de 650 pesos asignada a su municipio era muy elevada, y agregaba que harían el cobro de 12 centavos mensuales como lo establecía "la Circular número uno de tres del actual expedida por el tesorero del Impuesto de Guerra", y que dichos donativos no

[173] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, agosto 7 de 1914, Oficio del presidente de Tlapa, Guevara, al presidente de Malinaltepec.

[174] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, s/p, agosto 10 de 1914, Contestación del comisario de Quiahuitlatzala, Pedro Victoriano, al presidente de Malinaltepec.

se habían remitido todavía porque estaban elaborando el padrón de causantes.[175]

Se aprecia que el municipio de Malinaltepec rechazó el nuevo impuesto de guerra que pretendían imponerle, citaban un acuerdo anterior que estipulaba una cuota mensual por ciudadano de 12 centavos, para el mismo fin. Cinco meses después, a mediados de enero de 1915, el jefe de la plaza de Tlapa, general Vicente Rodríguez, exigía al presidente de Malinaltepec que cubriera la contribución de guerra que adeudaba el municipio de los meses anteriores, y que además ahora sería el doble por el incumplimiento; de no hacerlo de inmediato, amenazaba con ir con su fuerza a hacer efectivo el cobro.[176]

Además de esta colaboración económica, Malinaltepec brindó apoyo especial a su líder Crispín Galeana, como parte del acuerdo inicial de sostenerlo a cambio de que defendiera al municipio, y en particular a su comunidad. El apoyo fue económico, humano, material y en víveres. De este último tipo de apoyo presentamos a continuación, a manera de muestra, una lista de fechas y bastimentos proporcionados para el sostenimiento de su fuerza.[177]

Fecha	*Pueblo*	*Totopos*	*Maíz*	*Zacate*	*Carne seca*
5-VIII-14	Malinaltepec	3 costales	——	——	——
21-X-14	Malinaltepec	4 costales	——	——	——
2-XI-14	Malinaltepec	4 costales	——	——	——
3-XI-14	Quiahuitlatzala	2 costales	1 fanega	80 manojos	2 arrobas
6-XI-14	Tepecocatlán	2 costales	1 fanega	50 manojos	1 costal
6-XI-14	Cuatzoquitengo	2 costales	1 fanega	50 manojos	1 costal
6-XI-14	Tlaxco	2 costales	1 tercio	50 manojos	1 carnero
7-XI-14	Iliatenco	5 costales	1 carga	——	2 costales
26-I-15	Malinaltepec	3 costales	1 tercio	——	½ costal
1-V-15	Malinaltepec	8 costales	——	——	——
5-VI-15	Malinaltepec	5 costales	——	——	——

[175] AHMTCG, C. 34, Presidencia 1914, E. 1, s/p, agosto 16 de 1914, Oficio del presidente de Malinaltepec al de Tlapa; AHMMG, C. 5, Presidencia 1915, E. 1, s/p, Malinaltepec, Gro., 5 de agosto de 1914, Padrón para el pago del impuesto de guerra.

[176] AHMMG, C. 4, Presidencia 1914-1915, s/p, Tlapa, Gro., 15 de enero de 1915, Aviso del general Vicente Rodríguez al presidente de Malinaltepec.

[177] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, Malinaltepec, Gro., diferentes fechas.

No sólo la cabecera cooperaba, también lo hacían las comunidades pertenecientes al municipio que, por cierto, aquí no están todas, pero que seguramente también apoyaron; y no sólo en estas fechas.

A veces las peticiones de apoyo en bastimentos eran más fuertes. Cuando había alguna movilización militar mayor, como aquella de principios de noviembre de 1914, cuando se trasladaron hacia La Montaña los generales Encarnación Díaz, Heliodoro Castillo y Julio Gómez, que iban a auxiliar a los zapatistas en el sitio de Puebla, y al propio Crispín Galeana para atacar Silacayoapan, Oaxaca. En esa ocasión, para alimentar a tanta gente, al municipio de Malinaltepec se le exigió que aportara 12 costales de tortillas y totopos, seis de carne seca, cuatro cargas de maíz y 200 manojos de zacate, con la amenaza de castigo si no cumplían.[178] Esto último indica que la cooperación era "voluntariamente forzosa", es decir, tenían que hacerlo, estuviesen o no de acuerdo. Carga muy pesada para los pueblos, y más aún cuando escaseaba el maíz, como ocurrió en 1915 que hubo hambruna en la región.

Continúan la contribución de guerra y los pedidos forzosos

Como parte del proceso de ajustes en la organización administrativa para la recaudación de las contribuciones de guerra, el jefe de la plaza de Tlapa, general Vicente Rodríguez, delegaba la responsabilidad de dicha recaudación al Ayuntamiento municipal, para concentrar lo correspondiente al distrito de Morelos, entregándole 1656 pesos en efectivo, talonarios y los padrones existentes. Asimismo, informaba que fue nombrado como tesorero del "Impuesto de Guerra" del distrito, el C. Eduardo Cano, con honorarios de 5 por ciento de lo que recaudara. Esto con fecha 3 de octubre de 1914.[179]

En este mismo mes, pero en el distrito de Zaragoza, en los municipios de Xochihuehuetlán y Olinalá, las quejas de las comunidades en contra de algunos jefes zapatistas continuaban, debido a los pedidos forzosos y saqueos de que eran objeto. En Xochihuehuetlán

[178] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, s/p, octubre 30 de 1914, Orden del general Crispín Galeana al presidente de Malinaltepec.

[179] AHMTCG, C. 34, Presidencia 1914, E. 3, s/p, octubre 3 de 1914, Orden del general Vicente Rodríguez al presidente de Tlapa.

eran los pueblos de Comitlipa, Cacalutla y Jilotepec los que denunciaban los atropellos ante el jefe militar de la plaza, general Miguel Morales. De Comitlipa, el comisario segundo, Maximiliano Valdez, le informaba que acababan de recibir una comunicación del teniente coronel Jesús Sánchez, donde le exigía la entrega "violenta" de 12 cargas de maíz, puestas en Acaxtlahuacán, "más ya tiene Ud. conocimiento y vista de Ud. que en este pueblo ya no hay maíz, acsolutamente, por lo que suplico a Ud. muy rendidamente se digne hablar por parte este pueblo que sorprendan y que no se le a de dar dicho maíz, por haverse ya acabado".[180]

De Cacalutla, el comisario Amado Cortez le comunicaba que habían llegado a su comunidad los señores José Méndez y Sixto Barrera, con 40 hombres armados, que exhibían "encolerizados y altivos" dos cartas de los coroneles Rosalino Mendoza y Félix Hernández, donde les exigían 50 pesos y diez cargas de maíz para el primero, y 150 pesos para el segundo, sin consideración alguna, y que:

> en vista de que los vecinos se encuentran en la urgentísima necesidad por la carestía del maíz; y a tanta súplica de los pobres vecinos se les proporcionó, el primero 15 pesos y el segundo 50 pesos; pero no habiéndose conformado con este auxilio, al separarse de aquí hoy como a las 9 a.m. dio parte a esta comisaría el C. Zeferino Diego, que le llevaron de su casa dos piezas manta y una pieza de tela por valor de 21 pesos la perdida que sufrió rigurosamente; así también el C. Casiano García, igualmente le llevaron dos piezas de manta por valor de 11.50 pesos la perdida.
>
> Lo comunico a Ud. para su conocimiento.[181]

De Jilotepec, el comisario Máximo Vargas informaba que había llegado el coronel Félix Hernández para exigir la entrega de 150 pesos, con la amenaza de proceder contra el pueblo si no cumplían. Aclaraba que los vecinos de su comunidad se encontraban en completa ruina, "tanto porque no tienen nada como por los pedidos que ya hizo el tte. coronel José L. Tapia como el que hizo el coronel Jesús Sánchez, por lo cual damos a Ud. noticia como lo tenemos

[180] AGN-FEZ, C. 1, E. 22, F. 11-13, Octubre 17 de 1914, Oficio del comisario 2º de Comitlipa al general Miguel Morales.

[181] AGN-FEZ, C. 1, E. 22, F. 11-13, Cacalutla, municipio de Xochihuehuetlán, Gro., 18 de octubre de 1914, Oficio del comisario al general Miguel Morales.

hordenado como jefe de la plaza que es Ud. quiero que me diga a que debo atenerme".[182]

Por lo que se aprecia en las anotaciones al margen de los oficios dirigidos al general Miguel Morales, informándole de los abusos cometidos y solicitando su intervención como autoridad militar superior en el municipio, éste se limitó a turnar copias de dichos documentos al Cuartel General de donde, posiblemente, hayan contestado que se llamara al orden a los jefes en mención. En las condiciones y formas que operaban los zapatistas, difícilmente un jefe podía someter al orden a otros jefes, e incluso a subalternos. Los pueblos y en general la población pacífica siempre salían perdiendo.

En el municipio de Olinalá, era la comunidad de Temalacacingo la que se quejaba ante el general Jesús Navarro de que el general Luz Pantaleón les había pedido la cantidad de 150 pesos, la cual debía recabar de una lista de ciudadanos que les hizo llegar; pero que dichos señores no podían aportar ese dinero, porque no tenían; sin embargo,

> se le reunió la suma de nueve pesos cincuenta centavos, que ya le remito, suplicándole a Ud. mucho dirija sus letras al Sr. Pantaleón quien me dice es orden de Ud. a fin de que con esta suma le ayúdemos, como a Ud. le consta lo han venido haciendo.[183]

Situación muy difícil para las comunidades, y para las fuerzas revolucionarias que de algún lado tenían que sacar para sostener la guerra. Los bienes de los españoles y de otros enemigos de la revolución campesina ya se habían agotado o no eran suficientes para mantener a la gente levantada en armas. Los pueblos, sin tener a dónde ir y en condiciones adversas para su defensa, fueron los que pagaron.

Algo así como una buena noticia de fin de año, 12 de diciembre de 1914, el presidente de Tlapa, Emeterio A. Bazán, informaba al público que el general Heliodoro Castillo, encargado del Despacho

[182] AGN-FEZ, C. 1, E. 22, F. 15, Jilotepec, municipio de Xochihuehuetlán, Gro., 18 de octubre de 1914, Oficio del comisario al general Miguel Morales.

[183] AGN-FEZ, C. 13, E. 2, F. 23, Temalacacingo, municipio de Olinalá, Gro., s/f, Oficio del comisario al general Jesús Navarro.

del Gobierno Provisional del Estado, le había comunicado lo siguiente: "Para satisfacción pueblo, comunícole: que billetes nuestro banco circulan perfectamente Capital República y plazas casi todo el Estado".[184]

Los billetes a que se hace referencia eran los que había emitido el Banco Revolucionario de Guerrero, creado en Chilpancingo en octubre por acuerdo de la mayoría de los generales, jefes y oficiales zapatistas que operaban en el estado. Su primera emisión, y al parecer la única, fue de 10 millones de pesos. Emisión de billetes garantizada principalmente por las minas de oro, plata y otros metales, así como por los productos de las haciendas y fábricas de hilados y tejidos, compradas o decomisadas a sus dueños. Dinero que se acordó destinarlo para auxilio de las víctimas de la Revolución, fomentar la industria agrícola, indemnizaciones por deslindes de tierras y para el pago de haberes. De esto último, para sus gastos y los de su gente, se les asignó a los generales Encarnación Díaz, Jesús H. Salgado, Heliodoro Castillo y Julián Blanco la cantidad de cincuenta y cinco mil pesos a cada uno; a los generales Julio Gómez y Abraham García, quince mil pesos a cada quien, y a Baltazar Ocampo, Francisco Mota, Custodio Hernández y Epigmenio Jiménez diez mil pesos a cada uno.[185] Había más generales y jefes que no se mencionan aquí, pero que seguramente también les fue asignada alguna cantidad, como los que accionaban por el rumbo de La Montaña.

Situación de bonanza económica efímera para los revolucionarios zapatistas, porque el presidente mexicano emanado de la Convención de Aguascalientes, general Eulalio Gutiérrez, desautorizó la creación del citado banco guerrerense (porque se pondría en circulación nacional un solo tipo de emisión de dinero), sumado a que a finales de diciembre de 1914 los carrancistas recuperaron la capital del estado, y se volvió demasiado inestable el control que el zapatismo tenía sobre la entidad; además de que el dinero emitido era insuficiente para resarcir daños y cubrir todas las necesidades de la lucha y de la población.

[184] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, s/p, Tlapa, Gro., 12 de diciembre de 1914, Aviso al público del presidente municipal Emeterio A. Bazán.

[185] González Bustos, *op. cit.*, pp. 103-104.

Otro problema que tuvo esta emisión de dinero, en contra de la opinión del general Heliodoro Castillo de que los billetes del Banco Revolucionario tenían buena aceptación, es que sólo circulaban en Guerrero. Fuera de la entidad se negaban a recibirlos, como sucedía en la región de La Montaña, donde los comerciantes alegaban que dichos billetes no eran aceptados en Puebla, lugar a donde iban a surtirse de mercancías.[186]

Por lo antes expuesto, a pesar de que formalmente había algún recurso económico para el pago de haberes, continuó aplicándose el impuesto de guerra personal y los pedidos forzosos a los pueblos. Por ejemplo, el general Perfecto Iriarte dio a conocer una lista de ciudadanos de Tlapa que debían cooperar para el sostenimiento de su fuerza: Gustavo Carreón 8 pesos, Elpidio Parra 4, Aurelio Guerrero 2, Silviano Moctezuma 1, Aurelio García 3, Moisés Pacheco 2, Aurelio Martínez 0.50, Apolonio Godoy 2, Eduardo García 1, Antonio Pacheco 2, Juan Maldonado 3, Emilio Mendoza 3, Miguel Gómez 2, Emeterio Bazán 1, Inocencio Parra 1, Salomón Aguilar 0.50, Rafael Sánchez Rodríguez 4, presbítero Severo A. Rodríguez 2, Mariano Ortega 0.50 y Medardo Cantú 2. No se sabe si pagaron todos ni la cantidad total que les fijaron, en el documento se menciona que la cuota era diaria. Los que sí se sabe que pagaron fueron: Gustavo Carreón 10 pesos, Daniel Villalva 5, Moisés Pacheco 2, Eduardo García 2, José Basurto 8, Aurelio Martínez 1.50, Juan Díaz 2, Salomón Aguilar 1, Elpidio Parra 10, Jesús Rodríguez A. 2, Manuel Mendoza 1, Carmen Vázquez 2 y Apolonio Godoy 1.50.[187]

En otra lista, bajo el rubro de "cuota forzosa", se menciona a: Amando Hernández con 2 pesos, José Ma. Tapia 2, Francisco Vélez 0.50, Cirilo Basurto 1, José Basurto 1, Francisco Jiménez 2, Rosalino Jiménez 2, Guadalupe Acevedo 50 centavos, Carmen Vázquez 1, Adelaido Cruz 1, Juan N. González 5, Fructuoso Bolaños 1, Rosalino Aroche 50 centavos, María T. viuda de Cantú 2, Vicente Villalva 1, Álvaro Hernández 1 y Margarito Parra 1.[188]

[186] AGN-FEZ, C. 4, E. 1, F. 165, Huamuxtitlán, Gro., 19 de enero de 1915, Carta del general Perfecto Iriarte al general Emiliano Zapata.

[187] AHMTCG, C. 35, Presidencia 1915, E. 2, s/p, Tlapa, Gro., del 15 al 19 de enero de 1915, Listas de personas para el pago del impuesto de guerra.

[188] *Idem.*

Los ciudadanos de menos recursos también cooperaron "voluntariamente". De ellos existen seis listas: una de 25 personas que juntaron 3.10 pesos, otra de 17 con 2.35, otra de 19 con 2.65, otra de 19 con 40 centavos, otra de 24 con 2.40 pesos y una más de 79 con 57.75. Aquí las aportaciones iban desde un centavo en adelante.[189]

Esta cooperación fue sólo para el general Perfecto Iriarte. En el mismo lapso, 15-19 de enero de 1915, también cooperaron para ayudar a las fuerzas del coronel Pedro Patrón. Para este jefe se reunió mucho menos. Fueron cinco listas: una de 22 vecinos que aportaron 2.50 pesos, otra de 52 que aportó 5.60, otra de 37 con 4.30, otra de 22 con 2.70 y la última de 47 con 5.90, respectivamente. La mayoría cooperó con 10 centavos cada uno. Varios de los vecinos que aparecen en estas listas también lo hicieron en las anteriores.[190]

Sobre los pedidos forzosos está el caso de Quiahuitlatzala que informaba que el coronel Quirino A. Sosa, desde Tototepec, les hacía los siguientes requerimientos:

> Remita Udes inmediatamente hoy mismo a esta Cuartel suficiente tortillas maíz y zacate para sostenimiento de las fuerzas de mi mando por orden mi general Vicente Rodríguez, Jefe de la plaza y también de sirva múcica tan luego como reciba U. la presente circular de todos estos pedidos me hacen favor hoy mismo temprano, todo esto para dar cumplimiento en la tarde de mañana mismo bajo para de castigar Udes sin remedio alguno. [...]
>
> En unión de los señores del pueblo me mande luego cincuenta pesos. Cincuenta pesos y dos botellones de pulquez hoy mismo lo necesito para los toros vales.[191]

En respuesta, el presidente de Malinaltepec les dijo que cooperaran como se lo pedían, porque eran del mismo partido, y le recomendaba al comisario que acudiera con los vecinos principales para suplicarles que no los afectaran tanto porque eran pobres.

Por el rumbo de Huamuxtitlán, el coronel Jesús Alcaide se dirigía a Emiliano Zapata para solicitarle apoyo económico para su fuerza de 40 soldados. En caso de no poder ministrarle algo, le solicitaba

[189] *Idem.*
[190] *Ibidem,* 19 de enero de 1915.
[191] AHMMG, C. 4, Presidencia 1914-1915, febrero 10 de 1915, Comunicación del comisario de Quiahuitlatzala, Antonio García, al presidente de Malinaltepec.

que le dijera qué debía hacer para sostenerse, "porque los pueblos ya se encuentran en mucha ruina ya no les puedo pedir prestamo mirando que ay mucha necesidad del maíz".[192]

Efectivamente, había escasez de este cereal básico, lo que hacía más dramática la situación de la mayoría de la población. Los testimonios apuntan que ese año, 1915, hubo hambruna en la región, sobre todo por la parte del distrito de Zaragoza, y murió mucha gente por este motivo. Además de las condiciones adversas propiciadas por la guerra, las causas de la escasez de maíz no están muy claras; quizás sequía y plaga de chapulines.

Pago de haberes y circulación forzosa de billetes

Durante unos cuantos meses, a partir de febrero de 1915, las guerrillas zapatistas de La Montaña recibieron alguna ministración de haberes por parte del gobierno convencionista, a través del Cuartel General del Sur, lo cual contribuyó a paliar un poco la situación crítica que padecían, pero sin llegar a una solución definitiva. Las diversas fuerzas zapatistas nombraron pagadores para ir a Morelos por los billetes autorizados por la Convención.[193] Billetes cuya circulación se dificultaba aún más por la carencia de moneda fraccionaria de baja denominación. Para resolver esta problemática, el general Ezequiel Romano, jefe accidental de la plaza de Tlapa, comunicaba al presidente municipal que:

> Teniendo en consideración esta Jefatura de Armas las dificultades con que se tropieza para efectuar el cambio de los billetes cuya emisión está perfectamente garantizada he acordado con los demás jefes y oficiales de las fuerzas que guarnecen esta plaza que esa H. Corporación... se sirva emitir fichas de cinco, diez, veinte y cincuenta centavos, para poder hacer el cambio de dichos billetes".[194]

[192] AGN-FEZ, C. 4, E. 1, F. 161, Estado de Guerrero, 19 de enero de 1915, Carta del coronel Jesús Alcaide a Zapata.

[193] AGN-FEZ, C. 5, E. 2, F. 121, Iguala, Gro., 14 de febrero de 1915, Contestación del general Crispín Galeana a Zapata; AGN-FEZ, C. 8, E. 2, F. 83, Olinalá, Gro., 15 de mayo de 1915, El general Remigio Cortés comunica a Zapata la designación del pagador de su fuerza.

[194] AHMTCG, C. 35, Presidencia 1915, E. 2, s/p, Tlapa, Gro., 18 de febrero de 1915, Comunicación del general Ezequiel Romano al presidente municipal.

Un mes más tarde, el 15 de marzo, ya de regreso en la región el general Galeana, como jefe militar de la zona, publicó un aviso en el que comunicaba que era legal y forzosa la circulación de billetes del gobierno provisional, del ejército constitucionalista y demás bancos; quien no los recibiera sería castigado con multa de 5 a 500 pesos, e igual para los que compraran billetes por debajo de su valor o que subieran los precios de manera exorbitante; se facultaba al pueblo para denunciar estas anomalías; se suspendía la circulación de monedas fraccionarias de tablas emitida por el H. Ayuntamiento, y se suprimía la cuota de guerra en virtud de que las fuerzas revolucionarias tendrían sueldo, así como los pedidos forzosos de maíz o zacate, y si lo hacían sería con retribución.[195]

En refuerzo de estas medidas, el general Encarnación Díaz, desde Tixtla, hacía llegar una circular a los presidentes municipales de La Montaña donde les comunicaba:

> Por la presente le hago saber que en la actualidad, en las fuerzas convencionistas que operan en este Estado, tienen haberes los Generales, Jefes, Oficiales i tropa insurgentes, i además hay forraje para los caballos de la misma tropa; por esta razón ninguno de los empleados mencionados tiene derecho a exijir a nadie contribución de guerra consistente: en dinero maíz i zacate la cual hará Ud. saber a las poblaciones de su jurisdicción. Le prevengo dicte sus respetables órdenes para que la anterior determinación tenga su exacto cumplimiento, dándome cuenta de los insurgentes que no obedezcan esta orden cualquiera que sea su clase a fin de que yo proceda como corresponde. Sin embargo, los vecinos de su jurisdicción tienen la obligación de vender los efectos de comercio a los precios que fijen las tarifas que al efecto se expidan; i la alteración de precios así como la ocupación de las mercancías que deben entrar al comercio, dará lugar a que se proceda como corresponde contra los que se opongan a las necesidades del público en general; sirviéndose Ud. contestarme de enterado.[196]

[195] *Ibidem*, 15 de marzo de 1915, Aviso al público del general Crispín Galeana; AGN-FEZ, C. 6, E. 3, F. 40, Huamuxtitlán, Gro., 2 de marzo de 1915, Parte del coronel Aurelio Castillo a Emiliano Zapata; AGN-FEZ, C. 6, E. 4, F. 132, La Luz de Juárez, municipio de Alcozauca, Gro., 10 de marzo de 1915, Nombramiento del coronel Ignacio M. Camarillo, por parte del general Agapito Pérez, para representarlo ante el Cuartel General.

[196] AHMMG, C. 4, Presidencia 1914-1915, s/p, Tixtla, Gro., 11 de marzo de 1915, Circular del general Encarnación Díaz al presidente de Malinaltepec.

Importantes disposiciones. Se planteaba que los soldados del Ejército Libertador del Sur tendrían paga y dejarían de ser una carga para las comunidades. Situación pasajera, ilusoria. Los recursos eran insuficientes, irregulares, tropezaban con mil dificultades para circular y duró muy poco tiempo. Las ministraciones de haberes normalmente no alcanzaban para pagar con regularidad a los soldados revolucionarios; el dinero proporcionado apenas alcanzaba para ayudarlos de manera momentánea. Sin embargo, constituía un auxilio significativo.

La negativa persistente de los comerciantes a recibir los distintos tipos de billetes y las variadas formas que utilizaban para anularlos en la práctica o minimizar su valor hacía que los jefes zapatistas regionales reiteraran una y otra vez las disposiciones de la circulación forzosa y las advertencias de castigo para quienes no los recibieran. Por ello, el general Galeana, el 18 de marzo daba a conocer a la población otro documento emitido por el gobierno convencionista, que decía:

> La circulación forzosa de los billetes.
>
> Con respecto a la circulación del papel moneda, obtuvimos ayer la siguiente declaración del Encargado del Poder Ejecutivo.
>
> El público debe aceptar todos los billetes emitidos hasta ahora, sin ninguna desconfianza. Todos los billetes conocidos con el nombre de "Villistas" y los emitidos en Durango, son de circulación forzosa y legal, mientras el Gobierno puede hacer una emisión que unifique la moneda, y entonces se canjearán esos billetes.[197]

Además, por separado, pero en el mismo sentido, establecía que se multarían o clausurarían los negocios que cometieran abusos como obligar a los compradores a gastar todo su billete o entregarles como cambio pedazos de cartón emitidos por ellos mismos, o exigir el pago de plata en efectivo.[198]

La circulación del papel moneda de todos modos se dificultaba, tanto por la negativa a recibirlos como por la falta de moneda fraccionaria. Para tratar de facilitar el movimiento comercial en Tlapa,

[197] AHMMG, C. 4, Presidencia 1914-1915, s/p, Tlapa, Gro., 18 de marzo de 1915, La circulación forzosa de los billetes.

[198] AHMTCG, C. 35, Presidencia 1915, E. 2, s/p, Tlapa, Gro., 19 de marzo de 1915.

el general Vicente Rodríguez propuso al ayuntamiento municipal la emisión de boletos de cartón de 5, 10, 20 y 50 centavos. De este modo se facilitaría la compra-venta de mercancías al menudeo. Los comerciantes acudirían al ayuntamiento a cambiar billetes por fichas de cartón.[199] Esta medida ya se había puesto en práctica, y se había suprimido; ahora, obligados por la necesidad, se recurría de nuevo a ella. Al parecer las circunstancias no permitían mucho margen de maniobra.

Más pedidos, impuesto de guerra y circulación forzosa

Los pedidos forzosos y, a veces, los saqueos volvieron, aunque en realidad nunca desaparecieron del todo. Quizá hayan disminuido un poco durante el corto tiempo que las fuerzas revolucionarias recibieron haberes por parte del gobierno provisional del estado y del gobierno convencionista, a finales de 1914 y parte de 1915. Las ministraciones fueron más allá de este lapso, pero fueron demasiado irregulares e insuficientes. A continuación presentamos cuatro casos de exigencias forzosas de víveres a las comunidades.

El primero se refiere al municipio de Ahuacotzingo, colindante con el de Olinalá, que el 21 de marzo de 1915 hacían la siguiente súplica al general Emiliano Zapata, a través del presidente municipal Antonio Flores y su cabildo:

> Este pueblo y todo el Municipio se queja ante esta corporación del H. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir que adolecen de la pobreza, a consecuencia de la carestía de maíces, ropa para vestirse y demás víveres, por mi conducto piden ante Ud. que se sirva ver con ojos de piedad a este Municipio como sufridor que a Ud. le consta se sirva ordenar a que quede exento de dar gratuitamente víveres a los revolucionarios que transitan por este Municipio, porque resulta que algunos soldados son exigentes no se conforman comer tortilla con sal como nosotros hasta allí llega nuestra suerte quieren con carne atrevidamente agarran a balazos las gallinas de algunos infelices que se ofrece las únicas tenían para semilla parece no ser de justicia a consecuencia de que valido de las armas asustan las familias y a las Autoridades con decir "si no me das suficientes víveres los chingo" y como en este Municipio ya no hay ricos quienes pudieran resistir los gastos para las tropas; por

[199] *Ibidem*, 25 de marzo de 1915.

tales motivos hemos de merecer a Ud. se sirva eximir este Municipio del gasto que mencionamos, por encontrarse algunas familias que no hayan el maíz para que comer en el resto del día; Gracia que recibirá este Municipio. Esta corporación espera su contestación favorita.

Reforma, Libertad, Justicia y Ley.[200]

En este documento resaltan varias cosas: que había escasez y carestía de maíz, como está ampliamente confirmado para la región; que continuaban los pedidos forzosos y abusos de las guerrillas zapatistas a las comunidades, y que ya no había "ricos" en el pueblo que pudieran aportar algo o expropiarles sus bienes, sin poner en riesgo sus vidas por carencia de víveres; éstos habían emigrado en busca de lugares más seguros. La situación, pues, era crítica, de sobrevivencia para la población campesina. La respuesta del Cuartel General fue que facilitaran a las tropas lo más indispensable.

El segundo caso es el de Tierra Colorada, donde el comisario José M. Cantú contesta al presidente de Malinaltepec que

no puedo cumplir para mandar los gastos de las fuerzas de nuestro general que tiene que llegar en esa cabecera, en virtud de que el señor coronel don Jesús F. Altamirano, arribó ayer en el pueblo, de Pascala, con 500 soldados,

acompañado de los generales Remigio Cortés, Chon Díaz y Jesús Delgado; se trasladó enseguida al pueblo de El Rincón. Dicho coronel le pedía "muchos gastos, maíz, totopos, carnes y músicas, este motivo que no puedo cumplir lo que me ordena en esa Superioridad, por lo cual le aviso a Ud. lo más pronto para que me diga lo que debo hacer".[201]

Cuando el comisario mencionaba que no podía enviar "los gastos de las fuerzas de nuestro general", se refería a Crispín Galeana que llegaría a Malinaltepec con su gente y debía enviar bastimentos. La respuesta del presidente fue que cumpliera con lo que le pedía

[200] AGN-FEZ, C. 7, E. 3, F. 3, Ahuacotzingo, Gro., 21 de marzo de 1915. Petición del presidente y cabildo a Emiliano Zapata.

[201] AHMMG, C. 5, Presidencia 1915, E. 2, s/p, Tierra Colorada, municipio de Malinaltepec, Gro., 30 de marzo de 1915, Aviso del comisario al presidente municipal.

el coronel Jesús F. Altamirano, porque se trataba de fuerzas del mismo partido.

El tercer caso se relaciona con el aviso del comisario de Iliatenco, José de los Santos, al presidente de Malinaltepec, donde le transcribe el oficio que le hizo llegar el general Remigio Cortés ordenándole que

> sin demora alguna, mañana me remita para este campamento, suficientes víveres de voca, como son plátanos verdes, totopo y tortillas para alimento de las fuerzas de mi mando debiendo recomendarle que procure hacer que los vecinos de ese lugar traigan maíz a vender a esta plaza, el cual se les comprará.[202]

En este caso no se observa alguna anotación al margen, ni en documento aparte, pero posiblemente la respuesta del presidente sería en el sentido de que apoyaran con lo que pudiesen, porque se trataba de gente del mismo partido.

El cuarto caso se refiere a la contestación que da el presidente de Malinaltepec al teniente coronel Maximiliano Ramírez, avisando que cumpliría la orden de recabar víveres y llevárselos a la comunidad de Moyotepec, donde pasaría éste con su fuerza para tratar de rechazar al enemigo carrancista que se aproximaba por el rumbo de Acatepec, al mando del militar Rafael Mendoza. Agregaba que Mendoza decía a los pueblos que los carrancistas eran honrados, que no atropellaban a la gente pacífica, que no robaban ni hacían pedidos forzosos; en fin, que ellos tenían suficientes recursos para comprar lo que necesitaban y que había que expulsar a los zapatistas de Tlapa.[203]

También se reactivó el impuesto de guerra y las disposiciones para hacer efectiva la circulación forzosa del papel moneda local y los billetes convencionistas.

En torno a la contribución de guerra, el teniente coronel José L. Tapia comunicaba al presidente de Tlapa, a mediados de julio de 1915:

[202] AHMMG, C. 5, Presidencia 1915, E. 2, s/p, Iliatenco, municipio de Malinaltepec, Gro., 2 de abril de 1915, Aviso del comisario al presidente municipal.

[203] AHMMG, C. 4, Presidencia 1914-1915, s/p, Malinaltepec, Gro., 16 de agosto de 1915, Respuesta del presidente municipal al teniente coronel Maximiliano Ramírez.

A efecto de que en todos los municipios del Distrito queden establecidas las Juntas Concentradoras de Fondos, recomiendo a Ud. que sin demora alguna, haga extensiva a los presidentes municipales del Distrito, la disposición que sobre el particular dictó el C. Secretario General de Gobierno (profesor Brígido Barrera) a su paso por ésta en el mes próximo pasado; recomendándoles Ud. por su parte procuren cumplir con todo celo y a la brebedad posible con la disposición a que me refiero.[204]

La reimplantación de estas medidas es indicio de que el dinero que fluía del gobierno de la Convención no era suficiente para cubrir las necesidades de la lucha revolucionaria, y el Banco Revolucionario de Guerrero ya había dejado de funcionar.

El mismo teniente coronel, jefe de la plaza de Tlapa, ordenaba al tesorero municipal, a principios de septiembre, que hiciera efectiva una multa de 25 pesos a los señores Marcelino Quiroz y Aurelio Martínez, cada uno,

por oponerse de plano a recibir cartones, exigiendo Billetes de Banco... advirtiéndole a Ud. que sin ningún pretexto hagan inmediatamente este entero, pues de lo contrario, me veré en el penoso caso de proceder contra de los bienes por lo cual, se rehusan a hacer circular el papel moneda, sirviendo lo decomisado para sostén de las fuerzas que guarnecen esta importante plaza.

Asimismo, disponía que el presidente municipal vigilara y castigara a los matanceros clandestinos que no recibían el papel moneda, y exigía el pago en plata efectiva.[205]

Desde Tlalixtaquilla, noviembre de 1915, el coronel Juan N. Pérez solicitaba a Zapata que

en bien de la causa que defendemos, se sirva esa Superioridad expedir una orden para hacer circular el billete que emitió la Soberana Convención. Esta disposición es indispensable, porque ya no hay Jefes Superiores en la Cabecera del Distrito (Tlapa).

[204] AHMTCG, C. 35, Presidencia 1915, E. 1, s/p, julio 13 de 1915, Orden del coronel José L. Tapia al presidente de Tlapa.

[205] AHMTCG, C. 35, Presidencia 1915, E. 1, s/p, Tlapa, Gro., 1 de julio y 6 de septiembre de 1915, Órdenes del teniente coronel José L. Tapia al tesorero y presidente municipales.

Y le informaba que varios pueblos se rehusaban a aceptar los billetes porque del bando carrancista, a través del militar Rafael Mendoza, difundían la noticia del reconocimiento que habían obtenido del gobierno de Estados Unidos.[206] Así era, en efecto, a partir de septiembre de ese año, que los carrancistas habían recuperado la plaza de Tlapa, se había iniciado el declive militar y político del zapatismo en la región, en el poder desde marzo de 1914. Carranza había obtenido el reconocimiento del gobierno gringo en octubre de 1915. Para los zapatistas se avizoraba un futuro todavía más difícil.

Con el fin de poner algo de orden en la circulación del dinero, a finales de diciembre de 1915, el Consejo Ejecutivo de la Nación del gobierno convencionista decretó la prohibición a los ayuntamientos y jefes militares de emitir papel moneda, y autorizó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para hacer una emisión de billetes y monedas de cobre por valores

> aquellos de 50 centavos, y éstos de 5, 10 y 20 centavos; hasta la cantidad que sea necesaria para... retirar los cartones circulantes que procedan de los ayuntamientos y jefes militares a fin de unificar el papel moneda revolucionario.[207]

Los pedidos forzosos continuaron, algunos basados en la legalidad revolucionaria, lo que para las comunidades no significaba consuelo alguno porque de todos modos eran afectadas. Por ejemplo, en ese mismo mes, el secretario general de Gobierno, Brígido Barrera, comunicaba a las autoridades municipales de Ahuacotzingo que, por disposiciones del "Director del Gobierno Provisional", general Jesús H. Salgado, todos los municipios dominados por los zapatistas debían cooperar para la Revolución con cierto número de cargas de maíz. Los vecinos principales, a través del Ayuntamiento, solicitaron a Zapata que esta municipalidad quedara exenta de pagar la cuota de maíz referida, en virtud de:

[206] AGN-CR, Sección Zapata, Serie Política Interior, C. 3, E. 40, F. 10, Tlalixtaquilla, municipio de Alcozauca, Gro., 12 de noviembre de 1915. Carta del coronel Juan N. Pérez a Emiliano Zapata.

[207] Espejel *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, *op. cit.*, pp. 318-319, 27 de diciembre de 1915. Decreto del gobierno convencionista ordenando el retiro de la circulación de los cartones-moneda.

que en el temporal de aguas próximo pasado, sufrimos la carestía de maíz...; los hijos de este pueblo, y todo el municipio los pocos que sembraron milpa, los productos en jilote lo empezaron a comer; lo poquito que quedó, no les ajustará para sus familias juntamente con las tropas convencionistas que operan por este rumbo; no ajustará para principiar las aguas benideras.[208]

Se trataba de Ahuacotzingo, comunidad indígena nahua muy leal al zapatismo; reforzaban su petición con el argumento de que cooperaban desde hacía cuatro años. La respuesta del Cuartel General, que se deduce por la anotación al margen de la solicitud, fue que se dirigirían al secretario general de Gobierno para decirle que tomara en cuenta sus razones, y que contribuyeran a la "Revolución hasta donde las circunstancias de cada uno se lo permitan".

En enero de 1916, en Tierra Colorada, municipio de Malinaltepec, el general Donaciano Astudillo, que operaba por la región colindante de Costa Chica, les hacía llegar la siguiente exigencia, y amenazaba con afectarlos si no cumplían:

> Encontrándose reunida la columna armada que opera bajo mis órdenes para atender debidamente los asuntos que nos incumbe, he creído conveniente prevenir a los pueblos y cuadrillas de esta región y los que comprenden a esta montaña fronteriza, que a la mayor brevedad posible manden reunir entre sus vecinos víveres suficientes mandando cuando menos esa cuadrilla media fanega de maíz. Advierto a Ud. que si a este auxilio se negaren sus vecinos pasará entonces la tropa a recoger lo que pueda y encuentre.[209]

Difícilmente la comunidad podía negarse, y tenían que hacer hasta lo imposible para cumplir, o tratar de cumplir aunque fuera de manera parcial con dicha exigencia.

En Tlapa, el general Crispín Galeana ordenaba al coronel José L. Tapia que devolviera al señor Juan Lauro, de Tlatzala, 150 pesos (50 de ellos en efectivo y en plata) y cuatro bueyes, y al presidente de Tenango Tepexi 91 pesos (21 de ellos en plata), que les había

[208] AGN-FEZ, C. 10, E. 10, F. 64-65, Ahuacotzingo, Gro., 8 de diciembre de 1915, Solicitud del Ayuntamiento a Emiliano Zapata.

[209] AHMMG, C. 6, Presidencia 1916, E. 1, s/p, enero 11 de 1916, Aviso del comisario de Tierra Colorada, José M. Cantú, al presidente de Malinaltepec.

quitado por la fuerza, responsabilizándolo de que por sus "depredaciones" todo el distrito de Morelos se había volteado contra el partido político zapatista. Informaba al general Emiliano Zapata que "el citado coronel, no obstante que está sacando haberes para unos diez o dose soldados que tiene en la Pagaduría General del Ejército, sigue extorsionando los pueblos y vecinos pacíficos que tanto han ayudado a la Revolución". Agregaba que se veía limitado para someterlo al orden, dado que estaba autorizado por el Cuartel General para accionar de manera independiente en la región.[210] En este caso no se trataba de exacciones a comunidades sino a particulares, según se aprecia de posición económica media o acomodada, por el dinero y animales que les fueron confiscados. También se nota el distanciamiento entre los jefes revolucionarios Crispín Galeana y José L. Tapia. El primero argumentaba que trataba de cuidar las buenas relaciones con los vecinos del distrito, para seguir contando con su apoyo, y el segundo intentaba obtener recursos para él y para su gente. Sobre los cuatro bueyes y otros animales confiscados en otros pueblos, queda la duda de que el coronel Tapia los quisiera para ayudar a su fuerza, porque solicitaba a las autoridades de dichos pueblos que le extendieran documentos de compra-venta, para legalizar su posesión. De Crispín Galeana queda la duda porque él era proclive a proteger los intereses de los pequeños y medianos propietarios, e incluso de algunos enemigos de la Revolución.

Crispín Galeana y Malinaltepec

Crispín Galeana siempre contó con el apoyo de su comunidad y municipio, Malinaltepec, y ésta siempre tuvo el apoyo militar y político de su líder; para eso había sido nombrado por su gente al incorporarse a la Revolución, y él correspondió a ese nombramiento y apoyo. Así, cuando necesitaba alguna colaboración en bastimentos de los pueblos, donde más confianza tenía para solicitarla era a su municipio, y lo hacía con comedimiento, aunque ello significara afectar a su gente. El 8 de marzo de 1916 se dirigía al presidente de Malinaltepec en los siguientes términos:

[210] AGN-FEZ, C. 11, E. 7, F. 7-8, Tlapa, Gro., 1 de marzo de 1916, Informe del general Crispín Galeana a Emiliano Zapata.

Me es satisfactorio participar a Ud. que el lunes 6 de los corrientes arribé a esta plaza en donde Ud. y los señores principales de esa población me tienen a sus estimables órdenes como siempre pero quizá por la falta de alimentos para la fuerza de mi mando y por la falta de cambios de los billetes que tenemos, por ser a veinte pesos, me veré obligado a avandonar esta plaza e internarme a la montaña donde pueda recibir el auxilio de los pueblos inter tanto me llegan los billetes chicos.

Por este motivo también me dirijo a Udes. Para que si tienen voluntad, se sirvan auxiliarme con algunos víveres tanto de esa cabecera como de los pueblos del municipio. En caso de que por lo que dejo dicho no me encontrase en esta Ciudad los enviados se informarán donde me encuentre y antes de llegar a mi campamento me darán oportuno aviso para que salga una escolta a encontrarlos a fin de evitar que los soldados se apoderen de esos víveres.[211]

Ocho días después le dirigía de nuevo un escrito, donde le pedía "encarecidamente" que se sirviera auxiliar con víveres a su tropa, porque andaban escasos de recursos.

Por tal motivo me dirijo a los pueblos que son de mi entera satisfacción para que me ayuden en lo que se pueda, advirtiéndoles que se prevengan con totopos, tortillas y carnes suficientes para cuando nos acerquemos cerca de esa jurisdicción.

Al parecer, el general Galeana iba en persecución de algunos "enemigos de la causa", por el rumbo de Atlamajalcingo del Monte, municipio colindante con el de Malinaltepec. El presidente municipal hizo extensiva la solicitud de apoyo en víveres a las comunidades de Iliatenco, Tierra Blanca, El Rincón, Tierra Colorada, Tilapa y Yerba Santa.[212]

Consecuente con el compromiso de apoyar a su municipio y relacionado con las peticiones forzosas que hacían los jefes revolucionarios, el general Galeana contestaba una comunicación que le había hecho llegar el presidente de Malinaltepec, recomendándole que al general Enrique Rodríguez, proveniente de la Costa Chica, no le proporcionaran dinero en efectivo (les había solicitado 50 pesos),

[211] AHMMG, C. 6, Presidencia 1916, E. 2, s/p, Tlapa, Gro., 8 de marzo de 1916, Carta del general Crispín Galeana al presidente de Malinaltepec.

[212] AHMMG, C. 6, Presidencia 1916, E. 2, s/p, Malinaltepec, Gro., 16 de marzo de 1916, Aviso del presidente a las comunidades subalternas del municipio.

sino toda clase de víveres, y no sólo a él sino también a otros jefes zapatistas que tocasen su jurisdicción. Él, por su lado, se dirigiría a dicho general "para que se abstenga de hacer esos pedidos que sacrifican al vecindario".[213]

Conforme con lo anterior, el presidente comunicaba al general Enrique Rodríguez que se encontraba en Tierra Blanca, que ordenaba a los pueblos de su municipio que lo apoyaran con los "víveres de voca" que pudiesen, porque las circunstancias eran difíciles; aprovechaba además para pedirle que las fuerzas zapatistas de su mando no perjudicaran a los pueblos.[214]

TESTIMONIO DE OCTAVIO PAZ

De que los pueblos de La Montaña, y con seguridad de todo el estado, estaban acostumbrados a cooperar voluntaria o forzosamente para el sostenimiento de las fuerzas revolucionarias da un testimonio valioso el licenciado Octavio Paz (padre del gran ensayista y poeta mexicano, Premio Nobel de Literatura) en Huamuxtitlán, cuando se hallaba de paso en busca de apoyo económico para continuar la misión que le había encomendado el Cuartel General, de salir al extranjero para representar y difundir los intereses e ideales de la revolución suriana. Escribió en agosto de 1916 para informar al general Emiliano Zapata:

> En Huamuxtitlán estuvimos 20 días esperando que se juntaran los fondos necesarios; me permito hacer constar que López Guillemín propuso que se recogieran los fondos en la forma que se hizo, indicándole al general Galeana que estaba autorizado para hacerlo por el general Barrera (Brígido), Secretario de Gobierno del Estado, lo cual parece que era cierto; ayudó también a reunir los expresados fondos el general Aurelio Castillo; por otra parte en estos pueblos, es la costumbre auxiliar a los revolucionarios de esa manera o dándoles cereales; desgraciadamente muchos Jefes han abusado, pues hay algunos que ni siquiera sin operar por allí, hacen enormes pedidos y hasta con violencia; nosotros tuvimos buen cuidado de que lo que se reuniera para nuestra comi-

[213] *Ibidem*, 29 de marzo de 1916, Circular del presidente municipal a Yerba Santa, Tilapa, Tierra Colorada, El Rincón, Tierra Blanca e Iliatenco, comunicando contestación del general Crispín Galeana.

[214] *Ibidem*, 14 de julio de 1916, Comunicación del presidente municipal al general Enrique Rodríguez.

sión, fuera enteramente voluntario, y así lo hicimos constar y hasta efectuamos varios mítines de propaganda revolucionaria, insistiendo especialmente en el reparto de tierras. Únicamente se reunieron SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS, en billetes de diferentes bancos.[215]

En efecto, con razón o sin ella, voluntaria o forzosamente, las comunidades no tenían más opción que apoyar a la Revolución, obtuvieran o no beneficios inmediatos de ella.

UN CASO DE FINANCIAMIENTO PARTICULAR

Otro caso interesante de cómo se financiaban los revolucionarios es el testimonio que da el señor Celso Pantaleón, de Olinalá, padre del general zapatista Luz Pantaleón que operaba sobre todo por el rumbo de su municipio. Afirmaba que eran injustas las amenazas y afectación de sus bienes por parte del general Remigio Cortés, porque él siempre había colaborado con la Revolución, de lo cual podían dar fe varios jefes insurgentes como los generales Navarro y Rodríguez y, aquí viene lo interesante: "A la gente de mi hijo ¿quién la mantiene? que son unos 60 hombres y no un día o una semana sino meses y más meses".[216] Es decir, el señor Celso Pantaleón ayudaba a sostener de manera permanente a la fuerza militar de su hijo, si no en su totalidad, sí de manera importante. Hasta ahora es el único caso que he encontrado de este tipo en la región. Un jefe revolucionario financiado en mucho de manera particular, familiar. Es probable que el señor Celso fuera ranchero o ganadero en mediana o gran escala, cosa que le permitiría ayudar a su hijo como lo hacía. También, parte del compromiso militar del general Luz Pantaleón sería brindar protección a los bienes de su familia y de algunos más que le proporcionaban ayuda para su fuerza. Faltan aún más elementos para estudiar este tipo de casos, que se refieren al ingreso de rancheros o gente acomodada a las filas revolucionarias, más para proteger sus intereses personales y familiares, que por convicciones políticas o sociales. Al parecer, no fue éste el único caso.

[215] CEHM-Condumex-AJA, Fondo VIII-2, J. A., carp. 3, leg. 265, Chautzingo, 16 de agosto de 1916, Informe de Octavio Paz a Emiliano Zapata.

[216] AGN-FEZ, C. 11, E. 6, F. 16, Olinalá, Gro., 23 de febrero de 1916, Carta del señor Celso Pantaleón al general Emiliano Zapata.

Ahuacotzingo y el pago de impuestos

En febrero de 1917, el general Marcial Abarca, nativo de Ahuacotzingo, denunciaba ante el general Otilio Montaño, el sistema de pago de impuestos que había establecido el general Remigio Cortés en su municipio, exacciones muy onerosas "con grave perjuicio de la causa revolucionaria" y de la humilde clase del pueblo.

> En primer lugar ha impuesto una cuotización a todos los traficantes con la plaza de Chilapa, ocupada por el enemigo carrancista, aplicándoles no sólo el 10 por ciento sobre el importe de las mercancías, sino un cobro excesivo al capricho del cobrador, o en caso contrario se les decomisa la mitad de la carga que conducen. Más después asignó una pensión quincenal de 1.50 pesos a los expendedores de bebidas embriagantes; 3.50 a los elaboradores de panela que hagan uso de un trapiche de madera; cuatro a los que tengan molino de hierro; a los fabricantes de bebidas alcohólicas les señaló quincenalmente también, una contribución de cinco a los que ocupen en su fabricación útiles de barro y siete a los que tengan alambique en forma. Y últimamente ordenó al Ayuntamiento de Ahuacotzingo que activara el cobro de los impuestos porque se hacía necesario que se le remitieran recursos para sus fuerzas. La calificación que marcó es la siguiente: compra-venta de una res 1.50 pesos; derechos de matanza 75 centavos; total degüello de una res 2.25 pesos; compra-venta de un cerdo y matanza un peso; de lo primero corresponde al Ayuntamiento 75 centavos y, de lo segundo, 25 centavos y lo excedente tendrá que remitirse a dicho Jefe para sus gastos de guerra. A más de esto, de los demás impuestos sobre capitales se cobrarán... desde 1912 a la fecha y a juicio del Ayuntamiento.
>
> Como verá Ud. Señor General, todos estos gravámenes pesan directamente sobre el pueblo y especialmente a la clase proletaria, pues no es justo que después de habernos ayudado a vencer a los Gobiernos tiranos, se les imponga nuevamente más extorciones, en vez de recibir los beneficios proclamados por nuestra Revolución.[217]

Terminaba con la solicitud de su intervención ante la "Superioridad", para que su municipio ya no fuera afectado tanto por el general Remigio Cortés. Posiblemente algo tuviese que ver el hecho de que el general Marcial Abarca hubiese dejado las filas de Remigio, para incorporarse con las fuerzas del general Jesús Navarro, aun-

[217] AGN-FEZ, C. 13, E. 2, F. 32-33, Ixcamilpa, Puebla, 3 de febrero de 1917, Petición del general Marcial Abarca al general Otilio Montaño.

que fuesen del mismo bando revolucionario. Remigio Cortés ya había dado muestras de que no estaba conforme con este cambio de filas, y trataba de molestar al general Abarca y a su comunidad. Conflictos entre dirigentes revolucionarios pero que, como siempre, quienes salían perdiendo eran las comunidades.

Todavía en 1918, ya en franco declive el zapatismo en la región, por el lado de Malinaltepec y sus comunidades de Tilapa, Yerba Santa y Tierra Blanca, existen testimonios de que el general Enrique Rodríguez y el coronel Jesús F. Altamirano continuaban con las peticiones forzosas en dinero y víveres, para continuar la lucha revolucionaria.[218] Seguramente en los otros municipios de la comarca continuaba este tipo de peticiones de las cada vez más disminuidas fuerzas zapatistas.

Con la rendición del general Crispín Galeana a finales de este año quedó claro en la región, como ya lo estaba para el país, que la facción revolucionaria triunfante era el carrancismo.

En conclusión, el peso fundamental de las diversas formas de financiamiento del movimiento revolucionario zapatista en la región de La Montaña recayó en las comunidades campesinas, prácticamente de principio a fin. Salvo al principio, cuando los recursos de los enemigos de la Revolución, hacendados y comerciantes españoles sobre todo, confiscados y administrados por el zapatismo, aportaban una parte importante para el sostenimiento de las guerrillas campesinas. Pero estos recursos pronto se acabaron o resultaban insuficientes. Entonces, de manera paralela, recurrieron a los pedidos voluntarios o forzosos, de dinero y víveres a los pueblos, quienes agobiados por las condiciones de la guerra y pobreza secular acudían angustiados al Cuartel General y al general Emiliano Zapata para solicitar su intervención justiciera. La respuesta de Zapata por lo común fue que apoyaran con lo que pudieran, en parti-

[218] AHMMG, C. 8, Presidencia 1918, E. 2, s/p, Malinaltepec, Gro., 18 de abril de 1918, Orden del coronel Jesús F. Altamirano a los comisarios de Tilapa y Yerba Santa, de que le proporcionaran 50 pesos; *ibidem*, Ayutla, Gro., 18 de abril de 1918, El general Enrique Rodríguez ordena al presidente de Malinaltepec que no proporcione los mil pesos que exige el militar carrancista Salomón Alarcón, porque si lo hace, entonces él le exigirá dos mil pesos para su fuerza; *ibidem*, 29 de septiembre de 1918, El general Enrique Rodríguez y el coronel Jesús F. Altamirano solicitan víveres en Tierra Blanca.

cular pastura y víveres, no con dinero. En la etapa de dominio zapatista regional, 1914-1915, disminuyeron las exigencias a las comunidades, pero no desaparecieron del todo. En su lugar se establecieron las Juntas Reconcentradoras de Fondos, para implementar y recoger el "impuesto de guerra" que debían pagar todos los ciudadanos, desde los más acomodados hasta los más pobres, pagando más los que más tenían. Sólo cambió la forma de afectar a la población; antes lo hacían con peticiones forzosas y ahora a través de la contribución de guerra, que también era obligatoria. El dinero emitido por el Banco Revolucionario de Guerrero y el autorizado por el gobierno convencionista ayudó de manera significativa al financiamiento del movimiento revolucionario, pero generó problemas en un doble sentido: porque la población se resistía a aceptarlo, sobre todo los comerciantes, y porque no había monedas fraccionarias que facilitaran las transacciones comerciales, situación que originó que su circulación fuera forzosa y complementarla con la emisión local de monedas de trozos de cartón.

Pasada la etapa de control zapatista de la región, volvieron los pedidos forzosos de dinero y bastimentos a las comunidades. Las disposiciones emanadas del Cuartel General en el sentido de afectar más a la gente privilegiada y a enemigos de la Revolución, y procurar no hacerlo o hacerlo lo menos posible con la población pobre, no ayudaba mucho en este caso, porque las familias españolas ricas y nativos habían abandonado la comarca y los bienes que habían dejado ya habían sido utilizados o estaban siendo consumidos, sin que fuesen suficientes para satisfacer las necesidades de las guerrillas campesinas. Luego entonces, no quedaba más alternativa que recurrir a los escasos recursos de los pueblos, aun a costa de su subsistencia, porque muchos murieron de hambre. Esto sin entrar en detalles de los abusos de que eran objeto por parte de las fuerzas militares huertistas y carrancistas, que también les exigían o los despojaban de sus medios económicos, pertenencias y alimentos. En fin, fuese de manera voluntaria o forzosa, con dinero o en víveres, con el zapatismo o el huertismo y el carrancismo, aun a costa de su supervivencia, las comunidades campesinas e indígenas fueron las paganas de la Revolución en La Montaña.

Los pleitos entre las comunidades indígenas de La Montaña, por límites o invasiones de tierras, no se generaron durante la Revolución, salvo quizá algunos casos. Éstos venían de tiempo atrás, lo mismo que la segregación de pueblos de un municipio y su anexión a otro, y tenían como causa principal el maltrato de que eran objeto por parte de las autoridades de la cabecera municipal a la que pertenecían. Durante la Revolución muchos de estos conflictos intercomunitarios se agudizaron, y otros se resolvieron transitoriamente durante el corto periodo de dominio zapatista regional, resurgieron y continuaron su curso después de concluida la lucha armada.

Segregación antes de la Revolución, algunos casos

El movimiento de segregación y anexión de comunidades de un municipio a otro era más o menos frecuente durante el Porfiriato. También la creación de nuevos asentamientos humanos. Las razones para solicitar la separación de una cabecera se resumen en: trato despótico y discriminatorio de las autoridades municipales, motivado generalmente por disputa de tierras, y dificultades geográficas como grandes distancias y ríos difíciles de pasar en temporada de lluvias. Sin mencionar las razones específicas para cada caso, a continuación citaré algunos movimientos de segregación de pueblos de La Montaña durante el régimen porfirista y al inicio de la Revolución.

El 30 de noviembre de 1892, el gobernador Francisco O. Arce publicaba el Decreto núm. 52, mediante el cual establecía que: "Desde el 1ro de Enero próximo, el pueblo de Alacatlatzala, correspondiente a la municipalidad de Atlamajalcingo del Monte, del Distrito de Morelos, pertenecerá a la de Malinaltepec, del mismo Distrito".[219]

Tres años después, bajo el gobierno estatal de Antonio Mercenario, el 8 de abril de 1895, se decretó la segregación del pueblo de Oztocingo, del municipio de Tlapa, para anexarse al de Copanatoyac, ambos del distrito de Morelos.[220]

[219] AHEG-AP, vol. 129, Distritos y Municipios de Guerrero, s/p, Chilpancingo, Gro., 30 de noviembre de 1892, Decreto núm. 52.

[220] *Ibidem*, Chilpancingo, Gro., 8 de abril de 1895, Decreto núm. 7.

En vísperas de la Revolución, 2 de marzo de 1910, localizamos el caso de Tepecocatlán, municipio de Atlamajalcingo del Monte, donde el comisario y vecinos de dicha comunidad solicitaban al Congreso del Estado la autorización para separarse de su municipio y agregarse al de Xalpatláhuac.[221] Al parecer, no lograron su objetivo en esta ocasión.

A mediados de ese mismo mes, marzo de 1910, otras dos comunidades pertenecientes a la municipalidad de Atlamajalcingo del Monte solicitaban lo mismo; segregarse de su municipio e incorporarse al de Xalpatláhuac. Dichas comunidades eran las de Quiahuitlatzala y Tlaxco, encabezadas por los comisarios Francisco Gálvez y Miguel González, respectivamente, además de la participación de numerosos vecinos.[222] También, al parecer, no lograron su propósito.

Es sintomático que de las cinco comunidades separatistas mencionadas hasta ahora, cuatro de ellas pertenecieran al municipio de Atlamajalcingo del Monte: Alacatlatzala, Tepecocatlán, Quiahuitlatzala y Tlaxco. Con seguridad había problemas de maltrato de las autoridades de la cabecera municipal hacia las autoridades y vecinos de los pueblos anexos, que tenían como fondo disputas por límites de terrenos, cuestión que pudimos confirmar posteriormente, al calor de la Revolución, cuando estos conflictos se polarizaron y se enfrentaron violentamente.

Más adelante, entre julio y agosto de 1911, pasada ya la revolución maderista, el presidente municipal de San Luis Acatlán, región de la Costa Chica, dirigió un oficio al presidente de Tlacoapa, región de La Montaña, informándole que los pueblos de Pascala y Tlaxcalixtlahuaca ya no querían pertenecer a este municipio y se pasaban al de San Luis Acatlán, por la corta distancia de éstos con aquél. Asimismo, le solicitaba que los dejara en libertad de elegir "toda vez que ya no tienen gusto de pertenecer a ese del mando de Ud.", ya que en la "administración pasada estuvieron privados de toda clase de garantías que les otorga la Constitución general".[223]

[221] AHEG-POGEG, Chilpancingo, Gro., 12 de marzo de 1910, Sesión del día 2 de marzo de 1910.

[222] AHEG-POGEG, Chilpancingo, Gro., 19 de marzo de 1910, Sesión del día 16 de marzo de 1910.

[223] AHEG-FPEPR, C. 16, E. 6, F. 5, 26 de julio de 1911, Oficio del presidente de San Luis Acatlán al presidente de Tlacoapa.

Posiblemente lo de la falta de garantías se refiera a los daños que sufrieron dichos pueblos durante la insurrección contra Porfirio Díaz, por parte de los revolucionarios maderistas. Enterado el gobierno del estado de este movimiento de separación, a través de su secretario general, José Ma. Acevedo, comunicó al presidente de San Luis:

> Como esto es ilegal toda vez que no está usted facultado para alterar en modo alguno la División Territorial del Estado, el Gobernador ha tenido a bien disponer se prevenga a Ud., como lo verifico, se abstenga de dictar esta clase de órdenes, quedando dichos pueblos en la jurisdicción del mencionado municipio de Tlacuapa a que han pertenecido.[224]

En consecuencia, no se consumó la segregación de estos pueblos.

Un caso de creación conflictiva de un nuevo asentamiento poblacional en ese año, finales de 1911, fue la información que hizo llegar el comisario de Iliatenco al presidente de Malinaltepec, y éste a su vez al secretario general de Gobierno del estado, de que vecinos de Buenavista y Mixtecapa querían formar una nueva cuadrilla denominada Cruz Tomahua, en terrenos de lo señores Agustín F. Ramos, Miguel Rodríguez y José P. Calleja, ciudadanos de Iliatenco, quienes acreditaban su propiedad y estaban al corriente de sus pagos. Agregaba que el propósito de estas personas era la de crear una cuadrilla en un lugar solitario, para cometer abusos y delitos (algo así como un refugio de ladrones y asesinos), pues "siembran muchas discordias"; y que recibían apoyo de las autoridades de San Luis Acatlán.[225]

Seguramente como respuesta a la intervención del gobierno estatal, el presidente de San Luis daba su punto de vista: informaba al secretario general de Gobierno que la cuadrilla de Cruz Tomahua existía desde hacía tiempo y que había pertenecido a Buenavista, municipio de San Luis Acatlán; que lo que había hecho

[224] AHEG-FPEPR, C. 16, E. 6, F. 7, Chilpancingo, Gro., 10 de agosto de 1911, Oficio del secretario general de Gobierno, José Ma. Acevedo, al presidente de San Luis Acatlán.

[225] AHEG-FPEPR, C. 16, E. 6, F. 8, Malinaltepec, Gro., 20 de septiembre de 1911, Informe del presidente municipal, Isidro A. Rea, al secretario general de Gobierno del estado.

era nombrar dos subcomisarios, primero y segundo, para "que vigilasen el orden y tranquilidad de aquellos habitantes", y para que "no defrauden al fisco". En cuanto al terreno que disfrutaban, y en el cual se encontraba la citada cuadrilla, era propiedad exclusiva de la hacienda volante de Chilixtlahuaca, a quien pagaban sus arrendamientos.[226]

Opiniones encontradas de los presidentes municipales de Malinaltepec y San Luis Acatlán sobre las razones para la creación de la nueva cuadrilla y la situación legal de los terrenos en que se asentaría. Refugio de delincuentes opinaba el primero, y poner al amparo de la ley dicho asentamiento, decía el segundo. Posiblemente en el fondo había cierta rivalidad entre las dos cabeceras municipales, derivada de la reciente segregación de la comunidad de Buenavista, perteneciente a Malinaltepec, y su incorporación a San Luis Acatlán. Es un hecho que ningún ayuntamiento municipal aceptaba con facilidad la separación de alguno de sus pueblos y su anexión a otro municipio. También es un hecho que las comunidades buscaban pertenecer a donde más les conviniera, conforme a sus intereses colectivos o de sus élites gobernantes en un momento dado. Pasado algún tiempo, si las condiciones cambiaban, las comunidades volvían a su antiguo municipio. Este tipo de movimientos, de separación y reincorporación de pueblos de un municipio a otro, es frecuente en la historia político-administrativa de las comunidades de La Montaña.[227]

Conflictos y segregación durante la Revolución

Refiriéndose al movimiento revolucionario en Morelos, el historiador Felipe Arturo Ávila Espinosa plantea que en las propias zonas de la rebelión y entre los sectores influidos por ella hubo dificultades que mermaron el apoyo a los zapatistas, pues

> en varias de las comunidades que apoyaron de diversas formas la revuelta, los pleitos y disputas entre pueblos, villas y rancherías por límites y utilización de tierras, aguas, montes y bosques no se vieron alterados por la guerra y, en ocasiones, produjeron en las filas rebeldes liderazgos

[226] *Ibidem*, San Luis Acatlán, Gro., 3 de noviembre de 1911, Informe del presidente municipal al secretario general de Gobierno del estado.

[227] *División territorial del estado de Guerrero de 1810 a 1995*, *op. cit.*

encontrados que se valieron del clima anormal de enfrentamientos para ejercer venganzas y favorecer sus intereses.[228]

Algo similar ocurrió en la región de La Montaña. La coyuntura de la Revolución no suprimió las discrepancias entre las comunidades, por límites territoriales y otros motivos; al contrario, se agudizaron y las disputas continuaron, pacífica o violentamente, tanto dentro de los pueblos que se sumaron al zapatismo, como entre éstos y aquellos que prefirieron la protección del huertismo y el carrancismo, con mayor virulencia entre estos últimos.

En este sentido, la antropóloga francesa Daniele Dehouve afirma para La Montaña:

> Fue solamente a partir de 1914 (fecha de caída del gobierno de Victoriano Huerta y de la desaparición de todo poder central en México) cuando los campesinos se adhirieron en masa al partido zapatista. Por esta razón, durante los dos años siguientes, terribles antagonismos dividieron profundamente la región de Tlapa, a sus comunidades e incluso a los habitantes de un mismo pueblo. Los combates de los indígenas, que habían sido hasta entonces claramente dirigidos contra los cobradores de impuestos y los comerciantes españoles, se alimentaron de todas las divisiones existentes en el seno mismo de la población india.[229]

Así fue, en efecto, durante el periodo de dominio regional zapatista, 1914-1915, los conflictos intra e intercomunitarios se radicalizaron, porque algunos sectores de la población indígena, marginados del poder político local, y comunidades, encontraron las condiciones propicias para tratar de resolver a su favor los pleitos contra dicho poder local y con los pueblos vecinos, normalmente por límites de tierras y maltrato de las cabeceras municipales hacia las poblaciones subalternas. A continuación abordaré varios casos de la comarca.

Atlamajalcingo del Monte y Quiahuitlatzala

Caso ilustrativo de enfrentamiento legal y violento entre dos comunidades indígenas vecinas, mixtecas en este caso, de larga historia,

[228] Ávila Espinosa, *op. cit.*, p. 280.
[229] Dehouve, *op. cit.*, p. 287.

integrantes del mismo municipio: Atlamajalcingo del Monte y Quiahuitlatzala, cabecera la primera y pueblo subalterno el segundo. De origen porfiriano por lo menos, el fondo del conflicto lo constituía un terreno de temporal que ambas comunidades argumentaban que les pertenecía por ley. Sin poderse resolver, la disputa fue alcanzada por la Revolución. Esta coyuntura, en particular bajo el dominio del zapatismo, fue favorable a comunidades como Quiahuitlatzala que se veían en desventaja ante el apoyo que el régimen porfirista brindaba a las cabeceras municipales, como Atlamajalcingo del Monte, de fuerte tradición gobiernista.

Aprovechando la cobertura favorable del gobierno zapatista en la región, cinco de los siete pueblos pertenecientes a la cabecera de Atlamajalcingo solicitaron a mediados de mayo de 1914 al general Crispín Galeana, jefe de la Zona Militar del distrito de Morelos, que autorizara su segregación e incorporación al municipio de Malinaltepec. Los pueblos que solicitaron dicho movimiento fueron Quiahuitlatzala, Cuatzoquitengo, Mixtecapa, Huehuetepec y Tlaxco. Los que seguían con Atlamajalcingo del Monte eran Cahuatache y Tepecocatlán.[230]

La respuesta del general fue positiva. Así lo comunicaba al presidente de Malinaltepec:

> Habiéndoseme presentado tanto las autoridades como vecinos respectivamente de los pueblos de Quiahuitlatzala, Tlaxco, Cuatzoquitengo, Huehuetepec y Mixtecapa, todos del municipio de Atlamajalcingo del Monte, comunicándome la segregación que pretenden de aquel propio municipio, por ostilizarlos frecuentemente según lo comprueban, y cuya petición, manifiestan haberla hecho ya ante ese H. Ayuntamiento que dignamente preside Ud., he determinado, que en atención al actual estado de cosas y mientras tanto se da trámite a las peticiones respectivas para que la Superioridad resuelva lo conveniente, todos los pueblos arriba expresados, se entenderán en todo y por todo, con esta cabecera, sin que por esto crean dichos pueblos, que tendrán como enemigos a los vecinos de su propia cabecera de Atlamajalcingo del Monte, sino por el contrario, recomiendo a Ud. vea porque todos estén siempre unidos, olvidando las discordias y perdiendo así los partidos que se observan, para que esto sea el ejemplo plural de la nación.[231]

[230] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, s/p. Tlapa, Gro., 14 de mayo de 1914, Oficio del general Crispín Galeana al presidente de Malinaltepec.
[231] *Idem.*

De este documento destacan varios puntos interesantes: que dichos pueblos se separaban de su cabecera porque eran hostilizados con frecuencia; habían decidido incorporarse a Malinaltepec, tierra del general Galeana, posiblemente trataba de asegurar una protección fuerte; que la segregación era provisional, hasta en tanto fuese resuelta en definitiva por las autoridades superiores; y que el divisionismo y enemistad entre los citados pueblos y su cabecera no se radicalizara, por el contrario, que éste se suavizara, se unieran y olvidaran sus discordias. Punto difícil de cumplir este último. En los hechos ocurrió lo opuesto a esta recomendación, como veremos más adelante.

La separación era provisional; por eso, cuando el profesor y general Otilio Montaño llegó a la región en julio y agosto de 1914, comisionado por el Cuartel General para hacer propaganda al Plan de Ayala, escuchar peticiones, resolver conflictos y, en general, contribuir a la consolidación del gobierno zapatista en La Montaña, las comunidades de Quiahuitlatzala y Tlaxco aprovecharon su presencia en Tlapa para solicitar su intervención ante el "Jefe de la Revolución en la República", Emiliano Zapata, informándole de su decisión de separarse de Atlamajalcingo del Monte. Las autoridades de los pueblos mencionados expresaban su petición en los siguientes términos:

> Los que suscribimos Pedro Victoriano Comisario 1º del pueblo de Quiahuitlatzala y José Antonio Subcomisario 1º de la cuadrilla de Tlaxco, de este distrito, en representación de todos los vecinos principales, hago de su Superior conocimiento: Que teniendo en consideración que la cabecera de Atlamajalcingo del Monte a donde pertenecíamos, nos ostilizaban continuamente por cuestiones particulares, es decir por varios terrenos de nuestra propiedad que están en litigio la cual acreditamos con los títulos correspondientes y que por caprichos de las autoridades nos han querido recoger abarcando dichas tierras desde nuestro pueblo de Quiahuitlatzala hasta la citada cuadrilla de Tlaxco; en esta virtud y cansados ya de ostilidades tanto en nuestras personas con castigos injustos y crecidas multas, como en continuos donativos pecuniarios que los vecinos no podían cooperar, esto es, este mismo pueblo y Tlaxco respectivamente, sufriendo con todo esto, nuestras pobres familias, hemos solicitado la segregación.
>
> Mi general, esto solo se concreta a participar a Ud. que en vista de todo lo expuesto y otras cosas más que sería innumerable asentar, desde el día 10 de mayo del corriente año (1914) y por orden del General Jefe de la Zona Señor S. Crispín Galeana, pertenecemos a la cabecera de

Malinaltepec de este propio Distrito, mientras tanto el Superior resuelve lo que convenga. Por ahora deseamos si a bien lo tiene Ud. que haga presente al Jefe Supremo de la Revolución C. Emiliano Zapata, todo lo que exponemos, no obstante que en nuestra petición explicamos mejor lo que nos pasa.[232]

En esta solicitud quedan claros los motivos de fondo del conflicto: terrenos en disputa. En opinión de Quiahuitlatzala y Tlaxco, Atlamajalcingo del Monte les quería quitar una parte de sus terrenos comunales; ellos no estaban de acuerdo, peleaban en los tribunales, y por esa razón la cabecera municipal los hostilizaba con frecuencia en sus personas "con castigos injustos y crecidas multas", así como imponiéndole a la comunidad cooperaciones económicas que los vecinos no podían pagar. He aquí la razón de fondo del divisionismo y del porqué la determinación de separarse de su cabecera municipal.

A pesar de los buenos deseos del general Galeana de que dichos pueblos se unificaran y olvidaran su enemistad, los incidentes continuaron, y abonaron el terreno para una violencia mayor.

El 29 de octubre de 1914 el comisario de Cuatzoquitengo, José B. Mendoza, solicitaba al presidente de Malinaltepec que interviniera con el jefe de la zona, Crispín Galeana, para que no "sufran entre sus ganados por venganza del Sr. Mariano Candia Capitán primero de Atlamajalcingo del Monte".[233] Se deduce que este señor, Mariano Candia, se había sumado al zapatismo dominante en la región, y obtuvo el grado mencionado. Él era de la cabecera municipal de Atlamajalcingo del Monte y ahora, dentro del mismo partido zapatista, al parecer, aprovechaba su grado militar para perjudicar a los pueblos con quienes tenían conflictos de terrenos. Parece, también, que tenía el cargo de secretario del Ayuntamiento de Atlamajalcingo, cuyo presidente era el señor José María Ruiz, a finales de 1914.

En noviembre de 1914, el presidente de Atlamajalcingo del Monte pedía al de Malinaltepec su intervención ante el comisario de

[232] AGN-FGO, C. 16, E. 1, F. 68, Tlapa, Gro., 1 de agosto de 1914, solicitud de los comisarios de Quiahuitlatzala y Tlaxco al general Otilio Montaño.

[233] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, s/p, octubre 29 de 1914, solicitud del comisario de Cuatzoquitengo al presidente de Malinaltepec.

Cuatzoquitengo, para que se presentaran en la cabecera municipal los señores Valente, Francisco, Nazario y Teófilo, de apellido Vivar, así como José María y Alfonso Ramírez, que se encontraban en dicha comunidad, con el fin de aclarar algunas acusaciones que les hacían de ser enemigos carrancistas. No asistieron.[234] Por testimonios escritos y orales se sabe que la cabecera municipal de Atlamajalcingo del Monte siempre fue gobiernista, es decir, huertista-carrancista. Pero, durante el breve periodo de dominio zapatista en la región, 1914-1915, las familias principales de la cabecera se dividieron. Las familias del centro de la población, entre las que estaban los Vivar (que ocupaban una posición destacada en la élite local), tradicionalmente habían monopolizado el poder político del municipio, lo que no era muy del agrado de otras familias que vivían en la periferia y que también aspiraban a ocupar el poder del ayuntamiento municipal, entre quienes estaban los señores Mariano Candia y José María Ruiz. Al parecer, estos últimos aprovecharon la coyuntura y se aliaron con el zapatismo y accedieron al poder local, lo que dio origen a una agudización de las contradicciones políticas internas en la cabecera municipal. Fieles al carrancismo, las familias principales del centro, momentáneamente desplazadas del poder político local, se veían en una situación crítica, constantemente amenazadas por sus enemigos que ahora ocupaban el ayuntamiento municipal. Para salvar sus vidas, algunos optaron por emigrar, como la familia Vivar, quienes se fueron a establecer en la comunidad vecina de Cuatzoquitengo, anteriormente perteneciente a Atlamajalcingo y ahora se halla incorporada a Malinaltepec. Para formalizar su estancia en esta comunidad, los señores Valente y Teófilo Vivar y José María Ramírez solicitaron al Ayuntamiento de Malinaltepec ser aceptados como vecinos de Cuatzoquitengo, argumentaban que en Atlamajalcingo del Monte la autoridad los hostilizaba.[235]

[234] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, s/p, noviembre 11 de 1914, Oficio del presidente de Atlamajalcingo del Monte al de Malinaltepec.

[235] Entrevista al señor Odilón Arias Torres, 77 años, Tlapa, Gro., 20 de febrero del 2004; AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, s/p, Malinaltepec, Gro., 2 de diciembre de 1914, Solicitud de los señores Valente Vivar y otros, al presidente municipal.

La incorporación oportunista de un sector de vecinos de la cabecera municipal de Atlamajalcingo al zapatismo, encabezados por Mariano Candia y José María Ruiz, no contribuyó a suavizar los conflictos en el municipio. Al contrario, estos líderes, antes marginados del poder local y ahora con el Ayuntamiento en sus manos, se dedicaron a hostilizar tanto a las familias principales del centro como a los vecinos de las comunidades con quienes la cabecera estaba en pleito por terrenos; y éstos, naturalmente, se defendían y contraatacaban, situación que imposibilitaba una solución pacífica en el corto o mediano plazo.

Los incidentes que alentaban el ambiente de confrontación continuaron. A finales de noviembre de ese año, 1914, el comisario de Alacatlatzala, Vicente Bonilla, informaba al presidente de Malinaltepec sobre una calumnia que fraguaban en Atlamajalcingo del Monte contra ellos:

> Me es indispensable poner en su superior conocimiento, que con esta fecha tuve noticia pocetiva de que los vecinos de Atlamaj. del Monte, pretenden levantar una falsa calumnia con que se atreven decirse que los vecinos de este pueblo, toman parte con los de Cuatzoquitengo de este compresión con el fin de perjudicarlos; señor presidente ni por sueño no nos ocupamos meternos en cuestiones particulares y ni abrasamos ningunos partidos de los revolucionarios porque somos pobres. Unicamente prestar nuestra ayuda ya sea víveres de voca, maíz y zacate con que ese H. Ayuntamiento nos asigna y de esto procede por el orden que reciba a Ud. del Ciudadano General Jefe de la Zona de este Distrito, según consta el recibo expedido por el Jefe ya mencionado, que obra en poder de esta comisaría, y por esta consecuencia no somos conformes con esta noticia de que hemos sabido, que hasta este pueblo trata de mezclar con las venganzas que existe o tiene con los pueblos que anteriormente han sido perteneciente aquella cabecera y actualmente se agregaron a esta cabecera y que por esta circunstancia ocurrimos ante Ud. para que haga del conocimiento nuestro General S. Crispín Galeana para que él determina lo que estime de justicia y crea conveniente sobre este particular.[236]

En ausencia del general Galeana, el comandante militar de la plaza de Tlapa, general Vicente Rodríguez, puesto al tanto del asunto

[236] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, s/p, Alacatlatzala, 27 de noviembre de 1914, Oficio del comisario al presidente de Malinaltepec.

por el presidente de Malinaltepec, le contestó que "ya se dictan las medidas que el caso requiere, para poner fin de una manera pacífica, a esos desórdenes".[237]

El general Rodríguez no especifica qué tipo de medidas había dictado para resolver el conflicto, que conforme pasaban los días crecía más. Si las hubo, tales disposiciones fueron insuficientes para resolverlo, de manera pacífica, como eran sus deseos.

Ya de vuelta el general Galeana en Tlapa, dos semanas después, el 12 de diciembre, se dirigía al presidente de Atlamajalcingo del Monte ordenándole que no molestara a los vecinos de Quiahuitlatzala y que los dejara componer sus caminos vecinales; de no acatar la orden, se le impondría el "correctivo correspondiente".[238] Más leña al fuego. El presidente de Atlamajalcingo trató de impedir que los de Quiahuitlatzala arreglaran los caminos vecinales de su jurisdicción, posiblemente porque cruzaban o tocaban la tierra en conflicto. Los vecinos de Quiahuitlatzala, a su vez, trataban de impedir que los señores Valente Vivar y Agustín Arias, de A. del Monte y avecindados en Cuatzoquitengo, recogieran su cosecha de maíz, lo que motivó que el presidente de Malinaltepec les llamara la atención.[239]

Un último intento hizo el general Galeana a finales de 1914, de conciliar y evitar la confrontación armada entre estos pueblos en discordia. El 22 de diciembre le comunicaba al presidente de Malinaltepec:

> Ha sido en mi poder el oficio de usted de fecha 20 de los corrientes, y refiriéndome a él, le manifiesto: que ya me dirijo a las autoridades de A. del Monte, Tepecocatlán, Cuatzoquitengo y Quiahuitlatzala, a fin de que procuren conservar el orden y tranquilidad entre pueblos hermanos que por ningún motivo deben contender.[240]

Las exhortaciones, llamadas de atención e incluso amenazas de castigo si persistían en sus acciones beligerantes resultaron inútiles.

[237] *Ibidem*, Tlapa, Gro., 30 de noviembre de 1914, Respuesta del general Vicente Rodríguez al presidente de Malinaltepec.

[238] AHMMG, C. 3, Presidencia 1913-1914, s/p, Tlapa, Gro., 12 de diciembre de 1914, Orden del general Crispín Galeana al presidente de Atlamajalcingo del Monte.

[239] *Ibidem*, Malinaltepec, Gro., 14 de diciembre de 1914, Recomendación del presidente municipal al comisario de Quiahuitlatzala.

[240] *Ibidem*, Tlapa, Gro., 22 de diciembre de 1914, Respuesta del general Crispín Galeana al presidente de Malinaltepec.

El 12 de enero de 1915 el comisario de Cuatzoquitengo informaba al presidente de Malinaltepec:

> Ayer serían a las 7 de la noche recibí aviso al comisario de Huehuetepec, dijo: que ayer en la tarde llegaron en aquel pueblo 100 hombres armados y no se saben quien fuerza serán, por este motivo ordené a los de la Comisión de Seguridad Pública para que vigilan en los caminos que corresponden a esta localidad, hasta la mojonera en donde se colindan con los terrenos de A. del Monte allí serían como a la 1 de la mañana saltaron un grupos de los de A. del Monte, encabezado de ellos el señor Mariano F. Candia trataban asesinarlos a los de la Comisión por este alarmante levantaron a los vecinos para dar auxilio a la Comisión por este suceso resultó muerto al individuo José de los Santos Calderón de esta vecindad, este muerte lo causó el señor Mariano F. Candia, con arma de fuego, le participo a Ud. formalmente para que esa Superioridad determina sobre este suceso porque los vecinos de A. del Monte tratan desde aún anterior tratan de despojar el terreno de este pueblo, no obstante de estos que los referidos vecinos de A. del Monte siempre tratan de vengar con nosotros, como lo han hecho con los de Quiahuitlatzala.[241]

Así las cosas, un grupo de vecinos de A. del Monte, encabezados por Mariano F. Candia, atacó a la Comisión de Seguridad Pública de Cuatzoquitengo a la una de la mañana del 12 de enero de 1915. La respuesta fue casi inmediata, y ese mismo día, a las seis de la mañana, Atlamajalcingo del Monte fue atacado por gente armada, muriendo siete personas: el propio Mariano F. Candia, Pedro Gálvez, Juan Ortega, Bacilio Catalán, Primo Feliciano, José Espinobarros y Francisco Melitón Guerrero. Al señor Candia lo fue a enterrar tres días después su suegro, Juan Estevan, nativo de Ocuapa. Los otros difuntos fueron levantados y enterrados, en el cementerio de A. del Monte, por una comisión enviada por el Ayuntamiento de Malinaltepec, ya que el pueblo había quedado desierto; todos sus habitantes huyeron. Sobre quienes los atacaron, unos vecinos opinaban que fueron gente de Quiahuitlatzala, Cuatzoquitengo, Tlaxco y Tepecocatlán, y otros que fueron "los pronunciados".[242]

[241] AHMMG, C. 5, Presidencia 1915, s/p, enero 12 de 1915, Informe del comisario de Cuatzoquitengo al presidente de Malinaltepec.

[242] AHMMG, C. 5, Presidencia 1915, enero 12, 15, 17, 18, 19, 23, 24 y 26 de 1915, Diversos escritos que cruzaron los comisarios de Moyotepec, Cuatzoquitengo, Quiahuitlatzala, Tlaxco, el presidente de Malinaltepec y el comandante

Inmediatamente ocurridos y enterado de estos sucesos, el general Vicente Rodríguez, comandante militar de la plaza de Tlapa, en ausencia del general Galeana, ordenó al presidente de Malinaltepec, Cristino A. Cantú, que interviniera para apaciguar los ánimos, procurando "recomendar a los vecinos de esa jurisdicción se abstengan de cometer abusos y crímenes en las personas del aludido A. del Monte".[243]

De naturaleza obedientes a las órdenes superiores, las autoridades indígenas en general, salvo excepciones, el presidente contestó:

> Este Ayuntamiento infinita veces lo ha exhortado los pueblos de Cuatzoquitengo, Quiahuitlatzala y Tepecocatlán que se abstengan de cometer abusos y crímenes tanto la vida e intereses de los de A. del Monte, el que se crea con derecho que lo deduzca por ante quien corresponda, y no obstante de esto, de nuevo repito mis órdenes con los pueblos citados a fin de que ya no vuelvan cometer fatales abusos.[244]

Advertidas estas comunidades, más la de Tlaxco, respondieron que cumplirían con la orden de abstenerse de "seguir cometiendo abusos contra los vecinos de A. del Monte". Dos de ellas, Quiahuitlatzala y Cuatzoquitengo, agregaron escritos en los que explicaban sus razones de por qué atacaron a los vecinos de Atlamajalcingo, argumentaban que había sido en "defensa natural", ante las agresiones de que habían sido objeto por éstos, enfatizaban que la confrontación se había dado por cuestiones de terrenos en disputa y no porque hubiesen abrazado algún partido revolucionario. El comisario de Quiahuitlatzala, Antonio García, informaba al presidente de Malinaltepec que el pueblo de A. del Monte les había destruido cinco mojoneras (Coscomate del Cacique, La Loma del Tigre, Cañada en Tierra Agria, Cerro del Sosiego y Agua del Pájaro), con la intención de:

> propiarse nuestros terrenos sin hacer mérito los Títulos que amparan las tierras de nuestros antecesores y que actualmente somos poseedores

militar de la plaza de Tlapa, general Vicente Rodríguez. Crispín Galeana no se encontraba en Tlapa en estos momentos.

[243] *Idem.*

[244] *Idem.*

y por este arbitrariedad no somos conformes y los vecinos del pueblo citado se creyó potente para tenernos esclavituado y se vino sobre nosotros y la defensa es muy natural y como lo verificamos que defendimos como podimos el acontecimiento ocurrido, se contrajo por cuestiones de terrenos no porque hemos abrazado algún partido de los revolucionarios no, señor: únicamente fue cuestión de terreno que nos tratan de quitarnos los de A. del Monte, y por estas circunstancias solicitamos a la autoridad de Ud. se sirva hacer del conocimiento a quien corresponda para que se nos atienda en justicia, a fin de evitar los abusos que se han cometido en este respecto.[245]

Por su parte, el comisario de Cuatzoquitengo, José F. Melo, comunicaba que los vecinos de su comunidad sólo se defendieron, "porque la defensa es muy natural", del ataque del que habían sido objeto la noche entre el 11 y el 12 de enero por la gente de A. del Monte encabezada por Mariano F. Candia, donde murió el señor José de los Santos Calderón, quienes además ya les habían destruido los linderos o mojoneras de Barranca de Gachopín, Piedra Blanca y Cerro de Ixtle, con el propósito de apropiarse una parte de los terrenos amparados por su título primordial. Que incluso, desde más antes, los de A. del Monte ya les habían avanzado parte de sus tierras delimitadas por los linderos de Cerro de Ixtle, Cerro de Castillo, Cerro de Zilacayotitlán y Chorro de Agua, pero que como era "un pueblo hermano nunca había querido a los vecinos de aquí tener cuestión con aquel pueblo..."; sólo que la noche que fueron agredidos tuvieron que defenderse. Remarcaba que informaba de los acontecimientos "con el fin de no calificar a este pueblo el movimiento que huvo por otro cuestión o por partido revolucionario, sino por litigios de terreno".[246]

Mal para Atlamajalcingo del Monte en ese momento, le fue mal. La respuesta de los pueblos a los que agredía fue contundente, sin darle tiempo a reorganizarse ni responder inmediatamente. La única respuesta inmediata fue huir del pueblo, abandonarlo y buscar refugio en los montes y en las comunidades circunvecinas. Atlamajalcingo del Monte quedó desierto, deshabitado, como un pueblo fantasma durante varios meses o aproximadamente un año. Todas

[245] *Idem.*
[246] *Idem.*

las familias emigraron en busca de protección. En Moyotepec fueron recibidas 24 personas, entre hombres y mujeres, adultos, jóvenes y niños; en Cuatzoquitengo 133; en Tepecocatlán 98 y en Huehuetepec 15. De momento reinaba la desorganización y dispersión. Muchas de estas familias solicitaron avecindarse en las comunidades a donde llegaron.[247] Seguramente otras familias fueron a parar a otras localidades.

A las tres semanas de ocurrido el incidente, al iniciar febrero, llegó a oídos del comisario de Cuatzoquitengo, José F. Melo, la noticia de que los compañeros del difunto Mariano F. Candia, los señores Felipe Neri, Victoriano Gálvez, José María Ruiz y Paulino Gálvez, de Atlamajalcingo del Monte, andaban en Tlapa buscando el apoyo de alguna fuerza armada para volver en cualquier momento y destruir a su comunidad. El comisario identificaba a estas personas como las causantes de la tragedia del 12 de enero, y quienes ahora estaban sufriendo eran su propia gente, porque se habían visto obligados a abandonar su comunidad. El presidente municipal de A. del Monte, en enero de 1915, era el señor Felipe Neri.[248] Afortunadamente esta información resultó una falsa alarma, por el momento. Cabe aclarar que en estas fechas, enero-febrero de 1915, el general Crispín Galeana no se encontraba en la región.

El 23 de febrero, en representación de más de 40 vecinos de Atlamajalcingo del Monte, avecindados en terrenos de Cuatzoquitengo, los señores Marcelino Arias, Amado C. Gálvez, José M. Beltrán, Eleuterio Ruiz y Teófilo M. Pastrana informaban y solicitaban al presidente de Malinaltepec que: 1) Desde el 12 de enero de 1915 se habían separado de sus hogares, por los sucesos ocurridos, refugiándose en barrancas y montañas donde la gente sufría mucho, y por tal motivo habían decidido reconcentrar a su pueblo y sus familias en un lugar determinado. El lugar que habían elegido era el

[247] AHMMG, C. 5, Presidencia 1915, E. 1, s/p, enero 12 de 1915, Oficio del comisario de Moyotepec al presidente de Malinaltepec; AHMMG, C. 4, Presidencia 1914-1915, s/p, enero 27, 28 y 29 de 1915, Oficios de los comisarios de Cuatzoquitengo, Tepecocatlán y Huehuetepec, comunicando al presidente de Malinaltepec las listas de vecinos de A. del Monte que emigraron por lo del ataque del 12 de enero del mismo año.

[248] AHMMG, C. 5, Presidencia 1915, E. 2, s/p, febrero 3 de 1915, Oficio del comisario de Cuatzoquitengo al presidente de Malinaltepec.

denominado Cerro de Ixtle, de la jurisdicción de Cuatzoquitengo. 2) Lo ocurrido el 12 de enero quizás tuvieron razón los que atacaron, por unos cuantos vecinos de A. del Monte, los cuales estaban ausentes y otros habían sido victimados. 3) Ya no reclamaban cuestiones de terrenos con Quiahuitlatzala, Tlaxco, Tepecocatlán y Cuatzoquitengo, en espera de que lo resolvieran las autoridades cuando se establecieran legalmente. Lo que deseaban en esos momentos era reconcentrar a su pueblo y no ser molestados en sus vidas e intereses. 4) Por acuerdo de todos, consideraban que no era prudente que A. del Monte fuera cabecera municipal, por dos motivos: porque ya no tenía pueblos que pertenecieran al municipio y porque el número de habitantes no llegaba a cien hombres, situación que imposibilitada el sostenimiento de los gastos de las oficinas públicas, y

> sólo pretendemos actualmente pertenecer bajo la sombra de la cabecera municipal de Malinaltepec para que nos de las garantías que estamos necesitados y para que reviva el orden en el seno de nuestro pueblo que se nombre una persona decente y de finos sentimientos para que sea comisario, a quien debemos sujetar y obedecer las disposiciones que se recibe en nuestra cabecera, pedimos humildemente que se nos conceda la gracia (que) solicitamos para que desde luego somos perteneciente a Malinaltepec por estar más inmediato de este pueblo A. del Monte.
>
> Agregamos también con imperiosas necesidades tenemos de reconcentrar en nuestro pueblo, de vivirnos pacíficamente sin ninguna reclamación por los hechos que nos ocurrió el día 12 de enero anterior por los pueblos de Quiahuitlatzala, Tlaxco, Tepecocatlán y Cuatzoquitengo; no pensamos ni lo absoluto de litigiar con estos porque somos pueblos hermanos, solo habían disgustados unos y otros por causa de unos revoltosos nuestros vecinos muy señalados de ellos, como lo justifican los pueblos citados, no obstante estos unos víctimas y otros ausentes.[249]

El 25 de febrero el coronel Ezequiel Romano Iriarte, desde Tlapa, contestaba al presidente de Malinaltepec que no estaba en sus facultades resolver la petición de los vecinos de A. del Monte, pero que podían vivir en terrenos de ese municipio, dándoles las garan-

[249] AHMMG, C. 4, Presidencia 1914-1915, s/p, Cerro de Ixtle, jurisdicción de Cuatzoquitengo, 23 de febrero de 1915, Solicitud de cinco principales de A. del Monte al presidente de Malinaltepec.

tías necesarias. Además, que los acompañara la Comisión de Seguridad Pública de esa cabecera a recoger sus bienes "a fin que no sean víctimas de un accidente desgraciado". Que estaba por llegar el general Galeana y él dispondría lo conveniente.[250]

De lo antes expuesto se desprende que un grupo de vecinos principales de A. del Monte no estaba muy de acuerdo con los líderes y autoridades de su cabecera en ese momento, quienes habían conducido a su pueblo al enfrentamiento con las comunidades vecinas, lo que había dado origen al ataque del 12 de enero pasado.

Ya en la región e informado del asunto, el 9 de abril el general Galeana ordenó al presidente de Malinaltepec que aprehendiera y remitiera a Tlapa a los señores Valente y Teófilo Vivar, Eleuterio Arias y Toribio Pastrana, de A. del Monte, avecindados en Cuatzoquitengo.[251]

Al día siguiente, la propia gente de A. del Monte establecida en Cerro de Ixtle presentó a los señores arriba citados en Malinaltepec, haciendo su defensa. Argumentaron que sus paisanos Felipe Neri, José María Ruiz, Victoriano Gálvez, Antonio Gálvez y Paulino Gálvez acusaban a los Vivar y compañía de ser los culpables de lo del 12 de enero, pero que no era cierto, que eran personas honradas y no se metían con nadie; que los culpables eran los citados paisanos porque ellos habían inducido a la gente de A. del Monte a pelear los terrenos con Quiahuitlatzala y no dejar que éstos limpiaran el Camino Real de Costa Chica-Tlapa, y que desde esa fecha había empezado el disgusto con los pueblos mencionados. Culpaban de ello a José María Ruiz y Mariano F. Candia, porque eran presidente y secretario del Ayuntamiento en diciembre de 1914, cuando ocurrieron estos incidentes. Que por esta causa sufrían frío y hambre en el monte. Que estaban esperando la idea de su presidente municipal, Felipe Neri, pero como éste no hacía nada, agradecían a Malinaltepec la hospitalidad y pedían que se les autorizara el nombramiento de un comisario primero y segundo, para poder reconcentrarse en su pueblo.[252]

[250] *Ibidem*, Tlapa, Gro., 25 de febrero de 1915, Contestación del coronel Ezequiel Romano Iriarte al presidente de Malinaltepec.
[251] *Ibidem*, Tlapa, Gro., 9 de abril de 1915.
[252] *Ibidem*, Malinaltepec, Gro., 10 de abril de 1915.

Poco a poco se aclaraban las cosas; no todo el pueblo de A. del Monte era partidario del enfrentamiento violento con las comunidades vecinas, para resolver el litigio de tierras. Pero éste se dio bajo la conducción de un grupo de líderes belicosos, lo que polarizó el conflicto y lo llevó de los tribunales al terreno de las armas, lo que trajo consecuencias funestas. Y aún faltaba más.

El 17 de abril de 1915, el general Galeana facultaba al presidente de Malinaltepec para que acompañara a los vecinos de Atlamajalcingo del Monte a darles posesión de sus hogares y que nombraran "una autoridad para que se encargue de administrar justicia".[253] El 23, en Cerro de Ixtle, jurisdicción de Cuatzoquitengo, los vecinos de A. del Monte nombraron a su nueva autoridad: comisario primero Sebastián Pastrana y comisario segundo José María de Jesús.[254]

De este modo, la cabecera municipal de Atlamajalcingo del Monte se convertía en comisaría dependiente de Malinaltepec. La coyuntura adversa los obligó a dar este paso, en contra de su voluntad. Lo más importante en el momento era salvar la vida, salir de las barrancas y montes, establecerse en un lugar, tener cierta protección y seguridad y, sobre todo, tener un punto fijo donde iniciar poco a poco la reorganización y concentración de las familias dispersas para, en su momento, volver a sus hogares en el pueblo abandonado. No se sabe con precisión cuándo regresaron a la cabecera municipal. Por ahora se quedaron en Cerro de Ixtle.

Para contribuir con el pueblo que les daba cobijo y con la educación de los niños, el señor Valente Vivar fue nombrado director de la escuela oficial de Cuatzoquitengo,[255] cargo que desempeñó tres meses aproximadamente; renunció el 20 de mayo de 1915 por razones personales y por no haber niños que asistieran, debido a las condiciones propiciadas por la Revolución.

Los incidentes continuaron. El 30 de mayo de ese año, 1915, el comisario primero de A. del Monte, Amado Tapia, solicitaba la intervención del presidente de Malinaltepec, porque los vecinos de Zila-

[253] *Ibidem*, Tlapa, Gro., 17 de abril de 1915.

[254] *Ibidem*, Cerro de Ixtle, 23 de abril de 1915.

[255] AHMMG, C. 5, Presidencia 1915, E. 2, s/p, Cuatzoquitengo, 4 de marzo y 20 de mayo de 1915, nombramiento y renuncia de Valente Vivar como director de la escuela oficial.

cayotitlán no respetaban las disposiciones del "Superior General", y abrían nuevos carriles en terrenos de su jurisdicción. El comisario de Cuatzoquitengo confirmó la información sobre las intenciones de Zilacayotitlán de continuar el conflicto de tierras con A. del Monte, por medio de las armas.[256] La situación, continuaba tensa, delicada y amenazaba con desbordarse nuevamente.

Mientras tanto, los de Quiahuitlatzala se habían movilizado con el general Galeana para que éste aplicara el Plan de Ayala y resolviera en su favor. Así lo hizo el general; con fundamento en el citado Plan les dio la razón en este conflicto de tierras. El 16 de junio el comisario de Quiahuitlatzala comunicaba al presidente de Malinaltepec "que ya nos entregó nuestro Señor General S. Crispín Galeana, nuestros documentos que ha levantado por nuestros terrenos y lla quedó arreglado."[257] Había quedado resuelto, en efecto, para los de Quiahuitlatzala, pero no para los de A. del Monte, quienes sólo esperaban mejores condiciones para continuar la disputa. Algo que parece evidente en la intervención del general Galeana es que posiblemente haya fallado en favor de Quiahuitlatzala porque sus vecinos se sumaron al zapatismo y los de A. del Monte simpatizaban con el carrancismo.

Estamos a mediados de 1915, el tiempo seguía su curso, la guerra también, la situación estaba cambiando. El control zapatista de la región se debilitaba ante el empuje de los carrancistas, fortalecidos por el triunfo sobre la División del Norte de Pancho Villa y el reconocimiento diplomático de Estados Unidos. En septiembre de ese año desalojaron a los zapatistas de la plaza de Tlapa y dio inicio un periodo de estira y afloja, en el que se alternaban la posesión de esta ciudad, pero con la tendencia a favorecer cada vez más al constitucionalismo.

En estas nuevas condiciones, de dominio carrancista de la comarca, el teniente coronel Rafael Mendoza, nativo de Tlapa y gobiernista de hueso colorado, ordenaba al presidente de Malinaltepec, el 1 de noviembre de 1915, que:

[256] AHMMG, C. 5, Presidencia 1915, E. 2, s/p, 30 de mayo de 1915, El comisario de A. del Monte informa al presidente de Malinaltepec; AHMMG, C. 4, Presidencia 1914-1915, s/p, 4 de junio de 1915, Oficio del comisario de Cuatzoquitengo al presidente de Malinaltepec.

[257] AHMMG, C. 5, Presidencia 1915, E. 2, s/p, 16 de junio de 1915.

De orden Superior y en virtud de que el Congreso del Estado no decretó el desmembramiento de los pueblos de Quiahuitlatzala, Tlaxco, Tepecocatlán, Cuatzoquitengo, Huehuetepec y Mixtecapa del municipio de A. del Monte, para anexarlos al de Malinaltepec, hago saber a ese Ayuntamiento que dichos pueblos continuarán perteneciendo al mismo Municipio siendo cabecera Atlamajalcingo del Monte; y procurará Ud. que a dichos pueblos se les haga saber esta disposición, procurando interponer su autoridad a fin de que sea un hecho el reconocimiento de la cabecera por dichos pueblos. Le hago saber que dichos pueblos cedieron la mitad de las siembras para el auxilio de las fuerzas de mi mando, pero esta Comandancia deseando aliviar en algo a los de Atlamajalcingo a este pueblo ordenará Usted que le sea entregada la mitad de la cosecha expresada.

Acúseme recibo y dígame haber cumplido con esta orden.[258]

Evidentemente, el conflicto agrario se había politizado. El carrancismo apoyaba a las comunidades y grupos que le eran fieles, como era natural. Los zapatistas obraban de modo similar. Cada bando buscaba fortalecerse y sumar adeptos. Las comunidades en pleito también se aliaban con determinada facción revolucionaria de acuerdo con su conveniencia.

Como es natural, los pueblos mencionados se inconformaron y protestaron, alegando que A. del Monte los trataba mal; y más aún, que les ordenaba que entregaran a los vecinos de A. del Monte la mitad de sus cosechas, a modo de castigo por su rebeldía, se entiende. Castigo muy ofensivo para estas comunidades.

Ahora, bajo el control ascendente del carrancismo en la región, las comunidades que debían andar con cautela eran las que habían simpatizado o simpatizaban con el zapatismo, porque el bando enemigo pasaba a la ofensiva.

Quiahuitlatzala tomaba sus providencias, procuraba no ser sorprendido. Su comisario, Miguel González, escribía a su homólogo de Moyotepec, Rafael Basurto, el 20 de noviembre:

Con esta fecha pongo en su superior conocimiento de Ud. Señor Comisario de Moyotepec como compañero y mi municipio de Malinaltepec y yo estoy sufriendo en mi terreno y tanto anda de los A. del Monte con

[258] AHMMG, C. 5, Presidencia 1915, E. 1, s/p, Tlapa, Gro., 1 de noviembre de 1915.

los chismes contra de mi pueblo que quiere acabar de este pueblo, y ya bienen la noticia que Valente Vivar, Pioquinto Vivar, Nazario Vivar y Rafael Cano pasó el pueblo de Tepecocatlán y dice que yo valla a sacar el tropa el está para Acatepec para acabar, el Malina y Quiahuitlatzala decía cuando pasó en Tepecocatlán y yo no sé donde se fue y me pido el favor con Ud. señor que pongan en vigilar el camino cuando supo Uds. razón y luego avisaré conmigo señor donde viene el enemigo y espero la contestación de Ud.[259]

Algunas familias principales de A. del Monte, encabezadas por los Vivar, volvían al pueblo y se reorganizaban; propalaban la amenaza de que atacarían a la comunidad de Quiahuitlatzala, lo que producía zozobra en sus habitantes, como lo refleja la petición de su comisario al de Moyotepec.

No era simple rumor, la amenaza tomaba forma, los Vivar (Valente, Pioquinto y Francisco), acompañados de otros, llegaron muy bien armados a Atlamajalcingo del Monte el 30 de abril de 1916.[260]

Como saben hacerlo las comunidades indígenas, cuando de cobrarse agravios se trata, los vecinos de A. del Monte no se precipitaron, se dieron tiempo para reorganizarse, conseguir refuerzos y esperar el momento oportuno. Tenían a su favor el tiempo y el curso de la guerra, cuyos resultados cada vez favorecían más al constitucionalismo.

Dos meses y medio después la fecha llegó, los de A. del Monte atacaron a Quiahuitlatzala la madrugada del 14 de julio de 1916:

fueron la gente armada del mencionado A. del Monte, lo mismo que la de los pueblos de Ocuapa y Zapotitlán Tablas, y desde luego al amanecer, citiaron nuestro pueblo matando injusta y cobardemente como es público y notorio, a cincuenta hombres cuyos nombres constan en la lista que nos permitimos adjuntar para conocimiento de esa Superioridad, habiendo hecho además un saqueo general y espantoso, pues entre otras cosas se llevaron todo el instrumental de música que importa la cantidad de ochocientos diecinueve pesos y cuyos delitos quedaron impunes; y hubieran acabado con todos nosotros si no corremos por los montes en donde permanecimos más de veinte días dispersos, hasta que como nos fue posible salimos uno por uno con nuestras familias, de

[259] AHMMG, C. 4, Presidencia 1914-1915, s/p, Quiahuitlatzala, 20 de noviembre de 1915.

[260] AHMMG, C. 6, Presidencia 1916, E. 1, s/p, 30 de abril de 1916, Aviso del comisario de Alacatlatzala al presidente de Malinaltepec.

los lugares donde estábamos escondidos, a refugiarnos en distintos pueblos, y aun a esta Ciudad (Tlapa), hasta que conseguimos volver a nuestros hogares a ver nuestros sembrados y lo poco que nos quedó porque nos dejaron en la más espantosa misa (miseria). Este hecho ocurrió en la fecha que hemos indicado y en aquella época el Jefe de la Plaza era el Coronel Rafael Mendoza.[261]

Para reforzar la narración de lo acontecido en ese día fatal, agregaban:

> El individuo José Braulio, vecino de nuestro pueblo, que resultó lesionado en el pabellón de la oreja izquierda, y en el hombro del mismo lado, dice que fue conducido con otros, al panteón de nuestro propio pueblo, y formados, fueron fusilados por gente armada de A. del Monte; y como se hizo un solo fuego a todo el grupo, éste —Braulio— sintiéndose levemente lesionado, cayó a drede junto con los muertos; y al retirarse la gente ejecutora, procuró escapar.
>
> Los individuos Zeferino Hernández y José Eleuterio Espinobarros, vecinos nuestros, dicen y afirman también, el primero: que estando preso en la cárcel de Quiahuitlatzala, fue su esposa y pagó al coronel Pedro Navez de Zapotitlán Tablas, por recobrar su libertad, algo en dinero, una carga de maíz y una yunta de bueyes; el segundo afirma: que su señora madre María Petra, pagó al mismo Coronel, cincuenta pesos en efectivo, de cuya entrega conserva el recibo que le fue otorgado por el mismo Coronel Navez.[262]

Como ocurrió con los de A. del Monte, ahora Quiahuitlatzala se despobló, tanto por los que murieron como por los que se salvaron y salieron huyendo a refugiarse en diferentes lugares de la región. También, durante varios meses, Quiahuitlatzala se volvió un pueblo fantasma, sin habitantes. Por ejemplo, en Malinaltepec, el presidente informaba al teniente coronel Salomón Alarcón, jefe de la plaza de Tlapa, de filiación carrancista, que habían llegado 42 vecinos de Quiahuitlatzala solicitando refugio. El citado militar aprobó que dichas familias se avecindaran en Malinaltepec, para evitar que se

[261] AHEG-FPEPR, C. 31, E. 1, F. 47-56, Tlapa, Gro., 25 de julio de 1919, Solicitud de segregación de Quiahuitlatzala del municipio de A. del Monte y su anexión al de Tlapa, dirigida al gobernador por los señores Patricio Arreaga, Maximino N. Reyes, José Sebastián, José M. González y Antonio García.

[262] *Idem.*

siguieran matando, recomendaba al presidente que "me vigile muy de cerca y con actividad a los hombres que ahí se avecinden para ver si aún aspiran al Zapatismo y dándome Ud. cuenta de lo que Ud. note".[263]

Disputa agraria y partidos revolucionarios ocasionaban estragos en las comunidades indígenas. El presidente de Malinaltepec, José B. Villano, sacó algunas enseñanzas de estos acontecimientos lamentables, y prudentemente recordaba a los comisarios y vecinos de Iliatenco, Tierra Blanca, El Rincón, Tierra Colorada, Tilapa y Yerba Santa:

> Renuevo mis órdenes con Uds. y para su conocimiento de las novedades ocurrido y lamentable en el pueblo de Quiahuitlatzala, el día de ayer fue destruido y huvo muchos muertos causados por los enemigos del citado pueblo.
>
> Que no se olviden la protesta que fue hecho ante este Ayuntamiento que no se prefieran meterse con ningunos partidos y que siempre seamos neutral, porque si se mete uno con cualquier partido mal resultado nos pasará como le pasó Quiahue. Uds. traten siempre ser honrados y no reboltosos, porque tarde que temprano tendrá su mal resultado. Lo que digo a Uds. para su conocimiento.[264]

Palabras e ideas sabias, que a Malinaltepec le dieron resultado positivo. Mantenerse unidos, no agredir a pueblos vecinos, defenderse de las agresiones y no tomar partido radical por ningún bando revolucionario, salvo el apoyo que siempre le brindaron a su líder Crispín Galeana y que éste correspondía con la defensa de su comunidad y municipio.

En diligencias posteriores, las autoridades y vecinos de A. del Monte aceptaron con "franqueza" haber atacado y matado a vecinos de Quiahuitlatzala, sin mencionar el número de muertos, pero que lo habían hecho porque éstos eran zapatistas[265] y, con seguri-

[263] AHMMG, C. 6, Presidencia 1916, E. 2, s/p. Tlapa, Gro., 20 de agosto de 1916, Respuesta del teniente coronel Salomón Alarcón al presidente de Malinaltepec.

[264] AHMMG, C. 6, Presidencia 1916, E. 1, s/p. julio 15 de 1915. Circular del presidente de Malinaltepec, José B. Villano.

[265] AHEG-FPFPR, C. 31, E. 1, F. 95, Tlapa, Gro., 4 de octubre de 1919, Oficio del visitador de Hacienda y Ayuntamientos, José Castrejón Fuentes, al gobernador del estado, profesor Francisco Figueroa.

dad, como venganza por el ataque de que habían sido objeto el año anterior.

En cuanto pudieron reorganizarse, a mediados de noviembre de 1916, el comisario y principales de Quiahuitlatzala reiniciaron gestiones para tratar de separarse de A. del Monte e incorporarse, ahora, al municipio de Tlapa, "en donde recibimos toda clase de consideraciones por razón de que el H. Ayuntamiento del citado municipio de Tlapa, es gente sumamente bondadosa y que además sabe el idioma español".[266] Agregaban que estaban dispuestos a abandonar el pueblo y cambiar de residencia, si no les resolvían de manera favorable su petición, "porque es imposible materialmente, vivir con gentes que nos odian".

Reiteraban que desde la época porfirista sufrían el maltrato de las autoridades de A. del Monte, con multas y encarcelamientos por motivos insignificantes:

> pero ese maltrato obedece al hecho de que en nuestro pueblo existe un magnífico terreno de temporal que es predio comunal y que nos pertenece legalmente en propiedad, según títulos debidamente requisitados que nos fueron expedidos en la Ciudad de México, como lo justificaremos en caso necesario; ese inmueble ha sido y sigue siendo codiciado por el vecindario del expresado A. del Monte quienes han manifestado públicamente varias veces (sin justificarlo jamás) que tal terreno es de ellos y no de nosotros. Ahora que casi todos los vecinos del propio Municipio de A. del Monte están armados, y nosotros como siempre, inermes y pacíficos, propalaban con anterioridad la especie con el objeto de desprestigiarnos, y quizá con el de conseguir por ese medio rastrero, apropiarse de nuestro terreno, de que nosotros eramos zapatistas, lo cual nunca podrán justificar.[267]

Siguiendo el ejemplo de Quiahuitlatzala, de gestionar su segregación, el comisario de Tlaxco también solicitó su anexión provisional a Tlapa, mientras pasaba la Revolución. En su opinión, no sabían la razón del maltrato de los de A. del Monte (multas, arrestos...), porque no se trataba por terrenos, en su caso. Temían ser sorpren-

[266] AHMTCG, C. 35, Presidencia 1916, E. 4, s/p, noviembre 15 de 1916. El comisario y vecinos de Quiahuitlatzala solicitan al presidente de Tlapa su anexión a dicho municipio; AHEG-FPEPR, C. 31, E. 1, F. 47-56, Tlapa, Gro., 25 de julio de 1919, *loc. cit.*

[267] *Idem.*

didos por los de A. del Monte, pues estaban bien armados, y confirmaban que éstos habían atacado a los de Quiahuitlatzala con el apoyo de fuerzas carrancistas de Zapotitlán Tablas y de Ocoapa.[268]

El 11 de mayo de 1917, el gobierno estatal autorizó la segregación provisional de Quiahuitlatzala y su incorporación a Tlapa, y les dio el plazo de un mes a partir de la instalación del Congreso local, para hacer la promoción respectiva en esta instancia.[269]

Las autoridades de A. del Monte no estuvieron de acuerdo y trataron de que no se consumara la desincorporación, manifestaron: "Sin duda porque la segregación de esos pueblos de esta cabecera y su anexión a otra es obra de los zapatistas, cuya disposición no debe apoyar el gobierno actual"; y que ellos no hostilizaban a los de Quiahuitlatzala.[270]

El jaloneo continuó. Se enviaron más escritos y comisiones al Poder Ejecutivo y al Congreso local, cada parte trataba de convencerlos de sus razones. Para resolver con mayor fundamento, el gobierno estatal envió al C. José Castrejón Fuentes, visitador de Hacienda y Ayuntamientos, a investigar la problemática y rendir un informe. Los resultados fueron favorables a Quiahuitlatzala, entre ellos los testimonios de los ayuntamientos de Tlapa y Xalpatláhuac, que opinaron a favor de la segregación. Finalmente, el Congreso local aprobó el 20 de diciembre de 1919 la separación de Quiahuitlatzala y su anexión al municipio de Xalpatláhuac, por estar más próximo a éste, y no al de Tlapa.[271]

Con esta decisión se resolvió una parte del conflicto, la relativa a la dependencia político-administrativa y los roces que generaba; pero no el conflicto de fondo, el agrario; éste continuó y continúa hasta la actualidad, dirimiéndose en los tribunales agrarios.

[268] AHMTCG, C. 35, Presidencia 1916, E. 4, s/p, noviembre 29 de 1916, Solicitud de anexión a Tlapa, del comisario de Tlaxco.

[269] AHMTCG, C. 36, Presidencia 1917, E. 1, s/p, Acapulco, Gro., 11 de mayo de 1917, Del secretario general de Gobierno al presidente de Tlapa, Ángel Romano.

[270] AHMTCG, C. 35, Presidencia 1916, E. 4, s/p, noviembre 14 de 1916, Oficio del presidente de A. del Monte al presidente de Tlapa, Gro.; AHEG-FPEPR, C. 31, E1, F. 62-63, julio 26 de 1919, Oficio del presidente de A. del Monte al secretario general de Gobierno.

[271] AHEG-FPEPR, C. 31, E. 1, F. 93-95 y 98, octubre 4 de 1919, Testimonios de los ayuntamientos de Tlapa y Xalpatláhuac a favor de la segregación de Quiahuitlatzala; *División territorial del estado de Guerrero de 1810 a 1995*, *op. cit.*, p. 119.

Xalpatláhuac y Tototepec

Daniele Dehouve, en su obra *Cuando los banqueros eran santos,* afirma:

> Los conflictos agrarios entre un pueblo pobre en tierras y una comunidad vecina mejor provista no fueron escasos. Las querellas acaecidas entre Xalpatláhuac y Tototepec proporcionan un buen ejemplo de ello. Se conocen por una queja de Tototepec con fecha de 1919 en la que acusan a Xalpatláhuac de haber sido un nido de zapatistas en 1916, en el momento en que su presidente municipal encabezó un ataque contra Tototepec. Efectivamente, los habitantes de Xalpatláhuac me dijeron con frecuencia que la comunidad de Tototepec, que gozaba de una gran superficie de tierras entre 1,800 y 2,000 m de altura, era conocida por sus ganaderos ricos, mientras que los pocos terrenos erosionados de Xalpatláhuac se situaban a más baja altura y sufrían de sequía. Los campesinos miserables y sin tierras se unieron a los zapatistas en número más importante en Xalpatláhuac que en Tototepec.[272]

Así ocurrieron las cosas. En mayo de 1919 los agentes municipales primero y segundo, Pedro Castañeda y Onésimo J. Villegas, y los señores Juan N. León, José Cano Calleja, Nazario Serrano, José F. Díaz, Santiago Reyes, Zeferino V. M. Campos, Miguel Villa, Jesús Peón y Gaspar Montalvo, de Tototepec, solicitaron al gobernador la ratificación del acuerdo obtenido en 1917, de la separación de Xalpatláhuac y su anexión provisional a Tlapa, mientras hacían las gestiones correspondientes en el Congreso del estado. La decisión de segregarse la habían tomado porque el pueblo sufría vejaciones por parte de la cabecera, a causa de un terreno que querían quitarle. Mencionaban que eran:

> innumerables las vejaciones que hace más de cincuenta años venimos sufriendo de Xalpatláhuac, todo por (no) habernos podido quitar hasta hoy ni un palmo de tierra de las fracciones que ha intentado tomarse, ya judicialmente y ya por medio de la violencia, llegando a tal grado su encono, que en el año de mil novecientos dieciséis, el Presidente Municipal de dicha cabecera, con más de sesenta hombres armados, asaltó a nuestro pueblo a deshoras de la noche y después de robar y forzar se echaron sobre nuestras trojes de maíz llevándose en burros una gran cantidad. No hacemos mención de multas, penas corporales, trabajo excesivo ni molestias que a título de superior nos imponía así como de

[272] Dehouve, *op. cit.*, p. 287.

> que nunca se nos atendía en justicia porque todas nuestras quejas y demandas nos salían contraproducentes; nos referimos a lo más grave. Como todo el pueblo de Xalpatláhuac abrazó el partido zapatista, a cada paso previos sus malos informes, iban a nuestro pueblo dichos bandoleros y acompañados de los xalpanecos saqueaban a su antojo, no dejándonos muchas veces ni la ropa que cubría nuestro cuerpo.[273]

No era todo. Agregaban que al año siguiente, 1917, el presidente de Xalpatláhuac había mandado robarse dos becerros de año, costándole al dueño muchas vueltas y dinero por su rescate. En 1918 la misma autoridad, aunque con seguridad diferente persona, mandó robarse un torito de dos años de Tototepec, sin motivo alguno, cuyo dueño prefirió perderlo al ver que estaba gastando demasiado para recuperarlo. También acusaban a Xalpatláhuac de manipular a los vecinos de Zacatipa, pueblo subalterno a la misma cabecera, haciéndoles creer que podían apropiarse de una parte de los terrenos de Tototepec, sin ningún sustento legal. Por esta razón, los de Zacatipa habían iniciado un pleito legal y de hostilidad armada, mataron en los límites de las tierras en conflicto a un vecino principal de Tototepec en noviembre de 1918, cuyo asesinato había quedado impune, como casi todos los ocurridos en aquella época. Lo más reciente era el intento de robo de ganado a niños vaqueros, por parte de ocho individuos de Xalpatláhuac, lo cual fue impedido por el pueblo al apresar a dos de los ladrones y remitirlos a Tlapa, donde el Juzgado Segundo Menor pronto los puso en libertad. Por todo esto y más, las autoridades y principales de Tototepec reiteraban su petición de segregarse de Xalpatláhuac e incorporarse a Tlapa, en espera de que el gobierno estatal los apoyara "pues sería anticonstitucional obligarnos a estar subalternados a nuestros enemigos".[274]

Enterado de estas gestiones, el presidente de Xalpatláhuac, Isidro Pérez, respondió que las acusaciones de Tototepec eran falsas, "pues nosotros, o más bien nuestro pueblo, jamás ha tenido pleito judicial ni extrajudicial con aquél".[275]

[273] AHEG-FPEPR, C. 31, E. 12, F. 5, mayo 17 de 1919, Solicitud de segregación de Tototepec dirigida al gobernador del estado.

[274] *Idem.*

[275] *Ibidem*, F. 10, agosto 30 de 1919, Respuesta del presidente de Xalpatláhuac al gobernador del estado.

De la disputa por terrenos entre Zacatipa y Tototepec se deslindó, y argumentó que ni el Ayuntamiento ni el pueblo de Xalpatláhuac tenían que ver con el asunto, y mucho menos que hubieran mal inducido a los primeros. De la acusación de zapatistas y del mal comportamiento de las autoridades, sostenía:

> Del Presidente Municipal del año de 1916, señor Ignacio Comonfort, no sólo Tototepec sufrió sus malos procedimientos, sino también la cabecera; pero precisamente por su mala conducta fue fusilado con otros dos individuos más que secundaban sus ideas perversas; más sus procedimientos, en nada afectan a la honorabilidad y honradez de los que han funcionado después, ni es cierto que más de sesenta hombres armados de acá acompañaran al extinto funcionario en el saqueo de que se quejan los ocursantes, y si así fue, pero no lo hizo con hombres de esta cabecera. Y si hubo algunos que se adhirieron al partido zapatista, como en todos los pueblos de este Distrito encontró partidarios, no quiere decir que todos los vecinos de esta población hallan sido amigos o que estuvieran filiados a ese partido.[276]

También refutó las acusaciones de robo de ganado por las autoridades y vecinos de su pueblo, mencionó que se habían abierto las diligencias correspondientes. En torno a la muerte del vecino principal de Tototepec informó que "la autoridad competente abrió la averiguación respectiva sobre la comisión de ese delito, de lo cual tengo seguridad".[277]

El presidente de Xalpatláhuac ubicaba al señor Jesús Moreno (a) *el Pollo*, nativo de Tlapa, como de 50 años, avecindado en Tototepec, como la persona que los manipulaba, ya que:

> Siendo este señor de conducta bien conocida, de que su costumbre es de difamar a la persona sea particular y con más ahínco cuando es empleado o autoridad, es célebre en asuntos de chismografías como el que hoy tiene de encargo, y en todas ocasiones que emprende a una seducción de esta naturaleza, siempre ha salido ganando que cuando no lo meten a la cárcel, anda prófugo por el delito de injurias, difamación y falsificación de firmas y documentos...: estos hechos no son adquiridos al viento, ni mucho menos se habla por dolo, porque es la primera vez que hoy se ocupa dirijir a los de Tototepec en dificultades para con esta cabecera...[278]

[276] *Idem.*
[277] *Idem.*
[278] *Idem.*

Solicitaba al gobernador que mandara informarse de los antecedentes de este señor con personas honorables de Tlapa, como el licenciado Antonino Aguirre, Ángel Romano, Eustaquio Quintero, el presidente Guadalupe Cortés y el coronel Luis Noriega. Aseguraba que todo lo que decían en su escrito los de Tototepec, no lo decían ellos, sino el señor Jesús Moreno (a) *el Pollo*.[279]

Respecto a la segregación opinaba que no era conveniente, porque era ilegal y defraudarían fiscalmente al estado en virtud de la gran distancia que separaba a Tototepec de Tlapa, en comparación con Xalpatláhuac; lo cual ya se veía porque desde que éste se incorporó provisionalmente de Tlapa, lo mismo que Quiahuitlatzala, ya no pagaban ningún tipo de impuesto, "y si ese respetable gobierno no apoya a los Ayuntamientos como éste y el de Atlamajalcingo, imitarán otros pueblos a los dos ya mencionados y el desorden será de graves consecuencias".[280]

Pleitos agrarios recurrentes, interminables. Cada comunidad defendía sus intereses y agregaba nuevos ingredientes a los conflictos. De este caso no encontré testimonios que documentaran la segregación inmediata de Tototepec, sino hasta 1940, año en que se anexó a Tlapa. La Revolución para estas comunidades fue una coyuntura que agravó sus discrepancias.

METLATÓNOC, SAN MIGUEL, ZITLALTEPEC Y COCHOAPA

La cabecera municipal de Metlatónoc, del distrito de Morelos, Montaña Alta, de la etnia mixteca, tuvo problemas de segregación con las comunidades subalternas de San Miguel el Grande, Zitlaltepec y Cochoapa, por lo menos, durante la Revolución.

En abril de 1919 el presidente de Metlatónoc, Mariano Aguilar, solicitó la intervención de la Secretaría General de Gobierno del estado para hacer que la comunidad de San Miguel el Grande reconociera y volviera al municipio de Metlatónoc, pues ésta se había separado y agregado al de San Vicente Zoyatlán en 1914, aprovecharon que los zapatistas se habían adueñado de Tlapa y del control de la región. Incorporación de hecho, sin que mediara decreto

[279] *Idem*
[280] *Idem*

alguno del Congreso local, órgano inexistente durante varios años. La respuesta del gobierno estatal fue positiva, recomendó a las autoridades y vecinos de San Miguel que siguieran reconociendo al Ayuntamiento de Metlatónoc, y al de San Vicente Zoyatlán que se abstuviera de ejercer jurisdicción sobre esta cuadrilla.[281]

Enterado el presidente de San Vicente Zoyatlán, Mateo Silva, comunicó esta disposición a los vecinos de San Miguel el Grande, quienes:

> concurrieron a esta Agrupación Municipal, después de haber acordado en junta con sus vecinos para exponer que de ninguna manera les convendría pertenecer a la Cabecera expresada, por la distancia del lugar y abrupto del camino. Que si esta Cabecera deja de administrarles jurisdicción alguna y si esa Superioridad los obliga, están dispuestos a emigrar llevándose sus intereses, supuesto que son arrendatarios de un tal señor Pineda que reside en Puebla. Que no se han apoyado de la revolución para estar segregados y ofrecieron dirigirse a ese Gobierno en la forma que les sea posible, para exponer lo que a sus derechos convenga.[282]

Al margen de este escrito se observa que la respuesta del gobierno estatal fue sensible a la decisión de los vecinos de San Miguel, de que abandonarían el lugar si los obligaban a seguir perteneciendo a Metlatónoc. Se les autorizó provisionalmente a seguir dependiendo de San Vicente Zoyatlán, mientras el Congreso local resolvía en definitiva.

Según las autoridades de Metlatónoc, la segregación se había dado con motivo de la Revolución; según los de San Miguel, los motivos eran la lejanía de la cabecera y lo difícil del camino. Es posible que se haya dado una combinación de ambas razones. El Congreso local decretó el 21 de mayo de 1921 la anexión definitiva de San Miguel a San Vicente Zoyatlán.[283]

Mariano Rodríguez y José Ma. Evaristo, comisarios primero y segundo respectivamente, y vecinos principales de Zitlaltepec, diri-

[281] AHEG-FPEPR, C. 31, E. 6, F. 76-77, abril 30 y mayo 19 de 1919, Solicitud del Ayuntamiento de Metlatónoc a la Secretaría General de Gobierno del estado y respuesta de ésta.

[282] AHEG-FPEPR, C. 31, E. 6, F. 80, julio 4 de 1919, Contestación del presidente de San Vicente Zoyatlán al secretario general de Gobierno.

[283] *División territorial del estado de Guerrero de 1810 a 1995*, *op. cit.*, p. 175.

gieron un ocurso al presidente de Tlapa, el 25 de noviembre de 1916. Manifestaban:

> que hace algunas semanas fastidiado de los abusos que cometen los zapatistas que merodeaban por Chilixtlahuaca y estos puntos, nos levantamos contra ellos de acuerdo con los vecinos de A. del Monte quienes nos ayudan... y como en Cochoapa y Metlatónoc, cabecera nuestra hay zapatistas y dominan a las autoridades, resulta que dichos pueblos están adheridos a dichos rebeldes, no podemos ir... a registrar... nacimientos y demás actos, porque infaliblemente seremos aprehendidos y perjudicados en nuestras personas por las autoridades o por los propios rebeldes. Por tales motivos... suplicándole... se sirva segregar este pueblo del municipio de Metlatónoc y agregarlo de una manera provisional al de A. del Monte, en donde tenemos todas las garantías y ayuda... y cuando el Congreso del Estado se establezca entonces si nos conviene haremos nuestras gestiones conforme a la ley o volvemos a nuestra antigua cabecera.[284]

Aquí, en apariencia, no se trataba de alguna discrepancia por límites territoriales, sino por abusos de los grupos zapatistas que operaban por el rumbo.

El presidente de Tlapa les contestó que era incompetente para resolver su petición, que se dirigieran al Ayuntamiento de Atlamajalcingo del Monte.[285] Este procedimiento, de solicitar la intervención del Ayuntamiento de Tlapa, para resolver conflictos de otros municipios de la región, provenía de cuando en la cabecera del distrito de Morelos funcionaba la Prefectura Política, pero por la situación de guerra había dejado de operar. No encontré pruebas documentales de que el Congreso local haya decretado la segregación de Zitlaltepec.

En agosto de 1917, en las actas de sesiones del Poder Legislativo local, se haya registrada una solicitud del comisario y vecinos principales de Cochoapa, en la que gestionaban su segregación de Metlatónoc para convertirse en municipio independiente o, en su defecto, que la cabecera municipal se trasladara a su comunidad.[286]

[284] AHMTCG, C. 35, Presidencia 1916, E. 4, s/p, noviembre 25 de 1916, Solicitud de los comisarios 1º y 2º de Zitlaltepec al presidente de Tlapa, Gro.

[285] *Ibidem*, diciembre 8 de 1916, Respuesta del presidente de Tlapa a los comisarios 1º y 2º de Zitlaltepec.

[286] AHEG-FPEPR, C. 27, E. 10, F. 59, Acapulco, Gro., Poder Legislativo, Sesión del 13 de agosto de 1917.

Dos años después, en 1919, el presidente de Metlatónoc, Mariano Aguilar, denunciaba que a raíz de que el gobierno anterior había otorgado la categoría de comisaría mayor al pueblo de Cochoapa, éste actuaba como si fuera cabecera municipal, adjudicándose facultades de nombrar y dar posesión a sus propias autoridades y a las de sus cuadrillas subalternas como Amoltepec, Calpanapa, Joya Real, Dos Ríos, Chocuá y Arroyo Prieto; incluso el sello de su comisaría decía "Ayuntamiento Constitucional de Cochoapa, Distrito de Morelos"; "se creen independientes de esta cabecera, se les cita por esta oficina para hacerles saber las disposiciones superiores que se reciben del Gobierno y no obedecen".[287]

De manera respetuosa, el presidente de Metlatónoc solicitaba al gobierno estatal que suprimiera la categoría de comisaría mayor a Cochoapa, para que no entorpeciera las labores administrativas del ayuntamiento.[288]

El gobierno apoyó esta petición y ordenó al comisario de Cochoapa que acatara las disposiciones del Ayuntamiento de Metlatónoc, porque estaban subordinados a él; en caso contrario, el presidente de Metlatónoc estaba facultado para castigar la desobediencia.[289]

En 1947, durante nueve meses, Cochoapa logró convertirse en municipalidad, y volvió luego a pertenecer a Metlatónoc. Recientemente, al parecer de manera definitiva, Cochoapa se separó de nuevo y adquirió el rango de municipio.[290]

MOYOTEPEC Y OCUAPA

Según testimonio del comisario de Moyotepec, municipio de Malinaltepec, el 14 de abril de 1914 firmaron un convenio con las autoridades de Ocuapa, municipio de Copanatoyac, ante el presidente de Tlapa, que entonces fungía como prefecto político, donde se comprometían a respetar mutuamente los límites territoriales de sus pueblos, pero que ahora, enero de 1915, los de Ocuapa no lo

[287] AHEG-FPEPR, C. 31, E. 6, F. 72, febrero 28 de 1919, Oficio del presidente de Metlatónoc al secretario general de Gobierno.

[288] *Idem.*

[289] *Idem.*

[290] *División territorial del estado de Guerrero de 1810 a 1995*, *op. cit.*, p. 238.

respetaban e introducían ganado cabrío a pastar en sus terrenos, con lo cual no estaban de acuerdo; por lo tanto pedían la intervención de las autoridades superiores en la región, para que exhortara al presidente de Copanatoyac, o a quien correspondiera, que ordenaran

> a los de Ocuapa que saquen su ganado de los terrenos que corresponden a Moyotepec en atención que es necesario respetar el derecho ajeno y que nosotros no queremos consentir ganado de otros pueblos por necesitar el pasto para nuestros pocos ganaditos.[291]

Un año más tarde, febrero de 1916, cuando los carrancistas empezaban a tomar el control de la región, el comisario de Moyotepec comunicaba preocupado al presidente de Malinaltepec que el comisario de Terrero Amole, de la jurisdicción de Copanatoyac, le había informado que "los vecinos de Ocuapa aconsejan los carrancistas para que se vengan con ellos a destruirnos, y como este asunto es crítico por lo que digo a Ud. para que esté enterado de lo que nos quiere pasar".[292]

Cuatro meses después el comisario ratificaba su preocupación de ser atacados por los de Ocuapa, apoyados por los carrancistas, "y antes de que así sea antecipamos y ocurrimos bajo la sombra de la justicia, porque nosotros no queremos cuestión con pueblo vecino". Solicitaba su intervención ante el mayor Salomón Alarcón, jefe militar carrancista de la plaza de Copanatoyac, para que recomendara a Moyotepec con las fuerzas que militaban a sus órdenes que no los perjudicaran, que les dieran garantías, que ellos no se metían con ningún partido y que, además, ya habían ayudado con maíz y una res para el sostenimiento de las fuerzas constitucionalistas, como prueba de que no eran enemigos del gobierno.[293]

Preocupación fundamentada. Eran tiempos de guerra civil y no era raro que ocurrieran cosas como éstas. Los conflictos entre las

[291] AHMMG, C. 5, Presidencia 1915, E. 2, s/p, enero 13 de 1915, Queja del comisario de Moyotepec, Pedro Juan Hilario.

[292] AHMMG, C. 6, Presidencia 1916, E. 1, s/p, febrero 2 de 1916, Comunicación del comisario de Moyotepec al presidente de Malinaltepec.

[293] *Ibidem*, junio 5 de 1916, Petición del comisario de Moyotepec al presidente de Malinaltepec.

comunidades, en muchos casos, se polarizaron y se enfrentaron violentamente, cobijados por el clima anormal que propiciaba la Revolución. Los pueblos aprovecharon la presencia de los grupos armados para aliarse con ellos y tratar de resolver a su favor las discrepancias que tenían por límites de tierra u otros motivos. Cada comunidad, o sectores sociales dentro de ella, según su conveniencia, simpatizaron o se aliaron con el zapatismo o el carrancismo, y se enfrentaron. Afortunadamente, en este caso, no se consumaron los rumores.

Tlacoapa, Tlaxcalixtlahuaca y Pascala

Tlaxcalixtlahuaca y Pascala eran comunidades indígenas tlapanecas dependientes de la cabecera municipal de Tlacoapa. En octubre de 1919, el presidente de Tlacoapa, Domingo Rojas, denunciaba ante el gobierno estatal que el Ayuntamiento de San Luis Acatlán, de la Costa Chica, había incorporado de manera ilegal a su municipio a la comunidad de Tlaxcalixtlahuaca, sin permitir que los vecinos reconocieran a su cabecera legítima ni levantar el censo de población correspondiente. En respuesta, el presidente de San Luis Acatlán, M. Solís, aclaraba que desde el año de 1916, que se encontraba invadido el pueblo de Tlaxcalixtlahuaca por las gavillas zapatistas, el coronel que entonces resguardaba esa plaza ordenó que dicha población se disolviera, sus habitantes se reconcentraron en un nuevo asentamiento dentro de la jurisdicción de San Luis Acatlán, bajo la pena de no volver hasta que se restableciera la paz y lo dispusiera el gobierno. Por este motivo empezaron a depender de su municipio. Ahora, que había paz y gobierno constituido, no tenía inconveniente en que dichos vecinos volvieran a su antiguo pueblo de Tlaxcalixtlahuaca, lo cual, además, ya habían iniciado porque sus tierras abandonadas estaban empezando a ser ocupadas y trabajadas por vecinos de Tierra Colorada, municipio de Malinaltepec.[294]

Efectivamente, durante la Revolución, por su lejanía y aislamiento, el pueblo de Tlaxcalixtlahuaca se volvió refugio de diversos grupos revolucionarios, en particular de los zapatistas comandados por

[294] AHEG-FPEPR, C. 31, E. 10, F. 46 y 50-52, octubre 16 y diciembre 1 y 20 de 1919, Oficios del presidente de Tlacoapa y de San Luis Acatlán al secretario general de Gobierno, y acuse de recibo de éste.

Donaciano Astudillo y Jesús F. Altamirano, y aun de gavillas de delincuentes sin bandera política. En 1913 había sido atacado y destruido por el pueblo de Malinaltepec, que entonces aún no se sumaba al zapatismo. En estas condiciones, su gente se vio obligada a abandonar el pueblo durante algún tiempo. No obstante, los vecinos de Tlaxcalixtlahuaca optaron por segregarse de Tlacoapa. Lograron su objetivo en diciembre de 1921, y se anexaron al municipio de San Luis Acatlán.[295]

En julio de 1919, el agente municipal José Galindo, por acuerdo de los vecinos principales de la comunidad de Pascala, inició las gestiones para segregarse de Tlacoapa y anexarse a la comisaría mayor de Cuapinola, municipio de Ayutla. Argumentaron que había mucha distancia entre su pueblo y la cabecera, tenían que cruzar, además, cinco ríos, los cuales se volvían peligrosos en tiempo de lluvias para los "pobres correos". Consideraban que tenían derecho a solicitar el cambio porque estaban al corriente con el pago de contribuciones. Las gestiones las iniciaron con el presidente de Ayutla, Adolfo G. Meza, quien turnó el caso a la Secretaría General de Gobierno y ésta al Congreso local. Consiguieron su propósito el 28 de diciembre de 1932, cuando la legislatura del estado decretó su separación y anexión al municipio de San Luis Acatlán, no al de Ayutla.[296]

CUAPALA Y HUITZAPULA

Del municipio de Atlixtac, distrito de Álvarez la primera, y de Zapotitlán Tablas, distrito de Morelos la segunda. Dos comunidades indígenas que iniciaron un conflicto agrario durante la Revolución y que mantienen hasta la actualidad. Conflicto caracterizado por un pueblo escaso o carente de tierras propias y otro poseedor de ellas más menos en abundancia.

Así narran la disputa agraria los actores.

En junio de 1919 los vecinos de Cuapala acusaron ante el gobierno estatal a los de Huitzapula de que estaban invadiendo terrenos

[295] *División territorial del estado de Guerrero de 1810 a 1995, op. cit.*, p. 216.

[296] AHEG-FPEPR, C. 31, E. 10, F. 39-41, julio 25 y agosto 5 de 1919, Solicitud delcomisario de Pascala al presidente de Ayutla y oficio de éste a la Secretaría General de Gobierno; División Territorial del Estado de Guerrero de 1810 a 1995, *op. cit.*, p. 216.

de su propiedad. El gobierno ordenó a los supuestos invasores que no lo hicieran y respetaran la línea divisoria que existía y era reconocida por ambos pueblos hasta "antes del movimiento revolucionario que conmovió al Estado".[297]

Los vecinos principales de Huitzapula, encabezados por el comisario Nicolás Jacinto, contestaron al gobernador Francisco Figueroa que: 1) La acusación era falsa, maliciosa y de mala fe, porque las tierras que ahora Cuapala consideraba como suyas habían pertenecido a Huitzapula desde 1796, lo cual acreditaban con documentos. 2) Cuapala nunca había tenido terreno propio, por ello no podían presentar los títulos primordiales correspondientes a las tierras que poseían. 3) Inicialmente, Cuapala se había formado como una cuadrilla o barrio perteneciente a Huitzapula, pero con el paso del tiempo se erigió en pueblo y pretendió adjudicarse los terrenos que les habían designado para su cultivo y subsistencia. 4) Con motivo de la Revolución, los vecinos de Huitzapula emigraron y abandonaron su localidad. 5) Aprovechando esta circunstancia, los de Cuapala consiguieron permiso de las autoridades militares establecidas en Zapotitlán Tablas para sembrar durante un año los terrenos abandonados, previo pago del arrendamiento, ubicados en los parajes de Ixtlahuacan, Cuaxintla, Cuapexco y los que ocupaba la cuadrilla de Xonacatlán, reconociendo como línea divisoria hasta el río. 6) Los de Cuapala no sólo sembraron dichos terrenos durante un año, como estaba convenido, sino durante cinco años consecutivos, considerándose ahora con derecho a ellos. 7) A mediados de 1919, que los de Huitzapula volvieron a sus hogares y trataron de sembrar en sus terrenos, como lo habían hecho hasta antes de la Revolución, los de Cuapala se opusieron y los sembraron ellos, además de acusarlos ante el gobierno de invasores de sus tierras. 8) Pedían al gobernador que, una vez investigado el caso y conocida la verdad, ordenara a los vecinos de Cuapala que pagaran la renta correspondiente por sembrar en sus terrenos o que, en su defecto, comprobaran con documentos legales la propiedad que decían tener sobre los citados terrenos. 9) Deseaban que de una buena vez, y para siempre, se solucionara el conflicto, ya fuera con la intervención del

[297] AHEG-FFEPR, C. 33, E. 1, F. 34, Chilpancingo, Gro., junio 20 de 1919, Comunicación del secretario general interino al presidente de Zapotitlán Tablas.

Ejecutivo o por la Comisión Local Agraria, con base en los títulos primordiales de ambos pueblos, que amparaban las tierras en disputa. 10) Terminaba con la súplica al gobernador, "que en beneficio de la paz pública, así como de la tranquilidad particular entre nosotros y nuestros vecinos de Cuapala, se sirva atender esta nuestra humilde solicitud, acordando de conformidad con ella por ser de estricta justicia".[298]

La respuesta del gobernador fue:

> que estando ya sembrados los terrenos en disputa, el gobierno es de parecer porque se deje a los que hayan efectuado ese trabajo, que continúen cultivando sus siembras hasta levantar las cosechas, en cuya época deberán pagar a quien corresponda, la renta respectiva; y entonces se procurará hacer la rectificación de la línea divisoria entre Cuapala y Huitzapula, para que se reconozca y respete la misma que era aceptada por ambos pueblos antes de la revolución; en el concepto de que próximamente el gobierno enviará un Visitador de Municipios que estudie el caso y procure, que en términos de justicia, sean allanadas las dificultades existentes entre los pueblos limítrofes.[299]

De momento no encontré más documentos de la época que hablen sobre el asunto. No se sabe de la conclusión inmediata de esta querella; si los de Cuapala cosecharon y pagaron la renta a los de Huitzapula o no, y si el gobierno envió al visitador de municipios para tratar de llegar a un arreglo pacífico. También falta la opinión detallada de los vecinos de Cuapala, por qué se consideraban con derechos de propiedad sobre los terrenos en conflicto. Se sabe, sin lugar a dudas, que el pleito agrario continúa vigente en los tribunales agrarios y en enfrentamientos violentos recurrentes.

Tepecocatlán y Cuatzoquitengo

Ambas poblaciones pertenecientes al municipio de Atlamajalcingo del Monte. Los comisarios primero y segundo de Tepecocatlán, José María García y José María Tapia, y vecinos principales, dirigieron un comunicado al gobernador el 20 de enero de 1920, donde ex-

[298] *Ibidem*, F. 36-39, junio 27 de 1919, Memorial del comisario y vecinos de Huitzapula dirigido al gobernador.

[299] *Ibidem*, F. 44, Chilpancingo, Gro., 4 de julio de 1919, Respuesta del secretario general de Gobierno al comisario y principales de Huitzapula.

presaban su inconformidad con los vecinos de Cuatzoquitengo por invadir y sembrar en sus terrenos localizados en el lugar denominado en mixteco "Ytocasoqui e Incuico". El problema ya lo habían planteado en el Tribunal del Distrito, con cabecera en Tlapa, que sólo se había limitado a suspender provisionalmente el uso de los terrenos en litigio a los dos pueblos, pero los de Cuatzoquitengo no acataban el ordenamiento y continuaban labrando en dichas tierras.

> En virtud de esta razón humildemente suplicamos a Ud. Señor Gobernador, se sirva dirigirse nuevamente al Agente Municipal de Cuatzoquitengo que se abstengan los vecinos de su mando de introducirse en los referidos terrenos ya sea buena o mala fe haya adquirido; así es que todos los que están rozando tlacololes que se retiren de no volver seguir introduciéndose arbitrariamente el lugar en litigio. En tal caso si rensidieren o desobedecieren los de Cuatzoquitengo a suspenderse, entonces el citado pueblo es el responsable de este grande perjuicio y hay méritos suficientes de criminalidad.[300]

Falta el punto de vista de Cuatzoquitengo. No se sabe cómo concluyó este pleito agrario. Conflictos frecuentes e interminables entre las comunidades indígenas de La Montaña.

Alcozauca y Amapilca

En octubre de 1919 el presidente de Alcozauca, Isaac Bazán, informaba al gobernador que los habitantes de Amapilca, de su jurisdicción, pretendían abandonar su pueblo y trasladarse todos a la comunidad de San José Laguna, en virtud de que los terrenos que poseían se los habían entregado a los herederos de la intestamentaría José Díaz Martínez, de Alcozauca, y que, aunque no se consideraban despojados, ya no podían vivir con la misma tranquilidad que antes.[301]

A través de la Secretaría General, el gobernador contestó que si el motivo de cambiar de residencia era la carencia de tierras propias, que el presidente de Alcozauca hablara con los de Amapilca para exhortarlos que no lo hicieran, mientras solicitaban a la Comi-

[300] AHEG-FPEPR, C. 33, E. 1, F. 22, enero 20 de 1920, Oficio del comisario y principales de Tepecocatlán al gobernador de Guerrero.

[301] AHEG-FPEPR, C. 33, E.1, F. 1-3, octubre 20 de 1919, Oficio del presidente de Alcozauca al gobernador.

sión Local Agraria la dotación de ejidos, "para cuyo efecto comisionarán a dos de sus mismos vecinos para que pasen a esta capital a fin de que la propia Comisión L. Agraria les de las instrucciones, sin costo alguno".[302]

Seguramente aprovecharon la oportunidad que se les presentaba, porque el pueblo de Amapilca existe en la actualidad.

Al divisionismo tradicional de los pueblos indígenas por motivos agrarios se le agregaba ahora el motivo político-revolucionario, que creaba una situación muy delicada y explosiva, de agudización de las disputas y enfrentamientos armados. La Revolución incorporó más leña al fuego en lo que se refiere a los conflictos intercomunitarios, porque les proporcionó armas y un ambiente de mucha beligerancia. Conforme a su conveniencia, las comunidades se alinearon con el zapatismo o el carrancismo y se enfrentaron, al tratar de aprovechar la coyuntura para resolver a su favor viejos y nuevos pleitos por tierras u otros motivos. La tradición, no obstante, se impuso; los conflictos sobrevivieron a la Revolución y continuaron después de ella, junto con las comunidades, las cuales han demostrado durante siglos su enorme capacidad de resistencia y de vivencia en el conflicto.

Para defenderse ante las autoridades, las comunidades alegaban con frecuencia que sus conflictos eran por límites de tierras y no por cuestiones políticas o de partidos revolucionarios. Que lo del zapatismo y el carrancismo eran banderías ajenas a sus pleitos. Sustancialmente tenían razón, sus discrepancias no habían surgido durante la Revolución, venían desde antes, y por lo común eran de tipo agrario; sin embargo, debe mencionarse que el ambiente revolucionario favoreció la polarización de los conflictos, que los llevó en algunos casos a la confrontación violenta, con resultados fatales para las partes.

El caso de Atlamajalcingo del Monte y Quiahuitlatzala es el mejor documentado y, al parecer, uno de los más violentos. Seguramente hubo otros casos similares, pero no se tiene la información minuciosa. Otros, como el de Huitzapula y Cuapala, surgieron con motivo de la Revolución, por el abandono de sus tierras a que se

[302] *Idem.*

vieron obligados algunos pueblos y su ocupación durante varios años por otros grupos o comunidades vecinas. Otros más, como San Miguel el Grande y Pascala, aprovechando las circunstancias de la Revolución, de que no había un gobierno central legalmente "establecido", se separaron de sus municipios y argumentaron lejanía de las cabeceras y caminos abruptos y peligrosos.

Cada comunidad, desde su perspectiva e intereses, trató de obtener algún provecho del ambiente propiciado por la guerra civil.

Consideraciones finales

Reza un refrán que cada quien habla de la fiesta según como le va en ella. Para el sector social privilegiado de la región de La Montaña de Guerrero, el régimen del porfiriato estaba bien y así debía continuar. No tenía razones de peso para desear que cambiaran las cosas, quizá les molestaba un poco la política exageradamente centralista y autoritaria del gobierno. No obstante, reconocían que éste protegía sus intereses de manera muy eficiente, por ello trabajaban de común acuerdo con los personeros del régimen con quienes, además, compartían su situación de privilegio y de dominio sobre el resto de la población. En cambio, los sectores medios y bajos de la población no podían sentir ni opinar lo mismo, porque sus condiciones materiales de vida y de participación política eran muy precarias; sus grandes carencias en materia de vivienda, salud, educación, vías de comunicación, alimentación, así como los abusos e impuestos excesivos, los hacía identificar al régimen de Porfirio Díaz como un sistema opresor, injusto y dictatorial.

Encontramos los antecedentes inmediatos de la Revolución en La Montaña de Guerrero en las protestas y rebeliones de las comunidades indígenas de la región durante el porfiriato, las cuales forman una cadena continua con las protestas y rebeliones ocurridas durante la Colonia y, principalmente, a mediados del siglo XIX. Las razones son recurrentes: tributos e impuestos excesivos, abusos de las autoridades y despojos de tierras. Los motivos específicos que orillaron a los pueblos de La Montaña a inconformarse y sublevarse durante el régimen dictatorial de Porfirio Díaz fueron: las contribuciones elevadas, la aplicación arbitraria de la ley y los abusos de

las autoridades (en particular de los prefectos políticos), la explotación y los abusos de los comerciantes-hacendados españoles y nativos que monopolizaban el poder económico y político, la modificación del régimen de propiedad comunal y despojos que propiciaba la aplicación de la Ley Lerdo o de Desamortización, el acaparamiento de las mejores tierras por las colonias españolas y hacendados nativos de la región, así como la falta de democracia y la supresión de las libertades individuales. En pocas palabras, puede afirmarse que las causas de la inconformidad generalizada contra el régimen del porfiriato en La Montaña se ubicaban en la situación de explotación, arbitrariedades, miseria y humillaciones en que la clase alta, muy especialmente los españoles, mantenía a la clase baja (campesinos, indígenas, jornaleros, sirvientes domésticos...), hasta el grado de reservarse el acceso exclusivo al zócalo y algunos restaurantes de la ciudad de Tlapa; y de marginación política y social en que se hallaban los diversos sectores de la clase media rural y semirrural, como los rancheros, profesionistas, estudiantes, pequeños y medianos comerciantes y campesinos acomodados, cuyas aspiraciones legítimas a participar en la política regional y municipal se veían seriamente limitadas o coartadas por los personeros del sistema porfirista.

Estas razones, acumuladas y conjuntadas en la coyuntura de la lucha cívica y armada del maderismo contra la dictadura porfirista, propiciaron que la mayoría de la población de La Montaña (clase baja, media y algunos elementos de la clase alta) se incorporara o simpatizara con la Revolución de 1910, bajo la conducción de líderes locales y regionales emanados de la clase media rural y semirrural: Juan Andreu Almazán, José Salgado, Luis Acevedo, Antonio Gálvez, Rafael Mendoza, Cruz Dircio y Crispín Galeana, por mencionar a los dirigentes más destacados, en especial el primero que se convirtió en el jefe revolucionario de mayor jerarquía en esta etapa, al obtener el grado de general a la edad de 20 años cuando dirigió y consumó la toma de Tlapa en mayo de 1911, al frente de unos 5 000 atacantes, mayoritariamente indígenas. Un estudiante de medicina originario de Olinalá, un ranchero de Cualac y otro de Huehuetecacingo, dos medianos comerciantes de Tlapa y dos campesinos acomodados, de Acatepec y Malinaltepec, respectivamente; mestizos los cinco primeros e indígenas los dos últimos. Núcleo dirigente

que en la etapa maderista de la Revolución asumió la representación de los intereses y demandas generales de la región, aun cuando en algunos momentos los sectores bajos de la población, los explotados y humillados, lograron imprimirle su sello de justicia popular y venganza social, a pesar de la oposición de los líderes clasemedieros cuyos objetivos eran en esencia políticos y democráticos, es decir, derrocamiento de la dictadura, elecciones libres en todos los ámbitos, respeto al sufragio y, en general, respeto a las libertades ciudadanas. La revolución maderista en La Montaña fue un levantamiento popular contra los abusos de las autoridades, el impuesto personal de 25 centavos mensuales y la explotación y maltrato de que eran objeto los indígenas por parte de los comerciantes-hacendados españoles. Los motivos de la región para incorporarse a la Revolución no fueron sólo políticos y democráticos, sino también por demandas sociales de los sectores bajos de la población. Con seguridad porque no era un problema generalizado y grave, como en el estado de Morelos, la lucha por la tierra aún no aparece con mucha fuerza en esta etapa. Lo hará posteriormente.

La participación de la población campesina e indígena en esta primera fase de la Revolución (mestizos, nahuas, mixtecos y tlapanecos) no fue total ni homogénea. Participó la mayoría, pero cada pueblo según sus necesidades y problemas que tenía o percibía relacionados con el pago de impuestos, autoridades déspotas, caciques odiosos y despojo de tierras. Destacan los casos de los indígenas tlapanecos de Zapotitlán Tablas y Tlacoapa que, al ser de los sectores bajos y marginados de la población, consideraron que no tenían razones suficientes para sumarse a la revolución maderista y trataron de mantenerse al margen, lo que no fue posible porque, debido a la dinámica de la guerra, fueron asaltados y saqueados por los grupos revolucionarios de las comunidades y municipios vecinos. Otros pueblos indígenas como Cuapala, Huitzapula, Tlatlauquitepec, Pochutla y más, vieron el momento y las condiciones propicias para dirimir conflictos de límites de tierras por medio de las armas, o para invadir, ampliar o adquirir terrenos a costa de las comunidades colindantes, dio origen a una agudización y generación de nuevos conflictos intercomunitarios.

La decisión de participar o no en la Revolución, a favor de un bando o de otro, era tomada por las comunidades indígenas con

base en sus mecanismos tradicionales de toma de acuerdos, es decir, mediante asambleas en las que la opinión de los principales tenía un peso muy importante (principales eran aquellos hombres de la comunidad de mayor edad y experiencia que habían pasado por el largo camino de servir a la colectividad desde los cargos más bajos, como el de mandadero y policía comunitario, hasta los más elevados, como los de mayordomo y comisario o presidente municipal). Con base en los resultados que les daba el análisis de los convenientes e inconvenientes para la comunidad, de apoyar a una facción o a otra, tomaban sus decisiones. De este modo, pueblos como el de Malinaltepec y Atlamajalcingo del Monte decidieron participar en la revolución maderista y formaron grupos escasamente armados, participaron de manera relevante en el sitio y toma de Tlapa en mayo de 1911; participación relevante no por la cantidad y calidad de las armas que llevaban, que eran pocas y rudimentarias (machetes, garrotes, estacas, piedras...), sino porque contribuyeron a que el número de atacantes fuera tan elevado que obligaron a la guarnición militar porfirista a abandonar la plaza. Por otro lado, los pueblos ya mencionados de Zapotitlán Tablas y Tlacoapa decidieron no participar y mantenerse neutrales, consideraron que la Revolución no les traería beneficios mayores que los que ya tenían bajo el gobierno de Porfirio Díaz. Esta forma de participación de los pueblos indígenas se mantuvo a lo largo de la Revolución. En las etapas sucesivas al maderismo las comunidades evaluaban y decidían en asamblea cómo y a quién apoyar, según sus intereses, necesidades y problemas. Mecanismos de decisión rebasados por las circunstancias en algunos casos, como el de Atlamajalcingo del Monte, donde el municipio se dividió internamente y tomaron partido algunos por el zapatismo (el sector más pobre y marginado del poder político local) y otros por el huertismo y el carrancismo (el sector más acomodado y que detentaba el poder político local), lo que desembocó en una lucha cruelmente fratricida; esto sin mencionar los casos, que no fueron pocos, de los enfrentamientos enconados e irreductibles entre pueblos indígenas vecinos, en general por límites de tierras.

La revolución maderista en la región de La Montaña de Guerrero fue un movimiento masivo, popular, donde participaron casi todos los sectores sociales, principalmente los de las clases baja y media

que encontraron y recrearon la coyuntura política que les permitió plantear por medio de las armas sus demandas, reclamos y derechos ante el régimen dictatorial de Porfirio Díaz y en particular contra las élites españolas que monopolizaban el poder económico, político y social en la región. La participación, desarrollo y resultados fueron favorables al pueblo levantado en armas, como casi en todo el estado y gran parte del país, salvo la alta cuota de sangre que pagaron los indígenas para hacer triunfar la bandera maderista en la región. Para los campesinos, indígenas y otros sectores marginados, sin embargo, el triunfo militar y político de la revolución maderista no estaba completo si no les resolvían sus demandas sociales. El derrocamiento de la dictadura en el ámbito nacional, del gobernador en el nivel estatal, la supresión de la prefectura política y del impuesto personal de 25 centavos mensuales y elecciones libres, por lo menos momentáneamente, no eran conquistas suficientes para calmar los ánimos revolucionarios de los pobres del campo; sobre todo cuando veían cómo la élite regional, encabezada por los españoles, dueña del poder económico y político, retomaba sus posiciones de privilegio, explotación y dominio.

Al triunfo del maderismo le sucede la lucha campesina por la tierra, la justicia y la libertad: el zapatismo. El zapatismo llegó a La Montaña procedente del estado de Morelos, con la incursión de Emiliano Zapata y Juan Andreu Almazán a mediados de septiembre de 1911 en Xochihuehuetlán, Huamuxtitlán, Alpoyeca y Tlapa, al promover un nuevo levantamiento armado cuya bandera principal eran las demandas campesinas, en particular la tierra, y la confiscación de recursos materiales y económicos a los comerciantes-hacendados españoles, necesarios para sostener la guerra y como una forma de justicia popular. Con estas acciones dio inicio un proceso lento de arraigamiento del zapatismo en la región, cuando Zapata aún maduraba la idea de la elaboración y promulgación del Plan de Ayala, por un lado, y por otro el gobierno estatal del profesor Francisco Figueroa las consideró como una declaración de guerra de clases sociales, de los desposeídos contra los propietarios y el gobierno, y a la inversa; guerra a muerte, sin cuartel.

Ante el nuevo giro que tomaba la Revolución los grupos sociales de La Montaña redefinieron su participación. En general, los sectores sociales medios, como los profesionistas, estudiantes, pequeños

y medianos comerciantes, campesinos acomodados y rancheros, dejaron de apoyar y adoptaron una actitud hostil al zapatismo. De las clases altas no se diga, en especial los españoles eran los más interesados en frenar y acabar con la radicalización de la lucha campesina por la tierra, la justicia y la libertad. Los sectores sociales que se sumaron, apoyaron o simpatizaron con la lucha zapatista, fueron los sectores bajos y marginados de la población rural, compuestos principalmente por campesinos pobres y jornaleros, tanto mestizos como indígenas. Esta participación en favor del zapatismo de los pueblos de La Montaña no fue masiva, homogénea ni permanente; lo hicieron a partir de sus problemáticas particulares; valoraron los beneficios o perjuicios que obtendrían, como fue el caso de la mayoría de las comunidades indígenas para las cuales la demanda de la tierra no tenía mucho sentido, ya que habían logrado conservar sus terrenos comunales y no significaba un problema grave. De ahí su actitud de retraimiento, de estar a la expectativa y de hostilidad, con excepción de aquellas comunidades que sí fueron afectadas por los hacendados y encontraron en el zapatismo un apoyo para recuperar sus tierras u obtenerlas, y otras que aprovecharon la coyuntura para tratar de resolver conflictos intercomunitarios por medio de las armas.

En esta primera etapa, de septiembre de 1911 a marzo de 1914, quienes sostuvieron la lucha zapatista en La Montaña fueron sobre todo líderes campesinos provenientes de los estados de Morelos y Puebla, como Julio Tapia, Jesús Navarro, Jesús Morales (a) *el Tuerto*, Miguel Morales y otros jefes de menor jerarquía, designados por Emiliano Zapata, por el Cuartel General de Morelos o porque operaban en la zona colindante con Guerrero y extendían sus acciones a La Montaña, como Clotilde Sosa, Jesús Alcaide, Mucio Marín y Mucio Bravo. De la región, en este periodo, los dirigentes campesinos zapatistas más importantes fueron Remigio Cortés (no está confirmado que haya sido nativo de Guerrero), que actuaba por el rumbo de Olinalá, Cualac y hacía incursiones hacia las regiones del Centro y Costa Chica; Cruz Altamirano, que operaba por el rumbo de El Rincón, municipio de Malinaltepec, parte alta de La Montaña, y hacía incursiones a San Luis Acatlán, de la Costa Chica; también se registra ocasionalmente a Rafael Cid y Juan Bautista Hernández, de Tlapa, y a Zeferino Beltrán de Tlaquiltzinapa, muni-

cipio de Tlapa; por el rumbo de Atlixtac operaban bajo la bandera del Plan de Ayala los líderes campesinos Marino Portillo y Praxedis Ramírez. Eventualmente el líder máximo y algunos jefes zapatistas regionales de Morelos, Puebla y Guerrero se concentraban en La Montaña para realizar acciones de mayor alcance, como el intento fracasado de la toma de Tlapa en mayo de 1912, donde acudieron Emiliano y Eufemio Zapata, *el Tuerto* Morales, Francisco Mendoza, Maurilio Mejía, Ignacio Maya, Jesús Navarro y Julio Gómez. En este periodo donde hubo un poco más de simpatías y partidarios del zapatismo fue en el distrito de Zaragoza y el municipio de Tlapa, porque fue en esta parte donde se dio más el fenómeno del acaparamiento de las mejores tierras por parte de los españoles, así como la explotación y abusos contra los sectores pobres y humildes de la población.

La situación militar y política cambió radicalmente en la región con la sublevación de la guarnición militar huertista de Tlapa la madrugada del 8 de marzo de 1914, que se pasó al bando zapatista la mayor parte y al carrancismo la menor; abandonó la comarca esta última. Los jefes huertistas Benjamín Fernández y Jesús Villa fueron ejecutados por sus correligionarios. Con ello La Montaña quedó casi totalmente en poder del zapatismo, en cuanto a líderes como de pueblos y comunidades, mestizos e indígenas, durante un año y medio aproximadamente; sin dejar de ser hostilizados con cierta frecuencia por las fuerzas constitucionalistas provenientes de la Costa y Acapulco. Los comerciantes-hacendados españoles, nativos y familias acomodadas, abandonaron la región para salvar sus vidas.

Los oficiales de la guarnición de Tlapa que se sublevaron y afiliaron a la bandera del Plan de Ayala, y reconocieron la autoridad de Zapata, fueron Modesto Lozano, Crispín Galeana, Baraquiel Ríos, Luis Acevedo, Vicente Rodríguez, Dolores Damián Flores, Elpidio Cortés Piza, Rafael Mendoza, Federico Casarrubias y otros. Los tres últimos no muy convencidos, pues al poco tiempo que Francisco y Rómulo Figueroa pasaron por Tlapa, se incorporaron al constitucionalismo. De los que se sumaron al zapatismo, Crispín Galeana llegó a convertirse en el líder más importante de la región, llegó a obtener el grado de general de brigada en el Ejército Libertador del Sur.

El zapatismo hecho gobierno, de marzo de 1914 a septiembre de 1915, favoreció en términos generales la solución de los conflictos agrarios, y de otro tipo, en favor de los campesinos e indígenas, de manera individual o colectiva, cuando se enfrentaban a los hacendados o personas evidentemente reconocidas como enemigos del pueblo. Lo que presentó más dificultades fue la solución de conflictos entre comunidades vecinas por límites o invasión de tierras, porque eran pleitos añejos o recientes, en los que se involucraba a pueblos indígenas con un fuerte arraigo cultural a la tierra. Más bien, en estos casos, se dio un fenómeno de agudización de las confrontaciones intercomunitarias, en un ambiente de mayor violencia porque ahora contaban con más armas, el apoyo de correligionarios belicosos y se vivía una época revolucionaria. Comunidades que tomaron partido por el zapatismo se enfrentaron a comunidades que tomaron partido por el carrancismo, y a la inversa, y tuvieron como trasfondo la lucha por la tierra. Durante el periodo de dominio zapatista en la región este tipo de conflictos intercomunitarios se agudizaron en algunos casos y en otros se resolvieron transitoriamente, resurgieron en la fase de predominio constitucionalista y aún después de haber concluido la etapa armada de la Revolución. En el caso de los pueblos indígenas que no tenían problemas agrarios graves, como Metlatónoc, se vieron favorecidos por el zapatismo porque les permitieron gobernarse conforme a sus tradiciones y costumbres y prácticamente no les cobraban impuestos. En esa medida estaban de acuerdo con el gobierno regional zapatista.

En este periodo de dominio regional del zapatismo, 1914-1915, el Plan de Ayala pudo aplicarse tanto en lo que se refiere a la restitución como al reparto de tierras. Donde más se aplicó fue en el distrito de Zaragoza, principalmente en los municipios de Huamuxtitlán y Alpoyeca, donde existían, y aún existen, las mejores tierras de la comarca, por ser tierras de riego, que la élite española había acaparado por diversos medios, protegida por el gobierno porfirista, constituyéndolas en haciendas cañeras productoras de panela, azúcar y aguardiente. De este distrito también se mencionan casos resueltos en los municipios de Olinalá y Cualac. Sólo en Xochihuehuetlán, al parecer, no hubo reclamos agrarios de algún pueblo. En el distrito de Morelos los municipios donde hubo demandas de tierras fueron en Tlapa, Tenango Tepexi, Malinaltepec y San Vicente Zoyatlán,

contra hacendados nativos y españoles, en particular contra estos últimos. Mención aparte requiere el caso de Quiahuitlatzala y Atlamajalcingo del Monte, dos comunidades indígenas mixtecas que disputaban una porción de terreno, conflicto resuelto, coyunturalmente, conforme al Plan de Ayala, pero que no se trataba precisamente del despojo de un particular contra un pueblo. Este conflicto resurgió después de la Revolución y continúa hasta la actualidad.

Aunque pocas, las mejores tierras de la región estaban acaparadas por hacendados y terratenientes nativos y españoles, sobre todo estos últimos. La mayoría de las comunidades indígenas, en particular de la parte alta del distrito de Morelos, habían logrado conservar sus terrenos comunales; por ello no tenían mucho interés en sumarse a la lucha zapatista por la tierra. El ofrecimiento de restitución o reparto agrario para ellas no tenía mucho sentido, porque ya las poseían.

El núcleo dirigente zapatista regional (de los "voltiados", como les decían los campesinos zapatistas "legítimos", es decir aquellos que lo fueron desde un inicio), lo encabezaba un indígena tlapaneco de Malinaltepec, Sabás Crispín Galeana Cantú. Indígena acomodado, agricultor, ganadero en pequeña o mediana escala, con estudios de tercer año de primaria, que ya había ocupado los puestos públicos de regidor y síndico en su municipio, hacia finales del porfiriato, provenía de una comunidad donde habían logrado conservar la propiedad comunal de sus terrenos, salvo una parte que tenían en conflicto con el hacendado español Guillermo Acho, dueño de la más grande hacienda volante de ganado cabrío en La Montaña desde finales del siglo XIX. Apoyado en su tradición comunitaria, Crispín Galeana fue nombrado en asamblea por el pueblo de Malinaltepec para defender a la comunidad y sus intereses colectivos en la Revolución. Así lo hizo durante el maderismo y el huertismo y, dentro del zapatismo con mayor razón, con un discurso y prácticas favorables a los campesinos pobres. El acuerdo consistía en que la comunidad apoyaría a Galeana con todo lo que estuviese a su alcance (gente para su tropa, dinero, maíz, totopos, carne seca, zacate para los animales, etc.), y éste correspondería defendiendo a la comunidad, su gente y sus bienes. Así funcionó el acuerdo y funcionó bien, porque Crispín Galeana siempre contó con el apoyo de su gente, sin importar en qué facción revolucionaria o gobiernista

militara, y la cabecera municipal de Malinaltepec fue de los pocos pueblos de la región que no padecieron daños graves como saqueos e incendios o incursiones frecuentes de grupos armados, salvo la quema de los archivos municipales realizada por los propios habitantes al inicio de la Revolución en abril de 1911.

La posición social de campesino acomodado de Crispín Galeana la compartían la mayoría de los miembros del núcleo dirigente zapatista de la región, e incluso rancheros que se incorporaron más para proteger sus intereses personales y familiares que por convicción agraria o social. Esta situación influyó en el modo en que se dio la práctica revolucionaria y de gobierno campesino en la región, no siempre favorable o en conflicto con elementos e intereses de los sectores más bajos de la población campesina. Crispín Galeana, y su gente más cercana, no mostraron mucho interés en la cuestión agraria en favor de los campesinos pobres.

Preocupación especial mostró el Cuartel General por atender, fortalecer y consolidar la lucha y gobierno campesino en La Montaña, al enviar a los generales Otilio Montaño y Trinidad Paniagua a mediados de 1914, cuando en el estado y la región dominaba el zapatismo. El primero fue a hacer campaña ideológica en favor del Plan de Ayala y a escuchar y resolver reclamos contra abusos del ejército zapatista. El segundo llegó con la encomienda de contribuir a la consolidación del dominio político y militar del gobierno zapatista regional, aunque su actuación y resultados no fueron del todo positivos. La presencia de Paniagua, que duró varios meses, dio origen a serios conflictos internos, por el poder regional, con el general Jesús Navarro, designado anteriormente por Emiliano Zapata para operar en la zona colindante de La Montaña de Guerrero con Puebla. La burguesía y pequeña burguesía regional, para proteger sus intereses, halagó a Paniagua con privilegios y éste, y otros más se dejaron seducir por ellas, lo que no agradó a Navarro, quien hizo llegar su protesta a Zapata, dando lugar a una rivalidad perjudicial para la administración zapatista en la región.

En general los ayuntamientos se vieron avasallados por las autoridades militares revolucionarias, quienes hacían y deshacían prácticamente a su antojo, salvo excepciones. Los jefes revolucionarios locales y regionales imponían su autoridad bajo el peso de las armas, y con frecuencia cometían o toleraban abusos contra la pobla-

ción pacífica, sin que las autoridades civiles pudieran hacer gran cosa, a pesar de que varias disposiciones del Cuartel General señalaban que los jefes revolucionarios deberían apoyarlas para el buen cumplimiento de sus funciones administrativas. La dinámica revolucionaria se imponía en las zonas de dominio zapatista bajo la perspectiva política poco clara de numerosos líderes campesinos.

El dominio casi total de la región, por parte del zapatismo, llegó a su fin en los últimos meses de 1915. En ese lapso pusieron en práctica un gobierno revolucionario, campesino-popular, con muchas limitaciones y dificultades, pero que poco a poco adquirió experiencia y tendió a consolidarse. El cambio en la correlación de fuerzas en el ámbito estatal y nacional truncó este proceso.

Tener el poder y ser gobierno en La Montaña dividió a los jefes zapatistas; división que influyó negativamente en el ejercicio de la administración campesino-popular. Los pueblos y ciudadanos no entendían con claridad los motivos de las discrepancias y se preguntaban con frecuencia cómo era posible que fueran afectados sus intereses si el gobierno ya no era dictatorial y declaraba estar a favor de los pobres. Ahora los zapatistas estaban en el poder y, por el momento, como no tenían enemigo poderoso a la vista, permitió que las divergencias internas pasaran a un primer plano, con motivo del control de las plazas y lugares más importantes, donde era posible la obtención de recursos para el sostenimiento de sus fuerzas, gracias a las confiscaciones de bienes de los enemigos y otras fuentes de ingresos. Otro motivo de discordia fue la incorporación, de última hora, de la guarnición militar huertista al zapatismo, lo que dio origen a la división entre los "viejos" revolucionarios, por un lado, y los "nuevos o volteados", por el otro, con intereses y puntos de vista distintos. Una razón más fue la influencia que ejercieron sobre los líderes zapatistas los políticos locales, los comerciantes, terratenientes y rancheros, quienes habían adquirido la experiencia de ganarse el apoyo de los militares durante la dictadura porfirista, halagándolos o sobornándolos para que protegieran sus intereses.

De principio a fin, los dirigentes zapatistas de La Montaña, tanto los que llegaron de Morelos y Puebla a finales de 1911 y principios de 1912, como los nativos de la región, mantuvieron una relación de subordinación jerárquica con respecto al jefe máximo de la re-

volución campesina, Emiliano Zapata, y el Cuartel General de Morelos. Relación de subordinación con una amplia autonomía operativa, porque del Cuartel General por lo general emanaban lineamientos generales, directrices, ordenamientos y principios rectores, que los jefes zapatistas de las diferentes regiones deberían acatar y aplicar, usando su criterio de acuerdo con las condiciones particulares. Dado el carácter de guerra de guerrillas, de organización y participación de la lucha campesina zapatista, era el tipo de relaciones de mando y coordinación que mejor se ajustaba a las circunstancias. En muchas ocasiones las órdenes del Cuartel General eran precisas (como la orden de no obstaculizar el reparto agrario en la región, colaborar o atacar algunas plazas importantes...), pero con respeto, hasta cierto límite, de los márgenes de opinión y decisión de los jefes zapatistas regionales. Esquema de organización y participación político-militar campesino no muy funcional en términos orgánicos, porque permitía demasiada libertad a los jefes regionales y locales en la toma de decisiones acerca de cómo desarrollar su actividad revolucionaria, lo que se traducía en los hechos en una gran dispersión de esfuerzos y acciones descoordinadas, salvo excepciones; en las condiciones que operaba la guerra campesina zapatista con dificultad podía desarrollar un tipo de organización político-militar centralizada. El ejército zapatista no estaba conducido por un partido político fuertemente cohesionado ni era un ejército de paga.

Respecto a la dirigencia estatal del zapatismo, representada por el general Jesús H. Salgado, y núcleos dirigentes de otras regiones, las relaciones fueron de coordinación y apoyo recíproco eventual. Los jefes zapatistas de La Montaña, con alguna frecuencia brindaban apoyo a la lucha campesina de las regiones colindantes de Puebla, Oaxaca y del propio estado y, a veces, más allá. De igual modo, los dirigentes campesinos de las otras zonas de Guerrero acudían a brindar apoyo a los zapatistas de La Montaña, como Heliodoro Castillo, Chon Díaz, Julio A. Gómez, Remigio Cortés, Amelia Robles (a) *la Güera*, Enrique Rodríguez de la Cruz, Mariano Romero y muchos más de Oaxaca y Puebla, en especial de este último. Más que con la dirigencia estatal del zapatismo, los líderes de La Montaña reconocieron y establecieron relaciones de subordinación jerárquica con el Cuartel General de Morelos y su jefe máximo, Emiliano

Zapata. No podían funcionar de otro modo, ya que las acciones militares de los jefes zapatistas de las diferentes regiones tenían que realizarlas básicamente con sus propios recursos, aquellos que podían conseguir en sus territorios, tanto de sustento económico como de pertrechos militares, estos últimos sobre todo arrebatados en combate al enemigo con demasiados sacrificios; cuestión que les daba alguna base para operar con cierta autonomía.

Esta forma de funcionamiento político-militar del zapatismo de la región se mantuvo de inicio a fin, pasaron por las etapas de lucha contra el maderismo, el huertismo y el carrancismo, con altibajos. En los últimos años, cuando la lucha campesina iba en declive, los lazos que unían al zapatismo de La Montaña con el de Morelos se rompían con mucha frecuencia ante el fortalecimiento del carrancismo que ocasionaba la deserción o indulto de numerosos líderes y campesinos revolucionarios.

De finales de 1915 a finales de 1918 el zapatismo en la región entró en un periodo de reflujo paulatino, paralelo al fortalecimiento ascendente del carrancismo. En noviembre de 1918, el principal jefe zapatista de La Montaña, indígena de la etnia tlapaneca, general de brigada Sabás Crispín Galeana Cantú, aceptó en la ciudad de Tlapa el indulto tantas veces ofrecido por el gobierno y, con algunos de sus partidarios, se fue rumbo a su tierra, Malinaltepec, a dedicarse a la vida privada durante algunos años. Fue de los pocos dirigentes zapatistas indultados que no aceptó incorporarse a las filas carrancistas para combatir a sus ex compañeros del Plan de Ayala. Junto con él también se indultaron los jefes Donaciano Astudillo y Mariano Romero. Flaviano Paliza lo hizo en Chilpancingo. Meses antes, muchos otros jefes y soldados zapatistas en diferentes partes del estado ya habían hecho lo mismo.

La rendición del principal dirigente zapatista de la región a finales de 1918 marcó el fin de la Revolución en La Montaña. Poco a poco la bandera constitucionalista ganó más terreno y se consolidó. El movimiento zapatista regional ya no daba para más. Los elementos políticos y militares de la facción ganadora en alianza con los comerciantes-hacendados-agiotistas españoles y algunos mexicanos, que volvieron a la región cuando consideraron que ya no había peligro, retomaron su antigua posición de privilegio y explotación sobre la población indígena y campesina. De momento, la Revolu-

ción no les trajo mayor beneficio social y económico a los pueblos de La Montaña. Tuvieron que esperar hasta el gobierno de Lázaro Cárdenas para que se diera el reparto agrario y un poco de justicia social, por la que tanto lucharon y muchos ofrendaron sus vidas.

FUENTES

ARCHIVOS

AGN: Archivo General de la Nación
- FEZ: Fondo Emiliano Zapata
- FGO: Fondo Genovevo de la O
- FIM: Fondo Francisco I. Madero
- CR: Colección Revolución
- RGPR: Ramo Gobernación, Periodo Revolucionario

UNAM-CESU-AH-FGM: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Archivo Histórico, Fondo Gildardo Magaña

CEHM: (Condumex) Centro de Estudios de Historia de México
- FJA: Fondo Jenaro Amezcua

AHDN: Archivo Histórico de la Defensa Nacional

AHEG: Archivo Histórico del Estado de Guerrero
- POGEG: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero
- FPL: Fondo Poder Legislativo
- FPEPR: Fondo Poder Ejecutivo, Periodo Revolucionario
- FPJ-RPPR: Fondo Poder Judicial, Ramo Penal, Periodo Revolucionario

AP: Archivo Paucic

AHMTCG: Archivo Histórico Municipal de Tlapa de Comonfort, Gro.

AHMAG: Archivo Histórico Municipal de Alpoyeca, Gro.

AHMMG: Archivo Histórico Municipal de Malinaltepec, Gro.

ENTREVISTAS

Profesor Alfonso Carrasco Maldonado, Tlapa de Comonfort, Gro., 3 de mayo de 1998.

Señor Edilberto Vázquez Vázquez, Xochihuehuetlán, Gro., marzo del 2004.

Señor Odilón Arias Torres, Tlapa, Gro., 20 de febrero del 2004.

BIBLIOGRAFÍA

ACEVEDO SÁNCHEZ, Matías, *Reseña sucinta de los presidentes de México*, Puebla, México, Talleres de Impresos La Hormiga, 1998.

AGUILAR CAMÍN, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, SEP, 1997.

Altamirano, Revista del H. Congreso del Estado de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, núm. 13, año 3, Segunda Época, Chilpancingo, Gro., diciembre de 1999-enero de 2000.

ANTONIO DE JESÚS, Salvador, "Disputa política en La Montaña de Guerrero 1898-1920", tesis de licenciatura en historia, Puebla, BUAP, 2002.

Así Somos (Guerrero en 1910), Órgano quincenal de información cultural, núm. 117, año 6, Chilapa de Álvarez, Guerrero, México, Gobierno del Estado de Guerrero, 30 de julio de 1996.

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Los orígenes del zapatismo*, México, Colmex/UNAM, 2001.

BROM, Juan, *Para comprender la historia*, México, Nuestro Tiempo, 1982.

BUSTAMANTE ÁLVAREZ, Tomás, "Jesús H. Salgado. El zapatismo hecho gobierno en Guerrero", en *Altamirano*, Revista del H. Congreso del Estado de Guerrero, Chilpancingo, Gro., Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, núm. 13, año 3, Segunda Época, diciembre de 1999-enero de 2000.

——— y Sergio Sarmiento (coords.), *La reinvención de Guerrero del siglo XXI*, México, Consejo de Ciencia y Tecnología de Guerrero-CIESAS-UAG-Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2001.

CASTILLO, José R. del, *Historia de la revolución social de México*, México, INAH, 1989.

Córdoba, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, ERA, 1975.

Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia general de México*, dos tomos, México, El Colegio de México, 1981.

Cumberland, Charles, *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1977.

Dehouve, Daniele, *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*, México, UAG, 2001.

Díaz Soto y Gama, Antonio, *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*, México, INEHRM, 1987.

Diccionario enciclopédico del estado de Guerrero, 2 tomos, Chilpancingo, Gro., Guerrero Cultural Siglo XXI, A. C., 1999.

Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana (Estado de Guerrero), t. III, México, INEHRM, 1994.

División territorial del estado de Guerrero de 1810 a 1995, México, INEGI, 1997.

Ensayos para la historia del estado de Guerrero, Chilpancingo, Gro., IGC, 1985.

Espejel López, Laura (coord.), *Estudios sobre el zapatismo*, México, INAH, 2000.

———, *El cuartel general zapatista 1914-1915. Documentos del Fondo Emiliano Zapata del Archivo General de la Nación*, 2 volúmenes, México, INAH, Colección Fuentes, 1995.

——— *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1988.

Estadísticas históricas de México, t. I, México, INEGI/INAH, 1985.

Figueroa Alcocer, Jesús, *Crónica de la Revolución en Guerrero*, México, Impresora Galve, 1971.

Figueroa Uriza, Arturo, *Ciudadanos en armas. Antecedentes y datos para la historia de la Revolución Mexicana*, México, B. Costa Amic Editor, 1960.

Flores Maldonado, Efraín y Carlos R. Klimeck Salgado, *Gobernadores del estado de Guerrero*, Gobierno del Estado de Guerrero, s/l, 1998.

Florescano, Enrique, *Historia regional y archivos*, México, AGN, 1982.

Fuentes Díaz, Vicente, *Historia de la Revolución en el estado de Guerrero (2a. edición ampliada hasta 1920)*, México, INEHRM, 1983.

Gallo, Miguel Ángel, *Diccionario de historia y ciencias sociales*, México, Ediciones Quinto Sol, 1984.

GARFIAS M., Luis, *La Revolución Mexicana*, México, Panorama Editorial, 1996.

GILLY, Adolfo, *La revolución interrumpida*, México, El Caballito, 1988.

GONZÁLEZ BUSTOS, Marcelo, *El general Jesús H. Salgado y el movimiento zapatista en Guerrero*, México, UAG, 1983.

GONZÁLEZ VILLALOBOS, Santano y Gerardo Guerrero Gómez, "Los tlapanecos y la Revolución en Guerrero", en *Altamirano*, Revista del H. Congreso del Estado de Guerrero, Chilpancingo, Gro., Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, núm. 13, año 3, Segunda época, diciembre de 1999-enero de 2000.

GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis, *El oficio de historiar*, Obras completas, t. 1, México, Clío, 1995.

GUERRERO GÓMEZ, Gerardo y Santano González Villalobos, "La Revolución Mexicana y los indígenas tlapanecos de Zapotitlán Tablas, Guerrero", tesis de licenciatura, Chilpancingo, Gro., UAG, 1992.

GUEVARA RAMÍREZ, Luis, *Síntesis histórica del estado de Guerrero*, México, Gráfica Cervantina, 1959.

GUTIÉRREZ SÁENZ, Raúl y José Sánchez González, *Metodología del trabajo intelectual*, 5a. ed., México, Esfinge, 1980.

ILLADES, Carlos, *Breve historia de Guerrero*, México, El Colegio de México-FCE, 2000.

ILLADES, Carlos (comp.), *Guerrero. Textos de su historia*, t. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1989.

JACOBS, Ian, *La Revolución Mexicana en Guerrero. Una revuelta de rancheros*, México, ERA, 1990.

LIST ARZUBIDE, Germán, *Madero. El México de 1910*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1973.

LÓPEZ, Héctor F., *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del estado de Guerrero*, México, Pluma y Lápiz, 1942.

LÓPEZ, Chantal y Omar Cortés, *Emiliano Zapata. Cartas*, México, Antorcha, 1987.

———, *Emiliano Zapata. Leyes y decretos*, México, Antorcha, 1987.

———, *Ricardo Flores Magón. Artículos políticos 1914*, México, Antorcha, 1982.

LÓPEZ VICTORIA, José Manuel, *Historia de la Revolución en Guerrero*, tres tomos, México, Gobierno del Estado de Guerrero-ICC, 1985.

MAGAÑA, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, cinco tomos, México, INEHRM, 1985.

MANCISIDOR, José, *Historia de la Revolución Mexicana*, México, Proculmex, 1992.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (coord.), *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, México, Porrúa-UNAM, Colección México: Actualidad y Perspectivas, 1990.

———, *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, México, INEHRM/Océano, 2001.

MARTÍNEZ CARBAJAL, Alejandro, *Memorias de la Revolución en Guerrero. General Silvestre Mariscal*, México, H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco, Gro., 1983.

MARTÍNEZ RESCALVO, Mario O., *Reseña histórica de La Montaña de Guerrero. Monografía de Tlapa de Comonfort*, México, UAG/H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Gro., 1990.

——— (coord.), *Tlapa: origen y memoria histórica*, México, UAG/H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, Gro., 2000.

——— y Jorge R. Obregón Téllez, *La Montaña de Guerrero. Economía, historia y sociedad*, México, INI/UAG, 1991.

MEYER, Jean, *La Revolución mexicana*, México, Jus, 1999.

MUÑOZ, Maurilio, *Mixteca, nahua, tlapaneca*, México, INI, 1963.

MURO, Luis y Berta Ulloa, *Guía del Ramo Revolución Mexicana 1910-1920, del Archivo Histórico de la Defensa Nacional*, México, El Colegio de México, 1997.

NÁJERA CASTREJÓN, Francisco, *Indómito luchador*, México, H. Ayuntamiento Constitucional de Teloloapan, Gro., 1997.

NAVA MORENO, Joaquín, *Heliodoro Castillo Castro*, México, El Balcón-INAH-Sedesol/UAG, México, 1995.

OCHOA CAMPOS, Moisés, *Breve historia del estado de Guerrero*, México, Porrúa, 1968.

ORELLANA, Margarita de, *Villa y Zapata, la Revolución Mexicana*, 1a. edición, México, REI-México, 1989.

PACHECO SÁNCHEZ, Felipe, *Mis recuerdos*, Tlapa, Gro., edición del autor, 1977.

PACHECO SÁNCHEZ, Moisés, *Apuntes para la historia de Tlapa*, mecanografiado, s/l, s/f.

PAVÍA MILLER, Teresa, "Anhelos y realidades del sur en el siglo XIX. Creación y vicisitudes del estado de Guerrero", tesis de maestría, México, UNAM, 2000.

PÉREZ HERRERO, Pedro (comp.), *Región e historia en México. (1700-*

1850), México, Instituto Mora, 1991.
RAVELO LECUONA, Renato, *La revolución zapatista de Guerrero. De la insurrección a la toma de Chilpancingo 1910-1914*, dos tomos, Chilpancingo, Gro., UAG, 1990.
———, "Periodo 1910-1920", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero. 1867-1940*, México, Gobierno del Estado de Guerrero/UAG/CEHAM, 1987.
——— (comp.), *Testimonios de la Revolución en Guerrero*, Chilpancingo, Gro., inédito.
REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI, Colección América Nuestra, 1980.
ROSALES ORTEGA, Rocío (coord.), *Globalización y regiones en México*, México, Porrúa/UNAM, 2000.
SALAZAR ADAME, Jaime, "Periodo 1867-1910", en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero 1867-1940*, México, Gobierno del Estado de Guerrero/UAG/CEHAM, 1982.
———, *Movimientos populares durante el Porfiriato en el estado de Guerrero. 1886-1893*, México, UAG, 1983.
———, "La modernización (1867-1910)", en *Historia general de Guerrero. Formación y modernización*, vol. III, México, INAH/Gobierno del Estado de Guerrero/JGH, 1998.
SÁNCHEZ CASTRO, Alejandro, "La Revolución de Rafael del Castillo Calderón", en *Altamirano*, Revista del H. Congreso del Estado de Guerrero, Chilpancingo, Gro., Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, núm. 13, año 3, Segunda época, diciembre de 1999-enero de 2000.
II Censo General de Población y Vivienda, México, INEGI, 1900.
III Censo General de Población y Vivienda, México, INEGI, 1910.
SILVA HERZOG, Jesús, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1973.
TAMAYO y TAMAYO, Mario, *El proceso de la investigación científica*, 3a. ed., México, Limusa, 1994.
VALVERDE, Custodio, *Julián Blanco y la Revolución en el estado de Guerrero*, México, H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, Gro., 1989.
VALLE BASILIO, Sabás (coord.), *Tlapa de Comonfort. Primer Centenario 1890-1990*, México, Gobierno del Estado de Guerrero/IGC, 1990.
VEYNE, Paúl, *¿Cómo se escribe la historia? Foucault revoluciona la historia*, Madrid, Alianza Editorial.

WARMAN, Arturo, *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*, México, CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, 1976.

WERNER TOBLER, Hans, *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político*, México, Alianza Editorial, 1997.

WOMACK Jr., John, *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1974.

La revolución en La Montaña de Guerrero,
la lucha zapatista, 1910-1918
se terminó de imprimir en mayo de 2009
en los talleres gráficos del Instituto Nacional
de Antropología e Historia.
Producción: Dirección de Publicaciones
de la Coordinación Nacional de Difusión.

Este estudio de historia regional se enfoca en la reconstrucción de la participación de las comunidades indígenas y campesinas de La Montaña en la Revolución y en analizar las peculiaridades de la lucha zapatista entre 1910 y 1918. No se trata sólo del resultado de una investigación bibliográfica y de la recopilación de información en los archivos municipales, estatales y nacionales sino que incluye entrevistas con los habitantes de la región, descendientes de quienes participaron en el conflicto armado, para ofrecer una reconstrucción articulada de la lucha en una zona fundamentalmente indígena y pluriétnica, donde el Plan de Ayala y la influencia de Emiliano Zapata tuvieron un papel determinante. En estas páginas se describen las condiciones socioeconómicas de la región y las rebeliones indígenas durante el porfiriato como antecedentes del levantamiento armado, se habla, desde la óptica del zapatismo, sobre el desarrollo político y militar de la Revolución y se analizan diversos aspectos del discurso y la práctica revolucionarios en esa zona: la cuestión agraria, la organización política y administrativa, los conflictos internos, el financiamiento y las diferencias entre las comunidades.



